¿Sistemas de protección o sistemas de opresión? La lucha contra la violencia a las mujeres en disputa. Estudio de las Casas de Acogida en Chile

Gloria Alicia Cáceres Julio

Directora de la tesis: Dra. Cristina de la Cruz-Ayuso

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Doctorado en *Derechos Humanos: Retos éticos, sociales y políticos*
Universidad de Deusto
Septiembre 2019

Universidad de Deusto
University of Deusto
Deusto

¿Sistemas de protección o sistemas de opresión? La lucha contra la violencia a las mujeres en disputa. Estudio de las Casas de Acogida en Chile

Dra. Cristina de la Cruz Ayuso
Directora

Dña. Gloria Alicia Cáceres Julio
Doctoranda

Septiembre 2019

RESUMEN

La violencia contra las mujeres es una de en las formas en se expresa y se sostiene la opresión de las mujeres, y constituyen una violación a los Derechos Humanos. En Chile, como en otros países de la región, esta violencia, muestra una tendencia a su intensificación y recrudecimiento. Al mismo tiempo, desde hace más de veinte años, en el país se vienen implementando políticas para enfrentarla. Dentro de las cuales se encuentran aquellas que buscan proteger a quienes viven violencia.

Teniendo de base los planteamientos de Iris Marion Young, quien sostiene que, la acción de sujetos e instituciones muchas veces actuando bajo normas aceptadas socialmente, participan sin intención de hacerlo en la (re) producción de la opresión; la tesis sostiene que las respuestas desplegadas por el Estado para proteger a las mujeres pueden reproducir la opresión y la violencia que buscan evitar. Desde aquí, el estudio se plantea, interrogar el sistema de protección chileno para mujeres que viven violencia, poniendo el foco en el Programa Casas de Acogida, dadas las características que cobra la intervención de esta medida en los modos de vida de las mujeres. Se pregunta, si en las Casas de Acogida en Chile, como parte del sistema de protección, se reproduce la opresión de las mujeres y en caso afirmativo de qué manera. Por ello, se propone como objetivo *Analizar los procesos socioestructurales que (re) producen la opresión y la violencia contra las mujeres en las Casas de Acogida en Chile, desde la experiencia de mujeres que habitaron en ellas en el transcurso de sus vidas.*

Para ello, aborda un estudio del Programa Casas de Acogida, en un periodo de diez años desde la fecha de su inicio (2007-2017), que comprende tres administraciones de gobierno. La investigación se desarrolla desde una aproximación cualitativa, ya que se plantea desde una perspectiva que propone mirar *desde abajo* para mirar *hacia arriba;* desde esta óptica, sitúa su punto de mira desde la experiencia de las mujeres que han habitado Casas de Acogida en el marco de sus trayectorias de vida, utilizando como método los relatos de vida. Al mismo tiempo, desarrolla análisis documental para conocer el marco normativo-técnico del Programa Casas de Acogida, centrándose en el análisis de las Orientaciones Técnicas. De manera complementaria, despliega entrevistas y grupos de discusión con profesionales de instituciones vinculadas al sistema de protección, conocer el funcionamiento del sistema. Centra el trabajo de campo en una región del país que, por sus características respecto de número de Casas Acogida y Programas del sistema de protección presentes en ella, permiten una mirada articulada y de mayor profundidad.

Elabora un posicionamiento teórico y epistemológico teniendo en vista teorías críticas feministas, donde los planteamientos de Iris Marion Young sobre los ejes constitutivos de la opresión, junto a la elaboración de Marcela Lagarde respecto su categoría *cautiverio* resultan centrales. Asimismo, se incorpora una lectura que permite analizar las Casas de Acogida desde el concepto de dispositivo. Desde aquí, se levantan claves analíticas y discuten los resultados del análisis. Los que son comprendidos en el marco de dos claves contextuales, que advertimos en contexto chileno: a) lo que acontece con la violencia y las políticas dirigidas a las mujeres durante la dictadura y en el proceso transicional y b) el orden neoliberal que se consolida posdictadura.

A nivel de sus resultados, el estudio permite distinguir operatorias específicas en que, en las Casas de Acogida los procesos socioestructurales cobran forma reproduciendo la opresión y la violencia que buscan evitar. Lo que se sintetiza, desde dos figuras la Casa como dispositivo y la Casa como cautiverio.

DEDICATORIA

Poco antes de viajar a Bilbao a iniciar los estudios de doctorado, buscando papeles para conectar con las raíces que tengo en el País Vasco, encontré un cuaderno de mi madre, nunca lo había visto antes; en él, con su hermosa letra, consignaba las frases de la violencia que, a través de la historia, importantes personajes de los más diversos ámbitos han expresado respecto de las mujeres; lo sentí como un legado, un especie de mensaje, para que persistiera en las preguntas que me inquietaban y que se tradujeron en esta investigación. Mi madre siempre insistió para que hiciera un doctorado, falleció el año anterior a que yo iniciara mis estudios. A ella dedico esta tesis.

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis ha sido posible por el apoyo, con el que he contado durante los años de doctorado, de diferentes personas, e instituciones que, de diferentes formas, impulsaron el proceso y generaron los soportes para que se sostuviera y pudiera desplegarse.

Agradezco a Cristina de la Cruz-Ayuso, Directora de esta tesis, por su constante aliciente, su mirada crítica y sus persecuciones.

A María Elena Acuña, del Centro Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad de Chile, porque se dispuso a la escucha y al diálogo durante mi estadía de investigación en ese Centro de Estudios.

Mis agradecimientos a quienes participaron de las entrevistas y grupos de discusión, por su disposición a la conversación y el interés que mostraron por este estudio.

También agradezco a Margarita y Lylian, por estar insistiendo de forma constante en que hiciera el doctorado y después para que terminara la tesis. A Leticia, amiga y compañera de vida académica, por la disposición a las preguntas y especialmente por su insistente marca para que finalizara este proceso.

Mi agradecimiento más profundo a Pedro, compañero de mi vida, quien ha acompañado de forma incondicional todo este proceso.

Agradezco especialmente a las mujeres, que compartieron conmigo parte de sus vidas, por lo que aprendí con ellas, por su disposición y generosidad, que hicieron posible que esta tesis pudiera realizarse.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....1

1. POSICIONAMIENO TEÓRICO-EPISTEMOLÓGICO 9
1.1 ACERCA DE LA OPRESIÓN 10
1.1.1 LA OPRESIÓN COMO INJUSTICIA ESTRUCTURAL 10
1.1.2 LOS EJES CONSTITUTIVOS 15
1.1.3 LOS ROSTROS: CRITERIOS ANALÍTICOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA OPRESIÓN 19
1.2 LA OPRESIÓN DE LAS MUJERES 27
1.2.1 OPRESIÓN DE LAS MUJERES Y DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO 28
1.2.2 OPRESIÓN DE LAS MUJERES Y PATRIARCADO CAPITALISTA 30
1.2.2.1 Dinámicas de acumulación - apropiación y producción ideológica 34
1.3 EL CAUTIVERIO: EXPRESIÓN POLÍTICA Y CULTURAL DE LA OPRESIÓN 37
1.3.1 EL CAUTIVERIO, LOS CAUTIVERIOS 41
1.3.2 LOS CAUTIVERIOS ESPECÍFICOS 47
1.4 DE LA VIOLENCIA COMO OPERATORIA Y MECANISMO DE LA OPRESIÓN DE LAS MUJERES 49
1.4.1 EN CLAVE ESTRUCTURAL 50
1.4.2 DE LO PRECARIO, LO VULNERABLE Y LA VIOLENCIA EN LAS DINÁMICAS DE LA OPRESIÓN 56
1.5 OPRESIÓN E INSTITUCIONES: BREVE NOTA ACERCA DE LOS DISPOSITIVOS 59
2. METODOLOGÍA 65
2.1 PERSPECTIVA DE LA INVESTIGACIÓN 66
2.2 LAS TRAYECTORIAS DE VIDA Y EL ENFOQUE BIOGRÁFICO 68
2.3 ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN 70
2.3.1 LOS RELATOS DE VIDA 71
2.3.1.1 Las Participantes 71
2.3.1.2 La Producción de los Relatos 73
2.3.1.3 Sobre el Análisis 75
2.3.2 REVISIÓN DE FUENTES DOCUMENTALES 76
2.3.3 ACERCAMIENTO A ACTORES VÍNCULOS CON EL PROGRAMA 78

2.3.3.1 Técnicas utilizadas 78

2.3.3.2 Sujetas y sujetos 79

2.3.3.3 Tratamiento y uso del material 81

3. CONTEXTUALIZACIÓN SOCIOHISTÓRICA 83

3.1 Dictadura y Procesos de Cambio 83

3.2 Demandas y Acciones del Movimiento feminista y de Mujeres en Dictadura 86

3.3 Partidos Políticos y Movimientos Sociales: El Tránsito 93

3.4 Posdictadura y Políticas de Género 98

3.4.1 Gobierno de Patricio Aylwin Azocar (11 de marzo de 1990 10 de marzo de 1994) 99

3.4.2 Gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle (11 de marzo de 1994 10 de marzo 2000)..100

3.4.3 Gobierno de Ricardo Lagos Escobar (11 de marzo de 2000 10 de marzo 2006) ... 102

3.4.4 Primer Gobierno de Michelle Bachelet Jeria (11 de marzo de 2006 – 10 de marzo de 2010) 103

3.4.5 Gobierno de Sebastián Piñera Echenique (11 de marzo de 2010 – 10 de marzo de 2014) 105

3.4.6 Segundo Gobierno de Michelle Bachelet Jeria (11 de marzo de 2014 – 10 de marzo de 2018) 107

3.5 Panorama General de la Situación de las Mujeres en Chile 109

3.5.1 Autonomía económica 110

3.5.2 Autonomía en la toma de decisiones 111

3.5.3 Autonomía física 114

4. EL PROGRAMA CASAS DE ACOGIDA 117

4.1 Descripción General de Programa 117

4.2 Las Casas de Acogida en Tres Periodos Gubernamentales 2007-2017.....121

4.2.1 Las Casas de Acogida en el Primer Gobierno de Michelle Bachelet 121

4.2.2 Las Casas de Acogida en el Gobierno de Sebastián Piñera 124

4.2.3 Las Casas de Acogida en el Segundo Gobierno de Michelle Bachelet.....127

4.3 Notas Analíticas 130

4.3.1 Las Orientaciones Técnicas 130

4.3.2 La Mirada desde los Actores Institucionales 138

5. TRAYECTORIAS DE VIDA DE MUJERES QUE HABITARON CASAS DE ACOGIDA …145
5.1 NATALIE, SOSTENIDA EN LA VIOLENCIA PARA SOBREVIVIR ……145
5.1.1 RECONSTRUCCIÓN DEL RELATO DE NATALIE ……146
5.1.2 CLAVES DE SU TRAYECTORIA ……160
5.2 CARLA, EL PESO DE LA VIOLENCIA SIMBÓLICA ……167
5.2.1 RECONSTRUCCIÓN DEL RELATO DE CARLA ……167
5.2.2 CLAVES DE SU TRAYECTORIA ……178
5.3 ROCÍO, CONVIVIENDO CON LAS VIOLENCIAS INSTITUCIONALES ……182
5.3.1 RECONSTRUCCIÓN DEL RELATO DE ROCÍO ……183
5.3.2 CLAVES DE SU TRAYECTORIA ……194
5.4 ANDREA, EN LA ENCRUCIJADA DE LA EXPLOTACIÓN ……201
5.4.1 RECONSTRUCCIÓN DEL RELATO DE ANDREA ……202
5.4.2 CLAVES DE SU TRAYECTORIA ……211
5.5 PIERA, CON LA VIOLENCIA EN EL CUERPO ROBADO ……219
5.5.1 RECONSTRUCCIÓN DEL RELATO DE PIERA ……219
5.5. 2 CLAVES DE SU TRAYECTORIA …… 232
5.6 SOLEDAD, DE DEPENDENCIA Y VIOLENCIAS MORALES ……239
5.6.1 RECONSTRUCCIÓN DEL RELATO DE SOLEDAD ……240
5.6. 2 CLAVES DE SU TRAYECTORIA ……254
5.7 DANIELA, DEVOLVIENDO LA RABIA POR LAS VIOLENCIAS VIVIDAS ……260
5.7.1 RECONSTRUCCIÓN DEL RELATO DE DANIELA ……260
5.7. 2 CLAVES DE SU TRAYECTORIA ……273
5.8 MARTA, DE LA MANO DE LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL ……279
5.8.1 RECONSTRUCCIÓN DEL RELATO DE MARTA……279
5.8. 2 CLAVES DE SU TRAYECTORIA ……290
6. ANÁLISIS TRANSVERSAL DE LAS TRAYECTORIAS DE VIDA …… 299
6.1 LAS MUJERES Y LA REPRODUCCIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE LAS MUJERES ……299
6.1.1 EL IMPERATIVO MATERNO ……299
6.1.2 REPRODUCCIÓN COTIDIANA ……305
6.1.3 LA FAMILIA: MODELO DE RELACIÓN ……309

6.2 Subalternidad ……..313
6.2.1 Infantilización ……313
6.2.2 Minorización ……316
6.2.3 Carencia de Voz ……..319
6.3 La Violencia Vivida ……321
6.3.1 Sistematicidad de la Violencia …… 321
6.3.2 (re)Significación de la Violencia ……..327
6.4 Las Mujeres en el "Mundo del Trabajo" ……..330
6.4.1 Discontinuidad del Empleo ……..331
6.4.2 Trabajo Feminizado ……333
6.4.3 Trabajo Precarizado ……334
6.4.4 El Sentido del Trabajo ……..341
6.5 Agencia ……344
6.5.1 Búsqueda de Cambios a la Situación Vital ……344
6.5.2 Ser Sujetas ……347
6.5.3 La reflexividad de género……..350
6.6 La Protección de las Instituciones ……353
6.6.1 Acceso a la Justicia ……353
6.6.2 La transitoriedad de las Casas de Acogida ……356
6.6.3 Los Soportes ……359
CONCLUSIONES ……365
BIBLIOGRAFÍA ……375
ANEXOS
Anexo 1: Modelo de Consentimiento Informado utilizado ……385
Anexo 2: Convenciones de transcripción ……389

INTRODUCCIÓN

En una suerte de paradoja escribimos estas primeras páginas al concluir el estudio que ellas presentan y que se constituye en el producto de la investigación de tesis doctoral, cuyo inicio podemos fechar a finales del año 2014, cuando elaborábamos los primeros esbozos del plan de investigación.

Parte importante de este documento se elaboró durante un periodo en que, en Chile, se produjeron grandes movilizaciones feministas. El año 2018, encabezadas por mujeres estudiantes, irrumpieron en el espacio público, interrumpiendo la calma de las calles y de los recintos universitarios; para denunciar que, bajo la paz universitaria y la calma de la razón, se oculta la sistemática violencia de que son objeto en tanto mujeres. Se tomaron los recintos universitarios, constituyeron espacios de reflexión y acción política, desde donde levantaron ideas y proyectos para terminar con la violencia; demandaron la instalación, al interior de las universidades, de protocolos y reglamentos para sancionarla, presionaron al Gobierno y las autoridades universitarias para detenerla y plantearon como camino una educación no sexista, democrática y feminista. Fue tal su masividad y presencia, que se le denominó "la nueva ola feminista". Para el 8 de marzo que le sucedió, se realizó una de las mayores concentraciones públicas que se hayan visto en el país desde el término de la dictadura. El día anterior había tenido lugar un femicidio y, ese mismo día, otra mujer había sido asesinada por su pareja. Las movilizaciones estudiantiles lograron algunas respuestas, que hoy se traducen en reglamentos y oficinas o unidades al interior de las universidades, aún es poco el tiempo para sopesar sus efectos; sin embargo, junto con leves cambios y sanciones respecto de algunos actos, se denuncia la impunidad y la negación de la voz de las mujeres como evidencia legítima, así como nuevas formas en que la violencia cobra cuerpo.

Estas movilizaciones, al igual que las que se desarrollan en otros países, aparecen de manera sincrónica con el incremento de la violencia contra las mujeres y la intensificación de su crueldad, que muestra particulares expresiones en algunos países latinoamericanos. Al mismo tiempo, nunca antes se habló tanto de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación, ni fue tema recurrente de los discursos políticos. Según consigna la Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres1, en lo que va del presente año, se han cometido en Chile 48 femicidios.

[1] http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/registro-de-femicidios/

La violencia contra las mujeres no solo se expresa de forma directa y total, como en el femicidio o la violación; se esconde y solapa en nuestros gestos y palabras, se enmascara en las formas de la caballerosidad, se camufla en la mirada que captura al cuerpo; se ampara en los silencios que la naturalizan, se disfraza de pobreza o incapacidad por cuestiones de atributo o de destino. La violencia contra las mujeres se cierne como amenaza e impedimento a nuestra libertad.

Al mismo tiempo, las sociedades parecen tener mayor conciencia de la violencia. Desde los Organismos Internacionales, hace ya más de 20 años que se ha enunciado la violencia contra las mujeres como una violación a los Derechos Humanos, y se ha instado a los Estados a desarrollar políticas para detenerla y para proteger a las víctimas de la misma. Diferentes países, entre ellos Chile, han implementado programas en este sentido. Y la violencia persiste firme en nuestra cotidianidad.

Nos situamos en Chile, tanto por el interés de la autora de este trabajo en aportar, en y desde su país, a la construcción de un conocimiento que permita distinguir lo que acontece respecto de la violencia contra las mujeres. Interesa preguntar también porque Chile, desde su historia reciente, arrastra las marcas de la violencia y al mismo tiempo, es considerado como un ejemplo de la implementación del modelo económico neoliberal en América Latina; ejes que, desde nuestra perspectiva, condicionan la forma en que se ejerce o puede ser ejercida la democracia y quiénes serán parte de ella.

Así, la formulación de esta tesis se sitúa en el contradictorio contexto de la sociedad chilena que ha situado a la violencia contra las mujeres como problema público (Araujo, Guzmán y Mauro, 2000), tomando medidas para prevenirla o aminorarla, indicando con ello la no deseabilidad de la misma; Sin embargo, dicha violencia muestra, contundente, su fuerte persistencia (PNUD, 2010; Casas, Riveros y Vargas, 2012). Nos planteamos, entonces, realizar una mirada a las políticas desplegadas en Chile, en un momento en que el nuevo Gobierno de Michelle Bachelet comprometía incrementar los dispositivos de atención y protección para las mujeres que viven violencia.

Siguiendo a Young (2011), sostenemos que la acción de sujetos e instituciones muchas veces actuando bajo normas aceptadas socialmente, participan sin intención de hacerlo en la (re) producción de la opresión. En este sentido, las acciones desplegadas para proteger a las mujeres de la violencia pueden (re) producir la opresión y la violencia que buscan evitar.

Por ello, interesa problematizar el dispositivo de protección chileno para mujeres que viven violencia en sus relaciones de pareja, poniendo el foco en uno de los componentes de dicho sistema: las Casas de Acogida. Se considera relevante mirar este programa, dado que es una

medida de protección donde la intervención que se realiza afecta a sus modos de vida; e implica dejar el lugar que habitan e ingresar a un espacio residencial durante un cierto periodo, teniendo que cohabitar con personas que no conocen, cambiar sus rutinas, distanciarse de familiares y amistades. Desde aquí, interesa analizar si en las Casas de Acogida se (re)produce (o no) la opresión de las mujeres y, en caso afirmativo, de qué manera.

En esta tesis, se parte de la premisa de que no es posible captar la complejidad de lo que acontece en las Casas de Acogida, ni del impacto que ello tiene en las vidas de las mujeres, si consideramos de manera aislada las prácticas que en ellas tienen lugar. En este sentido, es necesario considerarlas en relación con instituciones, lógicas y prácticas ya que estas son, en conjunto, las que generan o pueden generar condiciones de posibilidad y/o de restricción de las capacidades y decisiones de las mujeres. Sostenemos que es justamente en las vidas de las mujeres donde es posible captar ese entramado; de ahí que, el abordaje metodológico propuesto, explicitado en el capítulo 2, ha puesto el foco de atención en sus trayectorias de vida, desde las que podemos apreciar las tomas de decisión de los sujetos con sus marcos de restricción y estructuras de oportunidad; así como la dinámica entre la capacidad de acción individual y los procesos estructurales en el contexto de la experiencia biográfica (Sepúlveda, 2010).

Así, en esta tesis, en que nos planteamos respecto de la (re)producción de la opresión institucional en el abordaje de la violencia contra las mujeres por parte del Estado chileno, formulamos, como hipótesis, lo siguiente:

Hipótesis: *Las Casas de Acogida son un dispositivo que al buscar proteger de la violencia reproduce la opresión de las mujeres.*

Como toda hipótesis, la de esta tesis, debe ser confrontada. En este caso, esa posibilidad de confrontación, está guiada por dos preguntas de investigación relacionadas; que, más que buscar una verdad absoluta sobre las Casas de Acogida, nos permiten poner una mirada crítica sobre ellas:

Pregunta 1: *¿Se reproduce la opresión de las mujeres que han sufrido violencia en las Casas de Acogida a las que acceden?*

De manera específica, desde esta pregunta se espera, apreciar, si en las Casas de Acogida, como parte del sistema de protección ante la violencia contra las mujeres, se hacen presentes (o no) procesos socioestructurales que (re)producen la opresión de las mujeres y, por tanto, la violencia de que son objeto.

Pregunta 2: *¿De qué manera se reproduce esa opresión?*

Desde la consideración de los procesos socioestructurales que (re)producen la opresión (Young, 2011), con esta pregunta se espera, distinguir la opresión en su operatoria concreta de (re)producción en las Casas de Acogida, apreciando sus mecanismos y sus articulaciones.

Estas preguntas nos han llevado a establecer como objetivo general de la tesis: *Analizar los procesos socioestructurales que (re)producen la opresión y la violencia contra las mujeres en las Casas de Acogida en Chile, desde la experiencia de mujeres que habitaron en ellas en el transcurso de sus vidas.*

Para poder abordar el objetivo, antes señalado, teniendo en cuenta nuestras preguntas, y la hipótesis, planteamos como objetivos específicos, de esta tesis:

- Hacer una revisión crítica de la literatura que permita la identificación de las dimensiones que algunas teorías críticas feministas identifican como constitutivas de la opresión.
- Asentar categorías analíticas que permitan distinguir la operatoria de la opresión en la implementación del Programa Casas de Acogida en Chile.
- Analizar el contexto institucional para comprender las formas en que se concreta la política pública en las Casas de Acogida, como respuesta de protección ante la violencia contra las mujeres.
- Caracterizar las trayectorias de vida de las mujeres, considerando como hito su experiencia de habitar en Casas de Acogida, a partir de los relatos que ellas elaboran respecto de las mismas.
- Analizar las trayectorias de vida distinguiendo elementos institucionales y prácticas de los actores vinculados a las Casas de Acogida que participan de la (re)producción de la opresión.

En términos metodológicos, desarrollamos, en primer lugar, una extensa revisión de literatura que sometimos a una lectura crítica. Esto nos permitió contar con categorías de análisis. Aun cuando la mayor parte de esta revisión se realizó durante el primer año de investigación, supuso en realidad un trabajo realizado a lo largo de la investigación, ya que del análisis que se iba realizado del material producido en el trabajo de campo, surgían preguntas que requerían, en algunos casos, mayor profundización o bien la lectura desde categorías conceptuales no consideradas inicialmente. También revisamos literatura que permitiera diseñar la metodología.

Acudimos a la revisión de fuentes documentales para poder realizar la contextualización sociohistórica, y la descripción y caracterización del Programa Casas de Acogida en Chile.

Para abordar el Programa Casas de Acogida, se delimitó un periodo temporal de 10 años (2007-2017) que permitiera apreciar su institucionalización así como sus continuidades y cambios. Esta temporalidad nos permitía también abordar el Programa Casas de Acogida desde su inicio y, considerando el tiempo en que se realizaría la investigación, incluir a mujeres que habitaron Casas de Acogida en años recientes. Focalizamos el estudio en una Región del país[2], lo que permitía abordar distintas Casas de Acogida de un mismo territorio político-administrativo y acceder a diferentes actores institucionales vinculados al sistema de protección; logrando, así, mayor profundidad y articulación.

Situándonos desde el enfoque biográfico (Bertaux, 1999), para abordar las trayectorias de vida de las mujeres que habitaron en las Casas de Acogida, utilizamos como método los relatos de vida. Complementariamente, realizamos entrevistas a integrantes de instituciones vinculadas a las Casas de Acogida y grupos de discusión con integrantes de los Equipos de Casas de Acogida y Centros de la Mujer, con el objetivo de contar con la mirada de otras sujetos y sujetos respecto del funcionamiento del sistema de protección.

Lo reseñado anterior, que muestra de forma general la metodología de la tesis, nos permitió abordar los diferentes objetivos, para responder a nuestras preguntas de investigación. El trabajo a lo largo de los años del doctorado, nos permitió ir afinando la mirada y, al mismo tiempo, ampliar la perspectiva. Esta tesis, como producción final de ese trabajo, es resultado de ese doble movimiento. Desde donde lo presentamos hoy, para someterlo a la discusión y a la crítica.

Responder nuestras preguntas de investigación hacía necesario pasar de las construcciones conceptuales iniciales a la densificación teórica, para poder distinguir conceptualmente la opresión. La revisión de literatura, nos llevó a situarnos desde algunas teóricas críticas feministas, que entendían la opresión articulando las estructuras sociales e institucionales, con elementos ideológicos, simbólicos y su relación con las condiciones materiales. Entendimos que, la opresión se (re)produce, en la articulación de diferentes procesos y nos implica en tanto nuestras acciones también reproducen estructuras. Pudimos leer la dimensión de dominio que toda opresión implica, su vínculo a las relaciones, y la restricción, que esta entraña reproduce al impedir el despliegue de capacidades y de participación en las decisiones. Nos situamos desde

[2] Los criterios de selección se consignan en el capítulo 2, dedicado a la metodología.

claves políticas, para leerla desde el orden del poder. Entendimos desde aquí, cómo la violencia que, es una de sus formas, se despliega como operatoria del orden, como mecanismo para reproducirlo. Consolidamos una mirada que entiende que la opresión de las mujeres, no puede entenderse si ponemos por separado capitalismo y patriarcado, o bien, si distinguimos en uno la economía política y en el otro el plano de lo ideológico y cultural. La división sexo-genérica del trabajo, la normatividad y el ejercicio del poder se entrelazan y se solapan, para (re)producir la opresión de las mujeres, desplegando formas de control y disciplinamiento. Si bien, este posicionamiento, se construye desde la revisión crítica de lo elaborado por diferentes autoras y autores; reconocemos que, se estructura centralmente desde los planteamientos de Iris Marion Young, especialmente para leer la opresión institucional y Marcela Lagarde desde la categoría del cautiverio, en diálogo con algunos aportes provenientes del llamado giro posestructuralista. El capítulo 1 da cuenta, en extenso, de lo que aquí hemos reseñado.

Una vez establecido el posicionamiento teórico y epistemológico que guía toda la investigación, en el capítulo 2 explicamos en extenso la metodología de la tesis, dando cuenta de su perspectiva, estrategia desplegada, el instrumental utilizado y los procedimientos empleados para el tratamiento y análisis del corpus. Asimismo, se caracteriza a las sujetas y sujetos que participaron de la investigación y se consignan los criterios de selección utilizados. Se informa también de los resguardos éticos que se consideraron para el desarrollo de este estudio.

De la mano de la construcción del posicionamiento teórico y epistemológico, reafirmamos la importancia del contexto institucional para comprender la concreción de la política de protección en las Casas de Acogida. Desde aquí, realizamos una mirada al pasado reciente y al escenario institucional actual de Chile, considerando los procesos de cambio transformación y ruptura, que han tenido lugar en los últimos 45 años en la sociedad chilena; que, podrían estar incidiendo en la forma en que las Casas de Acogida toman forma y se despliegan como respuesta de protección ante la violencia contra las mujeres. Asimismo, esta contextualización permite situar las trayectorias en relación al tiempo social. En el capítulo 3 presentamos la contextualización sociohistórica, elaborada en la tesis con estos propósitos.

Para abordar la dimensión institucional político-normativa, consideramos necesario revisar las políticas que abordan la violencia contra las mujeres en Chile, en particular del sistema de protección; donde, focalizamos el análisis en de los lineamientos técnico-normativos de las Casas de Acogida, contenidos en las Orientaciones Técnicas correspondientes a los diferentes años del periodo en estudio; que fue complementado con la mirada de integrantes de instituciones que se vinculan con las Casas de Acogida a través del sistema de protección. Desde

aquí, levantamos la caracterización del Programa Casas de Acogida con sus cambios y continuidades a través del tiempo, y distinguimos algunas tensiones y puntos críticos; lo que presentamos en el capítulo 4 de este documento.

Como señaláramos, anteriormente, sostuvimos que era en la vida de las mujeres en que se articulaba el entramado institucional, que tiene una concreción en las prácticas y lógicas que operan en las Casas de Acogida. Por lo cual, en esta tesis optamos por realizar un estudio *desde abajo* (Haraway, 1995) para investigar *hacia arriba,* de modo de poder apreciar como las instituciones, las prácticas, las normativas dominantes re-producen opresión (Harding, 2005). Así, nuestro punto para mirar, lo constituyeron las mujeres, sus experiencias en el paso por las Casas de Acogida en el marco de sus trayectorias de vida. En el capítulo 5, el más extenso de la tesis, presentamos las trayectorias de vida de ocho mujeres, cuya generosidad y disposición hicieron posible el desarrollo de esta investigación. El capítulo se estructura considerando para cada sujeta una presentación general, la reconstrucción de su relato y lo que identificamos como las claves que la caracterizan.

Sin embargo, para responder a nuestras preguntas, requeríamos no quedar atrapadas en la experiencia biográfica, en las singularidades. Por ello, tomamos el conjunto de las trayectorias para realizar un análisis crítico de carácter transversal, que nos permitiera apreciar los procesos socioestructurales, interrogando las instituciones. Los resultados que son discutidos desde nuestras claves analíticas. Son presentados en el capítulo 6, en el que, ya se avizoran algunas de nuestras conclusiones.

El último apartado de la tesis está dedicado a las Conclusiones, las que hemos organizados considerando el contexto como clave para entender la formas en que se despliega la política para hacer frente a la violencia; la formas en que opera la opresión, la confrontación de la hipótesis desde elementos sintetizadores y finalmente lo que consideramos como las limitaciones de la tesis y aquello que se abre como puntos de alternativa para que las Casas de Acogida al operar la protección puedan al mismo tiempo, de alguna manera, contestar la opresión.

Esperamos, con esta tesis, aportar otro punto de mira, respecto de las formas en que se enfrenta la violencia contra las mujeres; en especial, respecto de lo que con ello y en ello se disputa, recuperando la dimensión política que ésta comporta.

1. POSICIONAMIENTO TEÓRICO EPISTEMOLÓGICO

Toda investigación lee desde un lugar específico desde el cual construye su objeto. La explicitación del lugar desde donde se investiga tiene más de un propósito de inteligibilidad y reconocimiento de límites; deja claro desde dónde será realizada la investigación para quienes accedan a ella, para quienes se les pide ser parte de la misma, y también esclarece a quien investiga, ante sí, el propio lugar. Esto podría parecer una obviedad, sin embargo, no lo es tanto, ya que ese lugar es un cruce entre lo epistemológico, lo disciplinar, lo teórico, lo ideológico, lo experiencial; esclarecer ese lugar, deslindar sus límites es parte fundamental de la posibilidad de desarrollar una objetividad investigadora, que no significa neutralidad. Esto significa reconocer que, si bien hay una subjetividad implicada en el proceso de producción de conocimiento, podemos y es necesario realizar procesos de objetivación-problematización en el proceso de investigación, que posibiliten la producción con rigurosidad, reconociendo la parcialidad de todo conocimiento (Haraway, 1995). En este sentido, el feminismo ha realizado una aportación significativa en términos de plantear por una parte una impugnación a la supuesta neutralidad de la ciencia y al mismo tiempo abordar la posibilidad de producir conocimiento objetivo. Como plantea Donna Haraway (1995) al referir lo que denomina como conocimiento situado, se requiere constituir una rigurosidad objetiva y asumir la responsabilidad en ello implicada.

Por ello, resulta importante señalar como primera clave de posicionamiento que, nos situamos desde algunas teorías críticas feministas, y la consideración de su vertiente latinoamericana, como el lugar teórico, ético y político desde donde se levanta esta investigación. Opción que no sólo tiene que ver con la pertinencia teórica de una lectura feminista respecto del problema que nos ocupa, sino también con la convicción de que desde la miranda feminista contamos con categorías que permiten tanto el análisis de la realidad como sus posibilidades de transformación.

La especificación de la misma, se realiza desde una lectura estructuralista crítica, que recurre, entre otros, a autoras y autores que se pueden considerar como parte de ese giro, llamado por algunos, posestructuralismo, que se opera en el mismo lugar epistémico, y que ha posibilitado desbloquear ciertas dicotomías fijas, así como criticar la existencia de estructuras atemporales y de carácter universal. Ello, sin perder de vista la noción de estructura en tanto conjunto de reglas que estructuran tanto la vida social como la subjetividad; pero situadas respecto de épocas (como plantea Foucault al referir las estructuras epistémicas) o momentos socio-

históricos, pudiendo de este modo advertir tanto lo discontinuo, como la diferencia. Un pensamiento que permite romper con la idea de categorías estables, con la oposición de términos que absolutiza y busca la unificación, devaluando y negando la diferencia, como plantea Young (2000) a propósito de lo que denomina, siguiendo a Adorno, como la lógica de la identidad. O respecto de la idea de una distinción estable entre vida material y cultural (Butler, 2000).

Dese este lugar, pensamos que es posible interrogar las formas en que las estructuras de dominación hacen parte de prácticas institucionales, que instituyen formas de subjetivación en nuestra sociedad; para preguntarnos cómo opera la dominación y la opresión, pudiendo apreciar, al mismo tiempo, las formas de resistencia e impugnación. Siguiendo a Young consideramos que "la teoría crítica es un modo de discurso que resalta las posibilidades normativas no realizadas pero latentes en una cierta realidad social dada" (Young, 2000: 16).

1.1 Acerca de la Opresión

¿Es posible plantearse una posición que reconoce la dominación y la opresión como parte de las relaciones sociales en las sociedades actuales y, por tanto, que ocupa dichas categorías para nombrar determinadas relaciones y condiciones? O es que ¿dominación y opresión son categorías obsoletas de un tiempo superado teóricamente? De una forma de pensamiento en categorías dicotómicas. O es posible que estas categorías nos permitan distinguir formas de relación que no quedando presas de la dicotomía permitan nombrar las condiciones de injusticia, dejando abierta la mirada a los intersticios, a la crítica de lo fijo y lo fijado. Y más específicamente ¿podemos utilizar este concepto para referir la condición de las mujeres en las sociedades actuales sin caer en esencialismos y homogenizaciones?

En este capítulo se propone que tanto opresión como dominación nos permiten nombrar sin encasillar a los sujetos en el espacio de la moralidad del bien y el mal, del poder y el no poder, para utilizarlas como herramienta crítica.

1.1.1 La Opresión Como Injusticia Estructural

"El concepto de justicia es coextensivo al concepto de política" (Young, 2000:22)

La base para trabajar la categoría de opresión, la encontramos en los planteamientos de Iris Marion Young, a propósito de sus preocupaciones respecto de la justicia y la importancia de

reconocer cuestiones que la noción de justicia como redistribución deja fuera, es más contribuye a invisibilizar. En este sentido, no es que la redistribución no sea relevante, sino que el punto de partida debe ser otro, en tanto

> concierne a la justicia social el grado en que la sociedad contiene y sustenta las condiciones institucionales necesarias para la realización de estos valores. Los valores comprometidos en la vida buena pueden reducirse a dos valores muy generales: a) desarrollar y ejercer nuestras capacidades y expresar nuestra experiencia….. y b) participar en la determinación de nuestra acción y de las condiciones de nuestra acción. Estos son valores universalistas en el sentido de que presuponen el igual valor moral de todas las personas y por tanto la justicia requiere que dichos valores sean garantizados a todas. A estos dos valores generales corresponden dos condiciones sociales que definen la injusticia; opresión, las trabas institucionales al autodesarrollo; y dominación, las trabas institucionales a la autodeterminación (Young, 2000:67-68).

Así el punto de partida para preguntarse por la justicia es la opresión y junto a ella la dominación, La opresión y la dominación tienen que ver con condiciones institucionales que incapacitan, donde la opresión sería la restricción de las posibilidades de acción y la dominación de las de decisión. Si bien, la dominación aparece como un fenómeno global "Las estructuras de dominación impregnan injustamente nuestra sociedad" (Young, 2000: 30), es el concepto de opresión el que se constituye en núcleo central de los planteamientos de la autora respecto de la justicia.

Si bien aparece una suerte de autonomía respecto de estas dos categorías, al revisar los planteamientos de Young, ésta plantea que es una separación analítica pero que además hay formas de dominación que nos son opresivas. Así, la clave estaría en que no habría opresión sin dominio, al tiempo que en la opresión operan también otros elementos que no son directamente producidos por la dominación. En este sentido podríamos decir que cuando a un sujeto se le limitan sus posibilidades de despliegue de capacidades (opresión para Young) al mismo tiempo se le coarta su posibilidad de decisión (dominación). Esto es así porque la opresión no refiere a cualquier forma de restricción para el despliegue de capacidades, sino a una de carácter sistemático en tanto parte de un grupo social, es por tanto estructural; siendo así, las posibilidades de decidir sobre sí mismo y de participar en las decisiones colectivas que le afectan se constriñen tanto por condiciones de orden material como simbólico. Por otra parte, las formas en que se experimenta la opresión incluyen impedimentos que no directamente producidos por la dominación.

En este sentido, la opresión como categoría permite según Young evaluar y analizar prácticas y estructuras sociales que muchas veces no son consideradas cuando se abordan temas de justicia

y que por tanto dejan incólumes los procesos que perpetúan la injusticia social. Esto es así, porque los grupos que viven la opresión experimentan una injusticia que es estructural, que no se resuelve con la redistribución de bienes si no se tocan las estructuras que afectan la distribución, las formas en que se toman las decisiones y las normas que las rigen.

Para desarrollar el concepto de opresión, respecto de su carácter estructural, y fundamentalmente en términos de ser sistemática, diluida y reproducida en las prácticas cotidianas y en las instituciones, Young recupera el planteamiento foucaultiano respecto del poder; ello le permite sostener que no se trata de una relación diádica donde es claro y fácil identificar a los quiénes específicos de dicha relación, en tanto las causas de la opresión están "insertas en hábitos y símbolos que no se cuestionan, en los presupuestos que subyacen a las reglas institucionales y en las consecuencias colectivas de seguir esas reglas" (2000: 74). Así la opresión, no tendría una sola explicación, un alguien específico que actúa intencionadamente para oprimir a otro. Siguiendo lo que Marilyn Frye plantea en *Oppression*, la considerará como estructura contenida en barreras y fuerzas que restringen e inmovilizan a un grupo.

El advertir este carácter estructural de la opresión es lo que la lleva a considerarla como injusticia estructural, ya que para ella

> la injusticia estructural existe cuando los procesos sociales sitúan a grandes grupos bajo la amenaza sistemática del abuso o de la privación de los medios necesarios para ejercitar y aprovechar sus capacidades, al mismo tiempo que estos procesos capacitan a otros para abusar o tener un amplio espectro de oportunidades para desarrollar y ejercitar capacidades a su alcance (Young, 2011:69).

Desde la consideración de la opresión en términos estructurales, la autora sostendrá que ésta no es una condición individual, es una condición de grupo.

Para comprender la noción de grupo social Young, trabaja inicialmente sobre una conceptualización que se enlaza con la identidad, plasmada especialmente en su libro *La justicia y la política de la diferencia*. No obstante, en desarrollos posteriores, los grupos serán entendidos como posiciones sociales, será un viraje de lo sustancial a lo relacional (Martínez, 2012). Sin embargo, desde un comienzo su noción de grupo tiene al centro el componente de la relación social "los grupos son expresiones de las relaciones sociales; un grupo existe en relación con al menos otro grupo" (2000: 77). Si bien en esta tesis tomaremos como base los planteamientos que Young desarrolla en el texto citado para abordar la opresión, recuperaremos el sentido relacional en términos de posición social que la autora construye respecto de los grupos sociales en obras posteriores, como *Structural Injustice and the Politics*

of Difference e *Inclusion and Democracy.* Esto porque permite una mejor comprensión y de lo que planteamos respecto del concepto de opresión como categoría que nos permite apreciar una realidad fuertemente estructurada en términos de relaciones sociales de desigualdad/diferencia.

En este sentido, Young recuperará la noción de posición en términos relacionales, para aludir a quienes se ven afectadas por procesos socioestructurales que producen injusticia estructural (Young, 2011), la que entendemos, arrancará desde un diálogo con las formulaciones de Bourdieu, quien reconoce el espacio social como "conjunto de posiciones distintas y coexistentes, externas unas de otras, definidas en relaciones de proximidad, de vecindad o de alejamiento y asimismo por relaciones de orden, como por encima, por debajo y *entre*"(Bourdieu, 2002: 16). En esta noción, grupo social será aquel que comparte una determinada posición en el espacio social, pero no un grupo como unidad idéntica, sino por compartir un lugar en el espacio de las relaciones sociales. Pensamos que esto permite articular una mirada de la opresión que experimenta ciertos grupos sociales cruzada por diferentes ejes estructurados estructuralmente. Así, pensamos que Young va a ir enfatizando el componente estructural (Martínez, 2012). En este sentido, es interesante connotar que la lectura de Bourdieu de las relaciones entre las distintas posiciones considera a la base la noción de diferencia, concepto central en la obra de Young. Sostenemos este giro hacia las estructuras en su planteamiento, respaldado también por la elaboración que desarrolla respecto de los elementos que utiliza para explicar lo que denomina como procesos estructurales.

Para ello, considerará una noción de estructura de carácter dinámico, al referir lo que denomina procesos socioestructurales; donde se distinguen cuatro elementos relacionados: *"1) los hechos sociales objetivos, experimentados por los individuos como algo que limita y capacita; 2) el espacio macro social en el que las posiciones están relacionadas unas con otras; 3) lo que ya existe, pero solo en las acciones; 4) lo que involucra de forma cotidiana las consecuencias no intencionadas de la combinación de actos de muchas personas."* (Young, 2011:70).

Esta noción de estructura rompe la dicotomía estructura-agencia y posibilita reconocer la participación de los agentes en la producción de la estructura social, a la vez que considerar los aspectos que son previos a la acción y existencia del sujeto y que producen condiciones de posibilidad y restricción. Al elaborar de esta forma los procesos estructurales, vemos por una parte el interés de Young por recuperar el sentido de agencia presente a lo largo de su obra; y, al mismo tiempo reconocer los condicionantes estructurales. En efecto, la autora retomará planteamientos de Marx para abordar la posición social (Young, 2011) y se acercará a una lectura

similar a la de Bourdieu. Sin embargo, considerará que ésta última aparece a veces demasiado rígida al considerar la relación entre actores y estructura social (Young 2002), dejando poco espacio a la agencia humana en sus posibilidades de transformación.

Para Young la sociedad y por tanto los procesos estructuras sociales y posiciones de los agentes, no son independientes de estos últimos, pero tampoco la mera producción particular de los mismos. Así sostendrá que, "aunque los grupos sociales no existen con independencia de los individuos, son, sin embargo, socialmente anteriores a los individuos" (2000: 22). Sin bien la autora con esta afirmación hace referencia a cómo las identidades de grupo nos son pre-dadas, lo que está en el centro es la imposibilidad de desprender a una cosa de las relaciones sociales en que ésta está inserta. Así grupos existirán en diferentes sociedades, pero que un grupo sea un grupo oprimido será en virtud de determinadas relaciones. En este sentido, Gayle Rubin nos plantea:

> En alguna ocasión, Marx preguntó: "¿Qué es un esclavo negro? Un hombre de la raza negra. Sólo se convierte en esclavo en determinadas relaciones. Una devanadora de algodón es una máquina para devanar algodón. Sólo se convierte en capital en determinadas relaciones. Arrancada de esas relaciones no es capital, igual que el oro en sí no es dinero ni el precio del azúcar es azúcar" (Marx, 1971b, p.28) Podríamos parafrasear: ¿Qué es una mujer domesticada? Una hembra de la especie. Una explicación es tan buena como la otra. Una mujer es una mujer. Sólo se convierte en doméstica, esposa, mercancía, conejito de *play boy*, prostituta o dictáfono humano en determinadas relaciones. Fuera de esas relaciones no es la ayudante del hombre igual que el oro en sí no es dinero. ¿Cuáles son, entonces, esas relaciones en las que una hembra de la especie se convierte en una mujer oprimida? (Rubin, 1986:96).

Así, como se plantea Rubin acerca de las mujeres en tato oprimidas, podemos preguntarnos entonces qué hace según Young el que un grupo sea un grupo oprimido. Para ello, en este sentido es que la autora desarrollará las categorías que denomina los rostros o caras de la opresión. Sin embargo, es necesario señalar que reconocerá tres ejes constitutivos de las formas de opresión, a saber, 1) los procesos de toma de decisiones, 2) la división del trabajo y 3) la cultura. Estos ejes señalados por Young, pueden ser tratados analíticamente de forma independiente; pero se articulan en términos estructurales para producir la opresión.

Así, la opresión tiene carácter estructural y hace parte de nuestras prácticas cotidianas. Es estructural en tanto hace parte de las relaciones sociales y las define, es cotidiana porque refiere a las desventajas e injusticias que sufren algunos grupos por las prácticas cotidianas en la sociedad.

1.1.2 Los Ejes Constitutivos de la opresión

Como se señalará, la toma de decisiones, la división del trabajo y la cultura serían para Young (2000), ejes estructurantes de la sociedad, que implicarán la opresión de determinados grupos sociales.

La toma de decisiones aludirá en lo central a las posibilidades de participar de esos procesos de decisión, a los criterios y reglas que norman la forma de hacerlo y al mismo tiempo quiénes son aptos para participar de los mismos. En efecto, la toma de decisiones desde estás claves será constitutiva de la opresión al negar a ciertos grupos participar de decisiones que los implican, al restringir las formas de expresión en los espacios de toma de decisiones, al denegar valor de legitimidad a ciertos grupos por su estatus, ya sea en la jerarquía o bien a partir de su identificación con la naturaleza.

Esto implicará que será la visión de un grupo situado en posición de privilegio, la que definirá el quién, el sobre qué y el cómo se toman las decisiones, asumiendo su punto de vista como el punto de vista universal. "Allí donde existen diferencias de grupo social y algunos grupos son privilegiados mientras otros son oprimidos, esta propensión a universalizar lo particular refuerza la opresión" (Young, 2000:196).

Recuperamos, asimismo, desde los planteamientos de la autora, aquello que refiere a la existencia de lo que podemos llamar una marca. En efecto y en una asociación con la naturaleza, ciertos grupos portarán una marca de ilegitimidad, señalando ya sea su animalidad y/o su irracionalidad para participar de los procesos de toma de decisiones en plenitud; en tanto quedarán excluidos o bien estarán constreñidos a adecuarse a las formas y visiones del grupo no marcado, si es que logran acceder a estos espacios de decisión. En efecto, hay cuerpos que molestan, que no calzan con los parámetros y las formas, como las mujeres que al desplazarse a lo público portan una ilegitimidad, su cuerpo (Montecino, 2010) o las personas de grupos racializados, donde la piel se constituye en la marca (Tijoux, 2016) que demarca el lugar.

Respecto de la toma de decisiones, es importante destacar que entendemos que la autora, no sólo está refiriendo con ello a reglas de procedimiento que afectan la participación, está también aludiendo al ejercicio del poder. Sostenemos esto último ya que pone en el centro la imposición de un grupo dominante para definir las reglas de participación; asimismo, en escritos posteriores este eje aparece nombrado explícitamente desde el poder ya sea como estructura jerárquica de poder en *Taking the Basic Structre Seriously* (2006) o como lo plantea en *Structural Injustice and*

the Politics of Difference (2009) en términos del poder de decisión. Mirar desde esta perspectiva la toma de decisiones recupera el elemento de conflictividad en términos políticos presente en esos procesos, que no es reducible a cuestiones de orden meramente técnico o a una suerte de influencia de unos actores respecto de otros.

La división del trabajo como un eje de la opresión, aparece ya en escritos anteriores de Young. En *Beyond the unphappy marriage: a critique of the dual systems theory* publicado de 1985, reivindica la importancia de esta categoría en la obra de Marx, que considerará crucial para explicar la opresión de las mujeres en la sociedad. Será una categoría clave para los planteamientos de Young, donde considerará en la base la formulación de Marx y Engels en *La Ideología Alemana*[3]*.* Según estos autores, la primera o más primaria división del trabajo opera en la familia, la que entienden como una división natural, pero que hace de base para lo que sería la verdadera división del trabajo que sería la separación entre trabajo físico y trabajo intelectual "La división del trabajo sólo se convierte en verdadera división a partir del momento en que se separa el trabajo físico y el intelectual" (Marx y Engels, 2014:26). Aquí es importante considerar que la forma de relación social que Marx y Engels (2014) reconocen respecto de la división del trabajo con base al sexo es denomina por ellos esclavitud y que se constituye en la forma primaria de propiedad, entendida, básicamente, como el derecho a disponer de la fuerza de trabajo de otro y de los productos de su trabajo.

Marx sostendrá en *El Capital,* que la división del trabajo será inicialmente de base fisiológica *"Dentro de una familia, y, tras posterior desarrollo, dentro de la tribu, surge una división natural del trabajo por las diferencias de sexo y edad, esto es sobre una base puramente fisiológica"* (*El Capital* libro I tomo II; 2000: 55) y, será está división de base fisiológica la base para la división social del trabajo.

Lo que para estos autores constituirá una división natural del trabajo en la familia, será leído por Young (1985) como de carácter social, en tanto primera división del trabajo institucionalizada. Así la definirá como división del trabajo por género, queriendo enfatizar con este término su carácter social y no biológico (Young, 1985), a la vez que la comprenderá como elemento constitutivo del posterior desarrollo y transformación de la división del trabajo, en diferentes formaciones sociales bajo el capitalismo.

Si bien Young reafirmará la división del trabajo en términos de trabajo físico y trabajo intelectual, al mirar la sociedad contemporánea distinguirá también otras formas de división del trabajo

[3] En este artículo Young utiliza como referencia la edición: *The German Ideology.* C.J.Arthur (comp.) (New York: International Publicshers, 1970.

como la que opera entre quienes planifican y quienes ejecutan (Young, 2000); si bien aquí puede aparecer una relación muy directa a la división planteada por Marx y Engels, en las actuales sociedades el trabajo de ejecución no es necesariamente físico. Este tipo de división del trabajo sería el que se establece entre profesionales y no profesionales. Así, sostendrá que la división del trabajo es injusta porque conlleva dominación y opresión, dando lugar a la dominación de clase, en tanto establece jerarquía y la opresión fundamentalmente en términos de explotación, carencia de poder e imperialismo cultural. Aquí es interesante considerar una reflexión de la autora respecto de distinguir en las sociedades industrializadas avanzadas la división de clase no solo en términos de la posesión del capital, en tanto es necesario reconocer que en el momento actual del capitalismo gran parte de los "trabajadores profesionales y gerenciales tienen un derecho de propiedad de los puestos de trabajo" que les posibilita mayores ingresos, prestigio y autoridad sobre el trabajo de otros y a beneficiarse de ese trabajo, aun cuando compartan con éstos la explotación estructural al no ser propietarios del capital. Pensamos, que esta formulación de Young podría ampliarse a otras posiciones diferenciales tanto entre diferentes profesiones como respecto de diferentes trabajos no profesionales, considerando la organización socio-técnica del trabajo en las sociedades contemporáneas. Así podemos, por ejemplo, considerar la constitución sexo-generizada de algunas profesiones y oficios que participa de la segmentación y segregación, tanto vertical como horizontal, de las ocupaciones en el trabajo asalariado.

La división del trabajo es también visible para Young en otras esferas, como cuando refiere a una división moral del trabajo para dar cuenta de la separación entre lo privado y lo cívico público (Young, 2000), y que se relaciona a sus cuestionamientos de la idea de la imparcialidad y al valor diferencial que en la sociedad tienen unos sujetos respectos de otros, que al mismo tiempo asignará posibilidades diferenciales de participación. En este sentido, esto se vincula tanto a la participación en la toma de decisiones como a la cultura.

La cultura para Young "se refiere a todos los aspectos de la vida social desde el punto de vista de sus normas y prácticas características, lingüísticas, simbólicas y afectivas. La cultura incluye el trasfondo y los medios de la acción, hábitos, deseos, significados y gestos inconscientes, que la gente adopta y reproduce en sus interacciones. Normalmente la cultura se presenta sencillamente así, como un conjunto de tradiciones y significados que cambian, y rara vez como el resultado de reflexiones y decisiones conscientes." (2000: 149) De acuerdo con Martínez (2012), esta forma de Young de entender la cultura que considerará algunas entidades fijas como la tradición, irá cambiando hacia una concepción más fluida de la misma, que le posibilitará de mejor forma afirmar cómo ésta participa de la producción de injusticias

estructurales; al tiempo que irá adoptando un lenguaje más centrado en los conceptos de prácticas, hábitos y normalizaciones y dejando fuera conceptos como símbolos o representaciones. No obstante, tanto en su primera formulación como en la más reciente, la cultura será para Young un cierto trasfondo. Por otra parte, pensamos que es importante recuperar de la formulación inicial lo que refiere a los aspectos simbólicos. La cultura tiene un papel legitimador y aparece como recurso de justificación de prácticas que participan de la reproducción de la opresión, al mismo tiempo que nos hace ver como naturales procesos, prácticas y valoraciones diferenciales que son eminentemente sociales y por tanto también históricas. En este sentido, más allá de una idea estática de la producción cultural podemos apreciar en ello, tanto su variabilidad como aquellos aspectos que tienen una persistencia fundante.

Así, lo que importa reconocer son las prácticas, las instituciones culturales, los hábitos, los símbolos, las normatividades que participan de la opresión de determinados grupos sociales. En este sentido, recuperamos desde Young (2006) el concepto de norma hegemónica que claramente tiene trazos del desarrollo del concepto de imperialismo cultural. No obstante, pudiésemos decir que tienen matices. Los conceptos de norma hegemónica o procesos de normalización, son utilizados por Young para clarificar lo que ella denomina como cultura, considerando que esta es demasiado amplia. No es extraño el giro, ya que los otros dos ejes estructurales se encuentran en un registro diferente, la forma adoptada, por tanto, da mejor cuenta de proceso que de una entidad abstracta, como puede ser la economía; en este sentido, la concreta, la ilumina para especificar que no es la cultura en sí como ente atemporal, sino unas prácticas y procesos específicos los que participan de la re-producción de la injusticia estructural, donde los significados culturales los dotan de un horizonte de interpretación.

Junto con lo anterior, es importante señalar que este proceso denominado a veces como proceso de normalización o normatividad tiene al centro el componente de la hegemonía y esta es la clave, a nuestro juicio, para interpretar aquello a lo que refiere la autora. No sería entonces la imposición sempiterna de un grupo sobre otro o de una forma fija de significación, aun cuando tenga persistencia de larga duración, sino una posición cuestionable, una posición en disputa. En este sentido y siguiendo a una de las autoras que la misma Young refiere como base respecto de su elaboración de este eje, tomamos las palabras de Butler cuando refiere al género como norma:

> no es un modelo al que los individuos tratan de aproximarse. Por el contrario, es una forma de poder social que produce el campo inteligible de los sujetos, y un aparato que instituye el género binario. Como norma que aparece independientemente de las prácticas que rige, su idealidad es el efecto

> reinstituido de aquellas mismas prácticas. Esto no solo sugiere que la relación entre las prácticas y las idealizaciones bajo las cuales trabaja es contingente, sino también que la misma idealización puede ser puesta en cuestión y en crisis, sometiéndola potencialmente a una desidealización y a la desposesión" (Butler, 2006b: 77-8).

Del mismo modo tanto Foucault como Butler plantean el poder constitutivo de la norma respecto del sujeto, si desde aquí revisamos los planteamientos de Young podemos advertir como aparece en ella respecto de la constitución de los normales y los desviados, o el Uno y los Otros, que no serían simples categorizaciones, serían formas de subjetivación.

Como plantea Butler "los reglamentos que buscan simplemente refrenar ciertas actividades específicas (el acoso sexual, el fraude a la asistencia social, los términos sexuales) performan otra actividad que permanece, en su mayor parte, sin señalar: la producción de parámetros de personas de acuerdo con normas abstractas que a la vez condicionan y exceden las vidas que hacen-y que rompen" (2006:88) Consideramos que este es el sentido que Young busca relevar respecto de los procesos de normalización que se producen teniendo como principio subyacente la norma hegemónica, al tiempo que reproducen a esa norma.

En este sentido, cobra relevancia lo que Young plantea respecto de la politización de la cultura "hacer que el lenguaje, los gestos, las formas de personificación y comportamiento, las imágenes, las convenciones interactivas, etc., sean objeto de una reflexión crítica." (Young, 2000:149).

Es por tanto en la consideración de estos tres ejes, que Young planteará el conjunto de criterios analíticos que posibilitan reconocer la existencia de la opresión y que denominará los rostros de la opresión.

1.1.3 Los Rostros: Criterios Analíticos para el Reconocimiento de la Opresión

Particularmente en su obra *La Justicia y la Política de la Diferencia*[4], Young nos propone lo que serían los cinco rostros de la opresión, a saber, i) la violencia, ii) la explotación, iii) el imperialismo cultural, iv) la carencia de poder y v) la marginación (Young, 2000). Cabe aquí señalar, que de acuerdo con Martínez (2009), posterior a sus primeras formulaciones Young cambia el concepto de imperialismo cultural por el de normatividad; sin embargo, pensamos que más bien lo que ocurre es que este concepto viene a sustituir al eje de la cultura, en tanto en el libro citado, Young desarrolla el imperialismo cultural en muchos casos se funde con el eje de la cultura, aun

[4] La obra original de 1990 es *Justicice and the Politics of Difference*. Princeton University Pres. En esta tesis hemos trabajado con la edición española, traducida por Silvana Álvarez, de Ediciones Cátedra.

cuando lo denomine, específicamente, como uno de sus criterios analíticos. En escritos posteriores, suele referir formas de la opresión. Sin embargo, el imperialismo cultural no es nombrado entre ellos, pero si el eje que denomina ya sea normatividad, normalización o norma hegemónica. Similar situación pensamos que acontece con el concepto de carencia de poder, que dotará, en escritos posteriores, al eje de toma de decisiones con el componente explícito del poder.

No obstante, lo señalado, retomaremos aquí la formulación que la autora desarrolla sobre las formas que cobra la opresión. Estos conceptos –que nombrar los rostros de la opresión- constituyen, básicamente, criterios analíticos para reconocer la existencia de la opresión respecto de grupos sociales específicos, donde bastaría con la presencia solo de uno de ellos para afirmar que un grupo es oprimido; sin embargo, suelen darse combinaciones de los mismos. En este sentido, para la autora las mujeres constituyen un grupo oprimido, *"en tanto grupo, las mujeres están sujetas a la explotación en razón del género, a la carencia de poder, al imperialismo cultural y a la violencia*" (Young, 2000:112). No obstante, las diferentes combinaciones y las formas particulares a que ellas dan lugar, requieren de una mirada histórica y contextualizada.

Consideremos entonces, qué sería aquello que constituye el aspecto central de cada uno de estos criterios analíticos.

En el caso de la **explotación**, siguiendo las formulaciones de Marx, la opresión se produce cuando de forma sistemática el producto del trabajo de un grupo se transfiere en beneficio de otro. En este sentido, se producen relaciones de orden estructural entre grupos sociales, donde no sólo opera las relaciones sociales de clase, sino particularmente la división social del trabajo (Young 2000).

Vemos entonces, que lo central de la explotación está en la apropiación, o como señala la autora en la trasferencia de la energía de un grupo a otro y en la acumulación que desarrollan unos pocos. Aquí apreciamos que la base del planteamiento de Young es la formulación de Marx (2000), respecto del tipo de relación social propia del capitalismo, que considerará que en el modo de producción capitalista la relación entre el capitalista y el obrero o más correctamente la relación entre capital y trabajo es una relación de explotación.

Sin embargo, Young tomará el concepto para ampliar el alcance del mismo a relaciones que se dan fuera de la esfera productiva, tradicionalmente entendida; así, el eje que estructurará esta forma de opresión será la división del trabajo, que como se señalará anteriormente, designa

aquello que estructura y jerarquiza tanto los tipos de trabajo como quién ocupa el lugar en esa estructuración.

Aquí es importante considerar que, para el caso de las mujeres, esta división del trabajo, se estructura como división sexual del trabajo. Así, las mujeres son explotadas en razón del género porque se produce una "transferencia a los hombres de los frutos del trabajo material y la trasferencia a los hombres de las energías sociales y de crianza" (Young, 2000: 89). Un punto nodal aquí, es que el trabajo que las mujeres realizan se hace en condición de dependencia, sin reciprocidad "las mujeres experimentan formas específicas de explotación de género en las cuales se consumen sus energías y su poder" (Young, 2000: 91), con lo cual los hombres pueden aumentar las capacidades materiales y simbólicas con que cuentan. Al tiempo que también son explotadas en términos de asalariadas.

Vale aquí señalar la reflexión que Young desarrolla respecto del trabajo de servir, que es en gran medida servil, y que suele estar reservado a ciertos grupos, donde se daría una explotación específica de raza. Consideramos que esto se constituye en un elemento gravitante en las sociedades contemporáneas, particularmente respecto de lo que está aconteciendo con los flujos migratorios en diferentes países. No obstante, en sociedades como las latinoamericanas, el trabajo de servir como lo llama la autora, se concentra frecuentemente en las mujeres de nivel socioeconómico bajo. Así no habría sólo una explotación específica respecto de grupos racializados, sino también encontramos una explotación basada en el género, y que articula clase, raza y género.

La carencia de poder en términos de opresión tiene como eje la división social del trabajo, la que da lugar a las restricciones de ciertos grupos para decidir a la vez que desplegar y proyectar sus capacidades. Esto no sólo afecta el espacio y las condiciones de trabajo, sino que a las formas de vida; estas se expresan en preferencias y relaciones –que podemos leerlas en términos del concepto de *hábitus* de Bourdieu (2002)- y particularmente inciden en lo que Young denomina respetabilidad, que en términos de Bourdieu se asemejaría a lo que otorga el capital simbólico. La respetabilidad sería el ser escuchado y se te reconozca algún tipo de autoridad, conocimiento o influencia respecto de decidir la acción. Así, las mujeres a partir del sexismo ven limitadas sus posibilidades y decisiones, al mismo tiempo no son tratadas con respeto.

Para Young, la carencia de poder se vincula a la libertad de que gozan las personas, la que hay que considerar en contextos colectivos, donde la total autonomía o independencia no es posible, y podríamos agregar ni deseable, ya que es importante la consideración de los otros. No

obstante, es fundamental que las personas puedan participar de la toma de decisiones. Cuando esto no acontece, se produce la opresión de la carencia de poder, dado que

> los individuos carentes de poder se sitúan de tal modo que deben aceptar órdenes y rara vez tienen derecho a darlas. La carencia de poder designa también una posición en la división del trabajo y la posición concomitante que deja a las personas pocas oportunidades para desarrollar y usar sus capacidades (Young, 2000: 99)

Por otra parte, sería importante distinguir entre dominación y carencia de poder, ya que, si bien en virtud de la posición ocupada en la toma de decisiones la mayoría de las personas están dominadas, la carencia de poder especificaría la condición de aquellos grupos que no tienen la posibilidad de creatividad, iniciativa o autoridad en su trabajo. Así la carencia de poder en términos de opresión estaría vinculada a la división entre trabajo de definición y trabajo de ejecución, considerado este último como trabajo no especializado o carente de capacitación.

Cuando se carece de poder, entonces, se contraviene la posibilidad de participar en las decisiones que a cada quien le atañen "Las personas deberían estar involucradas en la discusión y la toma de decisiones colectivas en todos los escenarios que dependen de su compromiso, su acción y su obediencia respecto de las normas" (Young, 2000:320).

El imperialismo cultural refiere a procesos que podemos considerar de carácter simbólico ideológicos. Se produce simultáneamente la invisibilización y el señalamiento. La cultura del grupo dominante universaliza sus formas de ver el mundo, es decir se sitúa a sí mismo como la norma y en este proceso invisibiliza otras formas posibles a la vez que las señala desde el estereotipo; así, los grupos sociales que no son parte del grupo dominante son considerados como los "otros". "El imperialismo cultural encierra la paradoja de experimentarnos como invisibles al mismo tiempo que somos señaladas como diferentes" (Young, 2000: 105) esto es una "opresión paradójica" que sufren los grupos dominados.

Así, el imperialismo cultural no sólo dificulta las posibilidades de expresión de los grupos oprimidos, sino que impone una normatividad a partir de la cual estos grupos se interpretan a sí mismos y a la vida social. Aquí es claro, como afirma la misma autora, que al referir esta forma de opresión con el concepto de *imperialismo cultural* se basa en María Lugones y Elizabeth Spelman, dado que ellas plantean que ese otro que es hablado lo es desde un punto de vista particular que ha situado su particularidad como universal, impidiendo a la vez que desconociendo el relato del otro. Sucede así, por ejemplo, con las teorizaciones que no sólo pueden ser ininteligibles para aquellos de quienes se habla, sino que tampoco reconocen otras experiencias como válidas; por otra parte, obliga a situarse fuera de su propia experiencia para

intentar ser incorporados o bien a constituirse desde un afuera que no tiene cabida en esos parámetros de lo considerado universal (Lugones y Spelman, 1983).

De acuerdo con Young, en el imperialismo cultural operaría la diferencia en términos opresivos, puesto que el ser nominado como diferente solo opera respecto de los grupos oprimidos, y son significados desde esa diferencia como alteridad absoluta. Así la diferencia aparece devaluada, desviada, inferior.

Esta idea de una alteridad absoluta, el ser el otro, está presente en la obra de Beauvoir (1987) al referir que las mujeres se constituyen como el Otro y los hombres como el Uno. De acuerdo con De Beauvoir, los hombres ni siquiera se preguntan qué es ser un hombre, ellos son lo humano, la existencia indiscutible del ser.

Así, las mujeres señaladas como el "Otro", devaluadas en su diferencia, experimentan el mundo desde la exclusión de sus propias expresiones, incluyéndose, a la vez que evaluándose, desde la forma en que las construye la normatividad dominante. Lo que da lugar a lo que Young denomina fenómeno de la doble conciencia, fenómeno común a todo grupo social oprimido. Este aspecto de la doble conciencia donde se internaliza el punto de vista del grupo dominante, podemos entenderlo, también, desde el concepto de violencia simbólica de Pierre Bourdieu. Quien entenderá que este es "esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas 'expectativas colectivas' en unas creencias socialmente inculcadas" (Bourdieu, 2002:173) Esta forma de violencia, oculta las relaciones poder; transformando la sumisión y la dominación en formas afectivas o casi mágicas.

Otro aspecto particularmente relevante del imperialismo cultural, en cuanto opresión, es el experimentar la aversión por pertenecer a un grupo señalado como diferente. Donde además la diferencia atrapa a las personas de ese grupo en sus cuerpos; así hay ciertos grupos sociales que vivirán la opresión experimentando sus diferentes rostros "la opresión de las mujeres como la opresión de la gente negra, presenta las cinco formas" (Young, 200:209) En este sentido, podríamos decir que, en estos grupos, el cuerpo se constituye como el contenido y el contenedor de la diferencia.

Asimismo, los grupos señalados como diferentes muchas veces son discriminados de diferentes formas; sin embargo, lo central no es para Young la discriminación. No es que la niegue, sino que considera que, ésta, entendida como una práctica individual, se orienta al agente es más "pone la carga en la víctima" y por esta vía "esconde e incluso tiende a negar el marco estructural e institucional de la opresión" (2000:330). En este sentido, enfatiza que lo que se vive centralmente es la opresión, una opresión que da lugar y justifica prácticas discriminatorias.

En esta forma de opresión, operan las disciplinas-científicas para proveer un discurso de legitimidad respecto de las jerarquías, de lo bueno y lo malo, lo sano y lo enfermo, de lo bello y lo feo; al tiempo que se produce una acción disciplinadora, bajo una pauta de normalización. De acuerdo a Young se ponen en marcha procesos de normalización que contienen diferentes operaciones: diferenciación, comparación, jerarquización, homogenización y exclusión. Así el imperialismo cultural hace que la diferencia sea "reconstruida en gran parte como desviación e inferioridad" (Young, 2000:103) Así, no es extraño que en esta forma de opresión se experimente el ser vistas con aversión por otras personas.

Esto resulta particularmente claro si consideramos la reducción que se realiza sobre personas de grupos que viven el imperialismo cultural; donde el cuerpo es además connotado con una serie de significados y estereotipos que denigran y totalizan al otro.

El imperialismo cultural incide por otra parte en una exclusión política "Allí donde algunos grupos son materialmente privilegiados y ejercen el imperialismo cultural, los procesos formalmente democráticos a menudo promueven las experiencias y perspectivas particulares de los grupos privilegiados, silenciando o despreciando aquellas de los grupos oprimidos" (Young, 2000:309).

La violencia, aquí considerada como expresión de la opresión, se entiende en cuanto es sistemática y constituye una práctica social. Por ello el contexto social en que tiene lugar muchas veces no la significa como tal, es más la tolera. Esta sistematicidad se contiene en su direccionalidad, es una violencia dirigida a ciertos grupos, los que viven bajo amenaza privándoles de libertad, de dignidad (Young, 2000). Es una violencia reproducida y tolerada por las instituciones, inscrita en nuestras prácticas cotidianas. Se funda en el temor y el deseo de poder sobre el otro. Uno de los grupos sociales objeto de violencia lo constituyen las mujeres, las que viven diariamente diferentes formas de violencia que se expresan no sólo en la violencia física, sino también el acoso o la intimidación.

Así siguiendo a Young reconocemos el cruce entre la violencia y el imperialismo cultural, en particular respecto de la forma en que la cultura hegemónica impone una visión de la sociedad y de los grupos a partir de la cual estos se experimentan, para el caso de las mujeres, considerando legítima la violencia que contra ellas se ejerce, lo que de acuerdo con Bourdieu (2002) sería violencia simbólica. Sin embrago, pensamos que el acento de la autora está puesto en la violencia directa, dejando fuera otras formas en que esta actúa y se produce, respecto de las cuales volveremos más adelante. Con todo, recuperamos desde la autora el carácter sistemático y cotidiano de la misma, así como su direccionalidad; por otra parte, consideramos

también tal como ella plantea, que ese saberse bajo amenaza priva de libertad, aspecto central de la opresión producida por la violencia:

> La opresión de la violencia consiste no solo en la persecución directa. sino también en el conocimiento diario compartido por todos los miembros de los grupos oprimidos de que están predispuestos a ser víctimas de la violación, solo en razón de su identidad de grupo. El solo hecho de vivir bajo tal amenaza….. priva a la persona oprimida de libertad…. (Young, 2000:108).

Podemos preguntarnos, ¿por qué Young considera que la violencia tiene un carácter reglado y social y muchas veces premeditado? ¿Es que existe un ente que la regula y planifica? Lejos de esa idea, lo que ella plantea, y con lo que coincidimos, es que estás características hacen de la violencia una práctica social, un horizonte siempre posible en nuestro cotidiano.

Por otra parte, si bien reconocemos con Young que la violencia que se ejerce hacia determinados grupos puede estar vinculada al odio y al temor y en este sentido se presenta como práctica irracional; también pensamos que la violencia opera como mecanismo de control, como aparato de reproducción de relaciones sociales opresivas.

La marginación. Marginadas son las personas que han sido excluidas del sistema de trabajo, quedando sujetas a la posibilidad de vivir en condiciones materiales de alta precariedad; al mismo tiempo se exponen a una dependencia de instituciones que restringirán sus posibilidades de decisión y por esta vía de ciudadanía "dependencia implica en nuestra sociedad, como ha significado en todas las sociedades liberales, autorización para suspender los derechos básicos a la privacidad, el respeto y la elección personal" (Young, 2000: 96). Por otra parte, al ser excluidas se les priva de ejercer plenamente sus capacidades, a la vez que se les desvaloriza y no tienen reconocimiento. Este carácter de desvalorización y no reconocimiento, señala otra forma en que la marginación puede manifestarse, cuando las personas desarrollan trabajos que, si bien les permiten subsistir, estos se caracterizan por encontrarse al margen de lo considerado productivo y que son despreciados socialmente.

En todo caso, pareciera que un punto nodal de la marginación junto a la precariedad, lo constituye la dependencia respecto de otros, ya sean personas o instituciones, para cubrir las necesidades no sólo de subsistencia sino también por la forma en que la dependencia es entendida en la sociedad. En efecto, la forma de conceptualizar la dependencia en términos de incapacidad que lleva a la desvalorización, actúa como restricción, al tiempo que posibilita la justificación de la conculcación de derechos.

Un punto importante aquí es la condición de dependencia a las instituciones originada por la exclusión del sistema de trabajo y como a partir de esa dependencia las personas se ven privadas de derechos por la dependencia a las instituciones:

> Dado que dependen de instituciones burocráticas que les faciliten apoyo o servicios, las personas mayores, pobres o discapacitadas mentales o físicas están sujetas a un tratamiento paternalista, punitivo, degradante y arbitrario por parte de la gente y las políticas asociadas a las burocracias del bienestar. Ser dependiente en nuestra sociedad implica estar legítimamente sujeta a la frecuentemente arbitraria e invasiva autoridad de quienes suministran servicios sociales, y de otros administradores públicos y privados que aplican reglas que la persona marginal debe acatar, ejerciendo a su vez poder sobre sus condiciones de vida. En la tarea de satisfacer las necesidades de las personas marginadas, a menudo con la ayuda de disciplinas científico-sociales, los organismos de bienestar crean ellos mismos las necesidades. (Young, 2000: 95-96).

En este sentido, no es la dependencia en sí misma la que opera opresivamente, en tanto las personas en mayor o menor medida dependemos unas de otras, el punto está precisamente en cómo la dependencia es significada y en función de ello el tipo de prácticas que se producen.

Aquí resulta de interés considerar lo que Nancy Fraser (2015) plantea respecto de cómo ha sido entendido o más bien se ha construido el concepto de dependencia respecto de los servicios de asistencia social en Estados Unidos y en particular respecto de las personas consideradas dependientes. De acuerdo con su planteamiento, en la sociedad posindustrial primaría un registro moral/psicológico que devalúa la dependencia y al mismo tiempo la construye en términos de atributos individuales. Lo que va de la mano con los cambios económicos y políticos, junto a los debates respecto de si se debe o no proveer asistencia social; al tiempo que se ocultan las relaciones y condiciones sociales que marcan la precarización del empleo, manteniendo el significante independiente, como el opuesto absoluto del dependiente, vinculado a la figura del trabajador o trabajadora asalariada.

Así, el registro moral/patológico del que habla Fraser, que opera respecto de los sujetos considerados dependientes, posibilitaría la conculcación de derechos señalada por Young. En efecto, al construir un sujeto infantilizado, incompetente, anómalo se construye al mismo tiempo a otro que puede decidir en su lugar y controlar sus deseos, necesidades y comportamientos.

Si bien Young plantea que las mujeres están oprimidas por la violencia, la explotación el imperialismo cultural y la carencia de poder; resulta de interés señalar la marginación, en tanto

constituye otro de sus criterios analíticos y porque en sociedad de gran desigualdad social muchas mujeres experimentan, además de lo ya señalado la marginación.

Así, para considerar la opresión de las mujeres se hace necesario, más que separar sistemas de opresión, como podría ser el capitalismo y el patriarcado, es importante ver los cruces, las superposiciones de las formas en que se manifiesta la opresión en contextos socio-históricos específicos, pudiendo apreciar no sólo las similitudes, sino también las diferencias que la opresión cobra al interior de la categoría social mujeres al advertir la diversidad existente en su interior y que se concreta en formas específicas en que se vive la opresión.

Así, aunque Young refiera a los rostros de la opresión, que son finalmente categorías analíticas para reconocerla, la opresión refiere a una condición no a estados específicos. En este sentido, podemos decir que ciertas estructuras y prácticas de un contexto institucional dado producen una forma de opresión que re-produce al mismo tiempo las condiciones de la opresión.

Entonces, no es que a un determinado grupo corresponda un tipo de opresión particular, los grupos sociales oprimidos –entendidos en una lógica de posiciones en las relaciones sociales- experimentan formas en que la opresión se encarna o se expresa en la vida cotidiana de los sujetos, en tanto colectivo.

Si bien el planteamiento de Young puede parecer para algunos como de carácter aditivo, o que nos pone frente a la necesidad de valorar cuál opresión es más importante que otra, recuperamos del mismo más bien la idea de expresión a partir de lo que sería el concepto de rostro. Y es de este modo en que aquí interpretaremos a lo que refiere Young con los rostros de la opresión, más que a definirla o clausurarla en tanto tal. En efecto, pensamos que Young no define la opresión desde sus rostros, éstos muestran cómo la opresión se expresa y opera, lo que le es constitutivo son los ejes estructurales que ella identifica. Si perdemos de vista esto, realizamos un ejercicio de segmentación que no podrá reconocer la opresión estructural de los grupos en términos de la posición social que tienen en las relaciones sociales, es decir respecto de sus posiciones estructurales dadas por las relaciones de sexo-género, de clase y/o de raza.

1.2 La Opresión de las Mujeres

Como planteábamos en el apartado precedente, consideramos, siguiendo a Young, que la opresión es una categoría que nos permite analizar una realidad, pudiendo dar nombre a la condición que sufren aquellas personas que, como las mujeres, se ven privadas de ejercer sus capacidades al tiempo que tienen restringida su libertad. A diferencia de lo que plantea Lerner

(1990) quien sustituye el concepto de opresión por el de subordinación o bien por el de privación para referir la posición histórica de las mujeres en la sociedad, en tanto sostiene que no es posible la utilización de un solo concepto para dar cuenta de la posición de las mujeres en cualquier momento de la historia y las complejas relaciones que esa posición involucra. Pensamos que su entendimiento y descripción del término opresión en tanto sumisión por la fuerza y anulación de la agencia del sujeto, se aleja de lo que aquí entendemos por el término. Por otra parte, ella considera que utilizar el término opresión confunde, en tanto designa la condición que también viven otros grupos; pero esta objeción podría ser aplicable a cualquiera de las otras categorías conceptuales que ella utiliza.

La preocupación central de este apartando es la opresión de las mujeres, donde más que establecer el origen de la misma, referiremos a procesos y estructuras que consideramos centrales en la (re)producción de la misma; teniendo en cuenta que estos refieren a relaciones sociales, donde las relaciones de sexo-género se articulan con otras relaciones sociales (clase y raza) en una formación social y económica específica de orden patriarcal capitalista.

1.2.1 OPRESIÓN DE LAS MUJERES Y DIVISIÓN SEXUAL DE TRABAJO

Hay una tesis fundante en la interpretación feminista de los escritos marxistas que se recupera de la formulación que Engels desarrolla en *El Origen de la Familia la Propiedad Privada y el Estado* respecto de la producción y reproducción de la vida inmediata:

> Según la teoría materialista, el factor decisivo en la historia es, a fin de cuentas, la producción y la reproducción de la vida inmediata. Pero esta producción y reproducción es de dos clases. De una parte, la producción de medios de existencia, la producción de productos alimenticios, de ropa, de vivienda y de los instrumentos que para producir todo eso se necesitan; de otra parte, la producción del hombre mismo, la continuación de la especie. El orden social en que viven los hombres en una época o en un país dados, está condicionado por especies de producción: por el grado de desarrollo del trabajo de una parte, y de la familia de la otra. (Engels, 2006:7).

Tomando esta formulación y los planteamientos tanto de Marx como de Engels sobre la división inicial del trabajo, encontramos varias pensadoras, que contribuirán a entender la división sexual del trabajo como la base material en la que se apoya el desarrollo posterior de la división social del trabajo, y que el capitalismo profundiza para sostener al patriarcado en que se asienta la opresión de las mujeres. Tomaremos aquí los planteamientos de Heidi Hartmann.

En base a la revisión de los postulados de Marx, y sosteniendo que no es posible explicar desde el capital la opresión de las mujeres, Hartman plantea que para explicar lo que acontece a las mujeres el punto nodal estaría no en el análisis del capitalismo sino en el patriarcado, "predominio sistemático del hombre sobre la mujer" (Hartmann, 1983: 5), sistema prexistente al capitalismo con una dinámica propia, cuya estructura habría sido utilizada por el capitalismo para consolidarse a la vez que profundizaría las relaciones opresivas a las que la mujer estaba previamente sometida. Así, entenderá que no es sólo la división sexual del trabajo donde estriba el problema; sino en la posición subordinada de las mujeres respecto a la posición de superioridad de los hombres en esa división. Para Hartman la base material del patriarcado sería el control de la fuerza de trabajo de las mujeres por parte de los hombres, cuyos. En este sentido, sostendrá que si bien el capital se beneficia del trabajo de las mujeres (tanto del trabajo asalariado como del doméstico) son los hombres como grupo los que se benefician directamente del trabajo doméstico de las mujeres, beneficio que no están dispuestos a perder. Hay dos mecanismos centrales que permiten a los hombres mantener el control de la fuerza de trabajo de las mujeres, la restricción de la sexualidad y la exclusión de las mujeres del acceso a recursos productivos, que pueden ser tanto la propiedad de la tierra o de la maquinaria, como el acceso a puestos de mayor posición en el trabajo asalariado.

Así, no sería posible reducir la opresión de las mujeres a una forma de opresión derivada de la explotación de clase. Por otra parte, Hartman buscará mirar estás relaciones más allá de la esfera de la familia, para trascender aquellos planteamientos que fijan el análisis en la distinción producción/reproducción confinando las relaciones entre hombres y mujeres a la reproducción, plantea que "lo que necesitamos es entender cómo el sexo (hecho biológico) se convierte en género (fenómeno social). Es necesario situar todo el trabajo de la mujer en su contexto social e histórico, no centrarse sólo en la reproducción" (Hartman, 1983: 10) Buscará por tanto esclarecer la dinámica histórica del patriarcado, con independencia de la formación capitalista.

Para Hartman (1983) la base material del patriarcado sería el control por parte de los hombres de la fuerza de trabajo de las mujeres, que no tiene utiliza (asienta) solo en la familia sino en las diferentes estructuras sociales lo posibilitan. Al mismo tiempo, el poder masculino tiene a la base la división sexual del trabajo.

Aquí podemos plantearnos algunas cuestiones respecto a la formulación de Hartman ya que, si bien no establece una relación lineal entre relaciones entre hombres y mujeres con reproducción, tiene una mirada que vuelve a situar el binomio naturaleza/cultura al escindir el sexo y el género como dos ámbitos totalmente diferenciados. Por otra parte, compartiendo con

ella la importancia de reconocer que no es solo en la familia donde se dan las relaciones entre hombres y mujeres, nos parece que su óptica cercena el contenido del término reproducción, que, desde nuestro punto de vista no se limita a la reproducción de los seres vivos, es un concepto más amplio que nos permite referir por una parte la reproducción de la especie y su mantenimiento y por otra la reproducción de la vida social. Así mismo el término de la producción queda intocado.

Su posición sería la de unas relaciones entre dos sistemas, patriarcado y capitalismo, que si bien se afectan mutuamente – aunque pareciera que el componente dinámico es siempre el capitalismo y por tanto el otro es a-histórico- sólo lo harían en términos contingentes. Así, el capitalismo, solo se potenciaría o haría uso del patriarcado en algunas coyunturas y bajo determinadas condiciones. Aquí tendríamos que preguntarnos si es que existe un capitalismo que no sea patriarcal. Coincidiendo con Young (1992), sostenemos que hasta ahora esto no ha existido.

1.2.2 Opresión de las Mujeres y Patriarcado Capitalista

Para Eisenstein (1980) la supremacía masculina y el capitalismo, serían las relaciones que definen en la contemporaneidad la opresión de las mujeres; para ella vivimos en lo que denominará como patriarcado capitalista. Por ello, lo que constituye su preocupación son las relaciones de poder que se estructuran con la división sexual del trabajo (Eisenstein, 1980) En este sentido, le importa establecer las relaciones entre división sexual del trabajo, estructura económica de clase y la opresión sexual.

De acuerdo a ella Marx consideró a mujeres y hombres como explotados a partir de una misma causa, sin considerar la especificidad que la división sexual del trabajo genera respecto de la posición de las mujeres. Esta indistinción que para Eisenstein luego parece fundirse totalmente, al negar la materialidad de las relaciones de reproducción en la sociedad capitalista, situándolas solo en la superestructura. Así, esta materialidad de las relaciones de reproducción debe ser tenida en cuenta para entender la opresión de las mujeres. Por ello, la autora considerará en relación a la reproducción la importancia de comprender que la familia también estructura la sociedad. Ello tiene como base la revisión crítica que Eisenstein realiza respecto de la formulación de Engels sobre la producción y reproducción de la vida inmediata. Para ella, es fundamental considerar las condiciones tanto sexuales como económicas para explicar la opresión de las mujeres sin reducirla a la explotación económica.

Al mismo tiempo, recupera y critica al feminismo radical, por considerar que justamente hace el ejercicio inverso que Marx y Engels pero cometiendo el mismo error, de dar primacía a un tipo de relación e ignorar la relación estrecha e interdependiente que tiene con la otra. En efecto, si bien coincide con Fireston respecto de considerar la sexualidad como opresión específica de las mujeres, argumenta que ello no logra abordar la totalidad de la situación y que tampoco "puede expresar todas las dimensiones del potencial humano" (Eisenstein, 1980: 31), lo que se necita es relacionar esta especificidad con la estructura general del poder, así como "explicar las complejas relaciones de poder en nuestra sociedad", finalmente nos dice que, Fireston, en su *Dialéctica del Sexo*, terminaría situando al patriarcado, y por tanto la opresión de la mujer, en términos ahistóricos y no como sistema político que cambia a lo largo de la historia. Esta posición teórica, según Eisenstein dicotomiza, y tiende a tratar por separado dos sistemas que son mutuamente dependientes; es más, establecer la opresión sexual como originaria dificulta la acción política y niega las relaciones existentes entre ambos tipos de relación.

En efecto, para Eisenstein patriarcado y capitalismo forman la economía política de la sociedad; en este sentido, considerará una relación dialéctica entre la "estructuración sexual jerarquizada" y la "estructura de clases capitalista", relación dialéctica de refuerzo mutuo que designará como "patriarcado capitalista". Aquí encontramos una importante coincidencia con los planteamientos de Young (1992), puesto que ambas consideran que patriarcado y capitalismo no deben ser tratados como dos sistemas separados; sino que, sin desconocer la estructura patriarcal preexistente al capitalismo, es necesario reconocer la nueva formación que se produce con el capitalismo. Para Young la especificidad de la opresión de que son objeto las mujeres en el capitalismo, no debiera explicarse por un sistema independiente a éste, en tanto esa especificidad, tiene que ver con la propia naturaleza del capitalismo.

Aunque Eisenstein, distingue entre los conceptos de explotación y opresión, considerará que la opresión será un concepto más abarcador que incluirá la explotación -entendida en términos marxistas clásicos - para referir lo que acontece a las mujeres en la sociedad capitalista:

> La opresión incluye a la explotación pero refleja una realidad más compleja. El poder -o su inversa: la opresión- deriva del sexo, la raza y la clase, y esto se manifiesta a través de las dimensiones materiales como las dimensiones ideológicas del patriarcado, el racismo y el capitalismo. La opresión refleja las relaciones jerárquicas de la división sexual y racial del trabajo y de la sociedad (Eisenstein, 1980: 34).

Lo que nos importa fundamentalmente recuperar del planteamiento de Eisenstein, es que la opresión de las mujeres tiene tanto una dimensión material como ideológica y que esto no puede ser entendido como una relación univoca y lineal entre capitalismo como dimensión

material y patriarcado como dimensión ideológica. Por otra parte, Eisenstein pone como eje relevante el poder, donde considerará que, en las sociedades patriarcales capitalistas, las estructuras del poder son "la estructura de clases capitalista, el orden jerárquico de los mundos masculino y femenino del patriarcado y la división racial del trabajo" (Eisenstein, 1980:54). Con ello, busca enfatizar en las relaciones existentes entre clase, sexo y raza y los procesos que operan en la sociedad para producir y perpetuar la opresión de las mujeres, que ella entenderá deben comprenderse desde las relaciones sociales.

Eisenstein enfatizará que la división sexual no es solamente división del trabajo, es también división sexual de la sociedad. En este sentido, sostendrá que la división sexual jerárquica del trabajo cruza las esferas de la familia y de la economía, y que es dentro de la división sexual del trabajo y la sociedad que operan tanto el patriarcado como el capitalismo. Esta división sexual está a "la base del patriarcado y del capitalismo; divide a los hombres y mujeres y los coloca en sus respectivos papeles sexuales jerarquizados además de estructurar sus deberes en relación con el dominio específico de la familia y dentro de la economía" Para ella, no solo existe una relación de dependencia mutua entre patriarcado y capitalismo, sino que constituyen "*un proceso integral*; elementos específicos de cada sistema son necesarios para el otro" (Eisenstein, 1980:39).

Así, podemos ver que más allá de si la división inicial de tareas tuvo o no una base fisiológica (Marx) es lo que se hace con ello; es decir, los procesos de institucionalización que jerarquizan y unas relaciones de poder que se van estableciendo de la mano con los cambios en los modos de producción. A partir de ello podemos decir, aquí seguimos a Marx, que esta división del trabajo posibilitó el control y el derecho al control de la fuerza de trabajo de las mujeres. Sin embargo, coincidimos igualmente con Guillaumin (2005) y Federici (2015) que esto no sería sólo el control de la fuerza de trabajo sino la apropiación de la misma, en tanto apropiación del cuerpo de las mujeres, considerado por Guillaumin como: "la máquina-de-fuerza-de-trabajo".

Así, es la teoría feminista la que viene a esclarecer y sacar a la luz aquello que la formulación tradicional respecto de la división social del trabajo dejó fuera de la vista, al connotar como social solamente aquella división del trabajo que opera respecto de las relaciones de producción tradicionalmente entendidas. En efecto, las feministas elaboran con Marx y contra Marx una crítica profunda para sostener que la división social del trabajo descansa en una división del trabajo en términos sexuales que lejos de lo que plantearan Marx y Engels nada tiene de natural, y que no se supera con el sólo hecho de que las mujeres en el capitalismo se incorporen al

trabajo asalariado, sino que persiste en el tiempo transformándose para hacerse presente en las diferentes esferas de la vida social donde lo social se re-produce.

Así, como se planteara anteriormente, partiendo de la formulación que realizan Marx y Engels en *La Ideología Alemana* respecto de lo que denominan una división natural del trabajo entre el hombre y la mujer en la familia, como la primera forma de división del trabajo, Young sostendrá que ésta no es natural sino social. Esta autora argumentará junto con la importancia de la categoría de división sexual del trabajo, que las mujeres en el capitalismo serían ejército industrial de reserva o fuerza de trabajo secundaria, en el sentido que Marx le da a este concepto:

> La acumulación capitalista produce constantemente, y por cierto en proporción a su energía y a su volumen, una población obrera relativamente adicional, es decir, sobrante para las necesidades medias de valorización del capital…… la población obrera produce, junto con la acumulación del capital producido por ella misma y en volumen creciente, los medios de su propio exceso relativo. Es ésta una ley de población peculiar del modo capitalista de producción……Ahora bien, si la existencia de una superpoblación obrera es producto necesario de la acumulación o del desarrollo capitalista, esta superpoblación se convierte a su vez en palanca de la acumulación capitalista, sí, en una de las condiciones de vida del modo capitalista de producción. Constituye un ejército industrial de reserva, disponible, que pertenece al capital de un modo tan absoluto como si se hubiera criado a expensas suyas. Le brinda el material humano, dispuesto siempre a ser explotado a medida que lo reclamen sus necesidades variables de valorización, e independientemente de los límites que pueda oponer el aumento real de la población (Marx 2000*, El Capital* Libro I Tomo III: 92-95).

Así, las mujeres en el capitalismo constituirían, engrosarían, esa sobrepoblación obrera, serían utilizadas para la apertura de nuevas actividades económicas, como sustitutos en periodos de crisis y reguladoras de salarios, quedando fuera del mercado cuando los hombres ingresan a esas áreas, retoman actividades o bien aceptan la disminución salarial. Este aspecto es relevante en tanto comprendemos que, si bien esta posición de secundariedad otorgada a las mujeres en el capitalismo responde a la jerarquía genérico-sexual, el constituirse como ejercito industrial de reserva es propio de la naturaleza del capitalismo, pues el capital requiere un ejército industrial de reserva para desenvolverse libremente, que no dependa del "incremento natural de la población".

Por ello Young, junto con señalar la importancia de la división sexual del trabajo para la explicación de la opresión de las mujeres en el capitalismo–aunque no como único elemento- sostiene que no hay que recurrir a un sistema independiente para explicarla. Puesto que con el

capitalismo se produce una formación totalmente nueva que tiene a la base la jerarquización preexistente:

> Al afirmar que la economía capitalista requiere marginalizar a la mujer, no estoy sosteniendo que no podemos concebir lógicamente un capitalismo en el cual esa marginalización no se dio. Estoy diciendo, en cambio, que dada una diferenciación de géneros inicial y una ideología sexista preexistente, un capitalismo patriarcal, en el cual la mujer funciona como fuerza laboral secundaria, es la única posibilidad histórica (Young, 1992: s/n).

Así, Young buscará más allá del concepto de clase, explicar la opresión de las mujeres utilizando al mismo tiempo categorías marxistas. A diferencia de otras feministas que privilegian el concepto de clase dando lugar a los conceptos de clases de sexo o clase sexual. En este sentido, es interesante advertir que Young problematizará la concepción tradicional de relaciones de producción, que está a la base del concepto de clase, categoría que considera "ciega al género"; sin embargo, esto no significa que la clase no sea para Young una categoría relevante, es más nos advierte que "Las opresiones de clase se cruzan con las opresiones de raza y género" (Young, 2000: 335).

De esta forma, podríamos pensar que Young vuelve sobre una categoría central resignificándola desde su contenido de fondo. En efecto, como se señalara con anterioridad, retomará la formulación inicial de Marx y Engels en términos de lo que para ellos constituye la primera división del trabajo, discutiendo el carácter natural, asignado a ella por estos autores.

1.2.2.1 Dinámicas de acumulación - apropiación y producción ideológica

El entrelazamiento entre patriarcado y capitalismo puede ser visto también en términos de la transición del régimen feudal al capitalista. De acuerdo con Federici (2015), la acumulación originaria o primitiva que hizo posible la emergencia del capitalismo, está vinculada al confinamiento de las mujeres al espacio doméstico que fue posible a través de la caza de brujas. Este confinamiento comporta al mismo tiempo la expropiación a las mujeres de su cuerpo y sus saberes y de su participación en la vida de la comunidad.

En esta tesis de Federici está presente la formulación de Marx sobre lo que sería la llamada acumulación originaria, que éste entiende como punto de partida del modo de producción capitalista. Que estaría dado por "el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción" (Marx *El Capital* libro I Tomo.III, 2000: 199), pero este proceso no se daría de forma inmediata ni por un solo hecho, requirió de una serie de procesos que posibilitaron la creación de una importante fuerza de trabajo disponible y por otra parte de grandes masas de capital.

Dicho proceso fue posible por la expropiación a los trabajadores de sus tierras de subsistencia, la conquista y colonización de américa por los países europeos y la represión de los levantamientos populares. Federici considerará junto a estos procesos el disciplinamiento de los cuerpos para convertirlos en máquinas de trabajo o maquinas productoras de fuerza de trabajo. Al mismo tiempo, argumentará que requirió que las mujeres fueran excluidas de la esfera pública y recluidas en lo doméstico como condición necesaria para la reproducción biológica y social de la fuerza de trabajo.

La exclusión de la esfera pública aparece vinculada a la participación de las mujeres en las comunidades que era necesario destruir para la apropiación de la tierra (capital) y por otra, para la generación de una fuerza de trabajo libre, como plantea Marx "libres" ya que no son directamente un medio de producción y tampoco son poseedores de medios de producción, más bien "son, privados de esto". Las mujeres habrían jugado, según Federici, un importante papel en las comunidades y también en las revueltas populares que se oponían a este proceso de destrucción y expoliación de los campesinos de sus tierras.

Por otra parte, los saberes que éstas manejaban respecto de la reproducción y que les permitía a algunas de ellas ejercer como sanadoras, parteras, entre otros oficios, requería ser controlado si se buscaba tener control sobre la dinámica poblacional. Proceso en que los nacientes estados comienzan a intervenir al tener como premisa que la riqueza de la nación depende de la calidad y cantidad de su población.

Se hizo necesario el disciplinamiento de los cuerpos de las mujeres para convertirlas en máquinas productoras de fuerza de trabajo, expropiadas por tanto de su cuerpo y de las decisiones que sobre este pudieran tener. Disciplinamiento que, así como a los hombres los arraiga a los propietarios de los medios de producción a las mujeres las confina en el espacio doméstico dependientes de un trabajador.

La caza de brujas efectuada tanto por la Iglesia como por el Estado y particularmente por éste, sería de acuerdo con Federici (2015), la operación central que posibilitó la exclusión de las mujeres de la vida pública, la expropiación de sus cuerpos y saberes y su disciplinamiento. De esta forma, esta operación contra las mujeres operaría tanto en el sentido de incremento de la masa de capital como de la fuerza de trabajo, los dos elementos considerados por Max como punto de partida para el modo de producción capitalista. Así y especialmente a través de la caza de brujas las mujeres fueron disciplinadas y expropiadas de sus saberes.

Federici, a partir de este planteamiento, preocupada por la explotación económica y social de las mujeres, pondrá en el centro el trabajo reproductivo de las mujeres "las actividades

asociadas a la «reproducción» siguen siendo un terreno de lucha fundamental para las mujeres" (Federici, 2015:24). Cuestión que se constituirá en la principal preocupación de la autora. Desde nuestro punto de vista, coincidiendo con la relevancia otorgada al trabajo reproductivo por Federici, pensamos que al mismo tiempo es necesario considerar el trabajo productivo que las mujeres realizan; como, asimismo, romper la dicotomía productivo/reproductivo, abriéndonos a reconocer lo productivo de lo reproductivo y viceversa, como momentos necesarios de cada una de estas parcialidades en la división sexo-genérica del trabajo que posibilitan su re-producción. En este sentido, recuperamos también los planteamientos de Young, respecto de la necesidad de romper con la idea en las esperas separadas y apreciar la opresión de las mujeres fuera de la familia y por tanto cómo opera el sexismo más allá de esta en las dinámicas propias del capitalismo (Young 1992).

En la línea de la apropiación que nos plantea Federici, encontramos la formulación de Collet Guillaumin (2005), quien desde la afirmación de que la naturaleza específica de la opresión de las mujeres es la apropiación, considerará a las mujeres como clase, distinguiéndola de su antagonista, la clase de los hombres. En este sentido sostendrá que la condición de ambos es diametralmente distinta, puesto que si bien las mujeres como los hombres venden su fuerza de trabajo la que es apropiada por el capital, las mujeres soportan además una apropiación física directa; en tanto, es su cuerpo en tanto "máquina-de-fuerza-de trabajo" la que ha sido objeto de apropiación. Por ello, le interesa "la apropiación física misma, la relación en la que es la unidad material productora de fuerza de trabajo la que es poseída y no la sola fuerza de trabajo" (Guillaumin, 2005: 25).

Estableciendo una relación con lo que serían otras relaciones de apropiación física, como la esclavitud, denominará a esta relación de apropiación en relación a las clases de sexo como "sexaje". Esta relación social tiene dos caras: 1) una cara material, entendida como la relación de poder, es decir la "apropiación de la clase de las mujeres por parte de la clase de los hombres", en tanto objeto material; 2) una cara ideológica-discursiva que sería para ella "la construcción mental" que hace de las mujeres naturaleza, es decir cosa, "en el pensamiento mismo".

La apropiación material se expresa en términos de la apropiación del tiempo y de los productos del cuerpo, de la obligación sexual y de la carga física de los miembros del grupo. Por otra parte,

esta apropiación, da lugar a que las mujeres, en tanto posesiones, sólo tengamos existencia material, pero no como sujetos. El ser posesiones en una materialidad, el cuerpo.[5]

1.3 El Cautiverio: Expresión Política y Cultural de la Opresión

Para acercarnos a la opresión de las mujeres considerando con mayor atención las formas específicas en que esta condiciona los modos de vida de las mujeres, revisaremos los planteamientos de la antropóloga mexicana Marcela Lagarde, particularmente desde la categoría cautiverio. Sin embargo, nos parece importante primero considerar lo que ella elabora respecto de la opresión.

En relación a ello, una primera precisión es que la autora considera que lo que ella denomina como poder patriarcal, se expanden y traspasan más allá de la opresión de género para abarcar otras formas de opresión con las que se articula; como la opresión de raza o de clase, entre otras. Para ella este poder que se articula a otros poderes "es sexista, pero también clasista, etnicista, racista, imperialista, etcétera" (Lagarde, 2011: 118) Para ella esta opresión es previa a las sociedades de clase, ha sido parte de su constitución y contribuye a mantenerla, lo que no significa que considere que se ha mantenido inmutable a través del tiempo.

Para ella, las mujeres, independiente de la posición que ocupen en términos de clase, comparten la condición de opresión en la sociedad. Esta opresión tiene importancia en el funcionamiento de las sociedades en tanto asegura la transmisión de la cultura y de las normas políticas y posibilita que otros sujetos se descarguen de tareas para poder dirigir al tiempo que pueden acumular privilegios. En este sentido, podemos decir que la opresión de las mujeres tiene una importante función política.

Esta opresión para la autora articula una serie de aspectos relacionados con la dependencia, la subordinación y la discriminación de que son objeto las mujeres en sus relaciones, no solo con los hombres sino también con el estado y el conjunto de la sociedad.

Así, la dependencia que trasciende el plano económico, para ser considerad dependencia vital sería la que estructura la opresión, en tanto las mujeres dependen de los otros para sobrevivir. Son subordinadas a la obediencia de los otros e inferiorizadas a partir de un paradigma que

[5] Nos interesa particularmente de Guillaumin la idea de apropiación, y la articulación que desarrolla respecto del hecho material (las relaciones de poder) y el hecho ideológico (el discurso de la naturaleza), estas dos dimensiones no serán el reflejo la una de la otra, sino que actuarán en una relación de refuerzo mutuo. Sin embargo, nos distanciamos de la autora respecto de su consideración de las mujeres en tanto clase.

establece al hombre como referente de lo humano. Para ella, la desigualdad política, social, económica y cultural de las mujeres serían las formas en que no solo se expresa la opresión sino también aquello donde ésta se constituye.

De acuerdo con la autora, la opresión de las mujeres estaría determinada por:

> I) La división genérica del trabajo y del conjunto de la vida. Basada en la valoración clasificatoria y especializadora por sexo.
> II) La división genérica de los espacios sociales: producción-reproducción, creación-procreación, público-privado, personal-político, así como del tiempo y de los espacios.
> III) La existencia de la propiedad privada de las cosas, en particular de las personas.
> IV) Las relaciones antagónicas de clase.
> V) La existencia de formas, relaciones, estructuras e instituciones jerárquicas de poder y dominio autoritario basadas en la expropiación que hacen unos grupos a otros, de sus capacidades, en particular la de decidir, así como bienes materiales y simbólicos.
> VI) Todas las formas de opresión basadas en criterios de edad, raciales étnicos, religiosos, lingüísticos, nacionales, eróticos, etcétera, que en cada sociedad clasifican de manera excluyente a los individuos.
> VII) La definición del ser social de las mujeres entorno a una sexualidad expropiada procreadora o erótica, estructurada entorno a su cuerpo-para-otros. (Lagarde, 2011: 124).

Apreciamos aquí, que aparecen como ejes constitutivos de la opresión de las mujeres principios de clasificación y de división, la expropiación y apropiación, así como relaciones sociales de poder. A decir de la autora la opresión se instituye sobre el "cuerpo cultural" de la mujer, que sería su *"cuerpo vivido".* Un cuerpo que ha sido especializado y disciplinado para el cuidado y la entrega a los otros; un cuerpo con una sexualidad escindida entre procreación y erotismo, Confinado a espacios particulares, sometida a la sociedad, fijada a la naturaleza.

Esto habría operado históricamente, en tanto que, aunque de larga data, no sería posible sostener que en toda sociedad tiempo y lugar la opresión habría sido invariablemente la condición de las mujeres en la sociedad. De igual modo, esta tendría concreciones específicas a partir de las formas en que los diferentes aspectos que la determinan se articulan en sociedades y tiempos históricos específicos, así como en los sujetos concretos.

Esto últimos lleva a la autora a plantear que distintos grupos de mujeres pueden verse sometidas a más de una opresión, como la de clase o la étnica o racional en conjunto con la opresión de género; y si bien ella las refiere como vivir doble o triple opresión; también advierte que esto se experimenta de manera articulada. Entendemos que lo que le interesa señalar a Lagarde, no

refiere a una sumatoria de opresiones, sino más bien, el carácter diferencial en que opera la opresión genérica a partir de la situación específica, históricamente situada.

Al mismo tiempo que, reconoce que todas las mujeres comparten la condición de ser oprimidas en tanto que "ser mujer en el mundo patriarcal es ser oprimida" (Lagarde, 2011:122), esto no las totaliza, existiendo en simultaneo espacios de libertad en las formas específicas de vida de las mujeres, a partir de los cambios que se han operado en la sociedad, producto en gran medida de su propia acción.

Nos interesa ahora referir un aspecto que, a nuestro juicio, forma parte constitutiva de la formulación de la autora respecto de la metáfora del cautiverio y de cómo opera y se instituye la opresión, esto es el trabajo.

El **trabajo**, será considerado por la autora, siguiendo los planteamientos de Marx, como actividad definitoria de la vida humana, en tanto éste resulta esencial para existir; no solo desde el punto de vista de la sobrevivencia sino, especialmente, para existir como humanidad.

Será el trabajo un punto fundamental de la división especializada de los sujetos generizados en la sociedad. No obstante, esto no será considerado como parte de un orden natural por la autora, sino el producto de procesos históricos que van constituyendo especializaciones inicialmente a partir de los rasgos físicos observables, que se constituirán posteriormente como los fundamentos de una supuesta división natural.

Así, y con las diferencias que esto puede cobrar en diferentes épocas y sociedades, las mujeres y los hombres se irán constituyendo en sujetos especializados desde y a partir del trabajo "Los hombres y las mujeres se definen y son diferentes frente al trabajo, a la vez que el trabajo los hace ser hombres y mujeres, pertenecientes a géneros distintos por su definición frente al trabajo" (Lagarde, 2011:141).

De esta forma, las mujeres serán especializadas y circunscritas al trabajo reproductivo, que no es considerado como trabajo, constituyéndose en lo que la autora denomina como trabajo invisible. Donde un aspecto definitorio lo constituye la asimilación de la mujer a la naturaleza a partir de su cuerpo procreador.

Lagarde relevará la importancia del trabajo de las mujeres a partir de esta especialización, en un doble movimiento en tanto reproducción y producción. En efecto las mujeres producen seres humanos particulares, al tiempo que reproducen fuerza de trabajo, así mismo reproduce relaciones sociales, ideología, normas instituciones, cultura:

> las mujeres reproducen la fuerza de trabajo, pero su intervención en la reproducción de la sociedad y de la cultura en cada particular no se agota en ella. Al producir a los particulares la mujer recrea mucho más que la FDT. Se trata de la reproducción social y cultural que de manera privada y personal mediante el trabajo y otras actividades vitales –como amar- hacen las mujeres como madresposas (Lagarde, 2011: 149).

Este sería un trabajo donde las mujeres, comprometen todo su ser, su fuerza vital. Trabajo que les permite existir como mujeres en la sociedad y que es apropiado por otros, tanto por los hombres como por las instituciones.

No obstante, esta definición de las mujeres vinculadas al denominado trabajo reproductivo, muchas de ellas también realizan trabajo productivo, ya sea en el denominado espacio público o desde el espacio doméstico. Para Lagarde, especialmente el trabajo que realizan las mujeres en el ámbito público, les posibilita espacios de libertad y de reconocimiento, donde lagunas logran ir construyendo otras formas de identidad. Sin embargo, ello se vive no sin contradicciones, tensiones y malestar, dada la definición de las mujeres como reproductoras, por naturaleza, son conminadas a mantenerse en ese espacio o bien a realizar trabajo en lo público sin descuidar el trabajo reproductivo: pero también ellas mismas viven con culpa el trabajar en lo público, especialmente cuando tienen pareja y/o son madres, dado que esto constituiría la definición de su ser mujeres en la sociedad.

El trabajo productivo que algunas mujeres realizan, dará lugar a una forma diferencial de la explotación que sufren las personas asalariadas dado que, al ser oprimidas en tanto género, la explotación-que es también una forma de opresión- se articula con la primera y por tanto tendrá características que la distinguirán de la explotación que experimentan los hombres en las relaciones de producción. Cabe aquí señalar, que la autora si bien considera que la explotación es una forma de opresión, enfatiza en la importancia de distinguirla de la opresión genérica, ya que la explotación tiene fundamentalmente una base económica refiere a una forma específica de relación vinculada a las relaciones de producción; por tanto, para ella, no sería correcto afirmar que las mujeres son explotadas fuera de este tipo de relaciones.

De esta forma, recuperamos desde la autora, el trabajo y más particularmente la división genérica del trabajo y la sociedad, como elemento fundamental para comprender la opresión y, en particular, la categoría cautiverio como formulación respecto de aquello que define políticamente a las mujeres en nuestra sociedad. En este sentido, connotamos la relevancia que también otras autoras, entre ellas Iris Marion Young, otorgan a la división sexual-genérica del trabajo para referir la opresión de las mujeres.

1.3.1 El Cautiverio los Cautiverios

> El cautiverio es el contenido político dominante de la condición histórica de la mujer, que hace de las mujeres particulares, concretas, minorías políticas. Las mujeres constituyen grupos sociales oprimidos por el poder que otros grupos ejercen sobre ellas, a partir de la dependencia desigual y vital en la reproducción de la vida social y la cultura. (Lagarde, 2011: 190).

La pregunta que guía la elaboración de Lagarde respecto del cautiverio, refiere a ¿cómo se construye la opresión de la mujer en nuestras sociedades?, esto es, mediante qué procesos, relaciones, prácticas, instituciones se las construye en sujetos generizados y cuáles son las opciones posibles de vivir esa generización.

A partir de la formulación de Basaglia (1983) respecto de las mujeres como ser-de-otros, Lagarde definirá lo que denomina la condición de la mujer en nuestra sociedad ser de y para los otros. Esta condición para la autora será la condición histórica de las mujeres, que se sintetiza en la figura del cautiverio que es su expresión político-cultural. A partir de esta condición las mujeres están, para la autora, privadas de libertad.

El cautiverio sería "*la categoría antropológica que sintetiza el hecho cultural que define el estado de las mujeres en el mundo patriarcal: se concreta políticamente en la relación específica de las mujeres con el poder y se caracteriza por la privación de libertad…el cautiverio caracteriza a las mujeres en cuanto al poder de la dependencia vital*" (Lagarde, 2011:176); donde la dependencia, sería la operatoria que posibilita la opresión. No es que la autora sostenga que solo las mujeres son dependientes, o que la dependencia en sí misma es negativa. Por el contrario, la refiere como parte integrante de las relaciones sociales. Así, "el problema surge cuando un grupo o un particular depende en mayor medida de otro para sobrevivir". En esta relación, donde una parte "decide sobre el otro y lo somete, aparece la dominación" (Lagarde, 2011:189), siendo así, esta dependencia ocurre en condiciones de opresión. Los cautiverios se estructuran en torno a dos elementos, a saber, los ejes que definen su condición histórica y los modos de vida.

El poder y la relación que las mujeres tienen con éste, constituye la esencia del cautiverio. Aquí es importante considerar que el poder está presente en todas las relaciones sociales y que se expresa tanto en la capacidad de decidir sobre sí mismo, como en la de decidir sobre la vida de otros "con hechos que obligan circunscriben, prohíben o impiden" (Lagarde, 2011:177). Lagarde plantea que todas las personas ejercen poder; por tanto, las mujeres también lo ejercen; en su condición de oprimidas ya sea desde su especialización genérica o desde su sujeción al conferir

existencia y poder a quien domina; por otra parte, en acciones que las distancian de la opresión y se afirman en su propia existencia.

No obstante, si bien las mujeres ejercen poder, incluso algunas por su clase, su edad, su etnia pueden ejercer poder opresivo respecto de otros, son todas en mayor o menor medida objeto de un poder patriarcal, ejercido en lo directo por hombres en los espacios más privados y por otras mujeres y en lo público por las instituciones y por otra parte por ella sobre sí misma como principal custodia del poder patriarcal.

Para Lagarde la posibilidad de que se mantenga este poder patriarcal, pasa por la hegemonía "El poder se mantiene por la hegemonía: dialéctica de consenso y coerción. Y es a la vez el método de esa hegemonía" (Lagarde, 2011:179). Este aspecto consensual se debe a lo que Lagarde denomina servidumbre voluntaria, que es lo que permite el consenso con la propia opresión y en este caso la defensa del cautiverio a partir de los elementos culturales e ideológicos que les hacen mirar el mundo desde el lugar asignado. La forma en que las mujeres aprehenden el mundo tiene su origen en la objetiva opresión que viven,

> en particular en la dependencia vital para desenvolverse, en las relaciones jerárquicas de subordinación y sometimiento en que se encuentran las mujeres en su encarnación social y representación simbólica de lo inferior, y de la maldad; en las ideologías que oscurecen la comprensión analítica de esa opresión y, finalmente, en la prohibición genérica de asumir poderes protagónicos (Lagarde, 2011: 318).

El poder para Lagarde tendrá carácter relacional, al mismo tiempo lo considerará como un sistema, especialmente a referir lo que considera como poderes sociales hegemónicos, esto es el poder de género y el poder de clase, que se articularan entre ellos y con otras formas de poder para reproducir la opresión.

Para ella, la diferencia y la dependencia serían los elementos en torno a los cuales se estructura el poder patriarcal, lo que se hace posible por la exclusión (de espacios, modos de vida) y la especialización de los sujetos. El poder constituirá así un eje central para comprender la dinámica del cautiverio y las formas diferenciales en que este se concreta. Tiene su expresión en diferentes espacios de la vida social y se sintetiza en instituciones políticas y culturales que posibilitan su reproducción, entre ellas la mujer; que para Lagarde será una institución política patriarcal fundamental para reproducir el orden social. "La verdadera custodia del poder patriarcal sobre la mujer es la que realiza la mujer sobre sí misma: se mueve siempre en el

mundo del deber, de la compulsión, en ella no prevalece el querer ni la posibilidad de decidir" (Lagarde, 2011:185).

En la operatoria del poder podemos distinguir una esfera pública donde este es ejercido por instituciones, y se plasma en normas, reglamentos, leyes, cuyo contenido y forma cambian en el tiempo dependiendo de los juegos de fuerzas. El otro el que se ejerce en lo privado, en el cara a cara, cuerpo a cuerpo y que de acuerdo a Lagarde es sostenido por la "ideología del amor", que conmina a las mujeres a la entrega de sí misma a los otros, donde encuentra su realización, incrementa su dependencia, y se basa en la posesión.

En ambas esferas el poder que se ejerce sobre las mujeres traspasa sus cuerpos. Se instaura sobre la subjetividad, el cuerpo, el tiempo y el espacio de la mujer. Así," la vida de la mujer se organiza en torno a la vivencia de una sexualidad destinada *para*" (Lagarde, 2011: 185), ya sean los hombres concretos, el Estado, el mercado.

De esta forma, si la mujer es un ser-para-otros, su posibilidad de ser se constituye por mediación de los otros, depende de los otros para ser, depende vitalmente. Esa dependencia vital, la hace renunciar a la libertad. No obstante, es esta misma dinámica la que encubre un hecho crucial, que tanto los hombres como las mujeres son dependientes; sin embargo, la dependencia asociada a lo femenino se constituye en nuestra sociedad como negativa, fuente de minorización y negación de la autonomía de las mujeres, autonomía reservada, es más, identificada con los hombres. Por otra parte, esta dependencia es objeto de naturalización, y se fundamenta en la asociación mujer-naturaleza, que la fija en la procreación como cuerpo dispuesto a los otros. Al mismo tiempo opera lo que la autora denomina la ideologización de la relación mujer-naturaleza, y que se constituye en un fundamento del cautiverio, que excluye las acciones de las mujeres como parte de la vida social. Este, tiene una relación con lo que Young plantea respecto de aquellos grupos que, por su identificación con la naturaleza, no son considerados como legítimos para intervenir en los procesos de toma de decisiones; considerando el planteamiento de Lagarde, podríamos decir que, dado que las actividades de las mujeres no tienen carácter social, ya que son consideradas naturales, no tendrían derecho a participar de los espacios en que se decide la vida social.

Ese cuerpo dispuesto a los otros ese ser-para-otros, se ancla en la sexualidad escindida de las mujeres en una sexualidad procreadora y una sexualidad erótica. Que configuraran espacios y modos de ser valorizados diferencialmente; sin embargo, ambos siempre puestos fuera, al servicio de, nunca un para-sí. Lagarde seguirá a Foucault, para referir mecanismos de disciplinamiento de la sexualidad y el cuerpo de las mujeres, como mecanismos necesarios para

esta constitución y mantención, con sus cambios, de una sexualidad escindida y dispuesta para otros.

Así siguiendo a Foucault, Lagarde entenderá que el poder opera en el cuerpo y desde el cuerpo de las mujeres, constituyendo tanto a éste como a su sexualidad como campo político, disciplinado para la producción y la reproducción. Al mismo tiempo para Lagarde, el cuerpo de la mujer y su sexualidad sería la fuente de su poder. Reconociendo la relevancia del planteamiento respecto del cuerpo, en particular la forma en que este se constituye como campo político, nos parece que la forma en que Lagarde afinca aquí la forma de poder que tendrían las mujeres, corre el peligro de un anclaje de éstas a aquello que justamente las oprime.

En este campo político, se instaura para las mujeres una sexualidad escindidita, donde el erotismo está subordinado a la procreación. Del mismo modo, esa escisión de la sexualidad produce grupos especializados de mujeres que contraponen a la madre y la puta como las figuras que representan y actúan la dicotomía reproducción/erotismo, bien/mal respectivamente. En este ordenamiento, la Virgen María se situará como el referente en torno al cual se constituye la sexualidad de las mujeres, con sus características de sacrificio, donación y no pecado, esto es sin erotismo.

Cabe aquí señalar, que la figura de la virgen María como central en los aspectos que hacen parte de construcción de la institución cultural de la maternidad, como mandato para las mujeres, es referida también por autoras como Julia Kristeva (2011), y para el caso latinoamericano la antropóloga chilena Sonia Montecino (2010). Esta última, en su ensayo *Madres y Huachos, alegorías del mestizaje chileno* (2010), reconocerá en la Virgen María una figura de poder, que a la vez que opera como imagen que estructurará la identidad de las mujeres, dadas las características específicas de los pueblos latinoamericanos como productos de procesos de mestizaje a partir de la conquista, será la figura que restaure el orden, y símbolo del nuevo mundo; la que borrará el pecado del origen mestizo, al constituirse en la madre común de los y las nacidas de esa herida que es la conquista que tiene como producto un sujeto que no es ni español ni indígena y que carece de padre *los huachos.* En esta construcción María será una figura simbólica profundamente política. Al mismo tiempo, Montecino, discutirá la negación inicial del erotismo de las mujeres a través de la figura de María, ya que en el caso latinoamericano la Virgen traída de Europa se transforma a partir de un sincretismo con los cultos religiosos latinoamericanos y particularmente dará lugar a una figura que tanto es dadora y fertilidad, de la tierra, como marcada por su relación filial vista como madre soltera, que posibilitará a las mujeres que cargan hijos sin padre un espacio de reconocimiento. Por otra

parte, la autora señala que en Chile durante la colonia, las normas de restricción sexual convivían con una sexualidad no regulada que era igualmente tolerada; no sería entonces sino hasta el inicio de la República que la figura de la *Mater*, es sustraída de su componente erótico, para imponer a las mujeres esa virginidad simbólica. Con todo, la Virgen, lo mariano, será integrante de lo que se constituirá respecto de las identidades genéricas, donde lo femenino será *lo mater* y lo masculino *lo hijo,* con su correlato madre-presente y padre-ausente.

Retomando a Largade, es importante consignar que, a pesar de la escisión de la sexualidad y el imperativo reproductor de la misma, con una centralidad de lo materno, las experiencias vitales de las mujeres respecto de su cuerpo y su sexualidad rebasan y en algunos casos tensionan esas configuraciones. Ello posibilita en algunas integrar estos planos de la sexualidad o bien vivir de mejor manera las contradicciones que ello les produce.

Así como la sexualidad constituye un eje articulador del cautiverio, para Lagarde la violencia sería un mecanismo central para la apropiación y el disciplinamiento del cuerpo de las mujeres, que tiene directa relación con las relaciones de poder. La violencia contra las mujeres resulta así constitutiva de las relaciones entre hombres y mujeres en las relaciones, pero también, en otras instituciones y organizaciones sociales consideradas parte del ámbito de lo público.

Violencia que se expresa en las más variadas formas y contextos; pero que tendrá en lo que la autora denomina como la violencia erótica, su distintivo en tanto:

> La violencia erótica es la síntesis política de la opresión de las mujeres. Porque implica violencia, erotismo, la apropiación y el daño. Es un hecho político que sintetiza en acto la cosificación de la mujer y la realización extrema de la condición masculina patriarcal. Entre las formas de violencia erótica, la violación es el hecho supremo de la cultura patriarcal: la reiteración de la supremacía masculina y el ejercicio del derecho de posesión y uso de la mujer como objeto de placer y la destrucción, y de la afirmación del otro; se trata de ultraje de las mujeres en su intimidad, del daño erótico a su integridad como personas (Lagarde, 2011: 280-1).

Aquí es importante consignar la relación que establece Lagarde entre la violencia y la sexualidad, y de la violencia como acto de afirmación del poder patriarcal que opera justamente sobre ese campo político que es el cuerpo. La violación será un acto que, si bien penado cuando es cometido en lo público, es también constituido por la misma norma que lo regula, estableciendo un límite de lo que será considerado como violación y cómo este debe ser ejecutado. La violación afirmada en la idea de la fuerza física, reafirma la fuerza política de los hombres respecto de las mujeres; esta idea de la superioridad física de los hombres actuará respecto de las mujeres,

consideradas débiles e indefensas performando su forma de respuesta, sin que tenga necesariamente que mediar la fuerza física.

La violación será considerada en tanto tal, cuando lo que acomete es la transgresión a la apropiación de una mujer particular por otro que no es su cónyuge real o proyectado, transgrediendo esa apropiación y cuando ésta se realiza mediante la penetración, ya que conecta la transgresión al cuerpo procreador. Por ello, otras formas no son consideradas violación, como tampoco se considera de esta forma la violencia erótica que las parejas de las mujeres ejercen sobre ellas.

En esta línea de distinciones, Lagarde sostendrá que la violencia contra las mujeres tiene un trato distinto que el de otros actos que sí son considerados como violentos y que incluso son penados en lo público. Pensamos que este trato diferencial se relaciona con lo que Rita Segato plantea respecto de lo que acontece en nuestras sociedades donde existirían dos órdenes diferentes que actúan en simultáneo "La ley se quiere igualitaria, una ley para ciudadanos iguales, pero percibimos la estructura jerárquica del género tomándola por asalto en sus fisuras. Por detrás del contrato igualitario transparece, vital, el sistema de status que ordena el mundo en géneros desiguales, así como en razas, minorías étnicas y naciones desiguales" (Segato, 2003:137). Por ello, la violencia contra las mujeres, tanto la que ocurre en la denominada esfera pública como en la privada, y en particular esta última, acontece con regularidad, las más de las veces sin sanción y sin ser connotada como tal.

Si bien Lagarde, no refiere explícitamente el poder como productivo en términos foucaultianos, nos parece que el lugar que da al poder en las formas de constitución del cautiverio, puede ser comparado, con el planteamiento de Foucault respecto de que el poder no sólo prohíbe, o reprime, sino especialmente produce diferentes cosas:

> Lo que hace que el poder agarre, que se le acepte, es simplemente que no pesa solamente como una fuerza que dice no, sino que de hecho la atraviesa, produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos; es preciso considerarlo como una red productiva que atraviesa todo el cuerpo social más que como una instancia negativa que tiene como función reprimir (Foucault, 1979:182).

Lo anterior por cuanto el cautiverio se vincula a la subjetividad, la que ella entiende como la particular visión de mundo de cada cual, constituida por "normas, valores, creencias, lenguajes y formas de aprender el mundo conscientes e inconscientes (…)" (Lagarde 2011: 319), estructurada desde el lugar que se ocupa socialmente, donde para el caso de las mujeres esto también remite a su condición genérica. Si un eje constitutivo del cautiverio, condición de la

mujer en la sociedad, es el poder, este operaría produciendo una subjetividad cautiva en la que las mujeres se constituyen en tanto tales.

Esta subjetividad, arranca también de las formas específicas de vivir el cautiverio en tanto modos de vida posibles en la sociedad para las mujeres, lo que Lagarde denomina los cautiverios.

1.3.2 Los Cautiverios Específicos

Para la autora todas las mujeres viven en cautiverio, así distinguirá lo que denomina la condición de la mujer (cautiva) y las diferencias existentes a partir de los modos de vida que denominará la situación de las mujeres, y que serán base de cautiverios diferentes y distintas formas de vivir el cautiverio. Estás serán formas posibles y estereotipadas de ser mujer en la sociedad, que se caracterizan por:

I) La expropiación de su cuerpo, su sexualidad y subjetividad ser cuerpo-para-otros
II) La no-conciencia y la no-voluntad en la definición del sentido de sus vidas.
III) El no-protagonismo en la definición de su ser, ni en el de cualquier otro grupo social.
IV) La sujeción de las mujeres a los poderes encarnados por los hombres, por las instituciones, por *los otros,* y
V) La subalternidad total de su ser (Lagarde, 2011:198)

Lagarde distingue cinco cautiverios de las mujeres, que se construyen en torno a algunas de estas características y se articulan en torno a su cuerpo, su sexualidad, su subjetividad, su espacio y su tiempo. Estos son: a) la madresposa, b) la puta, c) la monja, d) la presa y e) la loca.

La *madresposa*, constituye el cautiverio central de todas las mujeres, independiente de su situación filial o conyugal. Expresa la entrega a los otros, la sexualidad cautiva en la procreación. El espacio privado de la donación afectiva, de la reproducción de los otros, la sociedad y la cultura. Es sujeción, obediencia y pertenencia. “En la femineidad destinada, las mujeres sólo existen maternalmente, y sólo pueden realizar su existencia maternal a partir de su especialización política como entes interiorizados en la opresión” (Lagarde 2011: 455).

La *puta*, por contraste a la madre esposa, está excluida de la figura positiva de la procreación. La sexualidad escindida es exacerbada en el erotismo que la constituye en su totalidad; “puta es una categoría de la cultura política patriarcal que sataniza el erotismo de las mujeres, y al hacerlo, consagra en la opresión a las mujeres eróticas. Al mismo tiempo, expresa a los grupos de mujeres especializadas social y culturalmente en el erotismo” (Lagarde, 2011:162). Se conforma como un cuerpo-para-otros, es un objeto de placer de otros, que es posible a la vez

por las restricciones impuestas a la sexualidad de la madresposa. La puta se constituye por el dominio y agresión, la apropiación que se hace de su erotismo con su supuesto consentimiento.

La *monja*, expresa una doble negación o renuncia, una a la maternidad y otra al erotismo heterosexual dominante. Son subordinadas al poder eclesiástico en su jerarquía constituida patriarcalmente y a Dios al que se consagran. Pero son también esposas, su vínculo con la divinidad se expresa en el matrimonio con Dios; a partir del cual ésta se ata, atadura que se constituye en la aceptación de la servidumbre voluntaria, la opresión se acepta por el amor. La renuncia es su principio político que fundamenta su modo de vida. "la monja es mujer porque ama en la renuncia de sí misma" (Lagarde, 2011: 559), es un ser-para-otros.

La *presa*, cautiva por excelencia, sometida al encierro, prisioneras "ellas concretan social e individualmente las prisiones de todas" (Lagarde, 2011: 640). El delito las define, y a la vez genera otra figura: la víctima; de acuerdo a la autora, las mujeres delinquen menos que los hombres y cuando lo hacen la mayoría de sus delitos se explican por su situación vital, en cambio la condición genérica explica delitos específicos de las que son víctimas las mujeres, como la violencia en la pareja o la violación. El espacio de la presa es la prisión, un espacio constituido desde el poder que buscará convertir en buenas a las malas mujeres. Su condición es la de la espera.

La *loca*, su locura, es la contraposición de la racionalidad patriarcal; cualquier mujer puede ser, es una loca por su diferencia; la matriz constituye el sitio de su locura. "La casa es una especie de encierro preventivo que guarda y protege la locura doméstica y tolerable de las mujeres" (Lagarde, 2011: 763); pero si transgreden más allá de lo tolerado, si esto se considera enfermedad, las esquizofrénicas, las histéricas, las psicóticas… son llevadas al manicomio. La diferencia entre las locas y las mujeres no consideradas de este modo es una cuestión de forma de expresión, de grado y de nivel respecto de "la angustia, la depresión, el miedo, el terror, la rabia, que se resuelven en autodestrucción, agresividad, incomunicación, inmovilidad e incapacidad para sobrevivir por sí misma" (Lagarde, 2011: 765). La loca, contiene en el extremo la dependencia vital de las mujeres; ella vive una dependencia total.

Podemos sostener que la figura del cautiverio permite revisar los cruces y superposiciones en que las expresiones de la opresión, planteadas por Young, se hacen presentes en la vida de las mujeres. Las locas, las presas son figuras de la marginación, no solo recluidas, también excluidas; las monjas consagradas a la renuncia, las putas expropiadas de su erotismo, explotadas, como las madresposas; cada una de nosotras viviendo en opresión, opresiones diversas, que

conculcan nuestras posibilidades y capacidades, restringidas en nuestra libertad, sometidas a la violencia, con un poder restringido, cautelado, cautivas.

La condición histórica que define Lagarde en ese ser-de y para-los-otros, lleva a las mujeres a un enorme gasto de energías de todo tipo en el trabajo que realizan para y por los otros produciendo y reproduciendo no sólo seres humanos y la fuerza de trabajo, sino también la cultura y la sociedad. De acuerdo con los planteamientos de la autora, este trabajo, que además no es reconocido como tal, es apropiado por otros. Si bien Lagarde distingue la explotación de la opresión como categorías diferentes ya que circunscribe el fenómeno de la explotación al ámbito de las relaciones de producción más tradicional; podemos sostener que Young al ampliar la forma de entender la explotación nos permite reconocer está expropiación que viven las mujeres de los frutos de su trabajo (productivo, reproductivo, corporal, afectivo, sexual) como una convergencia de las autoras respecto de una de las formas en que se expresa la opresión de las mujeres.

Asimismo, la categoría servidumbre voluntaria y la forma en la que Lagarde entiende que opera la dialéctica del cautiverio, nos acercan a lo que Young refiere como imperialismo cultural. Por otra parte, la idea de Young respecto de la opresión como estructural, como sistemática y práctica social que opera en y desde las instituciones, así como en nuestras prácticas cotidianas; nos acerca a lo que Lagarde denomina la condición histórica de la mujer. Aquí, el poder que restringe posibilidades capacidades y libertad, el sometimiento, desde una hegemonía cultural y política, constituye para ambas una forma por la cual se conculca la ciudadanía de las mujeres, se les niega como sujeto político.

1.4 De la Violencia como Operatoria y Mecanismo de la Opresión de las Mujeres

Retomando el planteamiento de Young sobre la violencia en tanto que ésta priva a las personas de libertad, consideramos que entonces está constituye no solo en expresión sino también en operatoria central para reproducir la opresión. En esta línea ubicamos también el planteamiento de Lagarde respecto de la violencia como mecanismo de disciplinamiento, esto es para hacer ser; y de apropiación, es decir que posibilita situar a las mujeres como propiedad de otro/s, privándolas de libertad.

1.4.1 En Clave Estructural

A partir de estas consideraciones y como plantea Femenías (2008), consideramos que la violencia contra las mujeres es estructural; quien dirá que corresponde entonces designarla violencia patriarcal, entendiendo al patriarcado como estructura de dominación que "opera a nivel estructural ideológico y simbólico" (Femenías, 2008:14).

Femenías seguirá a Young, para referir desde ella, aunque no exclusivamente, la dominación masculina, que le permitirá sostener que una de las formas en que tiene lugar la violencia contra las mujeres, violencia patriarcal, es la violencia simbólica. Desde Young recuperará la lectura de la dominación en clave política, sin desconocer procesos de orden psicológico que puedan operar en ello, relevará junto con Young el que "son las categorías políticas las que si no determinan, al menos modelan fuertemente la identidad de sexo-género" (Young referida por Femenías, 2008:29); desde aquí cobrará peso la ideología para situar en el orden de lo natural las identidades y características asignadas a mujeres y hombres, que Young consideraría legitimadas a nivel simbólico en una suerte de "metafísica general de la ideología" (Young rf. Femenías, 2008:29) imponiendo normalidad. Así la lectura de Young se dirigiría a considerar las estructuras sociales que son mantenidas por esa ideología y las estructuras institucionales que operan estructurando lo social. Interesa recuperar aquí la relación que la misma Femenías reconoce en los planteamientos Young, esto es la relación entre la ideología y las condiciones materiales ya que estas últimas "determinan las estructuras institucionales". Por otra parte, Femenías relevará que para Young lo central de la dominación masculina, que sería una forma social en que los varones tendrían autoridad y control sobre las mujeres, donde se dan relaciones asimétricas de poder y posibilidades desiguales de apropiación y goce de beneficios y expresión de capacidades sin reciprocidad; es la absorción, que podríamos llamar también apropiación, que el sistema hace de la contribución de las mujeres. Aquí es importante recordar que cuando Young refiere la explotación como una forma de opresión de las mujeres, más allá de la que viven en el trabajo asalariado, señala que las mujeres son explotadas en razón del género porque se produce "transferencia a los hombres de los frutos del trabajo material y la trasferencia a los hombres de las energías sociales y de crianza" (Young, 2000: 89). Del mismo modo, esto implicará un mayor control institucional por parte de los varones, que actuará produciendo inequidades, invisibilizando la violencia simbólica "gracias a la naturalización del orden social ideológico en juego" (Femenías, 2008:30).

Como señaláramos, Femenías recurre a Young para referir la violencia simbólica desde la lógica de la dominación masculina. Donde, si bien considerará los planteamientos de Bourdieu,

utilizará el marco youngiano para complejizarlos, particularmente a partir de la consideración de la ideología y el poder económico que sostienen las disposiciones de los agentes sociales, para plantear que la dimensión simbólica implicado en la aceptación del sometimiento, que implica la violencia simbólica, no puede explicarse sólo desde la cultura, ya que no puede desligarse de esos otros elementos. Así entenderá que la violencia simbólica sería aquella que "impone un orden bajo el supuesto de que es único, irreversible, inmodificable, incuestionable, natural o eterno y que, además, ese orden funda la ética, la moral o las costumbres de una sociedad dada" (Femenías, 2008:40). Por ello, cobrará importancia en su planteamiento el lenguaje y el poder constitutivo del discurso tanto para dar cuenta de las formas en que ésta opera como respecto de las posibilidades de visibilizarla y desnaturalizar la violencia contra las mujeres; puesto que su eficacia se encuentra en la legitimación previa de la misma de manera que no la consideremos como violencia.

Recuperamos aquí un aspecto relevante que Young plantea, respecto de su comprensión de actos de violencia que experimentan ciertos grupos en tanto opresión, esto es la irracionalidad implicada en ellos. Ésta no se trata de una irracionalidad producida por una enfermedad, por un arrebato al encontrase bajo el efecto de las drogas, es irracional en tanto no está conscientemente orientada a fin, lo que permitiría distinguirla de la guerra o la represión de Estado, donde la violencia tiene una función instrumental deliberadamente definida en la consecución de un fin (Young, 2000). Esta irracionalidad hay que entenderla primero a nivel del orden del inconsciente en términos del temor, la aversión o el odio que se tiene respecto de las personas que son parte de esos grupos. Sin embargo, esto no hay que entenderlo como el comportamiento de un sujeto individual que por temor o aversión respecto de otro tiene una reacción particular; si bien esto opera en forma directa, la explicación no se sitúa en el plano individual sino en aquellos aspectos culturales y simbólicos que han producido a esos grupos como lo despreciable, lo temido, lo abyecto y en los contextos sociales que posibilitan y toleran su ocurrencia. En este sentido, Young saca la violencia de la interacción individual para entenderla en términos estructurales, posibilitando apreciar cómo las instituciones y las prácticas cotidianas, en tanto prácticas sociales, participan de su re-producción.

Está condición estructural de la violencia hace entonces alusión a las estructuras simbólicas y materiales de la sociedad, en particular a aquellas en que se sostiene el patriarcado (Galarza, Cobo & Esquembre, 2016). En esta línea comprenderemos que la violencia contra las mujeres tiene un propósito, dado que permite la reproducción de esas mismas estructuras. ¿Cómo entender entonces la irracionalidad de la que habla Young y al mismo tiempo plantear que esta tiene un propósito? Pensamos que es justamente Young la que nos da esa clave al situar la

violencia más allá del acto específico, del cara a cara, donde ese acto en sí mismo puede no ser fruto de una acción planificada en la consecución de un fin, en tanto acto razonado; es más bien, que, al contar con ese sustrato cultural y simbólico, al ser tolerada, al ser una práctica social, al estar institucionalizada, el acto sirve un fin que lo trasciende y es allí donde cobra su carácter y sentido. Podríamos decir que la violencia además de estar normalizada, tiene así un fin normalizador; por ello, cuando se pone en cuestión la cultura hegemónica "La disonancia generada por un desafío semejante a las pretensiones culturales hegemónicas puede ser también una fuente de violencia irracional" (Young, 2000: 110).

En una perspectiva similar, pero poniendo al centro las estructuras simbólicas, Rita Segato (2003) referirá este carácter estructural sosteniendo que las diversas formas en que la violencia se expresa, constituyen estrategias para la reproducción del sistema. Más específicamente, Segato planteará que a través de la violencia éste se refunda, renueva la subordinación y oculta su origen. Así, lo que se mantiene y renueva o reinstituye, es lo que la autora denomina el orden de género, un orden de estatus, jerarquizado, donde no solo las mujeres sino todo lo considerado femenino es devaluado. Para entender su planteamiento es crucial recuperar su formulación respecto de la existencia de dos órdenes el del status y el del contrato, ya que "una de las estructuras elementales de la violencia reside en la tensión constitutiva e irreductible entre el sistema de estatus y el sistema de contrato. Ambos correlativos y coetáneos en el último tramo de la larga prehistoria patriarcal de la humanidad." (Segato, 2003: 144). En esta tensión, los hombres se sitúan entre ellos en la relación de iguales, cuestión que es posible por la exacción de las mujeres de su poder; pero esa relación requiere ser mantenida mostrando a los otros que se mantiene en la posición de dominio; por su parte las mujeres, para quienes el orden del estatus es el lugar signado, están en una posición ambivalente, ya que por una participan del orden del contrato pero medidas y resituadas de forma sistemática y permanente en el orden del status. La violencia contra las mujeres reestablece el orden del poder.

La violencia estaría naturalizada, a pesar de que ciertos actos sean condenados socialmente, e incluso penalizados; ya que ésta al ser parte de las estructuras, en especial del orden de lo simbólico, no es reconocida como tal, y por tanto es aceptada, a decir de la autora "Eso muestra claramente el carácter digerible del fenómeno, percibido y asimilado como parte de la "normalidad" o, lo que sería peor, como un fenómeno "normativo", es decir, que participaría del conjunto de las reglas que crean y recrean esa normalidad" (Segato, 2003:132).

Para Segato, la principal estrategia de la operatoria para posibilitar la reproducción del orden de género, no será la violencia física, sino lo que la autora denomina violencia moral, que, si bien

de acuerdo con la autora también se ha conceptualizado como violencia psicológica, por el carácter de la misma resulta más acertado denominarla moral:

> Es por la inefabilidad de este tipo de violencia siempre presente en la manutención de las relaciones de estatus que, aunque ambos términos pueden ser utilizados de forma intercambiable sin perjuicio para el concepto, preferí llamarla "violencia moral" en lugar de "violencia psicológica". La noción de violencia moral apunta al *oximoron* que se constituye cuando la continuidad de la comunidad moral, de la moral tradicional, reposa sobre la violencia rutinizada. Afirmo, así, que la normalidad del sistema es una normalidad violenta, que depende de la desmoralización cotidiana de los minorizados. (Segato, 2013:121).

Para la autora esta expresión de la violencia sería difusa y capilar, estaría diseminada en el cuerpo social, se expresaría no solo a través de la agresión verbal, sino particularmente en los gestos cotidianos, aquellos que se realizan de forma sistemática y rutinaria, incluso sin intencionalidad; sería irreflexiva. Su naturalización estaría dada en esa rutinización de lo considerado normal y su justificación se sostendría en valores de carácter familiar y religioso; un mecanismo legitimado por la costumbre. Las formas en que opera, su invisibilidad dificulta poder nombrarla y defenderse de ella. Así, esta expresión de la violencia "por su invisibilidad y capilaridad, es la forma corriente y eficaz de subordinación y opresión femenina, socialmente aceptada y validada" (Segato, 2003:115), que posibilita el mantenimiento del estatus del orden de género. Desde lo que plantea la autora la violencia moral opera en términos de "coacción psicológica"; ¿entonces por qué no la llama directamente violencia psicológica? pensamos que esto tiene que ver con la articulación que realiza Segato de esta expresión de la violencia con su sustrato de costumbre y moral, de su poder (des)moralizador, que posibilita mirarla más allá de la expresión verbal y el gesto individual o colectivo para mirarla en su complejidad, abarcándola más allá del registro de sus efectos en el orden de lo particular.

Tal como Young discute el que la violencia dirigida a ciertos grupos pueda ser considerada racional desde una lógica instrumental; Segato negara el carácter instrumental de la violencia contra las mujeres, acudiendo específicamente a lo que denomina como violación cruenta, para referir su irracionalidad. Donde entendemos que el mismo acto contiene una dualidad respecto del sentido; es irracional en términos instrumentales y al mismo tiempo persigue un propósito. Es irracional desde el sujeto que lo ejecuta que en tanto reflexión sobre su propio acto no logra reconocer la idea de un fin perseguido, es más, no puede explicárselo (Segato, 2003). Considerará además en relación a este acto, que la violación no persigue fines de satisfacción sexual, más bien se realiza por medios sexuales. Pero, al mismo tiempo, éste acto persigue un fin, que la autora comprenderá desde lo que denomina mandato de violación (Segato 2003, 2016); donde el sujeto que comete el acto lo realiza para enviar un mensaje cifrado a sus pares,

que lo confirma en el lugar que ocupa entre ellos, esto es, entre iguales; y en este sentido "la violación está contenida en una trama de racionalidad que la hace inteligible en cuanto discurso para *otros*" (Segato, 2003:33). De esta forma, la sexualidad se constituiría así en un arma de dominación, en este sentido, la violencia por medios sexuales está en el orden del poder (Segato, 2016). Esto es así por cuanto la exacción de la que son objeto las mujeres con la violación permite a quién la ejecuta afirmarse en una posición siempre inestable, que requiere de ser ganada, dando pruebas de que se pertenece, merece estar allí. Este mandato de violación como categoría explicativa, será, referido más tarde por la autora en términos de un mandato de masculinidad (2016) que ella entiende como doble vínculo; por una parte, autoriza y por otra subjetiva, sujetando con demandas e imposiciones; por ello para la autora la violencia contra las mujeres no puede entenderse desde la expresión del odio sino más bien desde este imperativo al que se estaría compelido para demostrar que se es potente capaz de ejercer dominio. Aquí es importante señalar, que dada la entrada que Segato realiza desde lo simbólico, para ella la violación trascenderá en términos de denominación a los actos de contacto físico directo, pudiendo referir también desde este concepto lo que denomina como violación metafórica (Segato 2013), incluyendo en ella entre otros actos y como la forma más extendida, sutil y persistente de la misma "la mirada fija", aquella que no solo desnuda sino que captura y cosifica el cuerpo femenino, puesto a merced y apropiación desde la mirada del otro. Este punto de su reflexión resulta importante para entender la violencia y no solo la violación como acto que afirma o reinstituye la cosificación de las mujeres.

Ahora bien, es importante connotar que la lectura que Segato realiza respecto de la violencia desde el marco de lo simbólico tiene un cierto carácter univerzalizante; no obstante, la misma autora dirá que esta cobra sentido al historizarla. Encontrará en la obra de Quijano las herramientas que le permitan historizar este orden de lo simbólico, desde el concepto de colonialidad del poder. Así referirá que las formas que cobra la violencia contra las mujeres en las sociedades latinoamericanas, tienen que entenderse en lo que significó y significan los procesos de conquista (*conquistualida*d en sus conceptos) y colonización. Ya que sin negar que en las sociedades existentes previas a la conquista de lo que hoy llamamos Latinoamérica, existieran estructuras jerárquicas o violencia, la violencia contra las mujeres como forma de administrar y resolver la desigualdad, la distancia jerárquica entre hombres y mujeres, no era la violencia o al menos no era la violencia con la crueldad que se instaura con la conquista y la colonización. Para ella la violencia contra las mujeres como forma de demostrar la potencia, la capacidad de dominio, como reafirmación de masculinidad, emerge a partir de la posición del sujeto resultante de estos procesos un sujeto masculino que para poder afirmarse e ingresar en

la sociedad que se instaura, al no ser como es el sujeto vencedor y respecto de cual se ve subyugado, se afirma desde la violencia que ejerce contra las mujeres en el mismo proceso que desarrolla una distancia con su mundo-aldea y con las mujeres como lo otro que va siendo devaluado (Segato, 2016). Por ello, para Segato en estos tiempos de alta precarización, la posibilidad de dar prueba de esa potencia se realiza a través de la violencia, de la crueldad, que hoy recrudece en las sociedades latinoamericanas. Cabe señalar que, aunque articulado con lo que acabamos de reseñar, no abordaremos aquí, los planteamientos de la autora respecto de lo que denomina las nuevas formas de la guerra, donde para ella lo que se vive en varios países latinoamericanos es una guerra contra las mujeres.

No obstante, si nos interesa recuperar el vínculo que Segato establece entre las condiciones de precarización con lo que se aprecia como un recrudecimiento de la violencia contra las mujeres, para hacerlo dialogar con lo que plantean otras autoras respecto de este fenómeno. En esta línea, Femenías (2009), referirá la importancia de sin desconocer la atención que requieren formas de la violencia que aparecen más invisibilizadas como la violencia simbólica, en el actual contexto, no podemos eludir, es más resulta fundamental atender las formas en que la violencia opera directamente sobre los cuerpos de las mujeres, poniendo especial atención en lo que denominará como violencia cruenta. La autora considerando el contexto de la globalización donde cada vez hay más sujetos hombres y mujeres que quedan excluidos de las esferas económicas políticas y culturales, plantea que más que hablar de la posición "varón-mujer: superior-inferior", se hace necesario plantear de otra forma la relación esto es "posición varón-posición mujer: superior-inferior" (Femenías & Soza, 2009:44). De acuerdo a las autoras este cambio del binomio permite dar cuenta de un nuevo ordenamiento, que rompen con un binomio de posiciones fijas respecto de cuerpos marcados sexualmente, podríamos decir de unas posibilidades de desplazamientos entre posiciones que ya no aparecen tan demarcadas, no obstante, siga siendo el término mujer (posición) el devaluado. Esto que acontece en el contexto de un cambio respecto de las modalidades del empleo, que las autoras siguiendo a Celia Amorós referirán como la reestructuración del empleo bajo un modelo doméstico, esto es por fuera de las regulaciones legales, sin derechos ni límites de tiempo; junto con una mayor presencia de mujeres en lo considerado como la esfera pública, históricamente masculina; donde hay justamente una imputación a las mujeres por su ingreso a esta esfera de la perdida de prerrogativas y exclusión de que están siendo objeto los varones. Es en este ámbito y respecto de estos procesos que para las autoras se hacen inteligibles los actos de violencia cruenta como crímenes ejemplificadores, que buscan por una parte disciplinar a una mujer concreta o genérica que se sale de su lugar y amenaza con desestabilizar el privilegio masculino,

al mismo tiempo que reafirma al hombre en su poder de dominio para volver a recuperar la posición-varón perdida o en riesgo. Nos resuenan aquí nuevamente las palabras de Young respecto de cómo cuando se alza un cuestionamiento a orden hegemónico existente, este es contestado con violencia, una violencia normalizadora, que entenderemos en términos de imponer la norma y reestablecer el orden de la normalidad.

Pensamos que lo señalado en los párrafos precedentes permite visualizar la complejidad del fenómeno de la violencia contra las mujeres como parte de una operatoria, al tiempo que nos ayuda a entender que sus distinciones respecto de las formas en que esta se expresa, solo pueden ser analíticas y que estas no debieran desvincularse. Por otra parte, pensamos que estas también deben leerse en relación con procesos que refieren a órdenes no sólo culturales o simbólicos sino también respecto de procesos económicos y políticos. Al mismo tiempo que ponemos atención a las estructuras y a las manifestaciones particulares, como bien señala Butler:

> las estructuras requieren su instancia particular para repetirse a sí mismas…Si extraemos la estructura del día a día, entonces vamos a reproducir un mundo" invertido" en el que lo que sucede a nivel de la estructura es más importante que lo que sucede a nivel de la instancia particular. Lo mismo sucede (…) cuando sólo consideramos las instancias, colocando nuestro poder crítico y nuestra furia infinitamente y de manera recurrente contra las instancias particulares sin nunca ver las estructuras políticas e institucionales más amplias que se ponen en juego. Es por esto que tenemos que entender las estructuras tanto temporal como espacialmente, ya que se tienen que renovar a sí mismas a través de esas instancias particulares, donde la instancia es también un asunto temporal y espacial. Y también es por esto que esas instancias coléricas tienen que ser tomadas de manera seria, aun si no pueden mantener un referente determinado o exclusivo que nos lleven a una oposición y a un análisis político. (2017:138-9).

Recuperando está doble atención a la que nos invita Butler y la consideración de los contextos socio-históricos, emerge como relevante abordar la categoría opresión desde los conceptos de vida precaria y vulnerabilidad.

1.4.2 De lo Precario, lo Vulnerable y la Violencia en las Dinámicas de la Opresión

En el actual contexto, circulan discursos que impugnan condiciones sociales, o bien directamente a un orden social, que precariza cada vez más a grandes grupos de población; entre los que el discurso feminista apunta que lo que se está dando en el actual momento sería la precarización de la vida (Pérez 2014). Simultáneamente, desde las políticas estatales se hace circular un discurso de respuesta focalizando lo que define como vulnerable, fijándolo como

condición de ciertos individuos con características específicas, que denominará "grupos vulnerables".

Pensamos que, en este escenario, los planteamientos de Butler, resultan fructíferos para replantear algunas cuestiones, como así mismo para complejizar la lectura de lo que hemos venido sosteniendo.

Butler se pregunta qué es una vida vivible y qué condiciones simbólicas, culturales, económicas y políticas hacen posible que una vida sea una vida vivible o no lo sea (Butler, 2006a, 2006b, 2010). Estas preguntas vinculan sus reflexiones sobre vida precaria y vulnerabilidad. Entendemos que la preocupación de Butler busca generar una entrada distinta para pensar sobre cuestiones que son de orden ético y político. Nos invita a reconocer lo precario, lo vulnerable de toda vida en tanto somos seres sociales.

Butler referirá la vida precaria desde lo que entiende como una ontología del cuerpo, que entenderá siempre social. Así, distinguirá entre precariedad (*precariousness*) como condición de un cierto carácter existencial y precaridad (*precarity*) como "condición políticamente inducida" (2010:46). Si bien la precariedad es una condición generalizada en tanto vida que depende, exige de otros para sostenerse y persistir, al mismo tiempo está sujeta a las formas diferenciales en que es sostenida y protegida; esto es que hay quienes cuentan con condiciones que maximizan esa protección y contrariamente quienes no solo no las tienen, sino que sus condiciones les precarizan aún más. Pero esas formas diferenciales atienden a decisiones que están sujetas a aquello que es considerado digno de ser protegido y sostenido. Así habría vidas que no tendrían reconocimiento y por ello, al no ser consideradas como vidas no serían dignas de preocupación. El planteamiento de la autora, nos lleva a considerar lo que dice relación con las condiciones materiales de existencia como es la alimentación, la salud, la vivienda, y al mismo tiempo la existencia de redes que lo hagan posible, así como la necesidad de reconocimiento. Entendemos así, que el planteamiento de la autora, trasciende el referir lo que puede ser la circunstancia concreta de la guerra, presente en su texto *Vida Precaria* (2006b), para referir las condiciones a los que están sometidos diferentes grupos de personas en la sociedad contemporánea.

En esta línea, cuando Butler plantea que para que una vida sea vivible "la vida exige apoyo y unas condiciones capacitadoras" (Butler, 2010:40), no podemos dejar de pensar en lo que plantea Young respecto de la opresión y la dominación como condiciones incapacitantes, en este sentido, la opresión y la dominación dificultarían o impedirían ese persistir y prosperar del que habla Butler. Así, si las mujeres sufren opresión, serían parte de aquellos grupos menos protegidos ante la precariedad. Sin embargo, es importante señalar, que también aquí opera

esto diferencialmente dada la condición económica y de clase. Sin embargo, desde otro punto de vista, están igualmente expuestas a un reconocimiento diferencial respecto de los hombres y particularmente a vivir violencia.

Esto nos lleva a otro de los conceptos que refiere la autora, la vulnerabilidad. Entendemos que para Butler toda persona es vulnerable en tanto para ser, para constituirse en un yo requiere de los otros, un salir de sí misma, un estar expuesta; pero también por la materialidad de nuestro cuerpo que nos vincula y expone a las y los otros. Aquí es importante considerar que esta alusión a salir de si, de algo que nos excede está relacionado con las normas que condicionan las posibilidades de existir y de persistir y que son anteriores a nuestra existencia; en ellas está inscrita como dice Butler nuestra posibilidad de "entrar en el reino de lo posible", esto es tanto sobrevivir como persistir.

A partir de esas normas hay quienes estarán más expuestas a que se les nieguen derechos y también a la violencia. Situación que reflexiona, en particular, respecto de personas gays, lesbianas, trans; pero que, en nuestro caso, pensamos son aplicables también a las mujeres. Siguiendo la línea argumental de Butler, podíamos decir de unos cuerpos que solo son admitidos si se comportan como la norma establece; mas, esa ser admitida es también relativo porque depende de dónde y para qué, ya que para las mujeres hay espacios y dominios donde aún se las considera ilegítimas (Montecino, 2010).

Asimismo, pensamos que su reflexión respecto de la violencia a la que están expuestas las personas pertenecientes a los colectivos antes señalados, opera de forma similar a la violencia contra las mujeres:

> La persona que amenaza con la violencia procede desde una creencia ansiosa y rígida que mantiene que un sentido del mundo y del yo será radicalmente socavado si se permite a tal persona no categorizable vivir en el mundo social. La negación a través de la violencia de tal cuerpo es un vano y violento esfuerzo de restaurar el orden, de renovar el mundo social sobre la base de un género inteligible y de rehusar el reto de repensar el mundo como algo distinto de lo natural o lo necesario. (Butler, 2006a:59).

Sostenemos esta afirmación, especialmente respecto de la violencia como operatoria de mantención del orden, un orden que, para ambas cosas, como hemos venido sosteniendo, es patriarcal. Un orden que categoriza en dos categorías excluyentes y que las ordena jerárquicamente. La lectura de Butler sobre la violencia, comparte también esa suerte de negación o invisibilidad de la misma, de su naturalización con respecto a ciertos grupos. Por otra parte, y como bien plantea Butler, la protección que la vida por su vulnerabilidad requiere, no

solo debe entenderse como la protección ante la muerte; es también la generar las condiciones para poder persistir. Como plantea Butler:

> La vida se cuida y se mantiene diferencialmente, y existen formas radicalmente diferentes de distribución de la vulnerabilidad física del hombre a lo largo del planeta. Ciertas vidas están altamente protegidas, y el atentado contra su santidad basta para movilizar las fuerzas de la guerra. Otras vidas no gozan de un apoyo tan inmediato y furioso, y no se calificarán incluso como vidas que "valgan la pena". (2006b: 58).

Así concordamos con Butler que la vulnerabilidad, sería parte de lo que nos constituye y al mismo tiempo no todas las personas vivimos igualmente la vulnerabilidad, hay quienes están mayormente expuestas a ella. Una vez más esto tiene que ver con el orden de lo político y no con condición específica ya sea individual o bien colectiva de quienes son considerados "vulnerables".

No obstante, en nuestras sociedades tanto la precariedad de la vida como su vulnerabilidad, suelen ser negadas y utilizadas como atributo para designar ciertos grupos. ¿Cómo entendemos entonces esa forma diferencial de "administrar" la precariedad y la vulnerabilidad, donde hay grupos que resultan estar más protegidos y sostenidos que otros? Pensamos que es justamente el negar lo precario y la vulnerabilidad de toda vida, como parte del problema; al no reconocer la interdependencia de otros, de las instituciones, de las redes que requerimos para sobrevivir y persistir. Ya que, en la organización binaria de la sociedad, serán las mujeres (en tanto grupo) las consideradas dependientes, vulnerables y no así los hombres (en tanto grupo); al mismo tiempo que estos últimos cuentan con condiciones que les permiten sostenerse, protegerse y persistir. De esta forma, la vulnerabilidad y la precariedad de las mujeres se agudiza, al mismo tiempo que se oculta esa operación. Como plantea Butler: "Sería difícil si no imposible comprender el modo como los humanos sufren una opresión sin percibir cómo se explota y puede explotarse esta condición primaria, cómo se frustra y se reprime" (2006b: 58).

1.5 Opresión e Instituciones: Breve Nota Acerca de los Dispositivos

Como plantea Young la opresión en su sistematicidad en su carácter estructural refiere a relaciones entre grupos, pero no requiere necesariamente de un grupo oprimido con un grupo opresor correlativo; como tampoco es siempre la acción consciente de un grupo sobre otro, entendiendo más bien que esta resulta de la combinación de una serie de procesos socio-estructurales, donde las acciones de diferentes personas contribuyen en su reproducción (2000). Aquí, a juicio de la misma autora toma importancia la analítica foucaultiana respecto del poder para considerar su ejercicio como efecto de una serie de prácticas. Si las instituciones las

prácticas cotidianas hacen parte de las dinámicas de (re) producción de la opresión; pensamos que el concepto de dispositivo en términos foucaultianos cobra sentido para reconocer mecanismos de la opresión, donde instituciones y prácticas se articulan de manera contingente.

Como plantea Boltanski (2014), institución es un término polisémico, ha sido conceptualizado de diferentes formas, ya sea en la lógica de ubicar bajo este concepto organizaciones específicas; para referir lo que se entiende como instituciones sociales y/o culturales como la familia, el Estado, la escuela; o para referir lo instituido es decir los procesos de institucionalización en la sociedad. Sin embargo, estas cobran también una materialidad concreta en organizaciones específicas. Desde Young entendemos las instituciones en una doble acepción, esto es, como las grandes instituciones sociales y como formas organizativas específicas, atendiendo a diferentes niveles de la sociedad.

A partir de ello, podemos entender las instituciones en términos de formas organizativas que contienen reglas, normas, valores, ideas respecto de para qué y para quiénes se constituyen y de las prácticas que las conforman y a las que dan lugar. Esto nos permite acercarnos a comprender que las instituciones pueden ser entendidas como dispositivos o como parte de dispositivos. Por ejemplo, Dallorso (2012), quién retomando elementos planteados por Michel Foucault, y otros autores utiliza el concepto de dispositivo para el análisis de políticas públicas en América Latina. Así entenderá el dispositivo como articulación de relaciones, e instituciones, considerando las subjetividades y las relaciones de poder, en articulaciones contingentes; pudiendo apreciar la micro y la macro política.

Para Foucault un dispositivo es varias cosas a la vez, pero lo central parece ser la red, la articulación de diferentes elementos:

> Un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen, los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos (Foucault, 1977a:229).

Si bien la red, esa articulación entre elementos, sería el aspecto central del dispositivo, es importante considerar que este no puede distinguirse o bien categorizarse si no se tiene en cuenta que alude a su inscripción en las relaciones poder-saber. Esta precisión cobra relevancia en tanto sitúa al dispositivo como forma a través de la cual se despliega el poder a la vez que puede modificar los modos de su ejercicio; al mismo tiempo que el dispositivo produce y es

producido por el saber "Esto es el dispositivo: unas estrategias de relaciones de fuerzas sosteniendo unos tipos de saber, y sostenidas por ellos" (Foucault, 1997a:300).

En la lectura de Foucault, y sus intereses respecto de las formas microfísicas del poder y la importancia de reconocer las condiciones de emergencia de determinadas formaciones discursivas y no discursivas respecto del poder, aparece una tercera característica del dispositivo; esto es, su consideración del dispositivo como estrategia para responder a una urgencia; la que sin embargo no aparece inmutable, sino más bien se transforma en el tiempo en el proceso de su institución

> Por dispositivo entiendo una suerte – diríamos - de formación que, en un momento histórico dado, ha tenido por función mayoritaria responder a una urgencia. De este modo, el dispositivo tiene una función estratégica dominante (…) el dispositivo sería de naturaleza esencialmente estratégica; esto supone que allí se efectúa una cierta manipulación de relaciones de fuerzas, ya sea para desarrollarlas en tal o cual dirección, ya sea para bloquearlas, o para estabilizarlas, utilizarlas. El dispositivo está siempre inscrito en un juego de poder. (Foucault, 1977a:299-300).

Así, el dispositivo, produce en el tiempo efectos no previstos, que dan lugar a nuevas estrategias sirviendo incluso a otros fines que los que se encuentran en el momento de su génesis (Foucault, 1997) Del mismo modo, en el dispositivo va haciendo aparecer o desaparecer ciertos campos o ámbitos, ya que el dispositivo, la naturaleza del vínculo que une los elementos, las fuerzas en juego condicionarán las posibilidades de enunciación y visibilidad:

> los dispositivos tienen como componentes las líneas de visibilidad, de enunciación, líneas de fuerza, líneas de subjetivación, líneas de hendidura, líneas de fisura, de fractura, que se entrecruzan y se entremezclan, surgiendo unas de otras o suscitándose a partir de otras, a través de variaciones o incluso de mutaciones de disposición [agencement] (Deleuze, 1990: 157-158).

Aparece en esta formulación de Deleuze, lo que podríamos llamar un aspecto dinámico de los dispositivos, que no estaría dado sólo por lo externo, sino también por su parte interna por los quiebres, distanciamientos, entrelazamientos de las líneas que le son constitutivas, donde justamente los quiebres, las crisis resultan relevantes.

Para Deleuze, Foucault entendía los dispositivos como máquinas de "hacer ver y hacer hablar" (1990:155). Entendemos que esto atiende a la idea de las formas en que ilumina y bifurca la luz (mirada) para iluminar y al mismo tiempo oscurecer, al tiempo que opaca, oculta, diluye hace emerger o desaparecer un objeto. Son al mismo tiempo regímenes de enunciación, entendemos que ello refiere por tanto a las condiciones en que un discurso es enunciado como a quién se

autoriza, cómo y de qué y/o quién habla. Esta sería la dimensión del saber; pero el dispositivo también comporta líneas de fuerza, poder, que Deleuze relevará como parte de las dimensiones constitutivas del dispositivo tal como lo entiende Foucault.

Aquí podemos preguntarnos cómo Foucault entiende el poder, pensamos que ello nos permite precisar también el lugar de los dispositivos. Foucault aclara en más de una ocasión que el poder no puede ser pensando como El poder, en la idea de un poder general totalizante; el poder no sería un objeto, una cosa, como posesión de alguien, sino que es una relación, el poder se ejerce (Foucault, 1977a, 1977b, 1979); como dice Young (2000) siguiendo al autor, el poder existe en acción.

> Me parece que por poder hay que comprender, primero, la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las trasforma, las refuerza, las invierte; los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras, de modo que formen cadena o sistema, o, al contrario, los corrimientos, las contradicciones que aíslan a unas de otras; las estrategias, por último, que las tornan efectivas, y cuyo dibujo general o cristalización institucional toma forma en los aparatos estatales, en la formulación de la ley, en las hegemonías sociales. (Foucault, 1977b: 112-113).

El autor sostendrá que el poder tiene una forma capilar, que cruza al cuerpo social, a los cuerpos, insertándose en sus aprendizajes, sus gestos, en la vida cotidiana (Foucault 1979); que las estrategias locales de poder articulándose generar condiciones a las grandes estrategias de poder, resultado de sus efectos combinados. Asimismo, si bien no hay un sujeto del poder, éste tiene una racionalidad que sería "la de las tácticas a menudo muy explícitas en el nivel en que se inscriben (…) que encadenándose unas con otras, solicitándose mutuamente y propagándose, encontrando en otras partes sus apoyos y su condición, dibujan finalmente dispositivos de conjunto" (Foucault, 1977b: 115).

De acuerdo con Vega (2017) Foucault clasificará los dispositivos en tres clases, a saber: disciplinarios, de seguridad y jurídicos. Esta distinción atiende a la especificidad de los efectos, objetos que estos producen, o de aquello que se ocupan y las formas que cada uno instrumenta.

> Así, el dispositivo jurídico forja individuos que son sujetos de derecho, el disciplinario genera cuerpos individuales normalizados y el de seguridad construye una realidad estadística, la población. A su vez, cada cual opera sobre su objeto a partir de modos diferenciados de combinar e interrelacionar elementos; precisamente, el dispositivo jurídico acciona mediante prohibiciones, el disciplinario a través de reglamentaciones y el de seguridad por intermedio de regulaciones." (Vega, 2017:152).

No obstante, esta clasificación, y dado justamente el elemento contingente del dispositivo, los dispositivos pueden configurarse respecto de más de un ámbito. Así el mismo Foucault considerara al dispositivo de la sexualidad como respondiendo y constituido por dos órdenes diferentes "Las disciplinas del cuerpo y las regulaciones de la población constituyen los dos polos alrededor de los cuales se desarrolló la organización del poder sobre la vida" (Foucault, 1977b:168-169). Esto sería a decir de Vega (2017) un dispositivo "hibrido" de disciplinamiento-seguridad.

Por otra parte, el dispositivo no debe entenderse desde una lógica evolutiva, donde la necesidad a que responde hace aparecer un nuevo dispositivo a partir de la superación o transformación del anterior. Esto queda claro cuando Foucault refiere que la aparición del dispositivo de sexualidad no hizo desaparecer el dispositivo de alianza, aunque este último inicialmente lo sostuvo. Más bien se da su coexistencia y se modifica en el tiempo su relación (Foucault, 1997b). Esto permite comprender la coexistencia de diferentes dispositivos, algunos de los cuales pueden responden en su génesis a momentos históricos distintos respecto del momento en que aún permanecen, junto con otros que se van constituyendo a partir de otras circunstancias históricas en una sociedad dada.

Este carácter contingente y a la vez cierta permanencia de los dispositivos nos permiten reconocer, o más bien analizar ciertas formaciones que van constituyéndose en la sociedad, y que portan algo de lo anterior. Como plantea Deleuze, "en todo dispositivo hay que distinguir lo que somos (lo que ya no somos) y lo que estamos siendo: *la parte de la historia y la parte de lo actual*. La historia es el archivo, la configuración de lo que somos y dejamos de ser, en tanto que lo actual es el esbozo de lo que vamos siendo (Deleuze, 1990: 159-160). Esto nos permite también comprender cómo ciertos dispositivos pueden en un momento específicos responder a dos formas de acción diferentes, por ejemplo, como un dispositivo de disciplinario que corresponderían propiamente a lo que Foucault denomina como sociedad disciplinaria, contengan al mismo tiempo elementos de las sociedades de control. Esto es por una parte el espacio del encierro y el control del exterior respecto de los individuos. Así, esta forma doble, da cuenta también, como planteaba Foucault, de las transformaciones del ejercicio del poder, de la variedad de sus formas "ahora resulta absolutamente heterogéneo respecto de los nuevos procedimientos de poder que funcionan no ya por el derecho sino por la técnica, no por la ley sino por la normalización, no por el castigo sino por el control, y que se ejercen en niveles y formas que rebasan el Estado y sus aparatos" (Foucault, 1977b: 109).

Por último, el poder y por tanto los dispositivos, ya sea disciplinarios, de seguridad, jurídicos o bien sus combinaciones, no solo ejercen un efecto negativo o de prohibición, son también productivos, tanto respecto del saber, como de los procesos de subjetivación y es justamente este aspecto productivo, su positividad lo que posibilita su eficacia.

Así, retomando lo señalado al inicio de este apartado respecto de las instituciones podemos decir que de alguna forma, las instituciones tienen también un doble efecto "El problema que plantean las instituciones estriba en el hecho de que resulten a un tiempo necesarias y frágiles, benéficas y opresivas" (Boltanski, 2014:140); por ello, la importancia de analizarlas como parte de los elementos de esa red de la que habla Foucault, en que las líneas de fuerza, su articulación, su distanciamiento, su quiebre, participan de la re-producción de formas de opresión y al mismo tiempo es allí donde podríamos encontrar las posibilidades de hacerle frente.

> Descifrar un estrato de realidad de modo tal que de él surjan las líneas de fuerza y de fragilidad; los puntos de resistencia y los puntos de ataque posibles, los caminos trazados y los atajos. Lo que procuro poner de relieve es una realidad de luchas posibles (Foucault, 2012: 122).

2. METODOLOGÍA

> Existe una especie de consenso entre las académicas feministas de diversas partes del mundo acerca de que hay algo que se puede llamar investigación feminista en las ciencias sociales y las humanidades; el principal problema radica en saber qué parte de todo el proceso de investigación es el que es feminista. (Bartra, 2012: 67).

La relación sujeto objeto, o la incidencia de quién investiga en la construcción del objeto, requiere reconocer primero que el objeto no está ni predefinido ni se define completamente en un momento inicial de la investigación, más bien se delimita; pero ese objeto se mueve, cambia en el proceso de investigar, es construcción en proceso. Sin duda, en ello está implicado una sería de decisiones que se toman inicialmente vinculadas a qué investigar, con quiénes, cómo hacerlo, por qué y para qué, desde dónde leerlo. Este aspecto cobra relevancia en la investigación al reconocer tanto la implicación en el objeto en función de las decisiones que hacen parte de las condiciones de aparecer del mismo, como respecto de reconocer y por tanto examinar las condiciones sociales que, en tanto investigadora, sujeta parte del mundo social, condicionan nuestras posibilidades de aprehensión (Bourdieu & Wacquant 2008).

Al preguntarnos si se (re)produce o no la opresión en las Casas de Acogida, recurrimos como punto de entrada a la teoría crítica feminista, ya que es desde allí que se ha teorizado respecto de la opresión de las mujeres. Esto nos permitió construir categorías que se constituyen en el lugar desde donde buscamos responder a lo que nos planteamos. Como sostienen Haraway (1995) y Harding (2012), el conocimiento es situado, no es neutral; hay un lugar desde donde construye su objeto, tiene una parcialidad, delimitada por lo que define, a lo que accede y desde donde lo explica.

Pero, así como hay un lugar desde el que comprendemos y explicamos, también hay un lugar en que lo hacemos y donde lo miramos. En este sentido, como referimos en la introducción nos interesa mirar, en Chile, lo que acontece con una de las medidas específicas que despliega el Estado para proteger a mujeres que viven violencia: las Casas de Acogida.

Con la intención de abordar en mayor profundidad lo que se busca investiga, se decidió focalizar la investigación en una región del país; esto considerando que: a) los lineamientos político técnicos de las Casas de Acogida son los mismos para todas las regiones del país y b) a las Casas llegan mujeres tanto de la misma región en que se ubica la Casa, como de otras regiones. Para seleccionar la región en que se llevaría a cabo la investigación se consideró: a) que la región

fuera una de las que concentra mayor número de Casas de Acogida, de manera de poder contar con diferentes concreciones del programa; b) que en la región existieran Casas creadas en los inicios del programa y que fuera una de las regiones en que se inició la implementación de nuevas Casas de Acogida a partir del segundo periodo de gobierno de Michelle Bachelet, de manera de apreciar los elementos institucionales desde la temporalidad; c) que en la región estuvieran presentes los distintos programas del Servicio Nacional de la Mujer que forman parte de la Unidad de Violencia contra las Mujeres, de manera de apreciar su articulación. Finalmente, luego de identificar, las regiones que cumplían con los criterios señalados, se utilizó un último criterio, de carácter pragmático, las posibilidades de acceso al campo. Dado que, en algunos casos, al nombrar la región es posible identificar a personas que participaron de la investigación, se omite en este documento el nombre de la región.

A partir de haber señalado, en su doble posición, el lugar situado de esta investigación, presentamos los elementos que conforman la metodología desplegada en la presente tesis.

2.1 Perspectiva de la Investigación

Desde la premisa señalada en la introducción, de que es en las mujeres dónde se articula el entramado institucional y, por tanto, es desde su experiencia que podemos apreciarlo, realizamos una aproximación *desde abajo* (Haraway, 1995) para investigar *hacia arriba,* con el fin de apreciar cómo las instituciones, las prácticas, las normativas dominantes re-producen opresión (Harding, 2005). Asimismo, esto es concordante con lo que Young (2000) plantea, en términos de que se precisa conocer la experiencia de quienes viven opresión para, desde allí, interrogar las instituciones.

Así, nuestro punto de observación, para interrogar y analizar, son las mujeres. Como plantea Lagarde, las mujeres "son buenos *aleph* porque sintetizan desde la posición que ocupan, el conjunto de determinaciones sociales y culturales que nos interesan" (Lagarde, 2012: 467). Cuando ella utiliza la palabra *aleph,* lo hace para referirse a "una ventana" desde la cual el sujeto que conoce puede observar el conjunto, reconocer las interrelaciones y el entramado del problema. Como mujeres investigadoras, estamos dentro y fuera del *aleph:* dentro porque: a) nos identificamos con las mujeres sujetas de esta investigación, b) compartimos un contexto sociocultural político económico y c) somos objeto de violencia y opresión; fuera porque: a) ocupamos lugares distintos en la investigación y b) no hemos habitado Casas de Acogida. Ello hace necesario desarrollar un ejercicio constante de objetivación participante (Bourdieu, 2008),

para tomar distancia y poder interrogar y reflexionar sobre lo que observamos y desde donde lo hacemos.

Si bien, son las mujeres, su experiencia nuestra ventana para mirar, esto no significa que pretenda quedarse en la idea de dar cuenta o únicamente mostrar la perspectiva de las mujeres; se entiende, más bien, como un paso para responder a nuestras preguntas. En relación con ello, siguiendo a Harding, no postulamos que éste sea un punto de vista privilegiado que ostenta la verdad o esté exento de los marcos y de las sedimentaciones ideológicas culturales dominantes. Pero al mismo tiempo sostenemos que las mujeres, incluso como sujetas oprimidas, pueden interrogar su realidad y desplegar acciones respecto de lo que viven.

Harding plantea que esta mirada hacia arriba se desarrolla "ubicando un dato nuevo para la comprensión de cómo funciona una estructura social jerárquica en cualquier desventaja o forma de opresión material y política" (Harding, 2012: 51) Lo que, en nuestro caso, está constituido por las trayectorias de vida de mujeres que habitaron Casas de Acogida.

Dada, la perspectiva antes definida, optamos por una aproximación metodológica cualitativa, por su carácter inductivo, la consideración de los contextos y su flexibilidad (Taylor & Bodgan, 1987). La que, como plantean Delgado y Gutiérrez (1998), permite acceder tanto a los significados como a las prácticas de los sujetos y sujetas. Este tipo de investigación supone, que el análisis tiene lugar a lo largo del proceso, es decir no se constituye solo en un momento después de contar con todos los datos; puesto que, plantea un ir y venir entre la teoría y el dato, lo que permite, ir precisando nuestras aproximaciones iniciales, levantando nuevas preguntas, así como, revisar las categorías previamente definidas y dar paso a nuevas categorías.

Por otra parte, para el diseño específico, se consideró relevante lo que podemos llamar una una disposición a la escucha, de las sujetas y sujetos que participaron en el proceso de investigación, esto es, poner atención a lo que dicen, a sus propias formas de justificación y crítica. En este sentido, Boltansky (2014) ha planteado, la importancia de reconocer la reflexividad de los sujetos y no sólo de la investigadora en el proceso de investigación, apelando además a optar por dispositivos metodológicos que posibiliten el despliegue de la misma.

Por último, cabe señalar que lo temporal, es parte constitutiva de la metodológica de esta tesis. Esto, por dos razones: a) porque para para comprender cómo los procesos socioestructurales re-producen la injusticia "hay que tener en cuenta cómo han surgido y cómo han actuado en el pasado y hasta el presente, ello posibilita ver las relaciones entre determinadas acciones, prácticas y políticas por un lado y las consecuencias estructurales por otro" (Young, 2011:134); así, definimos trabajaran, tal como se reseñará en la introducción, con un periodo de 10 años;

b) porque trabajar con trayectorias de vida implica una relación entre pasado, presente y futuro, en la vida de las sujetas de investigación, que permite apreciar los procesos sociales en el tiempo, y su incidencia en ese devenir.

2.2 Las Trayectorias de Vida y el Enfoque Biográfico

Como se señalara en la introducción, la investigación tiene como articulador central las trayectorias de vida de mujeres que habitaron Casas de Acogida.

El concepto de trayectoria, es asumido en esta tesis, desde un carácter teórico-metodológico. Las trayectorias tienen su foco de atención en fenómenos sociales a lo largo del tiempo, donde el eje temporal es central para el análisis, permitiendo reconocer los tiempos sociales presentes en las trayectorias individuales. Desde él podemos apreciar las tomas de decisión de los sujetos con sus marcos de restricción y estructuras de oportunidad; así como la dinámica entre la capacidad de acción individual y los procesos estructurales en el contexto de la experiencia biográfica (Sepúlveda, 2010). En efecto el concepto de trayectoria posibilita articular estructura y agencia, campo y hábitus, entendiendo que las experiencias de vida de las sujetas no son un mero reflejo de las estructuras en tanto toman decisiones y desarrollan acciones en determinadas condiciones; al mismo tiempo posibilita apreciar cómo la estructura, en tanto marco material normativo y social condiciona las posibilidades de desarrollo de la capacidad de agencia (Sepúlveda 2010).

Si bien las investigaciones sobre trayectorias suelen poner el foco en un campo específico de la vida de los sujetos y las sujetas, como el empleo, la escolaridad o la conformación familiar, entienden que estos están relacionados. En este caso, abordamos no un campo específico sino un espacio de la vida que se configura a partir de un hito concreto que es ser sujeto de protección por parte del estado ingresando a una casa de acogida. Si bien esto constituye el foco de la investigación, diferentes campos de esa vida son importantes para entender cómo se llega y se vive el ser sujeto de protección, a la vez que posibilita apreciar si estos sufren giros, quiebres o bien continuidades a partir de dicho hito. Es en este sentido que optamos por el concepto de Trayectorias de Vida.

En este sentido, el concepto de trayectoria nos permite apreciar cómo la experiencia transitoria de estar en una casa de acogida ha afectado la experiencia de las mujeres, desde el punto de vista de sus posibilidades de acción y decisión a partir de las condiciones de restricción y posibilidad del contexto específico y el tiempo social. En tanto ello puede posibilitar reconocer los modos en que estos dispositivos han actuado, o no, (re)producción de la opresión.

Posibilitando apreciar su dinámica en la vida concreta de las sujetas de investigación en un contexto socio-histórico específico.

Para ello, nos situamos desde el enfoque biográfico utilizando los relatos vida que nos permiten abordar una situación social sin quedar atrapados en la singularidad. Dicho de otro modo, nos permite apreciar la situación en términos sociales e históricos. A decir de Bertaux "puesto que la experiencia humana es concreta; puesto que es experiencia de las contradicciones, de las incertidumbres de la lucha, de la praxis, de la Historia, tomarla en serio es ponerse en posición de aprehender no solamente las relaciones sociales (socio-estructurales y socio-simbólicas), sino también su dinámica, o mejor, su dialéctica" (Bertaux, 1999:70). Para el caso, sostenemos que es en la vida de las mujeres que habitaron Casas de Acogida, donde es posible apreciar cómo se articula el entramado institucional, las condiciones sociales y culturales con las decisiones y acciones de los actores y actoras que dan forma al dispositivo de protección del Estado chileno para mujeres que viven violencia.

Desde el enfoque biográfico entendiéndolo desde los postulados de Bertaux (1999), consideramos a las sujetas como informantes, el sentido de que, nos interesa lo que saben por haberlo vivido (Bertaux, 1999, 2005). Lo que constituye un aspecto fundamental para este enfoque y en particular para esta investigación; dado que, son ellas, las que tienen, a partir de su experiencia, un conocimiento directo de cómo opera el sistema de protección y en específico las Casas de Acogida.

Por otra parte, como señala Correa (1999), el enfoque biográfico posibilita un quiebre con la posición tradicional de investigador-investigado, en tanto requiere de un trabajo de interacción y colaboración entre, en este caso, investigadora y las sujetas de investigación. Al tiempo que "permite escuchar a los grupos sociales que, por su condición de marginalidad y su estado de exclusión social, escapan irremediablemente a ser parte de los datos formales, así como a las imágenes oficiales que la sociedad se da de ella misma" (Correa, 1999:39). Esto último, nos parece pertinente, particularmente, en términos de posibilitar el ejercicio de escucha del que nos habla Young (2000), en términos de quienes han sido excluidas de la participación en lo público.

Optamos por trabajar con relatos de vida que, de acuerdo con Bertaux (2005), son lo que un sujeto o una sujeta cuenta acerca de un episodio de la experiencia vivida en el momento presente. Por lo tanto, no significa que abarca por completo la vida de una persona, o la totalidad de su historia. Esto implica que al rememorar la sujeta en un juego de memoria y olvido distingue selecciona, reflexiona y da sentido a acontecimientos, a la vez que establece relaciones entre

dichos acontecimientos. El relato será así una relación entre pasado presente y porvenir (Correa, 1999).

El relato de vida muestra el dinamismo de una historia que siempre cambia al contarse: aunque no se puedan cambiar *hechos* del pasado, sí se puede cambiar la *posición* que se tiene frente a ellos desde el presente y allí radica el margen de libertad. Al advertir que la existencia se pone en juego en un presente, que se transforma, que deviene, que es esencialmente libre, se presenta entonces la opción de *advenir sujeto* de la propia historia (De Villers, 1999). Esta opción, que se debate al momento de la narración, representa la dimensión ética del enfoque biográfico. (Cornejo, Mendoza y Rojas, 2008: 31).

2.3 Estrategia Metodológica de la Investigación

El planteamiento metodológico general consideró tres grandes momentos en el transcurso de la investigación que podemos describir sintéticamente como:

Primer momento: corresponde al trabajo inicial de contextualización y teorización; aquí se afinaron las preguntas y los objetivos de investigación. Al mismo tiempo, se desarrolló una primera aproximación al campo, contactando instituciones y sujetos, que hicieran posible el trabajo de campo y el acceso a documentación oficial del programa Casas de Acogida. Este momento, permitió la construcción de las categorías teóricas desde las que, posteriormente se desplegó la investigación; por otra parte, es durante este momento en que se define la región en que focalizaríamos el estudio y se logran los primeros contactos para acceder posteriormente a las mujeres que habitaron las Casas de Acogida. y definir los criterios para la construcción de la muestra.

Segundo momento: está centrado en la producción de información, por tanto, es en el que se desplegó el trabajo de campo Se diseñó el instrumental a utilizar y se pusieron en acción las diferentes técnicas de recolección de información. De forma simultánea a este trabajo de producción de la información, se fueron realizando los primeros análisis del material que iba siendo producido; lo que permitió tomar decisiones respecto de aspectos a indagar o bien a profundizar en el desarrollo de la investigación; al mismo tiempo, permitió ir revisando las categorías teóricas iniciales.

Tercer momento: concluido el trabajo de campo, aquí nos concentramos en el análisis del corpus producido. Realizamos la interpretación del mismo a partir de las categorías teóricas que se

consolidamos en los momentos precedentes y de otros referentes que se consideraron a partir de lo que fue emergiendo desde el análisis.

En términos procedimentales la estrategia metodológica desplegada, articuló los relatos de vida con otros procedimientos y técnicas de investigación. Para todos aquellos casos en que se consideraba la participación directa de sujetas y sujetos, se utilizó un protocolo de consentimiento informado[6]. A continuación, presentamos cada uno de ellos, con especial desarrollo de lo que corresponde a los relatos de vida. Distinguiendo para cada uno, cuando corresponda tipo de instrumental, para qué y cómo se trabajó el material producido y quiénes fueron los y las sujetas a que se dirigió.

2.3.1 Los Relatos de Vida

Al decidir trabajar con relatos de vida de mujeres que habitaron Casas de Acogida, hemos definido estudiar a un grupo que comparte una categoría de situación (Bertaux, 2005). Esto es, mujeres que en un momento de su trayectoria vital llegaron por diferentes vías a una casa de acogida por la violencia ejercida contra ellas por parte de su pareja y que salieron de esas casas. Centrarnos en quienes pasaron por las Casas de Acogida y no por quienes están ellas, dice relación con la posibilidad de considerar en retrospectiva el paso por el dispositivo de protección, a la vez que apreciar lo que ello ha implicado posteriormente en sus trayectorias vitales. En este sentido, resulta relevante el planteamiento de Boltanski (2014) respecto de la interdependencia de dos tipos de crítica, aquella del orden estructural y la que levantan los actores.

2.3.1.1 Participantes y criterios de selección

Siguiendo lo que plantea Bertaux (2005), si bien se trabaja respecto de una misma categoría de situación, haber habitado Casas de Acogida, se buscó contar con variabilidad respecto de las participantes; por ello, se consideraron como criterios de homogeneidad: que hubiesen estado al menos durante dos meses en Casa de Acogida (considerado como el tiempo de permanencia) y, que hubieran salido de la Casa de Acogida al menos seis meses antes de realizar la entrevista, de manera de poder apreciar con cierta distancia la experiencia vivida, así como poder apreciar los acontecimientos posteriores a la salida en el marco de la trayectoria biográfica. Así mismo, como criterios de heterogeneidad, se consideraron los siguientes:

[6] El modelo utilizado, se presenta en los anexos.

- Temporal: habitaron Casas de Acogida en diferentes periodos considerando para ello, los tres periodos de administración gubernamental., comprendidos dentro de los límites temporales establecidos previamente (2007-2017). Esto implicaba contar con mujeres que hubieran habitado Casas de Acogida en el Primer y Segundo Gobierno de Michelle Bachelet y en el Gobierno de Piñera.
- Diferentes Casas: esto es contar con mujeres que habitaron en distintas Casas de Acogida de la región en estudio. Con este criterio se buscaba apreciar si las Casas concretas marcan diferencia, aunque participan de una normativa común. Al respecto, cabe señalar que, al inicio de la investigación existían tres Casas de Acogida en la región, dos de las cuales se crearon en el primer periodo de Gobierno de Michelle Bachelet y la tercera en su segundo periodo; una cuarta Casa se creó en el año 2017; sin embargo, se decidió no considerar mujeres que hubieran habitado esta Casa de Acogida ya que, por la fecha de su entrada en funcionamiento, las mujeres no cumplían con los criterios de homogeneidad definidos para las participantes.
- Forma de salida: se considera aquí las formas consignadas en la normativa técnica: egreso, deserción, retiro (que en esta investigación llamamos expulsión). Considerando que la forma de salida podría marcar alguna diferencia respecto de los acontecimientos posteriores.
- Maternidad: que tengan hijos o hijas y que no los tengan, dado que por lo que informa la literatura los hijos e hijas se constituyen en un hecho gravitante en las decisiones que toman las mujeres que viven violencia en relaciones de pareja. Por otra parte, la normativa técnica de las Casas de Acogida establece que las mujeres pueden ingresar a ellas con sus hijos e hijas.
- Edad: Se buscaba contar con mujeres de diferentes edades, al momento de ingreso a la Casa de Acogida, considerando que pudiera existir diferencias respecto del momento de la vida en que se vive la experiencia de habitar una casa de acogida dentro de la trayectoria de vida.

Los tres primeros criterios fueron consideran de orden estructural respecto de las Casas; los dos últimos son de corte estructural respeto de las sujetas. Cabe señalar, que no se establece un cruce de criterios para la conformación de la muestra, sino que se considera que en ella estén presentes los diferentes criterios. Por otra parte, no se define un número previo de participantes, ya que se definió trabajar bajo el criterio de saturación.

A partir de lo señalado se logra acceder a ocho mujeres que habitaron Casas de Acogida. Las que fueron ubicadas a través de los datos entregados por los equipos profesionales que trabajaban o trabajaron en Casas de Acogida, así como de Centros de la Mujer y a través de las mismas entrevistadas. Sin embargo, dada la temporalidad en que se desarrolló la investigación, junto con la desactualización de los sistemas de registro y seguimiento de las mujeres con que cuentan los programas no fue posible acceder a mujeres que hubieran habitado Casas de Acogida en el primer periodo de gobierno considerado en el estudio, esto es antes del año 2010. Por otra parte, esto también constituyó una dificultad para ubicar mujeres en general, ya que muchas veces los datos de contacto se encontraban desactualizados.

En relación al criterio de maternidad, no fue posible ubicar mujeres sin hijos. Considerando lo señalado con anterioridad y que en su mayoría las mujeres que ingresan a Casas de Acogida son madres, se hacía más difícil encontrar mujeres que no fueran madres. Igualmente, esto deja abierta una o varias preguntas respecto de la diferencia que pudiese aparecer al considerar mujeres que no cumplieran con el imperativo culturalmente establecido de la maternidad concreta.

Así, los relatos a los que se tuvo acceso corresponden a mujeres que tenían entre 23 y 36 años de edad al momento de ingresar a una Casa de Acogida, con hijos y/o hijas, fluctuando entre uno y cuatro. Algunas estuvieron sólo en una oportunidad en Casa de Acogida otras en dos momentos distintos. Su tiempo de permanencia se extiende en una gama que va desde los tres meses a los dos años. Entre las participantes se encuentran mujeres que salieron de la Casa de Acogida como egresadas, como retiro (expulsión) o bien desertaron. Se cuenta con relatos que nos permiten abordar las tres casas consideradas y al mismo tiempo, dadas las experiencias singulares, algunos que refieren también al paso por Casas de otras regiones del país.

2.3.1.2 La Producción de los Relatos

Para la producción de los relatos, se utilizó la técnica de entrevista en profundidad**,** entendida desde Canales (2006) como una conversación producida entre el sujeto entrevistado e investigador/a. Para el caso, se considera la variante de esta entrevista denominada por Bertaux como biográfica, lo que permite delimitar la experiencia a ser abordada y el carácter de la entrevista, resguardado el foco de la investigación.

Por otra parte, fue necesario considerar tanto en el desarrollo de las entrevistas como en su preparación algunos elementos necesarios a tener en cuenta dada las experiencias de violencia vividas por las mujeres entrevistadas. Ello significó, por una parte, ser clara en establecer los

límites de inicio y cierre del proceso con cada una de las participantes, no preguntar directamente por la violencia vivida, así como saber dar el tiempo y la posibilidad de expresión y reelaboración del sufrimiento en el trascurso de la entrevista. Por otra parte, si aparecía alguna situación que se entendía como necesaria de ser abordada más allá de los límites de la entrevista, tener claridad de las posibilidades de derivación. En esto coincidimos con lo que plantean Cornejo, Mendoza y Rojas (2008) respecto de las precauciones a tener en cuenta cuando se trabaja con relatos de vida, en tanto esto "conlleva que los participantes se impliquen y se comprometan fuertemente con sus historias, re-observándolas, examinándolas, conmoviéndose y reactualizando sus sufrimientos, respecto a momentos particularmente difíciles y dolorosos" (Cornejo, Mendoza *et al.,* 2008:34), y que implican tanto a las participantes como la investigadora, en particular cuando las experiencias suponen una carga afectiva fuerte.

Para la realización de las entrevistas, se elabora una pauta con preguntas abiertas, a modo de guía, que busca abordar tanto distintas temporalidades como situaciones en la vida de las mujeres entrevistadas; teniendo en consideración los objetivos de investigación.

La forma de plantear las preguntas sigue las recomendaciones de Bertaux (2005), respecto de cómo introducir las preguntas para la construcción de relatos de vida, con el uso del significante cuéntame o cuénteme, que invita a la participante a la narración.

Previo a la realización de la entrevista se contacta telefónicamente a la participante, a quien se les explica el interés del estudio, lo que se les solicita y los resguardos éticos para el tratamiento de la información. Quienes acceden a ser parte de la investigación, antes de realizar la entrevista reciben para su revisión un protocolo de consentimiento informado. Una vez aclarados los términos y firmado el consentimiento se procede a la realización de la entrevista. Todas las entrevistas fueron grabadas en audio, previo consentimiento de las participantes.

Se realizaron dos entrevistas por cada participante, a excepción de una de ellas a quién no fue posible ubicar para la segunda entrevista. Entre la primera y la segunda entrevista se entrega directamente o bien se hace llegar a la participante por vía electrónica la trascripción completa de la primera entrevista. Paralelamente la investigadora analiza la primera entrevista para por una parte identificar aspectos necesarios a profundizar o bien esclarecer en la segunda entrevista; por otra se trabaja en la elaboración gráfica de una línea de tiempo, para ser cotejada con la participante en la siguiente entrevista y que permite iniciar el proceso de la reconstrucción diacrónica del relato.

En la segunda entrevista, que cobra la modalidad de enfocada (Gainza, 2006) la participante y la investigadora tienen la posibilidad de volver sobre aspectos abordados en la primera entrevista.

Por otra parte, se revisa la línea de tiempo precisando la temporalidad de algunos acontecimientos y se distinguen desde la perspectiva de la participante hitos relevantes y tomas de decisión. Se da, asimismo, la posibilidad de que emerjan nuevos elementos de la trayectoria biográfica que no fueron parte de la entrevista anterior.

Las entrevistas fueron realizadas entre agosto de 2015 y diciembre de 2017. Se decidió trabajar con este margen temporal, tanto para poder ubicar participantes que hubieran estado en las diferentes casas de la región, como en los distintos periodos de administración gubernamental considerados en el estudio. Las entrevistas se realizaron en su mayoría en las viviendas de las participantes, las otras se hicieron en espacios gestionados para ello por la investigadora. El lugar y horario de realización de las entrevistas fue acordado previamente con cada participante. La duración de cada entrevista va entre una y dos horas.

Las entrevistas, fueron grabadas en audio digital. El archivo de audio es codificado antes de su transcripción, utilizando un código que considera letras y números. Posteriormente, las entrevistas son transcritas en programa Word, el archivo de la transcripción conserva el código de la grabación.

Las transcripciones se realzan siguiendo un protocolo que incluye cambios de los nombres de las participantes, los cuales se consignan en un archivo aparte. Para la transcripción, se utilizan las Convenciones de Transcripción de Elinor Ochs (Van Dijk, 2008: 298).

2.3.1.3 Sobre el análisis

Como se señaló anteriormente, la transcripción de la primera entrevista es analizada, con el objetivo de contar con un primer acercamiento analítico al material; a la vez que definir qué abordar en una segunda entrevista para profundizar algunos temas, o bien abordar otros que no fueron tocados en la primera. Al mismo tiempo, esto permite confeccionar la línea de tiempo que es cotejada con las entrevistadas en la segunda entrevista.

Cuando ya se cuenta con la transcripción de las entrevistas de cada participante, como primer paso se procede a la lectura de cada entrevista y al levantamiento de categorías, teniendo como eje la dimensión temporal (considerando: antes, durante y después de haber habitado la Casa de Acogida), para poder construir la trayectoria de cada participante. Al interior de cada temporalidad, se trabaja inicialmente con las siguientes dimensiones: trabajo/ingresos, educación, vivienda/residencia, relaciones familiares, relaciones de pareja, vinculo a organizaciones e instituciones. Para el caso de la temporalidad “durante” se tienen en cuenta como dimensiones las relaciones con el equipo, las relaciones con las otras mujeres. Las dimensiones señaladas, se consideran en términos de considerar lo que Bertaux (2005)

denomina ámbitos de existencia, que tienen una articulación concreta en las experiencias de vida. Por otra parte, estos nos permiten apreciar los aspectos materiales y socio-simbólicos que condicionan las posibilidades de acción y decisión de las participantes a lo largo de su trayectoria.

A partir de lo señalado, se busca inicialmente reconstruir lo que Bertaux (2005) denomina la estructura diacrónica del relato, que posibilita distinguir la secuencialidad y articulación de los acontecimientos desde la mirada de quien narra. La estructura diacrónica, considera al mismo tiempo la cronología, que posibilita situar la historia individual (tiempo biográfico) en relación al tiempo histórico (tiempo histórico colectivo). Aquí, el recurso de la línea de tiempo, luego de ser trabajada con las mujeres resultó de gran ayuda.

Posteriormente, se realiza un análisis transversal de cada relato buscando identificar continuidades y cambios desde la óptica de la trayectoria, teniendo como ejes de análisis aquellos elementos que cruzan el itinerario biográfico y que posibilitan caracterizar las trayectorias teniendo en cuenta los elementos tanto materiales como simbólicos desde las categorías teóricas de la investigación y los emergentes del relato.

Finalmente, se desarrolla un análisis transversal de las trayectorias, acudiendo a la comparación, y se realiza en un ejercicio de análisis semi-inductivo, en tanto se parte de las claves teóricas a la vez que desde los contenidos del material se van levantando categorías, utilizando el análisis de contenido en base a los postulados de la Teoría Fundada (Strauss y Corvin, 1998); lo que permite la apertura a categorías emergentes. Este proceso se combina información producida en la revisión de la Orientaciones Técnicas del Programa y de los de los grupos de discusión realizados.

2.3.2 Revisión de Fuentes Documentales

La revisión de documentación se utilizó básicamente para abordar dos aspectos de la investigación, la contextualización sociohistórica y el Programa Casas de Acogida

La revisión de la literatura que aborda los periodos en estudio y también el pasado reciente de Chile como elemento fundamental para entender y los cambios operados en los ámbitos social económico, político y cultural de la sociedad chilena de la posdictadura que marcan tanto la configuración de la política pública como la acción de los sujetos. Se consideraron aquí tanto.

Este material permitió elaborar un marco de comprensión contextual para situar tanto el Programa Casa de Acogida, como las trayectorias de vida de las mujeres.

Complementariamente, se acudió a bases de datos que permitieran tener una aproximación a datos relevantes, respecto de la situación de las mujeres en Chile. Asimismo, se utilizó la base de datos de la Biblioteca del Congreso Nacional, para la revisión de la legislación atingente, para profundizar en el marco jurídico y conocer su historia y modificaciones.

Para abordar el programa Casas de Acogida se revisó material del marco normativo y técnico, así como algunos informes y evaluaciones del Programa a las que se tuvo acceso. El corpus para el análisis en términos descriptivos de cada periodo gubernamental se centró en las Orientaciones Técnicas del programa.

La decisión de tomar como material de foco las Orientaciones Técnicas atiende a dos razones. La primera, porque estas se constituyen en el único documento técnico-normativo que tiene continuidad, desde el punto de vista de existencia a lo largo de los años en estudio; ya que la política específica, así como los planes nacionales, aunque se señalen no siempre tuvieron existencia como documentos, lo que se conoció justamente a propósito del trabajo de recolección documental. La segunda razón es que las orientaciones técnicas se constituyen en el documento común que entrega las directrices de la acción tanto a los equipos regionales del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género para supervisar el programa, como a los equipos Técnico profesionales que trabajan directamente con las Mujeres que llegan a las Casas de Acogida, así como a un tercer actor los ejecutores. Por otra parte, Dado el nivel en que estas se elaboran, estas responden a lineamientos políticos del Gobierno.

El corpus final de análisis lo constituyen las Orientaciones Técnicas de las Casas de Acogida entre los años 2007 a 2017.

Dada la heterogeneidad ´de las Orientaciones Técnicas, respecto de sus contenidos y extensión, se optó por considerar para su análisis y la caracterización del programa en cada periodo de gobierno, los objetivos, el marco explicativo, los modelos de intervención, los lineamientos de acción y el diseño del programa. Buscando apreciar las continuidades y cambios del Programa a lo largo de los años.

Para ello se utilizó el análisis de contenido, articulado una matriz en función de los ámbitos antes señalados. Que permitió tanto la comparación como la lectura crítica de las mismas teniendo como foco los elementos declarativos y la concreción de los mismos a partir de su coherencia interna.

2.3.3 Acercamiento a Actores Vínculados con el Programa

Se definió considerar de forma complementaria el discurso de otros sujetos y sujetas que desde el trabajo que realizan se vinculan directamente con el programa o bien son parte del circuito al que las Casas están articuladas.

Si bien previamente se había definido el tipo de actores, éste se fue precisando en el desarrollo de la investigación, donde operaron por una parte las definiciones previas y por otra los actores que iban emergiendo con mayor recurrencia y relevancia desde el relato de las mujeres participantes de la investigación.

En este marco, se buscó conocer tanto el funcionamiento del sistema de protección, como los cambios producidos en el tiempo, con foco particular en las Casas de Acogida, desde la mirada de los y las sujetas que se desempeñan en las instituciones.

2.3.3.1 Técnicas utilizadas

Para acercarnos a la mirada de estos actores se definió trabajar con entrevistas de carácter semi-directivo y con grupos de discusión. Estas técnicas comparten, por una parte, la consideración de la reflexividad de las y los sujetos y, por otra, el que se producen en un espacio que, de acuerdo a Canales (2006), podemos llamar conversacional.

Entrevista abierta con ejes temáticos: Se considera esta modalidad siguiendo los planteamientos de Ortí (1986) y Alonso (1998), quienes plantean la entrevista abierta como una técnica de investigación de carácter semi-directivo donde la comunicación toma la forma de una conversación que reconoce la implicación de quien investiga en la producción del discurso en conjunto con el entrevistado o la entrevistada.

Se utilizó este tipo de entrevista para el acercamiento a sujetos de diferentes organismos vinculados a las Casas de Acogida que toman decisiones que inciden en la estadía de las mujeres en ellas, pudiendo incidir por esta vía en la forma en que se configuran las trayectorias de las mujeres estructuras de oportunidad y los marcos de restricción. Aquí se contemplaron básicamente dos instituciones el SERNAMEG del nivel regional y el Ministerio Público también a nivel regional, cabe señalar que se intentó también acceder a entrevistar a profesionales de Tribunales de Familia, pero no fue posible conseguir acceso a los mismos.

Al mismo tiempo, se utilizó esta técnica con profesionales del Centro de Hombres que Ejercen Violencia y del Centro de Atención y Reparación a Mujeres Víctimas/Sobrevivientes de Violencia Sexual (CVS); los que, junto con las Casas de Acogida y los Centros de la Mujer, son los otros

dispositivos (señalados así desde que integran el Programa Integral de Atención, Protección y Reparación en Violencia contra las Mujeres del SERNAMEG. De manera de contar con una mirada más integral sobre el programa en que se inscriben las Casas de Acogida.

Se realizaron un total de 8 entrevistas. Estas tuvieron una duración de entre un ahora y una hora treinta minutos.

Grupo de discusión: Se utilizó el grupo de discusión con las integrantes de los equipos-técnico profesionales de Casas de Acogida, y con integrantes de equipos de los centros de la mujer de la región en que se focalizó la investigación. En tanto este posibilita reconocer el discurso social que produce un colectivo, pudiendo reflexionar respecto del mismo (Ibáñez, 2003).

El acercamiento a este a través de esta técnica a quienes integran los equipos de las Casas se consideró pertinente porque constituyen quienes tienen relación directa y cotidiana con las mujeres habitantes de las Casas de Acogida, y al estar en ese espacio van construyendo una mirada respecto de las mujeres y el programa, así mismo, en la medida que son parte de la institución pueden dar cuenta de sus prácticas.

En el caso de integrantes de los equipos de Centros de la Mujer, se consideró pertinente el grupo de discusión en tanto estos son la institución que de acuerdo a lo señalado en el modelo son las que en el circuito tiene una relación más directa y continúa con las mujeres, luego de que éstas dejan las Casas de Acogida.

Se realizaron un total de cuatro grupos de discusión; dos para las Casas de Acogida y dos para los Centros de la Mujer. Los grupos tuvieron una duración de un poco más de dos horas cada uno.

Previa a la realización de las entrevistas y grupos de discusión las y los sujetos que participaron, tomaron conocimiento del consentimiento informado y firmaron el mismo.

2.3.3.2 Sujetas y sujetos

En las entrevistas:

Para el caso de SERNAMEG, se entrevistó a las dos Encargadas Regionales de la Unidad de Violencia contra la Mujer que, al momento de realizar el trabajo de campo, estaban a cargo de las Casas de Acogida, de la región en que se realizó la investigación. Además, para contar con una mirada de mayor alcance temporal, se entrevistó a otra profesional de SERNAMEG en la región, que estuvo a cargo de la implementación de los primeros programas que se desarrollaron en esta área en los años 90.

A nivel del Ministerio Público, se entrevistó a la Jefa de la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos (URAVIT) a un profesional del equipo de la URAVIT del nivel de atención y a una abogada de una de las fiscalías comunales. Cabe señalar que en ese ámbito desde el punto de vista de la investigación se buscó abordar los ámbitos señalados; en el caso de a quiénes finalmente se realizaron las entrevistas, para la Jefatura solo existe una en la región, en caso del profesional de atención y de la abogada de fiscalía esto fue definido desde la institución quien además facilitó el vínculo. Para acceder a estas entrevistas fue necesaria la autorización previa del Director Ejecutivo de la Fiscalía Regional.

Para el caso del Centro de Hombres y del CVS, se entrevistó a la profesional que coordina cada centro. En ambos casos solo existe un centro en la región.

En los Grupos de Discusión

En el Caso de las *Casas de Acogida* se buscó que en la conformación de los grupos se contara con la participación de integrantes de los equipos de cada una de las Casas que se encontraban en funcionamiento en la región al momento de realizarlos, que en ese momento eran tres casas, una de ellas creada a inicios del Programa Casas de Acogida y las otras dos en el segundo gobierno de Bachelet, cabe señalar que una de estas últimas había sido inaugurada el mismo año que se realizó el grupo de discusión. Se estableció como criterio para la participación que se contara con al menos seis meses de trabajo en la Casa de Acogida, al respecto cabe señalar que, si bien una de las casas era de inauguración reciente, como equipo este se constituye y comienza a funcionar meses antes de recibir a las primeras mujeres que ingresan a ella.

Para la conformación de los grupos se utilizó como criterio estructural la posición al interior del equipo, así se conformó un grupo con profesionales y educadoras. Se invitó a participar a dos integrantes de cada equipo para cada uno de los grupos, con participación abierta para quienes, con el criterio señalado, se interesaran y pudieran participar del mismo.

El grupo de profesionales estuvo conformado por cuatro mujeres y un hombre, en términos profesionales provenían del trabajo social y la psicología.

El grupo de educadoras estuvo conformado por seis mujeres, que se desempeñaban como educadoras, cinco de ellas contaban con educación secundaria completa y una se encontraba cursando estudios superiores en trabajo social.

En el caso de los Centros de la Mujer, se buscaba que en ellos participaran integrantes de los equipos de centros de distintas zonas de la región. Por ello se realizó una invitación abierta a los

equipos de los Centros, donde el criterio de inclusión era contar con a lo menos seis meses de trabajo en la institución.

Para la conformación de los grupos se utilizó como criterio estructural la posición al interior del equipo, donde se distinguió entre coordinadoras y profesionales de atención directa.

En el grupo de coordinadoras, participaron cuatro mujeres que provenían de Centros de diferentes zonas de la región. Tres de ellas trabajadoras sociales y una psicóloga.

En el grupo de Profesionales, participaron seis mujeres provenientes de Centros de diferentes zonas de la región. En términos profesionales eran psicólogas, trabajadoras sociales y abogada.

2.3.3.3 Tratamiento y uso del material

Tanto las entrevistas como los grupos de discusión, fueron grabados en audio digital. El archivo de audio es codificado antes de su transcripción, utilizando un código que considera letras y números. Posteriormente, las entrevistas y los grupos son transcritos en programa Word; el archivo de la transcripción conserva el código de la grabación.

Las transcripciones se realzan siguiendo un protocolo que incluye cambios de los nombres que aparecen en la entrevista, los cuales se consignan en un archivo aparte. Para la transcripción, se utilizan las Convenciones de Transcripción de Elinor Ochs (Van Dijk, 2008: 298).

Con el material transcrito, se realizó una primera lectura para conformar una idea general sobre los temas respecto de los que se busca información, posterior a ello se realiza una categorización en términos temáticos.

Los datos provenientes de las entrevistas son utilizados para realizar una mirada del programa Casas de Acogida el que se presenta complementario al análisis de las Orientaciones Técnicas.

Los datos de los grupos de discusión son utilizados fundamentalmente para complementar lo que emerge del análisis transversal de las trayectorias de vida.

Breve nota de cierre:

Si bien, a lo largo de este capítulo, se ha mencionado más de alguna vez el concepto de reflexividad, nos interesa señalar que ésta se constituye en un elemento clave durante el proceso de investigación. La reflexividad es, en parte, el situarse como objeto para una misma; pero es también el distanciamiento crítico para analizar y juzgar la forma en que nuestras acciones y subjetividad están implicadas en el conocimiento que estamos produciendo, dando

cuenta de sus posibilidades y límites. En ello, el ejercicio de objetivación-problematización resulta clave, donde confrontamos las referencias teóricas y esa realidad que buscamos conocer, en el ir y venir rigurosamente entre el dato y la teoría En ello, también, es importante acudir a confrontar con otros y otras los acercamientos sucesivos, siempre parciales de nuestro conocimiento, especialmente, en procesos de investigación en "solitario", como es la tesis de doctorado. Estos otros y otras son por una parte la directora de la tesis; pero también los círculos académicos en los que se presenta y discute parte de la investigación; y los sujetos y sujetas que forman parte de la misma en su calidad actores y actoras, dado que, como plantea Guber, "la reflexividad en el trabajo de campo es el proceso de interacción, diferenciación y reciprocidad" entre dos reflexividades, "la del sujeto cognoscente (..) y la de los sujetos/objetos de investigación" (2001:85).

3. CONTEXTUALIZACIÓN SOCIO-HISTÓRICA

Centrar la mirada respecto de las Casa de Acogida en Chile, obliga revisar algunos aspectos de la historia socio-política reciente de este país, y de los procesos socioeconómicos y culturales en curso, que permitan situar en su contexto a este dispositivo, a la vez que distinguir algunos procesos que inciden en la forma que éste cobra a través del tiempo. Dado que, respecto de los temas de interés público, los diferentes actores juegan sus intereses particulares o bien colectivos en los procesos de toma de decisiones en contextos socio-históricos específicos.

3.1 DICTADURA Y PROCESOS DE CAMBIO

Para el caso, es necesario retrotraer la mirada al periodo de la dictadura civil-militar que se instauró en Chile a partir de 1973 y que duró 17 años. El golpe de estado ocurrido el 11 de septiembre de 1973, no solo terminó con los regímenes democráticos sino también impacto las esferas económica y cultural del país. Como plantea Moulian, desde la materialidad inicial del golpe se sienta las bases de ese cambio "Bombardear desde el aire el Palacio de Gobierno ya expresaba una voluntad de tabla rasa, de crear un nuevo Estado sobre las ruinas del otro. Se realizó con ello la destrucción del Estado precedente" (Moulian, 1997:30).

En sus primeros días la Dictadura encabezada por una Junta de Gobierno, los primeros años de dictadura se caracterizaron por el sistemático y sangriento accionar de los aparatos represivos del régimen contra los y las militantes de los partidarios del gobierno anterior y los/las disidentes al régimen. Los partidos políticos pasaron a estar fuera del marco legal y se desmantelaron las organizaciones sociales de diverso espectro. Mujeres y hombres fueron detenidos, torturados, ejecutados, hechos desaparecer, relegados, exiliados; prácticas sistemáticas que se extendieron durante los 17 años. Se impuso el terror como sustrato del orden, bajo un discurso de seguridad y estabilidad proclamado por el régimen; el accionar de los aparatos militares y los servicios de inteligencia se sustentaba en el discurso de la guerra contra los "terroristas" o "grupos subversivos", al tiempo que se negaban las violaciones a los derechos humanos y las ejecuciones se hacían aparecer como enfrentamientos de esa guerra o bien como ajustes de cuentas entre los "grupos subversivos". Discurso difundido por los medios de comunicación, que actuaron a partir de las medidas de censura y control impuestas por el régimen, y en algunos casos en clara complicidad con el mismo, como lo consigna el Informe sobre Prisión Política y Tortura en el año 2004.

Situación similar se vive en otros países de la región, donde las dictaduras militares comienzan a imponerse a partir de los años ’60 con el golpe de estado en Brasil. Así también, Paraguay, Argentina, Uruguay, Bolivia son parte de los países que en la década de los ´70 sufren golpes de estado e instauración de dictaduras militares; incluso se registran operaciones conjuntas entre Chile y estos países para la ejecución y desaparición de opositores[7]. Situación epocal no azarosa; más bien fruto de un proceso que tiene como hito la Revolución Cubana y las acciones de Estados Unidos de corte político y militar en la región para neutralizar lo que consideraban una amenaza para su hegemonía, dada la asunción de gobiernos progresistas en los países de la región. En este marco, junto con las políticas de la llamada Alianza por el Progreso impulsada por Estados Unidos, como políticas de apoyo al desarrollo de los países de la región, se impulsa la Escuela de las Américas, organismo destinado a instruir a las fuerzas armadas de los países de la región en la lucha contra “el enemigo interno”. Las fuerzas armadas chilenas, que habían abrazado una doctrina constitucionalista y de subordinación al poder ejecutivo, participan también de esta formación; a partir de lo cual coexiste al interior de esta institución la doctrina constitucionalista con la de la seguridad nacional (Garretón, 2010), esta última es la que se constituirá en la fuerza que sustenta la incursión militar para el golpe de estado y que se pondrá en práctica en el accionar de los aparatos represivos. Sin embrago, es importante señalar que el Golpe de Estado en Chile, cuenta con el apoyo de la derecha política y económica, algunos de sus líderes coordinaron acciones de desestabilización del Gobierno de Salvador Allende (1970-1973) y confabularon con los militares para el derrocamiento del gobierno democráticamente elegido, contando con el apoyo del Gobierno de EEUU.

Las primeras voces organizadas que se alzan públicamente contra el accionar del régimen son las de familiares de presos políticos y de detenidos desaparecidos, apoyadas por las iglesias. Estás organizaciones son constituidas fundamentalmente por mujeres. Aquí, es importante consignar que generalmente se nos relata que estas organizaciones, se levantan desde la búsqueda de los maridos, los hijos de estas mujeres, lo que, si bien es cierto dado que las víctimas del terrorismo de Estado son en su mayoría hombres, esta fórmula contribuye también a invisibilizar a las mujeres no sólo como víctimas de la violencia de la dictadura, sino también en su papel activo en la política.

La acción que los aparatos represivos del régimen desarrollan contra las mujeres detenidas, cobra especificidad; donde la tortura sexual se constituye en uno de sus mecanismos centrales:

[7] Cabe citar la denominada Operación Cóndor, articulada por los servicios de inteligencia de las Dictaduras del Cono Sur en la década de los 70’. Puede consultarse Paredes, Alejandro La Operación Cóndor y la Guerra Fría*. Universum*, vol 9, 1, 2004: 122-137.

> Hay un patrón distintivo de tortura en lo que se refiere a mujeres prisioneras políticas. Sin embargo, cuando el tema de la tortura se plantea solamente como un problema de derechos humanos, nunca se refiere a las mujeres mismas. La tortura física y psíquica de las mujeres como mujeres _la esclavitud sexual femenina en las sociedades patriarcales- alcanza su extensión "lógica" y depurada cristalización en el Estado Militar, y se torna invisible. Del mismo modo en que el Estado Militar, tantas veces, tortura a las mujeres como una forma de castigar a su "hombre", para muchos defensores de derechos humanos la "profanación" de la mujer es procesada como tortura del hombre (Bunster, 1991:46).

El reconocimiento de las mujeres como víctimas de la dictadura y particularmente, de la especificidad de la violencia sufrida, son aún una deuda pendiente.

Las organizaciones antes señaladas, junto con otras confluirán en los años 80 en el movimiento de mujeres.

En sus primeros momentos el gobierno de facto es encabezado por una Junta de Gobierno conformada por los comandantes en jefe de las tres ramas de las fuerzas armadas y por carabineros, siendo Augusto Pinochet Ugarte, de la rama del ejército, quien logra ponerse al mando de este organismo y adquiere el carácter de "Jefe Supremo de la Nación". La Junta concentra los poderes ejecutivo y legislativo; en los primeros días se dictan una serie de bandos militares a través de los cuales se declara el estadio de sitio, se clausura el Congreso Nacional declarando vacantes los cargos de diputados y senadores, los partidos de izquierda son declarados ilegales y los otros pasan a receso, posteriormente se prohíben las elecciones en organizaciones sociales y sindicales, se declaran caducados y se destruyen los registros electorales (Nazer y Rosemblit, 2000); el poder judicial actúa con bajos niveles de autonomía y tienen primacía la justicia militar. Inicialmente, la Junta Militar conforma un gabinete eminentemente militar, que al pasar del tiempo va incorporando civiles de partidos de derecha que apoyaron el golpe y a un grupo importante de tecnócratas, que fueron centrales en la elaboración tanto de la constitución política de 1980 como de las medidas estructurales que afectaron al país; así, "con la supresión de la política, el régimen militar pudo realizar a sangre y fuego las transformaciones que el núcleo tecnocrático estimó necesarias, las que se impusieron desde el Estado sin contrapesos sociales" (Garretón, 2010: 17). Esta fórmula de coalición gobernante entre militares y elite tecnócrata es lo que O´Donell (2009) ha llamado régimen burocrático autoritario.

Ya a fines de los 70´ y a principios de los anños'80, con anterioridad al llamado Consenso de Washington, el régimen implanta una política económica que sentó las bases del modelo neo-liberal, adoptando una serie de medidas estructurales que implicaron la reducción del Estado con un giro desde un estado benefactor a un estado subsidiario; se redujeron los impuestos; se

transformó los sistemas salud y previsión social, y la educación y disminuyendo el rol del Estado en esas materias; a la vez que, establecía medidas que beneficiaban la participación de los privados en la producción y administración de servicios; institucionalizó la no injerencia o una mínima injerencia del mismo en el mercado, acompañado del traspaso progresivo de empresas públicas al sector privado, paradójicamente en esta nueva forma el Estado no interviene para regular el mercado, pero si para trasferir recursos e implementar medidas en favor del sector privado cuando se provocan crisis económicas producidas por la acción de éste, aunque hay que consignar que luego de la crisis económica del 82 la dictadura incorpora algunas regulaciones estatales de corte pragmático (Ffrench-Davis, 2012). Otra reforma importante es la que se introduce en el ámbito laboral, con los sindicatos debilitados y casi inexistentes se elabora lo que se denominó "El Plan Laboral" implantado desde 1979, que permite la desregularización del trabajo y la supresión de derechos laborales, dejando sin contrapeso al empresariado en las relaciones laborales; posibilitando despidos, reducción de salarios, minimización del poder sindical, el impedimento a la huelga efectiva, entre otras.

Así, coexiste un Estado fuerte respecto del control de la fuerza represiva y de la esfera política, con un estado con mínima presencia en la esfera económica. De acuerdo a Ffrench-Davis (2012) las reformas neoliberales acentuaron la desigualdad estructural entre las empresas, aumento la desigualdad en la distribución del ingreso, en lo que incidió fuertemente el deterioro de las condiciones del empleo y de los salarios.

La implantación del neoliberalismo en Chile durante la Dictadura, no sólo sentó las bases de un modelo económico en la nueva era del capitalismo, "cumplió con la doble tarea de revancha y desarticulación de la sociedad precedente y de construir la base del proyecto fundacional del régimen en sus aspectos económicos, sociales, culturales y también políticos" (Garretón, 2012a:17) lo que quedó consagrado con la Constitución de 1980, vigente hasta hoy. De acuerdo con Garretón (2001, 2010, 2012a), se operó así un cambio respecto de la matriz socio-política que tenía Chile hasta 1973, donde la esfera política, se constituía el eje a partir del cual se articulaban las esferas social y económica; ahora sería la esfera económica el eje al que se subordinan las esferas política y social.

3.2. Demandas y Acciones del Movimiento Feminista y de Mujeres en Dictadura

Existe acuerdo entre las autoras que han estudiado el movimiento de mujeres durante la Dictadura, en reconocer cuatro fases del mismo que estructuran a lo largo de los 17 años (Palestro, 1991; Gaviola, Largo & Palestro 1992; Tessada 2013). Así, se distingue un primer

periodo entre el 1973 a 1976 marcado por la defensa de la vida, con la conformación de organizaciones de Derechos Humanos y de subsistencia; una segunda fase 1977-1981, donde se expanden den las agrupaciones de mujeres y se constituyen las primeras agrupaciones feministas; fase que Gaviola, Largo y Palestro (1992) han denominado: *Por la vida y algo más*. En el periodo 1982-1986, se distingue el auge de las movilizaciones contra la dictadura, con la emergencia de grandes coordinaciones de organizaciones de mujeres y un vínculo más estrecho con el feminismo latinoamericano. La última fase que se da entre 1987 y 1989, está caracterizada por la elaboración de propuestas para la democracia. No obstante, en este caso, no realizaremos una presentación por periodos, pero los tendremos como referencia para abordar algunos aspectos relevantes del Movimiento de Mujeres y el accionar feminista en la época de la Dictadura.

Como se señalara con antelación, las primeras organizaciones que emergen son las de denuncia de las violaciones a los Derechos Humanos, y las organizaciones de subsistencia como ollas comunes, comedores comunitarios, talleres solidarios, cuyo aspecto común está dado porque son conformadas casi exclusivamente por mujeres. Dentro de estas primeras organizaciones se encuentra también la Agrupación de Mujeres Democráticas y el Departamento Femenino de la Coordinadora Nacional Sindical, que podemos considerar como las primeras orgánicas que agrupan exclusivamente a mujeres post golpe. Al poco tiempo, comienza a reconstituirse el movimiento feminista.

Es interesante destacar que esto ocurre en medio de un discurso oficial que llama a las mujeres a apoyar al gobierno de facto, apelando centralmente a las mujeres en tanto madres y su rol en la familia, considerada la base del orden social.

En ello fue crucial el trabajo de llevado a cabo desde la Secretaría Nacional de la Mujer, que se constituyó en un organismo destinado al adoctrinamiento para lealtad con el régimen, tenía como objetivos declarados:

> - Formar en la mujer una conciencia nacional y una correcta comprensión de la dignidad e importancia de su misión dentro de la familia y de la sociedad.
> - Capacitarla, y a través de ella, a su familia, para lograr su plena incorporación al desarrollo social, económico y cultural de la nación.
> - Promover el apoyo de la mujer e impulsarla a prestar su colaboración voluntaria en los planes y programas de desarrollo del gobierno (Mensaje Presidencial 1979-1980 En Valdés, Weinstein, Toledo & Letelier, 1989: 36).

La Secretaría de la Mujer actuaba en coordinación con CEMA Chile[8] que tenía injerencia sobre los centros de madres (Tessada, 2013). Los Centros de Madres, constituyen organizaciones de larga data en el país, y que si bien desde sus comienzos tuvieron una estrecha relación con el Estado centrada en el rol materno, no estuvo ausente de la acción política participando en el movimiento por el voto femenino y posteriormente como actores significativos del movimiento popular (Valdés, Wenstein *et al.,* 1989); la relación Estado-Centros de Madres se profundiza a lo largo de los diferentes administraciones de gobierno que pasan a ser promotoras de su conformación, así para 1973 contaba con un millón de socias.

Durante la dictadura, se buscó a través de CEMA realizar una labor de disciplinamiento de las mujeres que participan en los centros de madres. Esta tarea, al igual que la de la Secretaría de la Mujer era desarrolla por un cuerpo de voluntarias, en su mayoría esposas de miembros de las fuerzas armadas. Se entendía que "El voluntariado de los centros de madres: basado en dos premisas la doctrina y la mística, constituyendo un verdadero apostolado en el que fundamentalmente impera la disciplina, la vocación de servir por amor a la mujer chilena, con espíritu de sacrificio, interés y mucho entusiasmo (Mensaje Presidencial 1979-1980, en Valdés, Wenstein *et al.,* 1989:42).

Tanto la Secretaría Nacional de la Mujer como CEMA Chile eran presididas por Lucía Hiriart, esposa del dictador; quien además realizaba intervenciones a través de los medios de comunicación dirigiéndose a las mujeres como "mamitas", apelando al cuidado y una esencia femenina anclada en la maternidad, que debía ponerse al servicio de la patria.

Si bien este discurso de apelación a lo materno no es nuevo, en este periodo se profundiza y exacerba y se constituye en hegemónico desde el gobierno. Así, las pequeñas aperturas logradas por las mujeres en periodos anteriores se retrotraen a un tiempo pasado que vuelve a fijarlas en el espacio de lo doméstico ancladas a la maternidad, vientre productor de hijos de la patria, matriz guardiana del orden patriarcal en su dimensión política y social. Con un Estado que legitima el uso de la fuerza y la violencia para el control del orden político y al interior de la familia. Así, "la violencia ejercida por el Estado contra mujeres que no concordaban con este modelo –desde mujeres "terroristas" encarceladas en los centros de detención, hasta mujeres feministas que protestaban en las calles- fue pieza clave en la institucionalización de la violencia de género" (Hiner, 2013: 252).

[8] Fundación de derecho privado a cargo de Lucía Hiriart de Pinochet, esposa del dictador, que coordinaba a nivel nacional los Centros de Madres.

Valdés (1987) ha denominado a esta situación, el doble proceso de negación afirmación de la opresión. En tanto por una parte las mujeres actúan como sostén económico y político del régimen y por otra, incluso a partir de la concepción de la buena madre se convierte en actor de las acciones de oposición.

Es a partir de la segunda mitad de la década del '70 que comienzan a resurgir los grupos feministas, que buscan articular la praxis feminista a la lucha contra la dictadura. Algunas autoras plantean que es la experiencia de la prisión política vivida por las mujeres la que las lleva en el espacio de compartir entre ellas a reflexionar sobre su condición y comenzar a problematizar las estructuras partidarias reconociéndolas como patriarcales (Araujo, Guzmán y Mauro 2000), o bien las relaciones de solidaridad y cercanía que se producen entre mujeres participantes de organizaciones de subsistencia y de derechos humanos que las llevan a compartir lo que viven en lo "privado, así como grupos conformados por mujeres profesionales que "se preguntaban por la manera en que recaían específicamente en las mujeres los problemas que enfrentaba el país, reflexionando sobre si alguna vez la mujer supo, sintió o experimento la democracia" (Gaviola, Largo *et al.,* 1992:111). También es en este periodo que comienzan a retornar del exilio algunas mujeres que, estando en países europeos, se habían vinculado a organizaciones feministas. No obstante, esto actúa en un espacio donde habían existido con anterioridad agrupaciones de mujeres y feministas que se habían articulado respecto del derecho al sufragio, y que al tiempo que cuestionaban la exclusión de las mujeres del sistema político también planteaban otras reivindicaciones.

Confluyen así distintas experiencias para dar origen a nuevas organizaciones definidas explícitamente como feministas, cuyas integrantes en muchos casos provenían de una militancia de izquierda. Clave resulta en este periodo el trabajo de reflexión, investigación y teorización desarrollado por estos grupos que va a nutrir y dar forma a un discurso de denuncia y propuesta de transformación de la sociedad. Si bien estas agrupaciones se caracterizan por una conformación de mujeres profesionales de sectores medios y medio-altos, su praxis de formación las lleva a vincularse con mujeres de otros sectores, ampliando el espectro de la orgánica feminista a los sectores populares; en efecto, esto incluso llegó a constituirse con posterioridad en una fracción del feminismo llamado feminismo popular. Desde otra vertiente, las mujeres que participaban de las llamadas organizaciones solidarias comienzan a generar reflexión respecto de su condición en tanto mujeres; esta reflexión se da en muchos casos, pero no exclusivamente por el vínculo de estas organizaciones con grupos feministas.

De acuerdo a lo que plantean Ríos, Godoy y Guerrero (2003) la reemergencia del feminismo, está vinculada con la transformación de la estructura de oportunidades políticas para la acción de la sociedad civil; donde un eje central es el debilitamiento de los actores políticos tradicionales a partir de la represión de que fueron objeto junto al quiebre de la institucionalidad democrática, generando un vacío de representación que posibilita la emergencia de nuevos actores; al tiempo que el golpe agudiza los conflictos al interior de lo que constituyó la alianza de la Unidad Popular, debilitando sus posibilidades de respuesta ante los cambios impulsados por la dictadura. Otro elemento relevando, por estas autoras, refiere a "las políticas y procesos impulsados directamente por el régimen militar: violación masiva de los derechos humanos y profunda crisis económica desatada por las políticas de estabilización macroeconómica" (Ríos, Godoy et al 2003: 43); lo que moviliza a las mujeres a organizarse en ausencia de otros actores que den respuesta a sus efectos. Estás organizaciones se ven favorecidas por el apoyo de la Iglesia católica y la cooperación internacional. Por último, señalan que el discurso de la dictadura, de corte valórico tradicionalista y de deslegitimación de las formas y actores políticos, tiene como efecto abrir espacios a la irrupción de las mujeres en lo público:

> El régimen, al mismo tiempo que exaltaba las diferencias de género y promovía una visión restringida de la maternidad y de las mujeres como defensoras de la nación, excluía y reprimía aquellas formas de hacer política históricamente desarrolladas por los hombres. Esta doble estrategia y discurso demonizaba a los partidos, a las élites políticas y a las instituciones políticas democráticas, incentivando –quizá inadvertidamente- un accionar político desvinculado de los partidos y en donde la identidad materna era legitimada por sobre otras formas de intervención en lo público. (Ríos, Godoy *et al*., 2003: 43-4).

Es en este marco, que las mujeres que habían participado de partidos y movimientos de izquierda en la Unidad Popular inician el cuestionamiento de su participación en la esfera pública y sobre lo que advierten como la exclusión de las mujeres del truncado proyecto revolucionario. Surge un feminismo que se plantea de oposición tanto a la Dictadura como a la política tradicional, al marcado estatismo y privilegio dado a la lucha de clases por los partidos de izquierda, relegando las demandas de igualdad de las mujeres.

La crítica y reflexión respecto de la violencia y el poder del régimen se comienza a articular a una reflexión sobre la violencia que viven las mujeres en sus relaciones de pareja (Sanz-Gavillon, 2014). Movimiento en reflexión que empieza también a articularse con el exterior, en ello son claves los encuentros feministas de América Latina y el Caribe el primero de los cuales tiene lugar en Bogotá en 1981, los que van dando forma a un movimiento feminista latinoamericano que nutrirá las flexiones y levantará temas de trabajo y estrategia política del movimiento. Este

proceso se realiza en un contexto internacional que comenzaba a declarar la inaceptabilidad de la discriminación contra las mujeres. Al respecto cabe recordar la Conferencia Mundial sobre la Mujer organizadas por la ONU, la primera realizada en México 1975, La Conferencia de Copenhague de 1980 y la de Nairobi en 1985; si bien en las dos primeras había representación de mujeres chilenas, es la última en la que tienen más clara presencia en tanto orgánica feminista. Es también en este periodo que la ONU elabora la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1979), no obstante Chile no ratificaría la Convención hasta 1989 (Valdés, 2013).

En los años 80 el movimiento feminista comienza a entroncarse con otras organizaciones dando lugar a un movimiento de mujeres fuerte y con presencia pública, que tendrá un papel protagónico en las manifestaciones contra la dictadura; este movimiento que articula a mujeres de diferentes sectores, con distintas experiencias y objetivos específicos, tiene como sustrato la oposición al régimen y un proceso creciente de toma de conciencia de la subordinación de las mujeres; como plantea Palestro entre los elementos que posibilitan la emergencia de esta conciencia se encuentran "una memoria de organización y luchas colectivas que subyace en el comportamiento social de las mujeres, y, por otra, la ruptura de un sistema democrático y la configuración de un nuevo modelo económico que alterarán profundamente las condiciones de vida cotidiana y las formas de convivencia nacional" (Palestro, 1991: 3).

En la primera mitad de esta década, Chile vive la emergencia de movilizaciones ciudadanas; siendo un hito relevante las protestas del año 1983, en la que confluyen el movimiento de pobladores, de trabajadores, de estudiantes y de mujeres. Ese año el Movimiento feminista realiza una acción de movilización bajo el lema "Democracia en el país y en la Casa"[9], que da cuenta de una reflexión que articula la condición de las mujeres con la lucha contra la dictadura, planteando una demanda política de transformación. Asimismo, mujeres militantes de diferentes partidos de oposición al régimen se agrupan en la organización Mujeres por la Vida, que se constituyó en el referente político de las organizaciones de mujeres, incorporando luego a mujeres provenientes de otras áreas; esta agrupación que convocó a grandes movilizaciones durante la dictadura, organizan el año de su conformación un gran acto buscando mostrar a los dirigentes de los partidos la necesidad de ´tomar acuerdos y articular las acciones contra la Dictadura, dado que los partidos de oposición si bien desarrollaban algunas acciones conjuntas, habían demostrado incapacidad para articularse sin exclusiones (Gaviola , Largo *et al.,* 1992).

[9] Esta frase, de autoría de la feminista chilena Julieta Kirkwood Bañados, se constituyó en la consigna del movimiento feminista y de mujeres en Chile y fue adoptada también por feministas de otros países latinoamericanos.

Ese mismo año, las feministas elaboran y hace público el "*Manifiesto feminista: Demandas Feministas a la Democracia"* cuyo contenido denuncia el carácter estructural del autoritarismo y demanda cambios en distintos ámbitos (educación, trabajo, familia, política, legal, entre otros) en tanto sostiene que no basta con cambios económicos y sociales para que la democracia sea viable. Denuncia asimismo la violencia del régimen y la violencia específica que sufren las mujeres. Al respecto, cabe señalar que la violencia específica a la que refiere el manifiesto se centra en la acción de los aparatos represivos:

> Además de la ilimitada violencia ejercida sobre todo el pueblo de Chile, que ha abracado por igual a las mujeres; la violencia de los desaparecidos, la violencia del exilio, la violencia de las relegaciones, la violencia de la invalidación de los derechos de las personas, la violencia de la censura, del hambre y la pobreza; es urgente e imprescindible reflexionar sobre las agresiones y violencia sexual dirigida culturalmente hacia las mujeres: violaciones, tortura "sexual-política" (CNI en violaciones de mujeres) etc. (Manifiesto Feminista, diciembre 1983).

Si bien se menciona el componente cultural de la violencia, para reconocer su especificidad, puede parecer extraño que, en un documento de estas características dirigido a la opinión pública, no se denunciaran otras formas de violencia, que ya venían siendo tematizadas por los grupos feministas, bajo los conceptos de violencia sexual y de violencia doméstica. Incluso encontramos en textos elaborados por algunas de las autoras del manifiesto estas tematizaciones. Pero pensamos que esto se realiza así para comenzar a visibilizar la forma específica que cobran las prácticas específicas de los aparatos represivos respecto de las mujeres.

Entre 1983 y 1984, surgen grupos feministas vinculados a partidos de izquierda que buscan articular el análisis del capitalismo, con el análisis del patriarcado, distinguiendo la necesaria autonomía y autodeterminación de las mujeres para participar de los procesos políticos de transformación (Ríos, Godoy *et al.,* 2003). Se conforman también grupos y colectivos feministas en poblaciones y espacios estudiantiles.

A partir de la primera protesta nacional (abril de 1983), se desarrollan de forma sistemática jornadas de protesta nacional, a las que el régimen responde con una fuerte represión; siendo un hito crítico la acción militar en que el gobierno decide sacar a las calles en el mes de agosto de 1983 a más de 18.000 efectivos militares. El movimiento de mujeres "abre" cada año las movilizaciones con la conmemoración del 8 de marzo, saliendo a las calles, para reivindicar derechos de las mujeres y denunciar a la dictadura, las mujeres "desarrollan una *resistencia generizada*, cuyo mejor resumen es, sin lugar a dudas, su consigna: 'democracia en el país y en la casa'" (Tessada, 2013: 99). Es un periodo fructífero respecto de la creación y diversificación

de organizaciones y ONG de mujeres y feministas; así mismo varias ONG crean en su interior departamentos de la mujer. Se realizan encuentros nacionales de mujeres, en los que confluyen mujeres de organizaciones de amplio espectro

Simultáneamente, al trabajo de acción política que desarrollo el movimiento de mujeres, se dan algunas tensiones en su interior, que se relacionan con la militancia en partidos políticos de algunas de sus integrantes. Si bien muchas de las mujeres que fueron claves en estas organizaciones venían de una militancia en partidos de izquierda, un grupo importante de ellas había dejado de militar, a partir de la crítica que realizan a las estructuras partidarias. Sin embargo, otras mantienen su militancia. Estas dos opciones comienzan a entrar en tensión, ya que se contraponen estrategias y prioridades políticas diferentes. Kirkwood (1984) distingue por un lado a las que denomina "feministas" y por otro a las "políticas". Las "feministas" plantean un hacer política desde las mujeres y la necesidad de orgánicas y espacios exclusivos de mujeres con total autonomía de los partidos; por su parte, las "políticas" postulan mantenerse activas en el movimiento y simultáneamente tratar de introducir cambios en los partidos e incorporar las demandas del movimiento a partir de su militancia, pero subordinando estos temas al derrocamiento de la dictadura o bien al cambio global de la sociedad. Cabe señalar, que en este periodo los partidos políticos de oposición desarrollan también acciones en contra de la Dictadura, pero no tienen el protagonismo que adquirieron posteriormente. Si bien la tensión señalada no impide el trabajo conjunto, da origen a acciones diferenciadas; esta tensión se mantendrá presente durante el periodo, afectando posteriormente al propio movimiento feminista.

3.3 Partidos Políticos y Movimientos Sociales: el tránsito

En 1985, a instancias de la Iglesia católica, partidos de oposición y algunos representantes de partidos de derecha firman el "Acuerdo Nacional para la Transición Plena a la Democracia", el que se buscaba posibilitara un diálogo con el régimen; para alcanzar este acuerdo, dada la diversidad ideológica de los firmantes, se realizaron una serie de concesiones mutuas, así

> El principal agente opositor, la Alianza Democrática, sostenía en su programa de transición la renuncia de Pinochet y el derrumbe del régimen, la formación de un gobierno provisional, la elección de una Asamblea Constituyen, para aprobar una nueva Constitución y elecciones para elegir al Presidente de la República y a los parlamentarios, *renunciaba a todo ello*, para declararse dispuesta a aceptar la Constitución de 1980, a cambio de algunas reformas constitucionales (..) el término de los estados de excepción, la recreación del Registro electoral, el fin del receso político, el reconocimiento legal de los

> partidos, la aprobación de una ley electoral democrática y el termino del exilio" (Godoy, 1999: 91).

Sin embargo, esto no fructificó, dado que el régimen se negó a toda posibilidad de diálogo, en una coyuntura donde se había producido un decaimiento de las protestas.

A inicios de 1986, se conforma la instancia de coordinación Asamblea de la Civilidad, en la que participan organizaciones sociales y políticas de oposición, a ella se incorpora el movimiento de mujeres. La asamblea elabora el documento *"La Demanda de Chile"* al que se incorpora *"El Pliego de las Mujeres"* elaborado desde el movimiento de mujeres donde se "exige el respeto a la vida, a los derechos humanos de todos los chilenos, igualdad ante la ley, participación y la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas por la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer" (Valdés, 1987: 17) En este texto se realizan una serie de exigencias que se denominan inmediatas, y que apuntan a modificar ámbitos de la situación política, económica y social que aquejan a la sociedad; y se agrega aquellas que se consideran reivindicaciones fundamentales "aunque será en democracia donde exigiremos una real democratización de todas las estructuras sociales" (Pliego de las Mujeres abril 1986. En Valdés, 1987: 39). Aquí apreciamos la diferencia entre los planteamientos feministas y el movimiento de mujeres, aun coincidiendo ambas en la necesidad de cambio de las estructurales sociales, y donde se aprecian demandas comunes, para las primeras el cambio respecto la condición estructural de subordinación de las mujeres es condición de la democracia; para las segundas, esta se exigirá una vez alcanzada la democracia. Cabe señalar que, en el documento citado, dentro de lo que se plantean como reivindicaciones en lo que refiere a igualdad ante la ley se señala la "sanción pronta e inmediata para la violencia sexual y violencia doméstica" (Pliego de las Mujeres. En Valdés, 1987: 41).

La Asamblea de la Civilidad, convoca a movilizaciones ciudadanas durante 1986, siendo la más importante el paro nacional del 2 y 3 de julio, el que fue seguido por una fuerte represión. En septiembre de ese mismo año se produce un atentado contra Augusto Pinochet por parte del Frente Patriótico Manuel Rodríguez[10], seguido de acciones de represión y venganza por parte de los aparatos represivos, y el descubrimiento de un arsenal de armas en Carrizal Bajo, perteneciente también al Frente Patriótico, permiten al régimen fortalecerse. Estos hechos, junto con una incipiente recuperación de la economía, configuran un nuevo escenario que marcará un cambio respecto de la estrategia de la oposición; lleva a un mayor protagonismo de los partidos políticos y simultáneamente al eclipse paulatino de los movimientos sociales. Comienza un periodo descrito como la "lucha para la recuperación de la democracia", donde los

[10] Grupo de resistencia armada que surge desde un sector del Partido Comunista.

partidos políticos de oposición que habían suscrito el Acuerdo Nacional, antes señalado, opta por seguir el camino trazado en la Constitución del 80 para la realización de un plebiscito en el año 1988, dentro de los marcos que esta establecía.

De acuerdo con Hiner, es justamente en este periodo en que contrariamente a lo que acontece con otros movimientos sociales, el movimiento de mujeres desarrolla "más movilizaciones y protestas sobre los derechos de la mujer y la violencia contra ella" (Hiner, 2011:189). Es en este periodo que colectivos y ONG de mujeres, no todos feministas, desarrollan programas destinados a atender a mujeres que viven violencia doméstica; los cuales, junto a la atención individual promueven grupos de reflexión para elaborar la experiencia de violencia, incorporando categorías que permiten explicarla desde su condición genérica. Se desarrollan también algunas iniciativas tendientes a dar refugio a mujeres que viven violencia. Entre ellas, la Casa Yela de Talca, es la que tuvo mayor continuidad, funcionando hasta la década del noventa.

A inicios del año 88, dada la inminencia del plebiscito, partidos de centro-izquierda conforman la Concertación de Partidos por el NO. El plebiscito planteaba la continuidad del régimen y la elección de presidente por un periodo de 8 años de Augusto Pinochet. En el trascurso del año los movimientos sociales y otros partidos de izquierda se suman a la campaña para derrotar a la dictadura por la vía de las urnas. En ello, entre otros aspectos, incidió un fallo del Tribunal Constitucional que determinó que el plebiscito debía someterse a la ley general de elecciones, con lo cual se dictó una ley de elecciones, que entregaba garantías para el desarrollo del proceso. (Godoy, 1999). A pesar de ello, y aun cuando la Dictadura se encontraba confiada de mantenerse en el poder, se sabe, que se idearon planes para desconocer el resultado del plebiscito si triunfaba el NO. El 5 de octubre de 1988 el NO se impone con un 54,7% de los votos; Pinochet se ve obligado por la acción de los propios integrantes de la Junta Militar a reconocer la derrota.

En el mes de junio de 1988 el movimiento feminista publica en el diario *La Época* el documento "Demandas de las Mujeres a la Democracia", este documento recogía parte importante de lo que diferentes agrupaciones del movimiento de mujeres habían elaborado en años anteriores[11]. Plantea, tal como se hiciera en el Manifiesto del año 1983, la especificidad de la violencia política sexual dirigida a las mujeres.

[11]El Manifiesto Feminista de 1983; "Principios y Reivindicaciones que configuran la plataforma de la Mujer chilena" del MEMCH'83 de 1985; El "Pliego de las Mujeres" de 1986; "Resoluciones" del Departamento Femenino de la Coordinadora Nacional Sindical de 1985, entre otros.

Cabe consignar que para el plebiscito del '88, se registra un giro importante en la votación de las mujeres; históricamente este sector había votado por la derecha, si consideramos el breve periodo antes de la dictadura en que las mujeres tuvieron derecho a voto[12]; pero en el 88 la mayoría de las mujeres votaron por el NO (52,5%) ; tendencia que se mantuvo en la elección presidencial del año 1989; donde, de acuerdo a los datos del Servicio Electoral de Chile, el 55,17% de las mujeres votan por Patricio Aylwin Azocar candidato de la Concertación de Partidos por la Democracia. Si bien, estos resultados no pueden ser adjudicados de forma exclusiva a la acción del Movimiento de Mujeres, no podemos tampoco restarle incidencia en ello.

Hacia fines de la década del 80' el movimiento feminista comienza a dividirse, se hacen más evidentes las diferencias en su interior, especialmente respecto de la estrategia política a ser privilegiada en el marco de lo que se vislumbra como evidente retorno a un régimen democrático de gobierno. Lo que antes constituía una diferencia entre feministas y mujeres políticas que participaban del movimiento de mujeres, comienza a tener su correlato al interior del feminismo; donde un sector de feministas tiene participación al interior de partidos, retomándose la discusión respecto de las posibilidades y límites entre un feminismo autónomo y el activismo feminista al interior de los partidos políticos (Ríos, Godoy *et al*., 2003); por otra parte, se discutía respecto de límites y posibilidades entre estrategias para la transformación desde fuera del Estado y la vía de los cambios a través de incorporarse a la institucionalidad estatal. Otros quiebres están dados por otras diferencias, como las que se expresan entre feministas y lesbo-feministas, dado que estas últimas consideran que lo lésbico no ha sido un tema de reflexión en el movimiento y que de alguna forma se las margina; aquí cabe consignar que cuando se elabora el documento del 88', citado con antelación, se le pide al Colectivo Lésbico Feminista Ayuquelén que en su firma omita la referencia a lo lésbico, por razones de carácter instrumental, dado que se buscaba concitar la adhesión de mujeres de diferentes sectores (Largo 2014); lo que viene a poner en cuestión la pertenencia de los colectivos lésbicos al interior del movimiento feminista. Esta fragmentación del feminismo, no ocurre aisladamente; de acuerdo con Garretón, en los últimos años de la Dictadura:

> Las fragmentaciones partidarias o las configuraciones de bloques se trasladan a las organizaciones sociales. Se subordinan así, las luchas sectoriales, organizativas o reivindicativas, a una meta política máxima para la que se carecía de estrategias o pasos intermedios. Todo ello debilitó la acción colectiva que las organizaciones, carentes de verdadera autonomía, podían emprender (Garretón, 1988:23).

[12] Es recién en el 1949 que se promulga la ley que reconoce el derecho a voto en las elecciones presidenciales y parlamentarias; el que ejercen por primera vez en 1952.

Luego del Plebiscito, la coalición "Concertación de Partidos por el NO" pasa a llamarse Concertación de Partidos por la Democracia y busca disputar la Presidencia de la República, así como las elecciones parlamentarias que, producto del triunfo del NO, tendrían que celebrarse en diciembre de 1989. En esta coalición que agrupa un amplio espectro de partidos, no están presentes el Partido Comunista y otros movimientos políticos de izquierda, como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria. Mujeres militantes de los partidos de esta coalición conforman la llamada Concertación de Mujeres por la Democracia. Esta agrupación de mujeres, mantiene fuertes vínculos con el Movimiento de Mujeres, dada la participación en el mismo de varias de sus integrantes; sin embargo y a pesar de este vínculo mantiene la exclusión de las mujeres que siendo parte del Movimiento de Mujeres pertenecían a orgánicas políticas partidarias que no formaban parte de la Concertación de Partidos por la Democracia.

Es esta agrupación la que incidirá en la incorporación de algunas de las reivindicaciones del movimiento feminista en el Programa de Gobierno que formula la Concertación de Partidos por la Democracia para las elecciones presidenciales de 1989, que lleva como candidato al democratacristiano Patricio Aylwin. El programa de Gobierno, junto con plantear una serie de modificaciones al orden constitucional y la política económica, incorpora una serie de medidas referidas específicamente a las mujeres; estas se consignan en el Programa en el punto VI *Incorporación Plena de las Mujer y Protección de la Familia*. Esta formulación ya nos indica la forma en que la coalición entendía a las mujeres, es decir, sin desligarlas de su representación tradicional; lo que queda claro desde el inicio:

> Una de las prioridades del próximo Gobierno será la de atender adecuadamente en la plenitud de sus derechos, el nuevo rol que desempeña la mujer en la sociedad actual. Poniendo fin a toda forma de discriminación. Junto a lo anterior, adoptará las medidas que conduzcan a una adecuada protección de la familia.

En el mismo acápite se señala lo que serán los ejes orientadores de la política en esta materia:

- Igualdad del hombre y la mujer en todos los planos de la sociedad
- La autonomía de la mujer como persona capaz de tomar sus decisiones y de comprometerse con la sociedad
- La dignidad de la mujer y la valoración de sus capacidades y su quehacer
- La protección y el fortalecimiento de la familia.

Plantea así mismo como las principales medidas del gobierno en este ámbito: Ratificación de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, así como otras recomendaciones internacionales en la materia; elevar a rango constitucional la igualdad

entre el hombre y la mujer, independiente del estado civil de esta última; revisar las normas civiles, comerciales, penales y laborales que puedan significar situaciones discriminatorias, a fin de derogarlas.

En el plano de las medidas específicas, entre otras acciones, se plantea en el ámbito institucional, la formación de un organismo del más alto nivel con rango ministerial, concebido en ese momento como Oficina Nacional de Asuntos de la Mujer, que se traducirá posteriormente en la creación del Servicio Nacional de la Mujer SERNAM. Asimismo, se propone en el plano legal, promover una legislación adecuada que aborde la violencia contra la mujer.

Otro aspecto importante a considerar de este programa de gobierno, es que estas medidas se entienden en el marco de las políticas sociales en la búsqueda de la equidad. En este sentido, podríamos decir que el programa al circunscribir lo que denomina "Incorporación plena de las mujeres" a un ámbito específico de las políticas públicas, concibe a las mujeres bajo la lógica de grupo vulnerable donde se debe intervenir con políticas focalizadas. Por otra parte, el uso del concepto de equidad, que será la base para el posterior planteamiento de las políticas de igualdad de oportunidades, ubica al programa en el marco del neoliberalismo; en tanto, como sostiene Garretón (2012b) este concepto viene a sustituir al de igualdad en las formulaciones del proyecto neo-liberal.

3.4 Posdictadura y Políticas de Género

A comienzos de los años 90, Chile vuelve a contar con gobiernos democráticamente elegidos, luego de 17 años de dictadura. El término de la dictadura, se gestó en un proceso en el que participaron tanto partidos políticos como movimientos sociales; sin embargo, las negociaciones que mediaron entre el Plebiscito de 1988 y la asunción del primer Gobierno democrático a inicios de 1990, fueron encabezadas desde la oposición por una Coalición de partidos de centro-izquierda (Concertación de Partidos por la Democracia), que no incorporó a algunos partidos de izquierda, ni tampoco a los movimientos sociales. Ello se tradujo en lo que se ha dado en llamar transición pactada, proceso realizado entre elites, que consistió en la mantención de los lineamientos centrales del modelo económico e institucional, y en acuerdos de cómo abordar las situaciones de violación a los derechos humanos. Se instaló la "democracia de los acuerdos" e imperó la ideología de la reconciliación.

En virtud del activo rol del movimiento feminista y de mujeres en la lucha contra la dictadura para la recuperación de la democracia, y de la participación de algunas de las mujeres del

movimiento en los partidos políticos de la Concertación, se logra incorporar en el programa de gobierno de la coalición algunas reivindicaciones de las mujeres, entre ellas una institucionalidad estatal a cargo del tema de género y la violencia contra las mujeres; dejando fuera de la agenda, temas controvertidos como los derechos sexuales y reproductivos. Aquí también es importante considerar que, desde el contexto internacional, nos encontramos en un momento en que el llamado enfoque de Género en el Desarrollo está en auge y comienza a ser parte tanto de las políticas de cooperación internacional, como asimismo a instalarse vía indicadores en los organismos financieros internacionales; lo que genera un contexto que posibilita y a la vez condiciona las decisiones de los países en materias de políticas de género.

3.4.1 Gobierno de Patricio Aylwin Azocar (11 de marzo de 1990 – 10 de marzo de 1994)

El contexto socio-político, del primer gobierno de la Concertación, está marcado en el plano económico por la toma de medidas que, aunque tenues, buscan regular algunos aspectos del mercado; al mismo tiempo el Estado comienza a tener mayor presencia respecto del resguardo de derechos sociales de la población más desfavorecida; pero manteniendo el rol subsidiario, que instaló el régimen burocrático-autoritario de Pinochet. En el plano de la discusión política, el tema de las violaciones a los Derechos Humanos se zanja a través de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación que, si bien aportó al reconocimiento de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos como crímenes perpetrados por el Estado, no respondió a los reclamos de justicia de los familiares de las víctimas y de organizaciones de la sociedad civil.

En este marco de concesiones y silencios, con la política de la reconciliación (Hiner & Azocar, 2015) de la mano, donde el conflicto es acallado por considerarse amenazante, se gestan las primeras políticas en torno a la violencia contra las mujeres. En 1991, se crea el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), en 1992 la Comisión interministerial de violencia Intrafamiliar. Es en este periodo que se inicia la discusión parlamentaria de la primera ley de violencia intrafamiliar, impulsada por una iniciativa parlamentara.

El SERNAM implementa programas de prevención de violencia y atención ambulatoria a las mujeres víctimas; en sus primeros años de existencia, mantiene una relación directa con ONG y organizaciones sociales vinculadas al trabajo en violencia contra las mujeres, articuladas en la Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual[13]; trabaja en la promoción de los derechos de las mujeres, a través de un programa financiado por la cooperación internacional, dados los

[13] Actual Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres.

escasos recursos del organismo, producto de las restricciones impuestas para su creación en el debate legislativo sobre la Ley que le dio origen.

En este periodo, desde SERNAM, se publica un primer estudio sobre prevalencia de la violencia contra las mujeres. Asimismo, se consigna que una de cada cuatro mujeres ha vivido algún tipo de violencia en relaciones de pareja.

El accionar de la política de SERNAM, si bien plantea un trabajo con políticas de carácter correctivo y políticas de carácter positivo, se centra fuertemente en las primeras generando programas focalizados para grupos específicos: mujeres jefas de hogar, mujeres temporeras. Buscando abordar acciones de orden más transversal se inicia la elaboración del primer plan de Igualdad de oportunidades, que abracará el periodo 1994-1998. En él, los diferentes sectores del estado comprometen acciones ya sea vía convenios, acciones específicas de sus servicios, entre otros, para apuntar a la igualdad de oportunidades.

En el plano económico, junto con realizar una reforma tributaria, para financiar el gasto social, esta es de carácter recaudador; el gobierno Aylwin inaugura lo que será pilar de la política económica de los diferentes gobiernos de la Concertación, buscando poner límites a la desmesura de la economía neoliberal sin realizar transformaciones de carácter estructural.

Se impulsa también un cambio en términos de reforma laboral, buscando equilibrar la relación empresarios-trabajadores que, a partir de la implantación de la reforma laboral de la dictadura, dejaba en desprotección a los trabajadores y trabajadoras y en una posición de total preeminencia a los empresarios. Así, se logran introducir algunas modificaciones que mejoran en cierta medida la relación laboral.

3.4.2 Gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle (11 de marzo de 1994 – 10 de marzo de 2000)

En el segundo gobierno de la Concertación, se implementa el primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para las mujeres, coordinado por SERNAM, compromete metas de distintas reparticiones del estado. Chile ratifica la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer en 1998.[14]

[14] Lo que en virtud del artículo 5° de la Constitución Política del Estado Chile, significa que hace parte del ordenamiento jurídico.

El 7 de agosto de 1994, después de largos debates en el parlamento, se promulga Ley 19.325 de Violencia Intrafamiliar [15]. Este marco jurídico se trasforma de manera importante en la tramitación parlamentaria, bajo las presiones de la Iglesia Católica, los partidos de derecha y algunos integrantes de la coalición gobernante, que ven amenazada la familia y el orden social; en la discusión se enfrentan tres marcos interpretativos respecto de la violencia contra las mujeres, a saber, el de la discriminación, el de los derechos humanos y el de la familia (Araujo *et al* 2000), siendo este último, el que prima; se impone la lógica de la reconciliación para dar forma al cuerpo legal definitivo, se transforma el nombre y contenido de la ley e impone la figura de la mediación para el acuerdo, buscando preservar la familia (Hiner y Azocar, 2015).

Es también durante el periodo de gobierno de Frei, que se promulga, en 1999, la reforma constitucional que establece la igualdad jurídica entre hombres y mujeres, modificando el artículo 1° sustituyendo el término hombres por el de personas e introduciendo en el artículo 19° la oración "hombres y mujeres son iguales ante la ley" [16]. Asimismo, en 1999 se promulga la ley 19.617 que penaliza la violación ocurrida al interior del matrimonio. Ese mismo año Chile firma el protocolo Facultativo de la CEDAW[17]. Promueve otras iniciativas legales que regulan cuestiones al interior de la familia.

Por otra parte, impulsa un programa de modernización, buscando "dar un salto al desarrollo". En este marco, desarrolla durante el periodo una reforma educacional que, si bien pone el foco en la calidad y equidad educativa, no toca las bases estructurales de la reforma educacional de la dictadura que impuso en el país un sistema educacional altamente segmentado, con poca participación del estado y que favorece la presencia del sector privado y el lucro en la educación. Se impulsa también una importante reforma al sistema penal, denominada Reforma Procesal Penal que junto con separar las tareas de investigar y juzgar crea el Ministerio Público.

En el ámbito económico, eje central de este gobierno, el país crece a un promedio de 5,7 % anual, entre 1994 y 1998 se reduce la pobreza de 27,5 a un 21,7%. Asimismo, sube el ingreso promedio per cápita. Sin embargo, durante la década 1990-2000, la desigualdad de ingresos aumentó (Larrañaga y Rodríguez 2014). Al respecto si consideramos el coeficiente de Gini, observamos que éste en 1990 era de 0,521 para quedar en 0,549 en el 2000, si se considera el

[15] La legislación chilena revisada está disponible en: Biblioteca del Congreso Nacional. Ley Chile. Disponible para consultas en: https//www.leychile.cl/Consulta/

[16] Ley 19.611 del 16 de junio de 1999.

[17] Cabe señalar que después de casi 20 años de la firma del Protocolo facultativo, éste aún no ha sido ratificado por el Estado de Chile.

estudio de Larrañaga y Rodríguez, o bien de 56,2 en 1990 a 57,8 en 2000, de acuerdo al informe elaborado por la biblioteca del Congreso Nacional.

De acuerdo con Garretón, el gobierno, deja de lado la democratización poniendo el eje en el crecimiento económico, al tiempo que privilegia "la conducción de Hacienda desde el Estado y al actor empresarial desde la sociedad" (Garretón, 2012a: 125).

3.4.3 Gobierno de Ricardo Lagos Escobar (11 de marzo de 2000 – 10 de marzo de 2006)

En el tercer gobierno de la Concertación, cuyo presidente pertenece a partidos del sector de izquierda en la coalición, se mantiene al interior de la coalición la hegemonía del sector que sostiene la continuidad del modelo en lo económico con algunas regulaciones, y modificaciones menores a la institucionalidad política, sin romper los enclaves autoritarios.

A partir del año 2000 entra en vigencia la reforma procesal penal, impulsada en el gobierno anterior. En el año 2004 nacen los Tribunales de Familia, posibilitando que las causas por violencia intrafamiliar, salgan de los tribunales ordinarios.

En 2005 el Congreso aprueba la nueva Ley de Violencia Intrafamiliar, que reconoce algunos actos de esta violencia como delito, establece el delito de maltrato habitual, mandata al SERNAM la elaboración de Planes Nacionales para prevenir la violencia y establece la obligación de protección de las víctimas por parte del Estado.

A partir de esta nueva ley y en virtud de la existencia de los Tribunales de Familia y del Ministerio Público, las causas de violencia intrafamiliar son vistas por dos institutos procesales, que se distinguen respecto de si estas constituyen delito, las que son de competencia de la Fiscalía (Ministerio Público) y las no constitutiva de delitos de competencia de los Tribunales de Familia.

Se crea el Consejo de Ministros por la Igualdad de Oportunidades y se incorpora en el Programa de Mejoramiento de la Gestión el componente de equidad de género, apuntando a transversalizar el enfoque de género en el Estado.

Se instalan a lo largo del país los Centros de la Mujer, destinados a brindar apoyo, social, psicológico y jurídico a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

El gobierno modifica el límite para la enseñanza escolar obligatoria, pasando de los 8 años de educación primaria a un total de 12 años de escolaridad al establecer la enseñanza secundaria con carácter obligatorio.

Se promulga la ley de divorcio, que recoge una antigua demanda de la sociedad civil y las transformaciones culturales que se venían produciendo en la sociedad chilena. Al tiempo que se lleva a cabo una modificación constitucional que, si bien elimina algunos de los enclaves autoritarios como la figura de los senadores designados, ésta no alcanza a generar un nuevo orden político, manteniendo con modificaciones la Constitución elaborada en dictadura.

Buscando dar respuesta a los anhelos de justicia, de familiares y víctimas de la dictadura, pero aún con la cautela que se arrastraba dese la década anterior, el gobierno conforma la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, conocida como Comisión Balech, la cual entrega un informe que permite establecer el reconocimiento de estos crímenes de lesa humanidad y fija una serie de compensaciones y beneficios para las víctimas. Durante el periodo, también funciona una comisión constituida por representantes de organizaciones de Derechos Humanos y de las ramas de las Fuerzas Armadas, destinada a contar con información que posibilite saber la verdad y encontrar los cuerpos de los detenidos desaparecidos.

La acción del gobierno profundiza el sistema económico neoliberal (Fazio, 2006) y se consolida el poder de la derecha y del mundo empresarial (Garretón, 2012a). A pesar de ello, durante el periodo 2000- 2006, la desigualdad de ingresos que había tenido un importante incremento en la década anterior, presenta una clara tendencia decreciente (Larrañaga y Rodríguez, 2014), el coeficiente de Gini para 2000 era de 0,549 llegando en 2006 a 0, 504. Sin embargo, Chile se mantiene como uno de los países más desiguales.

3.4.4 Primer Gobierno de Michelle Bachelet Jeria (11 de marzo de 2006 – 10 de marzo de 2010)

El cuarto gobierno de la Concertación, encabezado por la primera mujer presidenta, la socialista Michelle Bachelet, plantea por primera vez en Chile una Agenda de Género, que buscaba sacar el tema de género del ámbito exclusivo del SERNAM desarrollando acciones de transversalización de éste en el Estado, dando continuidad y profundizando lo iniciado en el gobierno de Lagos (Díaz, 2012). Cabe destacar que su gabinete ministerial inicial es paritario, situación inédita en la historia política chilena.

Otro aspecto relevante en lo que refiere a las políticas impulsadas por el gobierno de Bachelet, dice relación con los derechos sexuales y reproductivos, buscando “instaurar una política de salud reproductiva que diera estatuto jurídico a los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y hombres” (Díaz 2012:105). En esta línea, sea amplia el acceso y diversifica la oferta

pública de métodos de contracepción. En una medida de gran controversia se incorpora como medicamento de acceso público las píldoras de contracepción de emergencia, a las que sólo se podía acceder a través del sector privado. Esta medida fue impugnada por la oposición ante el tribunal Constitucional el cual falló a su favor; lo que generó importantes movilizaciones sociales en torno al derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo. Esta situación llevó al ejecutivo a modificar su estrategia y proceder por la vía legislativa, logrando la promulgación de una ley que permitía a los Servicios Públicos de salud la entrega del fármaco, pero que fruto de la negociación parlamentaria, modificaba parte de la reglamentación original; particularmente la que permitía la entrega de la píldora a niñas de entre 14 y 18 años sin el consentimiento de sus padres; así la ley permite la entrega a niñas en ese tramo de edad, pero obliga a informar previamente a los padres.

En lo que refiere a los programas para abordar la violencia contra las mujeres, el gobierno mantiene los Centros de la Mujer y crea el Programa Casas de Acogida, destinado a mujeres que se encuentran en riesgo grave o vital. Si bien, no es la primera iniciativa de este tipo en el país, ya que funcionaba un número reducido de Casas a nivel del país con aporte estatal. Es en este gobierno en que estás pasan a ser parte de un programa estatal. En el periodo se crean 24 Casas de Acogida dependientes del Servicio Nacional de la Mujer.

El gobierno con un foco central en la protección social (Garretón, 2012a), impulsa una reforma en el sistema previsional; que si bien mejora, algunos aspectos del sistema, no constituye una reforma estructural. No obstante, elementos introducidos en la reforma apuntan a mejorar la condición desmedrada de las mujeres respecto del sistema previsional, dada su menor inserción en el trabajo asalariado y sus discontinuas trayectorias laborales, fruto de la división sexual del trabajo.

Al mismo tiempo genera una serie de iniciativas de política pública tendientes a mejorar la calidad de vida de los sectores más pobres. Se mejoró el sistema y amplió la cobertura de salas cunas y jardines infantiles y universalizó la educación pre-escolar; estas medidas favorecieron especialmente a niños y niñas de sectores pobres y a mujeres trabajadoras. En el periodo se experimenta un aumento importante en el gasto público el aumentó en 1,5 puntos del PIB entre 2007 y 2010 (OCDE 2014). El coeficiente de Gini se mantiene con pocas variaciones durante el periodo, manteniéndose en los niveles del anterior periodo de gobierno.

En el periodo, se producen importantes movilizaciones sociales, particularmente desde el movimiento estudiantil secundario, que rompen la idea del inmovilismo de la acción colectiva de la sociedad civil, instalada tras el retorno a la democracia. Fruto de las movilizaciones de los

estudiantes secundarios, se deroga la Ley Orgánica Constitucional de Educación, elaborada durante la dictadura, dando lugar a un nuevo cuerpo legal (Ley General de Educación), que, si bien introduce modificaciones significativas, no constituye un cambio estructural al modelo implantado en dictadura.

Hacia fines del Gobierno se elabora, con amplia participación de diferentes sectores del estado y la sociedad civil (Valdés, 2011), el Plan de Igualdad de Oportunidades para el siguiente decenio.

3.4.5 Gobierno de Sebastián Piñera Echenique (11 de marzo de 2010 – 10 de marzo de 2014)

En el año 2010, después de veinte años de gobierno de la coalición de centro izquierda y tras terminar el gobierno de Bachelet con los índices más altos de aprobación ciudadana desde el retorno a la democracia, paradójicamente, asume el gobierno una coalición de derecha. El gobierno de Sebastián Piñera se define como de centro derecha buscando impulsar una política de corte liberal.

No obstante, la clara tendencia liberal en lo económico, esta se da acompañada de una mirada conservadora en lo político y social. El gobierno da un giro a las políticas de SERNAM, en los diferentes programas, incluidos los referidos a la violencia contra las mujeres, el foco es el fortalecimiento de la familia. De ello da cuenta lo que el propio gobierno define como lineamientos estratégicos para el periodo 2010-2014, entre los que se encuentra el "fortalecer la familia como base de la sociedad y fomentar medidas concretas que destaquen, apoyen y protejan la maternidad" (SERNAM, 2014: 6).

Durante el periodo el gobierno mantiene el programa Casas de Acogida y crea los centros de atención a hombres que ejercen violencia, el que funciona bajo un modelo de reeducación de conductas violentas; al tiempo que no aumenta el presupuesto para prevención de violencia y atención a víctimas (Valdés, 2011). Los programas de SERNAM para el abordaje de la violencia se despliegan bajo el Programa denominado Chile Acoge, dirigido a todos los miembros de la familia. Durante el periodo se crean los Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (3 a nivel del país) y se crea una Casa de Acogida para Mujeres Vulneradas por delito de Trata de Personas.

Durante el primer año de gobierno se promulga la ley 20.480 sobre femicidio, originada en moción parlamentaria el año 2007. En el año 2011 se promulga la ley 20.507 sobre el delito de trata y tráfico de personas. Asimismo, durante el periodo el gobierno impulsa una ley de prolongación de la licencia posnatal aumentando éste de tres a seis meses. El nuevo periodo se

denomina licencia parental y permite en una parte del mismo el traspaso, a decisión de la mujer, de algunas semanas al padre. Cabe señalar que el fundamento central para la presentación de esta iniciativa legal, se sostenía en la importancia del apego por el bien del niño/a.

Contrariamente a este giro tradicionalista, y con una fuerte oposición de sectores de su propia coalición, el gobierno presenta, al final de su periodo, un proyecto de ley que reconoce y regula las uniones de pareja no matrimoniales incluyendo las de personas del mismo sexo; el que verá la luz como ley en el siguiente periodo presidencial.

En el ámbito económico, no se experimentan grandes variaciones en términos de modificaciones a cuestiones referidas a las formas de operar del Estado en la economía, dado que su foco no estaba puesto en políticas fundacionales, sino en el crecimiento económico, buscando dar continuidad al modelo, pero recuperando índices de crecimiento que la economía había mostrado en el pasado (Nodo XXI, 2014). Efectivamente, durante el periodo, la economía chilena muestra cifras de crecimiento mejores a las de años anteriores con un crecimiento promedio 5,3 puntos; pero inferiores a las que mostraba el país antes de la crisis asiática.

El gobierno cumpliendo una promesa de campaña (crear un millón de empleos) impulsa una serie de iniciativas que, si bien generan empleo, se caracterizan por bajos sueldos y precariedad laboral. El accionar del gobierno en términos de políticas sociales, se caracteriza por transferencias monetarias, vía entrega de bonos, a los sectores más pobres de la población. Entre el 2010 y 2013, el gasto público experimenta una caída de 0,9 puntos del PIB (OCDE 2014). El coeficiente de Gini que venía mostrando una tendencia a la baja se sitúa hacía el final del periodo en 0,465. Manteniéndose como el país con el mayor nivel de desigualdad entre los países de la OCDE.

Durante el periodo y especialmente a partir del año 2011, se producen movilizaciones sociales en torno a diferentes ámbitos (medio ambiente, diversidad sexual, cambio constitucional, reforma educacional), como expresión de una ciudadanía que demanda cambios en las esferas económica, social, cultural y política. Las que marcarán con fuerza la campaña electoral del año 2013, convirtiéndose en temas de propuesta y debate en las diferentes candidaturas presidenciales.

3.4.6 Segundo Gobierno de Michelle Bachelet Jeria (11 de marzo de 2014 – 10 de marzo de 2018)

El segundo gobierno de Michelle Bachelet, apoyada por una coalición de Centro izquierda, que en su base es la misma que la Concertación ha incorporado a un referente político que desde el golpe militar no se encontraba en el gobierno, el partido comunista. Lo que genera permanentes tensiones al interior del bloque, que ya estaba tensionado por las llamadas "dos almas" de la Concertación. La coalición se conforma a partir de un acuerdo programático en torno a la figura de Bachelet.

La propuesta del gobierno se inscribe en el desarrollo de una serie de acciones que se enmarcan en lo que de acuerdo con Garretón (2017), sería un proyecto refundacional tardío; en tanto Chile, a diferencia de otros países latinoamericanos que sufrieron dictaduras, no había desarrollado un proceso de este tipo en los gobiernos que siguen a la dictadura. Si bien el autor, refiere fundamentalmente al ámbito de la economía y al impulso de un proceso constituyente para una nueva constitución política, que se constituyen en aspectos centrales en términos estructurales, puede decirse que en términos de políticas de género, es en su segundo gobierno que Bachelet realiza un giro de lo que habían sido los gobiernos posdictadura, al desplegar una agenda de género no solo más ambiciosa sino también con políticas cuyo alcance y contenido conceptualizan de forma diferente lo que hasta ese momento era la acción del Estado en los llamados "temas de género".

En esta línea, en términos de institucionalidad política, presenta el proyecto de ley que cristaliza en el año 2015 en la creación del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, que viene a consagrar no solo un estatus ministerial sino un organismo más robusto al interior del Estado, que recoge el anhelo que a fines de los años 80 el movimiento de mujeres buscaba ver plasmado en la acción el primer gobierno de la Concertación.

Junto con ello, dos iniciativas legales son de importancia. La primera la presentación del proyecto de interrupción del embarazo en tres causales (violación, riesgo de vida de la madre e inhabilidad fetal) que se convierte en ley de la república en 2017. Esta iniciativa viene a romper con una especie de tabú de los anteriores gobiernos, respecto de los Derechos sexuales y reproductivos que, si bien habían desarrollado políticas en el ámbito de salud, no tocaban el núcleo duro de la visión conservadora respecto de las mujeres y la facultad de estas de decidir sobre su cuerpo. Si bien esta legislación es de alcance limitado, marca un quiebre con la política anterior.

La segunda refiere a la presentación de un proyecto de ley denominado “Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia” (Ingresado al parlamento el 24 de noviembre de 2016), que saca del ámbito familiar la violencia contra las mujeres, modificando su conceptualización. Si bien se puede sostener que la presentación de este proyecto de ley está influida por las observaciones que el CEVI realiza a Chile respecto del estado de avance de la Convención de Belém do Pará en 2014, y de las observaciones realizadas a Chile por el comité CEDAW en 2012; no es menos cierto que el gobierno de Bachelet declara una cierta voluntad política por avanzar en esta materia; sin embargo, no coloca urgencia a su tramitación. El proyecto aún se encuentra en el Congreso en discusión parlamentaria. También términos legislativos se introduce una modificación al artículo 14 de ley 20.066 que regula el delito de “maltrato habitual”; pero no lo deroga, a pesar de las críticas realizadas a este en el transcurso de su implementación y de la recomendación reiterado del CEVI respecto de su derogación ya que “E l maltrato a las mujeres es un delito grave al sufrir una sola vez…al estar tipificado como delito el maltrato habitual se está incentivando repetirlo, además de que con una sola vez la mujer puede sufrir lesiones graves” (MESECEVI, 2014: 4).

En esta línea, a nivel gubernamental, el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género ha ido ampliado la forma de comprender la violencia contra las mujeres desarrollando campañas que buscan visibilizar la violencia que viven las mujeres en ámbitos de la sociedad distintos a la familia; al tiempo que a partir del año 2015 reestructura el programa de violencia contra las mujeres, dando lugar a dos componentes Programa de Prevención Integral de la Violencia contra las Mujeres y Programa de Atención, Protección y Reparación de Violencias contra las Mujeres; no obstante, pareciera que esto no ha redundado con tanta claridad en el diseño e implementación de los dispositivos específicos que forman parte de dichos programas. El número de Casa de Acogida en el país se aumenta de 24 a 43.

Por otra parte, vinculado al término de uno de los enclaves autoritarios de la institucionalidad política, el sistema binominal, logra la introducción de una ley de paridad de género respecto de la presencia de mujeres en las listas parlamentarias.

En 2016, el gobierno inicia lo que denominó un proceso constituyente que busca dotar al país de una nueva Constitución, donde se convoca a la ciudadanía a participar de cabildos ciudadanos; si bien el gobierno no define un mecanismo específico para la elaboración de la nueva Constitución, opta por la vía legislativa enviando al Congreso un proyecto para que se pronuncie sobre el mecanismo específico pocos meses antes del término de su mandato. Cabe recordar que los anteriores gobiernos de centro izquierda, más allá de modificaciones a la carta

de 1980, no se plantaron la elaboración de una nueva Constitución. Aquí es importante consignar, que este proceso se da en el marco de las dispuestas respecto de mantener reformarla constitución existente o elaborar una nueva constitución, disputas que si bien de más larga data, toman nuevo auge a partir de un proceso iniciado en el proceso electoral del año 2013; donde grupos de la sociedad civil demandan el cambio de la constitución heredada de la dictadura a través de la conformación de una asamblea constituyente.

En su programa de gobierno, planteaba algunas reformas estructurales, que en la negociación política han encontrado grandes resistencias, dificultando la concreción de lo inicialmente proyectado; con todo se concreta una reforma tributaria de carácter distributivo y se modifican aspectos relevantes del sistema educacional.

Se vive un proceso de creciente politización de la sociedad, con la presencia de actores sociales colectivos que buscan cambios estructurales, a la vez que exigen participar de la toma de decisiones. Surgiendo nuevos referentes políticos articulados desde lo que fueran los movimientos universitarios estudiantiles del periodo anterior, que disputan, y logran, su presencia en el parlamento. Asimismo, se incrementa el número de parlamentarias.

3.5 Panorama General de la Situación de las Mujeres en Chile

Para trazar este panorama, consideraremos la noción de autonomía impulsada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en tanto es asumida para la definición de políticas hacia las mujeres en Chile. La CEPAL distingue tres ámbitos de autonomía. La autonomía económica, la autonomía en la toma de decisiones y la autonomía física.

La autonomía económica se entiende como “la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía”. La autonomía en la toma de decisiones, es considera por la CEPAL como “la presencia de las mujeres en los distintos niveles de los poderes del Estado y a las medidas orientadas a promover su participación plena y en igualdad de condiciones”; por último, la autonomía física dice relación con “el respecto a los derechos reproductivos de las mujeres y la violencia de género”.

3.4.1 AUTONOMÍA ECONÓMICA

Si bien en Chile se ha ido paulatinamente disminuyendo la brecha entre mujeres y hombres en el ámbito económico; persisten importantes desigualdades que se expresan en los niveles de ingreso, la segregación en el mercado del trabajo y los niveles de pobreza entre otros.

En relación a pobreza extrema entre el año 2006 y 2015, chile experimenta una disminución significativa de personas en extrema pobreza por ingresos pasando de 2.027.049 en 2006 a 619.894 personas en 2015; sin embargo, las mujeres aumentan porcentualmente en este grupo, a la vez que el porcentaje de hombres disminuye.

AÑO	Número de personas en situación de pobreza extrema por ingresos			Distribución porcentual de las personas en situación de pobreza extrema por ingresos, por sexo		
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Brecha
2006	2.027.409	956.237	1.071.172	47,2	52,8	5,6
2009	1.638.246	764.604	873.642	46,7	53,3	6,6
2011	1.372.259	619.257	753.002	45,1	54,9	9,8
2013	778.643	346.623	432.020	44,5	55,5	11,0
2015	619.894	279.725	340.169	45,1	54,9	9,8

Fuente: INE en base a la encuesta Casen del Ministerio de Desarrollo Social

Respecto de la generación de ingresos autónomos, en el periodo 2006-2015, del total de personas de 15 años y más sin ingresos propios más del 75% son mujeres. Aunque se aprecia una disminución de la brecha pasando de un 33% en el año 2006 a un 37,7 en 2015; durante el periodo las mujeres percibieron menos del 38% del ingreso autónomo. Por otra parte, entre 2006 y 2015. Asimismo, las mujeres tienen una mayor participación que los hombres, en trabajos no remunerados tanto en términos de trabajo doméstico como de cuidado.

Por otra parte, el número de hogares que tiene como principal preceptora de ingresos a una mujer, aumentó de 29,3 a 37,6. Si bien esto podría indicar, que las mujeres están contando con mejores posibilidades para formar un hogar y mantenerlo, es importante considerar que las mujeres reciben un menor salario por igual trabajo y se emplea en puestos de mayor precarización; lo que afecta la economía de los hogares y su propia condición. Al respecto, de acuerdo al INE, si bien entre 2010 y 2016, aumentó en un 46% el ingreso mensual de las mujeres, la brecha respecto del ingreso medio se mantuvo sobre un 30% durante el mismo periodo.

Si consideramos la participación en la fuerza laboral, podemos sostener que la participación femenina ha aumentado significativamente en los últimos veinte años, mostrando una clara tendencia en este sentido. Al respecto entre 2010 y 2016 la participación de mujeres en la fuerza

laboral pasó de 45,3% a 48%; a pesar de ello, la brecha se mantiene sobre los -20 puntos porcentuales. Chile sigue siendo uno de los países de la región, con menor porcentaje de participación femenina en la fuerza laboral. Asimismo, en términos de ocupación ha ido aumentando la tasa de ocupación femenina, en 2010 esta era de 41% pasando a 44,7% en 2016, si bien aún se mantiene muy por debajo del promedio de los países de la región, que es de un 53%. De acuerdo con datos de la CEPAL, para el año 2014, el 76,9% de las mujeres ocupadas en Chile, se encuentra en lo que se considera ocupaciones de productividad baja, entre las que se considera agricultura, comercio y servicios (incluyendo el servicio doméstico). Y solo un 9,9% estaría ocupada en el sector de productividad alta (actividad financiera, electricidad, minería). En contraste, el 46,3% de los hombres estaría ocupado en el sector de baja productividad y el 13% en sectores de alta productividad. En este caso Chile se sitúa levemente por debajo del promedio para América Latina, donde las mujeres están ocupadas en un 78% en el sector de baja productividad; así mismo, Chile muestra mejores cifras en lo que refiere a ocupación de mujeres en el sector de alta productividad respecto al promedio de América Latina que es de un 7.7%. Por otra parte, las mujeres tanto en América Latina como en Chile exhiben mayores tasas de desempleo que los hombres.

Al mirar estas cifras apreciamos una condición de dependencia de las mujeres en el ámbito económico, y una persistencia del lugar asignado en la división sexual del trabajo, que puede incidir tanto en sus posibilidades de desplegar sus capacidades, como en la toma de decisiones.

3.4.2 Autonomía en la Toma de Decisiones

En lo que refiere a este ámbito de las autonomías, si bien se han experimentado progresos, éste se constituye en uno de los núcleos duros respecto de la desigualdad entre hombres y mujeres en Chile (PNUD, 2010), por cuanto la presencia de mujeres en cargos de decisión, salvo excepciones, aparece como un espacio marcadamente masculino.

Al considerar la representación de mujeres en cargos de elección popular, no podemos dejar de reconocer el importante incremento registrado desde el retorno a la democracia hasta la fecha; no obstante, como se indicara con antelación, esto no significa que Chile sea un país con alta representación de mujeres.

Al revisar las cifras referidas a la presencia de mujeres en alcaldías entre 1992 (primer año de elecciones municipales pos dictadura) y 2016 (última elección municipal) apreciamos que se pasa de un 6,4 a un 11,9 por ciento de alcaldías ocupadas por mujeres; en el periodo señalado

el principal cambio se experimenta entre la primera y la tercera elección, llegando en el año 2000 a un 12,3%, manteniéndose el porcentaje de alcaldesas electas en las siguientes elecciones municipales en cifras similares llegando a un 12,5 por dos elecciones consecutivas (2008, 2012); sin embargo, esta tendencia al incremento en la representación experimenta una leve baja en la última elección, situándose en un 11,9%; para el mismo año a nivel de América Latina el promedio de mujeres electas como alcaldesas era de 13,4%. La baja experimentada a nivel de las alcaldías en Chile en 2016, también se aprecia en otros cargos de los gobiernos locales como son las concejalías, donde se pasa de un 25,2% en 2012 (la cifra más alta del periodo) a un 24,7% en 2016.

Si consideramos el poder legislativo, en lo que refiere a la Cámara de diputados se experimenta un incremento sostenido en el porcentaje de mujeres electas; así so en 1990 (primer parlamento luego de la dictadura), el porcentaje de mujeres de la cámara baja era de un 5,8 %; a partir de las elecciones de 1997 el porcentaje comienza a superar los dos dígitos (10,8%), manifestando en años posteriores variaciones de dos a tres puntos porcentuales. Sin embargo, en la última elección parlamentaria se experimenta un salto significativo, pasando de un 15,8% en 2013 a un 23,9% en las elecciones de 2017. Aquí es importante considerar que las últimas elecciones parlamentarias, operan con una legislación diferente a las anteriores, esto es sin sistema electoral binominal y con incorporación de la paridad en la conformación de las listas de candidaturas; ambos elementos pueden claramente haber incidido en el incremento de 8 puntos porcentuales entre una y otra elección. Incremento que también se aprecia en la cámara alta, donde el porcentaje de senadoras electas aumenta de 15,8 en 2013 a 23,2 en 2017. Si bien, con la última elección Chile se acerca el promedio que exhibe América Latina (28,8%), aún se encuentra por debajo de éste. De acuerdo con la CEPAL, habría que llegar al menos a un 30%de representación para considerar que se cuenta con una masa crítica para generar cambios.

En lo que respecta al poder ejecutivo, considerando los ministerios, a pesar de las importantes fluctuaciones que el porcentaje de ministras ha tenido entre 1990 y 2016, es uno de los espacios en que se observa el mayor incremento porcentual, y donde es posible colegiar la existencia de una voluntad política por la incorporación de mujeres a espacios de decisión. Considerando dos extremos, tenemos que el primer gobierno posdictadura, exhibe un gabinete compuesto sólo por hombres como Ministros de Estado, en contraposición al primer gabinete del primer gobierno de Michelle Bachelet con un 50% de mujeres Ministras. Si bien, este gabinete paritario, sólo se mantuvo durante el primer año de gobierno, los tres años siguientes la presencia de mujeres como ministras de Estado de mantuvo sobre el 40%. Asimismo, y si bien en el segundo periodo de gobierno de Bachelet no cuenta con gabinete paritario y la presencia de mujeres es

menor al 40%, su gobierno sigue situándose por sobre otros gobiernos tanto de su propio conglomerado como de la derecha, respecto al porcentaje de mujeres en los ministerios, mostrando durante su último gobierno cifras superiores al 34% de mujeres ministras. Para Castillo (2011) la lógica seguida aquí y en particular respecto del primer gabinete de Bachelet, a tiende a lo que se denominan política de la presencia, que si bien son importantes no son decisivas respecto de la efectiva participación política de las mujeres.

Si bien, la tendencia al incremento de mujeres en gabinetes ministeriales, es también un fenómeno que acontece en América Latina, no es menos cierto, que este depende fuertemente de quién esté a la cabeza de la coalición gobernante y que experimentará fluctuaciones en función de ello; al respecto, cabe consignar que actualmente el nuevo presidente de Chile para el periodo 2018-2020, Sebastián Piñera, que encabeza una coalición de derechas, tiene un gabinete conformado en un 29% por mujeres. En este sentido, si bien pareciera que la tendencia no es a volver a una mínima presencia de mujeres en los Ministerios, su presencia dependerá de la voluntad política y el "espíritu de los tiempos" electorales, en un espacio donde se juega la definición de las políticas públicas.

En lo que refiere al poder judicial, al considerar al máximo tribunal de justicia chileno, la Corte Suprema, apreciamos lo difícil que ha sido la incorporación de mujeres en el mismo. Lo anterior, por cuanto a diferencia de los ámbitos antes señalados, es sólo a partir del año 2000 que en Chile se incorporan mujeres como Ministras de la Corte Suprema, efectivamente es ese año en que se nombra la primera mujer que integra esta instancia, número que se mantiene invariante hasta 2008, en que son tres las mujeres que integran el Tribunal. A partir de esa fecha el porcentaje de mujeres integrantes de la Corte Suprema, ha tenido fluctuaciones, pero no ha bajado del 15%, llegando en 2026 a un 23,8%. Cifras de la CEPAL consignan que en América Latina el promedio de mujeres en esta instancia llegaba a 29,1% en 2014, lo que indica que Chile se sitúa por debajo de esta cifra incluso si se considera el año 2015, que es cuando exhibe un mayor porcentaje de mujeres en la Corte Suprema (26,3%). Así, a pesar de pasar de 0% a cifras que no bajan del 15%, no deja de ser preocupante que, en el máximo órgano encargado de impartir justicia en el país, la representación de mujeres sea tan baja, ya que esto puede incidir en la sensibilidad de los tribunales para apreciar ciertas causas que afectan diferencialmente a las mujeres, como es la violencia de género.

Por último, si consideramos las organizaciones sociales, en Chile las mujeres han tenido una presencia importante en las mismas, como se reseñará en el apartado referido al periodo de dictadura. Por ello, resulta significativo considerar que, a nivel de las organizaciones sindicales,

si bien las mujeres muestran tasas de sindicalización similares a las de los hombres, con una leve brecha que se ha reducido de un -3,7 en 2010 a un -1,1 en 2015; a nivel de la dirigencia la brecha es claramente superior, donde si bien se aprecia una tendencia a la disminución, para el 2016 ésta es del -45. La menor participación de mujeres en la dirigencia sindical, incide en sus posibilidades de representar al interior de estas instancias y en los procesos de negociación colectiva cuestiones relativas a sus condiciones laborales (Riquelme 2015), que como se señalara con antelación son más precarias que las de sus pares masculinos.

5.5.3 AUTONOMÍA FÍSICA

En lo que refiere a la autonomía física, Chile presenta datos contrastados según el indicador de que se trate. Así, al considerar las tasas de mortalidad materna Chile se sitúa junto a los países con la tasa más baja a nivel latinoamericano, fruto de una sostenida política de salud durante más de 50 años. En cambio, es uno de los últimos países de la región en incorporar una ley que permite la interrupción del embarazo por razones terapéuticas.

En lo que refiere a maternidad adolescente, (se considera mujeres de entre 15 y 19 años de edad) las cifras nacionales se sitúan en general cercanas al 14 %. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas se observa un incremento entre el año 1990 a 2010, pasando de un 13,5 a un 15,2 y se experimenta una baja al año 2015, en que la maternidad adolescente baja a un 10,4%. De acuerdo a datos de CEPAL el promedio latinoamericano (12%). Si bien el indicador utilizado se centra en las mujeres entre 15 y 19 años, es importante consignar que en Chile para el periodo 1990 2015, se consigan porcentajes que fluctúan entre un 0,3 a un 0,4 por ciento de embarazos e niñas de entre 10 y 14 años. El embarazo a temprana edad, es un factor que afecta las trayectorias escolares de las niñas y sus posteriores posibilidades de desarrollo y empleo; más preocupante aún, por cuanto el mayor porcentaje de maternidad adolescente corresponde a niñas de sectores pobres.

Otro de los ámbitos considerados, para la autonomía física, es la violencia de género, donde se utiliza como indicador el número de femicidios. Al respecto, cabe señalar que este dato es de difícil comparación a nivel latinoamericano, dado que su registro se relaciona con la forma en que se conceptualiza este hecho. Igualmente, a nivel nacional, las cifras dan cuenta de importantes diferencias, en función de la fuente. En el cuadro siguiente, se presentan el número registrado de femicidios y femicidios frustrados entre 2010 y 2017, según distintas fuentes. Cabe señalar, que se considera desde el año 2010 en adelante, pues es a partir de este año que se cuenta con registros oficiales que denominen femicidio el asesinato de mujeres.

Femicidios y Femicidios frustrados 2010-2017

Año	N° de Femicidios según Registro Circuito Intersectorial de Femicidio	N° de Femicidios según Red Chilena contra la violencia Hacia las Mujeres	Femicidios Frustrados segundo registro Circuito Intersectorial de Femicidio
2010	49	65	Sin registro
2011	40	47	Sin registro
2012	34	45	82
2013	40	56	76
2014	40	58	103
2015	45	58	112
2016	34	52	129
2017	44	65	115

Elaboración propia, teniendo a la base los registros del Circuito Intersectorial de Femicidio, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y Red Chilena contra la violencia hacia las mujeres.

Las diferencias entre las cifras que presentan ambas instituciones, se deben a la forma de conceptualizar el femicidio. Para el caso del registro del Circuito intersectorial de femicidios, la base es la definición contenida en la ley 20.480 que lo considera como el asesinato de una mujer perpetrado por quien es o ha sido su esposo o conviviente, para la construcción del registro se considera la información que reportan las instituciones que conforman el circuito. En cambio, la Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres, al considerar el femicidio como "un crimen misógino que refleja, en grado extremo, el sentido de propiedad, dominación y control que ejercen los hombres hacia las mujeres en las sociedades patriarcales"; por tanto, incorpora a mujeres y niñas "asesinadas por conocidos, amigos, desconocidos, clientes y los crímenes de odio a lesbianas". En este caso, la red toma como base para su registro la estadística oficial y el análisis de noticias aparecidas en la prensa.

Si ponemos atención en las cifras, no podemos hablar de una tendencia a la disminución de los femicidios en Chile, sino más bien de una fluctuación de las mismas. Por otra parte, si consideramos el número de femicidios frustrados, las cifras tampoco son determinantes, aun cuando pudiésemos considerar que tienden a un incremente para luego estabilizarse. En todo caso, y comparativamente con lo que se aprecia en otros indicadores y ámbitos de la autonomía de las mujeres, pareciera que la violencia directa tiene una enorme persistencia y su cara más brutal el femicidio se mantiene invariante.

Al considerar el conjunto del panorama presentado, respecto de la situación de las mujeres en Chile, podemos colegir, que las chilenas nos encontramos lejos de lo que se puede considerar la autonomía y particularmente, aquellas que forman parte de los sectores más pobres de la población. Así, no es raro que cuando Chile se sitúa en el lugar N°41 respecto del Índice de Desarrollo Humano, sólo alcance el lugar N°66 en el Índice de Desarrollo Humano de Género.

En Chile, se ha avanzado claramente en términos de la igualdad formal entre mujeres y hombres, no obstante, esto no tiene un correlato con lo que refiere a la igualdad sustantiva, donde persisten condiciones que sitúan a las mujeres en condiciones de opresión; parafraseando a Segato (2017), las mujeres seguiríamos en el orden del estatus y no en el del contrato; por tanto expuestas a la violencia, una violencia que no sólo se expresa de forma directa, sino que hace parte de un orden, de una estructura, que a partir de sus distintas formas de acción simbólica la produce y reproduce.

4. EL PROGRAMA CASAS DE ACOGIDA

En este capítulo presentamos primero en sus líneas generales el programa Casas de Acogida; en un segundo momento, tomando como base las Orientaciones Técnicas (OT) fundamentalmente desde sus fundamentos, objetivos, modelos de intervención y sujeta a la que va dirigida el programa, se presenta el programa a lo largo de 10 años desde la fecha de su creación, por cada uno de los tres periodos de gobierno involucrados en esa temporalidad. Por último, presentamos un apartado con algunos elementos de análisis que dan cuenta de puntos críticos que emergen de la revisión de los documentos y de los discursos de actores institucionales vinculados al Programa.

4.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Si bien en el país existían algunas Casas de Acogida administradas por organismos privados, que, en algunos casos, recibían algún apoyo del estado, las Casas de Acogida se instalan como programa estatal a partir del año 2007, como parte de los compromisos contenidos en el programa presidencial de Michelle Bachelet. Quedando radicado en el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) actual Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG), como parte de los otros programas dedicados a responder a la violencia contra las mujeres, en el marco de la violencia intrafamiliar.

Las Casas son consideradas como una de las medidas de protección, no judiciales, que pueden ser ofrecidas a las mujeres que se encuentran en situación de riesgo, por la violencia ejercida por parte de sus parejas. Entre las otras medidas, que están básicamente en manos del Ministerio Público, se encuentran: el botón de pánico, la entrega de teléfonos, el reforzamiento de la vivienda, apoyo para el traslado a una ciudad distinta a la de la residencia.

Dentro del modelo general las Casas de Acogida están articuladas con otras instituciones y programas, dentro de lo que se denomina Sistema de Protección “Cuando hablamos de un sistema de protección, se trata de una política integral y coordinada que unifique todas las medidas que permitan a la mujer y los suyos, salir de la situación de violencia. Por lo tanto, hablamos de una respuesta multisectorial coordinada de parte de todos los organismos involucrados.” (SERNAM, Orientaciones Técnicas Casas de Acogida 2013: 17). Dentro de estos organismos se consideran a Fiscalía, Unidades Regionales de Atención a Víctimas y Testigos (URAVIT), Tribunales de Familia, Centros de la Mujer, Programa Jefas de Hogar, Servicio de

Vivienda y Urbanismo (SERVIU), Servicios locales de salud, Ministerio de Educación, Carabineros, ente otros. Al mismo tiempo, se entiende que se articulan con otros programas de SRNAM/SERNAMEG.

De estas instituciones hay algunas que tienen una vinculación más directa con las Casas de Acogida, desde el punto de vista de circuito. Como organismos derivadores, dependiendo de los periodos, se encuentran Fiscalía a través de URAVIT, Tribunales de Familia, Centros de la Mujer y el propio SERNAM/SERNAMEG. Una vez que las mujeres dejan las Casas los Centros de la Mujer se constituyen, desde el modelo, en el organismo que da continuidad al trabajo iniciado por las mujeres en las Casas de Acogida, especialmente en lo que refiere a la intervención psicosocial.

Las Casas de Acogida son consideradas como un espacio transitorio de resguardo para las mujeres, que se encuentran en riesgo grave o vital, con características de unidad de terapéutica y de soporte; en el mismo espacio en que las mujeres residen se realiza e trabajo de intervención. A ellas las mujeres pueden ingresar con sus hijas e hijos de hasta una cierta edad. El tiempo de permanencia posible en ellas ha variado a través del tiempo, como asimismo el límite de edad de las hijas e hijos con los que se puede ingresar. El número de mujeres que pueden estar simultáneamente en una casa depende de la capacidad de la misma. Las Casas tienen cobertura nacional, lo que significa que independiente de su localización física a ellas pueden ingresar mujeres provenientes de cualquier lugar del territorio nacional. Contempla como formas de salida de la Casa las siguientes figuras: egreso, deserción, retiro y traslado.

En su ejecución el Programa, no es implementado directamente por SERNAMEG ya que hace parte del modelo de tercerización de los programas de política social instalado en Chile, en un proceso sincrónico con la profundización del modelo neoliberal en la gestión del Estado. Desde aquí, distinguimos tres actores, el SERNAMEG a través de sus encargadas regionales, a cargo de supervisar su ejecución velando por el cumplimiento de los lineamientos y las metas; los organismos ejecutores que administran los recursos entregados desde el estado para el funcionamiento de las Casas y que en algunos casos también participan de su ejecución técnica, se constituyen en la contraparte del SERNAM, y su continuidad es evaluada año a año, suscribiendo convenios anuales para la ejecución; los equipos Técnico-Profesionales que son los que trabajan directamente en las Casas de Acogida y responden tanto a SERNAM como al organismo ejecutor, de hecho para decidir su contratación participan ambas partes; no obstante es la institución ejecutora la que se constituye legalmente en empleador.

El equipo Técnico-Profesional está compuesto por: Trabajadora Social, que generalmente cumple con la doble función de coordinadora de la casa e integrante de la dupla psicosocial en la intervención directa con las mujeres, Psicóloga quien es parte de la dupla psicosocial, psicóloga infantil, a partir del año 2011 como piloto y del 2012 en las distintas Casas del país; pero que no siempre es parte de los equipos;, abogada, que en la mayoría de los casos es la abogada del Centro de la Mujer correspondiente a la zona en que se ubica la Casa de Acogida; técnico social que realiza labores de administración y algunas actividades de apoyo a la intervención; educadoras cuyo número ha fluctuado entre 5 y 6, que son las encargadas de velar por el cumplimiento del reglamento interno, apoyar el cuidado infantil cuando las mujeres tienen que realizar actividades fuera de la Casa, y son quienes están por las noches y fines de semana, trabajan por sistema de turnos a diferencia de las profesionales. Desde lo que indican las normativas técnicas, todas las integrantes del equipo, deben contar con conocimiento en perspectiva de género y violencia contra las mujeres.

Con leves variaciones, en el tiempo, el modelo de intervención de las Casas de Acogida es el siguiente:

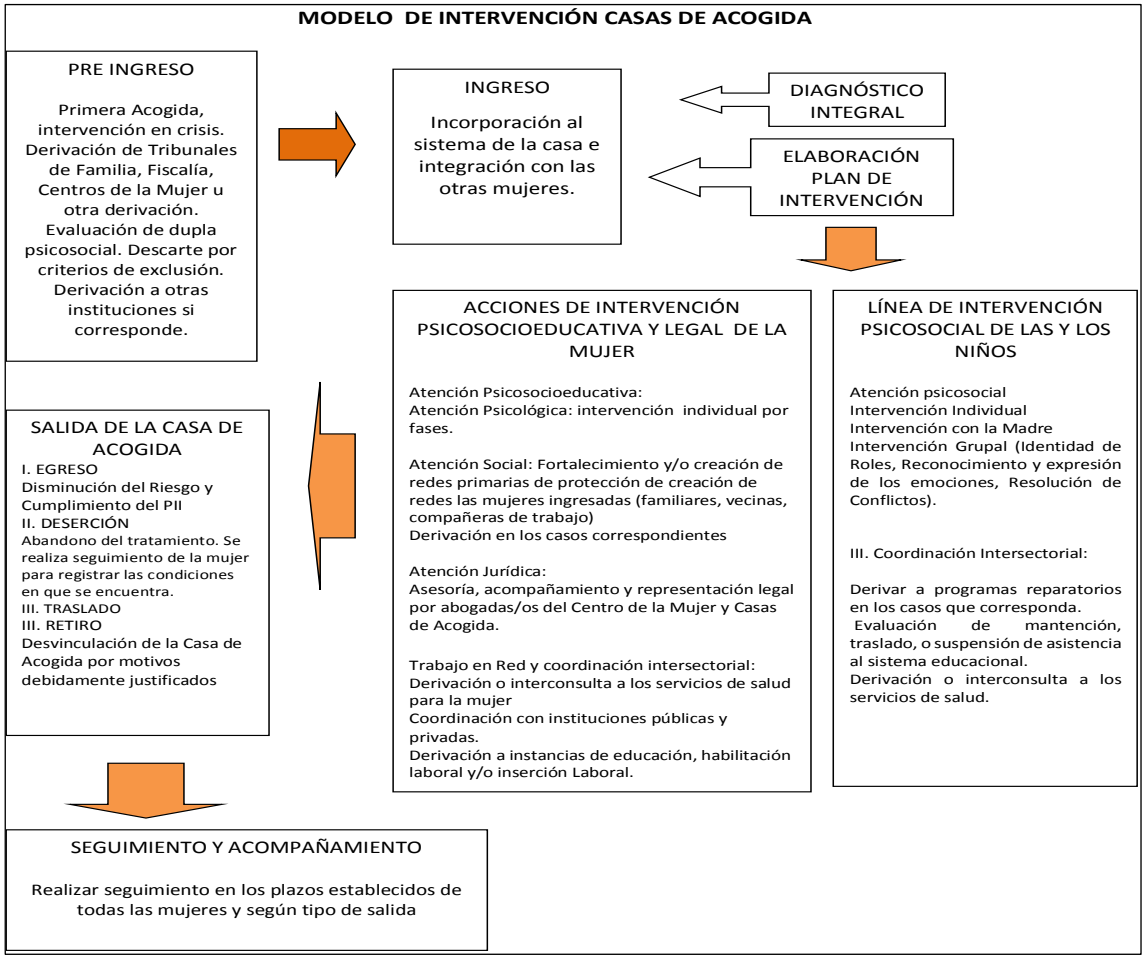

Fuente: SERNAM: Orientaciones Técnicas Casas de Acogida.

En términos financieros, es el Estado el que provee los recursos necesarios para el funcionamiento de las Casas, a través de la partida presupuestaria del SERNAMEG asignada anualmente en el presupuesto nacional, dentro del conjunto de otros programas de la misma área que administra este organismo. El monto asignado a cada Casa debe cubrir las necesidades de funcionamiento tanto en lo que refiere a la provisión de recursos para las necesidades básicas de las mujeres y sus hijas e hijas (entre las que se encuentran alimentación, materiales escolares, transporte, vestuario y medicamentos de ser necesario, entre otras) el pago de servicios básicos (luz, agua, telefonía, internet, servicio de seguridad), alquiler de la casa cuando ésta no es de propiedad estatal, así como el pago de los salarios del equipo Técnico-Profesional, como los gastos de operación del mismo y la mantención del inmueble. Además de cuestiones imprevistas como el pago de servicios médicos cuando la red estatal no responde a tiempo.

Si bien no hemos tenido acceso al presupuesto específico a lo largo del periodo[18], contamos con información respecto de un periodo de cuatro años para una de las Casas de la región en estudio; lo que permite hacerse una idea de los recursos que el Estado destina a la ejecución directa del programa. El cuadro que se presenta a continuación corresponde al presupuesto asignado entre 2011 y 2014, para una casa que tenía contemplada una cobertura de 12 mujeres y 24 hijas/os; que ha sido elaborado a partir de información otorgada por un ejecutor; en este caso parte del presupuesto se destina al alquiler del inmueble en que funciona la Casa de Acogida.

Presupuesto de una Casa de Acogida

Año	Monto en $	Monto en U$D*
2011	83.631.438	188.054,1
2012	86.661.222	178.135,6
2013	89.211.740	180.112,9
2014	95.095.490	166.725,9

Elaboración propia, en base a información de un ejecutor.
*Considera el valor promedio anual del valor del dólar para cada año, en base al dólar observado de acuerdo al Servicio de Impuestos Internos.

Los organismos ejecutores realizan aportes adicionales para el funcionamiento de la Casa a su cargo; los que pueden ser recursos valorizados (horas de administración y contabilidad, capacitación, etc.) o recursos frescos que incrementen el presupuesto anual. No obstante, el financiamiento fundamental proviene del Estado.

[18] Al revisar la Ley de Presupuesto, que anualmente asigna las partidas presupuestarias tras su aprobación en el Congreso Nacional, no es posible establecer el monto asignado al programa, ya se encuentra dentro de la partida presupuestaria junto con otros programas de violencia contra la mujer.

4.2 Las Casas de Acogida en Tres Periodos Gubernamentales 2007-2017

En este apartado buscamos dar cuenta de los cambios y continuidades experimentados por el Programa a partir de lo que se señala en sus orientaciones técnicas, como documento rector para la ejecución del mismo.

Las orientaciones técnicas para las Casas de Acogida son elaboradas, anualmente, por la unidad nacional de SERNAM/SERNAMEG que aborda la violencia contra las mujeres. En este sentido, es un organismo técnico-político el que tiene la responsabilidad de generar las directrices específicas que orientan la implementación de los programas.

Este documento, orientaciones técnicas, es común para todas las regiones del país y se dirige a las y los encargados regionales del programa de violencia de SERNAM/SERNAMEG, a las instituciones ejecutoras de los programas específicos y en particular a los equipos técnico-profesionales que trabajan directamente con las mujeres que llegan a las Casas de Acogida.

5.2.1 Las Casas de Acogida en el Primer Gobierno de Michelle Bachelet

Como señalábamos con antelación es durante este gobierno, que las Casas de Acogida comienzan como programa de SERNAM. El programa se inicia con la implementación de 12 Casas y al terminar el periodo de gobierno se habían instalado 24 Casas de Acogida a lo largo del país.

En el siguiente cuadro se presenta el número de mujeres que ingresaron a las Casas de Acogida durante el periodo, considerando además cuántas egresaron y cuántas desertaron[19]

Ingresos, Egresos, Deserciones 2007-2009.

Año	Ingresos	Egresos		Deserciones	
2007	398	184	46,2 %	90	22,6%
2008	702	398	58,6%	206	30,3%
2009	982	579	59,0%	324	33,0%

Elaboración propia en base a los Informes Balance de Gestión Integral de SERNAM de los años correspondientes.

[19] Cabe señalar que solo consignamos las cifras de egreso y deserción, dado que son las únicas que es posible rastrear en el mismo tipo de documento desde el año 2007 a 2017. Por ello, no se consignan por ejemplo el número de mujeres que son retiradas de las casas, se trasladan de una casa a otra o bien habiendo ingresado durante un determinado año se mantienen en la casa para el año siguiente.

En su formulación inicial las Casas de Acogida estaban focalizadas en mujeres de 18 años en adelante que se encuentren en riesgo vital. Formando parte del Programa Nacional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar contra la Mujer 2007-2009. Dentro del cual se ubica el programa "Casas de Acogida para Mujeres en Situación de Riesgo Vital a Causa de la VIF". Las mujeres que ingresaban a las casas eran derivadas exclusivamente por la Fiscalía a través de la URAVIT.

A ellas podían ingresar las mujeres con hasta dos hijas e hijos de hasta 12años de edad. En casos especiales autorizados desde SERNAM Regional, se permitía a las mujeres ingresar con más de dos hijos o hijas; asimismo, este organismo podía autorizar que la mujer ingresara con hijos o hijas mayores de 12 años.

Cabe señalar que, durante el periodo, salvo pequeños cambios las Orientaciones Técnicas se mantienen casi sin modificaciones. Más bien lo que se hace respecto de la primera formulación (2007) es ampliar en extensión los contenidos iniciales.

Los fundamentos aludidos para la existencia del Programa son por una parte el marco normativo nacional, específicamente la Ley 20.066 de Violencia Intrafamiliar y el marco normativo del Derecho Internacional de los Derechos Humanos donde se señalan en específico a la Convención de Belem Do Pará y la Convención para la Erradicación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; así como las recomendaciones a los estados emanadas desde los organismos Internacionales vinculados al seguimiento y cumplimiento de dichas convenciones. Este marco normativo, se entiende tanto en términos de mandato respecto de las responsabilidades del estado al tiempo que como fundamento ético.

Por otra parte, y como marco explicativo de la violencia se plantea que ésta responde a las relaciones de poder existencias en la sociedad, a la existencia de estereotipos y roles de género, en la existencia de valores y creencias del sistema patriarcal, en un contexto sociocultural que facilita y naturaleza el abuso y la discriminación a mujeres niños y personas mayores. El contenedor conceptual es violencia intrafamiliar.

Si bien se señala que la violencia a la que se alude se enmarca en la definición de violencia contra la mujer de Naciones Unidas, se habla indistintamente de violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia contra la mujer. El énfasis de la descripción respecto de la violencia está en la tipificación tradicional de la misma: física, psicológica, económica. Puesta en las relaciones de pareja.

La Casa de Acogida es descrita como “un espacio temporal y seguro –financiado por el SERNAM- para mujeres en situación de riesgo vital a causa de violencia intrafamiliar, que ofrece servicios para ellas y sus hijas e hijos, con un enfoque integral-ecológico y con perspectiva de género”. (Orientaciones Técnicas 2009: 24).

Las Líneas de Acción del modelo corresponden a:

> a) Protección
>
> b) Provisión de servicios que comprende la atención Psicosocial y legal para la para la reinserción de las mujeres.
>
> c) Coordinación sectorial para abordar de manera eficaz las necesidades de protección y reinserción de las víctimas Orientaciones Técnicas 2009: 24).

A nivel de la intervención, definida de carácter psicosociojurídico, se plantea que ésta tiene por objetivo “proteger y reparar el daño causado por la violencia y al mismo tiempo empoderar a la mujer y reinsertarla en la vida social y laboral.” (Orientaciones Técnicas 2009: 25).

Como modelos teóricos para la intervención se plantean el Modelo Ecológico, complementado por el Circuito de Abuso en el sistema familiar de Ravazola; el Modelo de Intervención en Redes, el Modelo de Competencias y el Modelo de Atención en Crisis. Desde lo que se plantea, se entiende que el modelo ecológico, junto con el circuito de abuso, actúan como el marco comprensivo respecto de la violencia; los otros serían las perspectivas teórico-metodológicas para la intervención. En su conjunto, son parte de una mirada sistémica, con excepción del modelo de atención en crisis cuyo sustento son las teorías psicodinámicas.

El objetivo de las Casas era inicialmente “Dar protección temporal a mujeres que se encuentran en situación de riesgo vital a causa de violencia intrafamiliar grave, otorgándoles un lugar seguro de residencia, atención psicosocial y legal, y apoyo para la reelaboración de su proyecto de vida.” (Orientaciones Técnicas 2007: 18).

Y sus objetivos específicos:

> 1 Garantizar un espacio de residencia seguro y de carácter temporal, tanto a las usuarias de las casas de acogida; así como a sus hijos e hijas de hasta 12 años de edad
>
> 2 Promover el inicio de un proceso reparatorio, por medio de atención en las áreas de necesidades básicas, apoyo emocional, salud y protección legal y social.
>
> 3 Favorecer el proceso de empoderamiento, y autonomía de las usuarias de las casas de acogida.
>
> 4 Propiciar la restitución o creación de una red primaria, que favorezca la protección y apoyo para la reinserción.

> 5 Favorecer el acceso a instancias que potencien la capacidad de empleabilidad de las usuarias de las casas de acogida.
>
> 6 Promover la coordinación con la red institucional, favoreciendo así el proceso de reinserción de las usuarias y de sus hijos e hijas. (Orientaciones Técnicas 2007: 18-19).

Cabe señalar que las Orientaciones Técnicas de los años 2008 y 2009 no contienen descripción de objetivo general ni específicos.

Durante el periodo, no se establecen tiempos específicos de estadía de las mujeres, sólo se señala la deseabilidad del menor tiempo posible de manera de producir menor desarraigo. Al mismo tiempo, se consideran como formas de salida del mismo sólo el Egreso y la Deserción. El egreso se produce cuando "se haya modificado la situación de ingreso y la mujer ya no se encuentre en riesgo vital" (OT 2008, 2009); la deserción se considera cuando una mujer abandona la casa de acogida. En ambos casos se establece que se debe coordinar la posibilidad de continuidad del proceso reparatorio con los Centros de la Mujer u organismos similares y que la URAVIT debe ser informada y cuando sea necesario coordinar con ella acciones de resguardo.

Se entiende que la intervención que se realiza en las Casas se despliega a través de atención psicosocial individual y grupal; atención legal

4.2.2 Las Casas de Acogida en el Gobierno de Sebastián Piñera

A partir del año 2010, los programas que abordan la violencia desde SERNAM, pasan a ser parte de lo que el gobierno denominó Programa Chile Acoge de Prevención, Atención, Protección de la Violencia en Contra de la Mujer.

Durante este periodo no se incrementa el número de Casas de Acogida en el país; pero se crea una casa para la atención de mujeres vulneradas por trata de personas, el Programa Hombres para una ida sin Violencia para atención de hombres agresores y Centros de Atención y Reparación para Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CVS) tres a nivel nacional.

En el siguiente cuadro se presenta el número de mujeres que ingresaron a las Casas de Acogida durante el periodo, considerando además cuántas egresaron y cuántas desertaron.

Ingresos, Egresos, Deserciones 2010-2013.

Año	Ingresos	Egresos		Deserciones	
2010	792	479	60,50%	255	32,00%
211	957	546	57,05%	275	28,74%
2012	802	550	68,58%	167	20,82%
2013	862	474	54,98%	182	21,00%

Elaboración propia en base a los Informes Balance de Gestión Integral de SERNAM de los años correspondientes

Desde el punto de vista del marco normativo, y como fundamentación del programa se mantiene el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. A nivel de legislación interna se incorpora la Ley de femicidio, que como señaláramos en un capítulo anterior fue promulgada en este periodo.

Se sigue manteniendo la conceptualización de violencia del periodo y el uso indistinto de conceptos para referir el fenómeno. No obstante, hacia fines el periodo se comienza a densificar una lectura desde el género y sobre éste. Igualmente, en términos teóricos se conceptualiza la relación entre autonomía y empoderamiento en términos de acceso y control de poderes sociales, políticos y psicológicos, con el desarrollo de la toma de conciencia (poder propio), la organización autónoma (poder con) y la movilización (poder para).

Se introducen algunos cambios en el funcionamiento de las Casas de Acogida, tanto desde el punto de vista de objetivos, sujetos a los que apunta y conformación del equipo profesional.

Las Orientaciones Técnicas correspondientes al primer año de gobierno de la nueva administración (2010) no sufren variaciones respecto de lo señalado para el periodo anterior, salvo por la incorporación explícita de la figura del Retiro[20], como forma de salida de las Casas de Acogida.

Con posterioridad, se considera el ingreso a las Casas de mujeres que se encuentran tanto en riesgo vital como en riesgo grave. Asimismo, los objetivos sufren algunas modificaciones, donde las más significativas refieren a que desaparece el objetivo referido a favorecer el proceso de

[20] Se entiende por Retiro, la decisión debidamente justificada de solicitar la salida de la mujer de la casa de acogida. Esta decisión puede ser exclusivamente por los siguientes motivos:

a) Consumo problemático de drogas que altere gravemente la convivencia de la casa
b) Presencia de psicopatología grave que altere gravemente la convivencia de la casa.
c) Incumplimiento grave y reiterado de las normas de la casa (Orientaciones Técnicas 2010: 37)

empoderamiento y autonomía; la incorporación de objetivos referidos a la concienciación de la violencia y visualización del riesgo y a explicitación en objetivos de la acción jurídica:

> Intervenir en forma breve, de manera individual y grupal, en el proceso de concientización acerca de la historia de la violencia y sus consecuencias.
>
> Facilitar la reflexión y conciencia acerca del riesgo que implica la violencia y promover estrategias de auto cuidado por parte de la usuaria
>
> Gestionar la dictación o vigencia de las medidas de protección/cautelares a favor de las mujeres y sus hijos/as, según corresponda. (Orientaciones Técnicas 2012, 2013).

No obstante, si bien la autonomía y el empoderamiento dejan de contemplarse como objetivos específicos de las Casas de Acogida, se plantea que esto es parte integrante de la intervención que en ellas se realiza "Los procesos de empoderamiento y autonomía que deben desarrollarse a través de la intervención psicosocial implican la concepción de éstos como procesos dinámicos e interrelacionados entre sí." (Orientaciones Técnicas 2011: 47). Y se entiende que el fomento de la autonomía y la toma de decisiones de las mujeres constituye uno de los criterios de calidad de la intervención.

A partir del año 2012 comienza a especificarse los tiempos de salida, contemplando un plazo de 30 días con un máximo de 90, entendido como evaluaciones 30, 30, 30, en que se debería cumplir con el plan de intervención individual elaborado en conjunto con la mujer.

A mediados del periodo es que los Tribunales de Familia son considerados como organismos derivadores para el ingreso de mujeres a las Casas de Acogida. Asimismo, y se incorpora a los equipos Técnico- Profesionales de las Casas una nueva profesional: Psicóloga Infantil.

Se incorpora al modelo una etapa llamada de pre-ingreso, (que variará en el tiempo de 3 a 5 días), que tiene por objeto el que las mujeres conozcan el funcionamiento de la casa y mediten respecto de su intención de permanencia en ella. Una vez cumplida esta etapa si la mujer decide quedarse y está de acuerdo con las normas de funcionamiento se le ingresa formalmente:

> "Luego de tres días en la Casa de Acogida, en los que tuvo al menos una entrevista con la psicóloga y la Trabajador/a Social, se realiza el encuadre, en donde se le lee y se firma con ella el reglamento. Se le ofrece los servicios de la Casa y se le señalan sus responsabilidades como usuaria de ésta. Todo lo anterior para regular las expectativas de la mujer durante su estadía; si la mujer acepta las condiciones de la Casa y del Reglamento, y se compromete a cumplirlo y participar en las actividades de la casa, puede ingresar formalmente a ésta" (Orientaciones Técnicas 2013: 169).

A partir del año 2013 se consideran como transversales a la intervención el enfoque de género, el enfoque de derechos humanos y el enfoque de la justicia penal.

4.2.3 Las Casas de Acogida en el Segundo Gobierno de Michelle Bachelet

En este periodo se reestructura el programa de Violencia contra las Mujeres, dando lugar a dos componentes: el Programa de Prevención Integral de la Violencia contra las Mujeres y el Programa de Atención, Protección y Reparación de Violencias contra las Mujeres en lo que se denomina Sistema Integral de Prevención, Protección y Reparación en Violencia contra las Mujeres; quedando las Casas de Acogida dentro del segundo de ellos.

Se incrementa el número de Casas de Acogida en el país pasando de 24 a 43. En el siguiente cuadro se presenta el número de mujeres que ingresaron a las Casas de Acogida durante el periodo, considerando además cuántas egresaron y cuántas desertaron:

Ingresos, Egresos, Deserciones 2014-2017.

Año	Ingresos	Egresos		Deserciones	
2014	699	400	57,22%	163	23,31%
2015	710	329	46,33%	280	39,43%
2016	622	288	46,30%	269	43,25%
2017	753	281	37,32	325	43,16

Elaboración propia en base a los Informes Balance de Gestión integral de SERNAM/SERNAMEG de los años correspondientes.

Durante este periodo, y desde los cambios de orientación que se producen a nivel de la Dirección Nacional del SERNAM y posterior instalación del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, se operan algunos cambios en diferentes aspectos de las Orientaciones Técnicas de las Casas de Acogida.

Así se profundiza en el marco normativo como fundamento ético y político respecto del deber del estado para intervenir ante la violencia contra las mujeres y fundamentar la existencia de las Casas de Acogida. Al mismo tiempo, se densifica la lectura y marco explicativo e la violencia conceptualizándola como violencia contra la mujer cuyo contenedor conceptual es la violencia de género. Se plantea así mismo la necesidad de cambiar una óptica “familista” a nueva mirada, que sería el paso de la violencia intrafamiliar a la violencia contra las mujeres.

Concordante con ello, se entiende que la clasificación de la violencia contra las mujeres debe leerse en la articulación de tres elementos contexto, manifestación y variable sociodemográfica. Desde aquí se amplía su clasificación y reconocimiento, lo que se sintetiza en la idea de que esta actúa sobre todas las mujeres, con manifestaciones diversas y en los distintos lugares y ámbitos en que estas se desenvuelven.

Concordante con los lineamientos que establece Ministerio de la Mujer y Equidad de Género respecto de los objetivos estratégicos institucionales, se incorpora en las orientaciones Técnicas el marco de las autonomías de la CEPAL que distingue autonomía física, autonomía económica y autonomía política.

A nivel de los objetivos, concordante con los nuevos lineamientos, lo más significativo lo constituye la explicitación de objetivos específicos en relación con la autonomía, considerando elementos que ya se encontraban presentes en las Orientaciones Técnicas anteriores:

> Diseñar e implementar un Plan de Intervención Individual (PII) diferenciado para cada mujer y sus hijos/as, de acuerdo a sus necesidades y la fase en la que se encuentre, promoviendo sus capacidades para la autonomía en las diversas esferas de su vida, reconociendo sus recursos respetando su autonomía y el derecho a la toma de decisiones.
>
> Impulsar la autonomía económica de las mujeres y su grupo familiar, a través de acciones de formación, capacitación, y gestión de la red público-privada, que permitan restituir, fortalecer o crear una red primaria que favorezca la protección y reinserción socio-laboral y reinserción social-laboral de las mujeres, ya sea en puestos de trabajo o emprendimientos económicos. (Orientaciones Técnicas 2015: 12).

Se amplía el marco de definición respecto de quiénes pueden ingresar a las Casas de Acogida, estableciendo que son mujeres que "se encuentran en situación de riesgo grave, riesgo vital y /o en una condición de vulnerabilidad grave producto de la violencia ejercida por parte de su pareja actual o anterior" (Orientaciones Técnicas 2015: 12). Al mismo tiempo se aumenta la edad de los hijos e hijas que pueden ingresar al a las casas de 12 a 14 años de edad. Los tiempos de estadía que a inicio de este periodo (2014) se establecían entre tres y seis meses, posteriormente, si bien se señalan como los tiempos previstos, se comienza a señalar con mayor recurrencia a un tiempo promedio de estadía de las mujeres de seis meses. No obstante, hacia fines del periodo se vuelve a modificar a quiénes se considera sujetas de atención constituyéndose estas en mujeres que "se encuentren en situación de violencia grave y/o riesgo vital ambos en su grado grave/vital producto de la violencia ejercida por parte de su pareja actual o anterior" (Orientaciones Técnicas 2017: 18).

Se incorporan, también, algunas excepcionalidades respecto de quienes ingresan a las Casas respecto del requisito excluyente de violencia de pareja para algunas regiones del país; en las mujeres vulneradas por delito de trata con fines de explotación sexual para las regiones de Arica y Magallanes; así como para violencia sexual en las regiones de Valparaíso y Biobio. En ambos casos, se debe cumplir con los requisitos vinculados al grado de violencia y riesgo.

Si bien, se mantienen los mismos organismos derivadores que en el periodo anterior, a partir del año 2015 se limita el ingreso de mujeres derivadas desde Tribunales de Familia, quedando sujeto a una evaluación que se hace de la situación de la mujer desde el SRNAM o el equipo de la Cas de manera de evitar que la casa sea utilizada en función de la protección de los niñas y niñas y no del riesgo de las mujeres, ya que estos Tribunales muchas veces derivaban a mujeres que no se encontraban en riesgo. Simultáneamente comienza un trabajo para elaborar una pauta unificada de evaluación de riesgo a ser utilizada por los organismos derivadores.

Junto al enfoque de género y el enfoque de derechos, se introduce el enfoque de interseccionalidad y el enfoque intercultural. Los que se supone deben ser considerados transversalmente en la intervención. Respecto de los modelos para la intervención, se incorpora el Modelo Transteórico del Cambio que, de acuerdo a lo que se señala en las Orientas Técnicas, permite visualizar en qué etapa del proceso de cambio se encuentra cada mujer de manera de poder proyectar la intervención. Asimismo, se mantienen los modelos anteriores, tanto en términos comprensivos, como respecto de la intervención directa.

Asimismo, se incorpora la intervención lo que se denomina intervención psicosocioeducativa destinada a posibilitar la identificación y desnaturalización de la violencia y visualizar el riesgo, la que se realiza a través de intervención individua y o grupal; asimismo para la modalidad grupal ya sea en talleres o asambleas se entiende que esta debe orientarse a construir relación de pares y el espacio comunitario. Si bien esto también se abordaba con anterioridad, lo que cambia es la óptica de la intervención al incorporar el componente educativo.

A nivel del perfil de quienes integran el equipo Técnico-Profesional, si hasta el año 2014 se consideraba para la Trabajadora Social, Psicóloga y Técnico Social conocimiento en de Género y violencia de género y violencia intrafamiliar, esto último deja de ser considerado como un tipo de conocimiento requerido. Además, se incorpora tanto para la Trabajadora social y las educadoras el que cuenten con experiencia de trabajo con poblaciones vulnerables, que en el caso de las educadoras sea desde un trabajo educativo y promocional.

Por último, cabe señalar, que, para el año 2014 se propone como opcional la organización de grupos de apoyo posteriores al egreso de las mujeres, figura que desaparece en las Orientaciones Técnicas posteriores, cuyo propósito sería:

> restablecer la autonomía, la independencia y socialización de las mujeres, autorresponsabilidad sobre sus procesos y su capacidad para decidir y actuar como sujeto de sus propios actos, como vía de alcanzar el bienestar, ya que son precisamente los aspectos de la vida más perjudicados por la sujeción al modelo de género tradicional y que están en el origen de los malestares de las mujeres. (Orientaciones Técnicas 2014: 120).

4.3 NOTAS ANALÍTICAS

Nos interesa aquí señalar algunos elementos que dan cuenta de tensiones, discursos en disputa y algunos elementos que apreciamos como puntos críticos en esta forma de respuesta del Estado ante la violencia contra las mujeres, que emergen del análisis de las Orientaciones Técnicas y los cambios experimentados por el Programa a lo largo de los 10 años desde la mirada de algunos actores.

4.3.1 LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS

Un primer aspecto a señalar de las Orientaciones Técnicas de los diferentes periodos apela a una argumentación normativa para fundamentar la existencia de las Casas de Acogida, que está dada por dos vertientes no necesariamente coincidentes.

Por una parte, se invoca a los instrumentos internacionales de Derechos Humanos suscritos por Chile referidos a los derechos de las mujeres y a la violencia contra las mujeres, donde encontramos transversalmente: Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará), Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing. Esta apelación normativa se presenta en los documentos para fundamentar las acciones del Estado en el ámbito de la violencia contra las mujeres, como mandato al estado en términos de protección de las víctimas. Adicionalmente desde el fundamento normativo, se establece el enfoque de derechos humanos para la intervención. Al mismo tiempo, las formulaciones contenidas en los instrumentos señalados actúan como significados específicos para definir la violencia contra las mujeres.

La otra vertiente normativa es la legislación nacional, en particular la Ley 20.066 de violencia intrafamiliar; a la que se agrega a partir de las Orientaciones Técnicas del 2011 la legislación sobre femicidio Ley 20.480. Ambos cuerpos legales, no contemplan una mirada integral respecto de la violencia contra las mujeres. De hecho, en el primer caso lo que se regula es la violencia intrafamiliar que, si bien reconoce especial atención a las mujeres, también lo hace con los niños y adultos mayores; esta figura legal no designa en concreto la violencia contra la mujer. Asimismo, en el caso de la Ley 20.480 si bien se sanciona el asesinato de mujeres este queda circunscrito a que este haya sido cometido por quien sea o haya sido su cónyuge o conviviente. Apreciamos así, el peso de los aspectos socioculturales y políticos que a más de 10 años de aprobación de la ley de la primera ley de VIF siguen pesando sobre sobre estos dos cuerpos legales. Al respecto y como señaláramos en el capítulo anterior en esta primera formulación, así como en la ley que da origen al SERNAM, se disputan diferentes visiones donde termina

primando la salvaguarda de la familia en un contexto marcado por la política de los acuerdos y la lógica de la reconciliación, Así la familia emerge como imagen y cimiento de ese mismo orden, y en ello, las mujeres como sus sostenedoras y guardianas; por tanto requieren estar allí igualmente cauteladas y cautelando sus relaciones sin discordia en su interior. Este será el peso que arrastrará tanto la Ley 20.066, como la Ley sobre femicidio; donde esta última viene a designar el asesinato de mujeres al mismo tiempo reafirma el lugar de las mujeres al reconocerlo sólo en tanto ocurra en el marco de la pareja que atiende a la cohabitación; asimismo estos cuerpos legales y lo que ellos regulan llevará a la comprensión de la violencia desde la óptica de la relación entre particulares. Al respecto es importante recordar que el Estado chileno ha recibido sistemáticamente observaciones desde los organismos internacionales de Derechos Humanos por no contar con una legislación integral sobre violencia contra las mujeres.

De esta forma estos dos marcos normativos, que sustentan el programa Casas de Acogida, se tensionan y disputan, cuestión que aparece tanto en relación con lo que durante los años caracterizó a las Orientaciones Técnicas en el uso indistinto y confuso de los conceptos violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia contra la mujer, violencia de pareja como si fueran sinónimos. A pesar de la presentación de marcos explicativos que orientarían a leer el problema desde las relaciones de género como relaciones de poder, y situando la violencia contra las mujeres en mayor coherencia con lo se expresa en la normativa internacional.

Al mismo tiempo, si bien se incorporan conceptos como violencia de género, perspectiva de género, es importante hacer notar que, durante varios años, al ir precisando el problema a ser abordado en la intervención prima el concepto de violencia intrafamiliar; en efecto para referir la violencia vivida por las mujeres que serán sujeto de atención de las Casas de Acogida la formulación es violencia intrafamiliar contra o hacia la mujer. Así la óptica familiarista y la no consideración de la condición de opresión son la perspectiva central de dichas orientaciones. Ya que no es lo mismo decir la violencia intrafamiliar contra la mujer que decir la violencia contra la mujer en las relaciones familiares o bien de pareja; en tanto en la primera formulación lo que actúa como marco explicativo serían las relaciones familiares donde se distinguiría entre otros un sujeto, en este caso la mujer, que puede padecerla; en cambio en la segunda el fenómeno contendor es la violencia contra las mujeres, especificando una entre otras esferas posibles para su ocurrencia. Al respecto podemos ilustrar cómo este marco hegemoniza, dejando al género a nivel de factor de riesgo, entre otros posibles, cuando en otro plano es el contenedor explicativo:

> Considerando los diferentes factores indicadores de riesgo grave o vital para las víctimas de violencia intrafamiliar, es posible establecer el grado de vulnerabilidad de las mujeres. Hay que destacar que, además, debe considerarse la dimensión de género en estos casos es un factor de riesgo en

> sí mismo, como se ha desarrollado previamente desde la violencia de género y el Femicidio, en tanto, el riesgo de las víctimas de ser asesinadas por sus parejas o ex parejas, aumenta por el sólo hecho de ser mujer. (Orientaciones Técnicas 2012: 24).

Esta disputa pareciera inclinarse al partir del 2015, hacia una concepción integral y no familiarista y particularizadora respecto de la violencia contra las mujeres, lo que se enuncia incluso explícitamente; donde pensamos inciden las observaciones de organismos internacionales, en particular los que señala en 2014 el MECESEVI, la agenda de género del gobierno de Bachelet. Sin embargo, la disputa no se resuelve con claridad en términos de superación de la óptica familiarista, más bien se da una coexistencia donde dependiendo del orden de la disputa y el nivel a que haga relación, primará una u otra; no obstante, a nivel de la intervención directa se hace presente la lógica particularizadora y encapsuladora que ha hegemonizado a lo largo de los años los programas del estado en este ámbito.

En este sentido, entendemos que lo señalado anteriormente no solo atiende al objeto en sí mismo al que se dirigen las casas las Casas de Acogida, es decir abordar la violencia directa; ya que, como señaláramos, este se construye y delimita desde los marcos que definen su abordaje, también lo hace desde la expresión particular de violencia de la que se hace cargo, así como de los modelos que guían la intervención directa. Respecto de la expresión de la violencia lo predominante es la que se vive en relaciones de pareja, aun cuando a partir del 2016 se considere para algunas regiones el ingreso a las Casas de Acogida de mujeres que se encuentren en riesgo grave o vital por violencia sexual o trata de personas, esta sería una condición de excepcionalidad.

Respecto de los modelos que se entienden destinados a la intervención, tanto en términos de modelos comprensivos como de orden metodológico, apreciamos que estos se mantienen a lo largo de los diez años, donde la variación está dada por la introducción de modelos como el Transteórico del Cambio que se encuadran en la misma lógica que los otros.

Así, si revisamos los modelos, apreciamos que el marco teórico comprensivo que se propone para entender la violencia es el Modelo Ecológico de Brofenbrenner, que, tal como plantean los mismos documentos es un modelo ampliamente validado en el trabajo en violencia. Sin embargo, considerar éste como el modelo teórico compresivo presenta problemas importantes, ya que, por una parte, dada su óptica sistémica, supone que el cambio en uno de los sistemas traerá cambios en los demás, lo que posibilita la inacción respecto de algunas esferas y por otra

parte, dado su origen resitúa el foco en el individuo.[21] De esta forma, lo que consiste en una condición estructural: la opresión, queda reducida en la práctica a los comportamiento que unos individuos particulares influidos por elementos ambientales, entre ellos algunos preceptos culturales, realizan en sus interacciones; por otra parte, se apuesta a que el cambio en esos comportamientos particulares generaran un cambio en el conjunto del ambiente que los hace posible; así, no se requieren acciones intencionadas que signifiquen cambios de un orden social que produce opresión, no solo por el supuesto del modelo que podemos llamar de "efecto mariposa", sino principalmente porque no se reconoce la opresión. Ciertamente, esto puede ser discutido argumentando que lo que se busca es entregar un modelo para la intervención, que permita una lectura compleja de la violencia reconociéndola como fenómeno multicausado, tal como lo señalan los documentos en análisis, y en especial que permita incorporar los diferentes sistemas para abordar la intervención directa con las mujeres sujetas de atención. Sin embargo, podríamos preguntarnos, por qué no se utilizan otros referentes teóricos que, considerando la complejidad y multidimensionalidad de la violencia contra las mujeres, se plantean desde una perspectiva crítica reconociendo los componentes estructurales. No es lo mismo explicar desde los comportamientos que desde las prácticas sociales, no da igual poner el foco en los comportamientos aprendidos que se ven influidos por una serie de valores y creencias, y deducir factores de riesgo; que plantearse cómo opera la relación entre prácticas, instituciones y procesos estructurales (económicos, sociales, políticos, culturales) para leer e intervenir en situaciones concretas. Por otra parte, una cosa es entender la violencia como un problema cuyos ejes son las relaciones abusivas de poder y otra distinta, es entender que la violencia es producto, operatoria y mecanismo de perpetuación de una estructura de opresión, y, por tanto, que la forma específica que cobra en una relación particular no puede disociarse del sistema de opresión de la cual es parte.

A nivel de abordaje metodológico, de intervención directa, se propone el Modelo de Redes, el Modelo de Competencias y el Modelo de Intervención en Crisis, siendo este último el que a lo largo de los años va siendo explicado con mayor detalle y guiando la intervención. Al respecto, podemos decir que, por una parte, este modelo, centra la mirada en las conductas individuales y por otra sitúa a las mujeres como sujeto necesitado de otro, ya que se introduce la idea de la necesidad del "yo auxiliar". Así la violencia se retrotrae al espacio privado individual y al mismo tiempo perpetúa la posición de minusvalía de las mujeres. Si bien en los últimos años la explicación sobre estos modelos se saca del cuerpo principal del documento de Orientaciones

[21] Al respecto, es importante considerar que Brofenbrenner elabora este modelo para explicar el proceso de desarrollo del individuo a partir de su interacción con diferentes esferas del ambiente social.

Técnicas los que pasan a ser parte de sus anexos, es a ellos a los que igualmente se remite. Asimismo la introducción del modelo Transteórico del Cambio, que según se indica se toma para ver en qué etapa del cambio se encuentra la mujer y desde allí plantear la intervención, ya que este modelo apuesta tanto por la posibilidad de cambios como respecto de la visualización de las etapas, niveles y "estadios" del cambio; el problema a nuestro juicio estriba en que este modelo tiene su génesis en el tratamiento de conductas adictivas, y que su foco está puesto en la conducta; por tanto lo que enuncia hacia la intervención es que por una parte la violencia y su enfrentamiento se mueve en el plano de la conducta de la mujer y por otra que la violencia sería una adicción, reforzando las explicaciones del sentido común respecto de la violencia contra las mujeres y poniendo la carga en las mujeres. Sostenemos esta afirmación ya que este modelo, aunque se adaptara arrastra su lógica; además al ser descrito, no aparece una reformulación, sino la introducción de algunos señalamientos respecto de la violencia contra las mujeres manteniendo su contenido,

> **Contracondicionamiento:** Modificación de las respuestas elicitadas por los estímulos condicionados asociados a la situación dañina, generando y desarrollando conductas alternativas.
>
> **Control de estímulos:** Evitación de la exposición a situaciones de alto riesgo asociadas a la realización de la conducta adictiva. En el caso de los Modelos de Intervención de SernamEG, es a toda conducta que implique un nuevo riesgo para la mujer de sufrir agresiones. (Anexos Orientaciones Técnicas 2017: 212)
>
> **Acción:** Se trata de la etapa en la que el individuo cambia su conducta dañina con o sin ayuda especializada.
>
> En este momento, es donde tienen lugar, los esfuerzos más visibles para modificar su comportamiento. Por tanto, supone un elevado compromiso con el proceso.
>
> Es característico de esta etapa, que "***la acción consista en aumentar la seguridad de la mujer respecto de la situación de violencia*** (Anexos Orientaciones Técnicas 2017: 214).

Al respecto, es importante considerar, la persistencia que tiene dentro de los modelos de intervención a lo largo de los diez años considerados en esta investigación el modelo de competencias, cuya base responde a la Teoría de la resiliencia:

> El supuesto básico con que funcionan estos modelos es el de confianza en los recursos del individuo y de la comunidad para resolver sus propios problemas. Esto no equivale a abandonar a la persona a su propia suerte, pero sí significa que quien debe hacerse cargo y resolver el problema es quien lo tiene. El papel del especialista es ayudarle a descubrir sus propios recursos, a activarlos y a recobrar su confianza en ellos. En este modelo se enmarca el concepto de resiliencia, es decir, la capacidad de las personas y de los grupos para recuperarse de situaciones adversas a las que han sido sometidos.

> Enfatiza el desarrollo de los factores protectores más que los factores de riesgo tanto personales como de la comunidad (Orientaciones Técnicas 2007:16).

Si bien, lo que en principio se buscaría con el modelo es reconocer la potencialidad del sujeto, el problema estriba en la responsabilidad que recae en este caso en las mujeres, para resolver una cuestión que de acuerdo a lo que hemos venido argumentando constituye un problema estructural. Es importante clarificar que no estamos sosteniendo que respecto de una situación puntual no sea necesario abordar cuestiones a nivel individual; más bien, planteamos que el abordaje que se desarrolla a partir de los modelos que se proponen para la intervención, lo que hace es potenciar la comprensión individual de la violencia y la responsabilización de las mujeres respecto de la protección, fijando en el ámbito de los comportamientos la explicación y resolución última de la violencia contra las mujeres.

Desde nuestro análisis, si bien la perspectiva de género se plantea como transversal a la intervención, la operativización de la intervención con los modelos señalados pone en jaque lo que esta podría efectivamente aportar en los procesos de intervención con las mujeres; colonizados por un discurso psicologizante, disciplinador. Es más, cuando esta perspectiva se operativiza traduce la misma lógica particularizante, situando un problema estructural en las sujetas individuales, a la vez que esencializa la diferencia; así por ejemplo al referir al género como una "herramienta para la intervención" se plantea para el empoderamiento de las mujeres que:

> Podemos realizarlo desde estas estrategias metodológicas que siempre debemos tener en consideración en la intervención:
>
> - Reconociendo en el discurso a mujeres y hombres como naturalmente distintos.
> - Utilizando un lenguaje inclusivo que valore de igual forma a mujeres y hombres.
> - Evitando hacer cualquier comentario sexista que es iatrogénico a la intervención.
> - Buscando los recursos en la mujer que permitan romper con la desigualdad (Anexos Orientaciones Técnicas 2017: 217).

Otro aspecto que nos parece relevante es lo que refiere a cuál es la imagen de mujeres que las orientaciones técnicas contienen. Aquí, si bien reconocemos que a partir de algunos de los modelos en uso es posible situarse desde una sujeta con capacidades y recursos, esto sería algo a descubrir o a hacer emerger. Al mismo tiempo por una parte se enuncia una deseabilidad a la que se puede llegar ya sea la autonomía o el empoderamiento y por otra estaría la sujeta

concreta que al ser señalada se la caracteriza desde la carencia y la inferioridad, esto es claro tanto en lo que se señala desde el modelo de intervención en crisis, lo es también cuando se lee desde el síndrome de la mujer maltratada o el estrés postraumático, que serían aquellos marcos que permiten comprender el estado en que se encuentran las mujeres al llegar a las casas y lo que ha obrado en ellas la violencia. Sin desconocer la importancia de reconocer estos aspectos, resulta que sin contar con otras descripciones de lo que sería la caracterización de ese concreto, corre el riesgo de totalización de las mujeres a partir de determinadas características que se atribuirán como lo que son, reproduciendo la minorización.

Así mismo, dada la característica residencial de las Casas de Acogida, ponemos atención en el concepto de reinserción que circula en las Orientaciones Técnicas de los diferentes años. La reinserción aparece en relación con diferentes aspectos. Respecto del trabajo intersectorial

> La coordinación con instituciones públicas y privadas, es decir, con las redes sociales abiertas tiene como objetivo activar todas las redes necesarias y requeridas para que, tanto durante su estadía en la casa de acogida como al momento del egreso se dé continuidad protección, reparación y reinserción. (Orientaciones Técnicas 2007: 23).
>
> Para esto se garantizará la coordinación con otros recursos institucionales y sociales de manera de dar respuesta a las necesidades de habilitación y reinserción social de acuerdo a las necesidades específicas de cada mujer" (Orientaciones Técnicas 2014:30).

En relación con los objetivos de intervención:

> Propiciar la restitución, fortalecimiento o creación de redes, que favorezcan la protección y reinserción social de las mujeres y sus hijos/as (Orientaciones Técnicas 2014: 31).
>
> Propiciar la restitución o creación de una red primaria, que favorezca la protección y apoyo para la reinserción. (0rientaciones Técnicas 2007:18).

Contenida en lo que se entiende como los ejes de intervención o líneas de acción:

> Los ejes son la protección, autoprotección y mejoramiento de las condiciones psicosociales de las mujeres y sus hijos/as, a través de intervenciones interdisciplinarias orientadas a facilitar la visualización e identificación de la violencia en función de la desnaturalización de la misma, el desarrollo de estrategias y capacidades para la normalización de la vida y la habilitación de condiciones para la reinserción (Orientaciones Técnicas 2015:11).
>
> Las Líneas de Acción del modelo corresponden a: a) Protección b) Provisión de servicios que comprende la atención reparatoria Psicosocial y legal para la para la reinserción de las mujeres. c) Coordinación sectorial para abordar de manera eficaz las necesidades de protección y reparación de las víctimas. (Orientaciones Técnicas 2007:18).

> Las Líneas de Acción del modelo corresponden a: a) Autoprotección y Protección b) Atención Psicosocial y legal para la reinserción de las mujeres. c) Coordinación sectorial." (Orientaciones Técnicas 2011:52).

Así, apreciamos que, la reinserción aparece como un propósito a lograr desde las Casas de Acogida. Si consideramos este concepto, que en ocasiones se articula con resocialización y reeducación, la acción sería la de volver a integrar en la sociedad. Pero ¿desde dónde se levanta esta idea de reinserción? En el ámbito en que se sitúa, es decir a nivel de la intervención social, el concepto de reinserción aparece especialmente vinculado a dos campos: el penitenciario y el referido al consumo abusivo de alcohol y drogas, donde está fuertemente asociado a procesos de rehabilitación. ¿Por qué entonces utilizar este concepto para describir aquello que se busca desarrollar con las mujeres como horizonte de intervención?

Pensamos que, hay dos aspectos que es importante considerar respecto del uso de este concepto en las Orientaciones Técnicas: por una parte, su campo de uso que remite fundamentalmente a situaciones de encierro- des-vínculo y por otra, a la concepción de sujeto en falta o bien enfermo, que debe ser reinserto en la sociedad luego de haberse rehabilitado.

Respecto del primero de estos aspectos, podemos entender que, la situación de encierro-separación de la sociedad tiene similitud, por una parte, con la condición misma del ingreso a la Casa de Acogida, en tanto las mujeres dejan los lugares que habitan y muchas veces con ello sus vínculos, en este sentido la Casa buscaría restaurar algo que ella misma retira. Por otra parte, en esta misma línea, al considerar el fenómeno específico de la violencia apreciamos que un presupuesto de base respecto del perfil de las mujeres es que estás no tienen redes y se encuentran aisladas producto de la misma violencia que viven.; en este sentido también se buscaría un sentido restaurador.

El segundo aspecto refiere a la concepción de sujeto en falta o enfermo que este concepto por asociación arrastra, vuelve problemática su utilización en el contexto Casa de Acogida, ya que sitúa a las mujeres bien como sujeto culpable y/o enfermo. Así la idea restaurativa que puede tener la intervención en términos de derechos, se tensiona con una idea de las mujeres que las anclaría en la forma fija del sujeto carente o bien culpable.

4.3.2 La Mirada desde los Actores Institucionales

Realizando una mirada global al Programa, apreciamos que salvo algunas modificaciones, el modelo en su conjunto se mantiene a lo largo de los años, a pesar de que se ha experimentado un cambio, tanto a nivel de la precisión conceptual en términos de marco explicativo, con la intención declarada de una mirada integral a la violencia contra las mujeres como reseñáramos con antelación; ampliación de lo que sería quienes pueden acceder a las Casas de Acogida partiendo del riesgo vital, para luego incorporar riesgo grave y condiciones de vulnerabilidad.

Desde aquí, nos interesa señalar lo que plantean profesionales que se vinculan con este programa y que dan cuenta de ciertos puntos críticos.

Un primer aspecto, refiere a los cambios experimentados en los últimos años respecto de la comprensión de la violencia contra las mujeres a nivel institucional, donde se señalan avances respecto del discurso y de las acciones:

> *ahora yo siento que el SERNAM ha estado avanzando y está como mucho má: eh: (.) avanzando con el tema de: de hecho, ahora incluso ayer que: que bueno cuando estaban con el tema de una publicidad de un bar* (Entrevista 1 URAVIT).
>
> *yo diría que el principal lineamiento tiene que ver con la concepción de la violencia, dejar de mirar la violencia como un problema de violencia intrafamiliar y hacer el salto a lo que significa la violencia contra la mujer y eso atiende estándares internacionales de la comprensión del fenómeno de la violencia, nosotros, nuestro país ha ido abordando los temas de mujer desde lo más pequeño a lo más macro. En vez de haber partido al revés, o sea nosotros primero trabajamos bajo el alero de una ley de violencia intrafamiliar que es muy acostada y a partir de eso planteamos la política pública pero el estándar internacional al Estado de Chile lo ha obligado a cambiar esa mirada y a ir saliendo de ese estricto margen de la violencia intrafamiliar, y nos ha obligado a tener la concepción de la violencia contra las mujeres* (Entrevista 2 SERNAMEG).
>
> *Mira hay, hay cambios bien importantes de donde estamos mirando el fenómeno, mucho se habla de este tránsito de la **VIF a VCM**, salirnos de este reduccionismo de que la violencia contra las mujeres sólo se genera en un contexto intrafamiliar, situación que por lo demás marca un antes y un después en el abordaje de Estado* (Entrevista 3 SERNAMEG).

No obstante, el giro y los avances que se pueden desde allí connotar, pareciera que ello tiene su tope en las formas más específicas de respuesta, connotándose más bien un cambio de orden discursivo:

> *Es complejo igual yo creo em: que tiene varias aristas desde las políticas públicas que se han generado a lo largo de los años en donde si nos vamos no sé 30 años atrás era totalmente distinto cierto hay mucho más consciencia de ello pero como insisto como política pública ee: yo siento que ^no hay una*

> *coherencia^ entre lo que se dice y lo que se hace la realidad de los centros de la mujer es totalmente distinta a lo que en una entrevista puede hacer la ministra ee no llega la información o no se recaba los datos donde se tiene que recabar en donde estamos las personas quienes trabajamos* (Grupo de Discusión Profesionales Centros de la Mujer).
>
> *pero bueno, entonces^ ahí uno se pregunta, cuánto interés^ contra la violencia contra la mujer?, porque sale la ministra del Sernam diciendo a cada rato.hhh eh: yo tengo que como que: >ASÍ COMO que apretar las manos^< ((se ríe)) cada vez que escucho a la ministra del Sernam porque: dice que no queremos más viole:ncia^, que si quiere denuncie denunbu- que si quiere: salir de la violencia^ denu:ncie.hhh pero yo digo pero el sistema no resiste^ apoyar a alguien^ o sea no: (.) la: la victimizamo eh: la hacemos ir de un la. lugar a otro: ehm: la hacemos repetir la denuncia por cada^ hecho* (Entrevista 2 URAVIT).
>
> *en particular de las **Casas de Acogida** yo creo que más bien se ha materializado, donde menos se ha materializado, el esfuerzo de las Casas de Acogida ha estados puestos en, en duplicar los dispositivos como espacios pero no en invertir en la reformulación del modelo* (Entrevista 3 SERNAMEG).

Así, se advierten diferentes aspectos desde una mirada más amplia, en términos de la operativización del cambio que se enuncia. Desde aquí, centrándonos específicamente en las Casas de Acogida, apreciamos también una mirada respecto de cambios que se han ido operando en lo concreto, respecto un modelo cuya formulación se mantiene en el tiempo.

Uno de estos aspectos, se refiere a lo que sería, el *cambio en el perfil* de las mujeres que llegan a las Casas de Acogida, dificultando las posibilidades de intervención que tiene la Casa de Acogida, y los tiempos implicados:

> *creo que antes se podía dar una intervención en que la mujer se empoderaba o entendía y lograban en tres cuatro meses eh ser otra salir eh: había un cambio en sus vidas, hoy en día lo que nos ha pasado en que hemos tenido usuarias que son más compleja, en que también hemos detectado ciertas estructura de personalidad no sé: que son más compleja^ no sé si bordeline o no sé pero ya eh que claro* (que por lo mismo) no tienen redes, porque son ago han agotado a la familia eh: y: y también como muy acostumbrada a la situación que me den, y no generan y no logran trabajar con ellas el cambio de que ellas tienen que ser eh lograr eh (.) algún cambio: para poder salir eh: adelante^, el tema del trabajo algunas no: no ni siquiera (les cuesta) como: que tienen que trabajar^ así como hacer ese cambio: "yo soy la que tengo que trabajar, porque yo soy la que tengo que salir adelante" sino siempre es que alguien o un otro^ no sé la familia o el Estado, "me den", y eso nos ha pasado entonces se nos han eternizado algunos casos de los periodos de intervención* (Entrevista 1 URAVIT).

El cambio estaría dado por la complejidad de las mujeres, entendida desde una óptica patologizante. No obstante, este cambio es connotado desde otros registros que aluden al grado de violencia donde ya no se atendería solo casos de violencia vital, como era en el pasado, ya que el sistema estaría funcionando antes:

> *Antes, yo me acuerdo que antes, cuando yo llegue a trabajar efectivamente teníamos dentro de las casas mujeres que han sido sobrevivientes de femicidio (.) ahora ya no, entonces yo espero que eso no ocurra porque el sistema está funcionando antes de que las mujeres egresen. No sé si me explico. O sea, si hay un caso de violencia de ese nivel, las instituciones están funcionando antes. Yo de verdad espero, tengo la convicción de que no estemos recibiendo a mujeres en riesgo vital porque el sistema está funcionando antes de que los hechos ocurran, y por eso estamos recibiendo mujeres que más que riesgo vital tienen riesgo alto, y asociado a otros tipos de variables; agresores con antecedentes penales, mujeres que no cuentan con redes, que efectivamente son víctimas de delitos de amenazas y que efectivamente ocurren porque una amenaza es un riesgo vital ¿sí? Es un riesgo vital, pero para uno, las instituciones van a decir es un riesgo alto, pero una amenaza es un riesgo vital, entonces Sipo, ese es el perfil de mujeres que estamos recibiendo, la mayoría por riesgo vital, por* amenaza (Entrevista 2 SERNAMEG).

No obstante, que el sistema pueda estar funcionando con mayor pertinencia y prontitud, nos parece que esta afirmación debe ser investigada, especialmente por que las cifras indican que los femicidios frustrados no han mostrado disminución en el tiempo.

Otro aspecto que también se señala respecto del cambio de perfil es lo que tiene que ver con el ingreso de mujeres, que no presentan características de acuerdo a lo que define el Programa, ya sea por su nivel de riesgo o porque llegan a las Casas de Acogida en ausencia de otras alternativas que pudiera brindar el Estado para dar respuesta a su situación:

> *Ahora no se, a lo mejor habría que darle una vuelta de que esto como que se han ido aumentando las Casas de Acogida, va ampliando también los perfiles, es decir ahora hay más casas así que podemos ingresar a más mujeres en riesgo alto y no necesariamente aquella que eee es sobreviviente*
>
> *pero al no haber mucha oferta en algunas ocasiones hemos recibido mujeres que no están en riesgo vital, ni en riesgo alto, ni por violencia de pareja, ni por otra condición, sino que su vulneración tiene que ver por ejemplo con que son mujeres discapacitadas que no cuentan con redes y que han sufrido violencia en otros contextos, mujeres en situación de calle. Ahora son los casos cada vez menos pero se ha dado po y en esa condición entran a la casa y entran en el mismo saco que las demás, si. Pero no necesariamente vulneraciones que tienen que ver con una violencia de pareja que las ha puesto en riesgo vita*l (Entrevista 2 SERNAMEG).

Así, apreciamos que este cambio puede entenderse en el marco de punto crítico, en la medida que, el modelo no cambia; pero, las mujeres que ingresan a él no responden necesariamente al perfil para el cual fue elaborado.

Otro aspecto que aparece como punto crítico, es lo que aparece en relación con la intención de trabajar respecto de la autonomía y lo que el modelo implica, ya sea respecto de la relación que allí se establece:

> *siendo súper crítica y responsable de lo que voy a decir yo diría que hoy día pensar en la generación de autonomía eh (.) desde un espacio de Casa de Acogida no es ….se mantiene la contradicción permanente …..la autonomía tiene que ver con cómo, como vamos adquiriendo, como vamos reconociendo y cómo vamos tomando esa capacidad de movernos y tomar decisiones en distintos ámbitos en donde el cuerpo, pensando en la autonomía física eh, es un territorio considerado también, entonces la Casa de Acogida no se condice con eso, no se condice con eso porque eh, se mueve más bien desde una lógica paternalista si quisiéramos, asistencialista, que no promueve ese desarrollo de autonomía …tiene su énfasis puesto en otra cosa, entonces el modelo de Casa de Acogida es un modelo que a mi entender esta desgastado, es un modelo que debe ser reformulado…., no es un modelo que nos permita dar respuesta sino que solo ir mutando en estos eh (.) agentes o actores de dependencia o sujetos de dependencia.* (Entrevista 3 SERNAMEG).

Nos parece, que, este es un punto no menor, en tanto apunta a señalar como la Casa de Acogida estaría estar participando de formas de relación que son propias del contenido subyacente a la violencia.

Por último, interesa señalar un aspecto que, dice relación con la mirada que profesionales que son parte de los organismos derivadores tienen de las Casas de Acogida, constituyéndose en lo que consideran la última alternativa:

> *yo creo que las casas de acogida son un súper buen dispositivo genera un cambio^ como le dije en cuanto a medidas de protección, son súper útiles en algunos casos ehm: (.) pero: si es que es el último recurso me parece a mí que es adecuado* (Entrevista 2 URAVIT).

> *Participante 1: Igual es un poco terrible que sea la opción que, yo siento, a mí me pasa igual que a [Participante] ojalá no, ojalá no, no ((risas)) tratemos, busquemos hartas opciones* (Grupo de Discusión Coordinadoras Centros de la Mujer).

Donde las razones para ello, se vinculan tanto a que es un espacio que vulnera, que tiene características de encierro, porque solo retarda los procesos:

> *Participante 1:.. yo cuando recién estaba trabajando me lo imaginaba, así como un lugar súper bonito: ((risas)) como algo súper acogedor, como un espacio inclusive, no tenía una mirada como ahora más desde el trabajo…*
> *Participante 1: Desde la realidad…*
> *Participante 3: Claro como desde la realidad, yo pensaba así que era otro espacio, que tenía otras realidades, entonces como dice [Participante] uno trata de que no, que no sea, que no sea la opción*

> *Participante 2: Porque al menos desde mi experiencia las mujeres que nos han derivado de la Casa de acogida, llegan al centro, llegan egresados, no he escuchado a ninguna que haya salido satisfecha o conforme…*
> *Participante 1: O agradecida…*
> *Participante 2: O agradecida de ese espacio, siempre es una mirada bien traumática (.) muy rechazante y crítica de la experiencia que significó estar ahí, primero desde por qué estar ahí, sentir que es un castig;o o sea, de un Estado o de un sistema que no fue capaz de protegerme no quedo otra que renegarme hasta todo lo que vive en su interior* (Grupo de Discusión Coordinadoras Centros de la Mujer).
>
> *Participante 4: las Casas de Acogidas que debieran ser casas de protección pero en realidad se convierten en residencia^ de larga estadías para mujeres.*
> *Participante 3: Y replicando la opresión que significa* (Grupo de Discusión Profesionales Centros de la Mujer).
>
> *en la casa de acogida nos vamos demorando estamos dilatando un tema, que es cuando salga hacia afuera……las casas de acogida tienen rejas alrededor (.) o sea no o sea algo con rejas o un portón eléctrico, la salida y la entrada se avisan (3,0) no es_tu casa ((se ríe)) no es tu casa ni un medio familiar* (Entrevista 2 URAVIT).

Los elementos aquí planteados, por una parte, señalan que, este Modelo en términos institucionales, si bien, puede ser una respuesta para proteger la vida de las mujeres, por otra replica, reinstituye y reproduce elementos que hacen parte de la opresión de las mujeres.

Por último, importa señalar que lo que plantean las y los profesionales pueden ser elementos a considerar lo que se relaciona con dos fenómenos que aparecen al observar algunos indicadores de ocupación de las Casas de Acogida. Donde aparece un aumento a través de los años de las cifras de deserción y la disminución de los egresos. Asimismo, atendiendo al aumento en el número de casas este no se condice con un aumento de los ingresos a las mismas. Donde lo que plantean las y los profesionales puede dar algunos indicios respecto de este fenómeno.

Por otra parte, si bien es cierto que, el número de mujeres que quedan de un año a otro en las Casas se ve afectado por el momento de ingreso (ya que puede ser en cualquier momento del año) desde los datos que hemos podido acceder a través de los Balances Integrales de Gestión de SERNAM/SENAMEG, se observa un aumento en esta cifra: 12, 3% en 2013, 13,5% en 2014, 21,4 % en 2015 y 22,7% en 2016. Con respecto a ello, podemos señalar, en función de lo que plantean profesionales, que hay un número importante de mujeres que excede largamente los tiempos límites o promedio de permanencia, manteniéndose en el dispositivo por más de un año. Vinculado a este último aspecto, parece pertinente señalar a propósito de nuestra investigación que, en el segundo periodo de gobierno de Bachelet, se cierran temporalmente dos Casas de Acogida en la región donde se focaliza la investigación. El planteamiento oficial al respecto es que las casas se cierran por que había que arreglar su infraestructura, no obstante

en lo que se expresa en los grupos de discusión realizados y, como apreciaremos, en el capítulo siguientes, desde las mujeres entrevistadas los motivos centrales serían otros; pero tanto en los grupos de discusión como en los relatos de las mujeres un aspecto que aparece relevado es que había que sacar de ese espacio a las mujeres que allí se encontraban, que llevaban largo tiempo, y esta habría sido la salida.

5. TRAYECTORIAS DE VIDA DE MUJERES QUE HABITARON CASAS DE ACOGIDA

Este capítulo está dedicado a las trayectorias de vida de mujeres que habitaron Casas de Acogida, las que constituyen un aspecto central en la presente tesis. Se presenta cada una de las participantes siguiendo la siguiente estructura: descripción general de la participante considerando el momento en que se realizaron las entrevistas; reconstrucción del relato, atendiendo a presentar la estructura diacrónica del mismo, el cual considera los siguientes momentos: antes de la Casa de Acogida, estadía en la Casa de Acogida y después de la Casa de Acogida; finalmente se presenta lo que se ha denominado Claves de la Trayectoria, dando cuenta de elementos de continuidad y quiebre que la caracterizan..

Para la presentación en el capítulo, se han modificado los nombres que aparecen en el relato, en algunos casos las y los sujetos a los que se hace referencia son identificados a partir de sus cargos o funciones omitiendo los nombres; también se ha modificado el nombre de las Casas de Acogida, identificándolas con un elemento: *Tierra, Fuego, Agua*; asimismo, las ciudades que se mencionan en los relatos son consignadas desde una referencia geográfica general, en relación a su ubicación en el territorio chileno; se omiten las fechas específicas de estadía de las mujeres en las Casas las que han sido reemplazadas por los periodos de gobierno en que esta tiene lugar; asimismo, se han omitido algunas fechas, como la de nacimiento. Todo esto busca resguardar el anonimato de las participantes.

En términos de cautela metodológica, nos parece importante señalar, que, la decisión de incluir en este documento lo que hemos llamado la re-construcción de los relatos, atiende a posibilitar que se comprendiera de mejor manera aquello que denominamos las claves de cada trayectoria. Respecto de ello, nos parece importante referir que, dado que no son los relatos mismos, sino la reconstrucción que de ellos hacemos para fines de la investigación, la voz de la investigadora media las voces de las mujeres. Por tanto, es desde ahí que hay que leerlos.

5.1 NATALIE, SOSTENIDA LA VIOLENCIA PARA SOBREVIVIR

Natalie tiene 26 años, nació en una ciudad de la zona Central del país. Ha estado dos veces en Casa de Acogida; en la primera estuvo 7 meses, durante el periodo de gobierno de Sebastián Piñera; en la segunda estuvo un poco más de 8 meses, una parte de este tiempo fue durante la administración de Piñera y el otro durante el segundo gobierno de Bachelet. Entre su primera y

segunda estadía en Casa de Acogida pasaron cerca de 6 meses. Desde su segunda estancia, han pasado cerca de dos años, al momento de realizar las entrevistas.

Entre la primera y segunda entrevista realizada, ella se cambia de ciudad. Actualmente vive con su hijo de 8 años en su ciudad natal, allegada en una pieza, en la casa del padre de su hermana y se encuentra desempleada.

5.1.1 RECONSTRUCCIÓN DEL RELATO DE NATALIE

Natalie dice no tener recuerdos de infancia y los que tiene "son malos". Remite solamente a la etapa de adolescencia en que viviendo en su ciudad natal tenían una situación económica que les permitía solventar sus necesidades, ya que su madre tenía un negocio con el cual se mantenían e incluso le permitía pagar educación sin tener que asistir a escuela pública.

Alrededor de los 14 años, emigran a una ciudad del Centro Sur del país, con la nueva pareja de su madre; la matriculan en una escuela municipal donde sufre *bullyng*; viven en un campamento durante un año y medio. Luego retornan a la ciudad de su nacimiento: En ambos sectores viven en condiciones de alta precariedad que ella compara con sus anteriores condiciones de vida. Es un periodo difícil marcado por la pobreza "*de vivir bien a meterme a un campamento donde hay pobreza donde no teníamos luz, donde teníamos que hacer en un tarro, donde en la navidad no tení que comer, fue terrible hhh. ….después nos vinimos a [Ciudad natal], también a un campamento, también más terrible, porque estuvimos a punto que se nos quemara la casa, fue más terrible".* Natalie señala que irse a esa ciudad de la zona Centro Sur marco un cambio en su vida, no solo en términos de las condiciones materiales, sino que la cambió a ella en su forma de ser *"viví el cambio de ser más fría, más dura, como más indolente de las cosas, ese fue el cambio y yo creo que en mi personalidad fue ahí, dejé de ser la niña amorosa y tierna, y después fui pesada y empecé a decir lo que me parecía".*

Luego de un tiempo del regreso al Centro del país, las condiciones en que vivía y las dificultades de relación que tiene con la pareja de su madre, la llevan, cuando tenía 16 años, a pedir ser internada con su hermana en un hogar de niñas que funcionaba junto al liceo al que asistía.

Su estadía en el hogar es un periodo de su vida que Natalie describe como feliz a pesar de los conflictos que tenía por lo que ella denomina "mi rebeldía", y que la lleva a escaparse con una compañera y desaparecer durante una semana. Cuando las encuentran recibe lo que denomina una lección por parte de su madre, ya que la decisión de ésta de no recibirla en su casa, hace que tenga que pasar unos días en la cárcel de menores: "*me acuerdo que esa vez mi mamá no*

me quiso llevar a la casa como castigo y estuvimos toda la noche en la comisaría y al otro día me llevaron al SENAME fue terrible, porque la cárcel de menor nada que ver nosotras ahí, y aprendimos la lección entre comillas".

Luego vuelve con su madre, quien no quería que siguiera estudiando ni que volviera al hogar, pero ella consigue revertir esta situación y continuar con sus estudios. Sin embargo, en el periodo en que está en la casa de la madre, ella decide huir con su hermana por los malos tratos a que son sometidas; los que comienzan al desvelar a la madre la situación de abuso sexual vivida por la hermana menor por parte de la pareja de la madre *"siempre lo habíamos callado, y yo se lo grité esa vez a mi mamá y mi mamá no nos creyó, y me acuerdo que la Anastasia se sintió porque mi mamá no nos hablaba, no nos daba comida, nada"*. Se van a la casa de una amiga por unos días y luego vuelven al hogar de niñas ya que tribunales le quitan a la madre la tutela de las hijas y se la entregan al hogar. Natalie se mantiene viviendo en el hogar hasta los 18 años, cuando la expulsan por haber golpeado a una compañera.

Inicialmente, se va a vivir con su hermana mayor, con quien está durante dos meses. Comienza a trabajar atendiendo en un almacén hasta que decide irse porque consideraba que la hermana la trataba como si fuera su empleada. Inicia así un periodo que ella connota como un deambular por distintas casas y estar "de carrete en carrete", lo que le permitía contar con lugares donde pasar la noche. Y también vive un tiempo con su madrina. Es en este periodo que conoce a Claudio, quien sería su pareja y padre de su hijo. Queda embarazada en su primera cita, de lo que no se entera hasta un mes y medio después producto de un sangramiento. El saberse embarazada es connotado por Natalie como "terrible". Al poco tiempo deja los estudios de especialidad de manipulación de alimentos cuando sólo le faltaban unos meses para terminar la práctica y había culminado la enseñanza secundaria.

Al no tener un lugar fijo donde vivir y dado su embarazo, aunque poco se conocían y ella no estaba enamorada, decide irse a vivir con Claudio a la casa de la familia de éste *"me fui a vivir con él, sin conocerlo, sin pololear, sin nada, él no trabajaba, el no hacía nada, era un parásito"*. Natalie señala que la relación desde un comienzo tuvo problema de comunicación y que cuando llevaban cinco meses se produce el primer episodio de violencia. Ella denuncia más que por decisión propia, por acción de su madre que se había enterado de lo ocurrido. Un nuevo episodio de violencia física origina una segunda denuncia; sin embargo, Natalie describe que no se generan acciones judiciales ya que los tribunales no consideran que estos sean hechos graves *"y como había sido un empujón no había pasado nada más grave, pero fue mi primera vez en el juzgado de familia, después pasó otro episodio y juzgado de familia, y en el juzgado de familia*

se archivaban no más y después se juntaban todas y se hacía una cuestión no más, pero no se hacía nada más, porque no veían violencia bu- como se llama lesiones graves".

Durante su embarazo y hasta el parto, Natalie cuenta con el apoyo de su madre. Es un periodo en esta relación que pasa por un buen momento. Natalie se siente atendida y acompañada por ella. Unos días antes del nacimiento de su hijo, Natalie tiene una pelea con su pareja y la ingresan de emergencia en el hospital, ya que la discusión le originó una subida de la presión arterial, que la obliga a permanecer en la Unidad de Cuidados Intensivos del centro hospitalario. Esta situación desata una pelea a golpes entre Claudio y la madre de Natalie, quien interpone una denuncia y logra que se dicte una orden de alejamiento de Claudio para su hija y su nieto. Al salir del hospital, Natalie ingresa con su hijo (Juan) en una institución que según describe era un "hogar para mujeres embarazadas", en el que permanece durante tres meses. El nacimiento de su hijo es connotado por Natalie como un hito significativo, ya que habría cambiado sus planes y la forma en que ella enfrentaba la vida: "*tener un hijo también me marcó; yo no quería, no me veía con hijos, quería estudiar, después claro el hecho de tener un hijo me hizo cambiar un poco porque yo era muy rebelde, hacía y decía lo que quería, y tener un hijo me hizo poner los pies sobre la tierra, de volver a sentir, yo me acuerdo que ya no sentía, si me daba lo mismo, no estaba ni ahí, no sentía el dolor de la gente y después de tener mi hijo empecé a sentir, como que empecé a vivir".*

Al salir del Hogar, retorna con su pareja y vive con él hasta que su hijo cumple diez meses, cuando decide irse a casa de su madre que, entonces, se encontraba viviendo en otra ciudad Comienza a trabajar y permanece con su madre durante tres meses, hasta que comienzan nuevamente los problemas entre ambas, y decide volver con Claudio. Relata un periodo en que realiza idas y venidas entre la casa de su madre y la de Claudio, y que asemeja al tiempo en que vivía en el hogar de niñas *"pero resulta que con mi mamá también tenía problemas y me volvía con él, porque a las finales era mi mamá bu- como que siempre vivía así hogar- mamá, hogar- mamá, y cuando apareció él, fue como mamá- él, mamá- él"*.

Durante tres años, vive con Claudio. Hacia el final de este periodo es cuando empieza a experimentar una violencia directa más continua, que ella considera diferente al compararla con lo que conoció cuando años más tarde estuvo en la Casa de Acogida *"pero no era violencia, así como mis compañeras, era como el empujón, el garabato, el agarrón, que te agarraba no sé, eso era la violencia"*. Frente a estos episodios, ella opta por callar, al no tener donde irse, ya que no podía recurrir a su madre pues como describe ésta estaba enojada con ella. Claudio consigue un

trabajo en Alemania que lo mantiene por algunos periodos fuera del país, y Natalie entonces decide trabajar.

Si bien en ese trabajo le pagaban poco, ella se sentía "plena", le permitía distraerse, olvidar y salir del encierro de la casa. Cuando Claudio retorna comienza a ponerle problemas para trabajar, cuestiona tanto el que ella salga y se arregle, como el mismo hecho de que trabaje. Comienza a acusarla de infidelidad: *"se le metió en la cabeza que yo era infiel, y yo fui tan tonta, no sé si tan sincera, no sé, o a lo mejor soy tonta, no sé, y le cuento que sí pos, que a mí me había atraído un niño y que yo salí en una oportunidad con él, pero se lo juré y de verdad, verdad no pasó absolutamente nada".* Esto, origina lo que ella refiere como un secuestro, ya que la vigilaba, le impedía salir *"yo creo que ahí fue como casi secuestro, porque él me hizo tirar mi celular, tirar mi ropa, toda, toda y la que tenía puesta le echó aceite, para que no tuviera ropa, y para no salir a trabajar, y ahí yo iba al baño y él iba conmigo, yo iba afuera y él salía conmigo, si él salía, me dejaba con candado, o sea no, no tenía vida, él no trabajaba por estar al lado mío".* Claudio realiza un intento de suicidio, y la familia de él culpa a Natalie. A partir de este hecho ella se siente culpable de lo sucedido.

Claudio retoma su vida, pero sólo sale cuando sus padres están en casa para que ella quede vigilada. La vida entre ambos en esa casa termina cuando él la golpea porque se molesta al encontrarla conversando con su primo *"sin preámbulo, él entró y entró decidido a eso y yo quedé (.) porque la pieza era de interní como se llama, y quedó un hoyo, quedé ensartada en la pared"*. Como ella se defiende siguen los golpes hasta que interviene la hermana y el padre de Claudio. Natalie decide irse con su hijo, recurre a una amiga, que le insiste en que hable con la pareja y que no lo denuncie; ya que las peleas se dan en todas las parejas. Natalie decide recurrir a carabineros, desde donde la llevan a constatar lesiones y es atendida por una médica que la recrimina "*y la doctora me reta 'como se te ocurre exponer a tu niño así, eso no se hace, cómo pelean'".* En carabineros le informan que fueron a buscar a Claudio al domicilio pero no lo encontraron y que su denuncia pasará a la Fiscalía desde donde la llamarán en unos días, así que le dicen que vuelva a su casa; como ella se niega y al no tener otros familiares a los que acudir en la ciudad, el carabinero de turno la contacta telefónicamente con su madre y le permite pasar la noche en la Comisaría, no sin antes advertirle que se tiene que ir a primera hora de la mañana y que le permite quedarse ahí solamente por su hijo *"y me dice 'esto no lo hago por ti, lo hago por él'*". Con la ayuda económica de carabineros viaja a la casa de su madre, en una ciudad cercana, aunque de otra región del país.

Permanece con su madre poco más de un mes, hasta que tienen una nueva pelea y Natalie hace una denuncia por violencia intrafamiliar. Y le plantean la posibilidad de ingresar en una Casa de Acogida, ubicada en la misma ciudad en que estaba viviendo, lo que ella acepta.

a) Estadía en la Primera Casa de Acogida

Natalie ingresa en la Casa de Acogida *Tierra*, permanece en ella durante siete meses. Si bien la institución cubría todas las necesidades básicas de ella y su hijo, igualmente comienza a trabajar en una residencia. Recuerda este periodo, marcado por restricciones en el plano del control cotidiano de su vida *"habían horarios para todo, a mí siempre me apestó escribir que yo tenía que salir y el hecho de firmar el cuaderno, me apestaba, porque yo sentía que no era la cárcel, que era como, era súper (.) para mí era como no sé (.) como muy controlador, como muy no: (.) el tema que no podías llegar después de la 9.00, yo tuve muchas oportunidades, de buenos trabajos y no 'es que no puedes trabajar hasta la tarde', 'no puedes trabajar hasta las 11.00', 'que no te podemos cuidar al Juan' 'que tienes que andar con las otras niñas', entonces las otras niñas llegaban mal, habían niñas que tenían 4 hijos, como me iban a cuidar al mío, entonces eran cosas muy bu- te demorabas un poco en la comida y 'te vamos a anotar en la bitácora porque hiciste el almuerzo tarde', 'que no pongas música fuerte porque tus compañeras están viendo tele', 'que no hagas esto', 'que peles la verdura' 'que hagan esto', 'que hagan esto otro', era muy estresante, si hasta pa' colgar la ropa tenían horario, era demasiado".*

Durante el periodo en esa Casa de Acogida, Natalie relata las dificultades en la convivencia con otras mujeres, y la forma en que eran tratadas por el equipo, donde la tendencia era a "victimizarlas" lo que, de acuerdo con Natalie, no contribuía en el proceso que ellas requerían: *"eso sentía que las minas que estaban ahí las victimizaban e igual volvían, de hecho una vez le dije a la niña del SERNAM porque yo estaba enfurecida, o sea no funciona el sistema en absoluto, yo decía ´ no funciona´ o sea de las minas que estuvieron conmigo todas volvieron con sus ex"*.

Las formas en que se controlaba su vida, la manera en que se establecían las relaciones entre las mujeres y el equipo eran para Natalie fuente de malestar que ella daba a conocer y por lo que era amonestada; de hecho, este sería un elemento que se pone al centro en el momento en que es expulsada de la Casa de Acogida y que ella connota como una injusticia *"un día me llaman y me dicen que yo había sido atrevida y que había agredido a tres personas en un día y (.) que me tenía que ir porque yo era (.) una figura violenta en la casa y que aquí venían mis compañeras a sanarse, y yo decía que no era así, que era injusto, que ellas lo pintaban así de que yo fui agresiva. Que no era así, que yo no lo sentía así, y me dijeron bu- fue un miércoles y me dijeron*

que me tenía que ir, ah: y que me tenía que ir al otro día… yo le dije 'sabe que si usted me quiere echar, búsqueme usted casa porque yo he buscado y no he encontrado´ y la coordinadora me dice 'mi abuela arrienda casas', y yo le dije 'pero si yo soy tan violenta no le da miedo que le pase algo a su abuela, porque si yo soy violenta, me va a exponer con un familiar suyo, más que es su abuela' y me dice 'no te pongas en ese plano', y yo le dije 'es que en qué plano, no me parece si me están echando y usted me manda donde su abuela, no po, es ilógico' y la cosa es que le dije 'saben qué, ustedes no me pueden echar de acá, esto es del gobierno, si ustedes me echan a la calle, yo voy a llamar a la tele y me van a dar lo mismo estas niñas que están acá, si salen en la tele o no, porque yo siento que están siendo súper injustas, no me están escuchando', y me dice 'ah: es que si esta vez no lo hiciste, en la bitácora está informado de todas las veces que tú has hablado y has gritado, y has alegado". Luego de este episodio, y dado que ya no le hablaban, busca irse, pero no tenía medios para hacerlo. Finalmente, Natalie, es expulsad de la Casa de Acogida.

b) Después de la Casa de Acogida

Natalie no tenía lugar donde llegar y muy poco dinero ya que, aunque trabajó durante el tiempo en que estuvo en la Casa de Acogida, no ahorró porque usaba el dinero para darse algunos gustos. Son las mismas integrantes del equipo de la casa quienes la llevan a una pieza, cuyo costo mensual era prácticamente el total del dinero con que ella contaba en ese momento. Dura aquí solo unos días, dadas las condiciones del lugar; su hermana la acoge por dos semanas y busca un nuevo espacio para habitar. Consigue una pieza a la que llega solo con ropas de vestir de ella y su hijo *"la primera noche tenía un bolso de esos matuteros que le llaman donde guardan la ropa y le puse bu- lo aplanee así y le puse la frazada que me había comprado donde la señora y acosté al Juan porque no tenía ni cama"*. Paralelamente ella comienza a trabajar en una empresa conservera y consigue ingresar a su hijo en un jardín infantil pero luego de dos meses renuncia a este trabajo, ya que Juan no podía seguir en el jardín por su edad y ella no tenía quien lo cuidara.

En este periodo, Natalie busca apoyo en las instituciones, sin encontrar respuesta, calificando esto como una situación de abandono y negligencia por parte de SERNAM, luego de haber estado en una casa de acogida "*en ese tiempo yo andaba pa allá y pa acá con el jardín y la cuestión como dos meses que estuve así sola, me acuerdo sola, que vivía de la pensión de alimentos cuando el papá de Juan lo mandaba, estaba sola y vivía así y en una oportunidad fui a pedirle ayuda al SERNAM, si me podían ayudar con el jardín en ese tiempo cuando recién salí*

de la casa de acogida, y no me quisieron dar esto porque no tenía violencia, no tenía moretones, no tenía nada, no vivía violencia en ese momento, yo le dije que venía de una casa de acogida, que estaba bien y que como a mí me echaron, y me dijeron que firmara una cuestión y yo no firmé nada, porque era en un momento de rabia, y después yo lo necesité y me dijeron que yo no salía en el sistema, que yo no había vivido violencia ni nada, o sea como yo llegaba ahí y peleaba, como son tan negligentes, sentía yo, o sea tener a una persona 7 meses y le das de todo, la mantienes y le das todo y después la abandonai".

Al estar sin trabajo y no contar con ahorros para mantenerse, retoma el contacto con su ex pareja que, en ese momento, se encontraba fuera del país y comienza a enviarle dinero; al retornar a Chile se va a vivir con ella a la pieza en que habitaba Natalie, manteniendo un trabajo en otra ciudad. Es allí donde, como Natalie relata, comienzan "nuevamente los problemas" vinculados a lo económico y ella comienza a ser amenazada, lo que le produce un sentimiento de rabia no solo hacia él sino, fundamentalmente, hacia ella misma *"él me amenazó y a mí me dieron ganas de matarlo, a mí me dieron ganas, me temblaban las manos y con la rabia y me dio rabia por ser tonta de nuevo, me dio rabia por no poder defenderme, por no poder por el hecho de ser tan no sé de depender de él, del miedo de bu- el miedo de sentir que no me la puedo, que nunca voy a poder".* La madre al enterarse de la situación le plantea que lo demande, como Natalie no quiere demandar para no pasar nuevamente por la misma experiencia en tribunales *"pasar por el juzgado y la demanda, me carga y no lo quería hacer"*, su madre le plantea que si no demanda lo hará ella y que la espera en la Fiscalía para hacer la denuncia. Frente a esta situación, Natalie acude a fiscalía donde según recuerda le aplican un test y le dicen que estaba poniendo en riesgo a su hijo, que tenía que irse a una Casa de Acogida, lo que se le plantea como una opción cerrada o se va a la Casa de Acogida o intervienen para quitarle a su hijo: "*la señorita me dice todavía me recuerdo, me dice que 'esto no es que tú quieras o no, si tú no vas se le otorga protección a tu menor y a él si lo vamos a tener que sacar', entonces fue como ya: me tendré que ir".* Ella plantea la posibilidad de ingresar a la misma casa en la que había estado anteriormente para poder mantener a su hijo en el mismo establecimiento educacional en el que había ingresado; sin embargo, dado que había sido expulsada, no podía ingresar allí y se le ubica un cupo en una Casa de Acogida de otra ciudad, pero en la misma región.

c) Estadía en la Segunda Casa de Acogida

Según relata Natalie, al llegar a la Casa de Acogida *Fuego*, donde ella inicialmente no quería ingresar por lo que había escuchado de otras mujeres que conoció cuando estaba en la anterior

Casa, fue recibida con temor por dos educadoras pues pensaban que ella había sido expulsada por golpear a una educadora *"Y yo dije 'o sea no: yo no le pegué' y era como yo el monstruo, el monstruo, como la pulga que llega".* Información que, según Natalie, había sido trasmitida a las educadoras por la coordinadora de la Casa de Acogida. Junto a ello relata el choque que le produjo el ingreso a esta Casa, por el mayor número de mujeres y niños y niñas que en la anterior, así como por la presencia en ella de mujeres que ella denomina como *"flaites",* al punto de llegar a preguntarse si seguir o no allí. Lo que cambia al conocer a una mujer venezolana y empezar a comprender que todas las mujeres eran distintas.

Natalie compara su estadía en este espacio con la primera casa. La señala como una linda experiencia y muy distinta a la anterior. La diversidad de personas que encuentra en la casa, las realidades que conoce, las experiencias vividas allí y los lazos que forjó la llevan a nombrar el paso por esta casa como un *"reality".* Esta idea de "reality" se completa con la significación de "extremo" que habría tenido la experiencia, ya que según relata "fue pa' cosas bonitas y cosas malas". El relato, respecto de su estadía en esta Casa de Acogida, se desplaza pendularmente entre esos extremos.

Recuerda su relación con la Coordinadora durante el primer tiempo en que estuvo en esta casa. Una relación difícil, marcada por los emplazamientos y el maltrato que, ella y las otras mujeres, recibían por parte de la Coordinadora: *"primera con la coordinadora no me llevaba, era un tema que no me parecía bu- te decía que tenías que irte, yo me acuerdo que llegué un viernes y cuando ella llegó el lunes, fue como el lunes, se sentaron a almorzar y fue como 'tienen 3 meses para irte, porque son 3 meses, porque tu estuviste 7 meses allá, pero acá con 3 meses y 3 meses y 3 meses' tu decí, yo decía ´en 3 meses qué hago´, entre adaptarme a una ciudad en que jamás había vivido, que yo veía tanto cerro, tanta cosa, y entre adaptarme a eso, un colegio para el Juan, adaptarme a un trabajo y que ellas querían verme en 3 meses afuera, era como no (.) y ese tema me molestaba mucho porque era siempre el garabato, yo igual soy garabatera, no me voy a hacer la cursi, pero sentía yo, que ella tenía que tener bu- yo jamás le dije un garabato, quizás sí era franca y directa con ella, pero nunca le dije un garabato, como para que ella dijera bu- una vez me molestó una frase que dijo 'que si acá están todas porque le sacaron la cresta', no sé pero fue como un tema así más o menos, relacionado a eso, y a mí me afectó y no podí decir eso, o sea no, eso duele, molesta, no sé (.) a una compañera le dijo 'que de qué se quejaba si ella no tenía baño y acá se quejaba porque estaba mala la cadena', y eso me molestaba mucho".*

Refiere, también, lo que ella considera que era lo que también le molestaba de la otra Casa, en relación con las normas y mecanismos existentes como era el uso de la bitácora y un libro de

registro en que debían consignar cada vez que salían de la Casa "*la bitácora y el libro de salir, en el que tenían que anotar la hora, la salida, qué hacías, con quién te ibas a juntar, yo lo encontraba una tontera, porque yo sentía, ¿quién te asegura que te están escribiendo la verdad? de partida, segundo lo que más hacía énfasis en esa casa, "esto es como su casa, ustedes la cuidan, ustedes tienen que aprender cómo lo van a hacer afuera", yo una vez lo dije si es como mi casa, yo en mi casa no escribo dónde voy a salir, si obviamente si hay una persona responsable yo aviso, ´oye voy a ir a tal parte y voy a llegar a tal hora´, pero escribirlo para qué, o sea, no lo encontraba, no encontraba la lógica"*. Esto junto a las discusiones permanentes entre las mujeres por los hijos e hijas, la separación existente entre ellas y las integrantes del equipo, son para ella aspectos comunes a ambas Casas.

Esa separación que advierte Natalie, entre las mujeres y el equipo, aparece en términos de una separación de espacios físicos y, también, de distancia de lo que les acontecía: *"qué me molestaba a mí que estuvieran en su oficina y no pasaran tiempo con nosotras, es que a veces muchas mujeres estaba raja llorando en la pieza y ellas no estaban ni ahí bu- no sé si ni ahí pero no se daban cuenta, o sea yo varias veces casi me agarro con una niña, y tenía que ir yo a buscarlas, entonces era como bu- eso era malo, la separación, la puerta, era como bu- eso me molestaba".*

En el otro extremo, ella valora especialmente lo que aprendió de las otras mujeres, los momentos de intimidad entre ellas y el llegar a sentirse como en su propia casa y parte de una familia, así como las actividades que realizaban *"aprendí mucho más hhh o sea entendí lo que sí era una violencia de género, aprendí lo que era la violencia en sí, en [Casa Acogida Fuego] te hacían talleres…… relacionados a por qué estábamos ahí, (.) pucha el tema mismo; el caballero que nos hacía baile entretenido, nos hacía reír, nos hacía salir de la rutina, nos hacía salir del que estábamos ahí por algo, por algo penca (.) el hecho de conocer a mis compañeras de aprender, de vivir con mi hermana, …… yo me sentía en mi casa, me sentía en mi casa así, como las dueñas de casa y nosotras éramos todas hermanas y los nietos"*. Este sentirse en la propia casa se inscribe temporalmente en un antes y un después a partir de cambios que se operan en la Casa: "*de primera era así casa de acogida, pero cuando ya empezaron los cambios, fueron la casa, tú casa, de hecho, yo me acuerdo que muchas duraron mucho más de 3 meses, te sentías como (.) no sé, tu casa po, se cuidaban entre nosotras, hacíamos viaje entre todas, se hacían vaquitas, se hacía cine, se hacían muchas cosas, o sea los talleres…. las asambleas a mí me encantaban, de todo."* Los cambios a los que alude Natalie se producen por la salida de la Coordinadora de la Casa y porque las mujeres comienzan a plantear aquellas cosas que les molestaban, donde ella jugó un papel fundamental *"Antes las niñas se quedaban calladas, y yo empecé a abrir la boca y*

yo siento que se empezaron a motivar, a hablar las cosas que les molestaban, yo siento que faltaba alguien que les dijera que abrieran los ojos, que cambiemos y eso, yo creo cuando se cambió la coordinadora, cuando se empezaron a hacer esos cambios, aunque estuvimos harto meses sin coordinadora, pero se sirvió, o sea bu- yo me acuerdo que era bonito cuando se empezaban a sacar los pelos entre ellas, me acuerdo de la Ana y se sacaban las cejas, o la Constanza que se iba a fumar un pucho afuera, era todo tan lindo, o sea, tan sin filtro".

Durante el periodo en que Natalie estuvo en esta Casa de Acogida, desarrolla algunos trabajos informales esporádicos y entra a trabajar, durante tres meses, como mucama en un hotel de la zona. La relación laboral del trabajo en el hotel, si bien está mediada por un contrato de trabajo, se desarrolla en condiciones que ella consideraba como injustas. El trabajo estaba medido en unidades de tiempo que establecían un determinado rendimiento y si este no se cumplía tu jornada se extendía hasta completar lo asignado sin pago de horas extras *"igual era como injusta esa pega, te daban 30 habitaciones, si no terminabas no te respetaban la hora de salida."* Este trabajo sumado a que, como ella señala, aprendió de su experiencia anterior, le permitió ahorrar dinero, ya que la Casa de Acogida cubría todas sus necesidades básicas e incluso el costo de la movilización.

Su salida de la segunda Casa de Acogida es voluntaria y concordada con el equipo profesional, y es originada por lo que ella denomina estar en un periodo de depresión y necesitar salir de ahí. Se traslada a otra ciudad, donde en ese momento vivía su madre.

d) Después de la Casa de Acogida

Vive de sus ahorros, hasta que encuentra trabajo en la escuela a la que asistía su hijo. Trabaja en la cocina del establecimiento alrededor de 8 meses, y aunque ganaba el sueldo mínimo éste, según explica, le alcanzaba para cubrir sus necesidades. En este periodo cuenta durante unos meses con el apoyo de su madre para cuidar a su hijo, situación que se modifica por una discusión entre ambas viéndose obligada a llevar a su hijo al trabajo cuando éste terminaba su horario de clases hasta que comienza a pagar a una vecina para que se lo que cuide. Esta circunstancia empieza a complicarla en términos presupuestarios.

Frente a la posibilidad de mejores perspectivas laborales, deja el trabajo en la escuela para ingresar en un restaurante. Aquí permanece solo un mes ya que deja el empleo al considerar que está viviendo violencia por parte de sus compañeros de trabajo, tanto en términos de comportamientos machistas como de comentarios sexuales reiterados.

Luego de un mes de cesantía encuentra trabajo en una panadería. Trabaja en sistema de turnos, de lunes a domingo ya que necesitaba el dinero por lo que, como ella dice, "*vendía mis días libres"*. Esta situación la complica en términos de la relación con su hijo, ya que lo veía poco. Luego de tres meses y sin lograr poder modificar el sistema de turnos de su trabajo, decide renunciar al enterarse que su hijo era maltratado por quien lo cuidaba. Esto la hace sentirse culpable y replantearse lo que estaba haciendo: *"fue lo más terrible que me han dicho en mi vida, y yo dije (.) ´ ¿Qué estoy haciendo? ¿Qué hago? Tengo que trabajar para vivir o vivo por mi hijo, fue terrible, me fui llorando al trabajo, no pude trabajar, pedí si me podían arreglar los horarios, y no lo podían hacer, me dijeron que buscara otra persona, yo lamentablemente en este pueblo no conozco mucha gente".* En ese tiempo conoce a un hombre que le ofrece apoyarla económicamente para que ella pueda dedicarse a su hijo *"conocí en ese tiempo un niño, que él me escucho, supo todo el tema, porque yo me iba a ir a [Ciudad natal], a [Ciudad natal] a vivir con mi hermana (.) y este niño me ofreció ayuda, decía que él estaba enamorado de mí y toda la cuestión, y me dice que él me iba a ayudar, que él me iba a pagar el arriendo que no trabaje y que sea mamá, bueno a mí me convenía porque yo podía ser lo que me gusta, que es ser mamá, y no andar con mi hijo de allá pa acá y que esté sufriendo, y acepté, pero duró poco, o sea (.) porque él después quería algo más y yo no le iba a dar nada más porque él a mí no me gustaba, entonces duró como tres meses (.) que yo vivía así gratis (risas) sin hacer nada".* No obstante, igual mantienen una relación durante tres meses que va más allá de la amistad, ya que ésta aparece como la única alternativa en ese momento *"yo seguía viviendo en mi pieza, con mi hijo, pero igual nos veíamos, si igual era su onda, él quería conquistarme bu- a mí como persona no tengo nada que decir, porque es un excelente hombre, un hombre trabajador todo, pero no me llamaba la atención, para que mentir, yo en realidad lo hice porque me convenía y porque me gusta ese pueblo (.) me gusta la tranquilidad de este pueblo, me gusta que mi hijo esté con gente más sana que en [Ciudad natal], y además porque con mi hermana no tengo estabilidad"*. La relación con este hombre termina luego de reiteradas "peleas" porque él no conseguía completamente lo que quería y deja de apoyarla económicamente.

En este periodo, Natalie cambia de domicilio, cuestión que no le resulta fácil, su relato expresa las dificultades que enfrenta para conseguir donde vivir *"aquí en [Ciudad] es muy difícil buscar arriendo, yo tenía plata para buscar arriendo en una casa y nadie me aceptaba, porque me veían sola con un hijo, nadie bu- nadie me arrendó, de hecho una señora me preguntó "¿Y cómo me vas a pagar?" o me pedían antigüedad laboral, cosa que no tenía, porque venía de [Ciudad donde estaba Casa de Acogida Fuego] me pedían (.) remuneraciones y no las tenía, o sea bu- nadie confiaba en mí y llegué a piezas, pero había piezas que eran muy chicas, entonces tampoco (.)*

eran muy chicas o no me aceptaban con un hijo, porque vivían estudiante o trabajadores hombres y por lo general no aceptaban a mujeres".

Sin empleo y habiendo dejado de contar con el apoyo económico que tenía a partir de la relación de pareja que había establecido, deja de recibir también la pensión del padre de su hijo. La necesidad la lleva a aceptar un trabajo en un "café con piernas[22]" y a involucrarse en acciones de robo; a las que la vinculan quienes en ese momento constituían para ella una especié de familia, a pesar de reconocer un cierto temor por las prácticas de los integrantes de ese grupo que habitaba en la casa en que vivía: *"me vinculé mucho con esa gente, porque no sé si me hizo falta tener una familia, pero me vinculé con ellas, como que me sentía apoyada, y ella se componía esa familia de la mamá, y tenía 4 hijas mujeres……. empecé a almorzar con ellas, tomar desayuno y ellas siempre me decían 'tu soy nuestra hermana' 'tu soy mi hija' entonces me sentía como en familia"*. Al rememorar ese tiempo lo hace con vergüenza, considera que se equivocó, también con dolor al reconocer que vivió violencia; pero que no tenía otra alternativa *"trabajé en un café con piernas, porque en el día él no dormía, entonces en la noche (.) que más vas a hacer si tienes que darle de comer a tu hijo, y tení que levantar una casa, una tiene que hacer lo que sea, a mí me da vergüenza decirlo, ojala que mi hijo nunca se entere, porque en ese trabajo uno también sufre violencia de género porque es terrible verse como objeto para ellos, pero lo tení que hacer porque no hay otra opción, es como la sobrevivencia después de la Casa de Acogida, uno sobrevive después".*

Su estadía en esa vivienda, y la relación con esa familia, termina cuando Natalie es agredida por una de las mujeres de este grupo, ya que la culpa de haberse involucrado con su pareja, situación que Natalie atribuye a que ejercido trabajo sexual *"ella sabía lo que yo había trabajado esa semana, se le metió en la cabeza que yo era igual que todas".* Vuelve por unos días a la casa de su madre, hasta que consigue arrendar una pieza, pero sigue sin trabajo, entonces vuelve a recurrir al hombre que la había apoyado antes *"el papá del Juan no me depositaba, ya no sabía qué hacer (.) la plata me la conseguí, porque volví a hablar con este niño y onda le rogué que por favor (.) de hecho hasta pololeamos para que me ayudara, y después tenía problemas porque yo no podía, no me nacía, y después me puse a trabajar en la feria".* El trabajo en la feria le permite solventar algunos gastos, pero es insuficiente, ya que más de la mitad de los ingresos tenía que destinarlos al pago de arriendo. Comienza por tanto a buscar otras posibilidades y consigue trabajo en una empresa de aseo, donde ganaba el sueldo mínimo; trabajo en el que se mantiene

[22] Este nombre se les da, en Chile, a establecimientos en los que se consume café y en algunos casos alcohol, donde quienes atienden son mujeres que visten con faldas muy cortas, grandes escotes o bien a torso desnudo.

por tres meses, hasta que deja de tener apoyo de su madre para el cuidado de su hijo. Desde ese momento se encuentra desempleada. Se mantiene con el dinero que recibe cada cierto tiempo del padre de su hijo y con lo que le quedaba de sus ingresos anteriores. Como ella dice, vive "del aire", prioriza sus gastos y sabe arreglárselas con lo mínimo, donde reconoce su inteligencia para salir adelante. Esta situación dice afrontarla sin desesperación su intención es *"adaptarme a lo poco que tengo, pero no me desespero, porque sufrí mucho desesperándome, hice tonteras, y no quiero volver a hacerlas".*

Natalie retoma un contacto más directo con el padre de su hijo pero, como ella expresa, poniendo límites, dejando en claro que el eje de la relación es el hijo de ambos y no el establecer una relación de pareja *"yo, ahora aprendí mi lección y no he vuelto, sí trato de bu- ahora controlo yo la situación, creo, a veces me ofende o me agrede verbalmente, pero ya no me duele, ya no me afecta (.) pero sí trato de tener una comunicación buena, porque lamentablemente lo escogí como papá, entonces siempre voy a tener ese lazo*". Decisión que ella plantea mantener a pesar de la precariedad de sus condiciones económicas, fundamentalmente porque le da la tranquilidad de que su hijo no tenga que estar sufriendo por la violencia: *"yo estoy tranquila, mi hijo no vive violencia, no ve que me agreden, no ve que me están golpeando la mesa, no ve que me están manduqueando, no ve eso, y a mí eso me hace estar bien, quizá no tengo pa comer un día, pero yo puedo con un juego, hacerle olvidar a él que no comió".* Y que respecto de esto tiene una claridad gracias a lo que aprendió de las vivencias de las mujeres con quienes compartió en la segunda Casa de Acogida "*yo siento que para mí mi terapia fueron las chiquillas, yo creo que a lo mejor hubiera vuelto con él, lo hubiera vuelto a perdonar, o lo hubiera vuelto a intentar si no hubiese sido por todas las vivencias que escuché, porque muchas de ellas empezaron como yo, con un combo, y terminaron (.) mal, entonces eso es, la violencia evoluciona y nunca para, o sea siempre evoluciona".*

Favorecer el contacto entre padre e hijo, no seguir en una ciudad donde se siente sola, junto con la intención de apoyar a su hermana y apoyarse mutuamente, la llevan a aceptar la propuesta de su hermana de irse a vivir con ella y por tanto retornar a su ciudad natal. Natalie no se traslada inmediatamente, ya que quiere esperar a que su hijo pueda completar el año escolar, especialmente porque considera que él se ha visto afectado en este plano porque ella se ha tenido que trasladar de un lugar a otro; finalmente no espera el término del año ya que su hijo, dado su buen rendimiento, es autorizado para cerrar anticipadamente el año escolar.

Natalie vive de allegada en una pieza, que se ubica al fondo del terreno en que está la casa del padre de su hermana. Continúa desempleada, su hermana cumbre sus necesidades básicas y

ella está dedicada a cuidar a su hijo y al hijo pequeño de su hermana. Tiene una nueva relación de pareja, pero no viven juntos, él es de otra zona del país. Ella no quiere trasladarse a la ciudad en que él vive ya que tendrían que vivir con su familia a la que considera machista. En esta nueva relación, ella plantea poner límites a partir lo que aprendió de las vivencias de sus compañeras de la Casa de Acogida, una experiencia que la marcó "*ahora, yo tengo una buena pareja, que yo siento que me enamoré y hago lo que aprendí, él me dice es que no me gusta que salga y yo salgo, yo no te pido permiso, entonces y esas cosas, yo sé ver lo que es la violencia, diferenciarla, se decir no, sé que puedo sola, que no necesito a nadie a mi lado, y eso aprendí en esa casa por la vivencia que uno tiene en la casa, por eso digo que en [Casa de Acogida Tierra] no aprendí nada porque ahí no compartí como lo hice con mis compañeras de [Casa de Acogida Fuego], no escuché vivencias como las que escuché en [Casa de Acogida Fuego], yo salía de esa casa y sé lo que valgo, se lo que quiero, siento que por eso me marco y aprendí".* Los planes son que pronto él se traslade a la ciudad en que vive Natalie; por ahora, se ven los fines de semana cuando él viene o ella viaja, esto se ha visto facilitado porque regularizó un sistema de visitas con el padre de su hijo y éste se lleva a su hijo algunos fines de semana. Eso no ha sido fácil para Natalie, ya que como ella plantea era "muy mamá" y no dedicaba tiempo para ella, reconocer esto ha sido también un aprendizaje que comenzó en la Casa de Acogida.

Sin embargo Natalie dice no ser feliz: el desempleo, tener que depender de su hermana y del padre de ésta, la imposibilidad de recibir a su pareja o amigas en donde habita, estar confinada cuidando los niños, no es lo que quiere *"no soy feliz, como que quería vivir esa experiencia de vivir con mi hermana, de apoyarnos y todo, pero no trabajo, no me siento realizada como yo, porque no tengo trabajo, cuido a mi hijo y mi sobrino, pero no es algo que me guste, no es lo que yo quiero y yo sé que tengo que hacerlo por un tema de que ella me ha ayudado, aquí no me falta nada, pero no es lo que yo quiero, quiero vivir sola, no vivir de allegá, no me gusta sentirme incomoda y lo siento y eso es lo que no me hace feliz, antes a lo mejor me faltaban cosas pero no me sentía así, y eso po, ….. yo pensé, yo decía nunca me voy a enamorar, pero lamentablemente me enamore de alguien que vive lejos y sufro con eso ……. y yo no quiero vivir de allegada, quiero tener lo mío, puede ser que quiera todo al tiro, pero así me gusta la vida a mi po, tener mis cosas, no me gusta quedarme ahí".*

Sigue manteniendo contacto con algunas de las personas que conoció en la segunda Casa de Acogida, tanto del equipo como con algunas de las mujeres que habitaron la casa durante el tiempo que ella estuvo allí. Este contacto se mantiene por teléfono o redes sociales y con dos de las mujeres se visitan ya que se hicieron amigas.

5.1.2 CLAVES DE SU TRAYECTORIA[23]

La trayectoria de Natalie se encuentra marcada por el periplo por diferentes ciudades del país, la constante vivencia de la violencia en diferentes manifestaciones y la precariedad de las condiciones materiales de existencia. Apreciamos también la dependencia económica y la maternidad como elementos importantes. Al tiempo, que emerge las formas que ella agencia para hacer frente a diferentes situaciones.

a) La precariedad material como condición de vida:

Apreciamos en la trayectoria de Natalie, la persistencia de una vida marcada por precarias condiciones materiales, tanto en su infancia como en la vida adulta. Esta precariedad se expresa en diferentes ámbitos desde las condiciones de vivienda a las carencias de alimentación, teniendo que depender de otros ya sean personas o instituciones para sobrevivir. O aceptando condiciones laborales injustas y/o degradantes. Aun cuando, actualmente, vive allegada y se encuentra desempleada, considera que es capaz de enfrentar de otra manera las carencias económicas.

Es alrededor de los 14 años que Natalie y su familia, comienzan a vivir en condiciones de pobreza con su traslado a la zona Centro Sur y que se mantienen al regresar a su ciudad de origen, viviendo en ambas ciudades en campamentos sin acceso a servicios básicos y con problemas de alimentación. Es en algunos periodos de su vida en que aparece una mejora respecto a la sobrevivencia, una cierta tranquilidad material que permite cubrir las necesidades básicas. En estos periodos encontramos su paso por las instituciones.

En su juventud, es al ingresar como interna al hogar que tenía la escuela en que estudiaba, donde son cubiertas estás necesidades temporalmente, pero que en ese periodo sigue enfrentando cada vez que visita a su familia. Situación similar encontramos con su ingreso al hogar para madres solteras una vez que nace su hijo. Es aquí que también podemos ubicar su paso por Casas de Acogida, ya que según nos narra tanto en la primera como en la segunda casa le costeaban los gastos de ella y su hijo "*sobre todo en [Casa de Acogida Tierra], tenías de todo, o sea desde que entrabai te daban todo, o sea no gastabai nada".*

Por otra parte, en su vida adulta la resolución de la sobrevivencia se da fundamentalmente a través de la relación de pareja. Es el no tener donde vivir y encontrase embarazada lo que la lleva a iniciar la convivencia con el padre de su hijo y establecerse en la casa de la familia de éste.

[23] Como señaláramos, en el capítulo de metodología, lo que llamamos *claves de la trayectoria*, surge del análisis de cada relato y son pieza fundamental para el análisis transversal que se presenta el capítulo 5.

Si bien esta relación tiene a lo largo de 6 años, periodos de distancia y separación, Natalie la retoma ya sea por no tener donde vivir *"mi mamá se puso tontita y volví con el papá del Juan"* o bien como mantenerse a ella y su hijo, como sucede al poco tiempo de haber dejado la primera casa de Acogida, *"me echaron y me fui a vivir en una pieza y no tenía nada, no tenía trabajo, no tenía ahorro, no tenía nada, no conocía a nadie y: volví a hablar con el papá de mi hijo, y volvimos a hablar y él me contó que estaba en Alemania en ese tiempo, y él me mandaba plata, y cuando llego a Chile lógicamente quiso ir a la pieza y llegó a Chile y estuvo un mes en Chile más o menos y se fue a vivir a la pieza"*. Luego de salir de la segunda Casa de Acogida, Natalie no ha vuelto a establecer una relación de pareja con el padre de su hijo, aunque si ha recurrido a él económicamente; sin embargo, estableció una relación con otro hombre inicialmente por ofrecimiento de él y en otra ocasión por solicitud de ella para poder tener como mantenerse *"el papá del Juan no me depositaba, ya no sabía qué hacer (.) la plata me la conseguí, porque volví a hablar con este niño y onda le rogué que por favor (.) de hecho hasta pololeamos para que me ayudara".*

Durante su vida Natalie, también ha trabajado de forma remunerada, han sido, fundamentalmente, estos periodos los que le han permitido sobrevivir por sus propios medios. No obstante, es una sobrevivencia en condiciones precarias, ya que cuando ha tenido contrato generalmente ha sido por el sueldo mínimo, tampoco cuenta con casa propia lo que significa que una parte de sus ingresos se destinan al alquiler, y en algunos periodos no alcanza a cubrir sus necesidades de alimentación y los gastos de su hijo. Encontrándose sin empleo, cerca de nueve meses después de haber salido de la segunda Casa de Acogida, al no encontrar otras alternativas en un momento recurrió al robo y al trabajo sexual *"si tienes que darle de comer a tu hijo, y tení que levantar una casa, una tiene que hacer lo que sea".*

Actualmente Natalie, depende de su hermana y del padre de ella en términos de vivienda y para cubrir gastos, recibe una pensión de alimentos de $100.000 mensuales del padre de su hijo.

b) El trabajo asalariado: entre la explotación y la posibilidad de desarrollarse

A lo largo de su vida, Natalie ha desarrollado esporádicamente trabajo asalariado. Sin bien ha realizado trabajo formal e informal, su trayectoria en este ámbito se caracteriza por contar con contrato de trabajo. Nunca ha tenido, eso sí contrato indefinido. Si bien la mayor parte de su trabajo asalariado ha sido formal, este se caracteriza por una remuneración correspondiente al sueldo mínimo o cercano a este, incluso en algunos casos la remuneración es menor a partir del tipo de contrato que se establece, como cuando trabajaba en el colegio de su hijo *"tenía contrato parcial se llama, yo trabajaba 4 días a la semana de lunes a jueves, me pagaban*

$10.000 mil pesos diarios" y que constituye el empleo formal que ha tenido durante más tiempo, que desarrolla durante 8 meses; ese tiempo, en el país, el sueldo mínimo se establecía en los primeros meses del año en $210.000 y a partir de agosto en $225.000.

Si bien la mayoría de sus trabajos son de carácter formal, apreciamos la precariedad de las condiciones contractuales no sólo respecto de los ingresos percibidos sino también a los cambios experimentados en un mismo empleo, como cuando por su ingreso a la primera Casa de Acogida debe cambiar los horarios que tenía en el trabajo de la residencial, pasando de ser empleada con contrato de trabajo a realizar para el mismo empleador trabajo de manera informal *"Al principio sí, cuando trabajaba 6x1, pero después no po, trabajaba sin contrato porque trabajaba de lunes a viernes*". Se suma a lo anterior, las jornadas de trabajo de seis o siete días a la semana o el no pago de horas extras.

Asimismo, apreciamos ya sea en trabajos informales o formales que, en su mayoría, se caracterizan por realizarse en el ámbito de servicios que están vinculados a tareas que aparecen como extensiones del trabajo doméstico o bien en empleos feminizados. Así, Natalie se ha desempeñado haciendo aseo, en una residencial, trabajo en hotel como mucama con contrato, durante un tiempo mientras está en la segunda Casa de Acogida; como parte del personal de una empresa de aseo industrial, en calidad de subcontrato, que se constituye en el último trabajo asalariado que tuvo. También se ha desempeñado como manipuladora de alimentos, lo que está vinculado a lo que estudió como especialidad técnica estando en la educación secundaria, y que dice que es lo que le gusta como trabajo; en este rubro ha trabajado de manera informal, como cuando trabajaba en la cocina de una institución religiosa durante su estadía en la segunda Casa de Acogida; también con contrato de trabajo tanto en el colegio de su hijo como en el restaurante. El ejercicio en el sector de ventas, que constituyen empleos feminizados en Chile; lo mismo sucede con el trabajo temporal en la agroindustria, donde las mujeres desarrollan fundamentalmente trabajo de embalaje, selección o cosecha *"Era operadora, yo trabajaba en la sección de salsa y embalaba salsas, pero a mí me gustaba más hacer los palets, el trabajo de hombre"*. En relación a esto último, podríamos decir que Natalie no sólo connota que es el trabajo que desarrollan fundamentalmente hombres en la agroindustria, sino que dadas sus características (carpintería) lo significa como trabajo masculino.

La salida de Natalie de los espacios laborales, ha estado condicionada por la violencia ejercida por su pareja o por sus compañeros de trabajo y por el cuidado de su hijo. Esto último, junto con

las dificultades de conseguir empleo, cuando busca retornar al trabajo asalariado, ha incidido en los periodos desempleo, que ha tenido luego de dejar las Casas de Acogida.

Natalie considera el trabajo asalariado como la posibilidad de mantenerse; pero también ha sido para ella una posibilidad de aprendizaje, desarrollo, realización y salida de lo doméstico *"me puse a trabajar, porque era como él vivía su vida y yo encerrada en la casa, entonces me puse a trabajar y me busqué un trabajo y era bu- me sentía tan bien, me sentía plena, porque era como (.) como olvidarme de mi vida, era como que yo entraba al colegio, yo no ganaba tanto, en ese tiempo ganaba como $130.000, pero era el hecho de: (.) de distraerme".*

c) La maternidad como eje estructurante

La maternidad para ella, se constituye en una experiencia fundamental, en tanto condiciona gran parte de sus decisiones, al tiempo que organiza su vida cotidiana. Saberse embarazada a los 18 años de una relación recién iniciada, es para ella una experiencia "terrible", no estaba en sus planes y no quería tener hijos *"yo no quería, no me veía con hijos, quería estudiar"*; sin tener donde vivir y aún sin estar enamorada y no conocer bien al progenitor se va a vivir a la casa de la familia de éste. El embarazo se convierte, también, en un impedimento para concluir su práctica de manipulación de alimentos, por lo que no puede titularse; si bien ha ejercido en el ámbito de la especialidad que estudió, no contar con el título es una limitante para optar a puestos de trabajo.

El nacimiento de su hijo, es significado por Natalie como un cambio, que si bien ella de cierta forma relativiza, da cuenta de un giro en términos tanto de límites como de su estar en el mundo *"el hecho de tener un hijo me hizo cambiar un poco porque yo era muy rebelde, hacía y decía lo que quería, y tener un hijo me hizo poner los pies sobre la tierra, de volver a sentir, yo me acuerdo que ya no sentía, si me daba lo mismo, no estaba ni ahí, no sentía el dolor de la gente y después de tener mi hijo empecé a sentir, como que empecé a vivir"*. Podríamos decir que en la maternidad Natalie encuentra el sentido de su vida.

Ser madre constituirá en la trayectoria de Natalie, una condicionante de sus decisiones, que se expresa en diferentes ámbitos, y que actúa como el valor de peso para definir qué hacer frente a situaciones críticas. Así, entre el dilema trabajo asalariado-cuidado del hijo "*¿Qué estoy haciendo? ¿Qué hago?´ Tengo que trabajar para vivir o vivo por mi hijo, fue terrible"*, Natalie definirá por este último, reiterando el lugar que éste tiene en sus definiciones vitales. En este mismo sentido, apreciamos que el ejercicio de la maternidad, entendida por ella como opción excluyente "*que él me iba a pagar el arriendo que no trabaje y que sea mamá, bueno a mí me*

convenía porque yo podía ser lo que me gusta, que es ser mamá", la lleva también a aceptar establecer relaciones de pareja que no habría aceptado de otra manera.

Este valor otorgado por Natalie a la maternidad, actúa también como parámetro para juzgar la actuación de otras mujeres. Como ocurre con su hermana al enterarse que ésta había abandonado a su pareja por las agresiones que sufría, dejando a su hijo mayor con la pareja. Donde, si bien Natalie empatiza desde la violencia vivida, su centro de preocupación gira en torno a la decisión de su hermana de no llevarse a uno de sus hijos *"como mamá me afectó porque dije, cómo una mamá puede dejar a un hijo y al otro se lo lleva´, no me cabía en la cabeza y después fue así como (.) ´qué le habrá pasado, quizás le pasó algo muy grave como para dejar a su hijo".* Pero también constituye un parámetro para sí misma *"a lo mejor va a sonar feo, pero yo en ese momento me olvidaba que era mamá".*

También, la maternidad como, señalamiento, opera desde fuera llevándola a aceptar condiciones que no deseaba, como es el ingreso en la segunda Casa de Acogida, donde se le amenaza con quitarle a su hijo para presionar su decisión *"entonces yo decía ´no: no quiero irme a [Ciudad donde estaba la Casa de Acogida Fuego]´ y la señorita me dice, todavía me recuerdo Silvia me dice que 'esto no es que tú quieras o no, si tú no vas se le otorga protección a tu menor y a él si lo vamos a tener que sacar', entonces fue como ya: me tendré que ir".*

El retomar la relación con el padre de su hijo, si bien se vincula a las dificultades de subsistencia, es también particularmente en el último periodo una decisión que adopta por su hijo, para que como plantea tenga padre. Si bien con el paso por la segunda Casa de Acogida, Natalie comienza a cuestionar la centralidad que ser madre tiene para ella, esta vuelve a plantearse de forma dicotómica frente a otras experiencias y relaciones *"tú hace tu vida, no sé si la niña es decente, se la presentai al Juan, si es un cacho no se la presentí, porque no quiero malos ejemplos, porque yo he estado 3 años sin darle malos ejemplos, o sea me he abstenido de ser mujer y eso es un cosa que aprendí en la Casa de Acogida [Fuego], que yo era como muy mamá, y como que yo no me permitía ser más allá, o sea el compartir, el tomarme un trago, el salir, yo era como ´mi hijo, mi hijo, mi hijo´ ahora he aprendido, me he desligado un poco".* Así Natalie establece una separación entre ser madre (buena) y ser mujer (mala).

Es sólo en el último tempo, que Natalie pareciera vivir su vida manejando, de mejor forma, la tensión entre ser madre y realizarse en otros ámbitos, lo que se vincula a la relación con su actual pareja, de quien se siente enamorada.

d) La persistente violencia

La violencia en la trayectoria de Natalie, no aparece solo asociada a su relación de pareja; en efecto, podemos apreciar que ella ha vivido violencia ejercida desde diferentes actores, en distintas manifestaciones y momentos de su vida. En su adolescencia, sometida a la precariedad económica y al castigo de la madre por denunciar el abuso que su pareja cometió contra su hermana *"mi mamá no nos hablaba, no nos daba comida, nada"*, el hostigamiento de que fue objeto en la escuela o el no tener donde vivir, que ella no significa como violencia.

Natalie nombra la violencia, en tanto tal, al referir su relación de pareja, con la que sufrió insultos, encierro, golpes, manipulación económica y amenazas; aun cuando, ella considera que esto no era tan grave como lo vivido por otras mujeres con las que compartió estando en Casa de Acogida *"o sea no quiero minimizar la violencia, pero cuando yo estuve los casos eran heavy, el de la Luz, el de la Alina, el de la Cony, que hace poco me contó detalle y yo quedé espantada."* Pero, no significa como violencia, aunque si desde el disgusto, el trato que recibe por parte de las y los funcionarios en el camino de la denuncia *"la doctora me reta 'cómo se te ocurre exponer a tu niño así, eso no se hace, como pelean' y ya po, me, como se llama, me constató lesiones solo en la cara, no me hizo nada más para que saliera luego de ahí"* y búsqueda de protección. Vive violencia también de parte de las instituciones cuando le niegan posibilidades y derechos, como el acceso a la vivienda al quedar fuera del otorgamiento de subsidio para adquirirla, o cuando incluso niegan que hubiera sufrido violencia por haber sido expulsada de una casa de acogida "*me dijeron que yo no salía en el sistema, que yo no había vivido violencia ni nada".*

En esta misma línea, y habitando Casas de Acogida sufre violencia institucional a través del control que se ejercía sobre ella o el trato recibido desde integrantes del equipo. En este marco, el paso por Casas de Acogida, actuaría interrumpiendo una de las formas en que se expresa la violencia por ella vivida, al tiempo que la sitúan como objeto de otras expresiones de la violencia. En el caso de la Primera Casa de Acogida la interrupción de la violencia que su pareja ejercía respecto a ella es transitoria, ya que, al salir de allí, por sus condiciones materiales, retoma la relación con su ex pareja y vuelve a vivir episodios de violencia directa, situación que ella reconoce compartida con otras mujeres *"muchas mujeres tienen mí mismo problema, salvo que tengas familia que te apoye, pero las demás todas volvemos con los agresores porque no tenemos como hacerlo solas".* Sin embargo, la segunda Casa de Acogida, marca para Natalie la interrupción de esa relación y de la violencia que en ella experimentaba, y que ella connota como una lección aprendida *"por ejemplo hay muchos casos que las mujeres han vuelto con sus parejas por temas económicos, porque te sentí sola, sentí bu.- por ejemplo (.) yo, ahora aprendí*

mi lección y no he vuelto". Es aquí, donde aprende a reconocer más claramente la violencia y a distinguir sus formas.

Si bien, luego de salir de la segunda Casa de Acogida, no vuelve con su ex pareja, mantiene un vínculo con él, en tanto padre de su hijo, que ella expresa saber manejar, él igualmente la agrede, aunque ella dice que ya no le duele *"ahora controlo yo la situación, creo, a veces me ofende o me agrede verbalmente, pero ya no me duele"*. Al mismo tiempo que experimenta otras formas de violencia; algunas de las cuales la hacen abandonar espacios, a modo de protección, como dejar un empleo que deseaba; al tiempo que, reconociendo que es objeto de violencia, la soporta para subsistir *"uno también sufre violencia de género porque es terrible verse como objeto para ellos, pero lo tení que hacer porque no hay otra opción, es como la sobrevivencia después de la casa de acogida, uno sobrevive después".* Aquí lo que varía, respecto de la violencia que ejercía su pareja, es la forma en que la violencia se expresa; pero se mantiene la misma razón que obliga a soportarla.

e) La rebeldía y la afirmación de sí

Natalie reconoce a lo largo de su vida episodios de rebeldía. Está rebeldía estaría en relación con un ir contra las normas. La señala en el tiempo cuando estaba en la enseñanza secundaria, como cuando se arranca con una compañera del hogar escolar, y desaparecen durante una semana; en el andar *"de carrete en carrete"*. Rebeldía que se ve coartada con el embarazo, teniendo que afrontar una relación de pareja violenta. Rebeldía que también se expresa en dar su opinión o defender derechos frente a lo que considera injusto estando en las Casas de Acogida y que tiene como contrapartida la amonestación, el etiquetamiento y la expulsión *" y me dice, ah: es que si esta vez no lo hiciste, en la bitácora está informado de todas las veces que tú has hablado y has gritado, y has alegado'"*. Y que en ese periodo ella connota como parte de su inmadurez, aunque reconoce también que se debe a la injusticia de que era objeto.

Luego de su segundo paso por Casa de Acogida, Natalie considera que lo que ha pasado de allí en adelante ha tenido que ver con sus decisiones, piensa que ha aprendido y que ahora sabe lo que vale. Desde esta afirmación, considera que hoy pone límites, tanto con el padre de su hijo, como, con su nueva pareja, a quién no permite que la coarte o le ponga restricciones.

A pesar de ello, su actual condición, en que depende económicamente de otros y considera que tiene un deber para con su hermana respecto del cuidado del hijo de ésta, la obliga a soportar el estar confinada al espacio doméstico del cuidado y la restricción que se le impone respecto de sus relaciones *"eso es lo que me carga, porque no puedo traerlo aquí, no puedo traer a nadie, no puedo invitar a nadie y a mi esas cosas como que (.) a mi cuando me coartan mi libertad no*

me gusta". Así, si bien Natalie aprecia su libertad, sabe lo que quiere, y no permite que su actual pareja ejerza violencia contra ella, sus posibilidades para ejercer esa libertad y realizar lo que desea están fuertemente limitadas.

5.2 Carla, con el Peso de la Violencia Simbólica

Carla tiene 34 años, es oriunda de una ciudad costera de la zona Sur de Chile, lugar en el que ha vivido la mayor parte de su vida, que dejó, por primera vez, al ingresar a una Casa de Acogida en la zona central del país. Ha estado dos veces en Casas de Acogida. La primera vez estuvo cerca de tres meses, durante el periodo del gobierno de Piñera; en la segunda Casa estuvo casi siete meses, durante el segundo gobierno de Bachelet. Entre su primera y segunda estadía pasaron tres años. De ambas Casas salió en calidad de egresada.

Al momento de ser entrevistada, hace un año que no está en Casa de Acogida y habita una casa alquilada, en la misma ciudad en que se ubica la segunda Casa de Acogida en que estuvo. Vive allí con sus cuatro hijas, de 17, 14, 6 y 4 años; también vive con ella una mujer que conoció en la casa de acogida, de quien de alguna manera se ha hecho cargo, ya que ésta tiene una diversidad cognitiva funcional que le dificulta la vida autónoma. Trabaja haciendo aseo en un banco.

5.2.1 Reconstrucción del Relato de Carla

Carla relata sobre su infancia que, en su casa *"había harta violencia"*, su padre llegaba borracho y le pegaba a su madre, lo que originaba que ambos se golpearan. También ella sufría golpes por parte de su madre. Cuando cursaba el último año de la enseñanza primaria su madre la retira de la escuela, situación que ya había acontecido con anterioridad en su trayectoria escolar; según relata *"No era porque yo iba mal, era por (:) era como que yo no tenía ganas de estar en la escuela, y ella no me mandaba no más"*. En esa época sus padres se separaron, ella tenía 13 años.

Cuando tenía cerca de 16 años conoce a quien sería el padre de sus dos hijas mayores, quedando rápidamente embarazada. Cuenta que estaba aburrida de los golpes que recibía de su madre y de las restricciones impuestas por esta *"yo pienso que igual pienso que yo hice las cosas porque ya estaba aburrida en la casa de mi mamá".* Con esta pareja vivió durante 9 años, tiempo en el cual no trabajó de forma asalariada ya que el proveía el sustento familiar; durante los años que

estuvieron juntos sufrió violencia, pero no lo denunciaba pues pensaba que iba cambiar "*igual él me hizo hartas cosas, pero no denuncié porque uno a veces igual es tonta (.) uno los perdona una y otra vez".* En el tiempo en que estuvieron juntos, Carla no solo fue objeto de violencia por parte de su pareja sino también por parte de la familia de él "*su mamá con su hermana me pegaron, porque él era de tener una discusión y se iba a la casa de su mamá, nos dejaba sin comer o solas en navidad, tenía como 8 meses la Nicole y me pegó y se fue donde su mamá, y una de tantas veces que se fue su mamá me pegó".*

Después de un tiempo, en que ya no sentían nada el uno por el otro, él plantea la posibilidad de separarse, ante lo cual ella se muestra de acuerdo; sin embargo, pasa el tiempo y el no deja la casa común. En este periodo él comienza a celarla, ella pasaba gran parte del día fuera de la casa y llegaba de noche esperando que él estuviera dormido. Esta relación termina un día en que llega de noche a su casa y él estaba vigilando "*no pasan ni cinco segundos pa la puerta, entró todas sus cervezas y empezó a decir que él quería a la mujer que había conocido antes, porque yo había cambiado y que no se quería ir, así que ahí empezó a levantarme de a poco la voz y la voz, y me dijo que si él algún día me veía con alguien él me iba a matar, a mí y al supuesto*", lo que la decide a denunciarlo a los carabineros, que llegan a la casa y se lo llevan. Aunque él intentó retomar la relación ella no accedió "*hizo cosas que nunca hizo, como regalarme flores, chocolates, invitarme a salir, cosas que en los nueve años nunca hizo algo así, y lloraba y me decía que volvamos y no, no, no, nunca más volví con él".*

Carla se queda en la casa con sus dos hijas, recibía pensión de alimentos y asignación familiar por sus hijas. Trabajaba asalariada esporádicamente; tenía seis meses trabajando en una pesquera y quedó sin empleo *"es que ahí contrataban por un cierto tiempo, después iban renovando no más y después a uno la despedían y la volvían a llamar"*. En este periodo comienza a vivir con su segunda pareja. Pasado un mes desde que quedara desempleada, la llaman de la pesquera para recontratarla; sin embargo, ella no vuelve al trabajo ya que su pareja le plantea que él se hará cargo de todo *"como un mes después me llamaron para ir a trabajar y yo ya estaba con él, y como todos los hombres prometen de todo po', que no te va a faltar nada, que yo te voy a dar todo, y yo me quedé con todas mis cosas listas, pero no volví a trabajar".* Incluso cuando él queda desempleado, tampoco le permite trabajar. Durante los tres años que estuvieron juntos ella no desempeñó trabajo asalariado, ya que según relata a él no le gustaba que saliera, es más la celaba. No le gustaba que visitara amigas o familiares, sólo la casa de su padre, pero allí la celaba con los vecinos, lo que ella atribuye a una enfermedad "*al único lugar que podíamos ir era a la casa de mi papá, pero ahí me celaba con los vecinos, con mis papás, con todos, hasta*

con mis amigas (:) esas personas son enfermas, no son normales". De esta relación nace su tercera hija, al momento de separarse se encuentra embarazada de la más pequeña.

En el tiempo que vivió con esta pareja, en más de una ocasión ella se refugió en casas de amigas o vecinas, cuando sabía que él venía ebrio *"yo lo esperaba yo ya sabía cómo venía la cosa, entonces la cosa era arrancar, ir a dormir a otra parte"*; pero al no encontrarla se desquitaba rompiendo cosas de la casa *"eso a él no le gustaba, y cada vez que no me encontraba él tenía que dejar hecho algo".*

Son estas situaciones las que la llevan a tomar la decisión de separarse; sin embargo, no lo denuncia, hasta que un día que ella sabía que él la andaba buscando, decide llegar a su casa acompañada de carabineros y encuentra su vivienda destrozada *"es que ese día antes de irme a la casa yo los llamé, porque a mí me daba miedo llegar sola, me daba miedo que él esté ahí, y claro ellos me acompañaron y les dije, entren ustedes primero porque a mí me da miedo que él esté allá adentro (.) había roto la chapa y todo, así que ahí ellos encontraron y vimos todo el desastre po'".* Carla se ve obligada a dejar su vivienda, y a alojar donde una amiga, no sólo porque estaba destrozada, sino también por seguridad *"esa vez ese hombre me rompió todo a mi, entró a la casa ahí yo no estaba en la casa y me rompió todo con una hacha, y dejó el hacha ahí para que yo viera con que había roto todas las cosas, yo ya tenía todo igual y me rompió todo, mesa, refrigerados, lavadora, todo (.) no sirvió nada, hasta la ropa (.) y después (.) esa vez no llegué más a la casa, porque carabineros dijo que él podía llegar en cualquier momento a la casa y (:) así como estaba la casa, no tenía ni cama, así que me fui donde una amiga, donde él no me pudiera encontrar, porque si yo me iba donde mi hermano o cualquier familiar él podía llegar po', entonces ese era el miedo que yo tenía".* Es este episodio el que la lleva a denunciar a su pareja en la fiscalía, donde le ofrecen ingresar a una Casa de Acogida en la zona central del país. Desde fiscalía le compran los pasajes a ella y sus tres hijas para que pueda trasladarse. Ella lamenta los destrozos y tener que dejar su vivienda, la que hacía solo un año había comenzado a habitar y que ella había obtenido a través de subsidio.

a) Estadía en la Primera Casa de Acogida

Carla ingresa a la Casa de Acogida *Fuego* con sus tres hijas y un embarazo avanzado. Sus recuerdos de los tres meses en que habitó la Casa son gratos y marcados por el buen trato. Recuerda que les hacían talleres de manualidades, que los niños y niñas también tenían actividades y a veces desarrollaban actividades conjuntas *"De manualidades a veces junto con los niños, llegaban a hacer cositas dulces unos niños de universidad parece, alfajores, cosas así y*

después tomábamos once con las mismas cosas que preparábamos". En esta Casa si bien había reglas, que ella recuerda fundamentalmente en términos de horarios y turnos de aseo, tenían cierta flexibilidad.

Durante el periodo que estuvo en esta Casa, Carla cuenta que no trabajó porque se encontraba embarazada. Si bien podía haber seguido en la Casa de Acogida, ya que se lo ofrecieron, ella decide irse, para pasar el último periodo de embarazo cerca de su familia. Carla sale de esta Casa en condición de egreso.

b) Después de la Casa de Acogida

Al egresar de la Casa de Acogida regresa al Sur; se va a vivir a una ciudad cercana a su ciudad natal, donde una tía paterna, que trabaja su casa como pensión. Ella inicialmente, pensaba quedarse allí, pero decide irse porque no consideró que fuera apropiado para sus hijas por la cantidad de personas que circulaba en la casa *"pero como ella trabaja de pensionista no podía estar allí yo, le llega mucha gente, no podía estar ahí por mis niñitas".* Frente a esta situación, decide hablar con su madre y se traslada a su ciudad natal a vivir con ella.

Carla permanece en casa de su madre solamente un mes; así, poco después de que nace Sara, su hija menor, deja la casa de su madre, ya que, según relata, tuvo problemas con ella *"mi mamá igual se puso medio pesá conmigo, se puso a discutir conmigo"*. Se traslada a la casa de su padre, con quien permanece durante cerca de ocho meses, para volver nuevamente a la casa de la madre.

Estás idas y venidas entre la casa de la madre y el padre, caracterizar su habitar durante los años que estuvo en su ciudad natal al Sur del país. Si bien, ella tenía casa propia no vuelve a habitarla; a los cuatro meses de haber vuelto arregla su casa y la pone en arriendo. Depende así de sus relaciones familiares, para tener donde vivir.

Durante esos años Carla no desempeña trabajo asalariado, ya que no contaba con apoyo para el cuidado de sus hijas "*tampoco podía trabajar porque mi papá vivía en una parte rural y me complicaba por mis niñitas (:) no tenía con quien dejarlas (:) así que al final me quedaba todo el día ahí, le ayudaba a mi papa a hacer cosas, él vive solo, y donde mi mamá tampoco podía trabajar porque tampoco me apoyó, nunca me dijo: hija trabaja, yo te cuido las niñitas"*. Además de las dificultades con el cuidado de sus hijas, también operaba en ella el temor a encontrarse con su expareja si salía a trabajar. Así, subsistía con la asignación familiar, el dinero que aportaba el padre de sus dos hijas mayores y lo que recibía de la renta de su casa cuando estaba alquilada.

Por sus hijas menores no recibía pensión de alimentos ni ningún tipo de apoyo económico por parte del padre de éstas; es más, Carla cuenta que a la más pequeña ni siquiera la había reconocido.

Durante casi tres años, desarrolla su vida en la zona, pero vive con miedo. Al mirar hacia atrás se arrepiente de haber dejado la Casa de Acogida Fuego y volver al Sur *"después me arrepentí de no haberme quedado, porque después todo ese tiempo que viví en [Ciudad Natal] viví con miedo, porque yo a mi casa no volví de esa vez que el dejó roto todo, entonces yo de ahí no volví más"*. Ella tenía terror de su segunda pareja, a pesar de que se le impuso una medida de alejamiento, ya que este fue condenado solamente a 60 días de cárcel y a un tratamiento psicológico. Tampoco pagó multa por los destrozos de la vivienda "*no fue multa, fueron sesenta días en la cárcel, esa fue su condena"*.

Al ponderar la acción de la justicia, Carla considera que ésta no siempre actúa bien frente a la violencia, a menos que el resultado sea la muerte de una mujer *"a veces la justicia igual actúa mal porque (:) dicen que cuando es violencia dicen que no es mucho lo que uno gana (.) porque yo creo que la justicia ahora actúa cuando ve una muerte recién (.) porque si él a mí me hubiese hecho otra cosa, yo creo que ahí (-bu) porque ese día el me buscaba a mí"*.

Estando con medida cautelar de alejamiento, viviendo en casa de su padre, recibe una amenaza por parte de su expareja. Ella acude a denunciar a fiscalía, donde le ofrecen medidas cautelares que no acepta, ya que no las consideraba efectivas *"la fiscalía me quería dar una medida de protección para la casa y yo le dije que no porque yo les dije que esa vez que me llamó amenazándome yo ya tenía la medida de restricción, entonces yo le decía que teniendo o no medida de protección el igual me iba a molestar (.) si uno sabe cómo son po'"*. Así, es ella la que solicita ingresar a una Casa de Acogida, quería estar un tiempo fuera de la región. Dada su experiencia anterior, pide ingresar en la misma casa en que había estado anteriormente, pues tenía temor de ingresar a un espacio desconocido "*porque igual me daba un poco de susto pedir en otra casa, porque no todas las casas son iguales"*. Como no había cupo disponible en esa Casa, le ofrecen ingresar a otra casa de la región en que se encontraba la que ella había solicitado.

Después de una semana de la denuncia, tiempo que Carla requería para arreglar papeles del colegio de sus hijas y comprar los pasajes, deja nuevamente su ciudad y se traslada a la Casa de Acogida.

c) Estadía en La segunda Casa de Acogida

Carla ingresa, con sus cuatro hijas, a la Casa de Acogida *Tierra* y permanece allí cerca de nueve meses. Recuerda que al inicio todo iba bien, especialmente por aquello que le ofrecieron *"de primero fue bueno, y de ahí como que empezó a cambiar -bu es que primero cuando uno llega, es como que uno que -bu ofrecen mucha ayuda y hay cosas que no se cumplen".*

El relato de Carla sobre su paso por esta Casa, a diferencia de su experiencia anterior, está cargado de recuerdos más bien negativos. La severidad de las reglas, las frecuentes discusiones y las malas relaciones entre las mujeres forman parte de esa experiencia.

Carla cuenta que en la Casa estaba todo reglamentado, desde los horarios que marcaban la vida cotidiana en el interior así como la hora de llegada, *"los horarios de entrada y de salida, eh (:) el horario de comida, el desayuno creo que era ocho y media, y ya si se pasaba de nueve y media, diez, ya no se podía tomar desayuno porque de ahí ya el almuerzo venía a la una, doce y media almorzaban los niños (.) y de ahí la once era como a las seis (.) y el horario de llegada era hasta un cuarto pa las ocho*", hasta la organización de las tareas domésticas, que condicionaban las posibilidades de salir *"habían reglas en la casa po', por ejemplo si uno no hacia su aseo no tenía permiso para salir, si uno tenía que salir en la mañana para hacer un trámite tenía que levantarse bien temprano pa' dejar hecho el aseo y después poder salir".* Estas reglas, especialmente el horario de regreso, debían ser cumplidas bajo la amenaza de la expulsión. De hecho, Carla recuerda que durante el tiempo que habitó en esta Casa, dos mujeres fueron expulsadas por no llegar a la hora establecida "*Expulsaron a una porque no llegó, llego hasta el otro día y no aviso ni nada (.) así que ella llegó y le tenían todo listo, sus cosas, todo listo que se lo lleve (.) y de ahí hubo otra mujer que llegó tarde (.) dejó a los dos niñitos ahí en la casa y (:) ella se fue a (:) pa' donde estaba su pareja y llegó como a las diez de la noche (.) al otro día parece que se fue (.) a ellas dos vi (:) a ver a quien más (.) yo me acuerdo de ellas dos, que las expulsaron por los horarios".*

Las relaciones entre las mujeres, hacen parte de lo que Carla considera como los "momentos malos", ya que según relata había discusiones y mucha envidia entre ellas. Un aspecto que incidía en las discusiones entre las mujeres era las "peleas" de los niños y niñas. Situación de la que ella no estuvo exenta y que en algunos casos fue motivo de expulsión *"una vez a mí y otra más, éramos dos (.) este (.) porque nosotros nos pusimos a discutir con la otra niña, porque ya me tenían aburrida que a mi niñita le anduvieran pegando, y la educadora decía: no que hay que dejarlos, que son niños, que (:) pero ya la mía venia rasguñá, le pegaban todo el día (:) así que yo un día (-bu) nos pusimos a discutir con ella (.) y ese día después hicieron asamblea, y nos*

dijeron que por lo que habíamos hecho era motivo de expulsión, pero por esa vez, nos iban a perdonar, pero a la otra ya no (.) pero yo fue más rabia, porque ellas no hacían nada, le estaban dando todo el favor a la otra, y yo salía a trabajar, no estaba en todo el día". Carla dice que no hizo amigas en la Casa de Acogida, aunque ella es amistosa, por la envidia que había entre ellas y el dejarse mal unas a otras. En esto reafirma el consejo que le daba una de las educadoras respecto de la amistad en las Casas de Acogida *"a veces me aconsejaban allá, las educadoras me decían, no tienes que ser así, porque aquí no hay amigas y era verdad po, uno en la casa de acogida no son amigas…….soy muy confiá con las personas y después me terminan pagando mal".*

Las dificultades con los niños y niñas constituían, la principal razón por la que eran llamadas a atención con la psicóloga *"a veces igual nos llamaba la psicóloga, pero era más por los niños, porque entre los niños habían muchas peleas, todos lo días se peleaban, y a veces yo con mis hijas igual tenía problemas"*. Carla atribuye estas constantes peleas al encierro y la rutina de la Casa *"pero yo creo igual que el estrés del encierro, de todos los días la misma rutina".*

Esta rutina, a la que hace alusión, no sólo remite a los horarios, sino también a un tiempo sin cambios. En el periodo en que ella, estado en la Casa de Acogida, estuvo sin trabajo asalariado, describe el cotidiano "como *estar ahí no más, conversar entre las mismas usuarias, de vez en cuando hacían un taller cortito así (.) y eso (.) o a veces salíamos a mirar a fuera al centro o a la placita".* Así el tiempo en la Casa, aparece marcado por las tareas cotidianas, incluso cuando ella comienza a trabajar remuneradamente, los fines de semana los dedica a esas tareas *"yo los fines de semana, me dedicaba a ordenar mi pieza (:) a lavar, porque me tocaba igual el día sábado, era un martes y un sábado parece (:) estaba en el patio (-bu) es que yo no soy mucho de salir"*. Durante el fin de semana, no se realizaban actividades de intervención, los talleres estaban programados solamente para los días y horarios en que se encontraba en la Casa el equipo profesional.

Incluso los talleres, que ella recuerda, son connotados como parte de aquello rutinario y de un volver a revivir la experiencia de violencia *"ahí trataban de la violencia, como tratar eso, pero todo siempre lo mismo, esos talleres siempre lo mismo, de la violencia, al final terminábamos todas llorando porque nos hacían recordar todo el pasado (:) porque es obvio que si uno se empieza a acordar de eso a uno le viene la nostalgia",* situación que a ella no le gustaba, porque es algo que prefiere no recordar.

Además de los talleres, Carla recuerda que cada cierto tiempo eran llamadas a intervención, donde lo central parecía ser los planes para el egreso, señalando los plazos de estadía *"de la*

oficina de repente nos llamaban a (:) como se llamaba esa cosa a la que te llamaba (.) siempre nos llamaban para ver el proceso que uno llevaba, que pensaba uno hacer, cuando por ejemplo (:) ya estaba llegando el tiempo que uno tenía que salir, preguntaban si uno había buscado arriendo, o cosas así, como que ya después empezaban a presionar a uno, porque decían que los seis meses era lo máximo que podía está ahí, algunas tres meses y así". De las relaciones con el equipo, relata sus problemas con algunas educadoras, ya que no todas actuaban de la misma manera *"Se suponía que tenían que darme seis medidas de detergente (.) y había una educadora que no me las daba, me daba dos y media o tres medidas (:) yo las contaba y ella se podía a discutir conmigo y me decía que si me las dio no más, y al final yo tenía que salir a comprarme detergente no más, para no (.) o sea, no todas las educadoras eran así, igual habían educadoras que a veces a uno igual lo entendían".*

En esta Casa Carla contaba con una habitación para ella y sus hijas. La Casa tenía dormitorios acondicionados para cada mujer con sus hijas e hijos y un baño por habitación, con excepción de dos habitaciones que tenían baño compartido, lo que generaba problemas entre las mujeres por la limpieza del espacio compartido.

Relata que, si bien, la alimentación era parte de lo que considera las cosas buenas de la Casa, recuerda ocasiones en que les negaban algún alimento o les entregaban comida en mal estado "*pero igual había días en los que nos negaban, eh (:) a veces el pan, eh (:) la mantequilla, había semanas que nos tenían a puro mermelada y nosotros veíamos que había mantequilla, a veces veíamos manquilla, queso crema, pero ellas nos decían que no, no hay y no hay…… Una vez nos dieron unas salchichas vencidas también".* Carla recuerda una ocasión en que el mal estado de los alimentos las llevó a acudir al Centro de la Mujer y relatar la situación; ya que cuando planteaban esto en la Casa nada lograban porque finalmente era el equipo el que establecía lo que era o no cierto *"yo me acuerdo que, al cortar el pollo, al tiro salió el olor malo, pero ellas siempre decían que no, como que uno nunca iba a tener la razón, uno no sacaba nada con reclamar porque uno quedaba como mentirosa"*. Esta acción la realizan a pesar de tener temor a ser expulsadas por hacerlo *"fuimos a hablar con la coordinadora que estaba ese tiempo ahí, pero no dio nombres porque nosotras le pedimos que no dijera nombres porque igual nos daba miedo que nos echen".* El haber acudido al Centro, no tuvo como consecuencia la expulsión; pero son emplazadas en asamblea por parte del equipo a no plantear estos temas fuera de la Casa.

Junto a estas situaciones, relata que, en ocasiones, también se sintió apoyada; lo que refiere dentro del ámbito material, tanto, en la posibilidad de poder guardar en la Casa de Acogida las cosas que iba adquiriendo, como, la devolución de parte del dinero que gastó en uniformes y

útiles escolares para sus hijas "*bueno igual, me sentí a veces apoyada por ellas, por ejemplo el hecho de que me hubiesen ayudado a guardar las cosas ahí ya fue un apoyo, porque si no, ellas me hubiesen dicho no, no más no se puede (-bu) igual eso que hizo la Sra. [Coordinadora] también de devolverme cien mil pesos, porque me salió ciento setenta todo, los uniformes"*. Sin embargo, este apoyo, no se manifiesta igual respecto de aquellas cosas que inicialmente le había prometido *"ellas nos iban a ayudar a tener contacto de trabajo, que cuando uno sale de la Casa nos ayudan con dos tres meses de arriendo mientras uno se estabiliza bien, em (:) una ayuda también por ejemplo, porque por ejemplo yo llegué con mi pura ropa, y empecé a trabajar empecé a juntar de a poco mis cosas, entonces antes de salirme me dijeron que yo tenía que elegir algo pa mi casa que ellas me lo iban a dar, la gobernación parece que era, eh (:) que tenía que elegir una cama o una cocina o un refrigerador, yo elegí el refrigerador, y me dijeron que si y después dijeron que no, entonces les dije que si no se podía el refrigerador, la cama, que era un camarote y también me dijeron que si, en que como que me hicieron ilusionarme y el día que entregué el contrato, el contrato de arriendo y me dijeron que no, pero a mi antes de eso me habían dicho que sí, entonces yo contaba con eso, con el arriendo y con la cama de mi hija que no tenía en ese tiempo"*[24]. Carla atribuye esta, negativa al cambio de Coordinadora que tuvo la Casa en ese periodo, ya que la respuesta que le dieron fue que no se había podido hacer la gestión.

Durante su tiempo en esta Casa de Acogida, Carla tuvo dos empleos. El primero lo consiguió, a un mes de haber ingresado, movida por la exigencia del equipo a que saliera a buscar trabajo. Este trabajo fue para ella algo distinto a lo que había realizado con anterioridad, se incorpora a un trabajo de temporada donde tenía que cascar nueces *"igual fue un trabajo nuevo para mí porque allá no se ven esos trabajos de andar partiendo nueces"*. Se mantuvo en este trabajo cerca de seis meses, no tenía contrato y le pagaban de acuerdo a lo que producía.

Poco antes de dejar la Casa de Acogida, estando trabajando en las nueces, Carla consigue un empleo para hacer aseo en un banco y se cambia de trabajo. Este empleo, lo consigue por el dato que le da una educadora de la Casa y es con el que continua al salir de la Casa. Carla relata, que eran pocas las mujeres que trabajaban y que ella es la única de las que trabajaba que salió adelante, porque guardo dinero y fue comprando cosas para habilitar una casa "*Mire yo desde el tiempo que estuve ahí, yo fui la única que salió adelante, todas las mujeres que (:) bueno las*

[24]Cabe señalar, que existe por parte de fiscalía la posibilidad de apoyar a las mujeres que egresan de las Casas de Acogida y que tienen contrato de trabajo, como es el caso de Carla, con tres meses de arriendo.

pocas que trabajaron (.) y las que trabajaban se gastaban la plata (.) que los celulares, la recarga, el cigarro, yo fui la única que junte mis cosas y salí con cosas de ahí".

Para Carla el tiempo vivido en esta Casa de Acogida fue para pensar, para ver qué hacer con su vida. Barajaba inicialmente la idea de volver a su ciudad natal, pero finalmente decide quedarse en la misma ciudad en que se ubica la Casa de Acogida, ya que volver a su ciudad era volver a vivir con miedo.

Así, teniendo un empleo y la decisión de residir en la misma ciudad en que se encontraba, Carla deja la Casa de Acogida, en situación de egreso.

d) Después de la Casa de Acogida

Al salir de la Casa de Acogida, Carla y sus hijas se van a vivir a una casa arrendada, con el mobiliario que ella había logrado comprar a ese momento. Ella esperaba poder contar también con un cierto apoyo de bienes desde la Casa de Acogida, ya que se lo habían ofrecido, en particular una cama, pero esto no se concretó. Atribuye esta situación a que, ella no estaba en condiciones de absoluta precariedad, a partir de lo que le plantea la Trabajadora Social de la Casa *"ella sabía que yo tenía dos camas, que era una que me había comprado están ahí y otra que me compré de plaza (.) entonces (.) me dijo eso po, tienen que estar las cinco durmiendo en una cama para que ahí pueda gestionarse la ayuda".*

Carla, luego del egreso de la Casa de Acogida, comenzó a asistir al Centro de la Mujer. Espacio en el que reconoce haber encontrado ayuda psicológica. Este nexo es lo que recupera como la única acción de la Casa de Acogida hacia ella después de su egreso *"igual como que yo me sentí mal porque eh porque no me gusto eso que me haigan he hecho ilusiones y después no, no pasó nada, incluso yo lo hable con el psicólogo del centro de la mujer, porque después había pasado casi un mes casi y me dijeron se me habían venido a ver de la casa de acogida y yo dije que no, porque yo me salí y ya nunca más tuve contacto con ninguna de la casa, ni con la educadora ni la coordinadora, sólo que después me llamó el centro de la mujer que después me dio una hora para el psicólogo"* . Es justamente la figura del psicólogo, la que Carla releva en su relato respecto del Centro, con quién tuvo sesiones periódicas hasta que éste, como dice ella, la *"dio de alta".* En este espacio encuentra, también, apoyo para gestionar con la Gobernación mobiliario que le faltaba para habilitar su casa, como la cama que requería.

Después de un tiempo, Carla se muda con sus hijas a la vivienda que ocupa en el momento en que se realiza la entrevista. Sigue manteniendo el trabajo de aseo en el banco, en el que gana el

sueldo mínimo, lo que luego de los descuentos legales le deja $230.000. Con el dinero de su sueldo más lo que recibe del padre de sus hijas mayores y del arriendo de la casa que tiene en el Sur, se mantiene ella y sus cuatro hijas.

Del dinero que recibe $150.000 los destina al pago del alquiler de la casa en la que viven, situación que a veces la hace pensar en retornar al Sur, a su ciudad natal *"igual de repente me dan ganas de estar en mi casa, porque uno está en lo uno, porque aquí (:) a uno igual le cuesta dar, porque yo pago ciento cincuenta aquí, a uno le duele dar esa plata todos los meses, porque yo digo si yo estuviera en mi casa, todos los meses esa plata sería para mi casa"*. Sin embargo, se mantiene en esta ciudad porque allí está tranquila, en esta ciudad ha salido adelante *"aquí yo estoy más por la tranquilidad, porque como él es de allá y todo, pero miedo hacia el ya no le tengo, y de volver con él tampoco volvería, saque sola a mis dos niñitas".*

A pesar de que Carla, dice no haber hecho amigas en la Casa de Acogida, desde hace algunos meses, llegó a vivir con ellas Javiera. Con Javiera se conocieron estando en la Casa de Acogida, su presencia se ha convertido en una compañía para ella. Ha pasado a ser considerada como una hija por Carla "*la Javiera que ahora está con nosotros, es igual una compañía porque igual a veces nos sentíamos solas, y la Javiera es una más, yo le digo que ella tiene que verme como una hermana mayor, como la hermana que nunca tuvo o su mamá, como ella quiera (.) porque yo a ella la trato igual como a todas mis hijas, no hay diferencia de nada con la Javiera, yo le digo que tiene que portarse bien no mas (.) em (:) yo igual le explico a ella las cosas que tiene que hace o no, por ejemplo ella no puede quedarse embarazá po, porque ella me dijo que tuvo un hijo hace años y se lo quitaron (.) y su mamá la viene a ver una vez al mes".*

Carla, por ahora, tiene intenciones de mantenerse en la ciudad en que está viviendo. A sus hijas les va bien en la escuela y ella tiene trabajo con contrato indefinido; sin embargo, aparte de Javiera, no tiene amigos y conoce poca gente en la ciudad, por lo que frente a situaciones de emergencia no tiene a quien acudir. Extraña, la forma de relacionarse entre las personas *"acá la gente no es como allá, la gente acá no saluda, allá la gente se cuida, son más desconfiados acá"*. Sin embargo, se mantiene en esta ciudad, porque en su ciudad natal tendría que vivir con su padre o su madre y no podría tener sus cosas *"yo acá tengo mis cosas, eh (:) y allá no porque iba a vivir con mi mamá o mi papá y nunca iba a poder tener nada, en cambio aquí me fue bien, tengo un trabajo, gracias a dios nos ha ido bien".*

Relata que a veces se cansa por las responsabilidades que tiene que sobrellevar *"igual en la tarde llego cansá, me molesta hasta el ruido, me duele la cabeza, es que igual es muchas preocupaciones, porque me llevo todas las responsabilidades de la casa, yo hago el doble papel,*

papá y mamá (.) pero gracias a dios en todo este tiempo nos ha ido bien". Dice que no le gusta salir, sino que estar en su casa, que no es como otras mujeres que ella ve. Ha decidido no tener pareja, éste es para ella un capítulo cerrado, sale adelante por sus hijas, ya que con las parejas, dice, ha tenido mala suerte *"las dos veces que he tenido mala suerte con mis parejas y ahora ya estoy sola, cuatro años van a ser, ya no me dan ganas de (:) como que me aferré a salir adelante por ellas, como que no me cabe estar con alguien".*

5.2.2 CLAVES DE SU TRAYECTORIA

En la trayectoria de Carla apreciamos las estrategias que ha desplegado a lo largo de su vida para salir de espacios y relaciones donde vive violencia. Por otra parte, se advierte que ha vivido periodos en que se ha visto sometida al control de sus actividades y la restricción de sus posibilidades de decisión. Las condiciones materiales de existencia, muestran leves variaciones a lo largo del tiempo, de una sobrevivencia en el límite con lo precario, con largos periodos donde se depende económicamente de otro.

a) Vivir escapando de la violencia

En la trayectoria de Carla la violencia en relaciones de pareja y familiares, aparece de forma persistente con quiebres episódicos. Estos quiebres están dados fundamentalmente por lo que distinguimos como su estrategia para escapar de sujetos particulares que ejercen violencia en su contra. En efecto, podemos distinguir dos formas en que esta estrategia se despliega, que tienen en común el cambio del espacio.

La primera de ellas, sería la forma del escondite, que Carla despliega particularmente con una de sus parejas al advertir la posibilidad de ser golpeada y que se materializa en dejar la casa y refugiarse en la casa de amigas, familiares o vecinas por un rato o una noche "*Donde una vecina me quedé una vez (:) dos vecinas me dieron alojo (-bu) donde una tía me quedé una vez* ", hasta que considera que se ven modificadas condiciones de peligro, que ella asocia al estado de ebriedad de su pareja *"yo ya sabía que si lo esperaba (-bu) porque yo sabía que si no llegaba a una cierta hora era porque estaba tomando".* Este esconderse, se aprecia también en la no búsqueda de trabajo por parte de Carla en el periodo de su vida que transcurre entre su salida de la primera Casa de Acogida y el ingreso a la segunda, ya que junto con dificultades para conseguir que le cuidaran a sus hijas el temor a encontrarse con su agresor constituye también un elemento que incide en no tener empleo *"no volví a trabajar (.) y de ahí ya no trabajé más (:)*

estuve tres años con él, y después cuando volví tres años más por miedo a encontrarme con él". En este último sentido, el escondite aparece como el evitar los lugares de un posible encuentro.

La otra forma, es la que, opera estableciendo distancias más permanentes y que, en algunos casos, lleva al corte de la relación. Aquí, advertimos la estrategia en términos de desplazamiento. Este desplazarse o salir del lugar, aparece por primera vez cuando a los 16 años conoce a su primera pareja y queda embarazada, si bien Carla no decide conscientemente embarazarse para irse de la casa de su madre, ella atribuye que esto se debe a la violencia que allí vivía, "*yo pienso que igual pienso que yo hice las cosas porque ya estaba aburrida en la casa de mi mamá, mi mamá me pegaba mucho cuando yo era chica*", la relación con su pareja sería así una forma de escape.

Las Casas de Acogida forman parte, también, de esta estrategia que se materializa en el desplazamiento, que, si bien aparece como un traslado momentáneo, finalmente se concreta en una especie de desplazamiento forzado. Respecto de su primera estadía, ella acepta lo que le presentan en fiscalía, el traslado a una Casa de Acogida de otra región que en este caso es visualizada como la posibilidad de escapar de su expareja, opera en un corto periodo y ella retorna a su región. Es respecto de su segunda estancia en Casa de Acogida, que es la que ella visualiza como la única salida frente a las amenazas, que apreciamos con mayor claridad la operatoria de la estrategia a la que hacemos alusión, ya que es ella quien solita directamente esta medida en fiscalía al considerar, las otras medidas como insuficientes y porque deseaba irse del lugar *"yo pedí que me mandaran a una casa de acogida, porque quería irme por un buen tiempo de la región"*. Es esta una salida para escapar de la violencia, que luego de salir de la Casa de Acogida, la mantiene lejos de su lugar de origen, al que añora, pero donde sigue viviendo el hombre que la amenazó. Si bien, Carla plantea que, en el lugar donde hoy habita, tiene posibilidades que no tendría en su ciudad, podemos decir que esto está también tamizado por no exponerse nuevamente a la posibilidad de vivir violencia por parte de su ex pareja *"yo pensé, estando en la casa de acogida, volver a [Ciudad Natal], pero después lo pensaba bien y decía no es que si vuelvo voy a volver a lo mismo, andar con el miedo, a encontrarlo, aunque del tiempo que estuve separá nunca me lo encontré de frente, nunca lo he enfrentado, así que no, volver era volver a lo mismo, así que ya después me decidí y dije me voy a quedar acá no más, voy a juntar mi plata y voy a juntar mis cosas".* Aunque afirma que ya no le tiene miedo, su posibilidad de estar tranquila esta medida por permanecer lejos de su lugar de origen; es decir, volver es exponerse, quedarse donde hoy vive es su posibilidad de no vivir violencia por parte de su expareja.

b) Entre la violencia física episódica y la violencia como continuo invisibilizado

Apreciamos en la trayectoria de Carla, la presencia de la violencia directa ejercida primero en su infancia por su madre y posteriormente por sus parejas. En el discurso de Carla la violencia está fuertemente identificada con los golpes, en otros ámbitos de su vida no es señalada por ella, como tampoco designa como violencia otras formas en que esta se expresa.

En la infancia de Carla se hace presente la violencia que su padre ejercía sobre su madre y que desencadenaba de ésta una respuesta, y que Carla considera como que los dos se pegaban. No sería por tanto para ella, un acto de defensa por parte de su madre, sino una pelea entre ambos *"igual en la casa había harta violencia (.) yo que me acuerde, mi mamá y mi papá se peliaban harto (.) pero igual llegaba curao, llegaba a pegarle a mi mamá, y luego los dos se pegaban"*. Junto con ello, ella vive violencia directa por parte de su madre, quién la golpeaba a menudo, especialmente cuando llegaba después de la hora en que la había autorizado para volver a casa.

Escapando de esta situación, Carla comienza su relación con la primera pareja, con quién también vive violencia directa "*él trabajaba para la casa, pero igual sufrí violencia por parte de él, él no nos hacía faltar nada, pero igual sufrí violencia"* Compartió con él nueve años sin denunciarlo. Incluso fue golpeada por familiares de su pareja. Ella se considera tonta por no denunciarlo "*pero no denuncié porque uno a veces igual es tonta (.) uno los perdona una y otra vez"*, atribuyendo a lo personal la continuidad de la violencia.

Con su segunda pareja, también vive violencia, los episodios de golpes eran reiterados y asociados por Carla a los estados de ebriedad de su pareja "*porque ese día tenía la esperanza de que él me llamara, porque ellos siempre hacen eso de tomar y (:) no se po, insultar a uno o golpearla y después al otro día ellos piden perdón "*. Si no podía golpearla a ella, destruía cosas de la casa. Carla frente a estas situaciones, esperaba que se pasara y que luego se volviera a un cierto estado de normalidad. En sus afirmaciones pareciera que los hombres son de una cierta manera, en este sentido la violencia sería inevitable "*entonces yo le decía que teniendo o no medida de protección el igual me iba a molestar (.) si uno sabe cómo son po'".* Esta forma de visualizar la violencia, junto a la atribución a la mala suerte con las parejas, reafirman la identificación de la violencia como situación vinculada a una condición puntual, sujetos específicos y a los golpes.

Sin embargo, ambas parejas de Carla, ejercen sobre ella formas de control y restricción de su vida. Impidiéndole trabajar o restringiendo sus relaciones fuera de la pareja y la familia.

El paso de Carla por la segunda Casa de Acogida, es un relato cargado de actos de violencia, que ella más bien considera como "cosas malas". Opera aquí una violencia institucional, en el control de la vida y se utiliza la amenaza como forma de control de los comportamientos, junto al trato vejatorio que significa, por ejemplo, el recibir alimento en mal estado y negar por parte de la institución la veracidad del hecho, *"yo me acuerdo que al cortar el pollo, al tiro salió el olor malo, pero ellas siempre decían que no, como que uno nunca iba a tener la razón, uno no sacaba nada con reclamar porque uno quedaba como mentirosa"*, y por tanto negando al sujeto que lo enuncia.

En distintos momentos de su vida, Carla se ha visto expuesta a la precariedad laboral, con empleos temporales sin contrato de trabajo. Incluso estando en la segunda Casa de Acogida su empleo de más tiempo era en estas condiciones.

Así, si bien la violencia a través de los golpes ha sido parte de periodos específicos de la vida de Carla y está se ha visto interrumpida por su propia agencia; ha estado sometida a otras expresiones de la violencia que pasan, quizás, inadvertidas en tanto tales, relegando la violencia a lo personal. Así, en la auto-responsabilización, Carla entiende que se resguarda de la violencia manteniéndose a distancia de su agresor.

Su paso por las Casas de Acogida, interrumpe la violencia directa que vive por parte de su expareja; sin embargo, el miedo, la amenaza, no desaparecen.

c) Entre la dependencia económica y la precariedad laboral

Apreciamos también en la trayectoria de Carla que su vida ha trascurrido con altos y bajos en el plano material económico. Siendo de un sector de escasos recursos, con sus parejas ha tenido una seguridad material que, bajo la idea de la provisión de lo necesario, actúa en términos de dependencia. Apreciamos esta dependencia, también en relación a familiares e instituciones estatales.

Tanto con su primera como con su segunda pareja, Carla no ejerce trabajo asalariado, ya que ellos le impedían directa o indirectamente trabajar fuera del hogar, aduciendo que ellos le darían todo lo necesario "*un mes después me llamaron para ir a trabajar y yo ya estaba con él, y como todos los hombres prometen de todo po, que no te va a faltar nada, que yo te voy a dar todo*". Por tanto, dependía de los ingresos de sus parejas.

Esta dependencia económica, también hace parte de su vida en los periodos en que estando sin pareja se encuentra desempleada. Depende así de lo que le entrega el padre de sus dos hijas mayores y del subsidio familiar estatal, cuando se separa de su primera pareja. Al retornar al

Sur, luego de estar en la Primera Casa de Acogida, depende de su madre o bien de su padre, manteniendo los ingresos antes señalados, su único ingreso autónomo en este periodo es el que proviene del arriendo de su vivienda.

Al estar en ambas Casas de Acogida, con o sin trabajo asalariado, la Casa es la que provee lo necesario para la subsistencia de ella y sus hijas. Y si bien, aquí hay una dependencia en el plano de la subsistencia, es también su posibilidad de ahorrar para cuando salga de ese espacio.

En los tiempos en que ella ha ejercido trabajo asalariado, apreciamos la recurrencia del trabajo temporal. Este tipo de trabajo lo desempeña en las industrias pesqueras en el tiempo que trascurre entre su primera y su segunda pareja, donde trabajaba contratada por seis meses, venía el despido y luego de un tiempo la volvía a contratar. También desarrolla trabajo de temporada, pero sin ningún tipo de contrato, mientras se encontraba en la segunda Casa de Acogida.

Su actual condición de trabajadora asalariada, como auxiliar de aseo, se visualiza como un cambio en el plano laboral de su trayectoria, ya que tiene contrato de trabajo indefinido lo que le otorga una cierta seguridad laboral. Sin embargo, aunque gana el sueldo mínimo, que a la fecha era de $241.000 brutos, ha logrado mantenerse y salir adelante.

5.3 ROCÍO, CONVIVIENDO CON LAS VIOLENCIAS INSTITUCIONALES

Rocío tiene 30 años, nació en una ciudad de la zona central del país. Tiene una hija de 9 años y un hijo de 7 de años. Ha pasado por tres Casas de Acogida. En la primera de ellas estuvo casi siete meses, fue traslada a la segunda Casa, por un incendio que sufrió la Casa de Acogida en la que estaba, permaneció allí sólo unos días; ingresa a la Tercera Casa de Acogida después de cerca de un mes de haber dejado la Casa a la que fue trasladada, y permaneció en ella poco más de un año, todas sus estadías fueron durante el segundo gobierno de Bachelet Al momento de realizar las entrevistas ha pasado más de un año y medio que salió de la Casa de Acogida en condición de egreso.

Vive en, con sus hijos, un departamento de los márgenes de la ciudad donde se ubica la última Casa de Acogida en que estuvo, lugar donde ha pasado la mayor parte de su vida. . Se encuentra embarazada y. trabaja haciendo aseo en una dependencia estatal, a través de un programa municipal de empleo.

5.3.1 Reconstrucción del Relato de Rocío

Rocío, siendo muy pequeña, fue internada en un Hogar del Servicio Nacional de Menores (SENAME) que se encontraba en su ciudad natal; ella plantea que, ingresó desde que nació. De su tiempo en esta institución cuenta que, fue golpeada y que ella siempre planteaba lo que le parecía, aunque esto no fuera considerado; lo que ella denomina como no tener voz *"Siempre crecí yo con el tema de la defensiva, el hogar. Yo siempre crecí, saber que podía opinar, yo sabía que no tenía voz, pero hablaba igual".*

Cuando cursaba primer año de secundaria, estando aún internada en un Hogar de SENAME; deja los estudios. Plantea que esta fue su decisión *"no quise estudiar, me puse rebelde. Uno en el encierro se pone más rebelde de lo que es".* Esta rebeldía de la que habla Rocío le costó recibir golpes en más de una ocasión "*yo siempre fui, de chiquitita era la que opinaba, la que no se quedaba callada, la que contestaba, la que sabía que le iba a llegar un golpe pero igual hablaba. Así era yo".* Cabe señalar que, si bien, Rocío no precisa en qué año dejó los estudios, por los datos que entrega, deducimos que, debió haber sido cercano al año en que, con la promulgación de la ley 19.876, se estable la enseñanza secundaria obligatoria en Chile.

Estando interna, siendo ya más grande, en un tiempo que no precisa, intentó suicidarse. Ella lo señala al pasar sin ahondar en este episodio. De su paso por el SENAME dice haber aprendido a usar la psicología, lo que después le ha servido para salir de algunas situaciones *"soy muy astuta con la psicología, sé manejar la psicología yo, se manejar el sentirme bien, el sentirme mal, el que lo otros lo crean, sé mucho, sé mucho usar la psicología yo*".

Poco antes de cumplir los 18 años desde SENAME la internan en un hospital psiquiátrico en otra ciudad; ella cuenta que le había dicho que la irían a buscar pero no lo hicieron. Desde su perspectiva lo hicieron para no dejarla en la calle y por su comportamiento, lo que ella considera como forma de funcionamiento de estas entidades estatales *"pa' no dejarme en la calle me dejaron en un hospital psiquiátrico en [Ciudad], porque la conducta, lamentablemente cuando hay malas conductas lo que es el tema estatal, lo manejan con medicamentos o con presión o con lo que sea, y hay que sacarla de ahí para que no siga (acudiendo) al resto".* Se mantiene en el hospital hasta los 19 años. Por su paso por estas instituciones, ella tiene una pensión de invalidez que no sabe si se la tramitaron desde Servicio Nacional de Menores o del Hospital.

Al salir del hospital no tenía donde vivir, y comienza a conseguir alojamiento donde pudiera. Pasa un mes en esta situación, periodo en que conoce a quién sería su pareja y decide aceptar la proposición de éste de irse a vivir con él "*Entonces yo dije 'el único hombre que me abre*

puertas sin conocerlo, no tengo idea quién es, tengo un techo, me está ofreciendo un techo el cual no lo tengo en este momento' por eso".

Desde el momento en que se fue a vivir con él hasta que se separan pasaron siete años. Rocío casi no habla de este periodo de su vida. Plantea, que al irse a vivir con él *"fue cuando empecé la otra tortura"*. Durante el tiempo en que estuvieron juntos ella no tuvo trabajó asalariado. De esta relación nace su hija y dos años después su hijo menor.

Ella decide denunciar a su pareja por abuso hacia su hija, ante los Tribunales de Familia. Recuerda con precisión que fue en abril, porque coincidió con el gran incendio que se produjo ese año en los cerros de la ciudad. El Tribunal define de forma inmediata que sus hijos comenzaran a ser atendidos en un Programa de Protección Especializada en maltrato y abuso sexual infantil (PRM), y decreta, como medida cautelar, el alejamiento temporal del padre del hogar común.

Rocío relata que en una de las audiencias ante el tribunal, al encontrarse desesperada, se le salió que su pareja la golpeaba *"la desesperación, el verme en tribunales a pesar de que yo crecí en el SENAME, yo sé cómo es el funcionamiento pero este era verlo de la otra forma, o sea pensé que me podían hasta quitar a mis hijos el cual yo estaba ayudándolo, hice una denuncia para ayudarlo pero me sentía quebu- me ví con abogado, me ví aquí y: la desesperación del verme enfrentada a cosas que hizo que yo hablara demás, siempre lo voy a decir así, hablara de más, el cual mencioné en una audiencia el cual se me (.) se me golpeó y ahí yo supe que existían las Casas que sea, supe que existía el Centro de la Mujer".* A partir de ello, el Tribunal decide que ella ingresara a un Centro de la Mujer, que de acuerdo a lo que señala Rocío no fue que se le presentara como una alternativa sino como una medida obligatoria *"me mandaron a un Centro de la Mujer obligatoriamente, se puede decir porque a mí no se me preguntó".* Simultáneamente, y de forma inmediata, el Tribunal decreta una medida cautelar para su hija e hijo, consistente en el alejamiento temporal del hogar del padre de éstos.

Rocío dice haber ido al Centro de la Mujer pocas veces durante el tiempo en que había decretado el tribunal que asistiera; allí aprende lo que era la violencia intrafamiliar. Sin embargo, es en una de las oportunidades en que está citada al Centro que su pareja, llega a la casa y la agrede. Ella acude al Centro y relata lo sucedido, es entonces que le hablan de las Casas de Acogida. Su caso es presentado en Fiscalía, y si bien ella no acepta de inmediato ingresar a una Casa de Acogida, lo hace después de unos días. Al mirar hacia atrás ella considera que el momento en que le plantean esta posibilidad es tardío respecto de su situación y que en su momento incluso lo planteó "*entonces yo le digo bueno, me di cuenta que uno tiene que estar sola en esto,*

arreglárselas sola porque si ellos, si ellos conmigo sabían mi situación de un principio y yo cuando pasé por el: cuando delaté en el tribunal, ellos yo siempre le he dicho 'estoy sola, que si el SENAME no tengo familia, no tengo mamá, no tengo papá' se dieron cuenta ellos mismos que yo no pude trabajar porque no tenía a nadie, y a mí me vienen ofrecer una Casa de Acogida recién cuando volvieron a suceder hechos, le dije incluso a la Fiscal '¿por qué ustedes no me ofrecieron esto antes? O ¿por qué no lo hacen saber a uno?' no tenía idea que existían, pero cuántos meses yo estuve sola de lo que pasó con mi hija, de cuando delaté fueron meses".

Durante los seis meses que transcurren entre que el tribunal decreta la medida cautelar y su ingreso a la Casa de Acogida, Rocío no tuvo trabajó asalariado, ya que no tenía quien cuidara de sus hijos; se mantenía con la pensión de invalidez y con dinero que le daba el padre de su hija e hijo. Cuenta que durante ese tiempo pensó en suicidarse, que vivía con temor "*yo viví mal, yo llegué al nivel de que yo soñaba con él, yo me lo imaginaba en la ventana, cerraba todo, a ese nivel llegué yo. Y...yo creo que estaba en depresión, sólo que no sabía lo que era una depresión. Yo una vez intenté matarme allá en [Ciudad], porque una amiga justo se había matado y quise seguir el ejemplo de ella, teniendo a mis dos hijos, no lo hice porque no sé".*

A Rocío le costó tomar la decisión de ingresar a una Casa de Acogida, la fiscalía había decretado una nueva medida cautelar que disponía la restricción de acercamiento para su pareja, esta vez en relación con ella; por otra parte, la Casa de Acogida a la que le ofrecen ingresar sería en una ciudad que no conocía *"uno antes de tomar la decisión de irse en fiscalía te explica que son tres meses, pero dependiendo de la situación te van alargando el tiempo, obviamente yo, por lo menos yo dije ¿en tres meses que voy a hacer? una, una ciudad que no conozco, otra: que cada realidad es diferente a cada mujer, o sea mi caso, yo en tres meses no voy a encontrar donde vivir, una ¿dónde te saco el dinero? o sea, estamos, era muy contradictorio lo que te ofrecían pero yo preferí eso a que me maten".* Así, días después de que se le ofreciera esta medida de protección ella toma la decisión de aceptarla.

a) Estadía en la Primera Casa de Acogida

Rocío ingresa con su hija y su hijo a la Casa de Acogida *Tierra*. Lo describe como el ingreso a un mundo nuevo, donde se tiene que convivir con otras personas, experiencia ya había tenido al estar internada en hogares de SENAME, pero que no era así para su hija e hijo *"yo crecí en el SENAME, creci, ellos no, ellos no sabían, pero ellos tienen que aceptar las reglas, los horarios y las cosas porque tu condición es esa y no tení donde estar*".

Recupera como una oportunidad que le brindo la Casa de Acogida, el poder trabajar de forma remunerada, ya que, hasta ese momento, nunca lo había hecho. Trabajó durante unos meses en una Conservera, sacando cuescos a los duraznos, donde ganaba el sueldo mínimo, más lo que le pagaban por horas extras, que según relata eran obligatorias *"por obligación tenía que hacer horas extras, a uno no le preguntaban, tenía que hacer si o si porque no se pueden parar las máquinas, por lo tanto, te guste o no te guste tení que continua".* Estas condiciones, fueron distintas para otras mujeres de la Casa de Acogida que entraron a la misma empresa, ya que la Casa estableció un acuerdo con la empresa, que les permitía no tener que quedarse a hacer horas extras; sin embargo, Rocío continuó en la misma condición que tenía antes de saber de esta posibilidad. Ella renunció a este trabajo después de haber estado con licencia, por un corte que sufrió en un dedo.

El trabajo como oportunidad convive, contradictoriamente, con las dificultades que ello ocasiona respecto del cuidado de su hija e hijo, ya que, quedaban al cuidado de las educadoras. Refiere las peleas entre niños y niñas que habitaban la Casa y que llevaban a disputas entre las mujeres, por las formas diferentes de crianza. Situaciones que ella considera hacía que vivieran en medio de la violencia *"nosotros siempre nos cuestionamos: salimos de violencia para vivir otra. Obviamente por nosotras mismas, las usuarias que están en desacuerdo con una opinión, porque el convivir con otras personas es diferente, totalmente diferente".*

El tener que trabajar, quedando su hijo e hija al cuidado de las educadoras y en ese ambiente, generaba en ella preocupación. Recuerda un hecho en particular, al enterarse que mientras ella estaba trabajando uno de las educadoras había maltratado a su hijo; frente a lo cual ella decide hablar de esto con la coordinadora de la Casa para que se tomen medidas al respecto; si bien la coordinadora le plantea que hará un informe al SERNAM regional y que seguramente la educadora será despedida, Rocío dice que finalmente nos e tomó ninguna medida *"nunca pasó nada, la educadora siguió trabajando, siguió cometiendo negligencias".* Entre esas negligencias sucede que su hijo se intoxica con silicona líquida que la educadora no había guardado después de estar trabajando con los niños y niñas a su cargo; lo que desemboca en que el niño de Rocío debió ser ingresado a la unidad de cuidados intensivos del hospital. Rocío relata que cuando ocurrió esta situación no contó con el apoyo del equipo de la Casa, sino de sus compañeras; que el apoyo vino solamente cuando supieron la gravedad de la situación *"después de que se vieron que la situación estaba complicada, recién me apoyaron, ellos como SERNAM, recién, recién"*.

Rocío recuerda esta Casa como un sistema muy estricto *"estricto total"*. En este sentido señala las restricciones respecto de las salidas *"obviamente el tema de que no se podía salir a sus casas*

para quedarse, uno podía salir en el día solamente y había que poco menos ganarse el permiso". Entendiendo el tema del resguardo, ella reflexiona que las restricciones al contacto con familiares estando en la Casa de Acogida actuaban contradictoriamente respecto de las posibilidades de las mujeres de salir de esa situación *"obviamente no pueden cortarte vinculación de una porque sí que es fuerte para una persona estar en una Casa de Acogida, aceptar otras personas que uno no conoce, mañas de otras personas, ver a tus hijos que tú no puedas hacer nada porque se les pega, no puedes hacer nada y entonces no refugiarte emocionalmente en un familiar lo encontraba descabellado, entonces pensaba que el protocolo decía más seguridad pero por el otro lado la persona necesitaba tal vez su familia y no se lo permitían entonces eran cosas contradictorias que por un lado se entendían pero por el otro lado, la este emocional muchas niñas se iban, volvían el riesgo porque no podían, es fuerte, hay que ser fuerte, no todas son fuertes".* Había reglas respecto de los horarios y de actividades cotidianas que constituían la rutina dentro de la Casa *"uno tenía que cumplir las labores como mamá aparte de hacer el aseo, ejemplo, tenía que cocinar sí o sí para todos incluyendo a las educadoras, el cual después me dijeron que no era obligación pero nos obligaban igual cocinarles a ellas, teníamos que atenderlas, atender a las compañeras , a los hijos de ellas, después teníamos que cumplir el horario de almuerzo, había que lavar, se compartían los roles de nosotros, a mí una vez me tocaba cocina, a otra le tocaba pasillo y así, en la noche obviamente todas temprano acostarse, eh: Y era si uno seguía la rutina".*

Relata que las cosas fueron empeorando en la Casa, junto a las negligencias, comenzaron a recibir alimentos en mal estado; llegó un momento en que no había recursos para la alimentación. Se sumaba a ello lo que Rocío refiere como *"presión psicológica"* respecto del cumplimiento de los tiempos de estadía, las pelas entre las niñas y niños y situaciones de maltrato de algunas mujeres hacia sus hijos, de las cuales el equipo sabiendo que acontecía no se hacían responsables. Estas situaciones las llevan a organizarse a acudir a organismos externos y a plantear sus denuncias a las encargadas regionales de SERNAM, cuando acudían una vez mes al mes a visitar la Casa de Acogida. Sin embargo, según relata Rocío nada se consiguió con ello *"con la gente del SERNAM que, o sea que nosotros respetábamos, que era la gente de [SERNAM Regional], nosotros pensábamos que eran las soluciones y después nos dimos cuenta que no era así po. O sea, ya no se esperaba más de ellas. ….. pasaban muchas situaciones como le digo que hubo varias acusaciones en ese entonces, y ya cuando nos dimos cuenta que el SERNAM, o sea, si usted como SERNAM [Regional] están escuchando estas cosas y no hacen nada, ya no podíamos esperar nada más nosotros, después ya nosotros nos dirigimos a gobernación, tampoco, tuvimos que aceptar que pasaran cosas".*

Rocío asemeja la Casa de Acogida a los hogares de menores en que ella estuvo. Hace un símil entre SERNAM Y SENAME *"el primer problema que yo tuve, que fue como le digo que ellos (.) ahí me di cuenta que al SERNAM, siendo yo adulta, era tal cual como el SENAME, como el sistema del Estado, es lo mismo dije yo. En el SENAME cuando chica hacen cosas que yo pude haber hecho denuncia cuando chica, pero uno acata porque no puede hablar, uno no tiene voz, no tiene voz en el SENAME, aquí dije es lo mismo. Quisiera hacer algo como adulta, pero no puedo porque mi necesidad es ésta".*

Rocío al pasar señala haber tenido una relación con alguien que conoció durante el tiempo que estuvo en esta Casa de Acogida, pero no ahonda en ello. Su estadía en esta Casa termina, porque se produce un incendio que, si bien resultó ser traumático para ella, lo refiere como una situación afortunada dada las condiciones en que se estaba viviendo *"gracias a dios se quemó la casa, se puede decir gracias a dios porque estaban pasando muchas negligencias y uno no podía hacer nada".*

El incendio ocurrido lleva al cierre de esa Casa de Acogida y al traslado o bien egreso de las mujeres niñas y niños que habitaban ella. Rocío es traslada, junto a su hija e hijo, y otra de las mujeres a una Casa de Acogida de otra región, también, de la zona Central del país.

b) El paso por la Segunda Casa de Acogida

Rocío ingresa a esta Casa de Acogida, con la esperanza de estar allí un tiempo muy breve, ya que era lo que les habían dicho antes de ser trasladadas. Sin embargo, estando en esta Casa de Acogida, se entera que esto no era así y que permanecerían en esta ciudad por más tiempo.

Rocío refiere las precarias condiciones en que esta Casa funcionaba y el trato recibido *"apenas llegamos a [Ciudad] no nos ayudaron con ropa, no se nos ofreció nada….en la casa de acogida de allá no había nada, o sea, eran poco menos estaban más pobres que acá eeee. Con mi amiga nos pusimos a pensar el que, una no había ni psicóloga, no sé por qué motivo, eee no teníamos dónde desahogarnos, el estado emocional que teníamos era muy alto, los niños se sentían culpable, lo de mi amiga que provocaron el incendio. Llegamos allá, a los niños los trataron súper mal por el tema de que podían ocasionar otro incendio ahí, súper mal los trataron".* Esto las lleva a solicitar ser trasladadas a otro lugar, además que Rocío dice debía volver a la ciudad en que se ubicaba la Casa *Tierra*, ya que su hija e hijo estaban con un tratamiento en un PRM de esa ciudad que tenían que continuar.

Al enterarse que el traslado no era posible y que tendrían que permanecer en esa Casa, donde no veía apoyo y tampoco posibilidades laborales, deciden con su amiga irse de regreso a la ciudad en que estaba la Casa de Acogida de la que tuvieron que salir por el incendio. Teniendo que firmar que dejaban la CA de forma voluntaria, ya que, según se les explicó, eso era deserción.

c) Después de la Casa de Acogida

Rocío y su amiga, retornan a la ciudad, quedándose inicialmente la casa de una conocida. Sin embargo, no permanecen allí más que una noche. Su amiga consigue dinero y permanecen durante unas semanas en una pensión. Rocío describe este tiempo como estar viviendo en la calle *"por lo menos mi situación era que yo andaba con los niños en la calle (0,3) entonces sentimos que no nos ayudaron a salir del agujero, golpeamos el Centro de la Mujer, golpeamos puertas, golpeamos la gobernación".* Su hijo en ese tiempo, empezó a presentar una parálisis que Rocío dice se debía al trauma que le provocó el incendio, lo que agravaba la situación en que se encontraban. El apoyo vino desde el PRM al que asistían su hija e hijo, donde les daban alimentación; pero al mismo tiempo, le expresaban que ella estaba exponiendo a sus hijos por las condiciones en que se encontraban.

Este estar en la calle, termina cuando Rocío recibe una llamada telefónica de su expareja, que le dice saber dónde se encuentra, porque le había llegado una notificación por el juicio de pensión de alimentos que se había iniciado cuando ella se encontraba en la Casa de Acogida *Tierra*. Como en la llamada él la amenaza, Rocío aprovecha lo que es para ella una negligencia de la abogada al dar a conocer la ciudad donde se ubicaba la Casa de Acogida y recurre a SERNAM, a través del PRM, amenazándoles con denunciar esta situación *"le dije yo 'mire el menso error que cometieron de haber mandado: eh: el papel de la pensión alimenticia'"*. Así, consigue que la ingresen nuevamente a una Casa de Acogida.

d) Estadía en la Tercera Casa de Acogida

Rocío ingresa a la Casa de Acogida *Agua*, ubicada en su ciudad natal. Respecto de esta Casa, en la que permanece cerca de un año, ella distingue dos momentos en su relato.

El primer momento, en esta Casa de Acogida, es para Rocío un tiempo en que encuentra acogida y apoyo. Recuerda particularmente el trato recibido por parte de quien era en ese momento la

Coordinadora de la Casa *"Aquí era tranquilo, era más pequeño el lugar, eee se me acogió bien, había una coordinadora en ese entonces súper humana".* Al rememorar este periodo, hace diferencias con la Casa de Acogida Tierra, tanto en lo que refiere a la convivencia, con las otras mujeres, las reglas y el cuidado que recibían su hija e hijo por parte de las educadoras cuando ella salía a trabajar. Aquí, las mujeres podían quedarse fuera de la Casa y si no querían hacer las labores domésticas no las realizaban, teniendo las demás que cubrirlas, lo que constituía una fuente de conflicto. Este tiempo termina cuando renuncia la coordinara; la que según relata Rocío "*esta coordinadora renunció, por temas del mismo sistema del SERNAM".*

La llegada de la nueva coordinadora marca lo que Rocío denomina como el inicio del *"calvario"*. Se pasa de un sistema sin reglas a un sistema reglamentado como el que tenían en la Casa Tierra. Si bien Rocío dice estar de acuerdo con que existan reglas, considera que estas no debieran ser rígidas.

También comienzan a suceder situaciones similares a las que acontecían en la otra Casa respecto del trato de las educadoras a los niños y niñas sin que se tomaran medidas. Incluso la misma coordinadora usaba medidas de castigo y retaba a los niños y niñas *"Cuando llegamos del trabajo los niños lloraban atacados, muertos de miedo, 'qué pasa, qué estaba pasando', a ella se le ocurrió la brillante idea de castigarlos, le quito la tele, los retaba, los callaba".* También como en la Casa Tierra hubo periodos en que había carencia de recursos para alimentación, teniendo que recurrir a donaciones para cubrir necesidades alimentarias.

Por otra parte, Rocío relata que esta nueva coordinadora las humillaba *"Ella nos humillaba a nosotros (0,4) Ella nos humillaba en el tema de que siempre nos refregaba que ella era, poco menos que estudió (0,2) ella tenía estudios".* Esta humillación aparece también respecto de otras situaciones que se viven en la Casa, sobre las que Roció reflexiona *"ellas a nosotros no nos empezaron a respetar, si uno al estar en una casa de acogida no es que se pierda el respeto o dignidad como persona, como adulta, pero si se da que uno, te traten como menos. O sea, ya no se le decía tía, pero el que ellas estén, ejemplo ellas tienen, a nosotras nos daban un poquito de champú pongámosle pal mes, … el que te den cosas así, uno ya se siente, no sé si poco menos, pero nunca voy a tener la misma conversación y la misma dignidad de la persona que te lo entrega".* Posición que la coordinadora se encargaba de hacerlas sentir *"esta coordinadora siempre nos hacía saber que nosotros éramos menos ¿entiende? nosotros éramos menos para ella, a nosotros nunca se nos dio el respeto de como persona adulta, como nosotros éramos poco menos ee desprotegidas, se nos podía pasar a llevar como a un pequeño, así era con ella".*

Se añadía, a lo señalado, la constante presión que ejercía para que las mujeres abandonaran la Casa en poco tiempo, junto con la utilización de la amenaza de expulsión como forma de controlar lo que hacían. Estás amenazas se concretaron en algunos casos y no así en otros. Ella por ejemplo dice que le dijeron que tenía que irse en más de una ocasión, pero no se fue, hasta que como Rocío dice *"logró que nos fuéramos".*

En esta Casa, a diferencia de la Casa *Tierra* donde se realizaban talleres, no se hacían actividades especiales para los niños y niñas. El trabajo con las mujeres, al igual que en Casa de Acogida *Tierra*, estaba centrado en la atención psicológica, espacio donde ella dice no lograba desahogarse, tener su espacio, ya que las sesiones eran interrumpidas por su hija o hijo, sin que las educadoras a cargo pudieran controlar la situación *"yo tenía que estar una hora en sesión, nunca la podía tener porque ellas no tenían el control sobre mis hijos".* Según relata Rocío, no había otras actividades con las mujeres, incluso los talleres, de manualidades, que las educadoras tenían que hacer con ellas generalmente no se realizaban.

Estando en esta Casa, Rocío intentó, nuevamente, suicidarse. Poco antes, le habían diagnosticado una depresión y se encontraba con tratamiento psiquiátrico. A ella le extraña que, habiendo pasado tiempo en la Casa *Tierra* y luego en Casa de Acogida *Agua*, nadie hubiera detectado antes esta situación. Es a partir de reiterados episodios de llanto, encierro en su habitación, cambios de ánimo o dejar de comer, que recién advierten esta posibilidad y es derivada a atención psiquiátrica, donde la diagnostican.

Estando en el hospital, por el intento de suicidio, se entera de que se están haciendo gestiones para quitarle la custodia de su hija e hijo. Esto la lleva a buscar revertir la situación y salir del hospital, ya que no quiere que vivan lo que ella pasó estando internada en hogares de SENAME *"yo me alteré en el hospital po, yo dije 'no po, me arrepentí' les dije a los del SENAME ''yo me arrepiento, me salvé gracias a dios pero de repente me juzgan les dije yo "pero ustedes no me entienden, cuando uno quiere suicidarse ve todo malo, uno no ve luz, eh: es difícil pa mi pero incluso no vi a mis hijos pero no, ustedes me quitan a mis hijos yo me mato, yo me mato' les dije yo '¿ustedes qué van a esperar para mis hijos?' a los del SENAME ¿ustedes quieren que me los quiten? ¿Ustedes quieren que sigan lo mismo que yo? ''"*. Así, Rocío retorna a la Casa de Acogida, mantiene con ella a su hijo e hija y continúa con un tratamiento.

Durante el tiempo en que estuvo en esta Casa, Rocío tuvo empleos por cortos periodos. Refiere el trabajo en una empresa de conservas de la zona y otro en un fundo cosechando naranjas. De ambos empleos fue despedida *"no me duraban las pegas, yo no sabía lo que era una pega, nadie*

me enseñó". Del primero la despidieron porque se rompió una herramienta; del segundo, porque se ausentó por unos días, cuando estuvo hospitalizada por el intento de suicidio.

Durante el tiempo en que estuvo en la Casa, Rocío mantuvo contacto con su expareja. Contacto que cuando ella vislumbra que ya no podía seguir en la Casa cambia de ser telefónico a presencial. Ella acepta la exigencia que él le hace, de verse para entregarle el dinero que recibía por su hija e hijo, porque constituía un soporte económico importante si tenía que dejar la Casa de Acogida.

Cuando finalmente deja esta Casa, en calidad de egresada, aunque ella manifiesta que no tenía intención de irse, se encontraba sin empleo. Rocío relata que ella y otra compañera fueron prácticamente las últimas mujeres en irse, antes que la Casa se cerrara. Según ella, el mismo sistema hacía que las mujeres se fueran *"la coordinadora que es la que te dice no sé po, te da 'vamos, sí, tú podís'y te apoya, y te ofrece una oportunidad tú podís decir, aquí no po, está no po '¿se quiere ir? ((ruido de chasquido y golpe de puerta)) se va', o sea ningún incentivo al que se quede, entonces eso pasó, ya como estaban las cosas mal ya incluso nosotros le decíamos llegaba una niña un día y al otro día se iba 'pero ¿y habló contigo? ¿qué te dijo?', las niñas siempre nos contaban a nosotros 'no, me hizo firmar', '¿pero no te pregunto nada nada? ', 'no', 'se quiere ir, se va', así po, o sea poco menos el mismo sistema hacía que ellas se fueran".* Según supo Rocío el cierre se produjo por problemas de higiene y falta de recursos. La Casa se volvió a abrir después de unos meses.

e) Después de la Casa de Acogida

Rocío se queda en la misma ciudad en que funcionaba la Casa de Acogida. Durante unos meses, luego de salir de la Casa de Acogida, Rocío sobrevive con lo que le entregaba el padre de su hijo e hija y de lo que recibía como pensión de invalidez que era de unos $100.000. Comienza a vivir en un departamento, el que primero arrienda por un monto similar al total de su pensión, y que luego pasa a ser de su propiedad ya que se había adjudicado un subsidio habitacional. El subsidio ella lo había comenzado a tramitar antes de ingresar a la primera Casa de Acogida, y estando en ella le colaboraron para acelerar el proceso de tramitación.

Comienza a asistir al Centro de la Mujer, al que se mantiene vinculada durante varios meses. Desde aquí la ayudan en la búsqueda de empleo; sin embargo, lo que consiguen no le servía ya que los horarios de la escuela a la que asistía su hijo no eran compatibles con ese trabajo. En los primeros meses, casi no le alcanzaba para vivir, dice haberlo pasado mal y pensar nuevamente

en suicidarse, pero no lo hizo por su hija e hijo, tomando la decisión de enfrentar como pudiera la situación que estaba viviendo, diciéndose a sí misma que podía hacerle frente.

Después de varios meses recurre a la Municipalidad donde consigue ingresar a un programa municipal de empleo donde le pagan $148.000 brutos mensuales. Estando en este programa, primero trabaja en un jardín infantil y actualmente haciendo aseo en otra repartición estatal.

Al poco tiempo de haber dejado la Casa de Acogida, conoce a un hombre que es su actual pareja. Cuenta que, se aferró a esta relación emocional y económicamente *"yo lo conocí, como en octubre, también me aferré a él en lo económico y en lo emocional, el cual le conté lo que estaba pasando todo, él sabe mi vida"*. Dice que se ven a diario, pero no viven juntos, ella no quiere. Esta decisión la toma por proteger a su hija e hijo, y, está vinculada a la experiencia de abuso que vivió su hija, no está dispuesta a exponerles al riesgo.

Sigue manteniendo contacto permanente con su expareja, quién va una o dos meses al mes a su casa, tanto para ver a la hija y al hijo, como para entregarle dinero. No hay ninguna medida cautelar, operando; tampoco hubo continuidad del proceso judicial. Rocío relata que la causa la llevaba la abogada del Centro de la Mujer donde le hicieron la derivación para ingresar a la Casa de Acogida y que ella le explicó que lo más que se podía conseguir era un periodo de alejamiento, que si él cumplía se sobreseía la causa, o bien un año de cárcel *"me dijeron 'tú aceptai que él esté un año preso' y entonces me dijeron 'tú aceptai el que él esté un año: de orden de alejamiento, si él obviamente irrumpe durante el año: obviamente la causa no sé cuánto, pero si no, si él cumple con todo se archiva la causa' y eso quedó. Yo acepté porque me dijeron que no había más opciones po, no había cómo más luchar me dijo la abogada".* Según relata Rocío, él nunca ha aceptado que ella lo haya dejado; pero la relación que tienen ahora es distinta, aunque como ella dice *"cada cierto tiempo de que yo me fui de la casa me pinta monos, me hace aquí pero no hay daño físico".*

Actualmente se encuentra embarazada, lo que constituye una fuente de preocupación, ya que no sabe cómo va a reaccionar su expareja cuando se entere y tiene miedo, ya que él no sería un sujeto normal *"pero pienso que pa' un hombre el aceptar tener un hijo de otro es o sea algo lógico que el hombre no voy a aceptar sobre todo en este caso, porque una gente normal sí, tal vez, le puede afectar, pero una persona que no es normal no se le puede decir, ° este° hombre no es racional como las demás personas".* Dice que ha solicitado ayuda, pero que si bien el programa de seguridad ciudadana al que asisten sus hijos está informado de su situación y que le han dicho se coordinarán con el Centro de la Mujer, ella igualmente está preocupada, porque según narra le han dicho que no pueden hacer nada porque no hay violencia física *"sinceramente*

yo le dije a la persona que me está viendo el tema del programa de los niños, realmente lo que pasa en el Centro de la Mujer el sistema no sé cómo será, dicen que tienen que haber golpes para ver una: algo físico para ver una medida, uno no puede hacer medidas si no hay algo físico, lo que se me explicó en un momento a mí a mí, hasta el día de hoy no se me explica, o sea ellos no me van a ponerme una medida cautelar si él no me ha hecho nada".

Por otra parte, Rocío considera que, si bien las Casas son una ayuda, en realidad habría que actuar antes. Apoyando a las mujeres para una vida independiente, especialmente en lo económico *"deberían no sé, darte herramientas para ser independiente antes de que pase que tenga que pasar, eso siento está muy:: Muy desprotegidas las mujeres porque ellas lo que te pueden ofrecer ayuda psicológica que sea poco menos de reparar el daño como decían ellos ellos te van a ayudar totalmente porque ellos no son expertos, si van a tratar de reparar un poco el daño pero para reparar ese daño siento que lo hacen en última opción, no po, yo pa todo el daño que pase yo podía haberlo evitado, podían haber ayudas de antes, de existir la Casa de Acogida no solamente el tema de lo psicológico, podría haber no sé, herramientas para ser independiente, siento que la violencia viene del 100% el 90% va de la pobreza, viene de de antes, pocos casos son de gente en situación económica alta, muy pocos".* Ya que según ella la situación económica es la que en gran medida hace que las mujeres vuelvan con quienes las violentan.

Para ella pasar por Casa de Acogida es algo que no quisiera repetir, ya que *"La casa de acogida para mí es un fantasma que cuesta sacárselo de encima, el cual hay mucho daño".* Ella hoy se plantea como alguien que no espera nada de las instituciones, dice que sabe que tiene que salir adelante por sí misma, que es su convicción después de haber pasado por el SENAME, enfrentar la violencia de su pareja y estar en Casas de Acogida. Dice que de esto se dio cuenta después, aunque siempre le recalcaban el tema de la independencia, hoy plantea que se puede vivir sin depender de un hombre aunque no es fácil.

5.3.2 CLAVES DE SU TRAYECTORIA

Gran parte de la vida de Rocío ha transcurrido al interior de instituciones, ello marca una cierta persistencia de la dependencia institucional y la sensación de abandono que experimenta respecto de ellas, e incide en sus reflexiones respecto de la relación con las instituciones estatales. La violencia aparece también como un hilo continuo en su vida, que el paso por las Casas de Acogida no logra cortar, a excepción de los cambios en la forma de llevar su relación de pareja. Al parecer, un giro significativo está dado por el trabajo asalariado, aunque este coexista con relaciones de dependencia económica.

a) La vida en las instituciones: silencio y resistencia

El temprano ingreso de Rocío a un hogar de menores, y su mantención en él hasta su juventud, seguido por su internación en un hospital psiquiátrico, junto a los periodos que estuvo en Casas de Acogida, constituyen más de la mitad de los años de vida de Rocío. Donde la carencia de redes primarias y las dificultades para la sobrevivencia constituyen un factor relevante.

En estos espacios, las decisiones de ingresar, salir o mantenerse en ellos, pasan por la decisión de otros actores, especialmente, en su infancia y hasta su salida del hospital. Así, respecto de residir en instituciones, distinguimos que las Casas de Acogida, constituyen una diferencia respecto de su participación en la toma de decisiones, aunque condicionada por situaciones extremas de sobrevivencia. En efecto, el ingreso a la primera y última Casa en la que estuvo, fue su decisión, particularmente esta última donde ella de forma activa busca el ingreso *"Sí yo lo decidí porque obviamente ameritaba, obviamente me lo ofrecieron ellos y obviamente acepté, siempre que sea siempre lo pide, pero lo pedí, lo pedí".* La decisión de abandonar la Casa de Acogida, a la que es trasladada después del incendio, la connotamos como parte de una acción para mantenerse residiendo en instituciones, ya que ella la deja buscando ser ingresada a otra Casa de Acogida *"estuve casi dos semanas, dos semanas luchando con el tema de que me reubicaron en otra Casa de Acogida, porque no era lo mío [Esa Ciudad]"*. Esto da cuenta, por una parte, de la falta de alternativas con que cuenta Rocío y, al mismo tiempo, de visualizar en las instituciones estatales la posibilidad de subsistencia. A diferencia del ingreso a las dos Casas en que permaneció más tiempo, su salida de las mismas no acontece por una decisión personal.

Por otra parte, las instituciones por las que ha circulado Rocío, no sólo deciden por ella respecto de estar allí, también lo hacen respecto de horarios y actividades cotidianas. En este marco, las Casas de Acogida aparecer con menor rigidez, pero también establecen un control de la actividad cotidiana de quienes habitan en ellas *"levantarse temprano, ejemplo abu- no me acuerdo exactamente a qué hora, pero uno tenía que cumplir las labores como mamá aparte de hacer el aseo, ejemplo, tenía que cocinar sí o sí para todos incluyendo a las educadoras, el cual después me dijeron que no era obligación pero nos obligaban igual cocinarles a ellas, teníamos que atenderlas, atender a las compañeras, a los hijos de ellas, después teníamos que cumplir el horario de almuerzo, había que lavar, se compartían los roles de nosotros, a mí una vez me tocaba cocina, a otra le tocaba pasillo y así, en la noche obviamente todas temprano acostarse, eh: Y era así uno seguía la rutina".*

Apreciamos, al mismo tiempo, que, el paso por el Hogar produce un aprendizaje respecto de vivir en instituciones que utiliza para adecuarse a la vida en las Casas de Acogida, que tiene como

correlato el acatamiento de la normas, con independencia de lo que éstas impliquen, a partir de la condición en la que se encuentra *"acepté irme de la casa con los niños, llegué a un lugar donde habían varias usuarias, en ese entonces éramos como siete más de quince niños, el cual yo sabía lo que era convivir con otras personas, yo crecí en el SENAME, crecí, ellos no: ellos no sabían, pero ellos tienen que aceptar las reglas, los horarios y las cosas porque tu condición es esa y no tení dónde estar".* Si bien Rocío, al reflexionar sobre las reglas que existen en las Casas de Acogida realiza una inflexión respecto de que no debieran ser estrictas, igualmente lo que pesa es su acatamiento, aunque no esté de acuerdo con ellas.

En esta misma línea, Rocío interioriza que si bien en las instituciones existe la posibilidad de plantear cuestiones con las que no se está de acuerdo, esto trae consecuencias; por tanto hay que desarrollar una forma de acción que permita sortear ese escollo y que en su caso vincula al manejo que adquiere respecto de saberes y prácticas profesionales y que utiliza también para resolver situaciones en otras ámbitos *"uno en el encierro se pone más rebelde de lo que es y yo siempre fui, de chiquitita era la que opinaba, la que no se quedaba callada, la que contestaba, la que sabía que le iba a llegar un golpe pero igual hablaba, así era yo(.) aquí igual en la Casa de Acogida también po, el hablar traía consecuencias cuando uno lo hacía por eso le digo yo, yo usaba mucho psicología, sé más de lo que debería saber, sé cómo puedo hacerle creer una cosa a una persona que no lo es, así como hice creer en el psiquiatra que estaba bien, y nunca lo estuve".*

Lo anterior, aparece también vinculado a lo que ella refiere como no tener voz. Donde distinguimos por una parte, una sujeta sin voz que sería aquella que por temor no expresa su malestar, su reclamo, su denuncia "*y uno no podía hacer nada porque yo hacía una denuncia y yo estaba conciente que iba a tener consecuencias, o sea a ese nivel llegaba la Casa de Acogida, o sea prefiero quedarme callada, como le digo uno no tiene voz como yo no tenía voz en el SENAME, yo aquí tampoco tenía voz, no podía hacer nada porque de lo contrario me iban a empezarbu- ya me habían empezado a presionar para yo irme, yo todavía no cumplía los 7 meses y se me presionaba".* Aquí aparece nuevamente la condición en que se encuentra, como el elemento que hace que se acepte esta situación *"ahí me di cuenta que al SERNAM siendo yo adulta era tal cual como el SENAME como el sistema del Estado, es lo mismo dije yo(.) en el SENAME cuando chica hacen cosas que yo pude haber hecho denuncia cuando chica pero uno acata porque no puede hablar, uno no tiene voz, no tiene voz en el SENAME, aquí dije es lo mismo, quisiera hacer algo como adulta pero no puedo porque mi necesidad es ésta".*

Al mismo tiempo, distinguimos una sujeta que se expresa, pero cuyo reclamo no tiene incidencia "*muchas no tenían voz, muchas preferían callar, yo no, yo siempre encaraba, siempre encaraba, fui una de las más que encaraba, encaraba a todos, pero no pude ayudar mucho, no podía hacer nada".* Entendemos entonces que esta segunda forma de una sujeta sin voz, refiere a la escucha; es decir, a las voces excluidas y por tanto una voz sin existencia *"se volvió a abrir, después salió acá en [Ciudad en que se ubica la Casa Agua], yo, yo después me enteré de cosas que no tenía por qué enterarme, () de hecho a unabu- una mujer con un niño salió aquí en la prensa, o sea, han volvido a pasar situaciones el cual no han hecho nada y siempre van a existir, siempre van a haber voces que no se van a ser escuchadas, siempre."*

Junto a lo anterior, apreciamos en el relato de Rocío que, en las instituciones, no solo no se tiene voz, también se es humillada de diferentes formas, por estar en un espacio de protección; situando a las mujeres en condición de inferioridad *"yo siempre dije ahí, ellas a nosotros no nos empezaron a respetar, si uno al estar en una Casa de Acogida no es que se pierda el respeto o dignidad como persona, como adulta, pero si se da que uno te traten como menos(.) o sea, ya no se le decía tía, pero el que ellas estén, ejemplo ellas tienen, a nosotras nos daban un poquito de champú pongámosle pal mes, porque () botellita (0,6) eh: el que te den cosas así, uno ya se siente, no sé si poco menos pero nunca voy a tener la misma conversación y la misma dignidad de la persona que te lo entrega ¿no sé si me entiende? Entonces esta coordinadora siempre nos hacía saber que nosotros éramos menos ¿entiende? nosotros éramos menos para ella, a nosotros nunca se nos dio el respeto de como persona adulta, como nosotros éramos poco menos eh: desprotegidas se nos podía pasar a llevar como a un pequeño, así era con ella*".

En este marco, no es extraño que Rocío señalé que ella permaneció como una niña que se ve obligada a madurar al salir de la Casa de Acogida "*Obviamente antes de la Casa de Acogida yo era una niña, era una niña, tenía mente de niña hasta en el hospital, después de la Casa de Acogida yo tuve que madurar a tiempo"*. Afirmando, asimismo, la contradicción que encierra la casa de acogida, "*Es que es algo contradictorio, es algo contradictorio, es muy contradictorio, por un lado el funcionamiento de las Casas de Acogida deberían ser de otra forma para mi parecer pero por el otro lado no ayudarían a la mujer a tomar decisiones, no saldrían de ese mundo, o sea me refiero a qué ahora las Casa de Acogida son como: a ver, son como que uno no quiere irse porque se siente protegida pero es tan corto el tiempo porque el protocolo dice que sea así, uno se ve en la necesidad de tomar otras decisiones pero por uno cuando está tan mal necesito estar refugiada, de apoyarse, en el sentirse que te están apoyando, en el salir del momento emocional tan débil que uno está pero por otro lado es malo porque no, no les cuesta*

ver lo que está realmente pasando, les cuesta analizar a las chiquillas "no, yo voy a cambiar, voy a tomar decisiones" cuesta mucho tomar decisiones en Casa de Acogida, mucho, mucho".

Su paso por las instituciones, junto a la sensación de abandono que experimenta una vez que ha salido de ellas, llevan a Rocío a considerar que no puede contar con el Estado "*sé que ahora soy adulta y velo por los niños, pero siempre he estado sola y siempre voy a estar sola, sólo que yo cuando chica confiaba en el Estado, en el gobierno, ahora no po, ahora sé que uno está solo, tiene que solo salir adelante, por tus hijos, por quién sea, tení que hacerla sola, no podí esperar algo de ellos y ellos lo único que te dan: soluciones rápidas"*; por tanto lo que tiene que hacer es enfrentar lo que le toca vivir sin contar con otros soportes que no sean los que ella misma se puede procurar.

b) La violencia un hilo continuo

Más allá de la violencia de la que es objeto Rocío por parte de su pareja, y a la que ella refiere brevemente, que es la que la lleva a ingresar a una Casa de Acogida; entendemos que ha sido objeto de violencia desde su infancia. Así, la violencia se constituye en un hilo continuo que la enlaza constriñendo su accionar.

En el paso por el hogar en el que estuvo internada, Rocío no solo experimenta golpes, también es objeto de otras prácticas institucionales violentas como ser conminada al silencio o bien medicamentada para controlar su comportamiento *"porque ahí las que tenían malas conductas usan el factor del medicamento, en el medicamento la mala conducta la pasan como rebeldía y de rebeldía pasa a trastornos conductuales, después de trastornos conductuales pasa ya a temas psiquiátricos"*, que en su caso culmina con la internación en el hospital psiquiátrico. Así la rebeldía se aplaca y se inflige una sujeción.

En las Casas de Acogida, opera una violencia simbólica por medio de la amenaza y la humillación. Asimismo, las relaciones que se establecen entre las mismas mujeres arrastran los trazos de la violencia de la que buscan escapar *"el cual eso si hay mucha violencia entre niños, entre las mismas mamás(.) o sea nosotros siempre nos cuestionamos: salimos de violencia para vivir otra, obviamente por nosotras mismas las usuarias que están en desacuerdo con una opinión porque el convivir con otras personas es diferente, totalmente diferente, se pelean entre niños, mi hijos lloraban, sufrían, yo también".*

También en algunos momentos de su vida Rocío ha tenido que hacer frente a situaciones extremas de sobrevivencia pasando hambre o bien serias dificultades para alimentarse, tanto

fuera como dentro de las Casas de Acogida *"na po, después los productos vencidos, después pasó que no había para comer".*

Si bien, después de pasar por las Casas de Acogida, ya no vive violencia física por parte de su expareja, se ve conminada a aceptar lo que él le impone y que Rocío denomina como chantaje "*ahora era volver a ver al agresor al cual decidí aceptar aceptar su chantaje porque eh: yo mebu- esto es a lo que me tenía que venir yo, tenía que irme, ya me presionaban: tienes que irte, tienes que irte, tienes que irte y mi realidad era que no tengo nadie, por lo tanto voy a tener que tener para acá, para acá, y el que me va a seguir ayudando va a ser él tal vez (mi realidad) y tuve que empezar a verlo, y así fue de nuevo acercándose a mí",* relación que si bien ya no es la que tenía antes de ingresar continua hasta el día de hoy. Por otra parte, la posibilidad de ser agredida físicamente, para ella no ha desaparecido y emerge como un horizonte posible que la ha hace sentir miedo ahora que está embarazada de su pareja actual *"yo le cuento a él yo obviamente el riesgo lo tengo ahora que yo no sé la mente de él, va a querer matarme porque yo digo, no sé la mente de él, no conozco lo que piensa, pero pienso que pa un hombre el aceptar tener un hijo de otro es o sea algo lógico que el hombre no voy a aceptar sobre todo en este caso, porque una gente normal sí, tal vez, le puede afectar, pero una persona que no es normal no se le puede decir, este hombre no es racional con los demás personas, él hasta el día de hoy no acepta, él no acepta y yo no estoy con él"*. Si bien actualmente, está vinculada a instituciones que están informadas de esta situación, su preocupación persiste. Lo que pensamos se articula con lo que ella reflexiona respecto de la tardía respuesta de los programas a la violencia que ha vivido "*pero no po, la casa de acogida te lo ofrecen cuando ya están mal, cuando ya te pegaron, cuando ya estai casi muerta, eso es lo malo, para mí eso fue lo malo porque yo podría haber evitado todo eso, pude haber evitado, pero el sistema no po, el sistema ver cuando ya estai mal, cuando ya estai en el riesgo total"*. Así, la violencia ejercida por su pareja se engarza con las otras formas de violencia de las que ha sido objeto a lo largo de su vida.

c) El trabajo remunerado como quiebre

De acuerdo a lo que expresa Rocío, ella antes de ingresar en Casas de Acogida nunca había realizado trabajo remunerado. En este espacio se ve compelida a ingresar al mundo laboral, lo que posteriormente valorará positivamente. Si bien su trayectoria laboral es breve, dentro de su trayectoria vital, pareciera que ésta no constituirá un episodio aislado en ella. Al mismo tiempo, apreciamos que sus empleos han tenido en común la condición precaria de los mismos.

En su primer empleo, que consigue por sus propios medios, Rocío cuenta con contrato de trabajo y con una remuneración base por el sueldo mínimo que se ve acrecentada por la

realización de horas extras. Sin embargo, al margen de la legislación, el desarrollo de trabajo en sobretiempo, que le permite aumentar sus ingresos, se establece en términos de un deber que se impone desde la empresa *"Cuando yo llegué como le digo nos tenían hasta por obligación tenía que hacer horas extras, a uno no le preguntaban, tenía que hacer sí o sí porque no se pueden parar las máquinas, por lo tanto, te guste o no te guste, tení que continuar",* lo que implica para ella el desarrollo de largas jornadas laborales. Situación que dista de la vivida por otras mujeres de la misma Casa de Acogida que en virtud de un acuerdo entre la Casa y la empresa desarrollan una jornada laboral más breve y que Rocío atribuye al interés del equipo de la Casa porque las mujeres se hicieran cargo de sus hijas e hijos "*en cambio después cuando las chiquillas que llegaban les llevaban el papelito que eran usuarias, después la Casa de Acogida llegó a un acuerdo con la conservera, la (pens) de que tenían que hasta cierto horario no más porque dejaban los niños mucho tiempo solo se puede decir, con la educadora, y ellos como coordinación querían que las mamás estuvieran después pongámosle: de las 5 hasta toda la tarde, hasta el otro día. En cambio, en mi caso no po, yo llegaba 7 de la tarde, o sea, todo el día no veía a mis hijos, llegaba en la noche cansada, aparte de que los niños estaban estresados, y no los veía (nunca)".*

El tema del cuidado aparece, para Rocío, como una tensión respecto del trabajo asalariado *"de poder trabajar, que yo ahí conocí el trabajo, no sabía lo que era trabajar pero al poder trabajar eh: pasan muchas cosas porque tú no estai con tus hijos, o sea las educadoras están a cargo de tus hijos y el primer problema que yo tuve que fue como le digo que ellos",* y que en momentos se constituye como una dificultad para mantenerse o bien ingresar al mundo laboral, la apreciamos tanto antes de su ingreso a la Casa de Acogida, como luego de salir de la última Casa en la que estuvo.

No obstante, el cuidado infantil, no es el único elemento que incide en las interrupciones laborales de Rocío, como apreciamos en la brevedad de los empleos que realiza mientras se encuentra en la segunda Casa de Acogida *"Temporales, no me duraban las pegas, yo no sabía lo que era una pega, nadie me enseñó",* y que más que asociarlos a una condición individual, entendemos vinculados a la condición de género que incide en la falta de herramientas y familiaridad con los espacios laborales. Que, en el caso de Rocío, se profundizan dada su larga institucionalización. En efecto, si solo contara con su sueldo y su pensión de invalidez, que en conjunto son $248.000 brutos, ubicándose por debajo del sueldo mínimo establecido a la fecha en $276.000 brutos, enfrentaría una condición al límite de la subsistencia; donde tener vivienda propia constituye también una cierta seguridad en términos económicos.

Por otra parte, apreciamos que tanto las dificultades para conseguir un empleo que le permita conciliar el trabajo asalariado con el cuidado de su hija e hijo, junto a las bajas remuneraciones de los empleos a los que puede acceder, la llevan a reeditar relaciones condicionadas por el apoyo económico, como acontece al aceptar las condiciones impuestas por su expareja *"en mi caso antes yo de venirme para acá, porque yo ya sabía que mi realidad es esta, estoy consciente que mi realidad era de que no tengo apoyo, yo sabía que iba a pasar esta laguna de no poder trabajar y mi ingreso va a ser poquito por lo tanto uno necesita el apoyo de otro pero cuando uno no tiene familiares el que está siempre ahí va a ser el papá de tus hijos, por lo menos en mi caso(.) y tuve que aceptar";* como con su pareja actual *"cuando yo ya había salido de la Casa de Acogida en agosto, yo lo conocí, como en octubre, también me aferré a él en lo económico y en lo emocional, el cual le conté lo que estaba pasando todo, él sabe mi vida".* En este sentido, su actual empleo, parte de un programa municipal, si bien le permite conciliar el cuidado, tiene una exigua remuneración $148.000 brutos, y por otra parte, se realiza bajo la modalidad de contrato honorarios lo que implica que no cuenta con previsión social, ni estabilidad laboral.

A pesar, de ello, Rocío se proyecta desde lo laboral y considera, contradictoriamente a su actual condición, que ello le permite no tener que depender de un hombre *"sí, efectivamente existe la autonomía, cuesta, cuesta, cuesta mucho la independencia, él no depender de un hombre, cuesta más que otro poco pero se puede, se puede.",* entendemos que se vincula a que actualmente a diferencia de su experiencia anterior vive sin pareja y ha gestionado ella misma el empleo "*yo dije que no po, voy a ir yo a buscar pega, de ahí fui, me moví yo sola y aquí estamos".* Asimismo, otro elemento que contribuye a afirmar su actual visión es el ser propietaria de su vivienda, lo que le otorga seguridad.

5.4 ANDREA, EN LA ENCRUCIJADA DE LA EXPLOTACIÓN

Andrea tiene 25 años, nació en una ciudad de la zona Central de Chile. Estuvo en una Casa de Acogida durante tres meses, en el periodo de gobierno de Piñera. Tiene dos hijos uno de 9 y otro que está por cumplir los 4 años. Ambos viven con ella.

Al momento de realizar las entrevistas se encuentra viviendo en su ciudad de origen, en una vivienda que se encuentra en el terreno de la casa de su madre. Está trabajando asalariada, como reponedora de productos en un supermercado. Hace dos años que dejó la Casa de Acogida, de la que salió en condición de egreso.

5.4.1 RECONSTRUCCIÓN DEL RELATO DE ANDREA

Andrea cuenta haber tenido una infancia feliz, a pesar de la pobreza. Gran parte de la cual la vivió con su abuela y su abuelo, una relación que ella valora especialmente "*ellos se casaron por mí, mis abuelos, porque eran mis padrinos, entonces para ser padrinos más legales decían ellos, se casaron por la iglesia, algo hermoso, porque eran viejitos y casándose*". Reconoce en su abuelo el cariño y el apoyo constante de él hacia ella y su abuela a quien ponía orden y expresaba su cariño a través de las comidas. Como su madre trabajaba y su padre nunca estuvo presente, la madre de Andrea contó con el apoyo de la abuela y el abuelo para el cuidado de Andrea *"mi papá nunca ha estado presente, mi crianza fue con mis abuelos, mi mamá: full trabajo, porque fue mamá soltera".* Andrea, considera que en algunos momentos difíciles que les ha tocado vivir, habrían necesitado el apoyo de su padre, pero nunca estuvo. Si bien ella a veces habla con él y le dice que la quiere, éste no la reconoció legalmente, no la visita y tampoco la ha apoyado.

Andrea terminó la educación primaria e ingresó a la enseñanza secundaria, en establecimientos educacionales del mismo sector en que vivía. Su periodo escolar es un tiempo que ella recuerda con alegría. Cuando cursaba segundo año de la enseñanza secundaria, conoció a quién se convirtió en su pareja, al poco tiempo de pololear ella quedó embarazada, tenía 15 años. Andrea relata que no tenía confianza con su madre, ya que esta le advertía respecto de cómo comportarse "*si mi mamá me decía 'tú ten cuidado con lo que haces o si no te voy a pegar' entonces como iba a decirle si me iba a pegar",* no le contó de lo que pasaba en la relación con su pololo y no tuvo entonces orientación para no quedar embarazada, así ella no tomó precauciones.

El saberse embarazada fue algo que ella dice la quebró *"me hice un test de embarazo y quedo quebrada, me quebró al tiro",* más aún porque en su casa se vivía una situación complicada, su abuelo había enfermado. Producto del embarazo, Andrea deja la escuela, según relata no fue por no querer seguir estudiando, sino más bien porque se sintió obligada a hacerlo *"no porque yo quise (.) sino porque igual fue una obligación, porque mi mamá me dijo, 'sabí que tú no podí estudiar estando embarazada, porque tú tienes que cuidarte, cuidar a tu guagüita, no podí andar caminando pa allá y pa acá te puede hacer mal', y yo 'no po quiero estudiar, quiero estudiar, busco un colegio más cerca', y no quisieron".* Sus deseos de continuar los estudios, la llevan de todas formas a buscar un colegio cercano, pero al saber que al tener su hijo 3 meses tenía que dejarlo en una guardería, desiste de continuar estudiando. En el periodo en que Andrea queda embarazada, había entrado en vigor en el país, hacía ya tres años, una normativa que impedía

la expulsión o la negación de ingreso de estudiantes por motivos de embarazo. Al cumplir 18 años, se inscribió en una escuela nocturna donde concluyó su enseñanza secundaria.

Andrea cuenta que, si bien, durante su embarazo pasó buenos y malos momentos, disfrutó con su embarazo. Durante este periodo sigue en la casa de su madre y su pareja la visita los fines de semana. Cuando tenía 7 meses de embarazo se va a vivir con su pareja, con quien permanece conviviendo hasta unos meses después del nacimiento de su hijo. Ella decide separarse porque se encontró sola viviendo en la casa de su suegra, con quien no se llevaba bien, porque su pareja calló preso.

Andrea retorna a la casa de su madre, y durante poco más de tres años no tiene contacto con el padre de su hijo. Durante ese tiempo, ella trabaja vendiendo en la feria y en un negocio como empleada dependiente informal, ya que era menor de edad, le pagaban $5.000 pesos diarios por 12 horas de trabajo. Al cumplir los 18 años busca otro empleo y comienza a trabajar haciendo aseo para empresas con contrato a plazo fijo, empleo que desempeña durante cuatro meses.

Retoma el contacto con su expareja porque su hijo preguntaba por el padre y comienzan nuevamente una relación *"tuvimos contacto porque mi hijo preguntaba por él, que era el papá y que él acá veía a puras mujeres. ¿Quién es el papá? Llegaba con regalos del día del padre y no hallaba a quién entregárselos si éramos puras mujeres. Entonces lo busqué y le dije 'sabes que el niño quiere verte' Pucha, todo bien, lindo, se portó bien con él, y empezamos de nuevo"*. Andrea queda nuevamente embarazada y esta vez es ella quien viaja por algunos periodos a la ciudad donde vivía su pareja, ya que en la casa de su familia nadie quería verlo.

Cuando su hijo menor tenía dos semanas comienzan nuevamente a vivir juntos, esta vez en la ciudad en que vivía la familia de su pareja. Rocío relata que allí fue cuando todo volvió a cambiar. Vivieron juntos cerca de un año y medio, tiempo durante el cual Andrea se escapaba a la casa de su madre y luego volvía a la casa de su pareja *"yo venía y me arrancaba, me venía para acá, estaba tres meses, cuatro meses, y después me venía a buscar, me venía con él, y así pasábamos, pin pon pin pon , y me arrancaba, sí, me arrancaba".* Ella desarrollaba estrategias para poder huir *"yo igual, no sé po, me mandaba a comprar el pan y me guardaba doscientos pesos, o me mandaba a hacer cosas y yo guardaba monedas, del familiar, de los niños, todo. Entonces él me decía 'voy a comprar ahí', 'ya', le decía, y yo ya tenía el bolso listo todo, ¡entonces yo veía que él salía y pescaba el bolso y tá! Tomaba el bus y me venía"*. Andrea dice no soportaba el trato que él tenía con ella y con los demás. A lo largo del tiempo esto se fue agudizando cuando él según

Andrea *"en un momento se, se trastornó y le dio con que yo era una mala mujer, que lo engañaba, que yo, mil cosas".*

Durante el tiempo en que estuvieron juntos, ella no trabajó de forma asalariada; si bien trabajaba con él en tapicería de muebles, ella no recibía dinero por este trabajo y el administraba todo. Este trabajo, más algunos negocios ilegales de su pareja les permitían cubrir sus necesidades. Ella recuerda que dependía de él para cualquier cosa que necesitara *"Me decía 'tú lo que necesites yo te lo voy a dar, pídemelo' pero no una cosa de que 'toma, ahí tení plata, cómpratelo'. No. Tenía que pedirle 'oye sabí qué? Me hace falta shampoo ((tono de voz quejumbroso)) ¿tú me podrías comprar?' Así. Entonces yo dependía completamente de él, completamente de él"*. Incluso en un periodo en que él estuvo enfermo y que conversaron la posibilidad de ser ella quien trabajara asalariadamente, finalmente él se negó a que lo hiciera porque Andrea le expreso no estar dispuesta a que fuera él quien administrara y decidiera qué hacer con el dinero que ella ganaría.

Andrea al recordar este periodo, identifica la violencia con golpes que cada cierto tiempo él le propinaba, pero que ella relativiza "*: ya lo que pasa es que yo con él, con el papá de mi hijo, nunca había tenido violencia como fuerte. Un empujón, un charchazo en la cabeza, no sé, empujones, algo poco. Pero hubo un día equis, que (.) ¿se puede decir?, me sacó la cresta"*. Este episodio que cambia la intensidad de la violencia Andrea lo denomina como una *"noche de tortura"*, donde ella dejó que él hiciera todo lo que quisiera, esperando que sus hijos no despertaran *"me sacó la cresta, ni siquiera literalmente, fue así, sufrí toda una noche de tortura, toda una noche de tortura, lo bueno es que hizo dormir a los niños, y ellos no vieron nada, no escucharon nada, porque tal vez hubiera sido peor. Tal vez le hubiera pegado a ellos, tal vez no estaríamos aquí, ehmm…fue terrible, terrible, terrible, terrible"*. Después de este episodio, él mantiene a Andrea encerrada y sin contacto telefónico durante un tiempo. Luego cuando ella salía a dejar a su hijo mayor a la escuela o a comprar, él controlaba sus tiempos de regreso, además siempre se quedaba con uno de los niños de manera de impedir que ella se fuera. Andrea plantea que en este periodo ella pensó en quitarse la vida *"es cuando: pienso en quitarme la vida (0.4) también es algo fuerte (.) fuerte porque jamás uno piensa en morir, yo le tengo pánico a la muerte pánico, pero fue una de mis alternativas, fue una de mis alternativas de llegar al extremo de tomar un cuchillo y ponerlo en mis brazos, y decir 'ya, hasta aquí llego', y sentir a mis hijos y decir 'no, no puedo', no puedo por ellos, qué va a ser de ellos con él, y llorar y sufrir y ser miserable, ahí yo creo que fue mi depresión extrema, porque ahí toqué el piso, y no veía alternativa de salir, no tenía apoyo de nadie, estaba sumida en el dolor de lo que estaba viviendo".* Esto constituye para ella un punto de quiebre fundamental en su vida.

Transcurrido un mes del episodio de tortura, Andrea toma la decisión de buscar ayuda. Fue para ella una decisión difícil porque no sabía que podía suceder. Recurre al colegio de su hijo mayor, solicitando al director ayuda psicológica para su hijo porque viven violencia intrafamiliar y relata lo que había acontecido. Es el director quien la contacta con un Centro dependiente SERNAM.

En este lugar le ofrecen inicialmente medidas cautelares autónomas que ella no acepta, porque considera que no le sirven *"Me queda mirando la asistente social, psicóloga, no sé quién era ella, y me dijo, 'mira para estos casos lo único que te dan es un celular y una chicharra' y yo la miro, y le digo 'eso no me sirve, eso no me sirve porque yo (.) te lo juro que por un pelo él no me mató, por un pelo. Entonces imagínate, pesco el celular, él me lo quita, pesco la chicharra y en tres segundos yo estoy toa muerta, a mí no me sirve'"*. Así, le plantean la posibilidad de ingresar a una Casa de Acogida, medida que ella acepta a pesar de que según dice no tenía buenas referencias de estos espacios, pero tampoco quería acudir a su familia, porque le habían advertido sobe la relación con su pareja.

Desde la fiscalía gestionan el ingreso a la Casa de Acogida *Fuego*, antes de ser trasladada pasa una noche en un hotel financiada por el mismo organismo, ya que no podía volver a su casa a esperar el traslado.

a) Estadía en la Casa de Acogida

Andrea ingresa a la Casa de Acogida con sus dos hijos y permanece allí durante tres meses. Dice que se sintió acogida desde el primer momento en que llegó a la Casa, que ella señala como entrar en un mundo aparte *"llego y entro y era un mundo aparte (.) Las chiquillas, pucha, me recibieron súper bien, todo lleno de cariño, que no me sentí como un bicho raro, como que me sentí que ya era parte de ellas, desde el primer día".* Salvo pequeñas dificultades con algunas de las mujeres con las que no se llevaba tan bien, a quienes llama las *"niñas malulas"*, porque mentían *"decían lo que querían"*. Andrea recupera ese tiempo como una experiencia no solo grata sino también feliz.

Para Andrea la Casa de Acogida fue un espacio donde recibió apoyo y cariño. Aquí dice haberse dado cuenta de que otras mujeres también habían vivido violencia y compartían su sufrimiento *"mi sufrimiento ya no fue sólo mío, mi sufrimiento fue compartido con otras mujeres que pasaron lo mismo. Ehhm (.) yo ahí me di cuenta que no era la única, no soy la única que, que viví eso, que hay más mujeres que pasan por violencia"*. Compartían sus historias y aprendían de la experiencia de las otras.

Relata que hacían talleres, que entre ellas se arreglaba el pelo o las manos, que pasaban tiempo conversando o fumando un cigarro. Junto con ello el cotidiano estaba también vinculado a hacer labores domésticas que Andrea refiere como deberes *"cuando estaba en la casa, bueno, los deberes, cuando me tocaba, no sé po, cocinar, la once, ehhmm…hacía mi aseo de mi cuarto, salía a tomar el sol, uy que era rico ese sillón, el de afuera, lo amaba. Compartía con las chiquillas un rato, hacíamos la hora para ir a buscar a los niños al colegio o me iba con la tía al jardín. Y hacíamos la vida familiar"*. Para ella, quienes habitaban la Casa se constituye en su familia *"para mí eran mi familia".*

Si bien, Andrea recuerda una convivencia armónica con las otras mujeres y con el equipo, dice que, había algunas cosas que solamente conversaban entre ellas sin que las integrantes del equipo se enterasen *"se hicieron momentos desde la casa de acogida, desde la coordinación que ahí se habló harto del tema, y lo otro fue en espacios en que estábamos todas juntas solas, en que buscábamos hablar sin que nadie nos escuchara de la coordinación, porque también habían momentos que ellas podían escuchar y momentos que ellas no debían escuchar, pero fueron momentos que nos hizo bien, nos hizo desahogarnos y nos hizo conocernos más íntimamente a todas"*. Andrea, en la Casa forjó vínculos de amistad que sigue manteniendo.

Durante el tiempo en que estuvo en la Casa de Acogida, Andrea trabajó por algún tiempo de manera asalariada. Fue ella misma quien buscó trabajo. El primero que consiguió consistió en repartir volantes publicitarios para una óptica, trabajo que realizaba sin contrato. Lo recuerda en términos anecdóticos *"a pegar en los postes, calle por calle, casa por casa tirando volantes por debajo de las puertas, bajando por los cerros, arrancando de los perros, me decían 'no baje por ahí que hay perros' y yo bajaba igual y ahí salía corriendo con los perros (risas) atrás mío. Me dolían las piernas, porque como uno no está acostumbrado a subir y bajar escalones (.) tenía musculosas mis piernas".* Vinculado a los mismos dueños de la óptica, comienza a trabajar haciendo aseo en la casa de éstos, igual que en el otro empleo lo hace sin contrato de trabajo. Estos trabajos los desarrolla poco más de dos meses y le permitieron ahorrar dinero, con lo que abrió una libreta de ahorro para la vivienda.

Consigue que en la Casa de Acogida la apoyen con dinero para comprarse lentes, a un menor costo, en la óptica con la que trabajaba, ya que no había tenido respuesta en el sistema público de salud. *"ahí en la casa de acogida me accedió a los lentes más económicos y al alcance del bolsillo de ellos igual y me los compraron*". Esto fue un cambio importante para ella, ya que las dificultades de visión le impedían algunas cosas *"para trabajar necesitaba ver bien, porque al no ver bien no, no (.) no me sentía a gusto, no podía ver las cosas"*.

Andrea, dice haber tenido intervenciones con las diferentes profesionales del equipo de la Casa. Es con la gestión de la abogada que ella judicializa una causa contra su pareja, la que continuó después que ella salió de la Casa de Acogida. La sentencia fue reclusión nocturna por dos meses y una orden de dos años de alejamiento, con lo cual ella se conformó *"al final me enteré que tuvo que ir a dormir sesenta y un días, y que tenía alrededor de dos años de orden de alejamiento, pero eso fue lo que se consiguió e igual (.) por lo menos no quedó en nada, así que con eso me conformé".*

Para Andrea la Casa marca un antes y un después en su vida. Dice que allí aprendió a valorarse, a no sentir culpa, a que nadie tenía derecho a humillarla *"Al llegar a la casa de acogida cambié mi forma de pensar, de ver las cosas, me ayudaron a cambiar, me ayudaron a quererme, a querer a mis hijos, a (.) a valorar las cosas que uno tiene, a , a ser feliz, entonces todo eso me fue brindando fuerzas, y decir 'ya no po' ya no me voy a dejar pisotear, por qué me tienen que tratar mal si (.) si yo no me lo merezco ^ ninguna mujer se lo merece ^".* Valora especialmente lo que aprendió al conocer las historias de otras mujeres; rememora una experiencia particular *"hubo una compañera de la casa que a mí no me caía muy bien, y yo la miraba porque yo la veía reírse, la veía pasarla bien y yo decía, cuál será su pena, cuál fue el motivo por el cual está acá, porque ella vive tan feliz siendo que uno no no ha pasado tan bien como pa estar tan así como estaba ella bu- bueno yo tampoco llegué mal a la casa pero era porque yo decía ya esto va pa mejor, entonces yo le golpié la puerta entré a su pieza, ella me invitó a sentarme y yo ahí le pregunto, '¿por qué tu estas aquí?' y cuando me va contando, fue una cuestión que quedé choquiá quede muy choquiá, porque decía su alegría no debería ser la que demuestra, con todo lo que ella pasó, pero sin embargo ella llegó a la casa y cambió, encontró la libertad, encontró eh: el valor de afrontar la vida, de ser mujer, de de de de hacer valer sus derechos, de todo y como ahí ella llevaba mucho más tiempo que yo eh: me enseñó hartas cosas".* Esos momentos compartidos entre ellas hacen que Andrea considere a quienes compartieron ese tiempo con ella como personas importantes en su vida.

Andrea salió de la Casa de Acogida en calidad de egresada, después de estar allí tres meses y medio. Relata que le dijeron ya estaba bien así que se tenía que ir. Al reflexionar respecto del momento de la salida plantea, que esto podría haber sido un tiempo más largo cuando ella se sintiera preparada para ello *"yo estuve 3 meses y medio y me dijeron que yo estaba bien y que ya podía irme, pero a veces igual hay cosas que a una le gustaría vivir un poco más en la casa y uno sentirse preparada y decir "ya saben qué, me voy el fin de semana porque yo me siento capaz de llegar a una casa", pero no que te digan "oye ya, tienes que buscarte eso", o sea igual no les digo que esperen 2 años, 3 años, porque igual hay mujeres que lamentablemente se aprovechan*

de las situaciones, pero sí que fueran un poquito más accesible con el tiempo para ciertas mujeres". En todo caso, ella valora altamente su paso por la Casa *"Me liberaron po', me hicieron una mujer libre. Y eso es bueno, es muy bueno."*

b) Después de la Casa de Acogida

Al salir de la Casa de Acogida, Andrea retorna a su ciudad de origen y se va a vivir con sus hijos a la casa de su hermano y comienza a asistir al Centro de la Mujer de la comuna correspondiente. Relata que estuvo allí durante dos meses, este fue un periodo difícil por las condiciones en las que tenían que vivir *"yo dormía en el suelo con mis niños, dormíamos en el suelo, yo ponía un colchón en el living, la casa era chiquitita porque él estaba arrendando, entonces igual era molestoso, más encima eh: los chiquititos se enfermaban, tenía que mi cuña me los cuidaba y yo tenía que pagarle a ella más encima, entonces todo eso me empezó a afectar, empezó a afectar el mal dormir, el que los niños se enfermaran*". Toma entonces la decisión de irse a la casa de su madre.

Al cambiarse a la casa de su madre, ubicada en una comuna diferente a la de su hermano, la trasladan de Centro de la Mujer y asiste a él durante tres meses, dice que en los Centros en los que estuvo la apoyaron psicológicamente.

Al poco tiempo de estar en la casa de su madre, decide sacar los ahorros que tenía y comprarse una mediagua, que instala en el mismo terreno, ya que según relata la situación se hacía incómoda tanto para ella como para su madre *"y yo como mamá, como hija, me di cuenta que ya no podía estar ahí, estando con mi mamá y su pareja, porque le molestaba, me molestaba a mí, cero privacidad para ellos y para mí"*. Esta decisión marca para ella el inició de una nueva vida "*ahí empezó mi núcleo de mis hijos y yo……. ese fue nuestro comienzó del rinconcito de nosotros, comíamos tranquilos, tomábamos oncesita tranquilos, sus cositas en sus muebles, su cama para cada uno, ya no estábamos hacinados en una pieza".* Es para ella lo que define como el inicio de una vida normal.

Inicialmente tiene algunos trabajos esporádicos y de carácter informal. Uno de estos empleos lo consigue por el dato de una conocida, comienza a trabajar como guardia de seguridad para eventos nocturnos; la contratan por días. Si bien, gana poco, le pagaban el día y no tenía contrato, dice que le gustaba ese trabajo *"pero fue entretenido, porque más encima que a mí me encanta dormir, entonces pa mí era como un reto, ¿soportaré toda la noche despierta? Ya, veamos. Igual (:) conocí hartos famosos, porque íbamos a eventos allá en [otra Comuna],*

entonces igual fue bueno, me llamaban y yo iba". Distinto era cuando tenía que ser guardia en tiendas que se ubicaban cerca de su barrio, situación que ella define como algo *power*, porque "*si una está de guardia y ve a una persona sacando algo y es un vecino (0,2) una como que ya, o lo hago y pasa algo en la casa o (.) o me quedo callada y que esto pase. Entonces igual es súper complicado eso. Pero gracias a Dios no pasó nada, hice bien mi trabajo, me felicitaron y no tuve niún problema, cumplía con mis horarios, todo".* Como la llamaban cada cierto tiempo para este trabajo, ella no se planteó buscar otro empleo.

Pasó un tiempo sin que la llamaran a trabajar, hasta que su madre llega con un aviso de empleo. Andrea plantea que presentarse a ese trabajo no lo ve como una decisión propia ya que no estaba buscando trabajo, lo hizo porque *"yo dije 'bueno si me lo trajo mi mamá voy a ir por'"*. Se presentó a entrevista y quedó trabajando como reponedora de productos en un supermercado., esta vez con contrato de trabajo a plazo fijo.

Pasados unos meses en que llevaba instalada en su nueva vivienda, su chocita como ella la llama, pasa a ocupar una vivienda propiedad de su tío, también ubicada en el mismo terreno, pero de mayor tamaño que la mediagua. Andrea decide cambiarse a esa vivienda, ya que llevaba varios meses desocupada; porque su tío, dice, desapareció de un día para otro, porque tiene deudas con casas comerciales *"como la casa estaba vacía y era más amplia, tenía pieza pa no dormir con los chiquillos tan apretados, ahí decidí venirme para acá, y aquí estamos cómodos, tranquilos, tenemos nuestras mascotas, tenemos nuestra vida de familia, tenemos lo importante que es para comer, para vestirnos y con eso basta ".* Esta decisión de cambio, no fue fácil para Andrea dice que, le costó dejó dejar su "chocita" y no quiso venderla porque tiene un valor sentimental para ella, así que se la cedió a su hermana *"mi hermana igual lleva como ocho meses en la calle, ella estuvo presa, entonces, eh, le dije que llegara con nosotros y dormíamos en una cama, yo con mi bebé y ellos en el camarote, una arriba y otra abajo, y como era de tres por seis, obviamente que es chiquitita (:) así que cuando me vine acá, ella se quedó allá. Que la aproveche*". La situación judicial del tío si bien posibilitó que ella pudiera ocupar una vivienda más grande, es igualmente una fuente de preocupación para ella y su madre, ya que les pueden embargar lo poco que tienen, situación que Andrea considera injusta *"tampoco es justo porque no son deudas de mi mamá, entonces está pagando algo que no es de ella, y que mi tío llegó se fue y desapareció".*

Como Andrea trabaja asalariada, fuera de casa, cuenta con su madre y con su hermana para el cuidado de sus hijos, ellas los llevan al colegio y constituyen según ella su principal apoyo. En todo caso, dice que si alguno se enferma todo se complica, ella no puede faltar al trabajo porque

le descuentan mucho dinero. Esta es una de las razones, por las que optó por pagar medicina privada para la atención de sus hijos que están con un tratamiento. Ya que en el servicio público no lograba atención y ella no tenía tiempo para acudir permanentemente a insistir para conseguir hora médica "*me dieron interconsulta para el hospital y nunca recibido llamado del hospital, y pregunté el otro día por si acaso en el consultorio, y me dijeron 'no es que tú tienes que ir constantemente al hospital a consultar allá' y yo le digo 'pero si yo trabajo, el hospital relativamente atiende hasta las 4, en qué momento lo voy a hacer, yo no puedo estar pidiendo permiso todas las semanas, y yo trabajo de lunes a sábado, el domingo no atienden, entonces en qué momento' yo lo encuentro súper injusto, injusto para las personas que trabajamos, ni yo puedo ir al médico, casi nunca voy al médico, he ido a trabajar hasta afiebrá, que no me he podido ni siquiera un pie pa trabajar, pero he ido igual, porque un día me descuentan mucha plata, demasiada y no es por exagerar, son como $60.000 un día".* Andrea recibe un bono mensual de $50.000, que pierde si falta al trabajo, como gana el sueldo mínimo ($241.000 brutos), la pérdida del bono y el descuento del día no trabajado tienen un impacto significativo en sus ingresos.

Si bien, ella cuenta con sistema de salud, sus hijos no participan del mismo ya que no ha querido inscribirlos como cargas familiares de ella, para no perder los beneficios que reciben desde la municipalidad, quien los apoya con útiles escolares y recibe una asignación familiar estatal superior a la que recibiría por ellos si fueran sus cargas familiares legales.

Andrea continúa trabajando como reponedora de productos para la misma empresa; recientemente la cambiaron de local, sin que ella lo supiera *"fue un cambio fuerte, de estar 1 año, 8 meses, es en un local y que te llamen en la tarde y te digan Andrea aparecí en otro local, se me quedaron mis zapatos, mi polerón, no sé tantas cosas allá, y más encima no alcanzai ni a despedirte de la gente, no calza eso (.) oh: que me dicen 'por qué te vay', y yo 'es que no sé, no tengo idea que yo sepa no he hecho nada malo en este local para que me estén cambiando y menos así de un día pa otro'".* Si bien, actualmente ya tiene contrato de trabajo indefinido, igualmente expresa su preocupación frente a la condición laboral *"ahora yo puedo estar bien en el trabajo pero soy un número más, yo por muy buen trabajo que haga, por muchas cosas que haga, si a ellos les tinca despedirme, me despiden y chao".*

En este último periodo, tuvo una relación de pareja, con un hombre al que conocía desde su época de estudiante. Fue una relación que define como importante y que ella decidió terminar "*porque cuando te empieza a hacer mal una relación, bueno igual tienes dos alternativas, o sigue pa peor o se arregla y va para mejor, pero yo no voy a esperar, yo no voy a esperar más, porque*

si sigo esperando, no sé (.) no me quiero arriesgar, no me quiero arriesgar y mejor prefiero cortar por lo sano, que él viva su vida, su mundo, yo le agradezco un montón todo lo que hizo por nosotros, pero si ya no quiere caminar por el camino que voy yo, nada po, se queda atrás no más (.) se quedó ahí estancado".

Andrea dice haber aprendido a sobrellevar el dolor, a enfrentar la vida de otra manera, se siente fuerte. Dice haber salido fuerte de la Casa de Acogida. Esto la ha ayudado a enfrentar diferentes situaciones, y no dejarse pasar a llevar. Al comparar su vida actual con lo que vivió antes de la Casa de Acogida, plantea que hoy vive tranquila *"Ya duermo tranquila toda la noche, igual cuando a veces salgo en la mañana miro para todos lados y digo 'ya Señor, acompáñame'. Porque uno nunca sabe, han pasado dos años desde que no lo he visto pero nada me dice que no lo voy a volver a ver, entonces yo digo, pucha si aparece, pucha, corro, grito, salto pataleo, ya no me quedo, o por último si me va a pegar, pucha, un combo que le llegue, ya feliz, pero ya no voy a ser la misma de antes, no puedo, no tengo por qué (0,2) toda la vida culpándome de algo que nunca fue culpa mía y ahora, que ya lo sé no voy a aguantar que me culpen de algo, ya doy mi opinión y na, sigo adelante no más".*

En ese seguir adelante, Andrea tiene planes, está juntando dinero para poder optar a una casa propia; quiere operarse los ojos, para no tener que seguir usando lentes, ya que dice que eso es importante para su autoestima, le gustaría en un futuro poder estudiar. Se siente bien de estar con sus hijos y sobretodo ya no estar con su expareja *"es no estar con él, y yo creo que eso es lo más importante. Porque si yo siguiera con él, no estaría viva. También mis ganas de vivir, y que mis hijos no, no sean igual que él".* Está convencida de que saldrá adelante y que no necesita a nadie a saludo para ello, porque como ella dice *"la suerte se la hace uno".* Tampoco requiere que sus hijos tengan un padre, "*ahora los chiquillos me preguntan, dónde está el papá 'aquí está, aquí está po, soy tu mamá y tu papá'. Y si tú tienes que entregarle un regalo a alguien aquí estoy, no necesitan papá porque yo trabajo, les doy todo lo que puedo, todo lo que me alcanza con mi sueldo, mientras ellos vivan tranquilos, no necesitan papá. Todo lo que necesitan lo tienen conmigo".*

5.4.2 CLAVES DE SU TRAYECTORIA

Distinguimos fundamentalmente como claves en la trayectoria de Andrea, una referida a las condiciones del trabajo productivo, otra a la violencia ejercida por la pareja y por último lo que refiere al ejercicio de la maternidad.

a) El trabajo productivo: permanencia y precariedad

Apreciamos en la trayectoria de Andrea, desde su adolescencia, la vinculación al trabajo productivo, lo que constituirá un continuo con breves cortes a lo largo de su vida. No obstante, se aprecia una inserción precaria, que pasa por el autoempleo, la subcontratación, el desarrollo de trabajo informal dependiente, incluyendo un periodo en que desarrolla trabajo productivo sin paga.

Desde muy joven, se ve en la necesidad de trabajar para generar ingresos, desarrollando estrategias de autoempleo, como la venta de productos en la feria y en la calle, que, ella desplegará cuando no está realizando trabajo dependiente.

Su primer trabajo dependiente lo realiza en condiciones que podemos llamar de explotación, aunque ella no lo connote en esos términos *"que pagan poco (risas) ahora me doy cuenta porque eran $5000 pesos, tenía que trabajar 12 horas por $5.000 pesos pero como era menor de edad y los chinos no tenían idea de nada, entonces trabajé ahí"*. Condiciones que ella de alguna manera justifica, dado que era menor de edad. Al respecto, cabe señalar que la legislación chilena autoriza la contratación de personas menores de 18 años, lo que está regulado por normas específicas de la legislación laboral, respecto de las condiciones en que este se desarrolla, como es por ejemplo el que este trabajo no puede exceder las 8 horas diarias; incluso, el año en que Andrea desarrolla este trabajo, se habían introducido modificaciones a la legislación vigente a través de la ley 20.189, para mayor resguardo de las personas entre 15 y 18 años de edad.

El carácter dependiente informal de este primer empleo, lo apreciamos también en el trabajo que realizada estando en la Casa de Acogida, y en empleos posteriores a su salida. Es en la Casa de acogida donde su trabajo no está directamente ligado a la subsistencia inmediata, ya que tenía cubierta las necesidades básicas lo que le permitió generar ahorros, que ella destinará a la vivienda. No obstante, es un empleo que realiza sin contar con ningún tipo de protección legal.

Desprotección que se mantiene, en los primeros empleos que realiza una vez que deja la Casa de Acogida. Los que, junto a la informalidad en términos contractuales, se caracterizan por la temporalidad de los mismos, que desarrolla por días en eventos y con bajo salario; aunque ella busca una especie de compensación respecto de las condiciones laborales a partir de ciertas gratificaciones personales que este le posibilita *"cuando empecé por eventos nos decían "ya hoy día hay evento" "vamos" nos pagaban el día, era sin contrato, sin nada, pero fue entretenido porque más encima que a mí me encanta dormir entonces pa mí era como un reto ¿soportaré*

toda la noche despierta? "Ya, veamos. Igual:" conocí hartos famosos porque íbamos a eventos allá en [LC], entonces igual fue bueno, me llamaban y yo iba".

La subcontratación, es una de las características de mayor continuidad respecto de la trayectoria laboral de Andrea. Donde incluso podemos reconocer (aunque sin contrato) el trabajo que desarrolló en eventos, dado que este acontece cuando un determinado servicio tiene carácter externalizado respecto de la entidad en que se desarrolla y es mediado por un tercero. Así, en su primer empleo formal dependiente, para una empresa de aseo Andrea trabaja en lugares específicos como grandes tiendas, pero su empleador no es la empresa dueña de la tienda en que presta el servicio.

Situación similar, apreciamos, en el trabajo que realiza como guardia y posteriormente como reponedora de productos de supermercados, donde su empleador es una agencia, aunque ella esté contratada para reponer productos de una marca en particular. Si bien actualmente ella tiene contrato de carácter indefinido, el carácter de subcontratación afecta de forma específica su estabilidad laboral *"Estoy indefinido ya, es que pasa que pasé por una agencia que estuve seis meses y medio y perdió la licitación, entonces me agarró otra agencia y ellos me llamaron y que me necesitaban y ahí me contrataron y el primero de septiembre cumplo un año, un año en esta agencia"*. Junto a lo anterior, esta modalidad de trabajo también implica otro tipo de inestabilidad dada por cambios respecto del lugar en que se realiza el trabajo, lo que afecta las posibilidades de vinculo en los espacios laborales *"igual fue un cambio fuerte de estar 1 año, 8 meses, es en un local y que te llamen en la tarde y te digan Andrea aparecí en otro local, se me quedaron mis zapatos, mi polerón, no sé tantas cosas allá, y más encima no alcanzai ni a despedirte de la gente, no calza eso (.) oh: que me dicen "¿por qué te vai?", y yo "es que no sé, no tengo idea que yo sepa no he hecho nada malo en este local para que me estén cambiando y menos así de un día pa otro"*. No es extraño por tanto que ella considere que como trabajadora solo es un número que puede ser descartado "*Porque nada es eterno, porque ahora yo puedo estar bien en el trabajo pero soy un número más, yo por muy buen trabajo que haga, por muchas cosas que haga, si a ellos les tinca despedirme, me despiden y chao".*

Junto a lo anterior, dada la baja remuneración que Andrea recibe (sueldo mínimo), instrumenta otras estrategias para incrementar sus ingresos, como es no inscribir legalmente en el trabajo a sus hijos como cargas familiares, para mantener el subsidio familiar, que le otorga un monto mayor por cada hijo y por ella que el que obtendría a través de la asignación familiar *"Por ejemplo el familiar que nos dan es mucho más alto que el que nos dan por el trabajo, porque por el trabajo nos dan $3.000 o $4.000 pesos y ellos por la Municipalidad reciben $10.000 y recibo*

hasta por mí, entonces toda esa plata es como adicional a mi sueldo". Al mismo tiempo esto le permite el acceso a otros apoyos que en calidad de beneficios le otorga el Municipio y que le permiten por ejemplo no incurrir en gastos para útiles escolares que de otra manera tendría que solventar. Al respecto, cabe señalar que el subsidio familiar se otorga a personas de escasos recursos, que por no estar trabajando, no cuentan con derecho a asignación familiar.

Las bajas remuneraciones son, también, parte de las condiciones laborales que han caracterizado la inserción laboral de Andrea. Actualmente si bien tiene contrato indefinido, como señaláramos precedentemente, requiere complementar sus ingresos; es más esta condición la lleva a poner en juego incluso su propia salud por el impacto sustantivo que tiene en sus ingresos , *ni yo puedo ir al médico, casi nunca voy al médico, he ido a trabajar hasta afiebrá, que no me he podido ni siquiera un pie pa trabajar pero he ido igual porque un día me descuentan mucha plata, demasiada y no es por exagerar, son como sesenta lucas (($60.000)) un día.".* Lo que se explica porque no sólo se le descuenta el día trabajado, sino también la totalidad de un bono mensual que ella recibe. Sin embargo, para Andrea su trabajo le permite contar con ingresos propios, y que ella significa respecto de la posibilidad de decidir, en particular respecto sobre en qué gastar el dinero *"yo sentía que antes todos me pasaban a llevar, siempre me quedaba callada cuando me decían algo ehm (.) trataba de no molestar a nadie de: de estaba como en un globo que no podía salir de ahí, ahora yo si tengo que golpear puertas las golpeo, si tengo que alegar algo o dar mi opinión yo la doy, pucha yo si tengo que comprarme ese shampoo que tanto le pedía yo voy y me lo compro y elijo el que quiero y tomo ^yo^ mis decisiones".* Situación que contrasta con el periodo de su vida en que vivía con su pareja.

En efecto, cuando vivía con su pareja, ella nos narra que todo lo que necesitaba tenía que pedírselo a él. No obstante, en ese periodo particularmente en el periodo en que convivieron durante más largo tiempo, Andrea realizaba igualmente trabajo productivo, solo que sin paga, ya que lo desempeñaba en el taller que tenía su pareja, siendo el quién no solo administraba el lugar de trabajo sino el dinero que se recibía. Así, si bien este trabajo era el que permitía cubrir las necesidades del hogar, ella lo realizaba sin recibir remuneración y el usufructo del mismo era para su pareja.

b) La violencia: una etapa en la vida

Podemos ver que, Andrea identificará la violencia como un momento de su trayectoria, asociado a los años durante los que se prolongó la relación con quien fuera su pareja. Donde el inicio de

la relación y su ingreso a la Casa de Acogida, se constituyen para ella, en los puntos que delimitan la violencia en su trayectoria vital.

Según expresa, su vida sufre un cambio radical con la relación de pareja que tiene durante cerca de ocho años con el padre de sus hijos "*radicalmente mi vida desde [año], hasta esa fecha, cambió, porque yo mi infancia a pesar de que éramos pobres, pero fui feliz, muy feliz, hasta que lo conocí a él, hasta que viví con él, hasta que viví violencia con él, que es hasta ese punto que yo marqué ahí, ((señalando en la línea de tiempo)) hasta ahí".* Así, ella establece una comparación drástica entre su vida antes de entablar la relación de pareja y su vida posterior; la comparación se establece así entre felicidad y violencia.

Si bien, en el relato de Andrea, se identifican periodos de intermitencia de esta relación, incluso uno de cerca de tres años; así como, espacios en que la relación según ella misma relata tuvo otras características, como es el caso del retorno después de la separación más prolongada *"pucha, todo bien, lindo, se portó bien con él, empezamos de nuevo"*, podemos decir que en su conjunto la relación de pareja es signada por la violencia.

La violencia ejercida por la pareja de Andrea contra ella, tiene múltiples expresiones algunas de las cuales ella significará en términos de relación de dependencia, especialmente en lo que refiere a lo económico *"Él, siempre él, él, yo me quedaba como: con la plata del pan, pero no, esto no, todo él, me decía "tú lo que necesites yo te lo voy a dar, pídemelo" pero no una cosa de que 'toma, ahí tení plata, cómpratelo' no, tenía que pedirle 'oye ¿sabí qué? Me hace falta shampoo ((tono de voz quejumbroso)) ¿tú me podrías comprar?' así, entonces yo dependía completamente de él, completamente de él.".*

Asimismo, apreciamos que, aun cuando Andrea refiere a la humillación de que era objeto, a no sentirse respetada, es la violencia ejercida físicamente la que cobrará una significación relevante para designar lo que sería la violencia. Distinguimos respecto de ello, que si bien Andrea toma acciones en más de una oportunidad para distanciar de su pareja, dado el trato que de él recibe, la valoración sustantiva de la violencia, está dada por la intensidad de la violencia física "*Ya lo que pasa es que yo con él, con el papá de mi hijo nunca había tenido violencia como fuerte, un empujón, un charchazo en la cabeza, no sé, empujones, algo poco, pero hubo un día equis, que (.) ¿se puede decir? me sacó la cresta".* Así, por una parte, Andrea realiza una cierta relativización de la violencia vivida; por otra, es justamente ese episodio denominado por ella "noche de tortura", lo que se establece como el hito que llevará al corte definitivo de la relación.

Al respecto, es importante referir algunos aspectos en relación con la significación que Andrea otorga a la Casa de Acogida, en términos del giro que experimentará en su vida respecto de la

violencia ejercida por su pareja. En efecto, para ella, es la Casa de Acogida la que, constituirá el elemento clave que posibilitará cortar con la relación que tenía con su pareja, por tanto, con la violencia; dejando a la violencia como un periodo de la vida superado por ella "*yo llegué a la Casa de Acogida, y fue una decisión, yo creo que la más acertada de toda mi vida ha sido esa, dejarlo atrás"*

En este sentido, una primera cuestión refiere a que, la Casa habría posibilitado que ella y sus hijos sigan con vida *"Porque de estar sumida en la pena, en el dolor, en el bu- en los malos tratos, eh: (.) en ese encierro que tenía, en ese mundo eh: se dio una esperanza de poder vivir y no morir, que era mi camino, a mis hijos igual".* Así, la Casa aparece como la condición de posibilidad para salir de la relación; lo que consideramos opera en dos sentidos articulados. El primero refiere a lo que Andrea considera un cambio en su forma de pensar que le permitirá ver y verse de otra forma, valorarse y comprender que no se dejará pasar a llevar; la segunda es la idea de ser fuerte para enfrentar lo que venga *"al llegar a la casa de acogida cambié mi forma de pensar, de ver las cosas, me ayudaron a cambiar, me ayudaron a quererme, a querer a mis hijos, a (.) a valorar las cosas que uno tiene a(.) a ser feliz entonces todo eso me fue brindando fuerzas y decir "ya no po" ya no me voy a dejar pisotear, por qué me tienen que tratar mal si (.) si yo no me lo merezco ^ ninguna mujer se lo merece ^ entonces ahí yo salí, salí fuerte y me afronto a la vida y digo "ya, si ya lo malo pasó y no todo puede ser negro" así que la vida continúa y que la suerte se la hace uno. , no es que uno nazca con suerte o no, no uno se hace la suerte y yo gracias a Dios he tenido muy buena suerte porque ahora yo tengo mi trabajo, tengo mi casa, tengo mis cosas, mis hijos están con vida y salud, y eso es importante".* Emerge así, la idea, que ella repite más de una vez, respecto a la suerte como algo que uno produce, que lo que te acontezca tendrá que ver con lo que por sí misma pueda o no lograr.

Esto último, adquiere una arista particular en la reflexión que ella realiza respecto de cómo hacer frente a su expareja si es que se lo vuelve a encontrar *"entonces yo digo 'pucha si aparece, pucha, corro, grito, salto pataleo, ya no me quedo, o por último si me va a pegar, pucha, un combo que le llegue, ya feliz, pero ya no voy a ser la misma de antes, no puedo, no tengo por qué' (0,2) toda la vida culpándome de algo que nunca fue culpa mía y ahora, que ya lo sé no voy a aguantar que me culpen de algo, ya doy mi opinión y na, sigo adelante no más."* No deja de ser significativo, que Andrea hoy considere que la violencia no es algo que ella, u otra mujer, merezca vivir. Sin embargo, si bien Andrea terminó esa relación y, según expresa, vive tranquila, aunque la amenaza persiste *"ya no tengo que dormir a saltos, no tengo que dormir asustada de que alguien me pegue, de que alguien me insulte, de que alguien: no, ya duermo tranquila toda la noche, igual cuando a veces salgo en la mañana miro para todos lados y digo "ya Señor,*

acompáñame" porque uno nunca sabe, han pasado dos años desde que no lo he visto pero nada me dice que no lo voy a volver a ver"; la resolución de esa situación pasa porque ella ahora será capaz de defenderse; en otras palabras, no ser objeto de violencia dependerá de su propia acción.

c) La Maternidad: ruptura y postergación

La maternidad marca parte importante de la vida de Andrea, tanto en relación a cambios no esperados que experimentó su trayectoria, como respecto a decisiones que ha tomado a lo largo de la misma. Al mismo tiempo, en su relato se aprecia una idea de lo que corresponde respecto de ser madre y padre anclada a los roles tradicionales.

El temprano embarazo no esperado de Andrea a los 15 años, constituye un hito que afecta en varios ámbitos de su vida. El saberse embarazada se constituye en un quiebre, que ella expresa como un acontecimiento, que lo que quiebra es a ella misma *"me hice un test de embarazo y quedo quebrada, me quebró altiro".* Al mismo tiempo, viene a interrumpir su trayectoria escolar, que Andrea solo retomará años más tarde en la modalidad de educación de adultos. Aquí es su madre quien inicialmente se opone a que continúe estudiando aludiendo a que tiene que cuidarse y a las condiciones que tendría que enfrentar para mantenerse en la escuela una vez que naciera su hijo; así, dejar los estudios no constituyó para Andrea una decisión propia sino una obligación; donde lo que primó, no fue su interés sino el imperativo de la maternidad.

Otros momentos de su vida, en particular en la relación con quien fuera su pareja, ha privilegiado el interés de sus hijos por sobre sí misma. Estando casi tres años separada de su pareja, a partir de una decisión que ella misma había tomado, Andrea busca al padre de su hijo y retoma esta relación porque su hijo quería verlo *"ahí fueron 3 años y medio de se podría decir tranquilidad, aunque igual me daba pena por lo que había pasado hhh. (0,5) también fue decisión mía buscarlo, porque él no me buscó, fui yo la que lo busqué, para que fuera papá de mi hijo y como se dieron las cosas, volvimos a tener una relación, pero fue una decisión mía"*. Asimismo, si bien ella no lo que expresa directamente, podemos ver que la relación de convivencia tanto en la primera etapa de su relación, como después de esa separación está marcada por los hijos, donde los embarazos marcan el inicio y reinicio de la relación de convivencia.

Por otra parte, es por sus hijos que Andrea vive en silencio y aguanta la mayor intensidad de la violencia *"… fue así sufrí toda una noche de tortura, toda una noche de tortura, lo bueno es que hizo dormir a los niños y ellos no vieron nada, no escucharon nada, porque tal vez hubiera sido peor, tal vez le hubiera pegado a ellos, tal vez no estaríamos aquí, ...recibí cuatro golpes de puño, en las manos aquí, golpes, así unas manos, todas moradas, espalda, patás en la guata, me orinó*

entera, me escupió en la cara ¿qué no hizo? hizo todo lo que quiso y yo para que no despertaran los niños, para que no me hiciera más cosas, si lo único que quería era que se durmiera y chao". Y es justamente a sus hijos a quienes su pareja utiliza para que ella no abandone la casa luego de ese episodio.

En este marco, resulta significativo que Andrea señale que fue en la Casa de Acogida donde aprendió a querer a sus hijos "*al llegar a la casa de acogida cambié mi forma de pensar, de ver las cosas, me ayudaron a cambiar, me ayudaron a quererme, a querer a mis hijos…".* Que por ahora dejaremos como una pregunta abierta, que se nos presenta desde una paradoja.

Por último, apreciamos un cierto paralelo entre la infancia de Andrea y su actual situación, dado que siendo niña ella se cría con un padre ausente con el que no tiene contacto, al igual que lo acontece con sus hijos, y que fue lo que también aconteció cuando durante los tres años en que estuvieron separados ella y su ex pareja, ya que según relata la misma Andrea, él nunca la buscó. No obstante, más allá del paralelismo, interesa también connotar la forma en que Andrea significa lo que serían los roles tradicionales de madre y padre. En efecto, apreciamos la presencia en su discurso de los roles tradicionales, tanto al referir lo que pasaba en su infancia *"ha sido complicado igual en muchos momentos porque como no ha habido un papá nos han pasado situaciones en la vida que hemos necesitado su apoyo y no está, ahora mi mamá es entendible porque no estuvo con nosotros pequeños por eso de ser mamá y papá y llevar el cargo ella",* como lo que sería su actual situación *"y ahora los chiquillos me preguntan "¿dónde está el papá?" "aquí está, aquí está po, soy tu mamá y tu papá", y si tú tienes que entregarle un regalo a alguien aquí estoy, no necesitan papá porque yo trabajo, les doy todo lo que puedo, todo lo que me alcanza con mi sueldo, mientras ellos vivan tranquilos, no necesitan papá, todo lo que necesitan lo tienen conmigo*."; ella utiliza la expresión ser mamá y papá marcada esta última por la función proveedora. Así, si bien Andrea genera ingresos para mantener a su familia no integra esta realidad a una forma diferente de significar su maternidad, sino que al ejercicio de un doble rol, igual que acontecía y significa respecto de su madre en la infancia; es más, a partir del estrecho vínculo que establece entre paternidad y provisión, pensamos que queda abierta la posibilidad de volver a vincularse si es que ella no es capaz de asegurar esa tranquilidad en la subsistencia.

5.5 Piera, con la Violencia en el Cuerpo Robado

Piera tiene 30 años, nació en una ciudad del centro del país. Tiene una hija de 7 años y un hijo de 4 años, que actualmente viven con su expareja. Estuvo en una Casa de Acogida, que se ubica en la misma ciudad en que nació y ha vivido a lo largo de su vida; estuvo en esa Casa, en el segundo periodo de gobierno de Bachelet, durante nueve meses. Al momento de realizar la entrevista, ha pasado un año y medio desde que dejó la Casa de Acogida.

Entre la primera y la segunda entrevista, su vida sufre un cambio importante ya que, por resolución judicial está imposibilitada de visitar a su hija e hijo que se encuentran viviendo con el padre. Está trabajando en una cafetería y a la espera de atención especializada en salud mental.

5.5.1 Reconstrucción del Relato de Piera

Piera cuenta que, era muy apegada a su padre, pero el fallece siendo ella pequeña, tenía 7 años; al poco tiempo a su madre le diagnostican una enfermedad degenerativa. Producto de ello; su madre y hermana menor se van a vivir a la casa de su abuelo materno y ella queda al cuidado de unas tías en la misma casa en que vivía con su madre "*en realidad me quedé viviendo en la misma casa porque era un callejón muy pequeño, poquito más grande que esto ((gesto mostrando el espacio)), mi casa era allá al frente de dos piezas tenía y la de mi tía era acá entonces mi tía, mi mamá igual dejó todos los muebles en la casa, vivía mi otra tía al lado, era un callejón familiar".* Relata que, si bien considera que sus tías la cuidaban, ella pasaba gran parte del tiempo sola en la casa y a veces dormía en la casa de sus tías. Los fines de semana viajaba a visitar a su madre.

Cuando tenía 14 años, se va a vivir con su madre quien seguía en la casa del abuelo. Durante el tiempo en que vivió en esta casa, fue víctima de violencia por parte de su abuelo; situación que se devela porque él quería internarla, en el proceso sale a luz la relación de violencia "*como que me quería mandar a la correccional y al final todo salió para atrás para él porque se dieron cuenta de que a mi él me abusaba (.) no, tenía violencia psicológica conmigo, y violencia heavy, si a mi él (.) yo hacia, orinaba en el patio, yo no tenía baño ni nada de eso entones ahí le dijeron a mi mamá que se tenía que ir conmigo porque yo no podía estar de nuevo con él ahí ^ahí^ no podía estar con el agresor, la persona que en ese minuto".* Piera relata que es en esa época que

por primera vez escucha de las Casas de Acogida[25], sin embargo por el estado de salud de su madre y especialmente por la relación entre ambas *"yo no estaba ni ahí con estar con mi mamá en realidad, porque nunca creó un lazo"*, ella decide irse de la casa de su abuelo, siendo acogida por la familia de un compañera de escuela. A los pocos días, sus tías enteradas de esta situación se hacen cargo de ella y tramitan el cuidado personal. Piera tenía 16 años.

Vive un tiempo en la casa de una de sus tías y luego de otra, en ambas casas vive violencia sexual. En la primera, es abusada de forma reiterada por su tío, hasta que ella lo enfrenta y se va a vivir donde su otra tía. En este espacio es violada, en más de una ocasión, por uno de sus primos, quien aprovechaba la ausencia de su hermana para meterse en la cama de Piera, ya que compartían la habitación. Piera se sentía culpable de lo que pasaba, dado que su primo era de su misma edad; por otra parte, relata que sentía miedo porque su tía descubriera lo que pasaba *"yo dormía con miedo no porque él me llegara a violar sino porque yo decía me van a pillar haciendo esto y mi tía se va a enojar mucho, mucho conmigo, mucho conmigo, esto no está bien y todo el rato, entonces llegó un minuto en que yo le dije que no ¿cachai? yo le dije 'no, no, no' y lo eché de mi cama y él llegó subió a su litera y me pegó para abajo y me dijo 'te vai a ir de esta casa conchetumare (.) te vai a ir' dicho y hecho"*. Finalmente, Piera, se me obligada a dejar la casa de tu tía. Si bien Piera reconoce lo que vivió como violencia, en ambos casos vincula estos actos a problemas de enfermedad o de otro tipo que tenían quienes la violentaban; así respecto de su tío dice *"y me dijo que él tenía una enfermedad y que conmigo él sentía que se curaba, después supe que tenía diabetes y que a los diabéticos no se les para entonces eso era".* En el caso de su primo refiere que "*él desde chico él tiene un problema(.) él debe tener un problema, él desde chico nos daba besos a nosotras, pero era como mi primo el más lindo y todo eso".*

Cuando Piera deja la casa de su tía tenía 17 años y había terminado recién la enseñanza secundaria. Vuelve a vivir un tiempo con la compañera que la había acogido antes. Pasa un periodo entre la casa de esta compañera y otros familiares, como dice ella "*Iba y venía".* Al terminar la enseñanza secundaria comienza a estudiar Prevención de Riesgos en modalidad vespertina; carrera que estudia durante un año y medio y no termina porque no era algo que le interesara *"Porque nunca me gustó la carrera, conocí el copete y me lancé a la vida, carreteaba casi todos los días, me eché la mayoría de mis ramos, en realidad no había ningún interés"*. Es en este periodo en que conoce a Pete quien sería su pareja. Ella trabajaba en una tienda, en la que estuvo casi dos años, no tenía contrato de trabajo y le pagaban $5.000 diarios; dice que dejó

[25] Entendemos que por la época a que ella se refiere (año 2003), debe hacer alusión a un lugar que funcionaba en la región que era de un organismo de Iglesia que recibía aportes del estado, que constituye uno de los pocos de este tipo en el país antes del inicio del Programa Casas de Acogida de SERNAM (2007).

este empleo porque su jefa era injusta *"No porque típico porque uno está con la dueña y si la dueña llega de malas está todo mal, te trata mal ¿cachai? No es- cero empatía y saben cómo uno trabaja, es como que yo tuviera a mi jefa, la señora Piera ahí en el trabajo, me trataría cada 5 minutos mal porque es gente que le gusta tratar mal no más po".* Igualmente, este dinero le permitía aportar en el lugar en que estuviera viviendo y como ella plantea *"ya no me decían nada, yo podía salir, yo no pedía permiso para nada porque yo aportaba".*

Comienza a vivir con Pete, con el que se mantienen juntos alrededor de tres años. Piera relata que, era una relación tormentosa, donde si bien no había violencia física si había violencia psicológica, que aclara era por ambas partes, ella identifica esta relación como una relación tóxica *"era tóxica de parte de los dos y volvíamos, un día se aburrió, se fue de la casa, yo llegué y no estaban sus cosas, ahí volví donde mis tías".*

A pesar de este episodio de separación Piera vuelve con Pete, viven juntos durante varios años, con algunos cortes. Piera trabajó mientras su pareja estudiaba *"yo trabajaba, entonces yo lo ayudaba a él, yo pagaba la casa, él aportaba con lo que podía porque su mamá era bien pobre*". Estuvo un tiempo empleada en un local de comida rápida, donde tuvo su primer contrato de trabajo; aquí tenía posibilidades de ascenso, pero perdió el empleo *"un día me pegué la falla y no fui más, así como que me dio vergüenza volver porque me había pegado la falla no más po, había carreteado el día anterior y volví y al final no me (.) O sea me pagaron el finiquito pero los tuve que demandar, ahí salí mal pero fue una estupidez".* Luego ingresó a trabajar a un restaurante de una prima, en el que se mantuvo durante cinco años, donde trabajaba como mesera. Inicialmente no tenía contrato de trabajo, cuando quedó embarazada de su hija solicitó que le hicieran el contrato para poder optar a atención de salud en el sistema privado. Mientras ella estaba embarazada, Pete la engaña con su mejor amiga y la relación sufre un nuevo quiebre. Pero al poco tiempo vuelven. Piera cuenta que, se apoyaban mutuamente con el cuidado de la hija, ella dice que, eran bien *partners.*

Dejó de trabajar de forma asalariada, cuando su pareja egreso de la carrera; Piera relata que no fue una imposición de parte de Pete, aunque, él se lo propuso pues tenía un buen empleo; fue más bien, porque ella se aburría de tener que trabajar y levantarse temprano. Sin embargo, ahora considera que no fue una buena decisión; el tiempo que pasó, dedicada a las labores domésticas y al cuidado de su hija y de su hijo, lo considera como un tiempo que perdió *"Porque gasté mucho tiembu- perdí mucho tiempo de mi vida, mucho tiempo valioso, mucho tiempo valioso ¿para esto? No, o sea no se lo recomiendo a nadie, cuando a mí me dicen 'no, quiero que*

mi marido no sé po haga esto para yo poder dejar de trabajar' y tú has sido trabajadora siempre no se lo recomiendo, si me piden mi opinión le digo que no, que no lo haga".

Relata que, él empezó a cambiar; que, aunque comenzaron a tener una relación más estable, ya no había amor, de hecho, cuando queda embarazada de su hijo, ella ya no lo amaba. Cuando su hijo tenía cerca de un año y medio, en el año 2014, se separan. Pete le plantea que puede seguir viviendo en el mismo departamento pero que él mantendría llave, ella se niega, ya que consideraba que no correspondía él pagara algo que no iba a ocupar; sin embargo, si acepta irse a vivir a la casa de la madre de éste, lugar donde estaba residiendo su pareja, pero sin hacer vida marital. En este periodo, relata que la relación se fue empeorando cada vez más. Él llegaba los fines de semana, ya que trabajaba fuera de la ciudad; habían acordado que se turnaban para salir y cuidar a la hija e hijo, pero esto significaba también que ella tenía que estar fuera cuando él estaba en la casa, como ella no tenía donde ir todo se complicaba *"ponte tú me juntaba con mis amigas y mis amigas no me podían tener tenía que volver a la casa y era un atado para él, para su mamá, para todos que yo volviera pero yo no tenía donde ir, entonces al final era casi vivir juntos pero en cama separadas".* En un momento, ella decide demandar a Pete por pensión de alimentos, de manera de contar con dinero para poder irse a vivir a otro lugar, lo que también fue motivo de problemas.

Los años en que vivió con su pareja, especialmente cuando no tuvo trabajo asalariado, aparecen para Piera, como tiempos de encierro, como un tratar de responder a lo que se esperaba de ella, pero a contrapelo de lo que en realidad eran sus intereses. Al reflexionar respecto de ello, Piera plantea: *"yo creo que cada persona es distinta ponte tú yo no nací para ser mamá, yo tuve dos hijos, los amo, los quiero con todo mi corazón pero yo no nací para ser mamá, entonces yo no nací para ser dueña de casa, a mí no me gusta hacer el aseo o sea, yo hago el aseo cuando yo tengo ganas de hacer el aseo, a mí me carga cocinar y esas cosas yo me las impuse mucho tiempo para agradar a la otra persona 'ay que no, que yo soy la mejor dueña de casa' y lo fui, lo fui, hice bien la pega pero en un momento me di cuenta que no, que no soy para eso, que me gusta ser sola, a mí me gusta trabajar, a mí me gusta ser sola sola; yo soy muy sola, no soy de amigos ni de juntarme así de tener un grupo de personas quebu- entonces el hecho de (.) Ahí yo me quedé en mi soledad, pero me quede en una soledad obligada porque los hijos te limitan, no te dejan salir, no te dejan hacer nada, si no querí levantarte un día todo el día, entonces el trabajar para mí era un método de dispersión, que no me daba cuenta claro cuando dejé de trabajar me di cuenta que yo estaba encarcela po, que no tenía mi plata, que no veía gente, que estaba encerrada todo el día, que no podíai salir porque el cabro chico se iba a resfriar, que no podías*

salir porque, no:, entonces hay personas que nacieron para eso(.) maravilloso, yo no, ahora me doy cuenta que yo no, no podría dejar de trabajar, no, no me gusta".

Piera relata que, comenzó a tener una relación amorosa y que, si bien, Pete nunca supo quién era, comenzó a maltratarla *"se empezó a sugestionar, sugestionar, sugestionar, sugestionar y empezó a tratarme mal, a tratarme mal, que era maraca para arriba maraca para abajo, que te voy a reventar, que te voy a matar, que si no erí nada, que te vai a morir sola como tus tías, nadie te va a pescar, no tení donde vivir huacha blablabla "*. Piera decide buscar ayuda un día en que dice que no aguantó más, Pete la celó con un amigo. Sin tener donde ir, y sabiendo que en la casa en que se encontraba no encontraría apoyo por parte de su suegra. Llama al fono violencia y le indican que se comunique con carabineros, desde carabineros le dicen que tiene que hacer una denuncia; así al día siguiente ella acude a Tribunales de Familia para denunciar. Sin embargo, antes de hacer la denuncia y dado el estado emocional en el que se encontraba alguien la orienta para que acuda al Centro de la Mujer *"estando en el tribunal de familia una señora me vio llorando, mal, y me preguntó qué me pasaba y le conté a grandes rasgos y ella me dijo vaya a (.) mejor me dijo, vaya antes de esto, para que la asesoren bien y sepa bien lo que haga, vaya a la Municipalidad al SERNAM, váyase ahora, ahí la van a atender y ahí capaz que no tenga que hacer esto, y yo tampoco lo quería hacer, igual me costaba. ^y estaba sola^ si yo demandaba al Pete en ese minuto llegaba a la casa y encontraba todas mis cosas afuera"*.

En el Centro de la Mujer es atendida por la abogada, quien le plantea la posibilidad de ingresar a una Casa de Acogida, lo que ella acepta, ya que no tenía a quien recurrir *"yo lloraba, lloraba, lloraba, lloraba, lloraba, lloraba, le conté todo y me dijo "no, tú tení que salir de ahí, no hay posibilidad que tú vuelvas hoy día a esa casa, tú tienes que salir de ahí" porque más encima estaban vulnerando el que yo no tuviera a nadie ¿cachai? Yo no tenía a nadie, si yo hubiera tenido donde irme quizás me hubiera ido".* Piera recuerda que también le plantearon otras alternativas, como realizar terapia, pero que le indicaron que para ello ella tenía que dejar la casa en que él vivía. Así, desde el Centro, realizan las gestiones y la traslada a una CA ubicada en la misma ciudad en que residía.

a) Estadía en la Casa de Acogida

Piera ingresa a la Casa de Acogida *Fuego*, con su hija e hijo. Cuenta que, al llegar, fue bien recibida, que los primeros días lloraba mucho y comenzó a gritar por las noches, estaba desesperada porque Pete la amenazó con quitarle a su hija e hijo. Esta situación, la decidió a demandar a su expareja; pero no buscaba que él no pudiera verles *"a mí me sugirieron bajo*

bastante presión que yo pusiera una orden de alejamiento también para los niños y yo no quise, nunca, apenas yo hice la demanda con los niños, y la abogada me decía 'pongamos la orden de alejamiento para los niños' pero yo le decía '¿por qué? Si, los niños no tiene nada que ver en esta huea, los niños se llevan súper bien con su papá, él es buen papá y yo estoy segura de eso'"

Piera estuvo en la Casa durante nueve meses, tiempo en que forjó lazos, tanto con otras mujeres que allí habitaban, como, con integrantes del equipo que estaba allí cuando ella ingresó. Parte del equipo dejó la institución en el periodo en que ella estuvo; esto, según Piera, marcó un cambio en la Casa.

Según relata, cuando estaba este primer equipo había amor. Tenían espacios de atención psicológica y las integrantes del equipo estaban atentas a sus requerimientos. No tenían horarios rígidos, podían levantarse a la hora que quisieran, compartían las labores domésticas y contaban con el apoyo de las educadoras para el cuidado de sus hijas e hijos cuando tenían que salir o bien cuando no se sentían en buenas condiciones. Tenían también la posibilidad de salir y quedarse a dormir fuera de la Casa, bastaba con informar dónde y con quién estarían "*si yo quería salir en la noche y mis hijos no estaban yo no tenía ningún problema "sí sale no más" bueno es que ni siquiera pedía permiso, que nunca pedí permiso porque para mí nunca fue una regla y en la casa nunca me trataron como que estuviera encarcelada, nunca, nunca, nunca. entonces no necesite nunca permiso, lo único que me dijeron era que siempre yo tenía que dar la dirección y el teléfono de la persona con la que iba a estar, y donde iba a estar y con quién iba a estar y cuándo iba a llegar, si me quedaba afuera no había problema pero tenía que avisar".*

De ese periodo, también recuerda que tenían atención psicológica semanal; pero que no había atención de este tipo para las niñas y niños. Relata que los espacios con la psicóloga, si bien eran de 45 minutos, podían extenderse por horas, ya que pasaba el tiempo y la profesional nunca cortaba antes de que terminara la conversación *"se alargaba 3 horas, estábamos en la casa nos íbamos en la volá conversando entonces ella tampoco nunca nos paró, de hecho terminaba la conversación ya así todo y ahí recién terminaba y veíamos la hora; 3 horas, 2 horas y media".*

Recuerda que, se hacían asambleas una vez por semana con la Coordinadora del equipo, a quien Piera refiere como la Jefa de la Casa, *"la* [Coordinadora] *las hacía que era la jefa de casa entonces ahí tratábamos los temas eh el aseo, la comida (…) ellas siempre trataban de- aparte de escucharnos de llevar a cabo lo que nosotras queríamos por ejemplo nosotras les decíamos '¿sabí qué? queremos comer en la noche', entonces ellas iban, iban y sacaban recursillos de a donde podían porque ellas no podían ocupar la plata del aseo, si aunque sobrara la plata del aseo no podían ocupar para la comida, pero ahí trataban de hacer todo lo posible para llevarnos 3*

paquetes de fideos y unos atunes o una bandeja de huevo para poder tener en la noche y poder cenar, cosas así".

Según Piera la mayoría de las mujeres que estaban en la Casa no trabajaban, estaban todo el día sin hacer otras cosas que no fueran las labores domésticas. Incluso, cuando tuvieron un taller para iniciar algún tipo de negocio independiente, donde se les aportaba un poco de dinero para iniciarlo, solamente ella y una amiga lo aprovecharon iniciando un negocio para vender fruta preparada en la calle "*talleres como de administración, para empezar un negocio, nos dio 50 lucas a cada una entonces teníamos que- unos curso de: eran como tres cursos, teníamos que elegir un proyecto que nosotros quisiéramos y todo eso, pero al final (.) o sea a nosotros nos sirvió porque compramos frutas, comprábamos todo eso y era para eso el negocio ¿cachai*[26]*? Pero no vi yo esa plata en las otras niñas…… a nosotras nos sirvió porque no tuvimos que gastar en fruta como en una semana pero nadie más trabajaba en la casa nadie".* Dice que ella no entendía la actitud de las otras mujeres, que no se movilizaban para tener trabajo y pasaban el día sin hacer nada.

Tampoco compartía algunas ideas machistas que tenían la mayoría de las mujeres que habitaban la Casa, respecto de la relación de pareja y por lo que ella era criticada *"Nadie me podía decir nada con mis cabros chicos porque todas éramos igual, pero siempre me criticaban por lo mismo ¿cachai? Que yo no, que yo era hueona "vo soy hueona, vo te pasai para hueona no le sacai a los hueones ni nada de eso" o hablaban por detrás y decían 'esta hueona se cree que tiene cualquier hueon' ¿cachai? Porque yo andaba con dos 'tiene cualquier hueon y todavía está viviendo en una Casa de Acogida' así. ¿Qué tiene que ver eso cachai que yo ande con hombres y que yo esté en una Casa de Acogida? Yo voy a salir de la Casa de Acogida bajo mis reglas, o sea porque yo quiero bajo mi decisión, quizás si llego alguien y que me haya motivado y que me haya dicho 'oye pucha ya hagamos algo, formemos algo, ándate de la casa', quizás también me hubiera ido con un hombre, pero la decisión la tenía que tomar yo, tampoco soy de esas mujeres cerradas que digo 'no es que yo quiero vivir por mí misma y yo soy, yo voy a trabajar toda la vida para estar conmigo y no quiero ni un peso de un hombre, no' Uno es un complemento, es un equipo, uno puede hacer mil cosas ¿cachai? Pero era muy criticada por eso y las mujeres son muy machistas en las Casas de Acogida, pero no las culpo po si todas vienen de un régimen machistas, todas vienen siendo mantenidas de un hombre, controladas económicamente, acosadas sexualmente, violentadas, muchas casi con culpa ellas mismas ¿cachai?".*

[26] En Chile, el término *cachar*, se usa coloquialmente para expresar *entender o darse cuenta.*

Piera, también, trabajó durante un mes como secretaria, trabajo que dejó porque su hija la extrañaba y lloraba constantemente. Ella reflexionó que tenía que estar con su hija y su hijo, que no era fácil estar todo el día en un ambiente distinto y con personas que no conocían. También piensa que es un tiempo para ella, para dedicarse a sí misma; lo que es acogido por el equipo, quienes comprenden y comparten su decisión *"decidí renunciar y le dije a la [Primera Psicóloga] '¿sabí qué [Primera Psicóloga]?' y lo tomamos así yo lo tomé así '¿sabí qué [Primera Psicóloga]? si yo estoy en la Casa de Acogida es para sanarme, yo no me voy a poner a trabajar y hacer pasar a mis hijos por esto, si tengo otra oportunidad la voy a aprovechar ¿cachai? porque me la está dando el Estado(.) la voy a aprovechar y voy a sanarme, voy a estar con mis hijos los voy a aprovechar y todo eso' y la [Primera Psicóloga] me dijo 'sí nosotras teníamos esa visión' y la [Primera Psicóloga] a todo 'si, si, si, si'".* Cuenta que se sentía feliz y protegida, que no necesitaba nada más, que sabía que contaba con las integrantes del equipo o con las mujeres de las que se hizo amiga, que siempre estaban si las necesitaba.

Relata que, durante ese tiempo, tuvieron un taller, que realizaban personas externas a la Casa, que se supone era para trabajar sobre la violencia, pero Piera no está convencida de que sirviera, lo ve más como algo que respondía a los intereses de quien lo dirigía.

Durante este periodo, en la Casa, no había grandes problemas entre las mujeres, incluso los trabajos domésticos que tenían que hacer no los hacían porque estuvieran obligadas; no obstante, recuerda que se presentaron algunas dificultades con algunas mujeres. Recuerda en particular el caso de una de ellas que finalmente fue expulsada y a quien le quitaron los hijos. Piera, al igual que otras mujeres de la Casa, conocía la situación que había vivido uno de sus hijos, ya que la psicóloga se los había contado para que pudieran comprender el comportamiento del niño.

Un par de meses antes de que Piera dejara la Casa de Acogida, la psicóloga y la coordinadora toman licencia médica y luego renuncian. Piera dice que ellas tenían un proyecto de hacer bien las cosas pero se los impidieron *"realmente hubieron personas que quisieron sacar adelante un proyecto bueno, bueno, bueno y no pudieron hacerlo solamente por presión de los de arriba, porque ellos quieren ver estadística, ellos solamente quieren ver que la mujer entre y a los tres meses salga como sea pero que salga, no quieren ver reinserciones, mujeres recuperadas, no quieren ver mujeres sanas, no quieren ver a agresores sanos".* Para ella la salida de estas profesionales es el hito que marca el cambio en la Casa de Acogida.

Para Piera, con la salida de estás profesionales, opera un cambio de lógica en la Casa "*cuando se fue la coordinación con la que yo estuve, la coordinación que yo estuve tenía otra lógica, otra*

visión de nosotras entonces ellas más aclamaban la libertad ¿cachai? que si nosotras llegábamos no llegábamos a una cárcel, que nosotras no éramos las culpables". Este cambio afecta también la forma de organizar el cotidiano en particular el trabajo doméstico de los espacios compartidos, donde aparece una suerte de imposición para el cumplimiento del mismo *"tenía que llegar a hacer la fruta, en la mañana levantarme temprano hacer la fruta después de trabajar ir a ver a mis hijos, no po y sobre todo en la situación que me dejaron; desprotegida total, no, yo le dije 'yo no voy a hacer el aseo', yo le dije 'y no te preocupí porque me voy' '¿Cuándo te vas?' Yo le dije 'a finales de mes me voy'"*. Situación que ella compara con lo anterior, cuando estaba durante el día en la Casa y aunque a ella nunca le han gustado los quehaceres domésticos esto lo hacía por gusto *"cada día por medio como me levantaba aburrida y yo soy súper hiperkinética, siempre ando haciendo cosas °le decía a la contadora, no me acuerdo como se llama la° contadora que era también la que organizaba y la que distribuía los materiales y todo yo le decía pásame virutilla y pasaba virutilla y enceraba, siempre la casa estaba linda por lo menos el primer piso, yo siempre lo limpiaba ponía el equipo a todo volumen y me ponía a limpiar y se me pasaba el día pero después yo ya no iba a hacer el aseo".* También sentía hostilidad de las otras mujeres hacia ella, y entre las mujeres "*llegaba a la casa eran puras palabrotas, ya no ^te dejaban vivir^ era un hostigamiento a nadie le gustaba estar ahí y yo no tenía a nadie a quien acudir*".

Durante este segundo periodo, cuenta que, recibieron la visita de la Directora Regional de SERNAM, quien les plantea que han excedido los plazos de estadía y que tienen que irse de la Casa. Esto, junto a la falta de atención, de quien quedó a cargo de la Coordinación, hacia las mujeres, y su sensación de desprotección frente a una situación que le tocó vivir con su hijo, la lleva a tomar la decisión de irse de la Casa, antes de lo que ella había previsto; arregló que su hijo y su hija salieran de allí y se fueran con el padre, un mes antes que ella "*yo me fui de la casa netamente por un problema que tuve con las usuarias entonces (.) yo me sentí súper desprotegida en ese minuto porque justo había(.) la coordinación que a mi me acogió justo había tomado licencia había tenido problemas con el mandante, había ahí un atado mas o menos entonces estaban ahí los reemplazos que en ese minuto no formaban una conexión con nosotros, estaban recién empezando estaban recién enganchando, había una abogada que había llegado hace dos meses que quedó a cargo de la casa entonces como que ella se tomo demasiado a pecho subu- como abogada, cero tino tampoco, los abogados también son así entonces no se tomó muy a pecho el problema real de las mujeres entonces yo me sentí bien (.) cuando tuve ese problema me sentí bien desprotegida".* Piera agrega, que con la anterior Coordinación había

planteado su intención de dejar la Casa a fin de año; pero lo acontecido la hace adelantar esa decisión y deja la Casa en el mes de noviembre.

Respecto de su salida, no tiene claro si se consignó como egreso o deserción, de acuerdo a su criterio, ella egresó; sin embargo, le comentaron que se había considerado una deserción.

b) Después de la Casa de Acogida

Piera relata que, esa desprotección que refiere a su último periodo en la Casa de Acogida, también la sintió después, nunca tuvo seguimiento y cuando trató de concretar su acceso al subsidio habitacional, al que podía optar, se encontró con una serie de problemas. En parte, esto se relaciona con lo que no se hizo cuando estaba en la Casa *"con esa cuestión del subsidio nos habían dicho y todo eso, y nadie (.) en la Casa de Acogida como que las cosas como que siempre las dejábamos descansar, no si, si otro día ".* Pero también con las trabas que desde la Casa le pusieron para la entrega de documentación después que ella había salido de ese espacio "*llamé y llamaba y nunca estaba nunca estaba, la cosa es que yo hablé con la coordinadora y le dije '¿sabí qué [Coordinadora]? yo necesito que tú me hagas el papel del certificado de la vivienda que estuve en la Casa de Acogida porque necesito ir a postular antes de que se acabe el plazo' me pregunta '¿hace cuánto saliste?', 'hace 3 meses me traté de comunicar contigo', 'si es que nunca estoy, si te lo tengo en dos días' ya me dijo 'aprovecha de darme tu dirección y tu teléfono para que así te vamos a hacer el seguimiento' ^nunca^ hubo seguimiento, fui a la Casa de Acogida dos veces y me atendieron en la puerta, no me quisieron dejar entrar porque no estaba la Coordinadora y porque no había papel, …. dos veces también estuve haciéndole la guardia 6 y media nunca llegó, en auto yo ahí atenta haciendo la guardia nunca pude obtener ese beneficio por el sólo hecho de que no sé si se sentía intimidada ella o porque yo era de la coordinación antigua"* Hay cosas suyas, que quedaron en la Casa de Acogida, que no pudo recuperar.

Al salir de la Casa de Acogida Piera, se va a vivir con una amiga, pero rápidamente consigue alquilar un departamento donde vivir con su hijo e hija. Si bien ella no trabajaba contaba con el dinero que le daba su expareja, ya que habían llegado a un acuerdo judicial tras un proceso de mediación. Para ella el primer tiempo fue difícil, tenía que organizarse y no sabía cómo hacerlo *"cuando me fui eh: (.) bueno ahí lo primero que tenía que hacer era volver al mundo laboral cosa que la Casa de Acogida tampoco te insertan mucho entonces yo salí no sabiendo cuánto costaba un kilo de pan, nada, o sea mi vida era nula y .hhh gracias a dios todo se fue dando de a poco".* Y si bien, como ella dice las cosas se fueron dando, también relata que le costó meses poder organizarse y también cayó en una depresión que la hizo intentar suicidarse. Piera hace una reflexión sobre esta situación que relaciona con las mujeres que ingresan a las Casas de Acogida

y su paso por este espacio *"si uno entiende la Casa de Acogida es para mujeres que vienen eh- vienen de vida en pareja, generalmente de parejas machistas que te hacen depender del dinero por ende uno no tiene una cultura así como de andar teniendo plata en la mano ni nada de eso, las mujeres que (llegan/viven) (a/en) una Casa de Acogida no trabajan em: atienden al hombre y todo eso, entonces yo hace harto rato venia en ese sistema y la Casa de Acogida eh: (.) realmente fue un apoyo pero no te hace independizar no te ayuda en ese sentido".*

La depresión de Piera y su intento de suicidio, del que la salvó su suegra, hacen que Pete le plantee que, sea él quien asuma el cuidado de la hija y del hijo y si ella no accede acudirá a tribunales. Ella se da cuenta que en tribunales no tiene posibilidades de ganar un juicio y accede a lo que él demanda. Desde ese momento comienza a vivir sola e inicia un proceso con apoyo de la psicóloga que conoció en la Casa de Acogida. Vive con el aporte de dinero de su expareja y luego de unos meses, hacia fines del año 2016 comienza a trabajar en un local nocturno, haciendo aseo y ayudando en la barra, empleo que duró todo el verano. Dice que le pagaban bien, aunque no tenía contrato de trabajo. A los pocos días de haber terminado ese empleo consigue trabajo en una cafetería donde tiene contrato a plazo fijo, pero no sabe hasta cuándo seguirá ya que ingresó como reemplazo por una licencia de maternidad.

Paralelamente a lo laboral, ingresa a estudiar a la universidad, lo que se ve facilitado porque tiene derecho a gratuidad. Cabe señalar que un año antes, había empezado a operar en el país la reforma que introducía la gratuidad en educación superior para estudiantes de los primeros quintiles de ingreso.

Ella está dedicada a sus estudios y a su trabajo, sus planes son terminar de estudiar; pero, lo que más le importa, en este momento, es sanarse. Hace poco le impusieron una medida que le impide ver a su hija e hijo y también le limita el contacto telefónico; ya que cuando estaban pasando unos días con ella agredió a su hija. Piera plantea que su expareja no era partidario de esta medida pero desde el Tribunal insistieron en que si algo les pasada no solo sería considerada ella culpable sino también él pues estaban bajo su responsabilidad y se los podrían quitar. No poder verles es lo que dice más le ha costado en el último tiempo.

Si bien, ella piensa que no es un peligro para la hija y el hijo, plantea que necesita sanarse *"yo soy una mina que tiene que *sanarse, yo soy normal para el resto del mundo, pero yo tengo muchos, muchos, muchos, muchos monstruos yo sola, entonces yo sé que hay caleta de cosas que tengo que sanarme, mientras yo no las sane no puedo estar con ellos*, aunque me duela el alma, pero lo que yo hago lo hago por ellos y quizás no se po, a mí lo que más me da pena es que mi hija va a decir: a ti te dejaron cuando *tenías 7 años, a mí tú también me dejaste cuando tenía*

7 años ((llanto)) es que es lo que más me da pena, que es justo la edad en que a mí me dejaron, es justo la edad que a mí me dejaron o que yo tengo noción de que a mí me dejaron sola entonces ((llanto)) .hhh es lo que a mí más me apena, pero .hhh yo, ella va en algún minuto ella va a darse cuenta de que lo que estoy haciendo, que quizás va a ser lento, un proceso muy lento". Está a la espera de que le realicen una pericia psicológica y de poder iniciar, a partir de ello, una psicoterapia. Dice que, aunque más de alguna vez le han diagnosticado depresión, ella piensa que tiene otra cosa e insiste en su necesidad de sanarse. Relata que ella ha sido infeliz durante mucho tiempo, lo que vincula con el haber sido madre y sus dificultades para cumplir los mandatos sociales asociados a ello *"yo siempre he sido súper infeliz, desde que (.) no muy infeliz, pero súper disconforme conmigo desde que soy mamá, porque no puedo cumplir las expectativas que a mi mebu- que la sociedad: nos impone de lo que tu entorno crea en ti entonces yo siempre he sido súper frustrada como mamá, siempre he tratado *todos los días me levantaba tratando de ser la mejor mamá con ellos, yo los amo, los quiero con todo mi corazón".* Piera no culpa a otros de lo que le sucede, o de sus problemas con Pete, dice que esto tiene que ver con ella, con lo que ha vivido desde niña.

Piera, por diferentes vías, ha mantenido contacto con mujeres con las que estuvo en la Casa de Acogida y con algunas de las integrantes del equipo. Esto le ha permitido un cierto soporte emocional; en particular, al mantener comunicación constante con quien fuera la psicóloga de la Casa. Al mismo tiempo, se ha mantenido informada de lo que aconteció después que ella se fue.

Este mantenerse informada le permitió conocer situaciones que la motivaron a crear una página de Facebook, pensada fundamentalmente como espacio para denunciar lo que sucede en las Casas de Acogida. Iniciativa que comienza a plantearse cuando lee en la página de Facebook, de otra mujer, que, ésta había acudido a SERNAM para salir de la violencia y finalmente *"su agresor la rescató del SERNAM"*. La situación que termina por decidirla a crear este espacio, está relacionada con lo que acontece con una de las mujeres que habitaban en la Casa *"empezó a salir esta historia de la Gilda, que la Gilda había desaparecido, que habían cerrado la Casa de Acogida, que todas las cabras habían quedado en la calle, que la Gilda después al rato, a las dos semanas dicen que a la Gilda la habían violado, después salió la dueña de la casa donde habían dejado a la Gilda ¿cachai?....., después supe que la Mané la había encontrado, la Mané era una educadora, una niña, y la Mané la había encontrado en un hospital mientras le hacían constatar lesiones, la habían violado y resulta que trataron de tapar todo eso, esa cuestión está en (.) ahora denunciado y todo eso".* Cuenta que a ella le interesaba que enviaran información, para que pudiera comparar, hacer algo objetivo y no solo lo que *"saliera de la guata*"; como nadie más se

interesó en trabajar en la página y ella no tiene tiempo para hacer este trabajo, no se ha continuado, aunque la página sique estando en la web.

Piera considera que, el haber pasado por la Casa de Acogida fue para ella muy importante, dice que ya no es tan machista como era antes, que le permitió tener otra mirada sobre la vida, tener una conciencia distinta y también ser feminista en lo que hace, especialmente en el trato hacia otras mujeres *"ahora tengo mucha más conciencia de la violencia que existe en tanto con cualquier cosa: en el sexismo que hay al entrar a una discoteque, en los canales de televisión, en la publicidad, en las frases que tienen algunas mujeres, la poca solidaridad que tienen, entonces eso a mi me llama mucho la atención ahora, cosa que antes no me llamaba la atención, me cuido más en mi, cuido más mi vocabulario hacia otras mujeres, mi mirada hacia otras mujeres, no soy un ángel porque tengo una (0,2) algo arraigado que es machista que lo he tratado de sacar pero todavía me cuesta un poco pero sí tengo más conciencia".* Plantea, que sin embargo aún le cuesta llevara a cabo esto en su vida amorosa *"porque siempre me enamoro de puros pelotudos y yo soy súper manipulable";* pero si puede aconsejar a otras personas, mostrar esa diferencia; también tiene más confianza en ella misma en ser autónoma.

Si bien, ella considera que las Casas de Acogida tienen que existir y valora la experiencia que vivió, especialmente cuando estaba el equipo que al recibió, tiene una mirada crítica que emerge de su experiencia y la de otras mujeres, Piera está convencida de que hay situaciones, que se producen en las Casas de Acogida, que tienen que visibilzarse *"la Casa de Acogida es como el SENAME, sirve de puro número, lo que pasa es que somos mujeres adultas y nunca va a salir al destape lo que pasa en las Casas de Acogida adentro ¿cachai? Las educadoras no nos pueden pegar, primero que todo, entonces jamás nos van a pegar, no nos van a violentar, pero sí nos violentan de otra manera ¿cachai? Si nos violentan de otra manera".*

Esta reflexión, también, la lleva a una mirada más amplia respecto del Programa mismo, de quiénes son las mujeres que ingresan a las Casas y la respuesta el Estado *"el corazón de este programa está malo para mí y yo caí en una coordinación con mucho amor, mucho amor y agradezco haberlo hecho pero las cabras que entren a Casa de Acogida ahora no creo que la pasen muy bien, y no creo que la estén pasando para nada de bien entonces eso es lo que me da pena, que cabras que realmente sufran violencia, porque yo igual debo decir que no sufrí tanta violencia, o sea yo pasé por un episodio, yo soy sola, yo creo que por eso más me fui porque yo no tenía donde estar y estaba con un agresor pero cabras que en realidad han pasado violencia y la han pasado mal y han tenido y que están para la caga, llegan a un lugar que se sienten como en una cárcel, donde lo único que quieren es echarte, donde con cuea te dan un plato de comida*

y tus hijos tienen que pasar hambre porque yo lo viví con mis hijos, mis hijos tuvieron que pasar hambre, … porque los recursos no son bien destinados, hay muy poca plata para la comida en la Casa de Acogida no se ve, no hay un ánimo de querer recuperar a la mujer, de decirle puta aquí te vamos a proteger como Estado entonces cualquier cosa que ayude a que eso pueda cambiar para que se pueda ver en la palestra".

5.5.2 CLAVES DE SU TRAYECTORIA

La trayectoria de Piera se ve cruzada por las relaciones de violencia y el abandono, desde diferentes actores. Apreciamos también la dependencia como marca de las relaciones que establece, la que coexiste con su voluntad de autonomía.

a) Abandono y violencia:

Podemos apreciar a lo largo de la trayectoria de Piera, la presencia de la violencia directa ejercida en su contra por diferentes sujetos y por distintos medios. Desde la infancia a su etapa adulta la violencia se instala como habitualidad de diferentes relaciones. En este sentido, si bien emergen con mayor fuerza ciertos episodios, éstos son parte de prácticas sistemáticas que despliegan tanto familiares como su pareja.

Esta sistematicidad la apreciamos respecto de su abuelo "*él me abusaba (.) no, tenía violencia psicológica conmigo, y violencia heavy, si a mí él (.) yo hacía, orinaba en el patio, yo no tenía baño ni nada de eso"*. Así, la práctica que él instituye, la saca fuera del espacio habitual para ese uso y, por esta vía, la excluye de la incorporación al espacio familiar. De alguna manera, reafirma un acto anterior del abuelo cuando este decide llevarse a la madre de Piera con su hermana, dejándola a ella al cuidado de sus tías y que ella significa como abandono. Si bien Piera connota esto como violencia psicológica, podemos decir que traspasa ese ámbito en tanto opera directamente sobre su cuerpo.

Esto suscita, el nuevo tránsito de Piera por casas de familiares, donde nuevamente vive violencia, que no es tampoco episódica sino sistemática *"la persona que me abusó aquí igual me había abusado todo este tiempo, pero, así como en paseo ¿cachai? Él me abusaba, me tocaba, ponte tú en paseos él me tomaba siempre, buscaba siempre yo desde chica me buscaba en la piscina y me tocaba acá, siempre, cuando yo me fui a vivir con ellos eh él era la persona a la que mi papá le hizo la promesa de que me iba a cuidar, cuando yo me fui a vivir con ellos mi tío Juan siempre pedía que yo fuera a comprar con él en el auto y yo(.) era un miedo terrible".* Apreciamos aquí un continuo, que incluso es anterior al momento en que Piera deja la casa de su abuelo.

Aunque más circunscrita, igualmente sistemática se instala la práctica de la violación por parte de su primo *"me violó hartas veces, muchas veces, muchas veces".* En ambos casos, la acción de Piera de impedir la continuidad de la violencia, producen su expulsión de esos espacios. El temor que ella experimenta en ambas situaciones, tiene una diferencia que se vincula al sentimiento de culpa que experimenta respecto de la violación y el vislumbrar que ello implicaría el enojo de quien la había acogido en su casa *"yo dormía con miedo no porque él me llegara a violar sino porque yo decía me van a pillar haciendo esto y mi tía se va a enojar mucho, mucho conmigo, mucho conmigo, esto no está bien y todo el rato".*

Estando en la Casa de Acogida, Piera comienza a significar lo que hacía su primo como violación, como acto de violencia; sin embargo, ella vincula la práctica de violencia de su tío y de su primo con un problema individual, que, si bien no hace que ella niegue que se ejercía violencia, de alguna forma encuentra un marco de justificación; en el caso del tío de la enfermedad *"paró el auto y me dijo que él tenía una enfermedad y que conmigo él sentía que se curaba, después supe que tenía diabetes y que a los diabéticos no se les para entonces eso era".* En el caso del primo habría un problema que viene desde la infancia que origina esa práctica *"él desde chico él tiene un problema(.) él debe tener un problema, él desde chico nos daba besos a nosotras pero era como mi primo el más lindo y todo eso".*

Apreciamos que, las prácticas de violencia, de que Piera es objeto, se articulan con dinámicas de exclusión y expulsión que se conectan con el abandono. Y es justamente ese mecanismo, del no tener lugar, el que es utilizado por la pareja de Piera "*y empezó a tratarme mal, a tratarme mal, que era maraca para arriba maraca para abajo, que te voy a reventar, que te voy a matar, que si no erí nada, que te vai a morir sola como tus tías, nadie te va a pescar, no tení donde vivir huacha blablabla, de todos los términos que podía ocupar él en su despecho".* En efecto, no es solo el señalarle que no tiene a nadie o que no tiene un lugar donde llegar, lo que hace su pareja, también esto se advierte en prácticas concretas como abandonarla, hacer que salga los fines de semana del lugar en que habitan cuando el vuelve allí los fines de semana. En la relación con su pareja, Piera hace alusión a lo que ella llama una *relación tóxica*, que estaría dada por acciones tanto de ella como de él, a una violencia psicológica que el ejercía y a su dependencia emocional "*yo fui desde chica fui depresiva, fui: nadie me soportaba ¿cachai? Nadie, nunca nadie me soportó entonces: la única persona que me amaba en la vida, por eso yo tengo tanta dependencia emocional porque cuando yo me enamoro, yo no me enamoro no sé porque lo encuentro mino, yo me enamoro porque esa persona me entrega amor, y como ^yo no conozco el amor^ así como que me entreguen amor a mí, no sé po, me validan mucho las otras personas entonces en ese minuto la relación fue mala, mala, mala, después él cambio y todo eso ° él ya no*

estaba enamorado de mí, cuando tuve a los niños", pareciera que es justamente esa dependencia la que Piera connota como lo que posibilita la violencia.

Apreciamos, también, cómo el abandono en clave de desprotección, se constituye en violencia institucional que niega y excluye a Piera no sólo de un lugar *"si yo nunca más pude entrar a esa casa po, si era como una delincuente",* sino también de poder ejercer un derecho *"nunca pude obtener ese beneficio por el solo hecho de que no sé si se sentía intimidada ella o porque yo era de la coordinación antigua, yo tenía contacto con la [Primera Psicóloga] o con la [Primera Coordinadora] porque siempre hubo un atado con ellas. Entonces, si yo tenía contacto con la [Primera Psicóloga] o con la [Primera Coordinadora] yo tenía prohibido tener comunicación con las cabras de la casa y con cualquier cosa que tuviera que ver con la casa".*

Finalmente, la relación entre violencia y abandono, es articulada por la propia Piera al vincular el estar separada de su hija e hijo por el episodio de violencia que ella tuvo contra su hija *"A mí lo que más me da pena es que mi hija va a decir: 'a ti te dejaron cuando *tenías siete años, a mi tú también me dejaste cuando tenía siete años' ((llanto)) es que es lo que más me da pena, que es justo la edad en que a mí me dejaron, es justo la edad que a mí me dejaron. O que yo tengo noción de que a mí me dejaron sola"*. Que también significa respecto de cómo ella fue criada Así, el abandono, la exclusión y la violencia directa, serían parte de un continuo de violencia en la trayectoria de Piera.

b) El trabajo remunerado: espacio de libertad en condición de precariedad

Piera durante su trayectoria ha generado ingresos propios a través del trabajo remunerado, que apreciamos desde su juventud a la etapa adulta con periodos de desempleo. Los periodos de desempleo anteriores a dejar de trabajar por petición de su pareja son breves incluido el corte laboral por el nacimiento de su hija, que ni siquiera alcanza a los tres meses de licencia postnatal de la época en que esta nace. Así, el mayor periodo sin trabajo remunerado está asociado a dejar el empleo una vez que su pareja termina la educación universitaria, el que con breves interrupciones en el periodo en que está en la casa de acogida, termina tiempo después de haber salido de ella y estando sin su hija e hijo. Apreciamos así que se produce una cierta inversión, a periodos largos de empleo con cortes temporales breves, le sigue un periodo largo de desempleo con breves cortes temporales de trabajo remunerado; para retomar posteriormente un camino de trabajo remunerado que Piera no pretende dejar. Apreciamos, entonces que ese tiempo largo de desempleo está asociado a un tiempo dedicado a su hija y su hijo. Así, el trabajo remunerado para Piera, más allá de proveer el sustento es lo que pareciera oponerse al trabajo de cuidado, y particularmente al mandato que este impone *"el trabajar para mí era un método*

de dispersión, que no me daba cuenta. Claro, cuando deje de trabajar me di cuenta que yo estaba encarcela po, que no tenía mi plata, que no veía gente, que estaba encerrada todo el día, que no podíai salir porque el cabro chico se iba a resfriar, que no podías salir porque, nooo".

Por otra parte, sus trabajos asalariados, que se ubican fundamentalmente en el sector servicios, se caracterizan por la precariedad laboral, dado tanto el carácter informal de la mayoría de ellos, como por el monto de la remuneración y en algunos casos la fragilidad respecto a su continuidad. Cuestión que no cambia estando en la Casa de Acogida, ya que allí su trabajo más continuo fue de carácter informal independiente *"había una niña que hasta ahora soy amiga que trabajaba vendiendo frutas en la calle ensaladas de fruta y me dijo que yo la acompañara y al final ganábamos re bien, en ese minuto ganábamos como veinte lucas diarias cada una pero después a finales de abril ya no vendíamos, nos quedábamos con la fruta, eso es como la temporada"*, el que incluso es promovido dentro de la misma Casa de Acogida a través de los talleres de administración y el aporte financiero que le otorgan, para apoyar su "emprendimiento".

Es en ese marco que, consideramos que, lo que ella connota como una cierta decisión de dejar de trabajar, porque estaba aburrida de lo que el trabajo implicaba, cuando se lo plantea su pareja *"ahí él me dijo que dejara de trabajar y él iba a trabajar y todo eso, después se tituló, empezó a ganar más plata y todo eso y ahí dejé de trabajar y fueron unos buenos años, habrá sido cuatro años"*, se relaciona, tanto, con la diferencia en las condiciones de empleo a las que puede optar su pareja, como, al mandato de cuidado.

c) La maternidad como cárcel

La maternidad constituye un cambio importante y una experiencia dificultosa en la trayectoria de Piera. Si bien ella, no connota el nacimiento de su hija, si señala que no quería tener a su segundo hijo; cuestión que inicialmente aparece vinculada a la relación sin amor. Sin embargo, apreciamos en la reflexión que realiza que para ella la maternidad se constituye en una cárcel, en un impedimento para lo que ella quiere hacer y ser *"Pero en un momento me di cuenta que no, que no soy para eso, que me gusta ser sola, a mí me gusta trabajar, a mí me gusta ser sola sola; yo soy muy sola, no soy de amigos, ni de juntarme así de tener un grupo de personas que. Entonces el hecho de (.) Ahí yo me quedé en mi soledad, pero me quedé en una soledad obligada, porque los hijos te limitan, no te dejan salir, no te dejan hacer nada, si no querí levantarte un día todo el día. Entonces el trabajar para mí era un método de dispersión, que no me daba cuenta. Claro, cuando dejé de trabajar me di cuenta que yo estaba encarcela po, que no tenía mi plata,*

que no veía gente, que estaba encerrada todo el día, que no podíai salir porque el cobro chico se iba a resfriar, que no podías salir porque, nooo."

Esta limitación es vivida como sufrimiento, particularmente porque no puede cumplir las expectativas sociales que se imponen a las mujeres respecto de la maternidad *"yo siempre he sido súper infeliz, desde que (.) no muy infeliz, pero súper disconforme conmigo desde que soy mamá, porque no puedo cumplir las expectativas que a mi mebu- que la sociedad: nos impone de lo que tu entorno crea en ti entonces yo siempre he sido súper frustrada como mamá, siempre he tratado *todos los días me levantaba tratando de ser la mejor mamá con ellos, yo los amo, los quiero con todo mi corazón".*

Apreciamos, al mismo tiempo, en su discurso una tensión entre el imperativo materno y una desnaturalización de la identificación cultural mujer-madre, que se expresa en su idea de que hay quienes nacieron y quienes no nacieron para serlo, como asimismo en el cuestionamiento que realiza de la visión que tendría el SERNAM respecto de las mujeres *"el SERNAM asume que nosotras somos madres, que la mujer nació para quedar embarazada y fue madre y por eso tiene que saber ser madre";* lo que en ambos casos está asociada a la necesidad de aprendizaje para ejercer de buena forma la maternidad *"a mí me criaron, *o sea a mí no me criaron. Yo aprendí a >yo aprendí sola todo lo que tengo que aprender lo aprendí sola, a mi lo único que me enseñaron fue a comer, a hablar y no sé, a ser educada< pero cosas de (27:50) ^yo no le puedo echar la culpa al resto de lo que me pasa ni nada de eso, pero yo tengo un problema^ como mujer y.. yo cuando tuve vacaciones ahora (.) yo violenté a mi hija".* Lo que finalmente se relaciona con la forma de patrones aprendidos por las mujeres que es necesario romper para no reproducir la violencia *"nosotros llegamos a una Casa de Acogida y jura que nosotros sabemos ser mamá ¿cachai? No nos trata bajo ningún punto de vista: no nos trata el núcleo de la situación, el núcleo de nuestra mente ¿qué pasó cuando cabras chicas? ¿cómo empezamos a sanar eso? ¿cómo la podemos sacar de este patrón? ¿cachai?".*

Así, si bien Piera realiza estos cuestionamientos y delinea una idea de lo que quiere para su vida, reconociendo que prefiere estar sola y que decide estudiar una carrera a pesar del cuestionamiento social *"me matriculé y mucha gente estuvo en desacuerdo porque iba a dejar a mis hijos y todo eso*", finalmente pone en el centro de su proceso a su hija e hijo afirmando que lo que hoy está haciendo lo hace por ellos.

d) Agencia individual y voluntad de cambio

En diferentes momentos de su vida, en el marco de sus posibilidades, Piera ha tomado decisiones buscando modificar su situación, como es el caso de su decisión de dejar los estudios en su juventud o de retomar la enseñanza superior en la edad adulta, que se ve posibilitada por la existencia de la gratuidad como política de Estado. También trabajó de manera remunerada por un largo periodo y decidió cortar con relaciones de violencia directa. Este accionar convive en la experiencia de Piera con periodos en que se ha visto fuertemente limitada e incluso sintiéndose imposibilitada de actuar. En relación a estas últimas, han sido situaciones extremas las que la han llevado a decidir cambiar una determinada situación para iniciar un nuevo curso de acción, que no siempre ha sido intencionado por ella, como lo acontecido con su primo o su tío donde su decisión tiene como resultado justamente lo no buscado.

Su decisión de ingreso a la Casa de Acogida, aparece también dentro de un marco muy restringido de posibilidades de acción *"Al Centro de la Mujer, me vieron ahí me dijeron pase, pase, me atendieron al tiro y me tocó [Abogada] y ahí yo le conté y realmente venía con una carga emocional terrible, yo lloraba, lloraba, lloraba, lloraba, lloraba, lloraba, lloraba, le conté todo y me dijo 'no, tú tení que salir de ahí, no hay posibilidad que tú vuelvas hoy día a esa casa, tú tienes que salir de ahí' porque más encima estaban vulnerando el que yo no tuviera a nadie ¿cachai? Yo no tenía a nadie, si yo hubiera tenido donde irme quizás me hubiera ido, y ahí empezó a hacer las averiguaciones, llamar a [CA Agua}, yo me iba a ir a [Ciudad] a la Casa de Acogida [Agua] y al final encontraron un cupo acá".*

Estando en la Casa de Acogida ella decide, darse un tiempo para sanar, generando efectivamente un nuevo curso que con mayor decisión retomará tiempo después de salir de la Casa y es parte de aquello en lo que hoy está centrada. El iniciar ese proceso estuvo posibilitado por las condiciones que tuvo para ello en la Casa "*le dije a la [Primera Psicóloga] "¿sabí qué [Primera Psicóloga]?" y lo tomamos así yo lo tomé así '¿sabí qué [Primera Psicóloga]? si yo estoy en la Casa de Acogida es para sanarme, yo no me voy a poner a trabajar y hacer pasar a mis hijos por esto, si tengo otra oportunidad la voy a aprovechar ¿cachai? porque me la está dando el Estado(.) la voy a aprovechar y voy a sanarme, voy a estar con mis hijos los voy a aprovechar y todo es' y la [Primera Psicóloga] me dijo 'sí nosotras teníamos esa visión' y la [Primera Psicóloga] a todo 'si, si, si, si'".* Sin embargo, así como la Casa genera condiciones para concretar la decisión de Piera, también actúan en términos coactivos, como acontece respecto de poner la orden de restricción *"tú entras a la Casa de Acogida y te hacen poner altiro, a mí no me obligaron (0,1) mal, pero a mí me sugirieron bajo bastante presión que yo pusiera una orden de*

alejamiento también para los niños y yo no quise, nunca, apenas yo hice la demanda con los niños, y la [Abogada] me decía 'pongamos la orden de alejamiento para los niños' pero yo le decía '¿por qué? Si los niños no tienen nada que ver en esta huea, los niños se llevan súper bien con su papá, él es buen papá y yo estoy segura de eso'".

En este ámbito, quizá uno de los aspectos más significativos lo constituye el tiempo que pasa Piera luego de salir de la Casa de Acogida, manteniendo una relación de dependencia económica con su expareja. Lo que pensamos se articula, en un continuo con la estadía en la Casa de Acogida, ya que si bien en algunos momentos estando allí, ella tuvo trabajo remunerado dejó de hacerlo sabiendo que allí tendría cubierta sus necesidades, y que para el caso de Piera agudiza una situación anterior *"cuando me fui eh: (.) bueno ahí lo primero que tenía que hacer era volver al mundo laboral cosa que la Casa de Acogida tampoco te insertan mucho entonces yo salí no sabiendo cuánto costaba un kilo de pan, nada, o sea mi vida era nula".*

No obstante, el cambio en sus condiciones vitales, dado por dejar de vivir con sus hijos y hacer frente a su depresión, la llevan a decidir emprender un proceso de cambio que incluye el retomar estudios superiores y a mantenerse en el trabajo asalariado *"la decisión está más que tomada, yo voy a terminar esa carrera como sea, la decisión de estudiar, la decisión de trabajar, la decisión de seguir, la decisión de no sé, yo soy muy difícil de tomar decisiones así que yo no te podría decir la decisión de ser feliz o por lo menos de estar tranquila es una decisión que todavía no sé si va porque yo trabajo todos los días para eso ¿cachai?".* Esto también es parte de un proceso reflexivo que ha tenido Piera y en parte se vincula a su paso por la Casa de Acogida. En efecto, ella identifica que en la Casa aprendió a valorarse *"trato de mirarme y decirme 'Piera lo estás haciendo bien, eres una mujer independiente' y todo eso".*

Junto con ello, Piera ha ido también cambiando la forma de ver ciertos fenómenos, como la violencia e intencionando un cambio en sus propias prácticas respecto de las mujeres, que habría aprendido en la Casa de Acogida. Lo que expresa en la idea de ser feminista "*siento que: siento que hay varias cosas que sigo teniendo claras y hay cosas que voy evolucionando ¿cachai? por lo menos sigo teniendo clara mi parte de tratar siempre de ser bien empática con las mujeres, ser feminista para mis cosas, cuidarme, mimarme cachai, no sentir que soy una mala mujer y todo eso por más que me lo digan".* Si bien el énfasis del accionar de Piera se inscribe en el plano que pudiéramos llamar individual, también intencionó articular una acción de incidencia en el ámbito público, con la creación de la página de Facebook *"Yo quería llegar a algo, yo quería que se formara un tema en torno a la Casa de Acogida, que se cuestionara el método que en este minuto hay en la Casa de Acogida no que fuera algo como contar cahuines ¿cachai? Como que*

esta me miro feo, como que la otra llegaba con caña, no, no quería eso, quería que alguien que tuviera el poder viera eso y se diera cuenta que algo estaba pasando entonces hubo muy pocas niñas que se comprometieron con eso y las que se comprometieron en realidad yo no tenía el tiempo para juntarme con ellas". Aun cuando Piera evidencia que en la Casa de Acogida las mujeres son violentadas y busca denunciar lo que allí acontece, no articula su idea de ser feminista con la acción de la página, ese ser feminista entonces quedaría circunscrito a la relación personal; al tiempo que la acción de incidencia pública se ve constreñida por las condiciones de restricción que operan al ser al mismo tiempo estudiante y trabajadora asalariada.

Por otra parte, los procesos de cambio que según Piera se deben emprender para modificar las relaciones de violencia, pasan por la salud mental de la población, que es un foco relevante en la crítica que realiza *"si la salud mental pública fuera de calidad y fuera asequible(.) aquí la salud mental en Chile está pero totalmente eh: abandonada, acá se solucionan todos los problemas pero no se soluciona el meollo de la situación, no se soluciona la acción al problema, se soluciona el problema "ya vamos a castigar a tal persona" ¿cachai? Ya, vamos a castigar al agresor, a la señorita la vamos a mandar a una Casa de Acogida ¿cachai? mientras el agresor queda en la cárcel y después esta señorita queda en la calle y se va a encontrar a otro agresor porque resulta que esta señorita tiene todos sus cables medios pelados y va a buscar exactamente la misma que aquí, entonces después esta misma señorita va a llegar por la misma agresión de nuevo a la Casa de Acogida, este caballero se va a ir a la cárcel y esta señorita va a salir de nuevo y de nuevo va a pasar esto y ¿por qué crees que existen los círculos viciosos? los círculos viciosos en los seres humanos existen porque nosotros tenemos patrones de comportamiento y esos patrones de comportamiento vienen desde el cerebro, vienen desde la mente, vienen por cosas que son aprendidas desde uno cuando chico"*. Esta óptica, aparece refrendada por el vínculo que ella realiza entre violencia-enfermedad, violencia-problema de infancia, respecto de la propia experiencia vivida, tanto para comprender la acción de la que ha sido objeto, como para verse ella misa en esa relación. En este marco, Piera afirma su propia decisión de realizar un proceso de sanación de lo que ella llama sus *monstruos.*

5.6 Soledad, de Dependencia y Violencias Morales

Soledad tiene 38 años, nació en una ciudad del centro del país. Tiene dos hijas una 19 de y otra de 5 años y dos hijos uno de16 y otro de 14 años. Estuvo siete meses en una Casa de Acogida

durante el segundo periodo de gobierno de Bachelet. Al momento de realizar las entrevistas, han pasado cerca de dos años desde que dejó la Casa de Acogida en condición de egreso.

Vive en la ciudad en que se ubica la Casa de Acogida donde estuvo y donde también vivía antes de ingresar a ella, en una pequeña vivienda con sus dos hijos y su hija menor. Trabaja informalmente en la florería de una amiga, está estudiando para terminar la enseñanza secundaria en un programa de educación para adultos.

5.6.1 RECONSTRUCCIÓN DEL RELATO DE SOLEDAD

Soledad cuenta que, fue adoptada cuando pequeña por una prima de su madre biológica; vivía en una familia de clase media con la que tuvo todo lo que materialmente necesitaba, pero, que no había cariño, este lo tuvo por el lado de su madre biológica, pero como era una relación más bien esporádica, ella considera que fue una carencia. Relata que, aunque siempre supo que no era hija de las personas con que vivía, fue muy difícil para ella entenderlo, especialmente en su adolescencia *"la adolescencia fue la etapa más complicada de entenderlo, porque a mí me dejaron sola, porque me botaron, porque me regalaron, y siempre lo supe, no fue un tema que yo no supiera, yo siempre supe quién era mi mamá, cuáles eran mis orígenes, en el colegio siempre tenía que hacer dos trabajos, pa mis dos mamás".*

Cuando tenía 16 años comenzó a pololear, con un hombre diez años mayor que ella. Cuando llevaban un año juntos, ella repitió el tercer año de enseñanza secundaria y no quería seguir estudiando. En ese tiempo ella con 17 años y con restricciones en su hogar para poder salir, su pareja le plantea que se vayan a vivir juntos, presionando esta situación diciéndole que *"es que tú no me amas lo suficiente, entonces: como no me amas lo suficiente no eres capaz de ir a vivir conmigo".* Soledad dice que frente a esto *"yo de estúpida le digo '¿tienes dónde irnos a vivir juntos?' 'Por supuesto' me dice, 'ya, dame una hora y en una hora estoy aquí con mis cosas'"*. Cuenta que comunicó esta decisión a sus padres, quienes pensando que estaba embarazada, le dijeron que no volviera más a la casa. Vivió con él durante siete meses, en lo que ella califica como una *"relación bonita",* que terminó, cuando ella comienza a trabajar en una oficina de corretaje de propiedades y como tenía que desplazarse sola, un día que él estaba borracho, quiere obligarla a usar una corta pluma, para que sepa defenderse; esto origina una discusión que pasa a la agresión física y ella deja el lugar que compartían y termina la relación.

Relata que se fue a vivir a la casa de una cuñada, que él en los primeros días iba a buscarla al trabajo, le contó a su jefe lo que ocurría y este le ofreció comenzar a irse con ella y dejarla a unas

cuadras de la oficina para que no tuviera problemas. Su cuñada le plantea que ya no puede seguir en su casa y el jefe le ofrece que se vaya con él, en ese momento ella tenía 18 años y el 52, Soledad dice que fue su *"salvavidas"*

Soledad se va a vivir con su jefe, quien en ese entonces vivía con la madre de sus dos hijos, pero con quien no tenía vida marital "*tenían esto de convivencia, pero de pieza separás donde ella tenía su relación y él tenía sus relaciones muchas por fuera y dentro de esas relaciones muchas estaban como yo, me ofreció ir a vivir con él, fui a vivir con él".* Soledad cuenta que inicialmente ella y la madre de los hijos de su pareja tenían una buena relación, que comenzó a cambiar cuando ella quedó embarazada. Esto llevó a que ella y su pareja se fueran a vivir a otro lugar; pocos meses después del nacimiento de su hija él le plantea que se va a llevar a sus hijos a vivir con él, aunque ella no estuviera de acuerdo, situación que Soledad termina por aceptar *"yo ya tenía a mi hija que tenía 5 meses, entonces yo con 19 años, una cabra chica de 5 meses, que no podía volver a la casa de mis papás, ¿qué me quedaba? quedarme ahí y seguir aguantando".* Soledad relata que desde el comienzo de la relación él la manipulaba

Al poco tiempo se trasladan a vivir a otra ciudad, donde su pareja instaló una sucursal de la oficina de corretaje. Soledad relata que esta decisión de traslado, fue gatillada porque a él no le gustaba que ella recibiera permanentemente la visita de sus dos mamás, especialmente porque éstas le hacían observaciones sobre su relación *"y se llenaba la casa de mi familia y él no podía hacer lo que quería conmigo (.) ni mandarme ni decirme todo, porque mi mamá era bien (.) y 'don Cato y a ver ¿por qué la Sole no puede usar vestido?' un ejemplo estúpido, o llegaba de sorpresa y estaba llorando y empezaban las interrogaciones, y un día me dice '¿sabes? voy a poner una sucursal en [Ciudad] pero nos vamos a ir a vivir allá'"*.

En este lugar vivían cómodamente, la oficina dejaba buenos ingresos. Trabajaban juntos en la oficina, pero ella no recibía sueldo por su trabajo. Permanecieron juntos en esa ciudad durante siete años, periodo en que tuvieron dos hijos. Soledad relata que cuando nació el menor de sus hijos varones, ella comenzó a cuestionarse: "*yo decía 'tengo 3 hijos y no tengo nada' o sea, no tenía nada, porque tenía una casa hermosa, tenía auto, tenía chofer, todas las comodidades que yo quería, pero yo, Soledad, no tiene nada, entonces yo decía '¿qué voy a hacer con estos tres cabros chicos?' porque mi pareja se empezó a enfermar de un cáncer prostático y ese año fue como que se lo detectaron y empezaron a tratar entonces yo decía 'este hueon se me va a morir y ¿qué voy a hacer yo con los tres cabros chicos?*'. Esto marcó para Soledad un cambio significativo en su relación, no solo comenzó a cuestionar la forma en que él administraba el dinero y dirigía el negocio de corretaje, sino que dejó de obedecerle en todo sin cuestionarlo

"yo siempre lo he dicho, yo era una geisha, era 'sí, mi amo' 'sí, mi amo', 'sí, mi amo' hasta el nacimiento del Pipe, y yo dije 'no, yo no tengo nada, por último, el derecho a pataleo'".

Cuando su hijo menor tenía tres años, termina la relación y lo denuncia por abuso sexual en contra de la hija de la anterior pareja. Relata que ella tenía sospechas de esta situación hacia un tiempo, pero no tenía como probarlo; también habían comenzado a tener problemas entre ellos *"habían muchas peleas y "ándate, ándate, desaparécete, matate, no te quiero ver más" y los descalificativos y "búscate otro hueon, quién te va a pescar", infinidad de cosas"*; cuenta que en este periodo ella ya no daba más, porque también se había hecho cargo de la oficina porque él no quería ir a trabajar, así ella era quién se hacía cargo de la casa los hijos y la oficina. Ella retorna con su hija y sus dos hijos a su ciudad natal, donde permanece viviendo en casas de familiares y por unos días también en una hospedería.

A los seis meses de haber dejado a su pareja, decide retomar el contacto con él porque ya no podía seguir viviendo donde estaba, especialmente porque había problemas con sus hijos en la casa en que se encontraba. Él le plantea que busque un departamento para arrendar, pero cuando van a firmar el contrato él le dice que no es para ella, sino que "*me dice 'ya lo voy a arrendar eh: pero lo voy a arrendar yo para mí y los niños, si quieres te vienes, si quieres te vas con tu mamá'(.) yo nunca voy a dejar a mis hijos solos independiente de lo que pase eh: y ahí me quedé de nuevo*". Así retoman la relación.

Viven en esta ciudad durante dos años, periodo en que él estaba durante los días hábiles en la ciudad en que estuvieron viviendo antes de que ella decidiera separarse y regresa los fines de semana a habitar la casa en la que se encuentra Soledad. Luego, retornan juntos a la ciudad en la que él mantenía su trabajo. Al poco tiempo, cierran la oficina de corretaje y se mantenían con los trabajos que él realizaba en el mismo rubro, pero de manera más esporádica y sin que mediaran contratos o como dice Soledad *"a lo amigo"*. El regreso a esta ciudad, según relata Soledad, en gran parte tuvo que ver con que sus hijos extrañaban el colegio anterior y el sector donde vivían, ya que de estar en un sector acomodado y central se habían instalado en una zona peligrosa y marginal de la ciudad y él les ofrece vivir allá en una buena casa. Soledad plantea que pensó en quedarse sola y que su hija y sus hijos se fueran con el padre, pero no pudo dejarles *"ya, que se vayan, chao, pero después los miraba y decía 'no puedo, no puedo' porque estaban muy chicos todavía, y dije ya, vámonos a [Ciudad]' y ahí volvimos, como en el 2007".*

Al recordar, Soledad considera que la forma en que su pareja maneja la relación, usando a los hijos, era manipulación, la que se extendía también a otros ámbitos como el económico "*entonces ya, me fui a vivir con él, por eso te digo, siempre esta manipulación, siempre esta cosa*

de (.) y de ahí eran peleas, peleas, peleas, peleas, peleas, porque no po, no puede ser que me dejara la mercadería comprada y si yo quería comprar (.) y de hecho me quedó ese trauma, o sea yo me quiero comprar un calzón y no tengo plata, o sea yo no puedo decir 'quiero ir a tal parte a comprarme algo' porque no manejo plata, 'pero si yo te compré', 'ya está bien, pero ***yo*** *quiero hacerlo'".*

Es en este tiempo en que Soledad comienza a cuestionarse respecto de su vida y su futuro, no podía seguir como dice ella "*marcando el paso",* se plantea la posibilidad de terminar la enseñanza secundaria y es aquí donde las peleas se hacen más graves, él se oponía a que ella estudiara insistía en que no lo necesitaba; pero para Soledad era importante *"es una cuestión de lógica, no es una cuestión, a lo mejor que yo quiera salir a vida, quiero saber, quiero tener algo porque te vas a morir, tú estás enfermo, tengo hijos chicos y no puedo, ya me di cuenta que no puedo así como así, las cosas no me van a caer desde el cielo" y él 'no, no, no'".* De todas formas, ella decide ingresar al Programa Jefas de Hogar de la Municipalidad, donde hace un curso de manipulación de alimentos y banquetería, postula a un proyecto en el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), para contar con los implementos necesarios para iniciar un pequeño negocio por cuenta propia; compró lo que requería pero esto no fructificó, ya que su pareja quería que hiciera las cosas a su manera y esto según Soledad la llevaba a tener pérdidas; así decide dejar de lado esta iniciativa comercial. Soledad relata que a pesar de esto ella sentía que había iniciado un proceso se sentía bien porque estaba haciendo cosas; por ello, decide buscar trabajo dependiente. Se encontraba en busca de trabajo, cuando se enteró que estaba embarazada *"y eso significaba no trabajar, quedarme en la casa, retroceder todo lo que había logrado avanzar, y fue como frustrante po, entonces me empecé a amargar, a angustiar*". A pesar de la frustración y la angustia, este fue para ella un "embarazo bonito", ya que su pareja al darse cuenta de su situación emocional comenzó a tratarla distinto a sacarla a pasear o a cenar, esto habría durado hasta que nació su hija.

En los años siguientes, Soledad se mantuvo al cuidado de la casa y de sus hijas e hijos, pero no trabajaba fuera de la casa a excepción de cuando hacia trabajos para su pareja, por los cuales no recibía sueldo. Ella relata que los dos últimos años que estuvieron juntos, la dinámica que vivían era de peleas y malos tratos; hasta que él le plantea que entregará la casa y que se irá a otro lugar a vivir con sus otros hijos, ella como estaba cansada de la situación acepta. Al no tener redes familiares en esa ciudad acude a SERNAM buscando orientación, donde le preguntan si vivía violencia y si la había denunciado, y la derivan a un Centro de la Mujer para atención dentro de un mes; ella comienza a trabajar asalariada y cuando llevaba cerca de un mes en el trabajo la citan al Centro de la Mujer *"se me quedó ese día la agenda en la casa y le digo a mi hija mayor*

pensando que era 'mi hija' si yo la había criado, eh: le digo 'hija bájame la agenda porque hay un papel importante y lo necesito, pero por favor no le digas a tu papá porque no quiero tener problemas' y eso bastó para que buscara los papeles en la agenda, viera el papel a la citación a la Oficina de la Mujer y le dijera 'papá mira' me llamó por teléfono este hombre y: me dice 'ya estai haciendo webá' y empezó con un montón de cosas y yo era tanto el miedo de no saber lo que me esperaba a la vuelta que me fui al SERNAM en vez de irme a la Oficina de la Mujer, en SERNAM no sé en qué estado me vieron que me tomaron en un van y me llevaron a la Oficina a hablar con la abogada y le expliqué que no tenía dónde irme, la única alternativa era hacer la denuncia e irme a la Casa de Acogida". Ella dice que ingreso por violencia psicológica y económica, que nunca hubo violencia física.

En ese momento lo que más le costó fue el tener que tomar la decisión, sabiendo que, tendría que dejar a su hija e hijo mayores en la casa con el padre, ya que le dijeron que solo podía ingresar con el hijo menor e hija más pequeña *"mi otro hijo mayor en ese minuto tenía 14, empezó a arreglarse pa irse conmigo y ahí fue como lo más eh: doloroso y fuerte pa mí y ahí fue donde yo dije, ponerme fría en el fondo y decir, no, lo tengo que hacer y hablar con mi hijo, y decirle que en este momento no se puede ir conmigo, 'no te puedo explicar ahora, en cuanto antes voy a arrendar una casa y vamos a irnos a vivir juntos, pero por ahora no se puede' y mi hija ni se aparecía (.) y partí y no miré atrás".* Como había acordado con SERNAM se fue a la Municipalidad donde la estaba esperando la psicóloga infantil de la Casa de Acogida y con ella se trasladó.

a) Estadía en la Casa de Acogida

Al llegar a la Casa de Acogida *Fuego,* Soledad fue recibida por educadoras, recuerda que se puso a llorar y estuvo largo rato así *"era como si el llanto que había tenido acumulado durante 17 años lo botaba, y no podría hablar",* ellas se hicieron cargo de su hija y de su hijo y le hicieron contención. Al poco tiempo pudieron ingresar también su hija e hijo mayor.

Para Soledad haber estado en la Casa de Acogida marca un cambio relevante en ella *"a todo el mundo yo se lo digo, yo era una persona antes de estar en la casa, y después de salir de la casa yo era otra persona "*, dada las experiencias que vivió en ese espacio

Para Soledad gran parte de ese cambio tiene que ver con vivir en comunidad. Cuenta que en la casa aprendió que, aunque las personas son diferentes eso no es un problema o significa que unas valen más que otras. Esa forma de vivir en comunidad se expresaba en el apoyo que se

daban entre las mujeres para el cuidado de sus hijas e hijos; también en la escucha, la orientación y el consejo *"como nos decía siempre la [Psicóloga], esta es educación en comunidad, porque todas nos encargábamos de todos, todas nos preocupábamos de todos los chicos, y si una estaba mal todas la apoyábamos, y eso era lo rico".*

Este apoyo entre ellas, se daba en diferentes instancias, en el cuidado de hijas e hijos cuando alguna salía ya sea al trabajo o a divertirse. Este apoyo entre las mujeres, se expresaba también al compartir espacios cotidianos para sentirse acompañadas *"nadie comía sola"* También cuando alguna de las mujeres necesitaba la orientación respecto de algo que le acontecía. Rememora la relación que se establecía con una de las mujeres que ella dice era *"la mamá de todas",* a quién recurrían en busca de consejo y ayuda *"ella siempre andaba pendiente de los detalles, ella hacía costura entonces típica que en los jardines había fiestas de disfraces y ^Hidra^ "¿Sabí qué? tengo una fiesta de disfraces" y nos solucionaba muchas cosas, a todas, siempre estaba dispuesta, siempre tenía una palabra de aliento, siempre".* Recuerda que a esta mujer todas la querían, lo que las llevó a organizarse para conseguir que se autorizara que su hija que era mayor de edad pudiera ir a visitarla a la Casa de Acogida en el día de su cumpleaños *"nosotras todas las mujeres y eso es lo rico, fuimos a hablar, obviamente, yo con más personalidad que el resto o que me atrevo más, fuimos todas y hablé con la Marcia y la Ana y le dijimos que era injusto que la Hidra pasara su cumpleaños sin su hija por culpa de un estúpido y no pudiera estar con su hija regalona que era la mayor, entonces hablamos y les dijimos "oye por favor van a ser un par de horas que va a venir la hija y se va a ir y queremos darle una alegría, no tenemos plata para darle un regalo, pero entre que le demos una máquina de coser y entre que le regalemos la visita de su hija de sorpresa va a ser mucho más feliz con eso" (.) se evalúo y se hizo".* Soledad reflexiona que experiencias como esa, la hicieron aprender a valorar más las relaciones que las cosas materiales, que eso se aprende al vivir en comunidad con otras que son diferentes.

Aprendió a convivir con la diferencia y en ello recupera el trabajo que, al respecto, hacían las educadoras, lo que ejemplifica con la llegada de una mujer *"ella era como muy: flaite como se usa la palabra común y yo tenía mis prejuicios, ella me daba mucho miedo, cuando llegó a la casa la vi y vestía de una forma muy: eh: especial (.) y yo le decía a las educadoras, y ahí por ejemplo entran las educadoras, yo decía "weón esta mina nos va a robar todo a todas" y las educadoras me decían "oye no la conoces" y ahí entra el trabajo de ellas ¿cachai? "no la conoces, tienes que aceptar que es una persona diferente y hay que aceptarla como tal", y ya empecé a conocerla y se transformó en mi amiga"*

Soledad, plantea que no es que no hubiera problemas o discusiones entre ellas, las había, ya que no es fácil convivir con personas diferentes a uno. Pero en determinadas circunstancias, como cuando había audiencias en juicios por las causas de alguna de ellas, todas la acompañaban. Lo que le permitía sentir que no estaba sola viviendo la violencia *"sentir que cuando uno vive la violencia afuera en la vida normal uno la vive como con miedo, porque por el que dirán, pero cuando estás viviendo en la casa la violencia es parte de que no estás solo, no eres la única, por lo tanto te atreves a hablarlo, te atreves a expresarlo, y: están todas estas otras mujeres, que si bien las violencias son diferentes tipos, todas vivieron violencia y pueden ser empáticas con esa que está mal".* Relata también la importancia de recibir afecto expresado con palabras o en un abrazo, que se entregaba gratuitamente, tanto por alguna de las mujeres, la educadora o la psicóloga, no teniendo que dar algo a cambio *"recibir cariño sin tener que dar nada a cambio, porque uno está en pareja, y es ah ya querí otra cosa y se va pal otro lado el abrazo, acá no po".*

También, era recibir afecto sin tener que dar algo a cambio *"entonces 'Hidra ¿sabí qué? estoy chata, me pasa esto y no sé cómo hacerlo' 'ya' me decía 'negra va a pasar' y una palabra de aliento o un abrazo y recibir cariño sin tener que dar nada a cambio, porque uno está en pareja, y es ah ya querí otra cosa y se va pal otro lado el abrazo, acá no po".*

De su relación con el equipo rememora, especialmente, su relación con la psicóloga, de quien dice que es *"mi héroe".* Dice que es ella quien la hizo crecer y madurar, la que la orientaba respecto a las decisiones, la que le mostraba lo bueno y lo malo respecto de las situaciones *"puso a la mujer de 18 años que se había casado y que habían pasado 18 años, o sea de 36 años, y todos esos años habían pasado, pero yo seguía siendo la misma pendeja de 18 años, entonces la [Psicóloga] en esos 7 meses me hizo crecer, madurar y hacer ver que la vida era otra, hacerme ver que: que la vida no es hacer lo que los demás quieren que hagas, sino que la vida es hacer lo que tú quieres hacer, y yo decía me pasó esto esto y esto, y la [Psicóloga] se convirtió en mi diario de vida".* Con ella dice también aprendido a considerarse importante y a que no le importara lo que los demás decían. Las sesiones de trabajo que tenía con la psicóloga, una vez a la semana, que denomina de terapia, se convirtieron para ella en algo "*sagrado",* nunca dejaba de ir. Estaban largo rato, cosa que ella dice a las educadoras les costaba entender. También costaba que las educadoras entendieran que ellas podían salir a divertirse o como dice Soledad a *"carretear."* Pero para Soledad, esto es parte de lo necesario para sanarse.

También, rememora las instancias de intervención grupal que se realizaban en la Casa. Y si bien ella no siempre podía participar ya que trabajaba asalariada, considera que fueron importantes. Valora especialmente las sesiones en que analizaron canciones populares como forma de darse

cuenta cómo eran tratadas las mujeres *"la letra de la canción era como tan machista, tan así de: que la mujer era una posesión que uno se da cuenta y que la misma música te hace (.) ser mujer objeto, te hace ser mujer complaciente de los deseos de un hombre".* También releva el trabajo que realizaba con ellas un grupo de mujeres externo a la Casa que iba a hacerles sesiones de relajación.

Soledad cuenta que, en la Casa de Acogida, conoció lo que era el feminismo, a través de esta agrupación y de un colectivo feminista al que estaba vinculada quien en ese entonces era la Coordinadora de la Casa. A través de este vínculo, ella participa por primera vez en una acción pública de denuncia de la violencia contra las mujeres *"fue una invitación que nos fueron a hacer a la Casa de Acogida, la [Coordinadora] nos invitó, y fuimos varias que era la marcha del silencio por los femicidios que ha ido ocurriendo,… y fue súper fuerte porque nosotras íbamos y justo nos tocó que la hicieron en la feria de la Avenida, y escuchar la gente que no sabe quién va en la marcha, nosotras íbamos con carteles de los femicidios y que el machismo mata, y la gente dice 'por algo les pegará' ^mujeres^ 'por algo les sacan la cresta' (.) y a nosotras lo que más nos piden es que la marcha es en silencio entonces no podemos responder (.) por mucho que nos de ira, no podemos responder".* Esta experiencia la marco, no podía entender cómo era posible que las personas pensaran de esa forma, que consideraran que las mujeres merecían ser golpeadas *"nosotras que estábamos en la casa y que mis compañeras habían sido maltratadas, habían sido agredidas y algunas de ellas sobrevivientes….. entonces escuchar eso, unas ganas de responder, una ira y de ahí de esa marcha, yo dije "no" todo me lo hice algo mío".*

Durante el tiempo en que Soledad permaneció en la Casa de Acogida, estuvo trabajando asalariada, en una empresa de aseo con sistema de turnos. Cuenta que con el dinero que recibía, compraba cosas para sus hijas e hijos y gastaba dinero para salir a divertirse ya que el resto lo proveía la Casa. Sin embargo, dice que en la Casa igual había necesidades por la escasez de recursos y la rigidez del presupuesto *"es mucha necesidades porque no había nada pal pan, no sé po, no había ((risas)) molestábamos a la* [*Coordinadora] en ese tiempo, porque como era vegetariana, nadie comía carne, decíamos "oye si aquí la vegetariana eres tú, nosotros queremos comernos un pedazo de carne", pero era porque los recursos de la casa, los recursos que mandaban no alcanzaban".* Conocieron a través del equipo el presupuesto con que contaban y entre las mujeres ofrecieron colaborar para elaborar el menú, ya que ellas tenían experiencia como *"dueñas de casa".* Soledad reflexiona sobre la comida como un punto de tensión al interior de la Casa, en términos de aquello inmediato que hacía que las mujeres expresaran su malestar *"pero ahí te das cuenta que la gente también reclama por reclamar, porque empezó a haber un menú más variado 'ah pero es que a mí no me gusta el pescado en lata'….. pero es la*

disconformidad por estar ahí, que la expresan en la comida, porque es lo que más tangible tienen, es donde más fácil pueden reclamar".

Poco tiempo antes de dejar la Casa, Soledad retoma contacto directo con su expareja, fundamentalmente por sus hijas e hijos; dice que esto la ayudó también a hacer frente al miedo y a empezar a establecer una relación como *"papás".*

Soledad avizoraba su salida de la Casa, y relata que le costó tomar la decisión de irse; comienza a reflexionar sobre la importancia de enfrentar las cosas por sí misma, al tiempo que se da cuenta que otras mujeres podían necesitar ingresar en una Casa de Acogida *"igual uno se entera de las cosas en la casa y habían mujeres que querían entrar y no había cupo en las Casas de Acogida, y yo decía por estar ahí con mis hijos ocupaba dos piezas y yo tengo miedo de no saber si voy a ser capaz o no y yo estoy ocupando el lugar de dos mujeres que pueden salvar su vida (.) y me obligué a hacerlo, me obligué yo misma".* Buscó un lugar para alquilar, consiguió que en su trabajo le mejorarán él contrato ampliando la jornada y dejó la Casa en calidad de egresada.

b) Después de la Casa de Acogida

Soledad relata que una de las cosas que más le costó fue que se sentía sola *"los chiquillos estaban súper contentos porque tenían sus propios espacios, ya no tenían que compartir la tele, no tenían que compartir espacios, pero yo me sentía sola"*. Extrañaba el que alguien la escuchara o la contuviera "*en cambio en la Casa yo me daba ese espacio de llorar y tenía ese espacio de acogida, de contención, que yo les decía es tan importante esa contención porque de repente uno se ahoga en un vaso de agua y esa contención te hace notar que las cosas son más simples de lo que uno se las pone*". Consideraba que no podía estar sola, rememora el día de año nuevo del año que salió de la Casa de Acogida *"el año nuevo de ese año yo lo iba a pasar sola, porque mis hijos ya son adolescentes entonces ellos salieron a carretear y yo me quedé sola con la más chica, y yo decía 'no yo le tengo rechazo a la soledad, no puedo estar sola' ((risas)), entonces pesqué hablé con la [Educadora] que era la que estaba de turno esa noche y le pedimos permiso a la [Psicóloga], 'no me siento capaz de pasar el año nuevo sola, porque: me voy a deprimir, necesito ir a la casa y por último pasarlo toda la noche conversando con la [Educadora]', y la [Psicóloga] lo aceptó, hizo toda la documentación pertinente y pasó".* También le costó tener que enfrentar sola los problemas que se le presentaban. Cosas que fue superando como dice ella en el día a día.

Sin embargo, hay otro plano en que ella refiere un abandono por parte de la Casa de Acogida, ya que plantea que le habían dicho que seguiría contando con apoyo legal una vez que se fuera de la Casa, sin embargo, esto no aconteció. Ella había comenzado a tramitar el divorcio y luego esto no continuó porque al cambiar la Coordinación en la Casa de Acogida "quedó todo en el aire". Situación que ella relaciona con lo que aconteció con su postulación al subsidio habitacional; que si no es porque ella acude a SERNAM y al mismo Servicio de Vivienda (SERVIU) y presiona para obtenerlo lo habría perdido *"firme seis veces los papeles de postulación al subsidio y cuando yo ya había salido de la casa, llevaba 6 meses fuera, no me llamaban, veía que salían los beneficios y no salía nada, partí al SERVIU, que fue otra cosa que aprendí en la Casa de Acogida, que si yo no me muevo nadie se va a mover por mí, así que fui al SERVIU a preguntar…. mi carpeta llegó a SERVIU y faltó un papel y se devolvió a la Casa de Acogida y se perdió (.) me dieron los chuky y fui al SERNAM, porque la burocracia, los papeles salían de la casa iban a SERVIU, de ahí a SERNAM, después a SERNAM de Santiago*((donde se ubica el nivel nacional de los servicios)*), a SERVIU de Santiago y después todo el recorrido de vuelta entonces de qué estamos hablando, fui a SERNAM y pedí hablar con la directora y no estaba, y yo me paré y le dije aunque me de mañana yo no me muevo de aquí y aparece el asesor de la directora … y le dije 'ah no es que usted me va a escuchar' me hizo pasar a su oficina y le dije "pasa esto, esto y esto" se me cayeron un par de lágrimas por la impotencia de ^cómo^ Y le dije 'yo no sé cómo van a hacerlo pero yo no puedo pagar 700 lucas, por algo me postulé a este beneficio y usted' le dije yo como ya había salido hace 6 meses quedaba fuera del plazo de postulación, le dije 'yo no sé cómo lo van a hacer, pero yo tengo que postular y voy a postular a través de SERNAM, porque a mí me importa nada de quien fue la negligencia, los papeles los firmé seis veces, por lo tanto a mi me hacen postular por SERNAM, porque no voy a aceptar otra cosa".* Logró obtener el subsidio y ahora podrá tener una casa propia.

Inicialmente, solamente contaba con lo que recibía por su trabajo en la empresa de aseo y una pensión alimenticia del padre de sus hijas e hijos, que consiguió tras la gestión de la abogada mientras estaba en la Casa de Acogida. Tras pagar el arriendo quedaba con muy poco dinero, lo que la decide a exigir a su expareja que se haga cargo de gastos de las niñas y niños. Lo que consigue porque había perdido el miedo a enfrentarlo porque se había *empoderado "aprendí a empoderarme a mí misma y a no tenerle miedo y un día le dije 'a mí con 40 lucas no me alcanza con los niños, así que te doy dos opciones, una demando a todos tus hijos mayores de 18 años y les pido pensión de alimentos para sus hermanos', él tiene 4 matrimonios anteriores, tiene 10 hijos en total, yo me iba a hacer millonaria con la pensión de alimentos ((risa)) o sea, 'tienes dos opciones o demando a todos tus hijos mayores de 18 o tú te haces cargo del gasto de los niños,*

de todo lo que significa comida, vestuario, porque yo no puedo, yo mantengo la casa, los mantengo dentro de un techo, les doy estabilidad, pero económicamente para mantenerlos no me da'". De esta forma consigue que él asuma gastos de cosas que necesitan ya sea las hijas o hijos y también mensualmente compra mercadería para la casa; pero a ella no le da dinero. Dice que actualmente mantienen una buena relación como padres, que él algunas veces ha intentado manipularla pero ella no lo ha permitido.

Esta relación, también, le posibilitó retomar los estudios de enseñanza secundaria. Como estudiaría junto con tener que trabajar remuneradamente, le plantea a su expareja que él se haga cargo de la hija menor durante la semana a lo que él accede. Para Soledad esto es parte de cómo ella le ha enseñado a él a ser padre.

Trabajó durante más de un año asignada a una Mutual, desde la empresa de aseo, pero decidió dejar ese trabajo. Según plantea el aseo y ella *no se llevan;* pero lo central es que, se sentía maltratada, minusvalorada; relata que en la Mutual tenían prohibido a las personas que trabajaban en aseo hablar con el personal de allí, ella no compartía esto *"como trabajaba en la empresa de aseo que era externa, era denigrante, porque yo ni siquiera podía saludar a los ejecutivos que estaban trabajando ahí, yo soy muy sociable del buenos días, buenas tardes, y si se cruzaba una palabra yo lo hacía pero me llamaban mucho la atención y yo como soy antisistema me: el: encargado, que era el nexo con mi empresa empezó a reclamar".* El estrés que le provocaba esta situación la llevó a que se le empezara a caer el pelo, y esto también la ayudo a decidirse a dejar el empleo. Lo que se vio facilitado porque en ese periodo tuvo que ir a tribunales por una denuncia; como se ausentaba del trabajo y esto podía ser causal de despido, llega a un acuerdo con la empresa y deja el trabajo.

La denuncia, a la que se refiere, la interpuso su hija mayor contra ella acusándola de maltrato. Soledad cuenta que esto fue una estrategia de su hija porque quería irse de la casa "*mi hija me hizo una denuncia en el tribunal que se entiende que yo la agredí físicamente pero después con los hechos se demostró que nunca fue así sino que mi hija se quería ir a vivir con su pololo y como era menor de edad yo nunca la dejé"*. Su hija igualmente dejó la casa y tiene una hija. Soledad atribuye lo que aconteció con su hija, a las consecuencias de las decisiones que ella tomó *"bueno todo acto en la vida tiene una consecuencia y yo digo que la consecuencia de mi separación fue mi nieta porque la Manu tuvo mucha libertad, de darle así como 'oye, yo no te necesito de nana, no te necesito aquí en la casa sometida, tú tienes tu vida y hace tu vida', pero no sé lo (.) no fue de la mejor manera quizás porque yo también estaba aprendiendo entonces las circunstancias fue mi nieta, pero ya está no más".*

Luego de dejar la empresa estuvo un mes sin ningún tipo de trabajo remunerado; pero dice que es algo que no le preocupaba, que para ella era más importante la tranquilidad emocional que la material. Luego consiguió con una amiga un trabajo en su negocio, donde trabaja por horas sin contrato y le pagan $1.000 la hora. Dice haber aprendido a vivir con lo que tiene, y que ella y sus hijos son más felices ahora que cuando tenía comodidades.

En este tiempo ha podido, según cuenta, poner en práctica cosas que ella siempre pensó sobré como criar y enseñar a sus hijos e hijas y que antes no podía hacer, como es el que tanto hombres como mujeres se pueden encargar del trabajo doméstico o que vayan tomado sus decisiones, que tengan libertades, eso si todo en relación a su edad.

Ella se va relacionando también de forma distinta con los hombres, aunque dice que no le ha resultado fácil y no quiere volver atrás *"eso es un tema que yo tengo que aprender a relacionarme con los hombres sentimentalmente, claro yo tengo tan metido que yo soy yo, que compartir con otro y que más encima ese otro sea un hombre que piensa totalmente diferente a mi yo no estoy dispuesta a tranzar mi libertar o mi autonomía, es complicado, y me está pasando que: claro, que estoy conociendo a una persona y yo no sé hasta dónde eh: porque ahora es el periodo enamoramiento, pero va haber un momento que me va a decir "ya para la mano" y ahí digo "oye" entonces van a empezar los conflictos, pero también sé que tengo que pensar que no todos los hombres son iguales, el común es un machista, son todos machistas entonces (.) no sé es un tema que tengo que aprender a superar, como he superado los otros temas, vivirlo para saber cómo lo voy a superar".*

Tiene claro que, no necesita a un hombre para estar bien y que no tiene que depender ni en lo económico, afectivo o erótico, que ella puede resolver de otra manera. Releva que aprendió a masturbarse y que para ella fue todo un descubrimiento; así que tampoco tiene que depender de tener un hombre a su lado para darse placer.

Compara su experiencia, y su forma de pensar, con lo que acontece con sus amigas, con las que estuvo en la Casa de Acogida y que continúan vinculadas "*la Sandra entra en ese marco económico, ella está dispuesta a transar su libertad personal por estar bien económicamente, lo cual no estoy de acuerdo y se lo hago ver porque yo soy bien sin filtro, o sea, porque me llama me dice "¿sabí qué? el José me hizo tal cosa o me dijo o me engaña" "¿pero pa qué sigues con él? si no te gusta como es corta la relación y punto" "no pero es quebu-" "ya entonces, si tu no querí cortar la relación no llorí po, no digao que estai sufriendo, porque cuando uno está sufriendo por una herida se la corta, la limpia y deja que cicatrice, y si todavía no ha cicatrizado no te volvai a abrir otra herida porque te estai haciendo daño"(.) la Vivi también…..y ella depende*

del tipo económicamente, porque él la mantiene, le mantiene los 2 hijos, y me dice ¿cómo lo dejo si yo no estoy trabajando? bueno simple, búscate un trabajo, si no querí que el weón te mantenga, ah pero con el mínimo no me va a alcanzar, le dije yo me mantuve con un sueldo mínimo y tengo 4 hijos, tu tení 2, así que de que me estai hablando, cuando uno quiere, uno puede". Soledad reflexiona sobre esto y dice que es el sistema el que hace que las mujeres piensen que no pueden, así como a enemistarse entre ellas, lo que los hombres usan para aislarlas *"le dijo a la Vivi que yo le contaba a él todo lo que ella me contaba a mí, lo cual no es cierto, en algún momento le hice un comentario de que ·tú la estai cagando si estai engañando a mi amiga· y eso fue el desencadenamiento para que él dijera eso, mi amiga enamorada no la hice entender y me pidió distancia y le dije "no po porque este weón lo único que quiere dejarte sin amigas*".

También reflexiona respecto de por qué las mujeres siguen en relaciones donde viven violencia, o bien, habiendo cortado una relación inician otra en los mismos términos. Para ella la violencia es una *adicción "como las drogas y como el alcohol, tú te haces dependiente y si no estás bajo esa violencia ya sea una palabra un golpe es como que algo no está funcionando entonces buscas"*. Por eso, aunque la Casa de Acogida sea perfecta, si la mujer no quiere cambiar no es posible que salga de la violencia.

Soledad sigue manteniendo contacto con parte de quienes conformaban el equipo técnico-profesional de la Casa de Acogida, especialmente, con quien era la psicóloga y con una de las educadoras con la que actualmente son amigas. Se comunican telefónicamente o bien se encuentran.

Ha continuado participando, el 25 de cada mes, en la Marcha del Silencio, aunque no participa del colectivo que la organiza ni de otra colectividad feminista, para ella es un compromiso una forma de hacer algo contra la violencia y seguir teniendo conciencia de que existe *"es una forma de estar conectada también pa no olvidarme que existe este problema social de conectarme con todo ese tema y que no quiero más violencia".* Algunas veces va a la marcha acompañada de su hija menor; por quien también se siente satisfecha ya que ella va teniendo claro que lo que importa es cómo ella se sienta y vea y no lo que le digan los demás.

Soledad tiene noticias de lo que pasa en la Casa de Acogida, trata de mantenerse al tanto, porque dice que para ella fue muy importante. Dice que las cosas han cambiado, que ahora todo es sólo estadística, que no les importa lo que en realidad hay que hacer con las mujeres para que puedan cambiar *"antes se daba esa cuestión de que era importante lo que las mujeres sentían, ahora no, se transformó en estadística, y ahora son 3 meses y la mujer esté bien o esté*

mal hay estadísticas que cumplir y eso es descabellado, o sea en 3 meses, son 2 semanas de aceptación que estás ahí y que te vas a quedar, después de esas 2 semana 1 mes, 2 meses, en que voy a quedarme aquí y empezai a luchar contra las cosas que no te gustan de la casa y empezai a exigir, exigir, exigir y después cuando te das cuenta que así no consigues nada viene ese proceso de trabajar "ya, me quiero sanar y voy a trabajar y voy a empezar a hacer las terapias como corresponde" y ahí recién pasa, dependiendo de la mujer, 3 meses o pueden ser 7 o puede ser 1 año, pero 3 meses como pone SERNAM, es imposible, porque la mujer ni siquiera está entendiendo lo que está pasando y las quieren echar fuera". Ella reflexiona respecto de esto a partir de su experiencia en la Casa, pero también respecto de lo que fue su propio proceso de cambio, que Soledad considera que comenzó de a poco muchos años antes con el nacimiento de su hijo menor. Por eso plantea que *"la emocionalidad se trabaja en el tiempo".* Por eso y por lo que se vive luego de salir de la Casa de Acogida ella tiene una idea, un proyecto que quisiera poder concretar alguna vez, hacer lo que ella llama una Casa de Transición.

Soledad piensa que, en un espacio como ese, las mujeres podrían aprender a enfrentar la vida solas *"donde la que sea capaz de entender y cambiar realmente, y de a poco, porque yo tuve que Salir de la Casa un día y al otro día enfrentarme a todo esto que te contaba, de mantenerme, de mantener los cabros, de ver con quién dejaba a la cabra chica, es un salto demasiado grande, en cambio con esta casa hay que pagar un arriendo, hay que pagar agua, pero en mínimas cantidades pa mantener la casa y también va a ser una forma de entender que las cosas no son como te las ponen los hombres, las cosas cuestan y vay de a poco y va a ser la forma en que la mujer va a aprender a manejar plata, porque el hombre no te deja, es una forma de manipulación de ellos, nos hacen creer que la manejamos porque tenía una cantidad de gastos pero las mujeres son las que hacen maravillas y aprender a manejar las platas es complicadísimo porque yo estaba acostumbra a gastar y gastar y vivir con el mínimo no es fácil y eso por ejemplo se daría en ese espacio, que si tengo tantas lucas puedo gastar en esto, y uno de los requisitos es divertirse".*

Soledad, por ahora, se plantea continuar con sus estudios para terminar la enseñanza secundaria, y comenzar con un negocio de venta de plantas en el local de la amiga con la que trabaja. Pero también quiere enseñar y ayudar a otras mujeres desde su experiencia, piensa que haber vivido la violencia permite mayor empatía que contar con estudios profesionales; por ello, postuló a un puesto de educadora en la Casa de Acogida, no sabe aún si resultará.

5.6.2 CLAVES DE SU TRAYECTORIA

Relevamos dos claves en la trayectoria de Soledad que consideramos se articulan; una referida a lo que podemos leer como formas de resistencia y otra concerniente a las dificultades que experimenta para desplegar sus capacidades y desarrollar sus intereses.

a) Una cierta resistencia: la palabra y el acto

Apreciamos, en el relato de Soledad, la presencia de una serie de formas en las que, a lo largo de su trayectoria, resiste a relaciones e imperativos sociales que buscan mantener a las mujeres en una posición de subalternidad. Sin embargo, esta resistencia no necesariamente se traduce en acciones de oposición.

Especialmente durante los años en que Soledad vivió con su expareja, que constituyen casi la mitad de su vida y casi la totalidad de su juventud y adultez, ella expresa una resistencia que podemos llamar pasiva o que cobra la forma de un reclamo o un cierto desahogo. Soledad relata una serie de situaciones en que ella discrepaba de su pareja respecto a decisiones que él tomaba o bien sobre cómo llevar a cabo la crianza. En efecto, cuenta que su pareja tomaba decisiones en que ella no era consultada y frente a las cuales expresaba su discrepancia; sin embargo, esto no significaba un cambio respecto de lo ya decidido y ella tampoco tomaba acciones al respecto, sino que asumía la decisión que él había tomado; como cuando le plantea que llevará a sus hijos de su anterior matrimonio a vivir con él *"me dice un día pa mi cumpleaños que él tiene sus dos hijos y que no los iba a dejar solos por nada y que él se va a llevar a su hijo a vivir con nosotros y si estoy de acuerdo bien, y si no estoy de acuerdo (.) yo ya tenía a mi hija que tenía 5 meses, entonces yo con 19 años, una cabra chica de 5 meses, que no podía volver a la casa de mis papás, ¿qué me quedaba? quedarme ahí y seguir aguantando".* En este caso, Soledad atribuye la aceptación de la situación tanto a su edad como a no tener otras alternativas. Siendo ya adulta, es él quien define los lugares en que habitaran, cómo y en que gastar el dinero e incluso como administrar el negocio de venta de comidas que Soledad inicia, a partir de un capital que obtiene a través de FOSIS *"porque él a forma de consejo me decía por ejemplo no sé 'vamos a vender sándwich' y yo decía 'ya, pero vamos a hacer 10 no más, hay que probar, si se venden después hacemos 20 y así, pero no me voy a tirar con 100', y él 'no, porque tení que hacer altiro los 50' y yo '¿pero si no se venden?', 'no, si se van a vender' y al final terminaba haciendo los 50 y no se vendían, terminábamos perdiendo nosotros y comiéndonos los sándwich, era eso ¿cachai?"* En este caso, si bien connota como un consejo lo que él le decía, finalmente en lo concreto es la idea que él tiene de cómo hacer las cosas la que prima, independiente de lo que Soledad estime;

la particularidad de esta situación respecto a las decisiones que él toma sobre dónde y con quiénes vivir, en que ella no visualiza alternativas, ya sea por su edad, falta de redes o condicionantes económicas, es que en este caso es ella la propietaria efectiva de los fondos.

Del mismo modo, cuando ella manifiesta su discrepancia respecto de una crianza marcada por los roles tradicionales, apreciamos por su discurso que si bien ella pensaba distinto a su pareja y esta diferencia generaba discusiones, Soledad no realizaba acciones en contario "*Ya ahora, yo lo practicó, antes no lo podía hacer, siempre lo pensé pero era uno de los motivos de mis peleas, porque el papá era de los hombres no pueden hacer las camas y yo 'oye veo que tiene dos piernas, dos manos y una cabeza que lo va a ayudar a razonar a cómo hacer una cama', pero 'no que él es hombre' entonces yo entraba en esa dinámica, y ya es hombre que vaya altiro con la pala y el chuso al patio (.) porque es hombre, los hombres hacen eso, pero es que es niño tiene 10 años, ¿pero qué estai diciendo entonces, es hombre o es niño? y ahí empezaba la discusión, claro yo tenía esta cuestión guardá y me traía conflictos porque él no estaba de acuerdo con mi forma de criar, o sea los hombres no podían aprender a cocinar, o sea cuando el vaya a la universidad y el cabro salió porro porque el puntaje alcanzó pa Chillán ¿y quién va a cocinar? ¿quién va a lavar? ¿quién va a hacer la cama? o sea va a tener que aprender a hacerlo solo, prefiero que aprenda ahora a que tenga que aprenderlo solo después o tener que pagarle a alguien pa que lo haga (.) siempre había un "no pero" y entrábamos en las discusiones, siempre lo tuve pero guardado, ahora que estoy sola con ellos, lo puedo hacer, lo puedo exteriorizar y da resultado".* Así, es la condición de no estar con él la que posibilitaría poner en acto lo que ella pensaba.

Pareciera, que actualmente Soledad despliega en acción lo que durante años pensaba, ya que en su relato da cuenta de una forma distinta de crianza. Al mismo tiempo, en otras esferas de su vida se muestra activamente contraria a lo que dictan las normas tradicionales de género. Así, desarrolla una resistencia a lo que sería el sistema a través de desplegar acciones que contravienen el deber ser femenino, como es pagar ella lo que se consume cuando sale con una pareja, y el mismo acto de salir a divertirse o retomar los estudios, sin que le importe ser considerara "mala madre". Es esta una resistencia que se expresa en una dimensión individual cotidiana y que de acuerdo a su relato, se relaciona con su paso por la Casa de Acogida dónde aprendió que lo que importa es lo que ella desee ser y hacer "*porque dentro de todas las psicólogas que vi fue la única((se refiere a la psicóloga de la Casa de Acogida)) que me hizo ver que yo era una persona que tenía necesidades, que yo era importante, y que lo que pensara un tercero eh: no tenía que ser más importante de lo que yo quisiera, porque ese tercero pasa por mi vida, pero yo quiero, a la [Psicóloga] le digo que es mi psicóloga estrella".*

Otra forma que cobra la resistencia de Soledad a un orden que se le impone, es su participación en las marchas que organiza el movimiento feminista contra la violencia hacia las mujeres. Práctica que comenzó a realizar cuando estaba en la Casa de Acogida *"todos los 25 de: cada mes, se hace la marcha que es por la agrupación de las guachas feministas que la primera vez que yo vine fue una invitación que nos fueron a hacer a la Casa de Acogida, la [Primera Coordinadora] nos invitó, y fuimos varias que era la marcha del silencio por los femicidios que ha ido ocurriendo, y fue como la segunda o tercera marcha que hacían y fue súper fuerte porque nosotras íbamos y justo nos tocó que la hicieron en la feria de la Avenida Argentina, y escuchar la gente que no sabe quién va en la marcha, nosotras íbamos con carteles de los femicidios y que el machismo mata, y la gente dice 'por algo les pegarán' ^mujeres^ 'por algo les sacan la cresta' (.) y a nosotras lo que más nos piden es que la marcha es en silencio entonces no podemos responder (.) por mucho que nos de ira, no podemos responder y nosotras después en la Casa tuvimos un taller con la [Psicóloga] en la casa y le decía '[Psicóloga] ¿cómo? ¿en qué mundo estamos viviendo que las mujeres no entienden que un golpe no es normal, sea de la mujer o un hombre' un golpe no puede ser la forma de responder un conflicto y menos el por algo que pegaron, ¿o sea que porque no lavaste los platos tení que aguantar los golpes? y ellas no saben, entonces nosotras que estábamos en la casa y que mis compañeras habían sido maltratadas, habían sido agredidas y algunas de ellas sobrevivientes, a la Lyssi si no la sacaban el weón la mataba, entonces escuchar eso, unas ganas de responder, una ira y de ahí de esa marcha, yo dije 'no' todo me lo hice algo mío y es una forma de estar conectada también pa no olvidarme que existe este problema social de conectarme con todo ese tema y que no quiero más violencia, todos los 25 voy, y cuando no voy ha sido porque he tenido trabajo o no he podido".* No obstante, esta participación en la marcha, ese mantenerse conectada, está centrado ahora en sí misma, dado por cómo ella entiende la violencia *"esas marchas por ejemplo son eh: no perder el contacto, porque si pierdo el contacto el sistema es más fuerte que yo, porque aunque diga que soy autónoma, si no me mantengo al día voy a caer, porque como te decía es una adicción";* de esta forma, si bien se participa en acciones de denuncia, lo que marca esta participación es la necesidad de resistir a lo que se entiende como la tendencia a recaer en una forma de relación que es connotada en clave de enfermedad, relacionada a la voluntad del individuo.

b) La vida por sí misma: una tensión permanente

Un aspecto que releva el relato de Soledad, es la idea de una mujer que solo comienza a tomar decisiones tras su paso por la Casa de Acogida, De su relato, podemos colegir que, esta idea se

articula con que, durante gran parte de su vida, lo que son sus intereses y deseos se ven tensionados por la estabilidad económica y por la maternidad; como asimismo por asumir como propios los intereses de otros.

Así identificamos dos ejes respecto de esta clave, el primero referido al posicionamiento de Soledad en sus relaciones de pareja, en que prima el deseo del otro; el segundo, referido a la tensión que experimenta respecto de lo que son sus intereses y la condición económica y/o la maternidad.

Respecto del primero, identificamos que Soledad en sus relaciones de pareja, aparece como alguien que responde a lo que el otro manifiesta, una especie de búsqueda por complacer o más bien demostrar, en una suerte de prueba, su entrega en la relación. En efecto, su decisión de dejar la casa de su familia e irse a vivir con su primera pareja se ve gatillada por demostrar a éste que efectivamente lo quiere, requerimiento que su pareja plantea como una suerte de "prueba de amor". Posteriormente, en la relación con quien fuera su segunda pareja accede a quedar embarazada ya que él lo deseaba, aquí la maternidad aparece como una suerte de rito de purificación *"como yo venía de una relación anterior, me dice 'si tenemos una hija tú te vas a purificar por dentro, nos va a hacer felices y yo no voy a desconfiar de ti', no fue sólo esa vez pero con ese tipo de cosas fue un "ah ya, tengamos una hija'"*. Lo que Soledad ahora identifica como manipulación. En esta misma línea apreciamos lo que ella define como ser geisha atenta a complacer; como asimismo, cuando expresa que sus gustos eran los gustos de aquel con quien estaba.

En la segunda línea, apreciamos una serie de situaciones en que ella se ve tensionada respecto de lo que quisiera hacer, ya sea por la situación económica y/o la maternidad. Donde la tensión se decanta, por largo tiempo, hacia la conformidad para mantenerse en situaciones que contravienen lo que ella expresa como sus intereses, donde encuentra temporalmente una salida a una situación que visualiza como apremiante.

Así, en la relación con quien se constituyó en su pareja durante 17 años, Soledad acepta una serie de situaciones que inicialmente no desea, como mantenerse con él al no tener recursos económicos propios, o bien por no dejar a sus hijos *"él no encontró nada mejor que decirme "ya, búscate un departamento, vas a arrendar un departamento, búscalo y te vas (.) para arrendarlo", le dije " ya encontré el departamento está listo, ya hablé con la señora" y me dijo " lo voy a ir a pagar", ya po, lo acompañé y la señora dijo "¿a nombre de quién hago el contrato?", y él dijo "a nombre mío", entonces después de que firmara el contrato todo, yo le pregunté "¿por qué a nombre tuyo?" y me dice "porque el departamento lo arrendé yo para mí y los niños, ahora si tú*

quieres te quedas allá o con tu mamá, ahí tú ves", y yo a mis hijos no los voy a dejar solos jamás, no nunca (.) entonces ya, me fui a vivir con él" Si bien Soledad en su relato vincula este tipo de acciones a permanecer con sus hijos; pensamos que esto opera en simultáneo con la situación económica, ya que o bien carece de recursos propios o estos son escasos. Que ella en el tiempo irá identificando como formas de violencia que su pareja ejercía hacia ella.

Así, no es extraño que Soledad se visualice como una persona sin decisión propia, que se acomodaba a los deseos del otro para cumplir con lo que sería una idea de ser mujer, que ella metaforiza en la figura de la *geisha*; o bien, porque las posibilidades de decidir se ven constreñidas por lo que ella experimenta como condiciones apremiantes. Para ella, el quiebre con esta forma de enfrentarse a la vida se da por su paso por la Casa de Acogida, lugar donde según ella habría aprendido a tomar decisiones, lo que según expresa fue parte central del trabajo de intervención que realizó con la psicóloga de la Casa y que ella denomina como terapéutico; sería también donde la habrían hecho madurar, en un paso de ser niña a ser mujer *"la [Psicóloga] me enseñó a crecer, puso a la mujer de 18 años que se había casado y que habían pasado 18 años, o sea de 36 años, y todos esos años habían pasado, pero yo seguía siendo la misma pendeja de 18 años, entonces la Ana en esos siete meses me hizo crecer, madurar y hacer ver que la vida era otra, hacerme ver que: que la vida no es hacer lo que los demás quieren que hagas, sino que la vida es hacer lo que tú quieres hacer, y yo decía 'me pasó esto, esto y esto', y la [Psicóloga] se convirtió en mi diario de vida, y me hacía preguntas de acuerdo a lo que yo le estaba hablando"*

De esta forma, el quiebre, desde el relato de Soledad, se ve posibiltado por el ingreso de Soledad a la Casa de Acogida, que incluso desde antes de su ingreso ella advierte como la posibilidad de salir no sólo de la relación sino de hacer algo distinto en su vida. En efecto, ella decide buscar empleo casi conjuntamente con la acción de solicitar apoyo en SERNAM, ambos hechos se ven gatillados por la amenaza de quedarse sin un lugar donde vivir *"yo llegué (.) fue: un tema más que problemas de violencia física, fue problemas de violencia psicológica y económica y están tan naturalizados que uno no los ve, con este hombre el arrendaba la casa donde vivíamos y ya nosotros hacía dos años que veníamos con peleas, discusiones, malos tratos y platos por la cabeza, y los niños vivían en esa dinámica familiar y un día me dice 'oye yo en quince días entrego la casa porque ya no quiero vivir contigo, arrendé otra casa y me voy a vivir con mis otros hijos, pero tú tienes que buscar donde irte' (.) y yo ya estaba tan chata que dije perfecto (.) y como yo no tenía donde irme porque en [Ciudad] estoy sola, mi familia en [otra Ciudad], fui a SERNAM a pedir asesoría, les expliqué, me preguntaron por la violencia, si había hecho denuncias, si las había sacado, y las saqué de hueona, entonces me dieron hora para ir a la Oficina de la Mujer*

en un mes más y como no tenía apuro accedí a esa hora y todo, en ese tiempo empecé a trabajar y todo, estaba trabajando cuando llega la citación y la idea era que él se fuera de la casa para no tener que irme yo con los niños" Esto se conecta en su relato con una reflexión respecto de su vida futura, iniciada con anterioridad, que ella reactualiza en ese periodo y que finalmente la llevan a decidir su ingreso a la Casa de Acogida *"y seguimos en la dinámica, hasta que ya pasó esto de la Casa de Acogida y que yo dije 'no los cabros ya están grandes, la Carla, me ayudan los chiquillos', fueron muchas cosas que pasaron por mi cabeza, una decisión de 5 minutos y dije 'no más porque estoy perdiendo mi vida y no estoy haciendo nada, no tengo una casa, un trabajo (.) tengo 4 hijos y no tengo nada que ofrecerles porque por cuestiones biológicas este hombre se va a morir primero y ¿qué voy a hacer? ¿cómo los voy a mantener si no sé cómo hacerlo?' (.) y eso me lo empecé a cuestionar como 2 años antes, era lo que me pasaba cuando estaba en la mutual que no quería, no quería, no quería, pero no podía hacerlo, hasta que se presentó la oportunidad y ya."* Si bien Soledad, narra una situación específica por la que se le ofrece ingresar a la Casa de Acogida, pensamos que esta reflexión previa está a la basa tanto de las acciones que emprende como de su ingreso a la CA, a la que visualiza en ese momento como la posibilidad de hacer un giro en su vida.

Ese giro, que pensamos, comienza a operar antes de su ingreso a la Casa de Acogida, va delineando en el tiempo un nuevo posicionamiento de Soledad respecto de esta tensión *"No, a mi relación anterior, o sea estar en una relación y estar en la casa, preocuparse de la casa preocuparse de los hijos, o sea es un trabajo súper esclavizante pero es distinto, uno tiene que asumir hartas cosas esté o no esté de acuerdo, en cambio ahora no, ahora me cuesta a mí pero hago lo que yo quiero hacer entonces es un costo no más po, nada en la vida es gratis y el costo de mi libertad o de hacer lo que yo quiero es ese, valérmelas por mí misma a pesar de lo que sea y he podido hacerlo este año tres meses".* Donde, por ahora, la tensión se resuelve en la reafirmación de una libertad de un sujeto que se las arregla en solitario, que agencia su vida y sobrevivencia por si misma; eso sí, que ha logrado hacer responsable a un otro, su expareja, de lo que le compete en tanto responsabilidad paterna respecto de la mantención económica y cuidado de hijos e hija. Por ello y dada la actual condición de Soledad, podemos decir que esa afirmación se ve posibilitada porque tiene un piso mínimo que permite sostener a su hija e hijos que es otorgado por el padre, donde ella gestiona su vida en precariedad material.

5.7 Daniela, Devolviendo la Rabia por las Violencias Vividas

Daniela tiene 31 años, nació en una ciudad del centro del país. Tiene un hijo de 13 años. Estuvo en una Casa de Acogida durante dos años, durante el segundo periodo de gobierno de Bachelet. Al momento de realizar las entrevistas, han pasado poco más de seis meses desde que salió de la Casa de Acogida.

Actualmente vive con su hijo en una pieza, en la misma ciudad en que se ubica la Casa de Acogida en la que estuvo. Trabaja de forma asalariada en dos empleos diferentes.

5.7.1 Reconstrucción del Relato de Daniela

Cuando Daniela tenía 6 años su madre y su padre se separaron y ella se quedó viviendo con su madre. A los pocos años, su madre inicia una relación con otro hombre, con quien vivieron más de 10 años a quien ella se refiere como su padrastro. Daniela relata que esta pareja de su madre abusó sexualmente de ella.

Cuando tenía 14 años Daniela busca retomar la relación con su padre, con quien hasta ese momento mantenía una relación más bien distante. Cuenta que quiso ir a vivir con él porque su madre la restringía *"por la edad po, uno se pone tonta, mi mamá no me dejaba pololear 'ya me voy con mi papá porque él me va a dar permiso'".* Vive con él durante un año, tiempo en el cual ella estudiaba en la secundaria. Vuelve a la casa de su madre y luego se va donde una tía porque tenía problemas con la pareja de su madre.

Cuando vivía con su tía conoció a quien sería el padre de su hijo, con quien mantuvo una relación que duró dos años y medio. Cuando llevaban cerca de un año y medio juntos Daniela quedó embarazada, tenía 17 años y el 24. Relata que su madre insistía en que abortara y que frente a ello su pareja no reaccionó como ella esperaba *"una desilusión total para mí porque el hueón en vez de decirme '¿sabí qué? ya Daniela vámonos, si tú soy mi mujer, lo que traí ahí es mi hijo, o sea yo me hago cargo de ustedes, vamos', se puso a llorar 'que cómo tu mamá quiere matar a nuestro hijo' Y yo 'ah, otro hueón que vale callampa' ((risas))".* A pesar de ello, Daniela se mantiene en esta relación hasta que su hijo tenía cerca de ocho meses.

Mientras se encontraba nuevamente viviendo con su madre, Daniela, que había dejado la secundaria, logra retomar sus estudios y termina la enseñanza secundaria a los 21 años. En la casa vivía también uno de los hermanos de Daniela y la pareja de su madre.

Daniela comienza a trabajar cuando la pareja de la madre y su hermano caen a prisión, acusados de robo. Para ella, que la pareja de la madre fuera detenido *"fue como un descanso pa mí que ese hueón cayera preso, fue un descanso, yo era la mujer más feliz del mundo".* Cuenta que, dado que con el sueldo de su madre no les alcanzaba, ella comenzó a realizar el mismo trabajo que hacía antes la pareja de la madre, consistente en vender mercadería que su madre traía del colegio en el que trabajaba *"entonces ahí hacían sus movidas entre las cocineras, se llevaban mercadería para la casa y había que venderlas po";* recuerda que poder llevar dinero a la casa y no depender de un hombre le daba satisfacción "*entonces yo me sentía feliz porque para mí era demostrarle a ella que no necesitábamos a ni un hueón, menos ese hueón".* Al poco tiempo consigue también un puesto en la feria, gestión en la que es apoyada por el Programa especializado de atención a niñas y niños, al que asistía su hijo.

Es en esta época en que Daniela conoce a su nueva pareja; su madre, también, comienza una nueva relación. Daniela relata que pasaron pocos meses entre que se conocieron y se fueron a vivir juntos y que esta fue una decisión apresurada. En ello, según relata, influyó el que su madre hubiera comenzado una nueva relación y que esa persona había empezado a vivir con ellas, cuestión en la que Daniela no estaba de acuerdo. Por otra parte, ella estaba preocupada de lo que podía pasar, si la expareja de la madre salía de la cárcel *"Nos fuimos porque supuestamente a la pareja de mi mamá eh: le iban a dar la libertad, y como yo con ese tipo había tenido problemas, de violencia sexual,…. yo también tenía mi pareja, y por otra parte estaba mi mamá con su nueva pareja entonces iba a quedar la caga porque el hombre ¿adónde iba a llegar? A donde vivíamos siempre, donde vivimos toda la vida".*

Daniela poco antes había dejado de trabajar, porque tanto ella como su madre tenían parejas proveedoras y además tenía problemas con el cuidado de su hijo "*de ahí yo dejé de ir a trabajar porque mi mamá ya tenía su pareja y además el Berna, el Berna todavía se mudaba, tenía 4 años y todavía se mudaba……. entonces yo iba a trabajar y mi mamá vacilaba toda la noche, y cuando yo me iba a trabajar yo dejaba a mi hijo en la casa y llegaba al medio día y mi hijo todavía estaba cagao, entonces yo me estaba sacando la cresta pa las dos siendo que ella también tenía su pareja(.) me estaba sacando la cresta pa las dos y pal niño y no me apoyaba con el cabro chico, entonces como yo también tenía mi pareja, yo opté por dedicarme a mi pareja y a lo que estaba formando."*

Al rememorar el tiempo vivido con su madre, Daniela considera que ella no sintió apoyo por parte de ésta, que siempre tuvieron una relación difícil, a diferencia de la relación que existía entre su madre y sus hermanos, con quienes tenía una relación de amistad y permisiva que

según plantea Daniela no era lo que ella necesitaba *"ellos(sus hermanos) no pasaron lo que yo pasé ¿ellos qué encontraron?: una mamá que fue amiga, que vacilaba con ellos, que le permitía que robaran, que les aguantaba desfile de cabras por la casa, eh: no sé po, si el hijo quería fumarse un pito delante de ella no le importaba, si querían tomar delante de ella no le importaba(.) entonces mi mamá con ellos fue amiga, y yo no necesitaba amigas porque pa amigas hubiera encontrado afuera, yo necesitaba a mi mamá y tampoco la tuve".* A pesar de ello, Daniela considera que habían logrado cercanía y cuando ella se fue, siguieron manteniendo una relación de comunicación y visitas sistemáticas.

Daniela se va a vivir con su hijo a la casa de su pareja; relata que, Inicialmente y durante los dos primeros años, todo iba bien en la relación de pareja, lo que ella define como *"la luna de miel"*. En este periodo, retoma la relación con su padre, quién incluso le ofrece que se vaya a vivir con él; pero Daniela lo rechazó *"Y yo lo miré y le dije 'papá ¿a esta altura? ¿ahora que yo soy una hueona hecha y derecha viene a pedirme que me vaya con usted? No' le dije, "yo me quedo en lo que estoy formando, eso debió haberlo pensado antes, tenía que habérmelo ofrecido cuando tenía que haberlo ofrecido, no ahora'"*. A pesar de ello, siguieron manteniendo una relación que se fue afiatando con el tiempo.

La relación con su pareja comienza a cambiar y ella es sistemáticamente insultada e increpada respecto de su hijo, también es golpeada por su pareja. Ella no decía nada y tampoco se desahogaba con otras personas. Rememora lo que vivió el día del funeral de su madre, cuando él la amenazó de muerte *"me dice … '¿sabí qué maraca conchetumare? parece que vo querí hacerle compañía a tu caga de mamá'"*. Daniela relata que ella se puso dura, que no podía llorar *"yo aprendí a no llorar, a ser una hueona dura, a ser una hueona perra, a que no me importara nada, nada, yo podía ver sufriendo a alguien y yo con el corazón duro, porque él no me permitía demostrar esas cosas".* Relata que su hijo, también, tenía que reprimir sus sentimientos, inicialmente por lo que decía su pareja y luego ella también se hizo parte de las mismas recriminaciones hacia el niño.

Si bien, durante un tiempo, Daniela no trabajó de manera asalariada, decide comenzar a trabajar en el taller mecánico de su padre, para ayudarlo. Sin embargo, al poco tiempo dejó este trabajo por problemas con sus hermanos. A los seis meses decide hablar con su padre para volver a trabajar con él, porque comenzó a pasar periodos en que difícilmente tenía como alimentarse, ya que su pareja comenzó a beber y a drogarse con mayor frecuencia *"había semanas enteras que comía puros fideos, con mi hijo y sin siquiera echarle nada, ni para un huevo me alcanzaba(.) entonces ya, un día no aguante más".* Sin embargo, oculta las razones a su padre, buscando

proteger a su pareja diciéndole que no tienen para alimentación porque él se encontraba cesante. En un comienzo, cuando su pareja le pedía que no fuera a trabajar, ella accedía y avisaba a su padre. Hasta que decidió que no tenía por qué faltar a su trabajo.

Daniela se mantuvo en esta relación durante seis años. Ella piensa que llegó a enfermarse, que vivía pendiente de lo que él hacía o dejaba de hacer: pero también vivía con miedo, especialmente por lo que pudiera pasarle a su hijo. Relata que cuando alguna vez intentó dejarlo volvió con él por temor a lo que pudiera pasarle a su hijo *" las veces yo me había separado de él y me decía 'parece que nunca hay visto morirse a un cabro chico arriba de un camión', porque él manejaba camión po, entonces eran como para que yo volviera(.) de hecho yo muchas veces volví por miedo, y quizás en la confusión de que yo lo quería, para mí era más el miedo de que él le hiciera algo a mi hijo, porque yo decía puta, estoy más tranquila con él porque sé que al Berna no le va a pasar nada. ……eh: de verdad para mí era más cómodo que el hueon me insultara, que el hueon me pegara a estar afuera de la casa porque yo sabía que al Berna por lo menos no le iba a pasar nada".* También cuidaba que su hijo no se enterara de lo que pasaba, así cuando ella se daba cuenta de que algo iba a pasar, le decía a su hijo que fuera a jugar o a visitar a alguien.

Por eso, ella no se explica por qué de un momento a otro decide poner un corte a la situación que vivía y abandonar a su pareja. Aunque recuerda que cuando él no compraba algo para la casa y ella podía hacerlo se sentía bien, ya que con eso podía humillarlo *"yo también me puse así como que disfrutaba porque sentía que lo humillaba, o sea sentía que yo ya ahora podía, que yo ya ahora era fuerte, que yo era fuerte"*; esto habría sido el empuje para tomar la decisión, aunque siguiera aguantando los golpes e insultos durante un tiempo más.

Daniela relata de esta forma el día en que lo dejó *"un día llego y sabe quebu- me parece que, incluso hasta yo me sorprendo de cómo se dio todo porque puta, me empapelaba a chucha, me pegaba, y yo ahí, ahí, y ese día por una simple discusión le dije '¿sabí que más? me voy a la chucha', Nada más(.) '¿Ah te vai?' 'sí me voy, me voy, Bernardo vámonos' Y yo llevaba para cocinar, y resulta que yo llegué como a las 5 de la tarde de mi trabajo, y lo primero que hago(.) y mi hijo estaba de vacaciones porque fue en febrero, y yo lo primero que hago pego la mirada a la cocina, a ver si le había cocinado porque había algo para cocinar, y lo miro a él y en la pieza, la pieza hedionda a cigarro, mi hijo a las 5 de la tarde y todavía con pijamas y yo más cansada que la cresta, con hambre, y digo 'puta ¿no soy capaz ni siquiera de hacerle un plato de comida al cabro chico?' 'ya vení con la huea conchetumadre' 'ah, ¿sabí qué más?' le dije yo, 'me voy a dar una vuelta' esa era mi instancia, '¿sabí qué? me voy a dar una vuelta, Chao Chao', '¿Ah te vai? si te vai déjame las llaves sí po, me dejai las llaves de todo' '¿Ah querí tus llaves? toma, yo*

una vez te dije a ti, el día que me volví a quitar las llaves yo nunca más vuelvo a tu casa, ahí están tus cagas de llaves' y me fui po(.) pero no se dio en ni un contexto así como que para salir arrancando de verdad grave, no sé por qué fue en ese momento, así como que ya me aburrí".

Daniela fue acogida inicialmente por un tío y luego se fue a la casa de su padre. Dice que vivía con miedo, que temía por ella y por su hijo. Su expareja la buscó telefónicamente para que volvieran, primero por las buenas y luego con amenazas; pero ella no accedió. Puso una denuncia en contra de su pareja e insistió hasta que logró se iniciara un proceso judicial en su contra. Relata que inicialmente puso la denuncia en una fiscalía local donde no prosperó, ya que se consideró que la amenaza telefónica no era constitutiva de delito; ella insistió en la fiscalía correspondiente a la comuna en que trabajaba y aquí si se siguió con la causa, además ella estaba decidida a llegar hasta el final, a diferencia de las dos veces anteriores en que había denunciado pero luego se había retractado. Dadas las gestiones judiciales, dictan una medida inicial de encarcelamiento por 45 días, tiempo que duraría la investigación. Daniela teme lo que puede acontecer cuando él salga en libertad, por lo que acude a SERNAM en busca de ayuda, desde allí gestionan su ingreso a una Casa de Acogida.

a) Estadía en la Casa de Acogida

Daniela ingresa a la Casa de Acogida Fuego con su hijo en el año 2015. Cuenta que ella no estaba bien cuando ingresó; para dar cuenta de su estado emocional al momento de su ingreso relata que mientras estaba en SERNAM pensó en terminar con su vida y la de su hijo *"era algo horrible, algo horrible, una sensación horrible que yo miraba para abajo y decía °¿y si yo me tiro de aquí? ¿y si yo me tiro al mar?" Yo no sé nadar, yo le tengo pánico al mar ¿Y si pesco al Berna y me tiro? y se acaba toda esta huea(.) y veía los autos chiquititos y decía yo "¿y si me tiro a un auto?" y lloraba, lloraba, lloraba, entonces uno llegaba- emocionalmente uno no llega bien, no llega bien a una Casa de Acogida".* Para Daniela, este no llegar bien no solo refiere a su situación personal, sino que sería la condición en que ingresan las mujeres a las Casas de Acogida. En este sentido, releva la posibilidad de contar con dos semanas para poder adaptarse y relajarse, antes de decidir si quedarse o no en la Casa; asimismo, cuenta que durante ese tiempo de adaptación, se encontraban eximidas de asumir turnos para realizar el trabajo doméstico de la Casa.

Cuenta que al comienzo ella no salía de la Casa para ir trabajar al taller de su padre, ni tampoco llevaba a su hijo al colegio; porque temía que en cualquier momento su expareja saliera en libertad. Finalmente, dice que decide salir *"porque mi hijo estaba insoportable por la situación*

de estar con gente que no conocía, y todos con una problemática diferente eh: pesqué a mi cabro chico y lo volví al colegio, y yo partí a trabajar, retomé mi trabajo"

Daniela establece una diferencia entre su tiempo inicial en la Casa, con el equipo que la recibió, y el periodo posterior donde operan cambios en el equipo y también respecto de la entidad ejecutora. Para ella la psicóloga, que estaba cuando llega legó a la Casa de Acogida, es quien la ayudó a salir de la situación en que se encontraba *"a mí la [Psicóloga] fue la que me recogió, yo estaba peor que no sé po, peor que la basura en el suelo, a mí la [Psicóloga] fue la que me paró de ahí". La psicóloga es significada por Daniela como la mamá, así como la coordinadora que estaba en ese periodo como el papá "la [Psicóloga] era como la mamá de uno, llegaba y "¿cómo estay guachita hoy día?" Te hacia cariño, te abrazaba, la [Coordinadora] no, era como el papá, esa que nos retaba 'PUTA ES QUE MIREN es que tienen todo cochino, y los niños, miren cómo andan', hasta que un día nos dijo 'o se ponen las pilas o cortamos el Wifi' Y nosotras así como 'no: el wifi no', al otro día todas encerando la Casa".*

Es durante este primer periodo, en que se realiza el juicio por la causa que Daniela llevaba en contra de su expareja. En este proceso el apoyo de la Casa fue fundamentalmente en términos anímicos y de prepararla para el juicio; ya que la abogada de la Casa de Acogida no fue quien llevó la causa, pues no alcanzó a realizar la querella. Por ello, es que Daniela ve esto como un logro absolutamente personal, en especial porque ella insistió y logró que se realizara juicio oral y no juicio abreviado como le proponían desde la fiscalía. Recuerda que cuando se realizó el juicio, fue acompañada a la audiencia por profesionales de la Casa y por otras mujeres que la habitaban. Como resultado del proceso judicial la expareja es condenado a poco más de 3 años de prisión, pero no por la violencia ejercida contra Daniela *"el tipo sale absuelto por las lesiones, las amenazas, pero queda preso por los desacatos",* de todas formas, Daniela considera que valió la pena.

Ella recuerda que si bien tenían muchas veces problemas entre las mujeres que habitaban la Casa, se apoyaban entre ellas cuando alguna lo requería. Un ejemplo de ello, es acompañarse en los juicios, lo que Daniela experimento directamente.

A los pocos meses de estar en la Casa de Acogida, la psicóloga y luego la coordinadora se van con licencia médica y no retornaron más a trabajar. Daniela plantea que ellas finalmente decidieron renunciar porque disentían de lo que SERNAM planteaba, existía según ella una suerte de guerra *"de hecho por eso hubo una guerra ahí entre SERNAM, el ejecutor,* [Psicóloga] *y* [Coordinadora]*, porque era una cuestión así como que llegó una usuaria "ya en 3 meses tiene que estar afuera" ¿cómo haces un trabajo de reparación de 3 meses? ¿Cómo le das herramientas*

a una mujer que nunca ha estado, que nunca ha trabajado, que ha sido totalmente dependiente del marido? Que uno no está emocionalmente bien ¿cómo la sacas a la calle? No podí, o sea en 3 meses, y ese es un ejemplo de las cosas que [Psicóloga] se oponía, o sea no po, no ella era una tipa que te dejaba estar ahí". Cuenta que además no tenían recursos para realizar actividades que pretendían realizar.

Relata que, como quedaron sin psicóloga, la psicóloga infantil empezó a atenderlas, pero solo a modo de tranquilizarlas; ya que, no podía realizar con ellas proceso de terapia "*todo ese periodo sin psicóloga y cuando de repente nosotras andábamos mal nos atendía la psicóloga de los niños, pero era así como "ya, tranquila", porque ella siempre nos decía "yo no puedo hacer lo que hace la [Psicóloga] porque imagínate yo abro una herida que no puedo cerrar, yo no me puedo meter ahí", entonces era más una conversación de amiga, como que nos calmaba así".* Daniela cuenta que ella y las otras mujeres residentes fueron varias veces a SERNAM a solicitar que incorporaran una psicóloga, lo que se concreta luego de varios meses con el ingreso de dos profesionales, las que estuvieron poco tiempo, según Daniela *"porque lo que le ofrecieron para trabajar no era digno, no lo aceptaron, las condiciones que ellos le ofrecían".*

A inicios del siguiente año, cambia el organismo ejecutor e ingresa una nueva psicóloga y nueva coordinadora. Daniela relata que quien asumió la coordinación era una mujer que no las consideraba, que las amenazaba *"era una tipa que cuando nosotros hacíamos las asambleas, tú no le podías decir nada, no le podías exponer tu punto de vista porque se le salía el demonio a esa mujer, ° tú no le podías decir nada °, la asambleas eran para exposiciones, no eran para nada más que eso, y tú le decías 'pero [Coordinadora]' 'no, no es que ya me voy …… mi hora de trabajo es hasta las 6, ya chicas Chao chao' >cachai<, hasta que un día empezaron las amenazas, amenazas de parte de ella, porque ya nosotras como que nos aburrimos y empezamos a confrontarla a la tipa,"***.** Además, esta profesional divulgaba información confidencial de las mujeres entre ellas. Frente a lo que acontecía, Daniela relata que, ellas decidieron organizarse, buscaron apoyo también en otras profesionales del equipo, a quienes la coordinadora también maltrataba y demandaron que SERNAM cambiara a la coordinadora, lo que consiguieron "*se fue la [Educadora], también denunciando, fuimos nosotras a hablar al SERNAM, fue [Psicóloga Infantil], fue [la] que era la abogada de ese entonces, todas fuimos a denunciar lo que pasaba".* Durante un tiempo asumió el cargo en calidad de suplente una profesional del equipo.

Con la llegada de la nueva coordinadora, a quien Daniela reconoce como alguien que sabía escuchar, comienzan a operar una serie de cambios respecto de las normas al interior de la Casa "*Ella jamás midió para arriba, si, no sé po, si antes que llegará ella nos comíamos 2 panes cada*

uno, ella bajó la ración a 1 pan, si antes se cocinaban 3 paquetes de fideos, no, ahora se cocina uno y medio(.) es mucha perdida, a nosotros nos daban nuestros útiles de aseo una vez al mes, no, ahora solamente .hhh eh: lo que se necesite, era contado, a ti te entregaron el lysoform el mes pasado, este mes no te entregamos, te entregamos bálsamo el mes pasado, este mes no te toca(.) así llego la [Coordinadora] *a cambiar todo, si con la* [Coordinadora] *fue diferente en el sentido que tú podías llegar a ella, ella a pesar de que tenía esa forma estricta que nos quiso imponer un reglamento que no nos resultó.*" Este nuevo reglamento, según detalla Daniela, transgredía sus derechos, imponiendo tiempos, horarios de ingreso, formas y actividades de cuidado de las hijas e hijos, entre otras cosas, junto con las sanciones asociadas, que Daniela resume en *"había que cumplirlo porque era bien simple, o lo cumplías o te ibas"*. Ella compara lo que allí se planteaba con la experiencia de su primer periodo en la Casa *"jamás nos amarraron, jamás nos obligaron, jamás nos dijeron 'no, tú no puedes salir a comprar, tú no puedes hacer nada', o sea nosotros éramos libres, nada más que tenemos que tomar la precaución, éramos libres de decidir si al otro día de haber llegado a la Casa de Acogida hablábamos con nuestro agresor, éramos libres de eso, estos no po, ellas no(.) si tu no aceptabas en el momento el nuevo reglamento decían que tú no podías pasar la noche allí ¿y dónde quedaba el periodo en que tú llegabai mal? En que tú reaccionabas a lo que estabas viviendo, no te daban nada, ni un tiempo, ni 2 días, nada, nada(.) era altiro, te quitaban todo, teléfono todo, de forma brutal, y nosotras no estábamos de acuerdo con eso*".

Daniela recuerda que como no estuvieron de acuerdo con lo que se planteaba, se organizaron, buscaron información y se asesoraron con algunas de las anteriores integrantes del equipo y con la abogada de la Casa "*buscamos en internet, todas, todas, fue un trabajo en equipo entre todas las usuarias, no es que vamos a buscar aquí, tú tenía que hacer esto, buscamos, buscamos, encontramos hasta el (0,2) El acuerdo de Belem do Pará".* Operan así de forma colectiva, y se niegan a firmar, ya que como relata Daniela sabían que era la única forma de no salir perjudicadas *"bueno la única manera de no salir perjudicadas era que todas nos uniéramos, porque con todas no iban a poder- echar a todas las mujeres de la Casa no iban a poder(.) a más que ya la sede ya traía problemas, ya tenían ese problema de la asistente que habían puesto antes, de la coordinadora, entonces traer a SERNAM no, no iban a poder".* Les proponen entonces que ellas hagan una propuesta de reglamento; sin embargo, no logran organizarse para hacerlo: *"nunca logramos juntarnos todas para hacerlo así que nuevamente la Casa hizo su reglamento (.) con todo lo que nosotras le habíamos corregido porque incluso le entregamos las correcciones, les fotocopiamos el reglamento con las correcciones por acá y ellas aparte de los apuntes que había tomado lo acomodó a nosotras para que nos dejaremos de hinchar un rato"*.

Daniela relata que, si bien consiguieron modificar el reglamento, al momento de firmarlo ellas debían concurrir individualmente a las oficinas de la entidad ejecutora, donde con la presencia de una encargada de SERNAM, firmaban junto con el reglamento un acuerdo en que comprometían una fecha para dejar la Casa de Acogida "*Todas firmamos el acuerdo y nadie pasaba marzo".*

A pesar de la firma de este acuerdo, poco antes del término del año, Daniela recuerda que la Directora Regional de SERNAM fue a la Casa de Acogida, para decirles que todas tenían que irse a más tardar a fines de enero, porque la Casa se iba a cerrar para efectuar reparaciones en su infraestructura. Reparaciones que según Daniela se podrían haber realizado con ellas allí, como se había hecho en ocasiones anteriores, o bien haber esperado a que pasara marzo, ya que ninguna de ellas, en función del acuerdo, seguiría allí después de esa fecha. Daniela recuerda, que en la Casa de Acogida hacía un tiempo que había dejado de ingresar mujeres, lo que ella atribuye a una decisión deliberada *"los ingresos se pararon más o menos como en julio, entre junio y julio del año 2016, porque ellos querían renovar(.) a ellos no les servíamos estas usuarias que investigamos, que nos eh: asesoramos…… se paró el ingreso para sacarnos a todas nosotras, y las nuevas mujeres no supieran que SERNAM igual nos transgrede".*

Daniela cuenta que, frente al inminente cierre, las mujeres comenzaron a irse, algunas de ellas sin tener donde llegar. Relata el caso de una de las mujeres *"Una de las chicas que estuvo en la casa y que tuvo que salir junto conmigo después que fue [Directora Regional] no tenía para donde irse, su agresor, ella era de [Otra Ciudad de la Región], su agresor las veces que ellabu- porque ella tenía 2 hijos en [La Otra Ciudad de la Región] entonces ella de vez en cuando se pegaba la arrancada el fin de semana para ver a los otros dos chicos porque tenía al más pequeño con ella, pero tenía a sus otros dos hijos allá(.) entonces, se iba por el fin de semana, o sea en la casa jamás se enteraron de que el tipo igual la agredía, de que el tipo le sacó la cresta porque ella no quería que supieran, porque era o bancarse eso o que la casa le prohibiera ir a ver a sus otros hijos(.) y ella se calló, se calló, se calló, jamás dijo que le pegaba el hombre a ella pero cuando ella se fue ¿dónde se podía ir? En* [Otra Ciudad de la Región] *estaba el hombre, lo único que le quedaba era recurrir a la familia de él, que estaba en el norte, … se fue para allá, la Casa le pagó los pasajes siendo que ellos estaban al tanto de que esa era la familia del agresor, por ende el agresor en cualquier momento iba a llegar allá, no pasó ni un mes y el tipo apareció allá, dejando cagada y media, quebrando vidrio, °pegándole a ella°, pero nadie se hace cargo porque SERNAM a esta altura nosotros no existimos para ellos, menos con todo lo que hicimos, menos con todo lo que hicimos".*

Daniela era de las pocas mujeres que tenían trabajo asalariado; es más, ella en ese momento además de trabajar en el taller de su padre, tenía desde hace algunos meses un empleo los fines de semana, al que llegó a través de la psicóloga de la Casa de Acogida *"ella me hizo el contacto porque habló con el psicólogo ocupacional de la empresa, ellos se conocían y le encargó trabajo porque en ese momento estábamos todas cesantes(.) bueno yo tenía mi pega en la semana pero todas las cabras estaban cesantes en la Casa, le ofreció a otras muchachas, a mí y la otra niña no quiso y yo le dije 'ya espérate voy a buscarte altiro el curriculum', le pase el curriculum, fui a dar mi examen y quedé po".* A pesar de tener dos empleos, Daniela dice se mantenía en la Casa de Acogida por temas económicos, ella requería juntar dinero para poder alquilar un lugar donde vivir y organizar sus gastos; por ello se convertía en un problema que le adelantaran el tiempo de salida de la Casa.

Relata Daniela que otra dificultad a enfrentar, común a la mayoría de las mujeres, era encontrar un lugar para vivir; como la mayoría eran mujeres con hijas/hijos, no conseguían alquiler. De hecho, ella recuerda que incluso recibió tratos groseros en la búsqueda de alquiler, recuerda que en una ocasión "*al yo preguntarle si me aceptaban con mi hijo, ya sea en casa o en pieza, no, no aceptamos ni niños ni mascotas(.) entonces yo veía todo negro, todo negro, todo negro"*. Finalmente, otra de las mujeres que había salido de la CA, le avisa de la posibilidad de alquilar una pieza en el mismo lugar donde ella había alquilado, ofreciéndole ayudarla a pagar el primer arriendo. Así Daniela finalmente deja la Casa en el límite del plazo que les habían dado.

Deja la Casa, desde el punto de vista de SERNAM, en calidad de egreso; pero, ella dice que no fue un egreso exitoso; es más, que ninguna de las mujeres, que compartieron en ese segundo periodo con ella en la Casa, puede considerarse que egresó exitosamente *"porque de todas las mujeres que estuvimos en ese entonces eh: ninguna salió con las herramientas necesarias, más de alguna recayó con su agresor, más de alguna se tuvo que ir porque no se po, habían chicas que no tenían trabajo y las hostigaban, las hostigaban 'que usted tiene que salir, es que usted tiene que buscar, que usted tiene que hacerse cargo de su hijo', eh: y situaciones que salían de las manos de mis compañeras po: o sea, te exigían tanto pero ellos no hacían nada".*

b) Después de la Casa de Acogida

Luego de Salir de la Casa de Acogida, una de sus primeras acciones fue completar los trámites para asegurar el subsidio habitacional que le habían otorgado; pero, que frente a un informe que necesitaba se le hiciera desde la Casa de Acogida, lo primero que obtuvo fue una negativa *"me pedían era un informe social, yo salí a las 4 de la tarde del día anterior de la CDA, a las 12*

del día llamé y me dicen que no me pueden dar un informe porque yo ya no pertenecía a la Casa, y como yo soy de un carácter más o menos fuerte(.) bueno me agarré por teléfono con la Asistente Social, que cómo se le ocurría decirme que no si yo llevaba menos de 24 horas fuera de la Casa 'no es que tiene que ir al Centro de la Mujer'" Por lo tanto, ella acude a hablar con una profesional de SERNAM, exigiendo que se le haga ese informe y logra obtenerlo.

El primer tiempo, lo pasó mal, le costó organizarse y tuvo dificultades económicas. Dice que pasados dos meses de su egreso, ella no había tenido seguimiento. Acudió a las oficinas de la entidad ejecutora a cargo de la Casa de Acogida y planteó que ella no había tenido seguimiento y que tampoco lo quería, ya que no se habían preocupado por ella y no estaba dispuesta a que la consideraran solamente para llenar una ficha, a convertirse en un número *"la pasé mal, la pasé mal, no tenía para comer, la niña que me arrendaba ella de repente me paraba la olla, entonces ellos no estaban, no estaban(.) y después solamente por un mero trámite era solamente para llenar una ficha, aunque suene así y aunque sé que somos números, yo no estaba dispuesta a que me siguieran viendo como un número más".*

A lo que sí se mantuvo vinculada Daniela, fue al Centro de la Mujer, donde tuvo una primera atención a un mes de haber salido de la Casa de Acogida. Este contacto con el Centro fue realizado desde la Casa antes que ella saliera *"conversaron de mí y de otras compañeras que quedaban que éramos como 4 y ellos también estaban muy interesados en conocerme porque bueno ahí yo fui como la rebelde de la casa, la que decía no, esto no se hace esto hay que pelearlo, es que no nos pueden hacer esto y la Daniela, la Daniela, la Daniela metida en todas(.) y por eso, por el tipo de carácter que yo tenía las chicas del Centro de la Mujer tenían mucho interés de conocerme, por eso como que todo eso se gestionó rápido".* Eso sí, lo que Daniela plantea que quedó pendiente desde la Casa fue gestionar atención para ella en el Centro a Atención a Mujeres Sobrevivientes de violencia Sexual (CVS). Daniela relata que ella continuó atendiéndose en el Centro de la Mujer no con mucha regularidad, ya que por sus horarios de trabajo y los del Centro esto no es siempre posible, a pesar de que la psicóloga que la atiende ha acomodado su horario para atenderla en el día de la semana que Daniela tiene libre, sin embargo, como es el único día en que ella cuenta para hacer trámites a veces tampoco puede ir al Centro.

Daniela relata que en el Centro de la Mujer, donde tiene sesiones de atención individual, la psicóloga la ha ayudado; pero lo que ella requiere es tratar su problema de abuso sexual de la infancia *"por eso yo también dejé como de ir al Centro de la Mujer, porque el Centro de la Mujer me ayuda a ver solamente la parte de violencia, como que estamos tratando eso pero yo siento que no puedo tratar solamente esa parte si no trato el problema de raíz(.) y ese viene de mi*

infancia, y viene por problemas sexuales por problemas disfunción total en mi familia entonces". Desde el Centro han gestionado una hora para ella en el Centro de atención a mujeres víctimas de violencia sexual.

Actualmente, Daniela está buscando una casa que pueda adquirir con el subsidio habitacional, dice que no ha sido fácil porque por el monto del subsidio las viviendas o se ubican en comunas muy alejadas a la ciudad en que ella trabaja y donde está la escuela de su hijo o bien, en lugares de la misma ciudad pero que ella sabe que son peligrosos. Así que dice seguirá buscando y si es necesario, acudirá al Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), organismo encargado de los subsidios, para obtener una vivienda que ella considere apropiada "*si me convence algo que no, que no encaja en lo que ellos piden, bueno me tocará ir a pelear al SERVIU(.) no po, si hay que ser realista, ellos no me van a decir a mí que puta lo que ellos dan con lo del comercio esta nivelado, no, jamás, jamás".* Daniela piensa que este tipo de subsidios, es más una medida que se utiliza políticamente, para mostrar números "*yo siento que esto es para llenarse la boca, esto es mera política, entregamos 1000 subsidios(.) Ah: el DS tanto el DS1, el tramo 2, el tramo 3 ¿y de qué sirve si la gente queda con la ilusión? Porque no hay más, no logran encontrar, mucha gente que está en la misma situación que yo, que no hay más ahorro que la que nos da el subsidio ¿y dónde se nos van los ánimos? A la cresta po, entonces es pa qué".*

Daniela continúa con sus dos empleos, en el taller de su padre le pagan por día y no tiene contrato de trabajo; en su empleo de los fines de semana tiene actualmente contrato indefinido y hace poco ingresó al sindicato de la empresa. Ella quisiera tener un solo empleo por el que ganara el total de lo que hoy recibe por sus dos empleos, que además le permitiera también tiempo de descanso. Tiempo también para compartir con su hijo, con quien está teniendo dificultades ya que, como ella dice, está en la *edad del pavo.* De todas formas, ella dice haber aprendido en la Casa de Acogida a relacionarse de manera distinta con él, ya no le pega, aprendió que no tenía que hacerlo, eso sí, le grita *"Estando en esa casa (0,2).hhh ahí aprendí a conocer a mi hijo, a que las cosas no se arreglan con golpe, jamás se ha arreglado así algo* a pesar de que yo también tenía la experiencia de los golpes, y sabía lo que dolían los golpes pero era como que 'hijo hace la tarea' 'no mamá que estoy cansado' y: o se me quedaba dormido encima de la tarea y yo le sacaba la cresta".*

Daniela está preocupada, porque piensa que su hijo va derecho a ser un agresor *"Porque tiene sus impulsos así, porque es así, él es así, él no es de pedirle a sus amigos por favor es como que "ya yo te mandé y si no es altiro no, no, y me enojo y chao no más o si no te voy a pegar", él es así(.) tiene ese: tiene un temperamento, él no tolera la frustración, no la tolera, él no sé po, yo*

he tenido hartos problemas con él porque tampoco le aguanto". Relata que es muy violento y que ya ha estado en atención en programas especializados, pero que ella está buscando otra posibilidad un profesional que de verdad ayude, porque desde su perspectiva la atención que ha tenido hasta ahora no ha servido para nada *"ando viendo la posibilidad de buscar un psicólogo, pero un psicólogo que de verdad me lo vea, no que le pregunte '¿ay cómo te sentí en la casa? ¿estai bien?' Porque pa eso se lo pregunto yo".*

Daniela sigue manteniendo relaciones de amistad con algunas de las mujeres con las que compartió en la Casa de Acogida, una de ellas es su vecina, arrienda una habitación en el mismo lugar en que está viviendo Daniela con su hijo. También mantiene relación con una de las educadoras que eran parte del equipo que estaba en la Casa de Acogida cuando ella llegó. Daniela reconoce con ella un vínculo estrecho, dice *"ella es como mi mamá",* la orienta y aconseja por ejemplo en la relación con su hijo.

Si bien Daniela, considera que lo pasó mal en la Casa de Acogida, al mirar atrás dice que aprendió *"en resumen, lo que es la Casa de Acogida me hizo, me hizo pasarla mal también, pero también aprendí mucho, aprendí mucho, aprendí que uno no tiene que esperar cosas de quién no debe porque por mucho que sea una institución jamás van a hacer las cosas como uno las quiere"*. Dice haber aprendido a defenderse a luchar por lo que necesita, a partir de allí hace una reflexión respecto de la violencia y de cómo se supone que las instituciones piensan que son las mujeres que han vivido violencia "aprendí, *aprendí a hacer mis cosas, aprendí a defenderme, aprendí a ser peleadora, quizá soy la peor catalogada de la casa pero jamás lo hice faltando el respeto a nadie, sino que lamentablemente a este tipo de instituciones no le gusta que uno se defienda porque habían educadoras que nos decían que nosotros para haber sufrido violencia éramos como muy muy, como que teníamos muchas herramientas, muchas herramientas para defendernos, o sea em: no parecíamos mujeres violentadas, o sea no sé po es como que aparezca una persona universitaria y porque tiene estudios nadie le va a creer que es violentada, nadie le va a creer que ella sufre violencia intrafamiliar ¿por qué? ¿Porque ella tiene estudios? si esta cuestión no mide, al que le llega le llega, claro que a los de arriba dan más, por el qué dirán, pero eso no sirve de nada".*

Al referir su actual situación, Daniela plantea *"ahora quiero llegar a ser una mujer independiente(.) No, a mí me gusta mi pega, me gusta la vida que llevo ahora, me gusta la gente que he conocido y me rodeé de mucha gente linda de esa Casa de Acogida, gente que jamás pensé que iba a ver en mi vida, o sea yo con suerte tengo cuarto medio, jamás pensé que iba a tener de amiga una psicóloga, una Asistente Social eh: no sé, gente que es sabia para mí".*

5.7.2 CLAVES DE SU TRAYECTORIA

En la trayectoria de Daniela, advertimos ejercicio de la violencia de que es objeto de diferentes formas, pero en particular cómo ésta tiene a su cuerpo como el lugar en que se experimenta. Asimismo, apreciamos las formas en que ella enfrenta en distintos momentos de su vida el trabajo asalariado y el afirmarse como sujeto en la búsqueda de la autonomía

a) Una Violencia Encarnada

Desde el relato de Daniela apreciamos que, en diferentes momentos de su vida, fue objeto de violencia por parte de hombres; una violencia que, pensamos, se inscribe y contiene en el cuerpo.

En efecto, siendo niña o adolecente, en un tiempo que no precisa, fue objeto de violencia por parte de quien fuera la pareja de su madre, ella relata que vivió violencia sexual *"Nos fuimos porque supuestamente a la pareja de mi mamá eh: le iban a dar la libertad, y como yo con ese tipo había tenido problemas, de violencia sexual".* Esto no se constituye para Daniela en un momento o episodio pasado de su vida, en tanto se proyecta y persiste en el presente como algo de lo que no puede desligarse y que la sigue afectando *"como que estamos tratando eso pero yo siento que no puedo tratar solamente esa parte si no trato el problema de raíz(.) y ese viene de mi infancia, y viene por problemas sexuales por problemas disfunción total en mi familia entonces"*

Posteriormente, durante el tiempo en que vivió con quien fuera su pareja cerca de seis años, Daniela es objeto de violencia que se expresa a través de insultos, amenazas y golpes de forma persistente "En *esa relación estuve seis años, seis años. Como a los dos años el ya sacó los trapillos al sol, se mostró como era(.) Eh: los dos primeros años fue todo muy lindo, fue la luna de miel, me daba todo, me armó mi casa, todo, todo, tuve auto, tuve camión, pero tuve un hueon que me sacaba la cresta y cada vez que podía me decía °*'estaí aquí de allegada' oh: como mi hijo no es hijo de él 'dile al guacho culiao que vaya a jugar con el hueon que te lo hizo*".

De alguna forma, Daniela, traduce esa violencia hacia sí misma en el descuido de su persona, que ella identificará como parte del enfermarse de celos; al tiempo que aprende a contenerse, en una especie de desafección respecto de lo que le rodea y de sí misma *"Eh: es puro cerro, y entra con las luces apagadas y me dice °'¿sabí qué maraca conchetumare? parece que vo querí hacerle compañía a tu caga de mamá'l, al otro día, yo creo que ni al otro día, fue en el momento que nos veníamos de enterrar a mi mamá(.) yo con él no pude llorar, no sé po, mi hijo me ha costado un mundo sacarlo adelante porque él es un hombre machista, para él que mi hijo llorara*

era un hueon maricon, entonces mi hijo de repente sufría y no podía llorar, así mismo como yo aprendí a no llorar, a ser una hueona dura, a ser una hueona perra, a que no me importara nada, nada, yo podía ver sufriendo a alguien y yo con el corazón duro, porque él no me permitía demostrar esas cosas"

Esa desafección, tocaba también a su hijo, al mismo tiempo que ejercía violencia sobre él con golpes e insultos *"y yo no estaba ni ahí con mi hijo, si mi hijo lo pasaba mal, si mi hijo tenía pena, si él quería llorar, no estaba ni ahí. No sé po, si él necesitaba cosas en el colegio, si él tenía que hacer tareas yo no tenía tiempo, al contrario le pegaba porque él no quería hacer las tareas y todo eso tuve que aprenderlo ahora(.)Estando en esa casa (0,2).hhh ahí aprendí a conocer a mi hijo, a que las cosas no se arreglan con golpe, jamás se ha arreglado así algo* a pesar de que yo también tenía la experiencia de los golpes, y sabía lo que dolían los golpes pero era como que "hijo hace la tarea" "no mamá que estoy cansado" y: o se me quedaba dormido encima de la tarea y yo le sacaba la cresta".*

Como señala Daniela, en la Casa de Acogida aprendió que las cosas no se arreglaban con golpes, y por su relato podemos colegir que ya no golpea a su hijo. No obstante, apreciamos que, aunque episódica, la violencia se ejerce verbalmente *"Y yo así oh "¿Qué te crei conchetumare?" le dije yo "¿Cómo se te ocurre decir eso?" Ahí como que ya me sacó de todo lo que yo había: había trabajado en mí de no insultarlo, de no golpearlo fue como que eso, fue como que no, esa huea si que yo no(.) no tení porque desmerecer a nadie, y él no tolera nada(.)".* Daniela se muestra preocupada por la relación con su hijo y particularmente por cómo ella proyecta que él será en el futuro; ya que piensa que, dado que no controla sus impulsos y no tolera la frustración, *"va derecho a ser un agresor".* De esta forma, la violencia queda asociada a las posibilidades de contención del sujeto.

Por otra parte, de alguna manera, la violencia que no se expresa a través de los golpes afectando directamente al cuerpo, pareciera cobrar otro status, producir una diferencia que solo incide en las formas de trato. En este sentido, pensamos que para Daniela, el cuerpo escenifica el lugar en que se ejerce la violencia. Por ello, y a partir de las connotaciones que tiene el cuerpo femenino en nuestra sociedad, Daniela entiende superada la violencia vivida por parte de su pareja, pero no el abuso sexual del que fue objeto; que se mantiene en el tiempo como marca indeleble *"ella me dijo 'voy a enviar un correo a ver qué pasa, entiendo totalmente tu situación y tu postura, y es válido' 'sí' le dije yo 'porque yo tengo ganas de sanarme pero es que esto ya la problemática de la violencia intrafamiliar, me siento con bastante herramientas en ese tema, pero yo quiero sanar lo de atrás, yo quiero sanar lo de atrás porque no saco nada con estar bien en algunas*

cosas y quizá una simple mirada de alguna persona me () este me mira igual a como me miraba el otro, o me rozo igual que como me rozaba el otro. No sirve, o sea para mí no me hace sentido ese tipo de ayuda' por eso también como que me alejé un poco de la psicóloga". Donde, tanto en la Casa de Acogida como en el Centro de la Mujer, el abordaje de la violencia vivida por Daniela separa ambas formas de expresión de la violencia, para focalizarse en la violencia ejercida por su pareja.

b) El trabajo asalariado; entre la sobrevivencia y el desafío

Por el relato de Daniela advertimos, que, ha realizado trabajo asalariado durante la mayor parte de su vida adulta. Lo que sólo se ve interrumpido en dos momentos, durante el tiempo en que se encontraba viviendo con su pareja. En este sentido, advertimos que su vinculación con este tipo de trabajo está fuertemente vinculada a la subsistencia, pero le otorga la posibilidad de afirmación.

Es, justamente, la necesidad de sobrevivencia la que impulsa a Daniela a buscar formas de generar ingresos, cuando la pareja de su madre es detenido y disminuyen los recursos familiares. Inicialmente, ella recurre a dar continuidad a la venta de especies robadas, que realizaba la pareja de su madre; simultáneamente gestiona contar con un trabajo independiente con un puesto en la feria. Trabajo que deja de realizar, por las dificultades con el cuidado de su hijo y lo que considera como dedicarse a su proyecto de formar pareja.

Mientras vive con su pareja, Daniela se incorpora nuevamente al trabajo asalariado, durante un tiempo, para ayudar a su padre en el taller que él posee; como no tenía necesidades económicas apremiantes, ya que su pareja proveía lo necesario, Daniela deja de trabajar en el taller de su padre por problemas con sus hermanos *"Eh: yo empecé a trabajar con mi papá estando con mi pareja eh: (.) por ahí por (.) a ver, como por ahí por el 2012 empecé a trabajar con mi papá pero primeramente fue necesidad de mi papá y ganas mías de apoyarlo a él(.) ahí estuve harto tiempo, harto tiempo hasta que tuvimos: no un problema con mi papá, sino con mis hermanos que también trabajan ahí y me fui como un par de meses, unos 6 meses, 7 meses(.) me fui de ahí, bueno porque además entendiendo que la pega que yo hago la puede hacer mi papá, entonces hay épocas en los que se pone muy malo el taller y prefiero hacerme a un lado aunque para mi igual es necesario porque uno igual se acostumbra a tener su plata, entonces optaba también por alejarme un poco del taller y más si con mi pareja de ese entonces teníamos buena situación, o sea no andábamos con lo justo(.) después de eso, después de que me salí del trabajo de mi papá por los problemas con mi hermano eh:"*

Daniela retomará, tiempo más tarde, el trabajo con su padre, dadas las condiciones económicas que enfrentaba porque su pareja deja de trabajar y se dedica la consumo de drogas; quedando ella y su hijo incluso con dificultades para alimentarse *"°Habín días que no tenía para darle a mi cabro chico, no tenía ni para comprarme toallas higiénicas, nada, hasta que un día X llego donde mi papá, primero para retomar mi trabajo, llegué donde mi papá un día jueves y mi papá me queda mirando y me dice "negra ¿qué te pasa?" Yo le dije "papá no puedo más, me estoy cagando de hambre con mi cabro chico", porque el tipo andaba en sus andanzas, o sea era la droga, vacilar, a él no le interesaba la casa, pero sí le importaba que yo le tuviera un plato de comida, entonces como no le tenía el plato de comida quedaba la caga ¿de adónde? No sé, pero yo tenía que inventarle, pero a él no le importaba si yo tenía o no tenía para cocinar*". Si bien Daniela, retoma este trabajo también en él tiene intermitencias condicionadas por la provisión de ingresos por parte de su pareja, hasta que se da cuenta que esa situación no le aseguraba nada hacia el futuro, decidiendo mantenerse en el trabajo de forma *permanente "porque había ocasiones en que no sé po, mi pareja tenía (.) hacía lucas y él tenía y así como "no papá ¿sabe qué? hoy día estoy enferma y no voy a ir" y todo por petición de él que me decía "pero guatona no vai si hoy día yo tengo plata no, si hoy día podemos hacer algo rico", y después con el tiempo yo me fui dando cuenta de que no po, si lo que él me estaba ofreciendo era pan para hoy y hambre para mañana, entonces dije no po si tampoco se iba a prestar para el hueveo mío, aunque haya o no haya yo le respondo igual a mi papá, y así seguí".*

Aunque Daniela se acerca al trabajo asalariado por necesidades económicas, también lo connota como afirmación de sí misma, como la posibilidad de mostrar independencia, en especial, respecto de los hombres que ejercen violencia en su contra. En efecto, para Daniela ser ella quién proveía ingresos cuando se encontraba viviendo con su madre, le permitía demostrar a su madre y a ella misma que no requerían de la presencia de quien la había violentado para sobrevivir *"y mi mamá me decía "pero negra, es que, no sé, es que no nos va a alcanzar", más encima un día nos sacaron una multa porque estaban robando agua en mi casa y nos sacaron una multa y teníamos que hacer algo de 28 lucas por casa, eran 3 casas y mi mamá decía "¿negra de adónde?' 'Mamá tranquila, tranquila mamá si yo voy a hacer la plata, si yo voy a hacer', pescaba las mismas cosas que tenía mi mamá y salía a venderlas, '(tóme) si nosotros no necesitamos de ni un hueón < ahí está' mi mamá 'ya negra gracias, gracias'(.) entonces yo me sentía feliz porque para mí era demostrarle a ella que no necesitábamos a ni un hueón, menos ese hueón*". De manera similar, cuando se encontraba viviendo con su pareja, aunque se mantenía con él, trabajar con su padre le posibilitaba afirmarse frente él, en una suerte de poder que conferiría el ser ella quién mantenía el hogar *"y ahí empecé y empecé a demostrarle al tipo*

que tenía al lado mío que yo también podía, un día se me acabo el gas, y era como demostrarme a mí también po, un día se me acabo el gas y le digo 'oye se acabó el gas' 'no yo a la tarde lo compro', puta y llego a la casa y no había gas, no tenía con qué darle té a mi cabro chico, ¿con qué poner un poco de agua para calentar? Ni un problema, llamé al hueon del gas, pedí un tubo de gas(.) llega él en la noche 'no mamita es que me fue mal, que no me pagaron' siendo que se había consumido todo lo que traía, 'no te preocupí' le dije yo 'si ahí está la huea del gas, pa que tomí té', pero así yo también me puse así como que disfrutaba porque sentía que lo humillaba, o sea sentía que yo ya ahora podía, que yo ya ahora era fuerte, que yo era fuerte, entonces a pesar de eso, esa fue como el empuje, pero después seguían las peleas, seguían las peleas". Así el trabajo asalariado se constituye para Daniela como un soporte importante, para tiempo después abandonar esta relación.

Ella se mantiene en este trabajo cuando ingresa a la Casa de Acogida y continúa con él después de su salida. Al tiempo que, meses antes de salir de allí, comienza a trabajar en otro lugar, esta vez con contrato, trabajo que consigue por una gestión personal de una profesional de la Casa de Acogida. Daniela se mantiene en estos dos trabajos y si bien actualmente realiza ambos porque es lo que necesita para mantenerse a ella y su hijo, el trabajo ha adquirido también un sentido distinto para su vida *"pero ahora quiero llegar a ser una mujer independiente(.) No, a mí me gusta mi pega, me gusta la vida que llevo ahora…"*

c) La búsqueda de autonomía

En la trayectoria de Daniela apreciamos una cierta contraposición entre la afirmación de sí, a través de la acción de oposición respecto de quienes buscan impedir o inhabilitar su actuar y la mantención o sometimiento en relaciones con instituciones o sujetos que coartan su libertad.

Desde su relato advertimos que, Daniela desde su periodo escolar, despliega estrategias para tener mayores grados de libertad; vincula en ese periodo, particularmente, a la posibilidad de pololear. Donde primero deja la casa de la madre y se va donde el padre, lugar que luego deja por no aceptar las reglas que éste le impone *"por la edad po, uno se pone tonta, mi mamá no me dejaba pololear 'ya me voy con mi papá porque él me va a dar permiso', después mi papá me pilló en un renuncio, me mandé un condoro 'no, te vai cagando donde tu mamá ¿no te gustan las reglas?' 'Me voy con mi mamá entonces, porque ella me va a dar permiso para pololear'".* Libertad que también busca al irse a vivir a la casa de una tía.

Podemos decir que esta voluntad de libertad, está también presente cuando ella, como señalábamos con anterioridad, busca demostrar que no necesita depender de la pareja de su madre.

No obstante, Daniela durante varios años se ve sometida a la violencia que su pareja ejerce contra ella y como ella dice a que su vida girara en torno a él. Perdiendo en este sentido, incluso, el valor de sí misma. Sin embargo, es ella quien termina esta relación y lo deja, en un momento en que considera que ya no soportará más lo que estaba viviendo *"Hasta que un día llego y sabe quebu- me parece que, incluso hasta yo me sorprendo de cómo se dio todo porque puta, me empapelaba a chucha, me pegaba, y yo ahí, ahí, y ese día por una simple discusión le dije "¿sabí que más? me voy a la chucha". Nada más…. pero no se dio en ni un contexto así como que para salir arrancando de verdad grave, no sé por qué fue en ese momento, así como que ya me aburrí".* Daniela no sólo, deja a su pareja, también lo denuncia e inicia una demanda en su contra, antes de ingresar a la Casa de Acogida, en la que persiste a pesar que inicialmente esta había sido desestimada por la Fiscalía. Ella continua con este proceso estando dentro de la CA, a pesar del temor inicial que tiene por lo que él pudiera hacer tras el primer periodo de encarcelamiento que tuvo y que coincide con el ingreso de Daniela a la Casa de Acogida *"porque primeramente el periodo de investigación eran 45 días que al final se aplazó como a 3 meses, dije yo "^este hueón va a salir a matarme por 3 meses que lo tuve en cana^", yo me quería morir, yo no quería salir "vamos Daniela", "no, no, no, no".* El resultado final del juicio, es para Daniela un logro personal que la reafirma; si bien llevar a juicio a su pareja es su logro, ella considera que es en la Casa de Acogida donde aprendió a defenderse *"'No es que la abogada, que aquí, que allá', a la semana siguiente '¿fuiste?' 'No es que la abogada' 'Hueona' le decía yo '¿pero cómo podí esperar que la abogada? Yo entré aquí con un juicio y yo gané el juicio pero fue porque yo lo gané, porque a mí me dieron los cojones de enfrentarme al hueon, no porque la abogada no, vo tení que hacer las hueas sola, sola, no pode esperar nada de nadie'(.) aprendí, aprendí a hacer mis cosas, aprendí a defenderme, aprendí a ser peleadora".*

Esta disposición de Daniela la apreciamos, también, cuando junto a otras mujeres que vivían en la Casa de Acogida se organizan para sacar a la Coordinadora que las violentaba, para exigir contar con psicóloga y el cambio del reglamento que les querían imponer. Para ella, esto se vincula al trabajo que el equipo técnico-profesional, que estaba en la Casa *Fuego* cuando ella llegó, hacía con las mujeres respecto de sus derechos y autonomía. Y es por ese ejercicio de derechos que Daniela se explica el cierre de la Casa, ya que este no convendría al sistema *"Pedimos una reunión extraordinaria con la coordinadora, ahí aparecimos con todo. '>Nosotras no estamos de acuerdo con este reglamento, por esto, esto y esto'<, y nosotras además estamos respaldadas por este acuerdo, por este convenio, por todo esto (.) entonces a ellas, esas mujeres que estaban en ese entonces no les servían, se paró el ingreso para sacarnos a todas nosotras, y las nuevas mujeres no supieran que SERNAM igual nos transgrede".*

Aquí se abre una interrogante respecto de la larga permanencia de Daniela en la Casa de Acogida; ya que de los dos años en que ella estuvo, solo pasó unos meses con el primer equipo, el resto de su permanencia se ve macado por la violencia. Ella lo explica desde la vinculación entre la condición económica y la independencia *"No, no, no(.) de acuerdo a mis tiempos, porque yo en ese entonces como, bueno, ya era mucho lo que llevaba en la casa(.) cumplí 2 años en la casa y más que nada por asuntos económicos porque yo obviamente tenía que tener un capital para irme, para arrendar porque tampoco yo quería llegar de allegada a donde mi papá ah: ya como que me había acostumbrado a mi independencia a pesar de que vivíamos muchas mujeres ahí, pero estaba acostumbrada a que no me mandara nadie, a que nadie me pusiera reglas...".*

Luego de su salida de la Casa de Acogida, Daniela sigue afirmando y exigiendo sus derechos frente a las instituciones. Entendemos en esta línea la acción que realiza para obtener el subsidio para la vivienda y también su reciente incorporación al sindicato de la empresa en la que trabaja.

5.8 Marta, de la Mano de la Violencia Estructural

Marta tiene 34 años, es de una ciudad costera del Sur de Chile. Tiene cuatro hijos de 14, 11, 5 y 2 años. Estuvo en dos oportunidades en Casas de Acogida, durante el periodo de gobierno de Piñera. En el momento de realizar las entrevistas han pasado más de dos años desde su última estadía en Casa de Acogida.

Al terminar las entrevistas se encontraba viviendo en la casa de quien fuera su agresor; pero con la idea de irse de allí y volver a su ciudad natal en el Sur del país. Al poco tiempo, supimos que, había concretado su idea y se encontraba viviendo en el Sur con sus hijos y sin su expareja.

5.8.1 Reconstrucción del Relato de Marta

Marta nació en una familia numerosa; cuando tenía 5 años fue internada, junto con dos de sus hermanas, en un Hogar. No tiene claro si la decisión de internarlas, la tomó su madre o si correspondió a una medida de protección decretada por algún organismo estatal. Marta piensa que tuvo que ver con la violencia que se vivía en su familia *"Porque igual había violencia en mi casa, había violencia siempre, todos los días, todos los días".*

Marta cuenta que su padre le pegaba a su madre y también a sus hermanas y hermanos; como ella era regalona de su padre, no le pegaba tanto *"no recuerdo que a mí me hubiera pegado tanto pero a mis hermanas sí, a veces teníamos que vestirnos afuera de la casa porque nos tiraba*

la ropa pa afuera(.) cuando llegábamos del colegio nos ponía una silla afuera de la casa y todos los días nos cortaba el pelo, ninguna tenía el pelo largo, teníamos puros machetones, parecíamos hombres(.) y a mis hermanos hombres les pegaba más todavía, una vez un hermano mío recibió una patada de mi papá y lo dejó inconsciente pero de esa vez que sufre crisis de pánico, a otra hermana una vez la mandó a pelar un tomate y se cortó por un golpe suyo, a mi mamá, a mis hermanos". Cuenta que la violencia no se limitaba al interior del hogar, su padre tenía también peleas constantes con vecinos. Al rememorar Marta considera que lo mejor que les pudo acontecer fue que las internaran, de no haber pasado eso ella no sabe que les podría haber acontecido. También para ella fue bueno estar en el internado con sus hermanas "*lo bueno es que nos fuimos las tres juntitas, no nos sentimos tan desamparadas, siempre nos protegíamos las tres, las cabras cuando nos querían pegar, la Mariela salía en defensa de nosotras pero ahí habían muchas niñas más, teníamos que defendernos".*

Cuando estaba internada, tenía poco contacto con su familia, relata que su madre casi no iba a visitarlas y cuando estuvieron un poco más grandes, las autorizaron a pasar los domingos con la familia. Al inició su padre se alegraba, pero cuando fueron creciendo y comenzaron a solicitarle dinero, él ya no quería que fueran a la casa.

Cuando tenía alrededor de 16 años, el internado se quemó y durante un tiempo, tuvo que dormir en la casa de su familia; durante el día, estaba en otro hogar y asistía al colegio. Su padre comenzó a negarle el dinero para pagar el transporte al colegio. Marta relata un episodio que la hizo decidir dejar de estudiar, que vivió un día en que no tenía como pagar la movilización y estaba esperando que pasara un vecino que la pudiera llevar a la escuela *"de repente cuando estaba esperando se acerca un caballero, yo andaba de colegio y se empezó a acercar más y más y a mí me dio miedo si no había nadie era temprano en la mañana en el paradero y este hombre se empezó a acercar más y empezó a tocarme, a manosearme y yo dentro de mí(.) yo lloraba, y el vecino no pasaba nunca y ahí más rabia tenía "¿mi papá cómo no me puede dar $100?" y ya empezó a acercarse más y cuando ya estaba casi por agarrarme las piernas y todo, no hallaba qué hacer, miro pa abajo y justo habían $100 en la tierra, veo pasar una micro y me arranqué, me subí, de ahí dije "si mi papá no me da plata mañana no voy nunca más a la escuela", las profesoras me querían harto eso sí, yo siempre fui buena para la música, le enseñaba a mis compañeras y yo siempre cantaba*. Ella estaba en octavo año básico, último año de enseñanza primaria, nunca más retomó los estudios.

Cuando el internado fue reparado, ella volvió a vivir allí, pero al poco tiempo se arrancó con una compañera *"Me arranqué a los 17 años porque pareciera que teníamos que salir casadas de ahí,*

de los años que yo estuve ahí, me acuerdo que ^una^ sola salió, y salió casada de ahí del internado(.) ella hizo su casamiento ahí, la chica era mayor de edad, sacó sus estudios y el chico la iba a ver de visita, le pedía permiso y todo y salió casada de ahí y nosotras pensábamos que teníamos que hacer lo mismo". Marta quería experimentar otras cosas, como ella dice *"vivir la vida loca".* Así estuvieron con su compañera, durante una semana, durmiendo en cualquier parte hasta que quisieron volver al internado pero no las recibieron. Ella continuó durante casi un año en ese ritmo de vida, iba a veces a su casa a buscar ropa y sacar dinero, hasta que sus hermanas mayores le dicen que la llevarán con ellas a trabajar.

Marta con 17 años comienza a trabajar, con sus hermanas, en una empresa conservera ubicada en una ciudad cercana. Como era menor de edad inicialmente no le pagaban y la tenían a prueba, pero sus hermanas le daban dinero. Al cumplir los 18 años, comienza a trabajar en la empresa, le pagaban semanalmente pero no tenía contrato de trabajo; el trabajo dependía de la temporada. Llevaba cerca de dos años en ese trabajo cuando, fruto de una relación ocasional, quedó embarazada de su primer hijo y que ella asumió sin quererlo y sin apoyo del progenitor, dejando que el embarazo transcurriera *"este otro chico no me pescó nunca más, se olvidó de mí, incluso me dijo que abortara, la señora también porque con un hijo no iba a hacer nada y la cuestión, yo le dije 'yo tampoco quiero tenerlo porque estoy sola pero tampoco quiero abortar, pero lo voy a dejar a la buena de Dios, si quiere que nazca, si no, no, yo voy a seguir carreteando, fumando y tomando, voy a seguir con mi vida tal como ahora y si quiere que nazca esta guagua va a nacer solita, si no, va a morir sola', porque no la quería tener(.) igual seguí mi vida, como nos pagaban semanal me perdía el fin de semana, día y noche".*

Cuando su hijo nació, una de sus hermanas se ofreció a cuidarlo durante la semana y se lo llevó a vivir con ella. Marta estaba de lunes a viernes en el lugar en que estaba su trabajo, los fines de semana se trasladaba a la ciudad en que vivía su hermana y se quedaba en su casa. Cuando su hijo tenía cerca de dos años, comienza una relación con quien se convertiría en su pareja. Por esa época, su hermana había comenzado a beber recurrentemente y llevaba al hijo de Marta a sus correrías *"de a poquito empezó a tomar, a tomar, a tomar, ahí ya después no la paraba nadie y salía a tomar con mi hijo, sacaba al Berna pa donde estaba ella y ahí tenía que estar toda la noche y le hacían camas ahí en la calle y todo".* Marta dice que no sabía que esto acontecía, hasta que la policía le avisó que su hijo estaba en una comisaria porque su hermana había sido agredida en la calle. Ella toma la decisión de no dejar más a su hijo con su hermana y se va a vivir con su pololo a la casa de la madre de éste.

Si bien la casa de su suegra estaba en la misma ciudad en que se ubicaba la empresa salmonera en que trabajaba Marta, ella deja su trabajo. Relata que desde el comienzo de la relación vivió violencia *"cuando recién empezábamos a pololear ya me maltrataba, fue de un comienzo, todavía ni siquiera nacía el Juanito cuando ya empezamos con los problemas de maltrato(.) no me dejaba salir, de repente me echaba, como a la semana ya me estaba echando de la casa pero como yo no tenía dónde estar, no quería llegar donde la Sam, ni podía llegar donde mi mamá, le rogaba para que no me echara, para que me mantuviera ahí, y le pedía perdón y eso que yo no hacía nada, y que no iba a volver a pasar y todo eso, me decía "ya bueno, quédate"*. Llevaban poco más de un año juntos cuando nace Juanito, el segundo hijo de Marta, su pareja le promete que va a cambiar, que ya no la golpeará.

Cuando su segundo hijo tenía cerca de dos años, dejan la casa de la suegra, porque tenían problemas con un hermano de su pareja que había llegado a vivir allí. Se trasladan a la ciudad natal de Marta, y comienzan un largo periodo de cambios de residencia, tanto de ciudad como de vivienda, dado que muchas veces no les alcanzaba el dinero para pagar el alquiler. Poco después del nacimiento del tercer hijo de Marta, su pareja le plantea que emigrará a una ciudad de la zona central del país, donde es posible establecerse en un terreno tomado, que él construirá una vivienda y cuando esté lista la llevará a vivir allí. A los meses, Marta se traslada con sus tres hijos a vivir a esa ciudad.

Marta su pareja y sus hijos retoman la vida juntos, ella continua sin trabajar de manera remunerada, dedicada al trabajo doméstico y al cuidado de sus hijos. Él trabaja en la pesca, y pasa algunos periodos ausente de la casa, por su trabajo. Relata que él empezó a beber y drogarse, que vendía las cosas de la casa y que la dinámica de relación que existía entre ambos siguió siendo la misma, la seguía maltratando. Un día, él la echó de la casa durante la noche *"él me echó a las 3 de la mañana con los niños de acá y despertar ese día a mis hijos y salir a las 3 de la mañana, yo no soy de aquí, no soy buena para salir, yo creo que conocía hasta ahí ((señala)) hasta donde está la esquina de la escala, más allá no conocía y ese día él me echó ese día a las 3 de la mañana con mis tres hijos con lo que teníamos puesto y nos encontró Carabineros en la calle y como yo andaba con niños se me acercaron a preguntarme qué hacía en la calle a esa hora".* Pasaron la noche en la comisaria y al día siguiente carabineros la llevó a la Municipalidad y fue atendida en el Centro de la Mujer; de allí, la llevaron a la fiscalía y le plantearon la posibilidad de ingresar a una Casa de Acogida. Inicialmente ella no estaba de acuerdo, porque pensaba que era solamente para ella sin sus hijos; pero al entender que podía ir con ellos accedió. A Marta y sus hijos les trasladan, ese mismo día, a una Casa de Acogida en otra ciudad, pero en la misma región.

a) Primera Estadía en Casa de Acogida

Marta ingresa con sus hijos a la Casa de Acogida *Tierra*, dice que la recibieron bien, que era todo limpio y ordenado; que si bien a ella le cuesta establecer relaciones con otras personas nunca tuvo problemas con nadie. Relata que *"hacían revisión una vez al mes y yo siempre ordenadita, yo siempre fui destacada por eso, porque cocinaba bien, porque hacía todos mis quehaceres, era bien limpia bien ordenada, así que nunca tuve problemas con nadie".*

Cuando ingresó, supo que el tiempo máximo que podía permanecer en la Casa eran dos meses; sin embargo, ella estuvo alrededor de seis meses. Cuenta que se enfocó en tratar de salir adelante. Tenía buenas relaciones con las otras mujeres. Cuando llegaban mujeres más jóvenes, ellas les decían que allí podían estar tranquilas, que trataran de salir adelante "*que nosotras éramos un apoyo para ellas, tanto nosotras como las educadoras, y las educadoras también así como: em: como bien aperradas con las mujeres, 'mira pasa esto y esto' pero habían algunas que hacían como bien su trabajo y otras que no, igual las mujeres, si llegaban algunas bien ubicaitas y otras bien desubicás".* Las mujeres a quienes se refiere como desubicadas, eran las que querían hacer cosas que no estaban permitidas, como fumar o beber, o que tenían problemas con las educadoras.

Desde la Casa de Acogida se hacían cargo de gestionar el vínculo con los establecimientos educacionales para los hijos y de que se inscribieran en el Centro de Salud correspondiente. Cuando ellas tenían que hacer gestiones las acompañaba una educadora *"cuando uno llegaba por primera vez, ellas mismas se encargaban a: acompañarla 'ya mañana usted tiene que ir al hospital y tal educadora, la que estaba de turno, la va a acompañar' (.) siempre habían dos educadoras, cuando tenía que salir una, salía con la usuaria y la otra no salía de la casa".* Cuenta que era un lugar ordenado, con espacio, se hacían tardes entretenidas.

Relata que, luego de un tiempo, cuando ellas se sentía como *"dueñas de casa"*, comenzaron a proponer actividades a partir de lo que cada una sabía hacer; también proponían realizar actividades con los niños y niñas ya que *"un tiempo hubo mucho niños, como 11, entonces los niños peleaban y tenían problemas las mujeres, las mamás po', entonces era igual como un tema bien complicado, nosotras decíamos que era como un reality pero sin cámaras ((risas)) pero igual era bien acogedor, bien entretenido, y lo bueno es que uno se sentía como bien apoyada, yo en el tiempo que estuve ahí me sentí muy apoyada".*

Estando en la Casa de Acogida, Marta, junto a otras mujeres, participó de un curso de capacitación para ser mucama, que duró dos meses; sin embargo, no trabajaron en ello. Esto, según ella, tuvo que ver con que se cambió al equipo profesional *"a todo el equipo cambiaron,*

porque encontraron que ellas estaban avanzando muy lento con nosotros porque ya en ese tiempo ya deberíamos haber estado fuera que rato, y cambiaron a todas (.) entonces, con el otro equipo empezamos de nuevo, desde cero, porque empezaron de nuevo a hacernos las fichas". Este cambio también incidió en que Marta considera que a ella no pudo tratar sus heridas, ya que cuando llegó el nuevo equipo *"nunca pude tampoco hacer nada, porque cambiaron a la psicóloga y es un contar toda la historia de nuevo y eso era fome[27]".*

Con este nuevo equipo las vinculan a una empresa conservera. Marta no sabe porque el equipo anterior no las vinculó a esa empresa, si el nexo existía por otras mujeres de la Casa que habían trabajado ahí. Cuenta que *"trabajé un mes (.) me encantaba a mí, me levantaba a las 5 de la mañana, porque no podíamos irnos sin hacer nuestras cosas, unas hacían el hall, otras los pasillos, otras la cocina, porque había que dejar la comida lista, dejábamos la comida hecha temprano, cosa que cuando llegábamos las tías calentaban y servían"*. Ella luego iba a dejar a sus hijos a la escuela y se iba a trabajar. Si salía la posibilidad de un trabajo extra en la empresa, las educadoras, a quienes Marta llama "tías", se hacían cargo de sus hijos. Cuando terminó el mes las finiquitaron, el dinero que les pagaron lo guardó el equipo de la Casa para que ellas no se lo gastaran y lo tuvieran como ahorro *"nosotras les dijimos que lo guadaran pa que no nos gastemos la plata, porque ellas sabían cuánto ganábamos y no queríamos gastarla, así que les pedimos que nos guardaran la plata".*

El sentirse acogida y apoyada sufre un cierto, cambio cuando les empiezan a plantear que se tienen ir, que ya es tiempo de dejar la Casa. Marta cuenta que era difícil encontrar alquiler, no les arrendaban por ser solas con hijos o bien porque no tenían contrato de trabajo. En esta búsqueda acuden a unas religiosas, lo que les trajo problemas con la coordinadora de la Casa *"la coordinadora dijo que andábamos dejando mal a la casa con nuestros comentarios 'pero si nosotras no le hemos puesto nada que no sea' o sea nosotras fuimos a las monjitas a decirles que teníamos que salir de la casa esa semana sí o sí, o si no nos íbamos a la calle o nos teníamos que ir a la casa de nuestro ex, y era así po, no era nada falso: pero claro, ella decía que 'primero teníamos que decir que esta era una Casa de Acogida, que acogen las mujeres y que aquí tienen cierto periodo de tiempo que cumplir y de ahí ser independientes', pero nosotras le decíamos que no teníamos cómo".* En este proceso el equipo de la Casa de Acogida, realiza gestiones con familiares de Marta para ver si podían recibirla, pero no dan resultado; finalmente, le plantean

[27] En Chile, esta palabra se usa para señalar algo aburrido o que no es agradable. Marta lo utiliza con el segundo significado.

que decida si le compran pasajes para que se vaya al Sur a su ciudad natal o a la ciudad donde estaba su pareja.

Al considerar que su familia no la acogería decide volver a la casa de su pareja, aun cuando no sabía cómo la iba a recibir, no solo porque ella lo había dejado, también porque, estando en la Casa de Acogida, había interpuesto una demanda en su contra "*cuando yo entré a la Casa de Acogida me dijeron como que eh: para yo poder entrar a la Casa de Acogida tenía que demandarlo, pero me dijeron que "vas a estar acá, aquí vas a hacer la demanda nosotros te vamos a acompañar" yo me sentí acompañá y lo demandé po'".* Sin embargo, luego cuando tenía que salir de la Casa eso era distinto, así lo plantea Marta "*pero en ese momento po, cuando salí nadie salió conmigo, al otro día nadie me llamó, a la semana después tampoco y 'no, si no se preocupe señora Marta, porque usted sabe que nosotros le hacimos un seguimiento por meses: le ayudamos a buscar cosas'".* Marta relata que ella les decía a las educadoras que lo más probable es que volviera en unos meses a la Casa de Acogida, por cómo podían tratarla su pareja. Desde la Casa de Acogida le compraron los pasajes para que volviera a la ciudad en que se encontraba su pareja y le dieron una caja de mercadería.

b) Después de la Casa de Acogida

Marta cuenta que, al llegar a la casa de su pareja, él se encontraba aun viviendo allí y que en la vivienda casi no había mobiliario e implementos para que ella pudiera estar con sus hijos *"yo llegué aquí y no había luz: no había nada, no había ni una cama, ni donde sentarse, ni con qué comer, no había ni una cuchara, ni un plato para comer, esto era una plaga de ratones y así llegamos con los tres niños, me acuerdo que salimos de allá como a las cinco y llegamos acá como a las siete y media de la noche llegamos acá la primera noche tuvimos que dormir en el suelo y pidiéndole a Cango que nos admita con los niños".* Su pareja, luego de que ella le rogara, les permitió quedarse; pero, diciéndole que se atuviera a "las consecuencias" por haberse ido. Parte de esas consecuencias fue que la obligó a tener relaciones sexuales; como ella, al irse, había dejado de tomar anticonceptivos quedó nuevamente embarazada *"me obligo a estar con él y yo como sin tratamiento sin nada, quedé altiro embarazada*".

Pasados tres meses, él le da una tremenda golpiza al enterarse del embarazo *"me sacó la cresta: cuando yo quedé embarazá del Pipe, cuando él supo que yo estaba embarazá: claro, cuando él supo que yo estaba enbarazá, me pescó ahí ((señala)) no teníamos ese frío ahí, me pescó ahí, me arrinconó y me empezó a decir de quién era la guagua, porque yo no le había que estaba embarazá ni nada, porque no quería (.) estar con él po, o sea: yo estaba feliz aquí porque tenía un techo para mis hijos, pero yo con él no quería estar, yo lo veía a él y era como pa' mi: entonces*

cuando supo que yo estaba embarazá, porque me pilló el carnet porque yo me empecé a controlar aquí al frente, me arrinconó ahí y me colocó un cuchillo abajo de la guata y preguntándome de quién era la guagua, y yo le decía que era de él po', y me dijo que por qué lo había ocultado por tanto tiempo porque si era de él yo no tenía por qué haberle ocultado nada". Sus hijos lloraban y querían defenderla, ella no los dejó. Dice que nunca dejó que intervinieran cuando pasaban esas cosas.

Su pareja volvió a echarla de la casa, ella fue a dejar a sus dos hijos mayores al colegio y se fue a la Municipalidad, de allí al Centro de la Mujer, donde relató lo que había acontecido. Dice que en el Centro se acordaban de ella y también en la fiscalía *"el hombre de la fiscalía también me conocía, me vio no más y me dijo '¿otra vez?' le dije 'sí, otra vez estoy pasando lo mismo' '¿pa [Ciudad en que se ubica Casa Tierra] no más?' 'sí, no tengo otra opción' 'ya, pa [Ciudad en que se ubica Casa Tierra] no más entonces', pero así como súper rápido"*. Con carabineros y una profesional del Centro fue a su casa a buscar a su hijo más pequeño y a retirar algunas cosas para ella y sus hijos.

c) Segunda Estadía en Casa de Acogida

Marta volvió a ingresar a la misma Casa de Acogida, dice que, al recibirla, las profesionales le plantearon que esta vez la iban a ayudar para que saliera de allí con trabajo y pudiera tener su casa propia *"estaba la psicóloga y la coordinadora y 'no señora Marta ahora sí que nosotras no la vamos a dejar ir de acá hasta que usted tenga su guagüita, para que tenga su guagua acá, pueda trabajar, para salir de acá que tenga su vivienda'".*

Durante el tiempo en que permaneció en la Casa de Acogida, Marta no trabajó de forma asalariada, dice que fue por el embarazo. Llevaba como cuatro meses en la Casa, cuando se encontró en el centro de la ciudad con su expareja. Relata que él *"me tironeó las orejas, me sacó un aro, llegué con un puro aro a la casa, me quería llevar a los niños, tuve que ir a dejarlo al terminal y en el terminal andaba una tía de la Casa de Acogida y ahí le dije al Juanito que se fuera a comprar una bebida y que le avisara a una tía de la Casa de Acogida que yo estaba ahí, fue y la tía llamó a Carabineros, Carabineros llegó ahí y lo tomaron, nosotros nos fuimos a la Casa de Acogida, esa noche no pude dormir, estaba aterrada"*. Recuerda, que ella pensaba que algo así podía acontecer ya que él sabía dónde había estado la vez anterior, antecedente que ella entregó tanto en la fiscalía como en la Casa de Acogida *"cuando me vine la primera vez pa acá le conté que había estado allá yo en [Ciudad en se ubica Casa Tierra] y él tenía familia allá, padrino no se qué y cuándo me fui la segunda vez yo di ese dato importante en Fiscalía porque no quería que él llegara a la Casa de Acogida de allá e igual me llevaron pa allá, y lo dije allá*

mismo 'tía, el Cango me va a encontrar acá porque sabe que estuve acá y tiene familia acá'". Al día siguiente del encuentro con su expareja, la trasladaron con sus hijos a una Casa de Acogida ubicada en otra región del país.

Marta estuvo cerca de un mes en esa Casa de Acogida y decidió irse. Relata que era muy distinta a la otra Casa, no sólo en términos de infraestructura, sino especialmente, respecto del trato. Las educadoras tenían prohibido establecer relación con las mujeres que residían en la Casa y casi no había relación con el equipo profesional. *"allá en [Casa de Acogida] entregaban las cosas en una bolsa de basura, nadie te acompañaba, nadie te hablaba, porque allá en [Casa de Acogida] tenían una norma de que las educadoras no podían hablar con las usuarias, no podían hablar, no podían contarse la vida y nosotras tampoco podíamos saber de su vida así que las otras pasaban en una oficina y nadie podía hablar con ellas porque ahí tenían una cámara y no podía andar nadie por ahí, cuando comíamos en la hora de almuerzo nadie mirándonos cómo comíamos, qué faltaba, nada, nosotras comíamos súper diferente a lo que comían ellas, ellas comían otras cosas, lo que a nosotras nos daban, yo creo que ni un perro se lo comía, muchas veces pasé sin comer estando embarazada, había como 10 piezas y no sé por qué llegaban tantas a esa casa, siempre estaba lleno de niñas pero la hora de almuerzo era un caos, los niños se ponían a pelear y nadie hacía nada, las profesionales no estaban porque ellas no podían comer con nosotros, nadie podía estar juntas con nosotros".*

Dadas esas condiciones, cuando tenía ocho meses de embarazo, en la incertidumbre de qué pasaría con el cuidado de sus hijos cuando ella fuera al hospital para el parto, Marta decide abandonar la Casa de Acogida. Dice que ella misma financió su traslado, ya que, al renunciar, había perdido todo derecho a ayuda *"ni siquiera me pagaron nada porque renuncié, por renunciar no tenía derecho a nada"*. Afortunadamente, contaba con dinero que venía ahorrando desde la Casa anterior, con el fin de postular a una vivienda. Como en la Casa de acogida no tenía gastos había podido guardar el dinero que recibió a través de bonos gubernamentales destinados a las familias de los primeros quintiles de ingreso del país, conocido como "bono marzo" y "bono por hijo". Así, Marta compra pasajes para ella y sus hijos y se va de regreso a la ciudad donde estaba su expareja.

d) Después de la Casa de Acogida

Retorna con sus hijos a la casa en que vivía con su pareja. Él la increpa señalándole que nadie más la iba a recibir, con lo que ella concuerda *"' ¿dónde está tu familia ahora? no te reciben en ninguna parte, si aquí es la única parte donde podí estar, si nadie te va a aguantar, el único que te va a aguantar soy yo con tanto chico' y tiene razón igual ¿quién más me va a aguantar? yo*

encuentro que tiene razón porque ¿en qué otra parte voy a estar mejor que aquí po?. Igual que la vez anterior, la casa estaba prácticamente desvalijada, ya que su pareja vendía todo para comprar droga.

A los pocos días de haber vuelto nace su cuarto hijo. Estando en el hospital ella solicita que la operen para no volver a quedar embarazada. Sin embargo, le dicen que su única posibilidad es estar en lista de espera *"me dijo el doctor que había que estar en lista de espera 'oiga doctor, pero es que yo ya tengo cuatro' 'mire la señora de al frente tiene siete y también está en lista de espera'".* Marta piensa que las mujeres que viven violencia, deberían tener prioridad para recibir este tipo de atención.

Continúa siendo agredida por su pareja, hasta que recibe el apoyo de una vecina que interrumpe una golpiza y la convence de denunciar ante carabineros. Ella presenta la denuncia y su pareja queda detenido por una semana. Al salir, de la detención, él la amenaza y trata de alejarla de la compañía de la vecina, pero ella persiste; cuando se realiza la audiencia se decretan dos años de alejamiento para su pareja.

A pesar de la existencia de esa medida, él llega al hogar y la amenaza "*igual viene pa'cá, o sea el viene aquí, él tiene una orden de alejamiento de la casa, él viene cuando sea y me dice 'si tú te colocai penca conmigo o te colocai chora o empezai a amenazarme con que vai a llamar a los pacos yo prefiero quemar la casa porque yo no te voy a dejar cagá de la risa con todos acá, yo prefiero quemarlos a todos adentro antes de que estén todos riéndose acá (.) así que si querí hacer las cosas por las buenas la hacemos, pero si querí hacerlas por las malas yo también las sé hacer'".* Si bien él no se encuentra en la zona, ya que está trabajando lejos, también la llama para amenazarla y advertirle lo que puede pasar si es que la sorprende con otro hombre.

Frente a esa situación, y las dificultades de conseguir trabajo asalariado por el cuidado de sus hijos, Marta se plantea buscar formas para mantenerse que pueda realizar en su casa. Así, comienza a elaborar productos alimenticios que vende en el negocio de una vecina. A partir de su relación con la vecina que la ayudó comienza a participar de un grupo vinculado a Banigualdad, fundación privada que apoya emprendimientos por medio de capacitación y préstamos *"estaba tratando de hacer cositas aquí en la casa no más, no sé po' hago empanás eh: pescado, me metí a un grupo de Banigualdad, que es como de emprendimiento para la mujer dueña de casa (.) tenemos reuniones todos los martes y: yo cuando recién entré me prestaron un capital de plata como para que yo empiece a emprender y eso lo voy pagando todas las semanas según como vaya mi trabajo"*. También, se incorpora a actividades de la iglesia evangélica del sector, en ella sus hijos también asisten a algunas actividades.

Ella continúa con su negocio y logra contar con apoyo del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS). Dice que, dado su bajo puntaje de acreditación socioeconómica, quedó inmediatamente seleccionada "*igual salí beneficiada hace poquito del FOSIS, así que hay dos personas, dos asistentes trabajando conmigo, una es mi apoyo laboral y la otra es mi apoyo familiar y: con mi apoyo familiar estamos viendo el tema de la vivienda, pero sin ahorros no puedo ni quisiera soñar, y como lo que yo gano no es mucho me alcanza pa darme vueltas no más porque igual estoy sola con mis hijos, entonces no me alcanza para ahorrar".*

El tener una casa que sea de ella, es importante para Marta, ya que si bien su expareja tiene orden de alejamiento, ella sabe que puede llegar en cualquier momento *"ahora que estoy un poco más tranquila porque logré sacarlo a él po' (.) ahora que logré sacarlo a él de la casa, pero él igual por teléfono sigue con sus amenazas: él tiene toda su familia acá, así que nunca va a dejar de de estar aquí … y por aquí cerca igual po, vive su prima, al lado vive su tía, tiene a toda su familia acá entonces: él me dice que él nunca va a dejar de venir para acá y esta casa más encima la hizo él".*

Frente a esta situación, ella piensa en la posibilidad de volver a su ciudad natal. Se le presenta la oportunidad de vivir en la casa que dejó una de sus hermanas y evalúa trasladarse y mantenerse inicialmente con la venta de alimentos preparados, que piensa puede vender en la calle. Así, también, puede cuidar a sus hijos *"con el pensamiento que tengo yo y las ganas de sacar a mis hijos adelante, que mis hijos estén bien siempre: si tengo que pasar más todavía porque ellos estén bien, si tengo que trabajar con ellos, si tengo que salir a vender cosas con ellos, si tengo que pararme todo el día afuera del supermercado y comprarle cosas pa que coman rápido, porque allá donde me voy a ir es centro, acá está mi casa ((gesto)) y acá los suepermercados, los mal, todo eso(.) Y al frente siempre llega lo que es circo, los juegos, o sea uno no tiene que cruzar calle, ni micro, nada, entonces pienso yo llegar allá y vender cabritas, kuchen, lo mismo que estoy haciendo acá, hacerlo allá*". Por ahora su hijo mayor también colabora realizando algunos trabajos y aportando dinero para algunos gastos de la casa.

Para trasladarse al Sur requiere contar con dinero y está viendo cómo conseguirlo, incluso, ha pensado en recurrir a la fiscalía. Piensa que las Casas de Acogida, en especial la Casa *Tierra,* están bien; pero, tendría que haber un apoyo distinto, algo intermedio para que las mujeres puedan contar con vivienda y trabajo. Ya que al menos en su caso no vio ningún apoyo posterior *"para ayudar a la mujeres que sufren violencia así es súper bueno como [Casa Tierra] pero no deberían tener tiempo, una mujer debería llegar a una Casa de Acogida y tratar de realizarse en el corto plazo pero no salir de ahí hasta que no haya algo estable, algo fijo, algo donde se sepa que pueda*

llegar, por ejemplo mi caso, yo llegué allá arrancando de Cango que era mi agresor y después aquí mismo, que ellas mismas me mandaron pa acá no tiene sentido, no tiene sentido que vuelva acá otra vez porque cuando salí igual peligraba mi vida y a nadie le importó".

Posterior a las entrevistas, supimos, vía telefónica, que Marta había concretado su idea de volver al Sur. Actualmente está instalada en su ciudad natal y separada de su expareja.

5.8.2 CLAVES DE SU TRAYECTORIA

Distinguimos en la trayectoria de Marta, especialmente dos claves que permiten desde nuestra perspectiva apreciar continuidades y discontinuidades, una referida a la violencia, la otra en relación con el habitar.

a) La persistente violencia

La violencia, en diferentes expresiones, pero en particular la violencia directa emerge como línea continua y persistente en la trayectoria vital de Marta, enlazando su infancia con su vida adulta.

De acuerdo a su relato, Marta vivió violencia en su infancia, que experimentó no solo como parte de las relaciones que se daban entre su madre y su padre, o desde el castigo físico de su padre a sus hermanos y hermanas, sino también desde la acción directa de los golpes y otras expresiones de violencia que su padre ejercía contra ella.

Marta, considera que ella sufría en menor medida que sus hermanos y hermanas, los golpes de su padre *"y eso de que nos llevaran a un internado creo que fue igual bueno porque si nos hubiéramos quedado ahí con mi papá a lo mejor ni siquiera(.) o sea no recuerdo que a mí me hubiera pegado tanto pero a mis hermanas sí, a veces teníamos que vestirnos afuera de la casa porque nos tiraba la ropa pa afuera(.) cuando llegábamos el colegio nos ponía una silla afuera de la casa y todos los días nos cortaba el pelo, ninguna tenía el pelo largo, teníamos puros machetones, parecíamos hombres(.) y a mis hermanos hombres les pegaba más todavía, una vez un hermano mío recibió una patada de mi papá y lo dejó inconsciente pero de esa vez que sufre crisis de pánico, a otra hermana una vez la mandó a pelar un tomate y se cortó por un golpe suyo, a mi mamá, a mis hermanos"*; no obstante, como se aprecia en su relató, había otras formas en que operaba la violencia, donde esta cobraba particularidades en función del género.

Aunque ella y algunas de sus hermanas son internadas en una institución, lo que las aparta temporalmente de la violencia, en los tiempos en que iban a quedarse a la casa de su familia, estando en el internado o bien, cuando ella estaba viviendo en la calle y llegaba por días a su

casa, la violencia volvía sobre ella "*de ahí nos íbamos a las casas y nosotros nos íbamos a la casa donde estaba mi mamá con mi papá ¿pero sabe usted señorita? no exagero, todos los días le pegaba a mi mamá, todos los días, mi mamá trabajaba por días y hacía aseo, cosas así y cuando no estaba mi mamá nos arrancábamos de la casa porque sabíamos que mi papá nos pegaba(-) y no con la mano, a mí bien poco me pegó porque yo fui su regalona, yo tampoco me acuerdo que me haya pegado tan fuerte como a las chicas, me acuerdo que una vez de este nuevo internado se iba un capitán en un tren e íbamos a despedirlo, cuando llegamos a la casa mi papá estaba hecho una furia, mi papá vendía nalcas y apenas íbamos entrando nos iba pegando, bueno en esa etapa que te comentaba, cuando andaba con la Karen iba a buscar ropa a la casa y me pegaba o me tiraba agua para que no me siguiera arrancando".*

Posteriormente, cuando establece la relación con quien fuera su pareja por largos años y durante el tiempo que estuvieron juntos, ella es objeto de violencia en forma persistente. Violencia que comenzó con el inicio de la relación "y *ahí, cuando recién empezábamos a pololear ya me maltrataba, fue de un comienzo, todavía ni siquiera nacía el Juanito cuando ya empezamos con los problemas de maltrato(.) no me dejaba salir, de repente me echaba, como a la semana ya me estaba echando de la casa pero como yo no tenía dónde estar, no quería llegar donde la Sam, ni podía llegar donde mi mamá, le rogaba para que no me echara, para que me mantuviera ahí, y le pedía perdón y eso que yo no hacía nada, y que no iba a volver a pasar y todo eso, me decía "ya bueno, quédate", si no, me echaba y me iba yo a pasear donde mi mami por el día y al final o yo lo llamaba o él me llamaba para volver y así(.) desde un principio, de ahí ya cuando nació el Juanito, supuestamente que "voy a cambiar, no te voy a pegar más".* Los golpes, así como, echarla del lugar en que habitan juntos constituyen a lo largo de la relación prácticas sistemáticas de violencia. De hecho, es una de estas expulsiones la que se convierte en el episodio que origina su ingreso por primera vez a una Casa de Acogida.

Lo paradójico, de esta situación, emerge al conocer cómo es que ella sale de la primera Casa de Acogida en la que estuvo; donde si bien su salida dentro de los parámetros de las Casa no sería considerado bajo la figura del "retiro", actúa igualmente como una forma de expulsión, donde Marta, ante la posibilidad de quedar nuevamente en la calle, opta por volver a la casa de su pareja *"teníamos que salir y no teníamos donde ir,- yo decía 'no tengo a donde ir, y si voy a salir voy a tener que llegar a la casa de donde me sacaron' y yo no quería volver acá porque no sabía si estaba o no estaba Cango, y si llegaba tenía que llegar que por favor me admita, rogándole, pidiéndole perdón como siempre pasaba (.) nosotros ya llevábamos 10 años viviendo esto, entonces yo no quería volver acá, pero decía "¿me voy a Puerto Montt o me voy a Valparaíso?" mejor me voy a Valparaíso, porque de mi familia, nadie quiso ayudarme ni por las buenas ni por*

las malas (.) decían 'la Señora Marta tiene que salir de la casa y si no llega a ninguna parte va a quedar en la calle'".

El retorno a la casa de su pareja, está marcado por un episodio de violencia en que él la obliga a tener relaciones sexuales, en una especie de castigo por haberse ido y de peaje para poder vivir allí; a partir del cual, queda nuevamente embarazada. Lo que meses después, cuando él se entera del embarazo, se expresa en un episodio de violencia con golpes y amenaza con arma blanca, luego del cual él vuelve a expulsarla a ella y sus hijos y Marta retorna a la Casa de Acogida.

En esta segunda estadía en Casa de Acogida, donde incluso tiene que ser en un momento trasladada a una Casa de otra región, ella decide volver nuevamente con su pareja ya que no encontraba apoyo y vislumbraba problemas al momento de su parto. Al regresar con su pareja, vuelve a ser agredida cotidianamente.

Esta violencia solo se interrumpe, en el caso de los golpes, por la intervención de una vecina y la denuncia que con el apoyo de ella Marta interpone. Sin embargo, incluso estando él sin vivir en la casa, la amenaza persiste "*bueno, que no he podido superar hasta el día de hoy, o sea (.) yo recuerdo esa etapa ahora que estoy un poco más tranquila porque logré sacarlo a él po' (.) ahora que logré sacarlo a él de la casa, pero él igual por teléfono sigue con sus amenazas: él tiene toda su familia acá, así que nunca va a dejar de de estar aquí en [Ciudad] y por aquí cerca igual po, vive su prima, al lado vive su tía, tiene a toda su familia acá entonces: él me dice que él nunca va a dejar de venir para acá y esta casa más encima la hizo él, entonces él me dice: 'ya quedate ahí no mas tranquila, pero yo no quiero que venga ningún hombre pa'cá, ni tampoco que andí con alguien porque ahí si que las perdí todas conmigo, perdís la casa, perdí todo'".*

Así, las Casas de Acogida solo actúan como la interrupción temporal de la violencia que ejerce su pareja, es más, podemos decir que, de alguna forma, la misma Casa la pone en riesgo. En este sentido, la acción que de alguna forma viene a detener con mayor claridad la violencia cotidiana es la que Marta realiza al denunciar y posteriormente su decisión de retornar a su ciudad natal alejándose de quien fuera su pareja.

b) Habitar entre las instituciones y la falta de lugar

Apreciamos en la trayectoria de Marta que, en diferentes momentos de su vida, ha vivido al interior de instituciones. Al mismo tiempo, al estar fuera de éstas, su vida transcurre en lo que podemos denominar como no tener lugar, lo que vive material y simbólicamente.

Marta vivió institucionalizada desde los 5 hasta cerca de los 17 años. Si bien ella no tiene claro las razones de su internación, por su relato, podemos colegir que, esto se debe a la situación familiar de violencia y precariedad material. Para ella, haber sido internada le permitió alejarse de la violencia y también le permitió estudiar. No obstante, en la institución se veía expuesta, junto a sus hermanas, a la violencia ejercida por otras niñas que se encontraban en el internado *"Sí, con mi mamá también, entre ellos o si no por fuera, nosotros éramos chiquititos y apedreaban la casa, nos teníamos que esconder debajo de la cama(-) y así, peleas todos los días, y no sé si habrá sido la asistente social que le quitó a nosotros a mi mamá o fue que mi mamá nos entregó sola, pero(.) nos fuimos al internado, tenía como 5 años y no tenía mucho conocimiento de lo que estaba pasando, lo bueno es que nos fuimos las tres juntitas, no nos sentimos tan desamparadas, siempre nos protegíamos las tres, las cabras cuando nos querían pegar, la Mariela salía en defensa de nosotras pero ahí habían muchas niñas más, teníamos que defendernos".*

Por otra parte, cuando fueron creciendo y visitaban la casa familiar su padre en un momento comienza a poner dificultades para que les visiten, Marta comienza a sentir el peso de las reglas imperantes en la institución como un encierro, lo que desemboca en su huida del lugar *"así que más de alguna como estábamos tan amarradas empezamos a hacer la cimarra, tener otras amistades, empezamos a conocer más, empezamos a fumar. me acuerdo que mis hermanas, la que viene después de mí me enseñó a fumar como cuando yo tenía 14 años más menos ella fumaba y me enseñó, cuando salí del internado agarré todas esas costumbres, agarré el fumar, tomar y era como que nunca lo había hecho me perdí en eso, incluso me arranqué con una chica pa puro que saliéramos a carretear no más po, a fiestas y a bailes, con la Karen, anduvimos como una semana afuera del internado(.) dormíamos en los matorrales, las pampas, donde nos pillara la noche, no sé cómo no nos pasó algo, queriendo vivir la vida loca no más, cuando no aburrimos de esa vida porque no teníamos cómo lavar la ropa ni cómo comer, nada de eso queríamos volver al internado(.) y fuimos al internado como a entregarnos ((risa)) pero no nos recibieron".* Apreciamos aquí cómo Marta, al irse del internado, sobrevive en la calle; situación que posteriormente, al no poder ingresar nuevamente a esta institución, se transforma en un alojar en casas de compañeras o de desconocidos.

Junto a esta idea de vivir con mayor libertad, también, fue un motivo en su decisión el vislumbrar un destino ya trazado, para quienes estaban en ese lugar, como única forma de salida: convertirse en esposa "*Me arranqué a los 17 años porque pareciera que teníamos que salir casadas de ahí, de los años que yo estuve ahí, me acuerdo que ^una^ sola salió, y salió casada de ahí del internado(.) ella hizo su casamiento ahí, la chica era mayor de edad, sacó sus estudios*

y el chico la iba a ver de visita, le pedía permiso y todo y salió casada de ahí y nosotras pensábamos que teníamos que hacer lo mismo". Dada la reflexión que Marta realiza, respecto de haber huido de este destino y de su paso por esta institución, pareciera, que aprende que, lo que le ha pasado ha sido porque hizo un acto de rebeldía *"yo creo que sin ir al internado: yo estoy igual agradecida porque si no, no hubiera podido siquiera estudiar, saber leer por lo menos, escribir, sé que gracias al internado lo pudimos hacer(.) arrancarse fue pura rebeldía mía, si hubiese seguido ahí en una de esas también hubiera salido casada, hubiese tenido otro futuro, no sé a lo mejor marido más bueno pero son malas decisiones que uno toma no más".* Al mismo tiempo, Marta, al intentar huir del encierro y del imperativo del matrimonio, finalmente queda fuera, en una suerte de exclusión de la institución, que también, experimentará años más tarde con la Casa de Acogida.

En efecto, la salida de la primera Casa de Acogida es experimentada por Marta como un imperativo, que opera también para otras mujeres *"Sí, tú tienes que salir a esta hora (.) a tal hora viene un taxi a buscarte y ustedes tienen que tener sus cosas listas, y nosotras a las 12 del día todavía estábamos buscando arriendo, llegamos a las 3 de la tarde y le contamos que la Palmenia había encontrado arriendo y dijeron "ya a las 5 de la tarde viene un taxi a buscarlas, y la señora se va al terminal y la señora Palmenia se va al lugar donde encontró arriendo" a mí me fue a dejar una educadora el terminal y a la Palmenia la llevó otra educadora pal arriendo, y a las 7 de la tarde le dijeron que le iban a llevar por lo menos una frazada, una almohada y un colchón, y nunca le llevaron nada, nada (.) la Palmenia después casi llorando tuvo que llamar al hombre porque no tenía dónde dormir con su hijo"*. Al tiempo que se vive, como un abandono, dado que, de acuerdo al relato de Marta, nunca tuvo seguimiento, tampoco fue acompañada por el equipo dejándola expuesta no solo porque volvía con su pareja, sino también, porque había tenido que demandarlo para estar en la Casa de Acogida *"acuérdense que en 2 o 3 meses yo voy a volver a estar aquí, acuérdese no más" (.) porque Cango voy a llegar allá, Cango va a saber que yo lo demandé, porque yo nunca lo había querido demandar y: cuando yo entré a la Casa de Acogida me dijeron como que eh: para yo poder entrar a la Casa de Acogida tenía que demandarlo, pero me dijeron que "vas a estar acá, aquí vas a hacer la demanda nosotros te vamos a acompañar" yo me sentí acompañá y lo demandé po";* para lo que no tuvo apoyo posterior.

Una suerte de abandono institucional que Marta experimenta tanto, en la primera, como, en la segunda vez que estuvo en Casa de Acogida *"pero eso de que en la Casa de Acogida te dicen que hay un periodo de 6 meses que te siguen ayudando, que te siguen acompañando, que te van a ver, eso es mentira (.) o sea, yo lo comprobé (.) a mí me mandaron pa'cá con una caja de*

mercadería, las dos veces". Un abandono donde la persona, su vida pareciera no tener valor *"para ayudar a la mujeres que sufren violencia así es súper bueno como [Casa Tierra] pero no deberían tener tiempo, una mujer debería llegar a una Casa de Acogida y tratar de realizarse en el corto plazo pero no salir de ahí hasta que no haya algo estable, algo fijo, algo donde se sepa que pueda llegar, por ejemplo mi caso, yo llegué allá arrancando de Cango que era mi agresor y después aquí mismo, que ellas mismas me mandaron pa acá no tiene sentido, no tiene sentido que vuelva acá otra vez porque cuando salí igual peligraba mi vida y a nadie le importó"*.

De todas formas, para Marta, tal como lo hace con la institución en que estuvo internada, connota lo que estar allí le permitió *"Yo encuentro que están súper bien las Casas de Acogida, hay gente que llegaba muy mal, que llegaban golpeadas, moreteadas, mal, mal, mal y en la Casa de Acogida encontraban tranquilidad, encontraban su espacio para poder pensar, las piezas que le pasaban por lo menos en las casas que estuve yo porque estuve en dos Casas de Acogida po, en la de [Ciudad Casa Tierra] y en la de [Ciudad Casa de otra Región]".*

No obstante, hay ciertas prácticas institucionales con las que Marta no está de acuerdo, particularmente, de la Casa a la que fue trasladada desde Casa *Tierra*, donde se marca una distancia entre las mujeres que habitan en ella y el equipo; una forma de límite *"estaba estrictamente prohibido que las educadoras hablaran con las usuarias, pasaban todo el día en una oficina que tenían, cuando una quería pedir algo una tenía que ir a la oficina, tocar la puerta"*. Pero esto se expresaba, también, en un trato desigual, que llegaba incluso a la alimentación *"nosotras comíamos súper diferente a lo que comían ellas((el equipo)), ellas comían otras cosas, lo que a nosotras nos daban, yo creo que ni un perro se lo comía, muchas veces pasé sin comer estando embarazada, había como 10 piezas y no sé por qué llegaban tantas a esa casa";* donde la comparación que hace Marta con los perros, da a entender que en este acto no se sentía tratada como persona, lo que también se expresa de otras formas *"allá en [CA de otra Región] entregaban las cosas en una bolsa de basura".*

Señalábamos anteriormente, la idea de no tener lugar como una forma de nombrar lo que acontece en varios periodos en la vida de Marta que se intercala con su habitar instituciones. En efecto, tal como consignábamos más arriba, una vez que Marta deja de estar interna, pasa un periodo en que, al no volver a vivir a la casa de su familia, realiza un periplo por diferentes lugares en que alojar pues su vida transcurre en carretes, al margen de la escuela y del trabajo asalariado, incluso narra que llegaba hasta la casa familiar para sacar ropa o bien dinero a sus hermanas. Si bien este periodo termina por intermediación de sus hermanas mayores, que se la

llevan a trabajar con ellas, inicialmente su trabajo se realiza incluso sin paga, al margen de toda ley.

Cuando comienza a vivir con quien fuera su pareja, deambularon por diferentes lugares al carecer de vivienda propia, y por las dificultades que tenían para pagar el alquiler. Periodo en que su pareja en diferentes ocasiones la echa de la casa, lo que se constituirá en una práctica a lo largo de los años que dura la relación.

Posteriormente al trasladarse a vivir con su pareja en la ciudad en la que residía cuando ingresa a la Casa de Acogida, habita una vivienda en una toma en los márgenes de la ciudad *"Cango se vino a trabajar para acá, a [Ciudad], él dijo que iba a ver el ambiente del trabajo, que acá era más fácil de pescarse una toma y hacerse una casa, que nadie te decía nada, se vino primero y yo me quedé allá con los niños, él me mandaba plata y ahí él se consiguió un préstamo por el sindicato de los trabajadores e hizo esta casita y nos vinimos".* Lugar al que ella retorna, cada vez que sale de las Casas de Acogida. Si bien, aquí logran una estabilidad residencial durante varios años, el vivir en toma es estar con la posibilidad de desalojo en cualquier momento, dado que estas constituyen formas de ocupación irregular de terrenos ya sea de propiedad privada o estatal. Aunque, ella y su pareja establecen aquí su hogar, Marta sabe que no le pertenece; más que por la propiedad del terreno, porque considera que esta casa pertenece a su pareja, cuestión que él afirma incluso más allá de la casa que construyó, extendiendo una suerte de dominio incluso sobre quienes la habitan *"yo creo que en el único lugar que me voy a sentir segura es cuando me vaya de acá, porque como esto es de él, él piensa que todo lo que hay aquí es de él"*. Al tiempo que le señala a Marta que, ella, no tiene lugar *"Cango me dijo "otra vez volviste" "sí" le dije, me dijo "¿si aonde más vai a estar? ¿Si tú creí que te van a recibir a ti con 4 chicos? ¿ahora que tení una guagua, tú creí que te van a recibir? ¿Dónde está tu familia ahora? no te reciben en ninguna parte, si aquí es la única parte donde podí estar, si nadie te va a aguantar, el único que te va a aguantar soy yo con tanto chico" y tiene razón igual ¿quién más me va a aguantar? yo encuentro que tiene razón porque ¿en qué otra parte voy a estar mejor que aquí po?*".

Esta suerte de no tener lugar, Marta la vincula con lo que han sido sus decisiones *"es que cuando trabajé en la salmonera tuve la posibilidad de postular a una casa, postulé, tenía que juntar $180.000 y nada más y no lo quise juntar porque no estaba ni ahí con tener una casa, andaba puro tonteando no más, mi hermana sí sacó su casita y yo no, ahora tiene una tremenda casa y yo no, nunca hice las cosas como bien, siempre al lote"*, poniendo en último término la responsabilidad de su condición, solo en ella misma.

Su posibilidad de quiebre con esta situación, la visualiza en la posibilidad de irse a ciudad natal y habitar la casa que fuera de sus padres y que dejó de ocupar su hermana mayor. Establecerse allí, es su proyecto.

6. ANÁLISIS TRANSVERSAL DE LAS TRAYECTORIAS

En este capítulo, presentamos los resultados del análisis crítico de las trayectorias de vida, los que ponemos en discusión con algunas de las claves analíticas que nos han permitido su interpretación, junto arribar a algunas conclusiones de la tesis.

La presentación se organiza a partir de las categorías y sub categorías construidas en el análisis, el foco puesto en la experiencia de las mujeres al habitar las Casas de Acogida; de forma complementaria, se incorporan algunas unidades de registro provenientes de los Grupos de discusión y elementos de las Orientaciones Técnicas, que permiten una mirada más articulada y completa de nuestro objeto de estudio.

6.1 Las Mujeres y la Reproducción o la Reproducción de las Mujeres

Esta categoría aborda las formas en que aquello considerado tradicionalmente como el lugar asignado a las mujeres en la sociedad, esto es el espacio de la reproducción, hace parte de sus trayectorias. Donde articulamos tres elementos: el imperativo materno, la reproducción cotidiana y la familia como modelo de relación.

6.1.1 El Imperativo Materno

En esta categoría abordamos cómo los mandatos dirigidos a las mujeres respecto de la maternidad hacen parte de las trayectorias de vida de las mujeres y en particular cómo ello se reproduce o bien tensiona a partir de su habitar en las Casas de Acogida.

En los relatos de las mujeres entrevistas advertimos la centralidad que cobran los hijos e hijas respecto de sus decisiones, de los quiebres que implican en sus trayectorias y el lugar que cobran en sus proyecciones de vida. Así, la maternidad, es connotada por las mujeres como eje gravitante respecto de sus decisiones de mantenerse con la pareja, retomar la relación y desarrollar estrategias para no afectar a sus hijos e hijas frente a episodios de violencia; privilegiándoles muchas veces en desmedro de sí mismas, incluso arriesgando en ello la propia vida.

Un aspecto que aparece transversalmente en los relatos de las mujeres refiere a la forma en que el primer embarazo, es su mayoría como una situación no buscada, se vive con contradicciones a partir del impacto que tiene en sus proyecciones de vida o en sus relaciones, y que sin embargo se acepta. En algunos casos el saberse embarazada se vive no solo con sorpresa sino también como algo terrible; sin embargo, se asume, aun cuando signifique un impedimento para

continuar con los planes que se tenía, como es tener que dejar los estudios. O bien se asume el estado de embarazo sin proyección respecto del mismo dejado a la voluntad divina:

> *yo no quería, no me veía con hijos, quería estudiar* (Natalie)
>
> *este otro chico no me pescó nunca más, se olvidó de mí, incluso me dijo que abortara, la señora también porque con un hijo no iba a hacer nada y la cuestión, yo le dije 'yo tampoco quiero tenerlo porque estoy sola pero tampoco quiero abortar, pero lo voy a dejar a la buena de Dios, si quiere que nazca, si no, no, yo voy a seguir carreteando, fumando y tomando, voy a seguir con mi vida tal como ahora y si quiere que nazca esta guagua va a nacer solita, si no, va a morir sola', porque no la quería tener* (Marta).

Es interesante que en más de un relato aparezca el que otros les señalen a las mujeres el que aborten y esto también en relación con el asumir el embarazo sin alternativa, ya que Chile no existe el aborto libre, sólo a partir de septiembre de 2017 se cuenta en Chile con la Ley 20.030 que despenaliza el aborto en tres causales: riesgo de vida de la madre, inviabilidad fetal y violación. En este marco, pensamos operaría tanto la relación mujer igual madre, como las condiciones respecto de las posibilidades de decidir libremente respecto del embarazo.

Esta idea de las mujeres en tanto madres, más bien que ser madre es ser mujer y en específico una buena mujer, se aprecia también en algunos de los relatos, donde como en el caso de Natalie es la maternidad lo que la humaniza, o en Soledad donde esto opera como aquello que la purifica:

> *el hecho de tener un hijo me hizo cambiar un poco porque yo era muy rebelde, hacía y decía lo que quería, y tener un hijo me hizo poner los pies sobre la tierra, de volver a sentir, yo me acuerdo que ya no sentía, si me daba lo mismo, no estaba ni ahí, no sentía el dolor de la gente y después de tener mi hijo empecé a sentir, como que empecé a vivir* (Natalie).
>
> *como yo venía de una relación anterior, me dice 'si tenemos una hija tú te vas a purificar por dentro, nos va a hacer felices y yo no voy a desconfiar de ti', no fue sólo esa vez, pero con ese tipo de cosas fue un 'ah ya, tengamos una hija´* (Soledad).

Así, la maternidad, buscada o no, se constituye en aquello que las afirma en el mundo, otorgándoles un lugar. Que se vive no sin contradicciones ni dificultades; para varias de las mujeres entrevistadas el embarazo es lo que las lleva a mantenerse en una relación o a iniciar la convivencia con las parejas.

Por otra parte, no sólo el primer embarazo, sino el tener hijas o hijos actúa como un condicionante respecto de las decisiones que estas toman para no cortar el vínculo con parejas que las agraden, ya sea que signifique volver a contactarse por el bien de los hijos o que dada sus condiciones económicas la maternidad hace aún más difícil dejar la relación:

> *también fue decisión mía buscarlo, porque él no me buscó, fui yo la que lo busqué, para que fuera papá de mi hijo y como se dieron las cosas, volvimos a tener una relación, pero fue una decisión mía* (Andrea).

> *yo ya tenía a mi hija que tenía 5 meses, entonces yo con 19 años, una cabra chica de 5 meses, que no podía volver a la casa de mis papás, ¿qué me quedaba? quedarme ahí y seguir aguantando* (Soledad).

Esta suerte de mandato materno aparece con claridad en el caso de una de las mujeres entrevistadas, quien vive la maternidad como una suerte de encierro, pero busca responder a lo que la sociedad le exige, aunque no sea lo que ella desea; a la vez que ese mandato le pone un parámetro respecto de cómo tiene que hacerlo, un parámetro que es difícil cumplir:

> *yo siempre he sido súper infeliz, desde que (.) no muy infeliz, pero súper disconforme conmigo desde que soy mamá, porque no puedo cumplir las expectativas que a mi mebu- que la sociedad: nos impone de lo que tu entorno crea en ti entonces yo siempre he sido súper frustrada como mamá, siempre he tratado *todos los días me levantaba tratando de ser la mejor mamá con ellos, yo los amo, los quiero con todo mi corazón* (Piera).

En este marco, no es menor que al interior de las Casas de Acogida, se refuercen los mandatos tradicionales de la maternidad respecto de las mujeres, a través de prácticas institucionalizadas. Apreciamos formas diversas en que ello se expresa, ya sea buscando una suerte de reeducación de las mujeres en el rol materno o bien permitiendo o validando la no presencia de las mujeres en el rol de cuidado solo en circunstancias específicas, donde particularmente aparecen excluidos los espacios de recreación, donde las educadoras juegan un rol clave:

> *no entendían que la mujer tenía que tener un espacio pa divertirse, porque si la mujer no tiene un espacio pa ella, pa divertirse difícilmente se va a poder sanar, tení que distraer la mente* (Soledad).

> *A nosotros también nos empezó a pasar eso, pero no nos dejaron, nos dijeron "si no es por trabajo o control por algo que no puedan ir con los niños ahí nos quedamos nosotros" si no no porque también me pasaba al principio que querían hacernos así, nosotros incluso pal 18, estaban organizando "ah, es que iban a ir el 18 a pasear y todo" y nos iban a dejar a todos los niños a nosotros, no, si van, van con los niños.* (Grupo de Discusión Educadoras Casas de Acogida).

En algunos casos, esto aparece también dificultando aspectos que se supone el mismo Programa Casa de Acogida busca impulsar, entorpeciendo las posibilidades de desarrollar la intervención psicológica por las dificultades para que alguien asuma el cuidado de las hijas e hijos de las mujeres mientras se encuentran con las profesionales, o bien a través de ciertas normas que ponen trabas a las posibilidades de realizar trabajo asalariado:

> *el tema que no podías llegar después de la 9.00 yo tuve muchas oportunidades de buenos trabajos y no "es que no puedes trabajar hasta la tarde" "no puedes*

> *trabajar hasta las 11.00" "que no te podemos cuidar al Juan" "que tienes que andar con las otras niñas" entonces las otras niñas llegaban mal, habían niñas que tenían 4 hijos ¿cómo me iban a cuidar al mío?* (Natalie).

Así, pareciera que dentro de las Casas las mujeres solo son excusadas del cuidado por razones "justificadas", que otro otra juzga como tales. Esto aparece de laguna manera sincrónico al discurso de algunas trabajadoras de las Casa de Acogida, donde pareciera que la preocupación está puesta en el riesgo de que las mujeres al dejar la Casa de Acogida no sean capaces de ejercer la maternidad como corresponde:

> *Participante 4: Claro, ellas lo ven así, entonces yo un día le dije "perdóneme, yo en mi contrato dice esto, lo estamos haciendo por pura voluntad" y se lo dije a la coordinadora, le mandó la hoja de nuevo, mira lo que hace la educadora ta ta ta y todo clarito, porque si uno le empieza a dar muchas facilidades ya nobu-*
> *Participante 2: Ellos después lo toman como una obligación.*
> *Participante 4: Es una obligación todo, y le deja la guagua a uno, "que voy a trapear, es que se me puede caer, no puedo, que me abre los muebles de cocina, póngale una sillita en el mueble de cocina si no pueden", cuando se vayan no sé a qué van a salir realmente* (Grupo de Discusión Educadoras Casas de Acogida).

La forma de ejercer la maternidad aparece, así como un aspecto relevante de una suerte de aprendizaje que las mujeres tendrían que desarrollar en la casa de acogida, donde las educadoras juegan un papel importante:

> *a veces ellas dicen 'ya, tía,eh, yo voy a ir a tal parte' y dejan a los niños, tú al final no po, ahí la idea que ella vaya con su hijo, se relacione con ella, fortalezca sus habilidades marentales, fortalezca el tema del apego. Entonces al final si nos deja a nosotros el niño, el niñito ahí queda solito po y al final empieza a preguntar "¿y mi mamá? ¿y mi mamá?* (Grupo de Discusión Educadoras).

Y que las mismas mujeres consideraran como parte importante de su cambio a partir de haber pasado por la Casa de Acogida:

> *al llegar a la casa de acogida cambié mi forma de pensar, de ver las cosas, me ayudaron a cambiar, me ayudaron a quererme, a querer a mis hijos* (Andrea).

Hay algo que se afianza respecto de la maternidad en este espacio ya que, si apreciamos por ejemplo el relato de Andrea, es difícil sostener que no quería a sus hijos antes de ingresar a la Casa de Acogida, pareciera que esto remite más bien a una forma en que se desarrolla la relación madre-hijo, una cierta forma específica.

O bien se busca incluso a través de los reglamentos establecer las formas del cuidado, lo que operaria teniendo como sustrato una norma que establece que sería ser una madre apta, una buena madre:

> *Pucha en ese reglamento, eh: no sé po, cosas como que si uno no le dedicaba tiempo de recreación al hijo eso iba a ser denunciado en Tribunales, algo que yo me cuestione porque yo trabajo todos los días, (…) o sea tú tratai de hacer las cosas bien, querí salir del hoyo y para eso tení que sacrificarte, tení que sacarte la cresta, tení que trabajar, yo estaba trabajando, estoy trabajando con mi papá de lunes a viernes, sábado y domingos yo trabajo en el terminal de buses, con mi papá trabajo, no sé po de las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, en cambio en el terminal de buses trabajo 10 horas diarias sábado y domingo(.) los 2 días son 10 horas entonces yo decía °chucha por hacer las cosas bien estas me van a ir a acusar, van a mandar un informe a Tribunales de que yo soy una mamá negligente porque esa era lo que ellos habían puesto, que nos iban a acusar de negligencia°, chucha no po es que esto no puede ser* (Daniela).

La Casa de Acogida emerge así con un sentido disciplinador de las mujeres respecto del cumplimiento del imperativo materno, que no solo pone al centro a la mujer en tanto madre; sino también de una forma en que la maternidad debe ser ejercida, utilizando para ello mecanismos de control.

No obstante, esto coexiste con prácticas de algunas integrantes de los equipos que posibilitan a las mujeres problematizar la centralidad de la identidad de madre en sus vidas. Eso sí, pareciera que esto constituye, la excepción más que la regla, que se da en espacios y sujetos específicos:

> *o sea, me he abstenido de ser mujer y eso es una cosa que aprendí en la casa de acogida de Valparaíso, que yo era como muy mamá, y como que yo no me permitía ser más allá, o sea el compartir, el tomarme un trago, el salir, yo era como ´mi hijo, mi hijo, mi hijo´ ahora he aprendido, me he desligado un poco (.) he ido a comprar sin él y él ha estado tranquilo, entonces eso* (Natalie).

También otras instituciones, con las que las mujeres se relacionan, participan de esta forma normalizadora afincada en la relación mujer-madre. Las que apreciamos cuando desde las instituciones a las que las mujeres acuden en busca de ayuda, frente a la violencia de que son objeto, son conminadas bajo amenaza a aceptar las condiciones que se les imponen para no perder a sus hijos o hijas:

> *..y la señorita me dice todavía me recuerdo Silvia me dice que "esto no es que tú quieras o no, si tú no vas se le otorga protección a tu menor y a él si lo vamos a tener que sacar", entonces fue como ya: me tendré que ir, fui onda (.) ese día que estuve todo el día en Fiscalía y a las 6.00 de la tarde me mandaron en taxi a la casa buscar lo poco y nada que podía sacar y a las 7.00 ya estaba en el bus, ya las 10.00 de la noche llegué a [Ciudad de Casa Fuego] (.) y así llegue a [Casa Fuego]* (Natalie).

> *.supe que existía el Centro de la Mujer porque Casa de Acogida no existía, no sabía que existían, me mandaron a un Centro de la Mujer obligatoriamente, se puede decir porque a mi no se me preguntó, yo se me salió de que a mi me golpeaba el papá de los niños, que habían pasado varias situaciones y ahí él (.) obviamente el Tribunal dio al tiro una orden para que yo ingresara, el cual yo no quería ingresar porque no conocía lo que era el Centro de la Mujer y yo*

> *fui negativamente me acuerdo y ahí me empezaron a hablar de lo que es, del tema de la violencia* (Rocío).

O bien son recriminadas por los agentes del Estado poniendo el foco en los hijos, invisibilizando la violencia que viven:

> *y cuando llego ya a poner el parte, mi denuncia, le digo llorando así, porque me acuerdo que la carabinera me decía "pero cálmate, y ¿quién te pegó?" y yo le digo ´mi pareja´, "¿y dónde?" y le muestro yo así la cara y me dice "ya, a constatar lesiones" y la doctora me reta "¿cómo se te ocurre exponer a tu niño así? eso no se hace, cómo pelean" y: (0,3) y ya po, me bu- como se llama me constató lesiones sólo en la cara, no me hizo nada más para que saliera luego de ahí* (Natalie).

De esta forma, por una parte opera un mecanismo de utilización de hijos e hijas como forma de coerción basado en la identidad afincada en la maternidad y por otra, se produce una anulación de las mujeres en tanto sujeto, totalizándolas en lo materno, en un ser que no es para sí, sino que es y cobra existencia a partir de los otros a los que se debe. Esto aparece también reforzado por otras instituciones con las que las mujeres se vinculan, en especial en el campo de infancia; donde las mujeres acuden porque sus hijas o hijos son parte de programas a los que han ingresado, muchas veces por los efectos causados por la violencia de que ellas viven; aquí son amenazadas con que se les podrían quitar los hijos, desconociendo el contexto más amplio:

> *después al otro día llegó el SENAME al hospital a verme, me dijeron "esta es la realidad ¿estás consciente de que puedes perder a tus hijos? intentaste matarte, segunda vez, intentaste matarte", eh: yo lloré, lloré, lloré, yo le dije "sí pero cuando uno está en depresión no ve salida* (Rocío).

Junto con ello, aparece importante señalar, que la relación entre los equipos de programas que trabajan en violencia contra las mujeres y los que trabajan en infancia, aparece como una tensión, en la medida que estos últimos buscarían que se ejerciera, por parte de los primeros, un disciplinamiento de las mujeres para convertirlas en buenas madres:

> *Participante 3: Con SENAME. Con instituciones de SENAME.*
> *Participante 2: Dispositivo SENAME.*
> *Participante 1: En la atención de hijos e hijas del usuario.*
> *Participante 3: Desde donde está mirando que cuales son las expectativas que desde donde hacemos nosotras con respecto a las mujeres y que mujeres van obligadas.*
> *Participante 2: Muchas veces nos hemos encontrado con la inquietud, bueno si las mujeres asisten al centro nosotros solicitamos los cuidados personales de los hijos y las hijas (.) así como y eso tiene que ver con la mirada del Estado y SENAME y como lo aborda.*
> *Participante 3: Profesionales que nos dicen cómo podemos entregar a la mujer lista.*
> *Participante 1: Para ser una buena mamá..* (Grupo de Discusión Profesionales Centros de la Mujer).

Si bien luego de salir de las Casas de Acogida, algunas de las mujeres se proyectan en la realización de estudios o de cuestiones más específicas, sus hijos e hijas emergen como la justificación de lo que desean realizar o bien como parte central de esas proyecciones. Así, en tanto proyección, los hijos e hijas aparecen en el discurso de las mujeres como el horizonte de sentido que las mueve al cambio:

> *yo siento que no soy un peligro para ellos, pero yo soy una mina que tiene que *sanarse, yo soy normal para el resto del mundo, pero yo tengo muchos, muchos, muchos, muchos monstruos yo sola, entonces yo sé que hay caleta de cosas que tengo que sanarme, mientras yo no las sane no puedo estar con ellos*, aunque me duela el alma, pero lo que yo hago lo hago por ellos* (Piera).

Desde lo señalado, nos parece que las Casas de Acogida, si bien generan en las mujeres posibilidades de iniciar otras formas de vida, participan al mismo tiempo, junto a otras instituciones, en afianzar una identidad de las mujeres constituida entorno a la maternidad. Una identidad que para el caso chileno se ancla según Sonia Montecino (2010), en que histórica y culturalmente lo femenino en nuestra sociedad será *lo Mater,* a partir de la figura de la Virgen María, cimentando una especie de persistencia fundante a través de la cual las mujeres son identificadas, al tiempo que esa imagen hará parte de su subjetividad. Los signos de la entrega, el sacrificio y particularmente el ser-para-otros, tomarán forma a lo largo de la vida de las mujeres y en las prácticas presentes en las Casas de Acogida. Donde los mandatos respecto de la maternidad gravitan centralmente; de esta forma, potencian el preservar esa institución "la madre", que como señala Lagarde "es una de las instituciones centrales de la sociedad y cultura patriarcales" (2011: 386).

6.1.2 Reproducción Cotidiana

El trabajo de cuidado de los otros, que realizan las mujeres cotidianamente en nuestra sociedad, tiene una de sus manifestaciones fundamentales en lo que se denomina trabajo doméstico; lavar, cocinar, asear sigue siendo un trabajo realizado fundamentalmente por las mujeres. El caso de las entrevistadas no es la excepción. Teniendo o no trabajo asalariado son quienes se encargan de ello en sus hogares. En algunos casos, esto ha significado su trabajo central gran parte de su vida, o bien en los periodos en que han dejado de trabajar de forma asalariada.

En este marco, hacemos alusión a las formas en que las mujeres dan cuenta de su estar en la casa de acogida, al referir la cotidianidad de la misma. Aquí reconocemos un eje vinculado al tiempo y otro a las actividades cotidianas que articulan una rutina, tendiente al mantenimiento propio y de los otros.

> *uno tenía que cumplir las labores como mamá aparte de hacer el aseo, ejemplo, tenía que cocinar sí o sí para todos incluyendo a las educadoras, el cual después me dijeron que no era obligación pero nos obligaban igual cocinarles a ellas, teníamos que atenderlas, atender a las compañeras , a los hijos de ellas, después teníamos que cumplir el horario de almuerzo, había que lavar, se compartían los roles de nosotros, a mí una vez me tocaba cocina, a otra le tocaba pasillo y así, en la noche obviamente todas temprano acostarse, eh: Y era si uno seguía la rutina.* (Rocío).

Esta idea de cumplir labores y la asociación directa de ciertas actividades con roles que les serían propios, que expresa Rocío, aparece también puesta en términos de significación al referir las actividades domésticas como deberes:

> *cuando estaba en la casa, bueno, los deberes, cuando me tocaba, no sé po, cocinar, la once, ehhmm…hacía mi aseo de mi cuarto, salía a tomar el sol, uy que era rico ese sillón, el de afuera, lo amaba. Compartía con las chiquillas un rato, hacíamos la hora para ir a buscar a los niños al colegio o me iba con la tía al jardín. Y hacíamos la vida familiar* (Andrea).

La significación que otorgan las mujeres a estas actividades opera conjuntamente con la reafirmación del quehacer doméstico, como deber a ser cumplido, a partir de las reglas que operan en la Casa, asociando su cumplimiento a la posibilidad de salir, mediada por el permiso que otorga o no el Equipo:

> *habían reglas en la casa po, por ejemplo, si uno no hacia su aseo no tenía permiso para salir, si uno tenía que salir en la mañana para hacer un trámite tenía que levantarse bien temprano pa dejar hecho el aseo y después poder salir* (Carla).

> *trabajé un mes (.) me encantaba a mí, me levantaba a las 5 de la mañana, porque no podíamos irnos sin hacer nuestras cosas, unas hacían el hall, otras los pasillos, otras la cocina, porque había que dejar la comida lista, dejábamos la comida hecha temprano, cosa que cuando llegábamos las tías calentaban y servían* (Marta).

Si bien puede entenderse, que alguien tiene que encargarse de este trabajo, lo central aquí, es la connotación de deber que éste marca en el habitar de las mujeres en las Casas de Acogida. Así la casa refuerza la relación mujer- trabajo doméstico como algo que le es propio. Por medio de la regla y el otorgamiento de permiso, la Casa de Acogida resitúa en el centro de las actividades de las mujeres el trabajo del orden doméstico naturalizado. Reforzando por otra parte la idea de no trabajo, como señala Lagarde (2011) un trabajo invisible, que encubre la apropiación social del mismo. Así, en la Casa de Acogida, como en las casas de las que provienen, las mujeres deben asumir un trabajo, cuya característica al decir de Guillaumin (2005) es ser no pagado; Trabajo que, en este caso, sostiene parte importante del funcionamiento de este espacio; que de no ser asumido por las mujeres que en ellas habitan tendría que ser costeado por el Programa, es decir, por el Estado.

Un trabajo no pagado, que cuando no es realizado por las mujeres que habitan la Casa, es desarrollado por las educadoras, aunque este no sea parte de sus funciones, reforzando la naturalización del mismo y situándolo en este caso en sujeto de menor jerarquía al interior de los equipos Técnico profesionales, que por "naturaleza" ser mujer y por su posición realiza el trabajo doméstico:

> *Sí, porque ahí es donde se va a pasando esto, sí, es que es verdad porque uno psicológicamente también estamos a fin de año, yo creo que esto nos está afectando, nos está afectando porque bueno por lo menos a mí me dijeron que cuando iba a trabajar en esto no era como fiscalibu-, pero me dijeron como fiscalizar digamos, que era como para que cumpliera el horario, que no íbamos a cocinar, nos ha tocado cocinar, nos ha tocado hacer cosas que no decía el contrato pero que uno tiene que ir cediendo igual porque ve que las cosas están dando así, pero ella lo van tomando*. (Grupo de discusión Educadoras Casas de Acogida).

En esta línea se identifican, también, prácticas destinadas a controlar que las mujeres no descuidaran el espacio que habitaban

> *cuando llegué allá lo más limpia, todo ordenado, porque cuando llegué allá hacían revisión una vez al mes y yo siempre ordenadita, yo siempre fui destacada por eso, porque cocinaba bien, porque hacía todos mis quehaceres, era bien limpia bien ordenada, así que nunca tuve problemas con nadie* (Marta).

La centralidad que esto tiene al interior de la casa se ve, también, reforzado mediante otras prácticas, como son el desarrollo de las asambleas; en que el tópico de la organización de turnos para abordar este trabajo parece ser uno de sus aspectos centrales, donde otro ámbito de asuntos lo constituye, como señalan las Orientaciones Técnicas, las relaciones entre las mujeres. Y es justamente lo que refiere a los quehaceres domésticos, junto con las discusiones por los hijos e hijas lo que constituye uno de los focos de conflicto al interior de las Casas de Acogida:

> *las chiquillas nos decían, hacíamos un (.) no me acuerdo como se lla- asamblea una vez a la semana los días lunes como a las 11 de la mañana, 10 y media, la [Coordinadora] las hacía que era la jefa de casa entonces ahí tratábamos los temas eh el aseo, la comida* (Piera).

> *nosotras estábamos trabajando y estábamos peleando por un tema de lavado porque yo tenía que lavar ese día después del trabajo, pero ellos me daban un tope de hora y resulta que yo no había alcanzado a lavar a esa hora y pedí que me cambiaran otro día, un día que yo no trabajara para que tuviera el día para lavar en el día hhh. Y me dice "no porque ese día lo tengo yo" y ahí le digo "no po porque lo encuentro súper injusto porque tú estás todos los días en la casa y podí lavar en el día, yo no tengo todo el día para lavar* (Carla).

Cuando las mujeres no realizan trabajo fuera de la Casa de Acogida o, bien, cuando están en ella en los tiempos en que no están en su jornada laboral, los relatos dan cuenta de un tiempo marcado por el trabajo doméstico donde las comidas, la limpieza y el cuidado de los hijos e hijas se ponen en el centro. Aparece la imagen de un tiempo reglado que demarca los tiempos de la vida de las mujeres que habitan en la casa, que está marcado por una rutina de horarios que giran en torno a los tiempos de sueño, las comidas y el trabajo doméstico:

> *Los horarios de entrada y de salida, eh (:) el horario de comida, el desayuno creo que era ocho y media, y ya si se pasaba de nueve y media, diez, ya no se podía tomar desayuno porque de ahí ya el almuerzo venía a la una, doce y media almorzaban los niños (.) y de ahí la once era como a las seis (.) y el horario de llegada era hasta un cuarto pa' las ocho* (Carla).

Podemos hablar que esta rutina va conformando lo que podemos llamar un tiempo cíclico, donde día a día se repiten no solo las actividades, sino también lo que se produce y desaparece para volver a ser realizado. Formando parte de aquello que sería la vida de las mujeres en la reproducción "a las mujeres las define el tiempo de la recurrencia, de la repetición, de lo ya vivido por los otros. Y de lo que otros vivirán, es un tiempo sin sorpresa; es la dimensión del no-hacer, todo se rehace y con ello trae la certidumbre, la confirmación de que el devenir es natural" (Lagarde 2011: 354).

Esa rutina se ve interrumpida por algunas actividades que generan las propias mujeres o el equipo técnico profesional; pero que en algunos casos aparecen como irregularidad-regular al ligarse a fechas específicas o a actividades de intervención:

> *hacíamos cosas entre las mismas usuarias, hacíamos comida, hacíamos completada, hacíamos asado, nos compraban cositas, para el día del niño, para todas esas cosas, eso era lo que más hacia y el aseo* (Piera).

> *hacíamos viaje entre todas, se hacían vaquitas, se hacía cine, se hacían muchas cosas, o sea los talleres de la [Psicóloga], las asambleas a mí me encantaban, de todo.* (Natalie).

Estas actividades, de alguna forman, quiebran la rutina reproductiva, señalando un tiempo para-sí en las vidas de las mujeres. No obstante, en algunos casos estás actividades aparecen vinculadas al hacer "propio" de las mujeres como los talleres de manualidades, o bien son significadas como un volver a revivir la experiencia de violencia convirtiéndose en rutina:

> *esos talleres siempre lo mismo, de la violencia, al final terminábamos todas llorando porque nos hacían recordar todo el pasado (:) porque es obvio que si uno se empieza a acordar de eso a uno le viene la nostalgia* (Carla).

Así, las mujeres, con algunos quiebres, se mantienen vinculadas a la reproducción cotidiana de la vida, que se desarrolla en el espacio considerado del mundo privado, cuyo lugar es la casa.

Conformando lo que Lagarde señala como la unidad mujer- casa, donde "es tal la identidad entre una y otra que la feminidad implica que no hay mujer sin casa, ni casa sin mujer" (2011:350).

A pesar de ello, aparecen en algunos relatos cuestionamientos a esta naturalización que surgen al reflexionar sobre su vida y su actual situación, en particular Soledad plantea una forma distinta de entender y actuar respecto de esta forma tradicional y que la ha llevado a involucrar tanto a sus hijas como a sus hijos en las responsabilidades del trabajo diario:

> *no se iba a caer el mundo porque no había lavado los platos (.) ahora me he puesto súper relajá, en ese sentido, entonces si no hago la cama, no la hago, no hay nadie atrás pero del porqué no hiciste la cama, ahora nos damos esas licencia de (:) de repente se les pasa la mano, tampoco vivimos en un campamento, o debajo de un puente pa que esté así, y nos ponemos todos a hacer aseo, nos ponemos todos* (Soledad).

Así, ella rompe con eso que constituye "sus obligaciones" en tanto mujer. Una obligación que, si no es cumplida, de acuerdo con Lagarde, constituye una falta que merece castigo, porque pone en peligro la estructuración del mundo.

6.1.3 La Familia: Modelo de Relación

En los relatos de las mujeres, emerge la Casa de Acogida vinculada a la imagen de familia a partir de referir sujetos concretos desde roles familiares o bien para caracterizar relaciones en su interior.

En la primera figura aparece, la denominación que algunas de las mujeres utilizan para referirse a las educadoras como tías, o al identificar a integrantes del equipo con la madre y el padre:

> *era como la [Primera Psicóloga] era como la mamá de uno, llegaba y "¿cómo estay guachita hoy día?" Te hacia cariño, te abrazaba, la [Primera Coordinadora] no, era como el papá, esa que nos retaba 'PUTA ES QUE MIREN es que tienen todo cochino, y los niños, miren cómo andan', hasta que un día nos dijo 'o se ponen las pilas o cortamos el Wifi' Y nosotras así como no: el wifi no', al otro día todas encerando la Casa, casonas, porque allá arriba son casonas(.) la [Primera Coordinadora] que es la Asistente Social era como el papá de nosotros, "no es que viene la [Primera Coordinadora], viene enojada", La [Primera Psicóloga] no, entonces pucha en el: en el periodo que estuvo la [Primera Psicóloga], ella como vio la problemática y entendía todo, se fue no más po* (Daniela).

Apreciamos aquí, la identificación con el rol paterno y materno, desde una idea tradicional de lo que cada cual constituye en la relación, la madre comprensiva y dadora de afecto, el padre guardián de la norma que tiene el poder de imponer castigo. Las mujeres se ponen así, en la posición de las hijas o bien de las sobrinas, con lo que inadvertidamente restituyen una jerarquía en la relación que establecen con las integrantes del equipo. Donde la analogía entre psicóloga-

madre y coordinadora-padre se articula con la forma concreta que se asigna a estos cargos en la Casa. Que facilita la identificación de la psicóloga con la madre, en tanto su quehacer profesional y el de la coordinadora como padre desde su función, apareciendo así en la voz de las mujeres como jefa:

> *la [Coordinadora] las hacía que era la jefa de casa entonces ahí tratábamos los temas eh el aseo, la comida* (Piera).

En otras ocasiones son ellas las que se identifican con imágenes de integrantes de la familia; donde el término omitido marcará la posición de ellas en la relación:

> *yo me sentía en mi casa, me sentía en mi casa así como la las dueñas de casa y nosotras éramos todas hermanas y los nietos, nunca sentí- si de primera era así casa de acogida pero cuando ya empezaron los cambios, fueron la casa, tú casa, de hecho yo me acuerdo que muchas duraron mucho más de 3 meses, te sentías como (.) no sé tu casa po, se cuidaban entre nosotras* (Natalie).

Si bien aquí, se alude al compañerismo y apoyo que existía entre las mujeres, al referirse como hermanas y mencionar a los hijos e hijas como los nietos, implícitamente se alude a la existencia de la figura del padre y/o la madre puestas en otros presentes en la casa, las integrantes del equipo, que permiten así establecer la relación de filiación y jerarquía.

En otros casos, la referencia a figuras de familia se hace para identificar a alguna de ellas en su relación con las demás. Donde la figura de la madre, se identifica por la forma tradicional de entender la maternidad en nuestra sociedad; donde la madre será aquella siempre atenta a las necesidades de los otros, dispuesta a los otros, ser-para-otros (Lagarde, 2011):

> *Claro era como la mamá de todas ((Hidra)) entonces ella siempre andaba pendiente de los detalles, ella hacía costura entonces típica que en los jardines habían fiestas de disfraces y ^Hidra^ "¿Sabí qué? tengo una fiesta de disfraces" y nos solucionaba muchas cosas, a todas, siempre estaba dispuesta, siempre tenía una palabra de aliento, siempre* (Soledad).

Resulta interesante advertir, que estas formas de referir a sujetos y relaciones, que realizan las mujeres, es que estas emergen en su relato al evocar periodos o momentos de su estar en la Casa de Acogida que son consideramos por ellas, como buenos tiempos. Así el imaginario familiar recreado por las mujeres alude a la forma de familia tradicional e idealizada, que encubre las jerarquías y las violencias que ocurren en su interior, de las que ellas mismas fueron objeto en su vida concreta.

La figura de la Madre, tendrá persistencia en el caso de algunas mujeres para referir la relación que se tiene luego de salir de la Casa de Acogida:

> *Al principio de la Casa, desde mi llegada, del 2015 hasta el (.) mediados del 2016, sí(.) pero siempre hemos mantenido contacto, bueno y eso siempre va a seguir, para mí la Pauli es como mi mamá, me ha dado los consejos que yo nunca recibí de mi mamá, me ha cobijado como mi mamá nunca me cobijo, eh: y a pesar de que ella era la educadora* (Daniela).

Así no sólo persiste la imagen de mujer-madre que cobija, sino una posición en que las mismas mujeres se ubican en la relación. Ya que, si bien la Madre en esta disposición a los otros es figura de cobijo, es al mismo tiempo una custodia del poder patriarcal al interior de la familia, que ejerce sobre quienes están a su cuidado (Lagarde 20111).

Como imagen de contraste aparece la idea de Comunidad. Que es recuperada por una de las mujeres al recordar las relaciones entre mujeres y donde incluye al equipo. Sin embargo, esta imagen convive en el relato con la figura de la Madre:

> *estaban las otras mujeres, algunas habían salido, ayudando a ver a los niños, o sea, como nos decía siempre la [Psicóloga], esta es educación en comunidad, porque todas nos encargábamos de todos, todas nos preocupábamos de todos los chicos, y si una estaba mal todas la apoyábamos, y eso era lo rico, que cuando uno vive sola no puede hacerlo, porque no puedo ir con mi hijo de 14 años a decirle "no tengo plata pa pagar el arriendo ¿cómo lo hago?" No(.) porque mi hijo no me va a solucionar el problema porque yo soy la mamá, yo soy la adulta, yo veo como resuelvo el problema, en la casa yo podía darme esa licencia, la Hidra que era como la mamá de todas…. entonces "Hidra ¿sabí qué? estoy chata, me pasa esto y no sé cómo hacerlo" "ya" me decía "negra va a pasar" y una palabra de aliento o un abrazo y recibir cariño sin tener que dar nada a cambio* (Soledad).

No obstante, que igualmente aparece una identificación con la figura de la Madre, propia del orden familiar, se abre aquí un espacio para romper la forma en que las mujeres suele referir relaciones que aparecen desde un modelo idealizado de familia. Así, esta sería una posibilidad de verse implicadas en relaciones de apoyo, compañerismo y solidaridad que no las ancla al lugar tradicional y que de alguna forma les permite situarse en una posición de igualdad.

Cabe aquí señalar que no sólo las mujeres que habitan las Casas son las únicas que acuden al imaginario de la familia para dar cuenta de relaciones. Lo hacen las Coordinadoras de los Centros de la Mujer y también las profesionales de las Casas para referir la relación en que se sitúan los equipos respecto a los organismos ejecutores y al SERNAMEG, al referir la toma de decisiones y las tensiones que enfrentan dada la doble dependencia institucional:

> *nos ha pasado algo súper similar, siento sí que hay algunas preguntas que uno tiene que van muchas veces más dirigidas al ejecutor y que él las puede resolver, y otras en que claro te tenís que dar la vuelta larga o que incluso hasta le preguntas primero SERNAMEG y aún así el ejecutor te dice "bueno, ¿por qué no me pregunto a mí?", entonces ahí es como claro ser hijo de padres divorciados y no sabís a quién estar siempre y es complejo siento yo* (Grupo de Discusión Profesionales Casas de Acogida).

> *Aumento de carga laboral enorme para la coordinadora si es que además cumple otro rol que es de trabajador social, no hay caso, yo estoy en doble funciones y además de eso tengo que hacer de hija::(risas)* (Grupo de Discusión Profesionales Casa de Acogida).

Si bien, a la inversa de las mujeres entrevistadas aquí se recurre a estas figuras, no desde una idealización y la analogía permite dar cuenta de la relación entre las instituciones, también da cuenta de la posición de los Equipos en esa relación, una relación de subordinación; equipos que están constituíos casi exclusivamente por mujeres. Al mismo tiempo, no deja de ser significativo que se recurra al imaginario de la familia para dar cuenta de esas relaciones, anclando nuevamente a las mujeres al espacio que de acuerdo a la sociedad les es propio; y donde al referir la propia posición se recurre a la figura de la hija, tal como hacen las mujeres que habitaron Casas de Acogida.

Apreciamos así en las trayectorias de las mujeres, independiente de sus situaciones particulares, prácticas y discursos de diferentes actores, incluidas ellas mismas, que participan de la producción de lo que podríamos llamar tres síntesis: mujer-madre, mujer-domestica, mujer-familia. Estas síntesis no son solo trabajos o relaciones "constituyen un modo de vida femenino" (Lagarde 2011:349) que hacen parte constitutiva de lo que Lagarde llama el cautiverio de la madresposa, que considerará el cautiverio por excelencia de todas las mujeres; que las mujeres concretas, a partir de sus situaciones de vida particulares, experimentarán con mayores o menores contradicciones, sufrimientos y alegrías.

La mujer-doméstico, sintetiza la relación de las mujeres con tareas necesarias para la reproducción cotidiana, como cocinar, lavar, asear; que entendidas como una extensión de las labores de crianza les corresponderían a las mujeres por naturaleza. Por ello, su realización no es considerada como trabajo, tiene escaso valor y reconocimiento, conforma parte de lo considerado como obligaciones de las mujeres, asumida como parte de lo que les corresponde realizar, aunque así no sea, se constituye en una práctica naturalizada.

La mujer-familia, sería la síntesis que articula una manera de entender tanto las relaciones como los ordenamientos domésticos en los que participan las mujeres; síntesis del lugar socialmente legitimo para las mujeres en la sociedad, a partir del cual son reconocidas como las guardianas y pilares de aquello considerado como la "célula básica de la sociedad"; dificultando la posibilidad de pensar y pensarse bajo otras lógicas de relación y en otros espacios sociales.

La mujer-madre, es una síntesis que se encuentra a la base de las dos anteriores. Sería el núcleo fundante del deber ser de las mujeres. Bajo una norma que estable por una parte que las

mujeres son madres, tal como señala Lagarde, independiente de su condición filial; por otra, reglamenta una forma en que ello debe realizarse, en el supuesto que como señala Palomar (2004), las mujeres tendrían que querer a sus hijos e hijas, cuidarlos y postergarse por ellas y ellos. Actuaría aquí lo que Montecino (2010) denomina imaginario materno vinculado a la Virgen, o como señala Palomar (2005) el imaginario maternal, para dar lugar a prácticas que condicionan la vida de las mujeres, afianzando su definición de ser-para-otros.

La casa emerge, así, como un lugar donde hay mujeres que regulan a otras mujeres, respecto de aquello que constituyen sus obligaciones, las formas en que estas deben ser cumplidas y particularmente respecto de lo que las constituye en tanto tales el ser madre.

El escaso cuestionamiento a estos tres núcleos por parte de las mismas mujeres, junto a las prácticas de las instituciones y en particular de las que se despliegan en las Casas de Acogida, afianza a las mujeres en la división sexual-genérica del trabajo y la sociedad como sujetas de la reproducción. La casa como lugar de las mujeres y la Casa de Acogida como un lugar para mujeres, mantienen así una relación que marca el sentido de clausura o encierro que cohabita con otras actividades que las mujeres puedan realizar en "lo público". Participa así de la reproducción de la Mujer, que es una institución cultural, pero fundamentalmente una institución política (Lagarde 2011).

6.2 SUBALTERNIDAD

En esta categoría ubicamos las formas a través de las cuales las mujeres dan cuenta de experiencias de subordinación, en términos de ser consideradas de menor valor, inferiores, que emergen desde una crítica o resistencia a esa condición. Cobrando particular densidad en los relatos de las mujeres al referir su estadía en las Casas de Acogida, respecto de ser tratadas como niñas o bien visualizadas como sujetos carentes desde una mirada que vincula mujer y violencia, o bien respecto de su situación vital de requerir protección, o un sujeto sin voz.

6.2.1 INFANTILIZACIÓN

Uno de los aspectos que caracterizan la forma de relación que las personas adultas establecen con niños y niñas en nuestra sociedad, es el considerar que el o la adulta puede y debe decidir sobre niños y niñas, quienes tienen deber de obediencia. Es en este sentido, que las mujeres refieren asociaciones de sus relaciones al interior de las Casas de Acogida, en que se sienten tratadas como niñas:

> *ah: porque llegó otra educadora, una educadora que creía que ella trabajaba en la ciudad del niño, nos trataba como niños, ella me decía "camina" y yo tenía que caminar, y a mí no me parecía, yo le decía bu- ya el hecho que teníamos que decirle tía, tía Grlet, tía esto, y un día bu- ah porque un día me agarró el brazo para sacarme de ahí y yo le dije "suéltame" y empezó a hablar ella y yo pa no pelear yo le cerré la puerta y ella dijo que yo la había tratado mal, que esto, que no sé qué, y al otro día me llaman y me dicen que yo había sido atrevida* (Natalie).

El relato de Natalie da cuenta de esa forma que establece dirección por parte de la adulta y obediencia por parte de la niña, que no puede ser contestada, al ser considerado un atrevimiento frente a quien tiene la potestad para ordenar. Así, en condición de minoridad, las mujeres tendrían que obedecer aquello que alguien "mayor" ordena.

Una imagen que también refiere a la infantilización en la medida que supone a un sujeto que debe ser dirigido. Esta idea de sentirse tratada como niña, tiene su correspondencia con la imagen que algunas integrantes de los que equipos utilizan para caracterizar a las mujeres que llegan a las Casas de Acogida:

> *Incluso más puede ser porque son niños chicos nosotras por lo menos(.) no sé si todas tenemos igual ¿hasta los 14 años? Pero llegan los niños súper mal pésimo. Esta es una cosa muy grande que yo encuentro que se ha hecho porque nosotros los vemos por lo menos como llegan y como salen, es un cambio tremendo de las mujeres, sobre todo las mujeres(.) A nosotros nos llegan que parecen hermanos cuando llegan chiquititas, delgaditas, no hablan y salen con una, o sea totalmente cambiadas digamos físicamente, psicológicamente.hhh, por lo menos a nosotros recién nos egresó una porque como somos nuevas, pero son otras personas* (Grupo de Discusión Educadoras).

Si bien lo que se plantea es dar cuenta del proceso de cambio que viven las mujeres en las Casas de Acogida, al referir que no se distinguirían que no se distinguiría de sus hijos e hijas, se construye la imagen una mujer-niña caracterizada por la pequeñez.

En este aspecto no es menor, que como señalan algunas mujeres a las educadoras se les llame tías; una figura que en Chile en los espacios institucionales de protección de niños y niñas (hogares de menores), se ocupa para señalar al personal de trato directo, que en términos técnicos a veces también se denominan como educadora o educador. También es utilizado en términos coloquiales para referirse a las y los educadores de párvulos en los jardines infantiles. Así, en las Casas de Acogida se traslada una forma que nombra a los sujetos de una relación marcada por la jerarquía de edad adulta(o)-niña (o), para referir una relación entre adultas, por medio de la cual las mujeres quedan en la posición de infantes.

Pareciera que si esa posición de sujeta infante, mujer-niña, se modifica, las mujeres tienen que ser puestas en su lugar; ya que las educadoras al referir situaciones que acontecen en su relación

con las mujeres, donde ellas se sienten cuestionadas o agredidas, las mujeres son conminadas a la obediencia, ya que lo que tendría que imperar es la autoridad de las educadoras (la adulta):

> *ahí uno tiene que hacer como un doble trabajo de plantearse con ella de una forma pero siempre en ese rol, en el profesional y poner como esa coraza y decir 'no, tú no me la vai a ganar, yo estoy haciendo aquí haciendo un trabajo y tú vas a obedecer ciertas órdenes' porque esto no es como ellas lo quieran hacer ahí* (Grupo de Discusión Educadoras).

Así, la relación no sería una relación de iguales, mujer adulta-mujer adulta, ya que hay alguien que ordena y alguien que obedece, estableciendo una suerte de subordinación; que en términos estrictos no sería propia de ese espacio. Pensamos que lo que hace posible el establecimiento de esta forma es justamente la condición previa de sujeta inferior. Lo paradójico es que esto se realiza entre mujeres, pero que dada la situación de unas respecto de las otras se establece una jerarquía que autoriza a unas a ordenar a las otras.

De acuerdo con Lagarde, hay ciertos espacios, como el convento, donde las relaciones entre mujeres se caracterizan por el establecimiento de jerarquías, en que las que se sitúan en posiciones superiores ejercen sobre las de posiciones inferiores una relación basada en la obediencia de estas últimas. Un espacio dónde "la mentalidad infantilizada de las monjas es doble: femenina por su condición genérica y regresiva por su separación del mundo" (Lagarde 2011: 524). En este caso, se pone en acto la idea de una mujer-niña, tanto por parte de las mujeres como de integrantes de los equipos, que ingresadas a un espacio que de alguna manera las separa del mundo, que posibilita el ejercicio de la subordinación. Relación que se ve afianzada por la situación de protección-cobijo que brinda la institución, cuya representación se encarna a las integrantes de los equipos. Así, las educadoras u otras profesionales, al igual que las maestras de novicias, protegen, acogen y enseñan, y se relacionan afectivamente con las mujeres (novicias); así, estas funciones como la relación establecida posibilitan la configuración de una posición adulta (protectora, y con autoridad) y de una posición niña (protegida, obediente).

De alguna forma, se reestablece o actualiza la posición de obediencia que las mujeres experimentan con quienes fueron sus agresores, donde ellos decidían respecto de sus vidas:

> *Cuando el papa de mis hijos lo decidió nos vinimos de (Ciudad) porque cuando estaba allá, mis dos mamás me iban ver y se llenaba la casa de mi familia y él no podía hacer lo que quería conmigo (.) ni mandarme ni decirme todo* (Soledad).

6.2.2 MINORIZACIÓN

Junto a la infantilización, apreciamos en los relatos de las mujeres otras formas que nos hablan de una posición de sujetas inferiores, en términos de sujetas de menor valor. Un sujeto devaluado a partir tanto de la situación de requerir protección, y de sus necesidades materiales, como a la atribución de características que tendrían las mujeres por vivir violencia; donde muchas veces se espera de ellas un comportamiento de pasividad, indefensión y aceptación

En las Casas de Acogida, es la institución la encargada de asegurar a las mujeres que llegan a ellas la provisión de lo que requieren para cubrir necesidades materiales inmediatas. No obstante, la forma en que ello se realiza, en algunos casos, da lugar a prácticas donde las mujeres se sienten denigradas, donde la provisión de un recurso necesario desde alguien que lo tiene a alguien que lo necesita posibilita el situarse y ser situada en una relación de mayor-valor menor-valor en tanto persona:

> *yo siempre dije ahí, ellas a nosotros no nos empezaron a respetar, si uno al estar en una Casa de Acogida no es que se pierda el respeto o dignidad como persona, como adulta, pero si se da que uno te traten como menos(.) o sea, ya no se le decía tía, pero el que ellas estén, ejemplo ellas tienen, a nosotras nos daban un poquito de champú pongámosle pal mes, porque () botellita (0,6) eh: el que te den cosas así, uno ya se siente, no sé si poco menos pero nunca voy a tener la misma conversación y la misma dignidad de la persona que te lo entrega ¿no sé si me entiende?* (Rocío).
>
> *allá en [Casa de Acogida] entregaban las cosas en una bolsa de basura* (Marta).

En la cita apreciamos que el hecho de encontrarse en una situación de dependencia material, hace que las mujeres se sientan en posición desmedrada respecto de quien tiene la posibilidad de otorgarle aquello que necesita, situación de dependencia a la que algunas mujeres refieren respecto de la relación con sus parejas:

> *Él, siempre él, él, yo me quedaba como: con la plata del pan, pero no, esto no, todo él, me decía "tú lo que necesites yo te lo voy a dar, pídemelo" pero no una cosa de que "toma, ahí tení plata, cómpratelo" no, tenía que pedirle "oye ¿sabí qué? Me hace falta shampoo ((tono de voz quejumbroso)) ¿tú me podrías comprar?" así, entonces yo dependía completamente de él, completamente de él.* (Andrea).

Así, la posibilidad de control y distribución de los recursos materiales, permite el ejercicio del poder a partir de una jerarquía establecida respecto de la posesión-necesidad de los mismos. Como la ecónoma del convento, que administra los recursos necesarios para la vida de las monjas (Lagarde 2011), integrantes de los equipos técnico-profesionales de las Casas de Acogida reinstituyen la relación que las mujeres tenían con sus agresores.

Entendemos que aquí no solo opera la posesión de los recursos, esas prácticas también se asientan en una idea respecto de las mujeres que llegan a las Casas de Acogida, donde se articula el haber sido objeto de violencia por parte de sus parejas y su condición económica, como una sujeta de menor valor, que puede ser vejada y tiene que aceptar sin derecho a reclamo ciertas condiciones materiales que se viven en las Casas de Acogida:

> *y ese tema me molestaba mucho porque era siempre el garabato, yo igual soy garabatera, no me voy a hacer la cursi pero sentía yo que ella tenía que tener- yo jamás le dije un garabato, quizás sí era franca y directa con ella pero nunca le dije un garabato como para que ella dijera- una vez me molestó una frase que dijo 'que si acá están todas porque le sacaron la cresta', no sé pero fue como un tema así más o menos relacionado a eso y a mí me afectó y no podí decir eso, o sea no, eso duele, molesta, no sé (.) a una compañera le dijo 'que qué se quejaba si ella no tenía baño y acá se quejaba porque estaba mala la cadena' y eso me molestaba mucho, fue como choqueante así de primera* (Natalie).

La articulación de clase y género, mediada por la violencia vivida, estructura una relación superior-inferior, de unas mujeres respecto de otras, situando a las mujeres que llegan a las Casa como sujeto devaluado, haciendo parte de lo que Segato (2003) plantea como la "desmoralización cotidiana de los minorizados".

Prácticas de desmoralización de la que también son objeto, en otros ámbitos como es el espacio laboral, donde el tipo de trabajo realizado, de carácter feminizado y la estratificación social de los sujetos en la jerarquía laboral, como articulación de clase y género, las sitúan en el lugar de lo inferior:

> *pero el ambiente de la mutual a mi me estresó (.) porque era: como trabajaba en la empresa de aseo que era externa, era denigrante, porque yo ni siquiera podía saludar a los ejecutivos que estaban trabajando ahí* (Soledad).

Desmoralización que las mujeres vivieron antes de ingresar a las Casas o luego de salir de ellas, ya sea por parte de sus parejas u otros sujetos:

> *Cuando estuve con el papá de mi hijo, tuve mucha comunicación con ellas, no vi que ellas eran felices porque estaba con alguien que estaba estudiando ingeniería …. no, no podía ser. Era como el cacho, °> siempre he dicho <°, oh el cacho que tenemos* (Piera).
>
> *Cango me dijo "otra vez volviste" "sí" le dije, me dijo "¿si aonde más vai a estar? ¿si tú creí que te van a recibir a ti con 4 chicos? ¿ahora que tení una guagua, tú creí que te van a recibir? ¿dónde está tu familia ahora? no te reciben en ninguna parte, si aquí es la única parte donde podí estar, si nadie te va a aguantar, el único que te va a aguantar soy yo con tanto chico" y tiene razón igual ¿quién más me va a aguantar?* (Marta),

Otra forma en la apreciamos también esa suerte de minorización de las mujeres es la que operaria a partir de una imagen existente respecto de las mujeres que llegan a las Casas de Acogida que articula desde la relación mujer-violencia, la imagen de un sujeto carente:

> *quizá soy la peor catalogada de la casa pero jamás lo hice faltando el respeto a nadie, sino que lamentablemente a este tipo de instituciones no le gusta que uno se defienda porque habían educadoras que nos decían que nosotros para haber sufrido violencia éramos como muy muy, como que teníamos muchas herramientas, muchas herramientas para defendernos, o sea em: no parecíamos mujeres violentadas, o sea no sé po es como que aparezca una persona universitaria y porque tiene estudios nadie le va a creer que es violentada, nadie le va a creer que ella sufre violencia intrafamiliar ¿por qué? ¿Porque ella tiene estudios? si esta cuestión no mide, al que le llega le llega, claro que a los de arriba dan más, por el qué dirán, pero eso no sirve de nada* (Daniela).

En su discurso Daniela da cuenta de una noción respecto de las mujeres que llegan a las Casas de Acogida, que tendría algunas integrantes de los equipos con los que se relacionan; que por una parte totalizan al sujeto a partir de una experiencia y también da cuenta de una forma de entender la violencia, es decir esta se vive porque no se tienen herramientas para defenderse o hacerle frente, ignorando la dinámica de la misma y las relaciones de poder que la posibilitan y a las que sirve.

Esta imagen de sujeta-carente, fragilizada da lugar a prácticas que pueden llevar a incrementar esa misma fragilidad:

> *sentía yo que se victimizaba a las personas que llegaba más mal y yo sentía que era lo peor que podían hacer porque entre más mal llegan pa qué tirarla más pa abajo si hay que volverlas más duras es lo que yo pensaba* (Natalie).

Esta imagen respecto de las mujeres, tiene un cierto correlato con elementos presentes en las Orientaciones Técnicas de las Casas de Acogida, a través de las descripciones que estas contienen sobre las mujeres que viven violencia que llegan a estos espacios; donde ya sea desde el marco de la intervención en crisis respecto de un sujeto que requiere un yo auxiliar o de la óptica del síndrome de la mujer maltratada, incapacitada para reaccionar frente al agresor, participan de la construcción de una imagen de mujer-carente, la cual en algún momento de sus vidas las mujeres también tienen respecto de sí mismas:

> *empezamos a tener problemas por plata, por problemas que una tiene y: (.) él me amenazó y a mí me dieron ganas de matarlo, ^a mí me dieron ganas^, me temblaban las manos y con la rabia y me dio rabia por ser tonta de nuevo, me dio rabia por no poder defenderme, por no poder bu- por el hecho de ser tan bu- no sé de depender de él, del miedo de bu- el miedo de sentir que no me la puedo, que nunca voy a poder* (Natalie).

Así, la protección desde la institución a través de las prácticas que en ella tienen lugar, pareciera moverse al límite de las formas que Lagarde considera constitutivas de la dependencia vital de las mujeres respecto de los hombres "La manutención económica la fortaleza emocional estereotipada, la protección o el reconocimiento indispensable para la existencia, organiza la dependencia de manera vital: las mujeres no sobreviven sin las acciones materiales y simbólicas que los hombres realizan para ellas" (Lagarde 2011: 194); posibilitada por la minorización de esa sujeta desvalorizada por haber vivido violencia, por su condición económica, por ser mujer, la Casa de Acogida puede transformarse en ese quien del que se depende vitalmente.

No obstante, junto a estos modos en que las mujeres experimentan la minorización, también las Casas han sido para algunas de las mujeres participantes de la investigación un espacio que les permite construir una imagen valorizada de sí mismas:

> *al llegar a la casa de acogida cambié mi forma de pensar, de ver las cosas, me ayudaron a cambiar, me ayudaron a quererme, a querer a mis hijos, a (.) a valorar las cosas que uno tiene a (.) a ser feliz entonces todo eso me fue brindando fuerzas y decir "ya no po" ya no me voy a dejar pisotear, por qué me tienen que tratar mal si (.) si yo no me lo merezco ^ ninguna mujer se lo merece^ entonces ahí yo salí, salí fuerte y me afronto a la vida* (Andrea).

> *sé que puedo sola, que no necesito a nadie a mi lado y eso aprendí en esa casa por la vivencia que uno tiene en la casa, por eso digo que en [Casa Tierra] no aprendí nada porque ahí no compartí como lo hice con mis compañeras de [Casa Fuego], no escuché vivencias como las que escuché en [Casa Fuego], yo salía de esa casa y sé lo que valgo, se lo que quiero, siento que por eso me marcó y aprendÍ.* (Natalie).

Los relatos muestran así a las Casas, en sus claroscuros respecto de las prácticas y relaciones que en ellas se establecen, incidiendo en las formas en que las mujeres se ven a sí mismas, pudiendo o no hacer algunos quiebres respecto de la posición subalterna de una sujeta minorizada.

6.2.3 Carencia de Voz

Las formas en que la subalternidad se constituye, la apreciamos también en lo que sería la constitución de un sujeto que,si bien físicamente puede expresar su voz, ésta no es considerada, constituyéndose en sujeto sin voz:

> *el primer problema que yo tuve, que fue como le digo que ellos (.) ahí me di cuenta que al SERNAM, siendo yo adulta, era tal cual como el SENAME, como el sistema del Estado, es lo mismo dije yo. En el SENAME cuando chica hacen cosas que yo pude haber hecho denuncia cuando chica pero uno acata porque no puede hablar, uno no tiene voz, no tiene voz en el SENAME, aquí dije es lo mismo. Quisiera hacer algo como adulta, pero no puedo porque mi necesidad es ésta.* (Rocío).

Apreciamos así, que esa exclusión de la voz opera tanto porque las mujeres a partir de la situación en la que se encuentran se sienten conminadas al silencio, o bien porque al buscar hacer oír su voz ésta es invalidada:

> *pero ellas siempre decían que no, como que uno nunca iba a tener la razón, uno no sacaba nada con reclamar porque uno quedaba como mentirosa* (Carla).

En ambos casos, se realiza una operación que deja a las mujeres en la condición subalterna del sujeto que es hablado por otros; ya que su voz no es entendida, comprendida o considerada creíble, una suerte de puesta en duda, o cierre a la escucha que las mujeres experimentan en algunos casos cuando acuden a denunciar la violencia, donde el relato pierde credibilidad ante la ausencia de la marca física constituida en evidencia:

> *hicimos la denuncia, me llevaron a constatar lesiones y como había sido un empujón no había pasado nada más grave, pero fue mi primera vez en el juzgado de familia, después pasó otro episodio y juzgado de familia, y en el juzgado de familia se archivaban no más y después se juntaban todas y se hacía una cuestión no más, pero no se hacía nada más, porque no veían violencia- como se llama lesiones graves* (Natalie).

Como lo plantea Spivak (2011) el sujeto subalterno, sería alguien sin lugar en un universo discursivo, no porque no tenga existencia sino porque su habla no es reconocida.

Así, la mujer-niña, mujer infantilizada; la mujer minorizada, devaluada, carente; la mujer- sin voz, por tener que silenciarse o por enfrentar un silencio sordo en tanto se niegan a su escucha se dibujan y entretejen en las trayectorias de las mujeres, incluido su paso por las Casas de Acogida; a través de prácticas y discursos se experimenta lo que según Lagarde sería una de los elementos que caracterizan los cautiverios de las mujeres, esto es la subalternidad. Lagarde refiere que las mujeres experimentan la subalternidad por parte de los hombres, pero también de las instituciones. “La base del cautiverio de las mujeres es la dependencia desigual, en la subalternidad. Se trata de una dependencia vital apuntalada por el dominio de los otros. De ahí que los cautiverios de las mujeres se enmarquen en el ámbito del poder, y que cautiverio sea una categoría política, social y cultural conformada en la historia de opresión de las mujeres” (Lagarde 2011: 190).

Entendemos que para Lagarde la subalternidad hace referencia a la condición de subordinación en que las mujeres se encuentran en una relación de dominio. Desde aquí, considerado los relatos de las mujeres, nos parece relevante considerar lo que plantea Modonesi (2010) respecto del concepto de subalterno “El concepto de *subalterno* permite centrar la atención en los aspectos subjetivos de la subordinación en un contexto de hegemonía: la experiencia subalterna, es decir, en la incorporación y aceptación relativa de la relación de mando-

obediencia y, al mismo tiempo, su contraparte de resistencia y de negociación permanente (2010: 37).

Ello nos permite no considerar subordinación y resistencia como términos dicotómicos, sino que su posibilidad de producirse al mismo tiempo; ya que si apreciamos los relatos de las mujeres vemos que, junto con la posición subordinada en que son situadas o bien se sitúan las mujeres, esa experiencia de subordinación articula una cierta resistencia, ya sea de defensa o bien de crítica que emerge del reconocimiento de la subordinación.

6.3 La Violencia Vivida

Si bien las mujeres que llegan a las Casa de Acogida lo hacen fundamentalmente por la violencia que sus parejas ejercen contra ellas, apreciamos en sus trayectorias que la violencia en diversas expresiones y ejercida por diferentes sujetos forma parte de sus vidas. Es a partir de esas experiencias que ellas otorgan significados a la violencia. En esta categoría abordamos ambos aspectos.

6.3.1 Sistematicidad de la Violencia

Los relatos de las mujeres dan cuenta que la violencia hace parte de un continuo en sus vidas, expresándose de diferentes formas, unas visibles otras soterradas, señaladas como sistemáticas o bien como episodios tejen un hilo continuo desde diferentes actores. Desde la violación, la tortura, el golpe, al control sobre la vida, la humillación o el abandono; no siempre significadas como tal, muestran como ella se teje en las vidas de las mujeres.

Varias de las mujeres participantes de la investigación hacen alusión a violencia durante la infancia y juventud. Señalan golpes, abuso sexual y violación; pero también otras formas en que la violencia a modo de castigo o corrección se expresa en el ser ignorada, la negación del alimento a modo de castigo, la privación del uso de servicios sanitarios:

> *me acuerdo que esa vez pasó un tema con la [Hermana] , un tema que pasó cuando chica, que: fue heavy, con la pareja de mi mamá, y yo se lo grité que siempre lo habíamos callado y yo se lo grité esa vez a mi mamá y mi mamá no nos creyó y me acuerdo que la [Hermana] se sintió porque mi mamá no nos hablaba, no nos daba comida, nada* (Natalie).

> *él((abuelo)) me fue a demandar porque yo me portaba mal….Sí, como que me quería mandar a la correccional y al final todo salió para atrás para él porque se dieron cuenta de que a mi él me abusaba (.) no, tenía violencia psicológica conmigo, y violencia heavy, si a mi él (.) yo hacia, orinaba en el patio, yo no tenía baño ni nada* (Piera).

La violencia opera así para disciplinar, ya sea para silenciar –para negar- un hecho o bien corregir un comportamiento; en ambos casos opera junto con la forma concreta un implícito de degradación.

Como señalábamos, también se relatan experiencias, abuso sexual y de violación, esa forma de violencia que a decir de Segato (2016) es una violencia que se expresa por medios sexuales. Que muchas mujeres experimentan como episodio aislado de sus vidas. No obstante, al revisar los relatos de las mujeres participantes de la investigación esta forma de violencia aparece con mayor sistematicidad:

> *me violó hartas veces, muchas veces, muchas veces…..era mi primo, el hijo de mi tía* (Piera).

Una forma que cobra la violencia para restituir un orden, donde el cuerpo de las mujeres es literalmente apropiado por otro.

En su mayoría los relatos aluden a actores que hacen parte de su núcleo más cercano; no obstante, quienes han pasado por algún tipo de institución de protección de niños y niñas, dan cuenta ya sea de la necesidad de defenderse de otras niñas o bien de prácticas violetas por parte de quienes forman parte de la institución. En este último caso la violencia se expresa en prácticas de medicación, golpes, entre otras:

> *se me dijo en el SENAME que iba a estar un tiempo ahí internada porque ahí las que tenían malas conductas usan el factor del medicamento, en el medicamento la mala conducta la pasan como rebeldía y de rebeldía pasa a trastornos conductuales, después de trastornos conductuales pasa ya a temas psiquiátricos* (Rocío).

> *uno en el encierro se pone más rebelde de lo que es y yo siempre fui, de chiquitita era la que opinaba, la que no se quedaba callada, la que contestaba, la que sabía que le iba a llegar un golpe pero igual hablaba, así era yo* (Rocío).

Es aquí la niña-rebelde, la que contraría el orden y el ordenamiento, la que no parece ser tolerada por la institución, la que debe ser docilizada; la que es trasmutada de sana a enferma para en su extremo ser internada, como la loca, en un hospital psiquiátrico. Internación que, al mismo tiempo, si recordamos el relato de Rocío, le permite a la institución deshacerse de ella.

Al establecer relaciones de pareja, la violencia en diferentes formas suele aparecer tempranamente en la relación, ya sea a través de la manipulación económica, la amenaza, la expulsión del hogar común, el golpe, se va instalando procurando la obediencia:

> *todavía ni siquiera nacía el [Hijo] cuando ya empezamos con los problemas de maltrato(.) no me dejaba salir, de repente me echaba, como a la semana ya me estaba echando de la casa pero como yo no tenía dónde estar, no quería llegar donde la [Hermana], ni podía llegar donde mi mamá, le rogaba para que no me echara, para que me mantuviera ahí, y le pedía perdón y eso que*

> *yo no hacía nada, y que no iba a volver a pasar y todo eso, me decía "ya bueno, quédate"* (Marta).
>
> *o sea, yo siempre he dicho que el tema mío fue violencia psicológica, entonces desde el comienzo de la relación hubo esta manipulación que yo no lo veía porque no lo conocía* (Soledad).

La violencia se expresa también en el control sobre la vida de las mujeres, ejercida antes por sus padres o madrees y luego por sus parejas, de formas sutiles o de manera extrema a través de la reclusión:

> *él era muy celoso, quería que yo estuviera todo el día en la casa, no quería ni que fuera a la casa de mi mamá, él me celaba por todo, con los primos, con los hermanos, con todos (:) al único lugar que podíamos ir era a la casa de mi papá, pero ahí me celaba con los vecinos, con mis papás, con todos, hasta con mis amigas* (Carla).
>
> *hasta que un día él empezó a salir, pero salía cuando estaban los papás para que yo no saliera,* (Natalie).
>
> *porque a mí no me dejaban salir, no me dejaban hacer nada, yo ya tenía 17 años y no podía hacer nada* (Soledad).
>
> *en una de esas que vino pa'cá a verme me dijo que estaba en uno de esos grupos de Banigualdad: y me dijo que era para el emprendimiento de las mujeres, si yo me quería meter y todo, así que eh: tuve que pedirle permiso primero a Cango, porque estaba Cango ese día* (Marta).

Lo paradójico es que, en su paso por las Casas de Acogida, las mujeres experimentan en este espacio controles y restricciones similares a las que vivían con sus parejas. En sus relatos, ellas refieren diferentes modos en que se restringe su libertad:

> *pero me acuerdo de eso o sea ya tù llegabas y habían horarios para todo, a mí siempre me apestó escribir que yo tenía que salir y el hecho de firmar el cuaderno me apestaba porque yo sentía que no era la cárcel, que era como: era súper (.) para mí era como no sé (.) como muy controlador* (Natalie).
>
> *estar en una Casa de Acogida, aceptar otras personas que uno no conoce, mañas de otras personas, ver a tus hijos que tú no puedas hacer nada porque se les pega, no puedes hacer nada y entonces no refugiarte emocionalmente en un familiar lo encontraba descabellado, entonces pensaba que el protocolo decía más seguridad pero por el otro lado la persona necesitaba tal vez su familia y no se lo permitían entonces eran cosas contradictorias que por un lado se entendían pero por el otro lado la este emocional muchas niñas se iban, volvían el riesgo porque no podían, es fuerte, hay que ser fuerte, no todas son fuertes* (Rocío).

Dónde las alusiones al control cotidiano de sus actividades y sus comportamientos, las barreras al desplazamiento o bien directamente prácticas que ellas connotan de carácter carcelario nos

hablan de las Casas de Acogida como espacios de reclusión-cautiverio. Que por demás implica en algunos casos, como en los recintos carcelarios, la pérdida de la intimidad:

> *a veces se ponían a sacar las cosas del cajón, porque las piezas todas quedaban abiertas, ellas no dejaban que la puerta no quedara abierta (.) pero ya de ahí no pasó nada más* (Carla).

En relación con lo señalado, es interesante advertir que, en el grupo de discusión realizado con las profesionales de Casa de Acogida, al ser consultadas por algunas de estas prácticas, se despliega una reflexión respecto de ello:

> *Y de hecho ha pasado qué algunas chiquillas han escrito cosas en la pared, ¿ya? que también tiene una connotación muy de cárcel, entonces claramente este elemento favorece que haya una construcción diferente a la casa, existe esta visión como de que también se pierde un poco la autonomía un poco con esto porque finalmente están como en esta situación como de que siempre están, las están esperando, incluso hay un tema súper minucioso que por ejemplo yo digo "las chiquillas se van y no se tienen que llevar su llave, cuando uno vive en su casita sola se lleva su llave, pero cuando no te van a abrir la puerta po", entonces¿ qué ocurre también? Que por ejemplo nosotros tenemos chiquillas que van saliendo, que están yendo a su casa y todo, entonces el discurso es "tengo miedo", tienen miedo porque tienen que firmar, tienen que ver el tema de qué está todo ahí, o sea, no hay como una autonomía real po, y por ejemplo, el eliminar este este elemento podría favorecer claramente muchas cosas, porque además las chiquillas están en:, no sé po, son mujeres que hacen cosas, hay normas que no pueden carretear, qué no pueden llegar con copete, que pueden llegar tarde, y eso también es súper punitivo también, y hay una construcción ahí como desde también una figura que impone esa norma.* (Grupo de Discusión Profesionales Casas de Acogida).

Respecto de ello, y más allá de la reflexión sobre la práctica que se produce en el grupo, pensamos que, estas son prácticas institucionalizadas; por tanto, actúan con el peso de lo instituido, formas de actuación que no son sometidas a reflexión, que se realizan porque es así, así se ha hecho. Baste señalar que cuando se realizó el grupo de discusión, las Orientaciones Técnicas, que como señalábamos en capítulos precedentes entregan directrices a la acción de los equipos, señalaban que las mujeres "tienen derecho a la privacidad de su dormitorio" (Anexo Orientaciones Técnicas 2017: 168), cuesta entender que al salir tengan que dejar las llaves de éste al equipo de la Casa, como se señala en la cita. Si bien no es la misma práctica concreta de tener que mantener el dormitorio abierto, el contenido es el mismo.

En el paso de las mujeres por las Casas de Acogida, distinguimos como mecanismo de control la amenaza de expulsión, que de alguna manera se cierne sobre las mujeres, a partir de lo que serían la reglamentación aunada a los criterios contemplados para utilizar la figura del retiro contemplada en las Orientaciones Técnicas, desde el discurso del personal de la Casa:

> *una vez a mí y otra más, éramos dos (.) este (.) porque nosotros nos pusimos a discutir con la otra niña, porque ya me tenían aburrida que a mi niñita le anduvieran pegando, y la educadora decía: no que hay que dejarlos, que son niños, que (:) pero ya la mía venia rasguñá, le pegaban todo el día (:) así que yo un día (-bu) nos pusimos a discutir con ella (.) y ese día después hicieron asamblea, y nos dijeron que por lo que habíamos hecho era motivo de expulsión, pero por esa vez, nos iban a perdonar, pero a la otra ya no (.) pero yo fue más rabia, porque ellas no hacían nada* (Carla).

Apreciamos aquí el ejercicio del poder a través del perdón, que como señala Lagarde (1991), va ligado a la culpa, que en el caso de las mujeres sería genéricamente internalizada (Lagarde 2011). Así, la amenaza de la expulsión de la Casa de Acogida, como la amenaza de expulsión del hogar que realizan algunos hombres, actúa en la misma lógica, la mujer culpable o en falta señalada o autoseñalada culpable requiere ser perdonada; y quién ostenta el poder del perdón ostenta un enorme poder sobre otro y reproduce poder.

Al mismo tiempo, aparece también en el relato de las mujeres la existencia de instrumentos de control, junto con el registro de entradas y salidas, se sitúa la Bitácora, que se entiende como un registro de actividades y acontecimientos de la Casa que posibilita la información entre las integrantes del Equipo. No obstante, este parece tornarse en instrumento de control estableciendo la verdad a través de la cual se juzgará el comportamiento:

> *te demorabas un poco en la comida y "te vamos a anotar en la bitácora porque hiciste el almuerzo tarde*
>
> *yo siento que están siendo súper injusta, no me están escuchando" y me dice "ah: es que si esta vez no lo hiciste en la bitácora está informado de todas las veces que tú has hablado y has gritado, y has alegado* (Natalie).

Y que, en este caso en particular, se utiliza para justificar la expulsión de Natalie de la Casa de Acogida. Por una parte, aquí la bitácora es la contenedora de la verdad, por otra, se señala la falta que dice directa relación con un comportamiento que da cuenta de una mujer que se sale de aquello que genéricamente se espera de ella; aquella que transgrede no sólo la normativa de la Casa, aquella que transgrede la norma patriarcal que conmina al silencio y la docilidad.

Estás formas de ejercicio de la violencia, se combinan con otras más explícitas y directas a través de la ofensa del trato degradante:

> *Osea, a ella ((coordinadora)) le daba lo mismo todo, era súper inhumana, yo siempre discutí con ella que era súper inhumana, el nivel de humillación que tenía hacia nosotros era tan grande que a todas nos dejaba llorando, ella se paraba y decía esto y se tenía que hacer, uno, uno opinaba y ella se paraba, se daba la vuelta, o sea, yo le dije una vez "usted no nos respeta, nosotros tampoco la vamos a respetar, aquí no hay respeto, perdiéndose el respeto no se puede hacer nada, cada cual está haciendo lo que quiere, ustedes hacen lo que quieren, usted llega a la hora que quiere, no los escucha, nos amenaza todo el tiempo, está consciente de cosas que pasan y no hace nada", hasta que nos fuimos, logró que nos fuéramos, logró* (Rocío).

No obstante, es preciso señalar, que la violencia también hace parte de las relaciones cotidianas como forma de enfrentar la diferencia, entre las y los niños, entre las mujeres. De alguna forma aparece como mecanismo aprendido que se pone en acto en un espacio que obliga a la convivencia.

Contradictoriamente, con las prácticas reseñadas, la Casa de Acogida es también señalada como espacio de libertad o de liberación; sin embargo, esto parece estar vinculado a prácticas más particulares, que dependerá de los criterios de quienes integren los equipos:

> *Lo que pasa que esta coordinación cuando se fue la coordinación con la que yo estuve, la coordinación que yo estuve tenía otra lógica, otra visión de nosotras entonces ellas más aclamaban la libertad ¿cachai? que si nosotras llegábamos no llegábamos a una cárcel, que nosotras no éramos las culpables y a mí me contaban cosas que habían pasado en la ^anterior^ a la que llegara yo, y yo quedé así vuelta loca o sea* (Piera).

Siendo así, lo que emerge de los relatos es la presencia de prácticas institucionalizadas de violencia, que se ejercen desde el poder que otorga el lugar que se tiene en la estructura de relaciones que se establece al interior de las casas, reproduciendo poder al tiempo que resguardando el orden "Quien ejerce el poder se arroga el derecho al castigo y a conculcar bienes materiales y simbólicos. Desde esa posición domina, enjuicia, sentencia y perdona. Al hacerlo, acumula y reproduce poder" (Lagarde 2011: 178).

Si bien en la mayoría de las mujeres entrevistadas, el paso por las Casas de Acogida, posibilita cortar con la relación con quienes fueron sus agresores, ello no significa que la violencia desaparezca de la vida de las mujeres. En algunos casos porque se retoma la relación con la pareja; o porque a pesar de no vivir con él este vuelve a amenazarla, teniendo que retornar a la Casa de Acogida. O bien se vive entre la tranquilidad y el miedo, donde la posibilidad de encontrarse persiste, aunque se pueda enfrentar de otra manera:

> *ya no tengo que dormir a saltos, no tengo que dormir asustada de que alguien me pegue, de que alguien me insulte, de que alguien: no, ya duermo tranquila toda la noche igual cuando a veces salgo en la mañana miro para todos lados y digo "ya Señor, acompáñame" porque uno nunca sabe, han pasado dos años desde que no lo he visto pero nada me dice que no lo voy a volver a ver, entonces yo digo "pucha si aparece, pucha, corro, grito, salto pataleo, ya no me quedo, o por último si me va a pegar, pucha, un combo que le llegue, ya feliz, pero ya no voy a ser la misma de antes, no puedo, no tengo por qué* (Andrea).

Pero también las mujeres experimentan otras formas de violencia a lo largo de sus trayectorias, las que referimos articuladas con otras categorías; ya que como bien plantea Olea respecto de la violencia en las vidas de las mujeres, ésta "se construye como círculos que rodean la vida de las mujeres, transita desde lo más íntimo a lo más exterior, desde los espacios privados en que

se vive la infancia, la adolescencia y la vida de pareja, hasta los lugares públicos en que se vive lo social, el trabajo, la recreación. Convoca a la psiquis y al cuerpo de las mujeres, transformando su mirada, su andar, su confianza" (2015: 109).

6.3.2 (RE)SIGNIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA

Apreciamos en algunos de los relatos de las mujeres que a partir de su paso por las Casas de Acogida las mujeres remiran la violencia vivida por parte de sus parejas, a veces también la vivida con otros, generando quiebres a su naturalización.

Un aspecto que aparece vinculado a este proceso es el poder nombrar la violencia en tanto tal, separarla de la idea de que lo que le pasa es normal, que se merece o que no es tal por el hecho de no oponerle resistencia:

> *cuando empecé a saber lo que era violación po, no yo antes no sabía para mi antes yo igual estaba como de acue- no sé, no sé, yo decía tiene mi edad, no existe la violación entre personas de su edad y nada de eso pero yo cuando yo empecé a saber lo que era una violación, lo que tú sentías cuando alguien te hacía eso: que yo en realidad no estaba de acuerdo, que yo me ponía muy nerviosa, que yo claro: yo nunca hacía, hasta que yo le dije que no, yo nunca así como que le decía que no ¿cachai? era como que yo lo dejaba pero era porque era un temor y todo eso y cuando yo estuve en la Casa de Acogida supe que yo había sido violada muchas veces por él* (Piera).

> *Lo que pasa es que yo fui muy humillada, demasiado humillada (.) era algo que me levantaba con el garabato de la persona en la boca y me acostaba con el garabato de la persona en la boca, saltaba durmiendo, cosa que yo duermo así plácidamente hoy día en mi cama, ya yo con esa persona yo no podía dormir, con esa persona yo no podía comer, con esa persona yo no podía nada, no me sentía querida, no me sentía respetada, no me sentía mujer, no me sentía nada, me sentía culpable de algo que no era mi culpa* (Andrea).

Desprenderse de la culpa, es un elemento importante para poder enfrentar de otra manera las relaciones, y de mirarse a sí misma. La forma en que la sociedad asigna y designa a las mujeres como culpables de lo que les acontece o como inhábiles para enfrentarlo, hacen parte de lo que posibilita la ocurrencia y perpetuación de la violencia; ya que la culpa se interioriza y opera en las mujeres haciéndolas sentirse culpables de algo por lo que merecen ser castigadas o bien como culpables de lo acontecido, de incitar, de provocar al otro, de la supuesta anuencia que les hace partícipes del acto. Esto último cobra especial importancia respecto de la violencia por medios sexuales (Segato 2016). Asimismo, es importante la posibilidad de romper con esa visión de no valor, ya que justamente, en la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja, ésta "se expresa como anulación del ser" (Arensburg & Lewin 2014: 203).

Si bien solo algunas de las mujeres entrevistadas refieren directamente el abuso sexual o la violación, en su mayoría hacen referencia a otras formas en que la reducción a un objeto de posesión se hace presente. Se expresa en los controles a la salida y límites que se ponen a un marco de relaciones que se permiten o prohíben respecto de las relaciones con otros hombres; ya que esto pondría en entre dicho la propiedad ostentada respecto de ese cuerpo. Por otra parte, opera también a través del insulto "maraca" o "puta", cuando se presupone que se ha flanqueado el límite. Todas las mujeres y no sólo aquellas que se dedican al comercio sexual reciben este apelativo; un apelativo que da cuenta del par especular de la madresposa, ligado a una forma en que se constituye a las mujeres como sujetos morales "en un vaivén entre dos códigos morales y dos tratamientos antagónicos reales que las llevan permanentemente, por decirlo en el lenguaje de la moral cristiana, del cielo al infierno" (Lagarde 2011: 306) Por ello, no es menor que algunas de las mujeres puedan resignificar lo vivido, así como iniciar un proceso que les permita integrar la sexualidad escindida, rompiendo la lógica que las sitúa como sujetos no deseantes y empezar a flanquear la moral que escinde su subjetividad:

> *yo no tengo una pareja estable en este minuto, pero si por ejemplo las veces que he tenido relaciones cortas pero estables, soy "mira hoy quiero juntarme contigo ¿podí?", y me dice "sí, pero no tengo" y yo "ya no importa yo pago, porque yo tengo ganas", eso jamás antes lo iba a hacer porque era de cualquiera, porque esas cosas no las hace una señorita ¿cachay?, entonces esas cosas yo ahora lo hago y no me dan vergüenza* (Soledad).

No obstante, pareciera que para algunas esta identificación parece más difícil; particularmente respecto de las formas más sutiles en que la violencia se expresa o bien respecto de formas de violencia que dado el marco de relación en que se producen resulta difícil nombrarla como tales, como es la violación en el marco de la pareja estable:

> *incluso la primera noche yo le dije después una tia que me llamó, una con la que me hice bien: como íntimas las 2, ella me quería harto y yo también a ella, una educadora de ahí de [Casa de Acogida], y cuando me llamó como a los 3 días preguntándome dónde estaba yo le contaba que el Cango prácticamente, anoche me obligo a estar con él y yo como sin tratamiento sin nada, quedé altiro embarazada* (Marta).

> *gracias a dios ahora estoy en control con matrona, me puse la T, nunca la había tenido, siempre con pastillas y ahora me puse la T porque no vaya a ser pierda las pastillas o que éste me las bote o tenga que irme otra vez y otra vez me vuelva a pasar lo mismo, así que ahora estoy con la T y con controles con ella* (Marta).

Si bien Marta, connota el acto en términos como obligado y ha tomado precauciones para evitar un nuevo embarazo, no desnaturaliza el marco de obligatoriedad de apropiación que este le impone, para considerarlo como violación. "No se concibe la violación como parte del erotismo

dominante, de las relaciones privadas, personales y directas de lo doméstico; mucho menos como parte de lo conyugal, de las relaciones amorosas" (Lagarde 2011: 301).

Sin embargo, también se aprende a nombrar formas en que la violencia se expresa, que aparecen más sutiles, pudiendo entonces identificarla para hacerle frente, en el marco de relaciones de pareja:

> *ahora, yo tengo una buena pareja que yo siento que me enamoré y hago lo que aprendí, él me dice es que no me gusta que salgai y yo salgo, yo no te pido permiso, entonces y esas cosas, yo sé ver lo que es la violencia, diferenciarla, sé decir no* (Natalie).

Aunque este aprendizaje no se produzca en todos los casos, quien lo han hecho pueden visibilizarla también respecto de lo que viven otras mujeres y así evidenciarla:

> *y yo les digo no puedo creer que el paso por la casa no les haya enseñado nada, no puedo creer que vuelvan a caer en el mismo circulo donde un hombre les dice lo que tienen que hacer, donde no las dejan salir con sus amigas* (Soledad).

La identificación de la violencia va de la mano con la tipificación de la misma, a través del uso de las tipificaciones oficiales que se utilizan en el mismo programa. Y ocurre en simultáneo con una cierta graduación de lo vivido, que se produce producto de la comparación de la propia violencia vivida o bien en la comparación con lo vivido por otras mujeres:

> *Es que más, e violencia, violencia física nunca hubo, violencia psicológica (.) si hubo* (Piera).
>
> *Ya lo que pasa es que yo con él, con el papá de mi hijo nunca había tenido violencia como fuerte, un empujón, un charchazo en la cabeza, no sé, empujones, algo poco, pero hubo un día equis, que ¿se puede decir? me sacó la cresta.* (Andrea).
>
> *pero no era violencia, así como mis compañeras, era como el empujón, el garabato, el agarrón, que te agarraba no sé eso era la violencia, hasta que él se fue un tiempo a Alemania y yo me puse a trabajar, porque era como él vivía su vida y yo encerrada en la casa* (Natalie).

Paradójicamente, esta suerte de estratificación de la violencia, que gradúa lo vivido opera de alguna manera restando a algunos actos el contenido de violencia; al distinguir y jerarquizar, tal como lo hace el sentido común y las propias instituciones, finalmente se oblitera la violencia, en una suerte de naturalización que re-crea su normalidad (Segato 2003).

La importancia que tiene el poder dar un nombre otro a lo que se ha vivido, opera conjuntamente a su normalización, donde es posible entonces explicarla y hasta justificarla a partir de las formas sedimentadas socioculturalmente, dotándola de un carácter de excepcionalidad que vincula su acaecimiento ya sea a los atributos de la pareja, a la suerte, a la enfermedad; lo que en algunos casos es compartido por integrantes de los equipos:

> *así que las dos veces que he tenido mala suerte con mis parejas y ahora ya estoy sola, cuatro años van a ser, ya no me dan ganas de (:) como que me aferré a salir adelante por ellas, como que no me cabe estar con alguien* (Carla).
>
> *la violencia es una adicción en donde tú, como las drogas y como el alcohol, tú te haces dependiente y si no estás bajo esa violencia ya sea una palabra un golpe es como que algo no está funcionando entonces buscas, porque la Saya por ejemplo, que es otra usuaria, terminó con su ex pero ahora tiene un nuevo pololo que también es agresor, en diferente nivel pero también es agresor y eso* (Soledad).
>
> *Lo que, lo que tenemos que tener todas clara es que las Casas de Acogida no son sitios de reparación, son dispositivos de seguridad. Ellas no van allá, no llegan a las Casas de Acogida para que reparen y sacarles la idea y borrarles la adicción de su cabeza.* (Grupo de Discusión Educadoras Casas de Acogida).

Donde además está implícita una responsabilización de las mujeres respecto de la violencia de que son objeto. Que puede incluso llegar a ser una autorresponsabilización:

> *yo creo que sin ir al internado: yo estoy igual agradecida porque si no, no hubiera podido siquiera estudiar, saber leer por lo menos, escribir, sé que gracias al internado lo pudimos hacer(.) arrancarse fue pura rebeldía mía, si hubiese seguido ahí en una de esas también hubiera salido casada, hubiese tenido otro futuro, no sé a lo mejor marido más bueno pero son malas decisiones que uno toma no más* (Marta).
>
> *es que lo que pasó ahí nunca lo denuncié porque igual él me hizo hartas cosas, pero no denuncié porque uno a veces igual es tonta (.) uno los perdona una y otra vez* (Carla).

Prevalecen aquí las adjudicaciones de una responsabilidad autoculpabilizadora, que hace parte del sentido común que sostiene que las mujeres viven violencia porque "son tontas" o "no toman buenas decisiones", recayendo en ellas el peso y la culpa por la violencia vivida, encumbriendo las lógicas y prácticas sistemáticas que la hacen posible.

Así, la violencia si bien se nombra, se resignifica, se cuenta con alguna forma de enfrentarla, incluso se designa como violencia de género; al mismo tiempo, en el ver y hacer ver, participando de un cierto régimen de visibilidad y enunciación (Deleuze 1990), la violencia se nombra-disgrega, gradúa-valoriza operando su normalización. Al dotarla de un carácter excepcional, ésta queda radicada en la relación uno a uno, en el sujeto que la ejerce y en el sujeto que la vive, ocultando su carácter estructural, su dimensión política.

6.4 Las Mujeres en el "Mundo del Trabajo"

Si bien la mayoría de las mujeres participantes de la investigación no se encontraban trabajando de manera asalariada al ingresar en las Casas de Acogida, el trabajo llamado tradicionalmente productivo no les era ajeno, ya que todas, a excepción de Rocío había tenido ocupaciones en

este ámbito, al mismo tiempo realizan algún tipo de actividad laboral durante su estadía en las casas y en su proceso posterior a la salida. Por tanto, en esta categoría damos cuenta de las formas en que las mujeres se vinculan al mercado del trabajo, donde apreciamos la discontinuidad en el empleo, el trabajo feminizado, el trabajo precarizado y el sentido del trabajo para las mujeres.

6.4.1 DISCONTINUIDAD DEL EMPLEO

Como señaláramos las mujeres participantes de esta investigación, han participado del mercado del trabajo en diferentes momentos de su trayectoria. En su mayoría se han insertado tempranamente en el mercado del trabajo. Su discontinuidad en el empleo ha estado marcada en gran medida por sus relaciones de pareja, la maternidad y las dificultades de encontrar empleo que posibilite compatibilizar el trabajo de cuidad.

Ya sea que la inserción laboral es previa a la relación de pareja o bien se realiza o busca estando ya en pareja, el dejar el trabajo, aparece directamente relacionado con los planteamientos que ellos realizan respecto de la no necesidad del trabajo asalariado de las mujeres:

> *ahí, ya cuando él se tituló, egresó, no se tituló. Ahí él me dijo que dejara de trabajar y él iba a trabajar y todo eso. Después se tituló, empezó a ganar más plata y todo eso. Y ahí dejé de trabajar y fueron unos buenos años, habrá sido cuatro años* (Piera).

> *po ahí ya no trabajaba, porque cuando me junté con el papá de mis niñitas él no me dejaba trabajar, cuando yo me junté con él estaba trabajando en una pesquera, y (:) esa vez habían despedido harta gente y me tocó a mí (:) y después mmm (:) como un mes después me llamaron para ir a trabajar y yo ya estaba con él, y como todos los hombres prometen de todo po, que no te va a faltar nada, que yo te voy a dar todo, y yo me quedé con todas mis cosas listas, pero no volví a trabajar* (Carla).

En ambos casos la idea naturalizada de la proveeduría por parte de los hombres, actúan como el elemento que lleva a las mujeres a dejar el mundo del trabajo, en la idea de que el trabajo de las mujeres en el mundo asalariado solo es necesario cuando él no puede sostener al conjunto del grupo familiar. El planteamiento de las parejas puede ser sutil o de prohibición directa; pero opera el mismo sentido, retornando a las mujeres al orden doméstico, cortando vínculos y cambiando formas de las mujeres respecto de estar en el mundo y consigo mismas:

> *empezó "que no trabají", "que por qué vay así", "que no te arreglí" ah: porque estando en la casa yo estaba obesa, obesa así una chancha que no se arreglaba, nada, y cuando entré a trabajar, bajé como 30 kilos, y me empecé a arreglar, entonces cuando llegó él, empezó "que por qué te arreglai" que esto, que lo otro* (Natalie).

Por otra parte, cuando las mujeres salen de las Casas de Acogida y son ellas quienes, sin pareja, se hacen cargo de la sobrevivencia propia y la de sus hijos e hijas, enfrentan otro tipo de dificultades para dar continuidad a su inserción laboral. Donde no solo opera la escasez de empleos a los que pueden optar dadas sus calificaciones educacionales y laborales, sino también por las dificultades de compatibilizar los horarios de trabajo con el cuidado de sus hijos e hijas

Aquí el contar con el soporte de familiares, generalmente mujeres, que colaboren en el cuidado se constituye en un punto importante a menos que el horario del trabajo posibilite compatibilizar ambos planos. Cuando esto no es posible, han tenido que dejar el empleo o bien no reincorporarse por largos periodos al mercado del trabajo:

> *Sí, ellas ((madre y hermana)) me ayudan con ellos, ellas son mi mayor apoyo en este momento* (Andrea).
>
> *pero tampoco podía trabajar porque mi papá vivía en una parte rural y me complicaba por mis niñitas (:) no tenía con quien dejarlas (:) así que al final me quedaba todo el día ahí, le ayudaba a mi papa a hacer cosas, él vive solo, y donde mi mamá tampoco podía trabajar porque tampoco me apoyó, nunca me dijo: hija trabaja, yo te cuido las niñitas* (Carla).

Las dificultades del cuidado llevan a algunas de ellas al autoempleo, desarrollando, como en el caso de Marta, algún tipo de producto que pueden hacer en su casa para luego venderlo, con lo que ello significa desde el punto de vista de la inestabilidad tanto del ingreso percibido, como también respecto de la ausencia de los derechos legales y la protección que provee el trabajo asalariado formal. A la vez que la mantiene, aún con una débil apertura, en el mundo cerrado de la casa:

> *en las noches dejo hecho un kuchen o hago milcao y al otro día los llevo donde la Jaqui, se lo llevo a la hora que llevo a los niños al colegio y yo dejo el chico durmiendo un poquito, a los otros los dejo en la micro y a le dejo a la Jaqui los precios y ella me lo vende durante el día en el negocio, y después en la tarde cuando va cerrando voy a buscar lo que queda y la plata* (Marta).

Pero no solo las dificultades del cuidado y la difícil inserción en el mercado del trabajo, afectan la permanencia en los espacios laborales; el abuso, la discriminación, la violencia de que son objeto, se convierten, en algunos casos, en los motivos para dejar el empleo:

> *Trabajé por 8 meses, porque después me ofrecieron un trabajo mejor, con mejor remuneración, y que yo podía crecer como manipuladora de alimentos pero resulta que en ese trabajo duré un mes porque: no era lo que yo (0,4) esperaba, era: bu- sufrí como violencia laboral, así me sentía porque era una de las mujeres de la cocina, eran puros hombres (.) y la cocina muy machista entonces era como (.) ¿Quién lava los platos? las mujeres o había un tipo que me caía muy mal porque era bu- porque hablaba mucho de la sexualidad y sentía yo que manipulaba mucho a las mujeres, por ejemplo a mí me tiraba muchas tallas y yo lo miraba feo y después decía que yo era como mojigata (.) y duré un mes porque no lo aguantaba, no soportaba a ese hombre* (Natalie).

Así, frente a las agresiones que enfrentan por ser mujeres optan por dejar el espacio laboral, en tanto pareciera que este no ofrece las posibilidades para proteger o defender sus derechos. Por ello, al tener conciencia de la violencia la opción resulta ser la huida, recayendo en ellas el costo de la violencia. Como plantea Montecino (2010), al ingresar al espacio de lo "público" las mujeres cargan con ellas una ilegitimada, su cuerpo, que las hace ser ajenas a los mismos.

6.4.2 TRABAJO FEMINIZADO

Apreciamos en los relatos de las mujeres que, a lo largo de sus trayectorias vitales, han estado insertas fundamentalmente en trabajos feminizados, que se realizan en lo que se denomina tercer sector de la economía. Así, de ellas ya sea informal o formalmente la mayoría se ha desempeñado en trabajos de aseo, cocina, y en algunos casos en ventas. De acuerdo con Lagarde (2011) estos trabajos en tanto trabajos domésticos especializados, son extensiones del trabajo reproductivo.

En Chile si bien hombres y mujeres se emplea fundamentalmente en el sector terciario de la economía, en el caso de las mujeres esta inserción es preponderante, llegando a un 85,3% (INE 2015). El empleo en este sector, es una constante para las mujeres tanto antes, como durante y después de habitar en las Casas de Acogida.

La excepción, en el caso de las participantes de la investigación, la constituyen los trabajos temporales en el sector silvoagropecuario; sin embargo, suelen desempeñarse dentro del sector en trabajos que se caracterizan por la alta concentración de mano de obra femenina:

> *Era operadora, yo trabajaba en la sección de salsa y embalaba salsas, pero a mí me gustaba más hacer los palets, el trabajo de hombre* (Natalie).

La segregación horizontal del mercado laboral que afecta a las mujeres, no ocurre solo entre sectores productivos sino también al interior de los mismos; por ello la incursión en un sector distinto al terciario lleva igualmente la marca del género. En Chile a parir de las políticas económicas impulsadas por la dictadura, el sector exportador tuvo una gran expansión empleando en número importante a mujeres en trabajos temporales, tendencia que ha continuado a lo largo de los años; este fenómeno de expansión se vio posibilitado tanto por las políticas económicas favorables a la exportación, como por la masiva incorporación de mujeres al trabajo en el sector, cuya mano de obra no calificada, favorecía el pago de bajos salarios a la vez que hacía uso intensivo de aquellas habilidades desarrolladas por las mujeres a lo largo de sus vidas vinculadas al uso de la motricidad fina; lo que, especialmente en el sector agroexportador se aprovechaba en los trabajos de cosecha, selección y empaque de los productos. Apreciamos aquí que las mujeres como fuerza de trabajo secundaria (Young 1992),

operarían inicialmente en este sector como lo que permite su expansión, se articula aquí clase y género para el incremento y expansión del capital.

Si bien la segregación laboral tanto vertical como horizontal, afecta en general a las mujeres; la segregación cobra particular intensidad respecto de aquellas con baja calificación escolar, y sin formación especializada; destinadas, por tanto, a aquellas ocupaciones que o bien son trabajo doméstico y de cuidado o bien donde aquellas características atribuidas a las mujeres y las habilidades desarrolladas desde la construcción de la feminidad se consideran aptas para cubrir puestos de trabajo.

Respecto de la inserción de las mujeres en el mercado del trabajo, las Casas de Acogida, no parecen hacer la diferencia, cuando desde estos espacios se llegan a articular vínculos con empresas. Las mujeres entrevistadas señalan trabajos gestionados desde las Casas vinculados a hotelería en que ejercen de mucamas o bien a la industria agrícola. Incluso a nivel de formación para el empleo, que es poco señalado por las entrevistadas, la capacitación se orienta en la misma dirección:

> *eh: pasaron 3 meses, ya y nosotras dijimos "tía ¿sabe qué? nosotras queremos salir a trabajar" primero empezamos a hacer un curso de capacitación en [Ciudad] en eso de mucama, de ahí de la Casa de Acogida nos mandaron a hacer un curso de mucama y terminando ese curso de mucama íbamos a empezar a trabajar* (Marta).

Así, la gestión realizada desde las Casas, buscando favorecer las posibilidades de empleo de las mujeres, se inscribe en las dinámicas de segregación laboral, a partir del tipo de capacitación o el tipo de empleo a la que se tiene acceso.

La segregación en el mercado del trabajo, constituye un fenómeno global, que, en el caso chileno, tiene efectos respecto de las remuneraciones y de la valoración social de las mujeres en tanto trabajadoras; ya que, comparativamente, en los sectores en que se desarrollan preferentemente estos trabajos tienen menores remuneraciones (INE 2015) además de un menor valor social (SERNAM 2015), respecto de los sectores donde hay mayor presencia de hombres.

Asimismo, las Casas de Acogida y otros programas de SERNAMEG, como los Centros de la Mujer, son espacios laborales feminizados.

6.4.3 TRABAJO PRECARIZADO

Con trabajo precarizado nos referimos tanto a los empleos formales e informales que cuentan con menor o ninguna protección desde el punto de vista de las leyes laborales, inestables y o

temporales y de baja remuneración; pero también a los empleos de tiemplo parcial o subempleo (Durán & Kremerman 2018) y al autoempleo que recibe muchas veces el eufemístico nombre de emprendimiento. De acuerdo con Castel:

> la precarización constituye un fenómeno menos visible que el desempleo, pero más importante, definido por trabajos inestables, estacionales e intermitentes sujetos a la coyuntura económica realizados en su mayoría por migrantes, mujeres, jóvenes no calificados y trabajadores de mayor edad que debido a su incapacidad para ajustarse a los cambios, sólo pueden acceder a los puestos más precarios, de menor ingreso y prácticamente sin acceso a la seguridad social (rf. CEDEM 2005:6)

Las mujeres entrevistadas, han desarrollado tanto trabajo formal como informal. Las que han tenido trabajo formal en su mayoría han sido trabajos temporales o con contrato a plazo. Solo tres de ellas al momento de realizar las entrevistas contaban con contrato indefinido; no obstante, en dos casos, estos corresponden a trabajos de subcontrato, es decir en empresas que prestan servicios a otra empresa donde se realiza la labor para la cual se ha sido contratada. La condición de subcontratación, genera una mayor inestabilidad que el contrato directo y genera, por tanto, inseguridad respecto de la mantención en el empleo a pesar del tipo de contrato con que se cuente:

> *Porque nada es eterno, porque ahora yo puedo estar bien en el trabajo, pero soy un número más, yo por muy buen trabajo que haga, por muchas cosas que haga, si a ellos les tinca despedirme, me despiden y chao* (Andrea).

La otra de nuestra entrevistadas que tiene contrato indefinido, realiza trabajo de tiempo parcial; lo que significa que tiene una paga proporcional y no alcanza al sueldo mínimo, teniendo que mantener dos empleos, siendo el otro de carácter dependiente informal Por otra parte, quienes consiguen trabajo formal, ya sea con contrato a plazo fijo o de carácter indefinido, obtienen solo el sueldo mínimo. Situación que se agrava en el caso de contratos de tiempo parcial donde se recibe menos del sueldo mínimo y no siempre se cuenta con otro trabajo remunerado que permita complementar ese ingreso.

Situación particular reviste el empleo de las mujeres ya sea de manera informal o formal en trabajos de temporada, en el sector silvoagropecuario, donde si bien a veces pueden tener un ingreso un poco mayor al sueldo mínimo, éste por su temporalidad asociada entre otras cosas a la estacionalidad según el ciclo del producto generan periodos de desempleo:

> *En esa pesquera trabaje como seis meses, estaba trabajando poquito ahí (:) es que ahí contrataban por un cierto tiempo, después iban renovando no más y después a uno la despedían y la volvían a llamar* (Carla).

Si bien en los empleos temporales o estacionales, trabajan tanto hombres como mujeres, en Chile el trabajo en el sector silvoagropecuario se caracteriza por la contratación de mujeres en

los trabajos estacionales y de hombres en los trabajos continuos o temporales más extensos Donde en las áreas de empresas dedicadas. En el caso de la agroindustria, el empleo temporal es mayoritariamente femenino (Valdés, Rebolledo, Pavez y Hernández 2014) constituyendo la categoría laboral más numerosa para las mujeres luego del trabajo doméstico asalariado y el trabajo en el sector ventas (CEDEM 2005).

Cuando el empleo, en este sector, tiene carácter informal se les paga por producción, debiendo cumplir generalmente con cuotas de producción para poder obtener un ingreso. No obstante, no es solo el trabajo de temporada donde aparece esta figurada de cuota productiva; ya que, también en algunos tipos de empleo del sector servicio se opera con una lógica que impone una cuota de trabajo en unidades de tiempo; generando jornadas de trabajo que exceden los horarios convenidos, sin pago de las horas extras realizadas:

> *no te pagaban horas extras, porque eran dentro de lo que te demorabas, porque según ellos estaba comprobado que una trabajadora se demoraba 15 minutos en hacerla y otra, se demoraba 1,20 minutos, entonces supuestamente todas debíamos cumplir, entre esos estándares de minutos que tenían, se cumplía el objetivo a las 4.00 de la tarde, yo jamás lo hice, me acuerdo que una vez llegué a las 9.00 de la noche porque no alcancé* (Natalie).

El empleo precario tanto por las condiciones contractuales como por la baja remuneración, sumado a las dificultades del cuidado y las mayores tasas de desempleo, significan para las mujeres la búsqueda de otras estrategias que les permitan la sobrevivencia. Dentro de estas estrategias se encuentra el volver con las parejas o reestablecer el contacto bajo los términos que estos les imponen, situación que apreciamos en algunas de las mujeres entrevistas y que éstas también refieren respecto de otras mujeres que conocieron en las Casas de Acogida:

> *Tuve que hacerlo porque obviamente me adelanté, como siempre me decían que tenía que irme y yo obviamente era mucho tiempo y yo un par de meses lo hice, yo acepté lo que él me decía, me dijo "ya no te voy a pasar la plata en tu cuenta RUT, yo te la voy a pasarte físicamente", y ahí fue cuando nos juntamos en [Lugar] y yo fui así con el meo cuchillo ((gesto de tamaño de cuchillo)) en caso de, así acercándome, después un día ya no nos juntábamos en [Lugar], nos juntábamos en [Lugar] estando en la Casa de Acogida* (Rocío).

O bien, inician relaciones con otros hombres que les ofrecen mantenerlas; que, si bien no las agraden físicamente, a partir de la naturalizada noción de la proveeduría masculina y maternidad femenina, buscan ejercer control sobre sus vidas:

> *conocí en ese tiempo un niño que él me escucho, supo todo el tema porque yo me iba a ir a Santiago, a Santiago a vivir con mi hermana (.) y: este niño me ofreció ayuda, decía que él estaba enamorado de mí y toda la cuestión y me dice que él me iba a ayudar, que él me iba a pagar el arriendo que no trabaje y que sea mamá, bueno a mí me convenía porque yo podía ser lo que me gusta, que es ser mamá, y no andar con mi hijo de allá pa acá y que esté sufriendo y acepté pero duró poco, o sea (.) porque el después quería algo más*

> *y yo no le iba a dar nada más porque él a mí no me gustaba entonces duró como tres meses (.) que yo vivía así gratis (risas) sin hacer nada* (Natalie).

Apreciamos otro tipo de estrategias que les permiten aumentar ingresos y contar con un cierto piso estable, En particular, se hace uso de subsidios estatales que si bien cuando se accede a ellos se cuenta con el perfil de "beneficiaria", al conseguir empleo se arreglan para seguirlo manteniendo aun cuando ya no se tenga derecho al mismo, dada la población a la que están destinados; pero que no contar con ello significa una importante merma de los ingresos familiares, ya que no hay otra persona que genere ingreso autónomo en el grupo familiar:

> *Por ejemplo, el familiar que nos dan es mucho más alto que el que nos dan por el trabajo, porque por el trabajo nos dan $3.000 o $4.000 pesos y ellos por la Municipalidad reciben $10.000 y recibo hasta por mí, entonces toda esa plata es como adicional a mi sueldo, al Alan por estudiar en un colegio municipal le dan una gif card todos los años por un monto equis que va cambiando, por ejemplo este año fueron $25.000 pesos para comprarle los zapatos o cualquier cosa, mochila.* (Andrea).[28]

Para comprender mejor la situación económica que atraviesan las mujeres entrevistadas, nos parece pertinente ilustrarla tomando como referencia la situación de quienes se encuentran en mejores condiciones relativas en términos laborales, esto es quienes tienen contrato de trabajo indefinido y ganan el sueldo mínimo, y ponerlo en relación con la medición de la pobreza. En Chile, desde hace algunos años, la línea de la pobreza se establece en relación con el número de integrantes del hogar y el ingreso mínimo requerido para cubrir las necesidades básicas. Tomando esto como referencia y la línea de pobreza para diciembre de 2017 en nuestro país[29], tenemos que para un hogar de 5 personas la línea de pobreza se establece con un ingreso de $488.934 y para un hogar de 3 personas en $341.945; el sueldo mínimo para el mismo periodo es de $270.000 brutos (equivalente a 423 dólares), lo que significa que en ambos casos el sueldo bruto recibido ubica a los hogares de estas mujeres bajo la línea de pobreza y en uno de los casos, el del hogar de 5 personas, bajo la línea de pobreza extrema que para el periodo se establecía en $325.956 y de $227.963 para un hogar de tres personas. Si del sueldo bruto pasamos al sueldo líquido (esto es descontando leyes sociales, considerando un promedio de 18,43%), este se reduce a $220.239, siendo ésta la cantidad efectiva de ingreso, vía salario, con

[28] Andrea hace referencia al Subsidio Único Familiar, que el Estado entrega a través de los municipios, tiene una vigencia de tres años, renovable. Destinado a las personas que no cuentan con asignación familiar por no ser trabajadoras con sistema previsional.
[29] Referencia Ministerio de Desarrollo Social Chile.

la que cuentan las mujeres para cubrir los gastos de subsistencia, quedando en ambos casos en condición de pobreza extrema.

Dada esta situación no es menor, que en el caso de Carla se recienta el tener que destinar parte de sus ingresos al pago de arriendo, siendo que es propietaria de una casa, la que no puede habitar por el riesgo que implica para su vida volver a su ciudad natal. Si ella no contara con la pensión de alimentos que recibe del padre de sus dos hijas mayores y con el monto que percibe cuando la casa de la que es propietaria está alquilada, le sería muy difícil poder sostener a su familia. O bien la situación de Andrea, si no pudiera contar con estar allegada en el terreno de su madre y tuviera que pagar alquiler.

Considerando esta realidad, nos resulta significativo que, desde las Casas de Acogida, donde como señaláramos en el apartado referido al Programa Casas De Acogida, un ámbito de lo que se espera se realice es que se potencie la autonomía económica de las mujeres, esto cristalice en empleos informales o bien formales de corto tiempo, reproduciendo la precariedad:

> *era sin contrato, a mí me pagaban como (.) por hora, entonces empecé trabajando repartiendo volantes, iba dos horas y después me preguntaron si podía ir a hacerle aseo al departamento donde ellos vivían y yo les dije que sí entonces ahí me hacía otras lucas más, también me pagaban por hora y (.) igual ellos me daban almuerzo, me compraban jugo cuando hacía mucho calor eh: no, fueron súper atentos las personas con las que trabajé allá y (.) gracias a eso pude abrir la libreta y poner luquitas ahí* (Andrea).

Apreciamos aquí que, si bien el trabajo permite ahorrar, ya que mientras están en las Casas de Acogida ésta cubre las necesidades básicas de las mujeres y sus hijos e hijas, las condiciones del mismo distan de lo que es un trabajo con derechos laborales; donde la relación que se establece bajo la forma de la "atención" oculta el abuso que esa relación implica.

Así, un programa estatal que debiera ser garante de derechos, hace ojos ciegos frente a las condiciones en que las mujeres se emplean. Se conjugan aquí por una parte la necesidad de las mujeres de generar ingresos con lo que en algunos casos es percibido por las mujeres como una obligación que se les impone, participando de una dinámica de precarización y explotación:

> *Cuando yo llegué como le digo nos tenían hasta por obligación tenía que hacer horas extras, a uno no le preguntaban, tenía que hacer sí o sí porque no se pueden parar las máquinas, por lo tanto, te guste o no te guste tení que continuar* (Rocío).
>
> *llegué en febrero y en marzo, me puse a trabajar, casi un mes estuve sin trabajar, pero ya después te exigen que salgas a buscar un trabajo, sí, ahí empecé a trabajar en las nueces, em (:) que igual fue un trabajo nuevo para mí porque allá no se ven esos trabajos de andar partiendo nueces, así que ahí estuve hasta agosto, que me hicieron el contrato* (Carla).

Pareciera entonces que, bajo la idea de la autonomía económica, desde las Casas de Acogida no tienen importancia los derechos laborales ni las condiciones impuestas a las mujeres en tanto trabajadoras asalariadas, lo importante sería la generación de ingresos; produciéndose por una parte una dinámica que posibilita la precarización y por otra la reproducción de la forma en que las mujeres siguen moviéndose, como diría Segato, en el orden del estatus y no en el orden del contrato; orden que se refuerza al articular género y clase.

Por otra parte, es importante señalar que la situación precaria del empleo, afecta también a las trabajadoras de los equipos técnico-profesionales de los programas Casas de Acogida; en tanto éstas no cuentan con contrato indefinido, algunas tienen contrato a plazo fijo que se establece por un año, dada la modalidad del convenio que rige la vinculación entre SERNAMEG y la institución que oficia como ejecutor; otras tienen contrato a honorarios, presentando una mayor fragilidad desde el punto de vista de estabilidad y además no cuentan con los mismos derechos que otras trabajadoras:

> *llegamos a diciembre y llegan dos niñas, dos psicólogas que se repartieron a las usuarias, de hecho estuvieron sólo en el mes de diciembre porque lo que le ofrecieron para trabajar no era digno, no lo aceptaron, las condiciones que ellos le ofrecían* (Daniela).
>
> *Pero no tengo FONASA, no tengo contrato, no tengo tampoco licencias médicas, entonces es todo un círculo de desesperanza también al decir voy a hacer lo que pueda* (Grupo de Discusión Profesionales Casas de Acogida).

La realidad que viven las trabajadoras de las Casas de Acogida y de otros programas de SERNAMEG, está directamente relacionada con el fenómeno de tercerización de los programas sociales del Estado, donde el Estado opera con ejecutores que actúan como empleadores, desentendiéndose de las relaciones laborales de quienes son los operadores finales de los programas sociales, que en este caso son fundamentalmente mujeres.

Del mismo modo en las Casas de Acogida, se impulsan también formas de autoempleo, bajo la lógica del emprendimiento:

> *nos hizo unos talleres de administración …..Ya, unos talleres como de administración, para empezar un negocio, nos dió 50 lucas (($50.000)) a cada una entonces teníamos que unos curso de: eran como tres cursos, teníamos que elegir un proyecto que nosotros quisiéramos y todo eso, pero al final (.) o sea a nosotros nos sirvió porque compramos frutas, comprábamos todo eso y era para eso el negocio* (Piera).

Este autoempleo es parte de lo que el Estado promueve a través de diferentes programas, que finalmente son formas de trabajo precario, donde las mujeres por lo general lo que realizan son trabajos de producción y venta de alimentos o vestuario; trabajos que pueden realizar en sus

casas en términos de producción y luego vender ahí mismo o en la calle, sin tener que dejar las funciones de cuidado. Generalmente están vinculados a algún tipo de apoyo en dinero para iniciar el negocio, que proviene de fondos estatales o de organismos privados. En algunos casos, el Estado opera estos programas a través de o en colaboración con organismos del sector privado; en cualquiera de los casos la lógica es la misma:

> *o sea yo ahora igual estoy tratando de salir adelante, porque yo nunca he trabajo y con los chicos me complican los horarios y todo, entonces, estaba tratando de hacer cositas aquí en la casa no más, no sé po' hago empanás eh: pescado, me metí a un grupo de [Fundación], que es como de emprendimiento para la mujer dueña de casa (.) tenemos reuniones todos los martes y: yo cuando recién entré me prestaron un capital de plata como para que yo empiece a emprender y eso lo voy pagando todas las semanas según como vaya mi trabajo* (Marta).

Una forma de trabajo que, si bien permite contar con un mínimo de ingreso variable, como en el caso de Marta que se vinculó a un programa de este tipo tiempo después de salir de la Casa de Acogida; posibilita al mismo tiempo, disminuir en las cifras oficiales los índices de desempleo. Presentado como parte de las posibilidades de compatibilizar el trabajo productivo y el trabajo reproductivo, aun cuando en algunos casos significa encontrarse con otros, desde el punto de vista del trabajo mantiene a las mujeres en el orden doméstico y con empleo precario. Al mismo tiempo, refuerza el imaginario del esfuerzo individual para surgir ocultando las condiciones estructurales.

Así, sostenemos que las Casas de Acogida participan contradictoriamente de la precarización laboral de las mujeres como trabajadoras: por una parte, respecto de las mujeres que en ellas habitan y, por otra, respecto de quienes trabajan en ellas.

Por último, es importante señalar una forma de trabajo precarizado que se distingue de las anteriores, en tanto es un trabajo que, al igual que el trabajo doméstico que las mujeres realizan al interior de la familia, es no pagado. Es el trabajo que algunas de las mujeres participantes de la investigación realizaron en negocios de sus parejas, ya sea que éste se realizará en espacios que funcionaban dentro de sus viviendas o en espacios situados fuera de ellos. En ambos casos son las parejas las que administran el dinero que se obtiene a partir del trabajo que ambos realizan, donde las mujeres son retribuidas, como en el régimen hacendal, con casa y comida, a lo menos con la posibilidad de cubrir pero compradas por la pareja otros bienes necesarios:

> *nosotros teníamos un trabajo juntos, nosotros tapizábamos sillones pero era un trabajo como casi obligado que tenía que sí o sí trabajar con él pero igual fue un trabajo que nos dejaba sustento pa la casa, súper sustentable, súper rentable* (Andrea).

> *era: muy chistoso porque nunca recibí un sueldo ((risa)) yo trabajaba, teníamos nana, en la oficina de [rubro] él ganaba muy bien, daba pa mantenernos muy bien, una vida como cualquiera la quisiera pero yo no era feliz (…) durante los 17 años que estuvimos juntos, los 17 años los trabajé, no 10 años, porque después él se enfermó y: primero me fui a [Ciudad] y le entregué todo a los clientes y después él se enfermó y se fue a [Ciudad], yo finiqueté todo en la empresa, porque yo era la dueña ((en términos legales)), a pesar de ser la dueña, no recibí ni uno, así de chistoso* (Soledad).

Una forma de trabajo que podemos leer en términos de formas de relación que parecieran haberse erradicado; pero, que en el caso de las mujeres cobra existencia en lo que se denomina empresas o emprendimientos familiares, donde se hace uso del trabajo de integrantes de la familia como fuerza de trabajo impaga, lo que permite su sostenibilidad y rentabilidad. Aquí, apreciamos como esta forma de relación laboral mezclada con la relación familiar, con lo que ella comporta respecto de las relaciones entre hombres y mujeres, dificulta la crítica y la resistencia a una relación laboral injusta. Cabe señalar que, en Chile, esta forma de trabajo afecta especialmente a mujeres (Fundación Sol 2015).

6.4.4 El Sentido del Trabajo

Si bien el ingreso al trabajo remunerado ha estado vinculado a la necesidad de contar con un ingreso, existen para las mujeres otros sentidos en el desarrollo del mismo, que muchas veces aparecen cuando ya se ha incursionado en el mercado del trabajo. Así, distinguimos por una para el trabajo como requerimiento de subsistencia, el trabajo para tener independencia económica y el trabajo como realización personal o afirmación. No obstante, estas distinciones no son excluyentes en la medida que el trabajo buscado para satisfacer necesidades de subsistencia se convierte para algunas en una fuente de realización, o bien un trabajo que inicialmente se presenta como la posibilidad de superación puede volverse opresivo y solo terminar teniendo sentido desde el punto de vista de la provisión de un ingreso.

Como señalábamos con anterioridad la mayoría de las mujeres participantes de la investigación había trabajado antes de su ingreso a las Casas de Acogida, y buscan insertarse o continuar posteriormente en el mercado laboral.

Si bien para las mujeres entrevistadas el ingreso y mantención en el mundo del trabajo ha estado relacionado con la necesidad de contar con un ingreso, el trabajo remunerado les ha posibilitado una mirada distinta de ellas mismas:

> *entonces me puse a trabajar y me busqué un trabajo y era bu- me sentía tan bien, me sentía plena, porque era como (.) como olvidarme de mi vida, era como que yo entraba al colegio, yo no ganaba tanto, en ese tiempo ganaba*

> *como $130.000 pero era el hecho de: (.) de distraerme, de olvidarme de buporque yo a lo mejor va a sonar feo pero yo en ese momento me olvidaba que era mamá, hasta que llegó él, hablando del rey de Roma, hasta que llegó buél llegó a Chile* (Natalie).

Así, el trabajo remunerado permite también abrir a las mujeres otras formas de situarse en el mundo, en una forma de desvincular o bien suspender, aunque sea momentáneamente, la síntesis mujer-madre como una única posibilidad de habitar el mundo.

En esta línea el trabajo asalariado aparece también, para algunas, como aquello que lleva a una reflexión y crítica respecto de la condición de madre-esposa, la que se percibe opresiva respecto de su comparación con un mundo, el del trabajo asalariado, que posibilita otras relaciones y una cierta autonomía:

> *cuando dejé de trabajar me di cuenta que yo estaba encarcela po, que no tenía mi plata, que no veía gente, que estaba encerrada todo el día, que no podíai salir porque el cabro chico se iba a resfriar, que no podías salir porque, no:, entonces hay personas que nacieron para eso(.)maravilloso, yo no, ahora me doy cuenta que yo no, no podría dejar de trabajar, no, no me gusta, si de hecho para mí los fines de semana son bastante crueles* (Piera).

No obstante, esas mismas posibilidades que otorga el trabajo, pueden como en el caso de Natalie operar para aceptar condiciones injustas, dadas las dificultades que las mujeres, y en particular las mujeres de sectores pobres, tienen para obtener empleo. Como sostiene Cinzia Arruza (2010), la actual forma en que patriarcado y capitalismo se han entrelazado conformado un solo sistema, tiene efectos no solo respecto de la consideración de las mujeres como fuerza de trabajo secundaria y la desvalorización de su trabajo, sino también respecto de la subjetivación de clase "haciendo a menudo más difícil la toma de la palabra por parte de las mujeres" (Arruza 2010: 152).

Como señaláramos, el contar con ingresos propios se torna también en algunos casos en la posibilidad de afirmarse y confrontar la condición subalterna y de dependencia económica respecto de las parejas u otros hombres:

> *y mi mamá me decía "pero negra, es que, no sé, es que no nos va a alcanzar", más encima un día nos sacaron una multa porque estaban robando agua en mi casa y nos sacaron una multa y teníamos que hacer algo de 28 lucas por casa, eran 3 casas y mi mamá decía "¿negra de adónde?" "Mamá tranquila, tranquila mamá si yo voy a hacer la plata, si yo voy a hacer", pescaba las mismas cosas que tenía mi mamá y salía a venderlas, >(tóme) si nosotros no necesitamos de ni un hueón < "ahí está" mi mamá "ya negra gracias, gracias" (.) entonces yo me sentía feliz porque para mí era demostrarle a ella que no necesitábamos a ni un hueón, menos ese hueón* (Daniela).

No obstante, y contradictoriamente, la posibilidad de tener cierta autonomía en el ámbito económico, desmontando uno de los elementos que permiten sostener una relación opresiva, se torna en la posibilidad de someter a otro dentro de la misma lógica

> *y ahí empecé y empecé a demostrarle al tipo que tenía al lado mío que yo también podía, un día se me acabo el gas, y era como demostrarme a mí también po, un día se me acabo el gas y le digo "oye se acabó el gas" "no yo a la tarde lo compro", puta y llego a la casa y no había gas, no tenía con qué darle té a mi cabro chico, ¿con qué poner un poco de agua para calentar? Ni un problema, llamé al hueon del gas, pedí un tubo de gas(.) llega él en la noche "no mamita es que me fue mal, que no me pagaron" siendo que se había consumido todo lo que traía, "no te preocupí" le dije yo "si ahí está la huea del gas, pa que tomí té", pero así yo también me puse así como que disfrutaba porque sentía que lo humillaba, o sea sentía que yo ya ahora podía, que yo ya ahora era fuerte, que yo era fuerte, entonces a pesar de eso, esa fue como el empuje, pero después seguían las peleas, seguían las peleas* (Daniela).

Así, las formas de ejercicio del poder son de alguna forma replicadas, reproducidas afirmando no sólo el ejercicio del poder patriarcal sino también el poder que el dinero cobra en el capitalismo como forma de coerción y privilegio. De alguna manera, aquí apreciamos lo que plantean Femenías y Soza respecto de los cambios operados en las formas de dominio donde:

> Según la lógica del dominio (que no se ha desarticulado), se genera una nueva analogía funcional: si bajo el Contrato moderno regía –como dijimos- el modelo varón-mujer: superior-inferior, la era de la globalización lo ha reemplazado por el de posición varón/superior: posición mujer/inferior, independientemente de qué individuo singular (sexualmente marcado) ocupe cada par (Femenías y Soza 2009: 61).

Esta misma lógica, plantean las autoras, genera por otra parte una intensificación de la violencia contra las mujeres, como mecanismo de control y disciplinamiento, particularmente respecto de aquellas que son vistas como "peligrosas", respecto de disputar a los hombres su posición en lo público. De esta forma, si bien por una parte hay una sujeta que logra una cierta afirmación, al mismo tiempo se degrada y reproduce la posición inferiorizada de las mujeres.

Contar con trabajo asalariado o con la posibilidad de generar algún ingreso autónomo constituye para las mujeres un elemento importante para cortar las relaciones con sus parejas agresores, o bien manteniéndose en esas relaciones tener un cierto margen de decisión. Al mismo tiempo, les permite mirarse a sí mismas de otra forma. En relación con ello Lagarde plantea que "Aunque sea contradictorio, aun en condiciones de explotación, la circunstancia de salir, de ganar dinero, de ser tratadas como personas (….) el trabajo y lo público [junto con] la puesta en práctica de habilidades y conocimientos en el desarrollo de actividades, constituyen un espacio menos opresivo para las mujeres" (2011: 167). No obstante, justamente en estos términos contradictorios, el trabajo asalariado que representa algunos espacios de libertad, es al mismo

tiempo opresivo al articular género y clase, dando lugar a formas diferenciales de experimentarlo respecto de los hombres, y también respecto de otras mujeres.

6.5 AGENCIA

Si bien la opresión, y en ello la violencia, constriñen la posibilidad de acción y decisión de las mujeres, no por ello se convierten en entes pasivos frente lo que les toca vivir o completamente alienadas respecto de su condición. Es justamente esto lo que podemos apreciar en las trayectorias de las mujeres, sostenemos que de diferentes formas y en distintos momentos de su vida, ellas no aparecen como sujetos pasivos, han buscado cambiar sus situaciones vitales, en algunos casos despliegan prácticas de resistencia y/o contestación, buscando modificar su posición y despliega la reflexividad. Es respecto de ello que desarrollamos esta categoría.

6.5.1 BÚSQUEDA DE CAMBIOS A LA SITUACIÓN VITAL

Pudiera pensarse que las mujeres que llegan a las Casas de Acogida, lo han hecho porque son sacadas por otros de los lugares en los que habitan, sin mediar la propia acción de ellas. No obstante, si bien la decisión de ingreso se realiza en condiciones de alta restricción y en algunos casos bajo amenaza de perder a sus hijos e hijas; es importante reconocer que al menos en la mayoría de las mujeres participantes de la investigación, ellas han buscado cambiar la situación de violencia que experimentan.

Esta búsqueda de cambio, no opera sólo respecto de la búsqueda de ayuda que las lleva a ingresar a las Casas de Acogida; en algunos casos esto ha operado en diferentes momentos de sus trayectorias, ya sea a través de la separación por algunos periodos, o buscando de a poco generar condiciones que les permitan cortar la relación o hacer un cierto quiebre con lo que viven:

> *ahí empecé o comenzaron las peleas más graves, porque era esta cuestión de "no tengo cuarto medio, no tengo nada", y me decía "pero pa qué querí estudiar" yo le decía "puta quiero terminar mi cuarto medio" y me decía "pero pa qué querí estudiar si no te falta nada", no pero "quiero tener algo, porque tú ya tení 70 años y yo después voy a quedar viuda, y ¿qué voy hacer cómo voy a mantener a los chiquillos…….y él "no, no, no" y un día llegué a las Jefas de Hogar, me entrevistaron en la calle y llegué a las Jefas de Hogar y ahí hice el curso de banquetería y de manipulación de alimentos* (Soledad).

> *hubiéramos llevado alrededor de ocho años, después que yo tuve a mi primer hijo a los siete meses que tuve a mi primer hijo ahí me separé de él y estuve tres años y medio sin saber de él.* (Andrea).

Como señaláramos con antelación, las mujeres retornan con sus parejas en muchos casos por las dificultades económicas que enfrentan o bien por sus hijos e hijas; pero ello no invalida las acciones por ellas desplegadas buscando cambiar su situación. No son ellas sujetas carentes, operan aquí condiciones materiales y normativas hegemónicas y dinámicas de la violencia, que les dificultan sostener su decisión o cambiar el rumbo de sus vidas.

Por ello, no deja de ser preocupante que las condiciones en que salen de las Casas de Acogida las lleven a retomar la relación con sus agresores:

> *teníamos que salir y no teníamos donde ir- yo decía "no tengo a donde ir, y si voy a salir voy a tener que llegar a la casa de donde me sacaron" y yo no quería volver acá porque no sabía si estaba o no estaba Cango, y si llegaba tenía que llegar que por favor me admita, rogándole, pidiéndole perdón como siempre pasaba (.) nosotros ya llevábamos 10 años viviendo esto, entonces yo no quería volver acá, pero decía "¿me voy a [Ciudad natal] o me voy a [Ciudad donde vivía la pareja]?" mejor me voy a [Ciudad donde vivía la pareja], porque de mi familia, nadie quiso ayudarme ni por las buenas ni por las malas (.) decían "la Señora Marta tiene que salir de la casa y si no llega a ninguna parte va a quedar en la calle"* (Marta).

En este aspecto, resulta importante considerar que en las orientaciones técnicas de este Programa se suele señalar que hay que trabajar para que las mujeres tengan conciencia del riesgo; el problema a nuestro juicio, sin desconocer la importancia de trabajar en esa línea cuando se requiera, es que pareciera que las mujeres no necesariamente ignoran el riesgo, el punto es que frente a las condiciones que enfrentan este de alguna forma se relativiza ya que se afronta una situación extrema inmediata (quedar en la calle) con una situación posible (volver a ser agredida), donde recurrir a los agresores se presenta como la mejor alternativa en condiciones de alta restricción. Así, las decisiones que toman y las acciones que emprenden las mujeres, pueden ser leídas desde la representación de las mujeres incapaces o bien inconscientes, culpándolas de la violencia que viven; lo que al mismo tiempo permite desresponsabilizar a las instituciones.

En otros casos, algunas mujeres luego de salir de las Casas de Acogida, buscan mantener su decisión, aunque ello implique ser objeto de otras formas de violencia, con absoluta conciencia de la misma:

> *trabajé en un café con piernas, porque en el día él no dormía, entonces en la noche (.) que más vas a hacer si tienes que darle de comer a tu hijo, y tení que levantar una casa, una tiene que hacer lo que sea, a mi me da vergüenza decirlo, ojalá que mi hijo nunca se entere, porque en ese trabajo uno también sufre violencia de género porque es terrible verse como objeto para ellos, pero lo tení que hacer porque no hay otra opción, es como la sobrevivencia después de la Casa de Acogida, uno sobrevive después.* (Natalie).

Esto nos lleva a sostener que las mujeres enfrentan un marco de restricciones que constriñen sus posibilidades de acción y de decisión, pero que al mismo tiempo despliegan acciones y toman decisiones, contraviniendo la idea de incapacidad que se suele adjudicar a las mujeres. El punto está en las condiciones de posibilidad en que la agencia se despliega o puede ser desplegada, cuando la violencia contra las mujeres es leída desde la lógica restringida y restrictiva de violencia en la pareja, individualizada y atribuida a los atributos del par: ese hombre-esa mujer, a modo de mecanismo que opera para ocultar las estructuras que hacen posible la violencia. Una lógica de la de la que sin quererlo participan las Casas de Acogida.

También las mujeres despliegan acciones para detener la violencia de que son objeto por sus parejas o exparejas a través de la denuncia judicial. No obstante persistir en este camino, no solo implica mantener una decisión sino también hacer frente a los discursos y prácticas de las instituciones judiciales; que al no comprender la dinámica de la violencia, desestiman esa capacidad de persistir:

> *también ahí hubo un problema con el Fiscal como le decía en denante porque eh: yo entiendo que muchas mujeres nos negamos a seguir, de hecho yo en un par de veces también había denunciado y al momento del juicio yo retiraba todo, yo retiraba las denuncias, al tipo no sé po, lo pasaban al otro día a control de detención eh: ya, no tanto, tanto, tanto(.) Y el fiscal así como "¿señora usted cree que esto es un juego?" "Bueno ¿usted nunca ha tenido una pelea con su pareja?" Y yo bajándole el perfil, hasta que esa vez no quise más..* (Daniela).

Desde la figura de la retractación se pone en duda el que las mujeres persistan en su decisión. Operan aquí dos procesos simultáneamente al poner el foco en lo que no se hizo o no se hace, por una parte, se fija la falta y por otra se oscurece lo que se hizo, es decir la agencia.

Las mujeres desarrollan también estrategias para hacer frente a situaciones de subsistencia, incluido su paso por las Casas de Acogida, cuando en este espacio se producen problemas respecto de las condiciones materiales de existencia, o bien en vista de su salida:

> *fuimos a hablar con la coordinadora ((del centro de la mujer)) que estaba ese tiempo ahí, pero no dio nombres porque nosotras le pedimos que no dijera nombres porque igual nos daba miedo que nos echen (.) entonces ese día hicieron una asamblea y dijeron que esas cosas no se tenían que salir a hablar afuera de la casa, teníamos que reclamarlo ahí mismo en la oficina* (Carla).

> *pero cuando yo empecé, cuando empezaron a decirnos que teníamos que irnos- un día la coordinadora dijo que andábamos dejando mal a la casa con nuestros comentarios "pero si nosotras no le hemos puesto nada que no sea" o sea nosotras fuimos a las monjitas a decirles que teníamos que salir de la casa esa semana sí o sí, o si no nos íbamos a la calle o nos teníamos que ir a la casa de nuestro ex, y era así po, no era nada falso: pero claro, ella decía que primero teníamos que decir que esta era una Casa de Acogida, que acogen las mujeres y que aquí tienen cierto periodo de tiempo que cumplir y de ahí ser independientes, pero nosotras le decíamos que no teníamos cómo* (Marta).

Apreciamos aquí que la acción de las mujeres es contenida. Por una parte, indicando la falsedad de lo que esa acción enuncia, quitándole por tanto el sostén, el argumento que la moviliza. Por otra, retrayendo la acción al interior de ese espacio, "la ropa sucia se lava en casa", capturándola. En ambos casos opera un efecto moralizador, ya sea estableciendo qué es lo verdadero y qué es lo falso, definiendo que se puede decir; o bien, marcando los límites de lo apropiado señalando el lugar, el lugar de las mujeres.

6.5.2 SER SUJETAS

Situarse y desplazarse con autonomía en el mundo, ejercer o reclamar un derecho, decidir los cursos de acción, tomar parte, son aspectos que nos hablan de constituirse como sujetas. Cuestión no menor ya que como señala Lagarde "múltiples han sido los caminos para conculcar a la mujer la capacidad de ser en sí misma y para construirla como cautiva" (2005: 15) Abordamos aquí elementos que emergen de las trayectorias de las mujeres que dan cuenta de la búsqueda de esa construcción, que es un ejercicio, un proceso, no un lugar al que se llega y las trabas que se enfrentan.

Desde lo que se plantea en las normativas técnicas, las Casas de Acogida buscarían favorecer procesos de autonomía de las mujeres. No obstante, y de forma contradictoria, cuando ésta sujeta que se afirma a sí misma lo hace respecto de las condiciones que enfrenta al interior de las Casas de Acogida, ya sea oponiéndose a alguna medida o buscando ejercer un derecho, esto resulta no ser admitido:

> *Cuando estuve en la casa [Tierra], a mí me echaron, y fue de un día para otro, no hubo opción de reclamo ni nada, y me echaron siento yo por una injusticia porque siento yo que no supieron entenderme*
>
> *Lo que pasa es que (.) a mí me cargan las injusticias, y yo estando ahí, al principio me empezaron a molestar muchas cosas, ……..yo empecé a hablar, y hablar y hablar y hablar*
>
> *no porque yo siento que están siendo súper injusta, no me están escuchando" y me dice "ah: es que si esta vez no lo hiciste en la bitácora está informado de todas las veces que tú has hablado y has gritado, y has alegado*" (Natalie).

De esta forma la promoción de la autonomía o la afirmación de sujeta queda constreñida al marco de lo que podemos señalar como una autonomía protegida o la autonomía de la protegida, que tendrá su límite mientras no desafíe las normas y prácticas institucionales, o bien la autoridad. Actúa así mismo como acción ejemplificadora para el disciplinamiento de las otras, ya que se establece un régimen de silencio y docilidad para el conjunto de las mujeres, haciendo parte de uno de esos "caminos" referidos por Lagarde.

Un elemento importante en el camino de construirse en sujeta, es el que se produce en el encuentro con las otras mujeres, donde se construyen espacios de reconocimiento, complicidad y solidaridad. Lo que se gesta no sin conflictos, en el espacio de las Casas, producido por las mismas mujeres o propiciado por los equipos:

> *encontró la libertad, encontró eh: el valor de afrontar la vida, de ser mujer, de de de de hacer valer sus derechos, de todo y como ahí ella llevaba mucho más tiempo que yo eh: me enseñó hartas cosas igual, entonces con ella hubo ese momento, y con otras claro, se hicieron momentos desde la casa de acogida, desde la coordinación que ahí se habló harto del tema, y lo otro fue en espacios en que estábamos todas juntas solas, en que buscábamos hablar sin que nadie nos escuchara de la coordinación, porque también habían momentos que ellas podían escuchar y momentos que ellas no debían escuchar, pero fueron momentos que nos hizo bien, nos hizo desahogarnos y nos hizo conocernos más íntimamente a todas* (Andrea).

Si bien aquí la libertad se entiende como algo encontrado o entregado desde fuera, más que como acción, ejercicio; apreciamos lo que aporta en esa construcción para encontrar valor, valorarse. Asimismo, la complicidad construida emerge como resistencia, una estrategia que posibilita de alguna forma hacer frente a las reglas, para poder hacer.

Si bien, no aparece como una práctica transversal, apreciamos algunas acciones de equipo que se encaminan a favorecer la acción de las mujeres en términos de solidaridad, de reconocerse parte de un colectivo a partir de aquello que las lleva a estar en las Casas, organizando un actuar concertado para apoyar a quienes asisten a juicios por causas de violencia:

> *ya cuando fue el juicio me acompañaron todas mis compañeras eh: maquilladas, con pancartas* (Daniela).

Una forma que no sólo puede construir solidaridad, sino que también propicia la desindividualización de la violencia.

También las mujeres gestan por si mismas acciones colectivas, frente a lo que consideran injusto, o vulnerador al interior de las Casas de Acogida, como lo apreciamos en el relato de Daniela, cuando se organizaron para sacar a la coordinadora. No obstante, en el mismo espacio cuando las mujeres gestan acciones colectivas, encuentran ya sea la contención de la acción o la consecuencia de la misma experimentada en una suerte de castigo:

> *Pedimos una reunión extraordinaria con la coordinadora, ahí aparecimos con todo. "Nosotras no estamos de acuerdo con este reglamento, por esto, esto y esto", y nosotras además estamos respaldadas por este acuerdo, por este convenio, por todo esto(.) entonces a ellas, esas mujeres que estaban en ese entonces no les servían, se paró el ingreso para sacarnos a todas nosotras, y las nuevas mujeres no supieran que SERNAM igual nos transgrede* (Daniela).

Así se experimenta, en un mismo espacio, un impulso y una negación de la organización. Lo que entendemos responde a las visiones y lógicas diferentes que tienen quien conforman en determinado momento los equipos de las Casas:

> *Lo que pasa que esta coordinación cuando se fue la coordinación con la que yo estuve, la coordinación que yo estuve tenía otra lógica, otra visión de nosotras entonces ellas más aclamaban la libertad ¿cachai?* (Piera).

La contención, el castigo a la acción colectiva, se constituye en una cuestión paradójica, respecto de la afirmación de sujeto del camino a la autonomía que ya que justamente, es la acción colectiva donde con mayor claridad las mujeres no solo despliegan prácticas de resistencia sino también de oposición, buscando cambiar las condiciones que las afectan, afirmando una posición de no subordinación.

Apreciamos que esta contención, castigo a la acción colectiva hace parte de lógicas institucionales más amplias en que las Casas de Acogida participan; en tanto este tipo de prácticas de oposición y freno a la acción colectiva, y por ende al accionar político, también son vividas por integrantes de los equipos de Programas estatales cuando buscan reclamar derechos:

> *Es como pseudo libertad entonces es claro, es: como raro desde ahí tomar ciertas autonomías si estamos en un sistema que oprime constantemente y eso de si no podemos tener uniones de conjunto, levantemos políticas y mostremos realidades cosas que no suceden porque yo creo que la mayoría estuvimos como haciendo un pseudo levantamiento de nuestros reclamos, de nuestros derechos como funcionarios y funcionarias y fuimos oprimidos de forma brutal a todos y todas entonces hhh* (Grupo de Discusión Profesionales Centros de la Mujer).

Apreciamos así la Casa de Acogida como un espacio contradictorio, que por una parte busca favorecer la autonomía de las mujeres o bien su "empoderamiento" y por otra cuestiona y dificulta esa misma autonomía. Si bien este programa no está concebido como un espacio para promover la organización de las mujeres, resulta participando de las dinámicas societales que no reconocen o buscan anular a las mujeres como sujetas, en especial sujetas políticas. Desde esta perspectiva, la autonomía se estrecha para constituirse en la posibilidad de decidir de forma limitada en un marco de constricciones tanto materiales como simbólicas, sin poder incidir respecto de las acciones y decisiones de la vida en común:

> cuando hablemos de rebeldía *no hablaremos de una pura rebeldía individual* de una mujer frente a uno o más hombres en particular, esto sería quedarse en la biografía o en la poesía; se trata más bien, para el feminismo, de la *rebeldía social de las mujeres*, de "lo mujer" constituido en categoría, en grupo, en *"sujeto social"* y que se perciba a sí misma como *miembro de tal*

> *grupo*; de la "comunidad de las mujeres" por necesidad de "identidad" por oposición: como proyecto. (Kirkwood 2017:65).

Así la sujeta que se constituye, lo hace en términos de quien se arregla sola frente al mundo, en el marco de las lógicas individualistas y al mismo tiempo individualizadoras que hacen parte del neoliberalismo:

> *a mí me sirvió igual esto, a mí y no me da pena recordar lo que pasé porque cada momento me hizo más fuerte, tengo valor, tengo el coraje de enfrentar las cosas, eh: con la casa de acogida yo pienso todo positivo, y si algo me sale mal, no importa lo vuelvo a intentar y listo y las cosas tienen que resultar, porque va en uno, la suerte la hace uno, yo no creo en ese "oh amanecí con suerte", no, la suerte siempre anda conmigo* (Andrea).

Instalándose la lógica del esfuerzo individual y la responsabilidad particular de hacer frente a la violencia, la exclusión y la desigualdad, que son leídas como situaciones individuales ocultando las lógicas y condiciones estructurales que las hacen posibles.

6. 5.3 La Reflexividad de Género

Un aspecto importante en lo constitución de sujetas para el caso de las mujeres, para romper la condición de cautivas es la reflexividad que se despliega respecto de ello. Al respecto, tomamos aquí lo que plantea Amorós (2005 ref. De Armas, 2018), cuando refiere la reflexividad de género distinguiendo entre una reflexividad problematizadora y una reflexividad crítica, entendidas como proceso. Una reflexividad que requiere de ciertas condiciones posibilitadoras. En este sentido, recuperamos lo que Bertaux (2005) llamaría casos excepcionales, en que la reflexividad de género se va haciendo presente; la emergencia de una reflexividad que, en su proceso, va a ir poniendo en cuestión ciertos elementos sedimentados respecto del género y en ello la violencia.

De todas formas, resulta importante señalar que lo que, con posterioridad a la salida de las casas apreciamos en algunos relatos la emergencia de una reflexividad que pone en cuestión ciertos elementos de la posición de género. Referimos en particular a Soledad y Piera, quienes al relatar su vida dan cuenta de momentos en que ponen en cuestión mandatos de género; lo que sería parte de una reflexividad problematizadora, en tanto esta sería aquella donde "aparece la conciencia posicional de género si la asunción de roles concretos adjudicados se problematiza y sufre cierta interrupción reflexiva…esta reflexión se realiza como efecto lateral, sin que se lo tematice como objeto del pensar, ni objetivo del querer (rf. Amoros 2005 en De Armas 2018: 33). Si bien esto aparece también en otras mujeres, en el caso de Piera y Soledad pensamos que ellas viven un proceso que las encamina a la posibilidad de emergencia de la reflexividad crítica,

donde ciertas situaciones vivenciadas o bien posibilitadas por la Casa de Acogida potencian ese proceso.

Nos permitimos poner en extenso el relato de Soledad sobre su participación en acciones del movimiento feminista, ya que nos parece ilustra con claridad a lo que nos referimos:

> *todos los 25 de cada mes, se hace la marcha que es por la agrupación de las guachas feministas que la primera vez que yo vine fue una invitación que nos fueron a hacer a la Casa de Acogida, la [Primera Coordinadora] nos invitó, y fuimos varias que era la marcha del silencio por los femicidios que ha ido ocurriendo fue como la segunda o tercera marcha que hacían y fue súper fuerte porque nosotras íbamos y justo nos tocó que la hicieron en la feria de la [Calle], y escuchar la gente que no sabe quién va en la marcha, nosotras íbamos con carteles de los femicidios y que el machismo mata, y la gente dice "por algo les pegarán" ^mujeres^ "por algo les sacan la cresta" (.) y a nosotras lo que más nos piden es que la marcha es en silencio entonces no podemos responder (.) por mucho que nos de ira, no podemos responder y nosotras después en la Casa tuvimos un taller con la [Psicóloga] en la casa y le decía "[Psicóloga] ¿cómo? ¿en qué mundo estamos viviendo que las mujeres no entienden que un golpe no es normal, sea de la mujer o un hombre" un golpe no puede ser la forma de responder un conflicto y menos el por algo que pegaron, ¿o sea que porque no lavaste los platos tení que aguantar los golpes? y ellas no saben, entonces nosotras que estábamos en la casa y que mis compañeras habían sido maltratadas, habían sido agredidas y algunas de ellas sobrevivientes, a la Dixi si no la sacaban el weón la mataba, entonces escuchar eso, unas ganas de responder, una ira y de ahí de esa marcha, yo dije "no" todo me lo hice algo mío y es una forma de estar conectada también pa no olvidarme que existe este problema social de conectarme con todo ese tema y que no quiero más violencia, todos los 25 voy, y cuando no voy ha sido porque he tenido trabajo o no he podido* (Soledad).

Apreciamos aquí como esta reflexión pasa comienza a pasar de lo personal a una mirada más global, al tiempo que se traduce una acción de corte ético y político.

En tanto Piera, luego de salir de la casa de Acogida, a partir de conocer lo que estaba aconteciendo en la Casa de Acogida donde ella estuvo, crea una página de denuncia, la que buscaba fuera realizada colaborativamente y con la que después no pudo seguir, una acción de denuncia que emerge producto de su reflexión:

> *yo quería llegar a algo, yo quería que se formara un tema en torno a la casa de acogida. Que se cuestionara el método que en este minuto hay en la casa de acogida* (Piera).

No obstante, que ella no continuó con esta acción, hay otras formas en que Piera sostiene un cambio respecto de su propia posición de género en su relación con otras mujeres, buscando desarrollar una práctica acorde con lo que ha ido problematizando y reconceptualizando:

> *Entonces eso a mí me llama mucho la atención ahora, cosa que antes no me llamaba la atención. Me cuido más en mí, cuido más mi vocabulario hacia otras mujeres, mi mirada hacia otras mujeres. No soy un ángel porque tengo una (0.2) algo arraigado que es machista, que lo he tratado de sacar, pero*

> *todavía me cuesta un poco. Pero si tengo más conciencia, si trato así como de, de relevarlo de mí, como que no esté muy presente. Trato de ser bien feminista para mis cosas. Entonces eso, yo creo que ha sido mi mayor cambio* (Piera).

Tanto en el caso de Piera como en el de Soledad apreciamos un vínculo entre la emergencia de la reflexividad a que hacemos referencia, con el feminismo. Si bien Soledad no se define como feminista, dice compartir sus ideas:

> *me dicen "ah, es que tú eres feminista" y yo digo 'no, y no es porque no me considero que lo sea, pero es porque creo que para decir que soy feminista tengo que estar empoderada de un sistema de vida, sería faltarles el respeto a las feministas que realmente lo son, que actúan y practican el sistema, decir que soy feminista, sí, tengo muchas ideas feministas, comparto muchas ideas feministas, pero todavía me falta mucho para ser feminista* (Soledad).

Ya sea que el feminismo se aprecie como una práctica en proceso o como un estado sin contradicción al que se llega; pareciera que el conocer sus planteamientos, participar de sus acciones, posibilita en las mujeres potenciar un proceso para comenzar a hacer un quiebre con la reflexividad problematizadora y vaya emergiendo la reflexividad crítica de género que sería aquella que:

> En el marco de estas reflexividades problematizadoras emergerán las reflexividades críticas cuando las condiciones sean favorables, capaces de formular totalizaciones críticas que traspasan el nivel personal. Desde esta reflexividad se retendrá del guion de género solo aquello que pueda ser compatible o resignificado desde sus proyectos individuales. La integración de los valores heredados de sus vidas solo es posible al hilo de una práctica constante de resignificación. Al caracterizar esta reflexividad, Amorós (2005b) precisa que esta no es voluntarista, ni eufemística, ni mistificadora. La reflexividad crítica es ante todo una reflexividad vindicativa que se despliega en un trabajo ético y político. (De Amas 2018: 33)

Por cuanto el feminismo entrega categorías que permiten nombrar de otra manera, poner nombre, reconceptualizar y potencia la toma de posición respecto de lo que viven las mujeres, cambiando o buscando cambiar la posición de género propia y de las otras; haciendo un camino en que las mujeres, no sin contradicciones con el cómo viven y lo que enfrentan en sus vidas cotidianas, respecto de las formas tradicionales de actuar el género, se van constituyendo en sujetas políticas.

Entendemos así, que la búsqueda de cambios en la situación vital, el camino para afirmarse y constituirse como sujeta y el despliegue y emergencia de la reflexividad, articulan formas de agenciamiento de las mujeres en distintas dimensiones y niveles; pero que tienen en común un desplazamiento, no siempre un quiebre, con la posición victimizada y subordinada que pareciera teñir y tapar con un velo la mirada respecto de las mujeres que han sido objeto de violencia por parte de sus parejas.

6.6 La Protección de las Instituciones

Si bien en los apartados precedentes, hemos hecho referencia a prácticas y lógicas institucionales. En esta categoría, abordamos tanto las formas de respuesta y funcionamiento de las instituciones con las que se relacionan las mujeres, como lo que se afirma, sostiene o bien confronta desde esa acción, que aparecen como temáticas recurrentes desde las trayectorias de las mujeres, condensadas en el acceso a la justicia, la transitoriedad de la Casa de Acogida y los soportes.

6.6.1 Acceso a la Justicia

Si consideramos el acceso a la justicia desde lo que define la CIDH respecto de las mujeres víctimas de violencia esto sería:

> el acceso *de iure y de facto* a las instancias y [los] recursos judiciales de protección frente a actos de violencia, de conformidad a los parámetros internacionales de derechos humanos. Establece, a su vez, que esto no implica solo la existencia de recursos formales, sino que éstos además deben ser idóneos, sencillos, rápidos e imparciales de manera no discriminatoria, para investigar, sancionar y reparar las violaciones denunciadas". Además, indica que la administración de justicia incluye a la policía y a los servicios de medicina forense (Centro de Derechos Humanos UDP 2010: 186).

Si bien las mujeres reciben protección con su ingreso a las Casas de Acogida, apreciamos que en sus trayectorias dan cuenta de las dificultades que enfrentan para acceder a la justicia, tanto en los procesos de denuncia, las medidas adoptadas o bien respecto de las sanciones.

Como señaláramos en un apartado precedente, en algunos casos las mujeres acuden a los tribunales a denunciar, pero dado que no hay evidencia física finalmente las causas son desestimadas. En otros al pasar por los procesos de constatación de lesiones las mujeres son juzgadas por los profesionales ignorando la violencia que viven. Esta no respuesta, por la minimización de la violencia que opera en las prácticas de los agentes, no aparece como una situación aislada y contribuye, más allá de la acción de la víctima a mantener la situación.

En este camino de búsqueda de ayuda o bien de denuncia hay algunos actores que por su acción posibilitan el proceso de protección, donde desde el relato de las mujeres la policía aparece como un actor clave:

> *él me echó ese día a las 3 de la mañana con mis 3 hijos con lo que teníamos puesto y nos encontró Carabineros en la calle y como yo andaba con niños se me acercaron a preguntarme qué hacía en la calle a esa hora (.) yo le conté el tema y esa noche nos llevaron a la comisaría y: ese día dormimos en la*

> *comisaría, y al otro día ellos mismos me llevaron al Centro de la Mujer, y del Centro de la Mujer me llevaron al Tribunal de Familia, al Juzgado de Garantía* (Marta).

En el ámbito de la protección no solo operan las Casas de Acogida, también otras medidas; que, finalmente, muestran su escaza efectividad como es la prohibición de acercamiento, ya que algunas de las mujeres son igualmente agredidas o amenazadas estando con medidas decretadas:

> *la fiscalía me quería dar una medida de protección para la casa y yo le dije que no porque yo les dije que esa vez que me llamó amenazándome yo ya tenía la medida de restricción, entonces yo le decía que teniendo o no medida de protección el igual me iba a molestar* (Carla).

Frente a esta ineficacia, o bien respecto de otras medidas alternativas que se consideran ineficaces aparece la Casa de Acogida como la única medida posible:

> *me queda mirando la asistente social, psicóloga, no sé quién era ella y me dijo "mira para estos casos lo único que te dan es un celular y una chicharra" y yo la miro y le digo "eso no me sirve, eso no me sirve porque yo (.) te lo juro que por un pelo él no me mató, por un pelo, entonces imagínate, pesco el celular, él me lo quita, pesco la chicharra y en tres segundos yo estoy toa muerta, a mí no me sirve" y ahí me dijo "ya, vamos a ver" entonces me dice que "entonces la otra alternativa es una casa de acogida." "Ya" le dije yo "sí", y ahí me llevaron a la Fiscalía a poner una denuncia por amenaza de muerte* (Andrea).

Así, la Casa de Acogida al responder al deber de debida diligencia de protección, hace parte de una lógica que invierte la relación entre quien comete la falta y quien la sufre; de esta forma, "teniendo en cuenta esta radical distinción entre el que infringe la ley y el que la respeta, resulta controversial la situación que se da en el caso de las mujeres de la casa de acogida, quienes deben terminar siendo recluidas para protegerse del criminal, mientras que el criminal goza de su libertad y autonomía" (Cáceres & Arancibia 2017: 99).

También, encontramos prácticas que dan cuenta del ejercicio de poder que se lleva a cabo en los organismos judiciales, en los procesos de denunciar o hacer pública la violencia que se vive:

> *no hice una denuncia, o sea tuve un problema equis con el padre de mis hijos el cual llevamos a Tribunal de Familia, .. la desesperación, el verme en tribunales a pesar de que yo crecí en el SENAME… o sea pensé que me podían hasta quitar a mis hijos el cual yo estaba ayudándolo, hice una denuncia para ayudarlo pero me sentía que- me ví con abogado, me ví aquí y: la desesperación del verme enfrentada a cosas que hizo que yo hablara demás, siempre lo voy a decir así, hablara de más, el cual mencioné en una audiencia el cual se me (.) se me golpeó y ahí yo supe que existían las Casas que sea, supe que existía el Centro de la Mujer ….me mandaron a un Centro de la Mujer obligatoriamente, se puede decir porque a mí no se me preguntó* (Rocío).

De acuerdo a ley, los Tribunales no pueden imponer obligaciones a las mujeres denunciantes; pero, "el tribunal utiliza su poder jurisdiccional para obligar a otros órganos del Estado a realizar

terapia reparatoria a las mujeres víctimas de violencia" (Centro Derechos Humanos UDP, 2010:199). En este caso si bien esto puede ser leído como la posibilidad de acceder a reparación, y en el caso de Rocío le permitió informarse sobre la violencia y conectarse a un espacio donde posteriormente encontró apoyo para ingresar a la Casa de Acogida, el problema estriba no en que se obligue a otro órgano del Estado, sino que en la arbitrariedad del acto que se impone a la mujer como obligación, lo que se hace es sancionarla.

Por último, interesa referir las sanciones en los casos en que la acción de las mujeres, llegan a algún resultado judicial. Donde lo que apreciamos es que en ello se pierde la función reparatoria que involucra la justicia:

> *seguí una causa, pero di una autorización para que la abogada hiciera todas las gestiones porque como mi causa era en [Ciudad] y yo estaba en [Ciudad], entonces era como que ella me podía hacer todas las cosas (0,2) y sí po yo al final me enteré que tuvo que ir a dormir 61 días y que tenía alrededor de 2 años de orden de alejamiento, pero eso fue lo que se consiguió e igual (.) por lo menos no quedó en nada, así que con eso me conformé* (Andrea).

> *de acercamiento, un tratamiento como psicológico en el Hospital [Ciudad] y una multa parece que fue, pero de todas las cosas que lo evaluaron, carabineros me preguntaron a mí en cuanto tenía avaluada (:) pero no le hicieron pagar nada (.) ah (:) no fue multa, fueron sesenta días en la cárcel, esa fue su condena* (Carla).

Medidas que se asumen desde la conformidad, y no desde la reparación; que además en el marco de los Derechos Humanos debiera dar garantía de no repetición, que claramente, como ocurrió con Carla eso no prosperó, ya que la medida de protección no resultó ser eficaz. Por tanto, para algunas lo que queda es la protección divina, como resguardo posible.

Al mismo tiempo, los órganos de justicia parecieran sopesar de manera distinta lo que vale la vida de las mujeres y respecto de otros bienes protegidos:

> *el tipo sale absuelto por las lesiones las amenazas, pero queda preso por los desacatos* (Daniela).

Aquí operaría por una parte la lógica inscrita en el sistema penal que primero valora los crímenes contra el Estado, luego los contra la propiedad y finalmente los contra las personas. Pero junto con ello, sostenemos que también se hace presente el sustrato cultural y simbólico que hace tolerable la violencia contra las mujeres y que incidirá para sopesar aquello que debe ser sancionado. Una lógica que estaría institucionalizada:

> *ahí entramos con el equipo en reflexión que los procesos de materia penal, salvo que sean muy, muy graves o connotación pública son de verdad minimizados por el mismo sistema jurídico, judicial, en esa área penal sobre todo a nosotros de verdad nos cuesta, ehm causas que cierran, que archivan, las amenazas de muerte para poder conseguir alguna sentencia, terrible, muy*

> *difícil, ehm lesiones, todas son menos graves, entonces al final esa respuesta tampoco está* (Grupo de Discusión Coordinadoras Centros de la Mujer).

> *a veces la justicia igual actúa mal porque (:) dicen que cuando es violencia dicen que no es mucho lo que uno gana (.) porque yo creo que la justicia ahora actúa cuando ve una muerte recién (.) porque si él a mi me hubiese hecho otra cosa, yo creo que ahí (-bu) porque ese día el me buscaba a mí, y yo hace poquito había ido donde mi amiga y él me había ido a buscar, y no sé cómo no nos cruzamos (.) yo creo que fue cosa de dios no más que no nos encontramos* (Carla).

Así, la acción de la justicia participa de la impunidad en la que queda la violencia, propiciando su reproducción. Por otra parte, se envía un mensaje a las mujeres respecto de la inevitabilidad de la violencia y se refuerza la resignación como forma genérica. Así "los hombres tienen derecho y permiso de ejercer la violencia y las mujeres deben padecerla con obediencia y resignación" (Lagarde 2011: 279). Ello reinstituye, a la vez que se sostiene en, la existencia de los dos órdenes que señala Segato, el del estatus y el del contrato; cuando basado en la igualdad (contrato) se apela a la justicia, las mujeres son puestas en la jerarquía de los de menor valor (estatus).

6.6.2 TRANSITORIEDAD DE LAS CASAS DE ACOGIDA

Las Casas de Acogida se plantean como un espacio residencial transitorio de resguardo para las mujeres, indicando con ello que tienen un tiempo acotado para residir; no obstante, advertimos que las Casas tienen un contenido de transitoriedad respecto de otros aspectos marcando su límite y su fugacidad.

Es recurrente en los relatos de las mujeres la referencia a los cambios que operan en la conformación de los equipos Técnico-Profesionales de las Casas, desde donde advertimos por una parte razones de para esa rotación y por otra los efectos que eso trae consigo.

La mayoría de las Mujeres refieren a este fenómeno de rotación que se da en parte por las condiciones contractuales de las integrantes y la alta exigencia psicológica y emocional que el trabajo implica:

> *Dos psicólogas que se repartieron a las usuarias, de hecho, estuvieron sólo en el mes de diciembre porque lo que le ofrecieron para trabajar no era digno, no lo aceptaron, las condiciones que ellos le ofrecían* (Daniela).

Que implica un gasto de energías vitales y tiempo, tiempo robado al descanso:

> *yo también creo que el tema desgastante no es solamente el tema de trabajar en la temática de la violencia sino también lo que significa el dispositivo de la Casa de Acogida que no es atención ambulatoria de violencia sino que uno está 24/7, porque tú te vai pa la casa y es como "ya, que no vaya a pasar nada", sobre todo si estai de turno, es como "pucha, lo manejamos todo" y es*

> *como solucionar el problema, y mañana, el fin de semana, estai pendiente del celular, te van a llamar, "uy, la Casa de Acogida, qué pasó" ¿cachai? Entonces es como muchas veces, yo creo que a todos nos ha tocado estar un fin de semana tranquilos y tener que dejar todo y partir para la casa, ver lo que estaba pasando, tratar de bajar los ánimos, ver cómo solucionar ahí en el momento la contingencia* (Grupo de Discusión Profesionales Casas de Acogida).

Las rotaciones de integrantes de los equipos o su cambio completo implican para las mujeres en algunos casos el tener que iniciar nuevamente lo que ya se había realizado o se estaba realizando, donde de alguna forma se borra lo anterior; lo que impacta por una parte en el corte de las gestiones con otros servicios para dar respuesta a necesidades de las mujeres; en otros, ese borramiento implica tener que re-relatar lo vivido y/o no poder concluir un proceso:

> *allá traté de superar un poco las heridas que tengo yo, todavía, pero: como le digo nunca pude tampoco hacer nada, porque cambiaron a la psicóloga y es un contar toda la historia de nuevo y eso era fome* (Marta).

Los cambios de equipo implican en otros casos, periodos sin alguna (s) de las profesionales, cambios en las formas de funcionamiento y, particularmente, cambios respecto las prácticas y del tipo de relaciones que se establecen entre las mujeres que habitan la casa y las mujeres integrantes de los equipos:

> *se me acogió bien, había una coordinadora en ese entonces súper humana, ejemplo mi hijo llegó como le digo: recién estaba con el tema de la parálisis y justo llegó ese día que yo había llegado el niño llegó con varicela … llegué ese día me lo llevaron al hospital, acá al SAPU, la coordinadora me acompañó, me acompañó*
>
> *pero esta coordinadora super inhumana, era totalmente diferente, la cosa que todos sentíamos el ambiente que ya estaba: estaba mal* (Rocío).
>
> *Ellas ((la antigua coordinación)) siempre trataban de- aparte de escucharnos de llevar a cabo lo que nosotras queríamos … entonces siempre ellas nos trataron de escuchar cada vez que nosotras necesitábamos problemas, cada vez que nosotras teníamos un problema fuera el problema que sea nosotras golpeábamos una sala así donde estaba la mesa estaban ellas, estaba la contadora, trabajaban todas ahí "chiquillas ¿saben qué? tengo un problema muy importante" onda para no tratarlo en ese minuto ahí o nos vamos a la sala yo les decía "pucha yo prefiero que fuéramos a la sala"*(Piera).

Así se experimentan en un mismo espacio prácticas y relaciones que se tensionan en tanto como contrarios afirman y niegan cuestiones muchas veces opuestas. Desde lo que plantean las mujeres estos cambios de equipos y prácticas se producen por conflictos entre las integrantes de los equipos y el SERNAM/SERNAMEG:

> *ella nos dijo a nosotros que que se iba, se iba, se iba a otro trabajo y yo como siempre busqué más allá y Supe que era por diferencias con el SERNAM* (Rocío).
>
> *cayó eh: [Primera Psicóloga] y al mes cayó [Primera Coordinadora], las dos con licencia(.) y [Primera Coordinadora] no llegó hasta el 31 de diciembre, o*

> *sea más que nada a cerrar y ahí se fueron ellas porque obviamente ellas estaban claras de que no las iban a aceptar nuevamente el SERNAM porque ellas se oponían a todo tipo de eh: de modo de trabajar que el SERNAM quiere, impone(.)no es lo mismo estar sentado en una oficina y decirle a una persona "ya, tu tení que hacer esto y esto" a lo que ellas hacían que están donde las papas queman* (Daniela).

Entendemos que los conflictos que se producen tienen que ver con el enfrentamiento de lógicas y visiones diferentes respecto de cómo llevar las Casas y del trabajo con las mujeres, una disputa que es finalmente política. Donde, desde lo que señalan las mujeres y el discurso de profesionales de programas del SERNAMEG, pensamos que, en algunos casos, el punto de toque puede ser el feminismo:

> *de las formas en que viene los lineamientos de los centros es para como hablar hace un rato acá se mantenga el estado de las cosas, entonces cuando tu intentas mostrar que tienes otra mirada y eso le pones además le pones el apellido feminismo inmediatamente vienen las molestias y esas molestias no ee: no son explicitas porque saben que estarían en la ilegalidad es decir te dicen por tu activismo fuera del trabajo, pero si de alguna forma empiezan a llegar mensajes a otra vez de las coordinadoras a través de llamados que se hacen desde el ejecutor o de las em: direcciones regionales a un poco calmar a tu gente o sea a que no sea tan evidente la molestia o el reclamo de las políticas públicas porque eres funcionario o funcionaria* (Grupo de Discusión profesionales Centros de la Mujer).

No sería entonces solo el que no se esté de acuerdo o se traten de proponer cambios; más bien, se disputan visiones una hegemónica de resguardo del orden con otra que busca subvertirlo; donde, finalmente, las mujeres que habitan las casas recienten el impacto y viven como en una esquizofrenia el cambio que se opera significado como un antes y un después, un mismo espacio que las afirma y las constriñe.

Las Casas, en algunos casos, son también transitorias respecto de la relación de las mujeres con el acceso a derechos o a recibir algún tipo de apoyo, operando una dinámica de inclusión-exclusión:

> *en una oportunidad fui a pedirle ayuda al SERNAM, si me podían ayudar con el jardín ene se tiempo cuando recién salí de la casa de acogida, y no me quisieron dar esto porque no tenía violencia, no tenía moretones, no tenía nada, no vivía violencia en ese momento, yo le dije que venía de una casa de acogida, que estaba bien y que como a mí me echaron, y me dijeron que firmara una cuestión y yo no firmé nada, porque era en un momento de rabia, y después yo lo necesité y me dijeron que yo no salía en el sistema, que yo no había vivido violencia ni nada* (Natalie).

> *La cosa es que yo hable con [Coordinadora] y le dije sabí que [Coordinadora] yo necesito que tú me hagas el papel del certificado de la vivienda que estuve en la casa de acogida porque necesito ir a postular antes de que se acabe el plazo. Me pregunta hace cuándo saliste, hace tres meses me trate de comunicar contigo. Si es que nunca estoy, si te lo tengo en dos días, ya me dijo, aprovecha de darme tu dirección y tu teléfono para que así te vamos a*

> *hacer el seguimiento. NUNCA hubo seguimiento, fui a la casa de acogida dos veces y me atendieron en la puerta, no me quisieron dejar entrar porque no estaba la [Coordinadora] y porque no había papel. Después cambiaron el teléfono y no me querían dar el teléfono, así como que sentían que yo las estaba atacando, yo me sentía casi como una (.) si cuando yo fui a la casa de acogida casi me miraron mal, así como tu andate, tu no podí estar acá, no te puedo dejar entrar…. nunca pude obtener ese beneficio por el solo echo de que no sé si se sentía intimidada ella o porque yo era de la coordinación antigua.* (Piera).

En estas formas, no solo se dificulta el acceso, al mismo tiempo, las mujeres se convierten en parias, donde la exclusión opera a partir de una cierta falta cometida. Así, la exclusión pareciera aplicar un modo de castigo.

También, esta transitoriedad se expresa en el corte del contacto, que experimentan algunas mujeres a quienes no se les realiza seguimiento:

> *pero eso de que en la Casa de Acogida te dicen que hay un periodo de 6 meses que te siguen ayudando, que te siguen acompañando, que te van a ver, eso es mentira (.) o sea, yo lo comprobé* (Marta).

Así el vínculo generado queda cortado, el tiempo vivido en la Casa aparece como un paréntesis, que desconoce el vínculo que genera experimentándose una suerte de abandono. Al mismo tiempo, se desliga de la responsabilidad que le compete, especialmente si consideramos que uno de los objetivos del seguimiento tiene que ver con conocer si las mujeres se encuentran en riesgo; de esta forma la Casa se vuelve también transitorias respecto de la protección ante la expresión de la violencia a la que se supone da respuesta, por medio de acotar la protección al transitorio paréntesis de la estadía.

6.6.3 LOS SOPORTES

Abordaremos aquí el término de soporte, como aquello que posibilita la realización de acciones, la posibilidad de agencia, a partir de lo que las mujeres connotan como condiciones necesarias tanto materiales como simbólicas para afrontar su situación vital, en su estar en las Casas de Acogida y su posterior salida.

En un primer aspecto emerge la propia Casa de Acogida, definida a sí misma, como soporte. En esta línea nos parece que esta actúa como soporte contingente para salvar la vida, y cobijar, dar un tiempo para recomponerse pensar o bien ahorrar en la media que cubre necesidades esenciales. No obstante, al mismo tiempo apreciamos su fragilidad, por una parte, en términos de las condiciones en que funciona, los recursos que cuenta y la acción contradictoria de dependencia que genera.

En este sentido, apreciamos que las mujeres junto con señalar que en las Casas se les brinda lo que necesitan para subsistir, cuestión que por demás es una de sus objetivos, dan cuenta también de episodios donde se vive la falta de alimentos o de otros artículos básicos, mostrando la precariedad en que en algunos casos este espacio funciona en términos materiales concretos:

> *pero tú te das cuenta adentro de la casa que hay: también te lo dije la vez anterior, es mucha necesidad porque no había nada pal pan, no sé po, no había ((risas)) molestábamos a la [Coordinadora] en ese tiempo, porque como era vegetariana, nadie comía carne, decíamos "oye si aquí la vegetariana eres tú, nosotros queremos comernos un pedazo de carne", pero era porque los recursos de la casa, los recursos que mandaban no alcanzaban* (Soledad).
>
> *no teníamos ni pasta de dientes, porque no había, no hay, no llegaba, no sé qué pasaba, no había(.) o sea, todo lo que se comprometió en dos días no había nada y en mi caso los niños nos tenían ropa* (Rocío).

Lo que se suma a las condiciones de algunos inmuebles que resultan además en sí mismos vulneradores:

> *nosotros estábamos evaluando un cambio de casa porque la verdad es que la de nosotros se estaba cayendo a pedazo, y se estaba lloviendo y una serie de cosas, y había una casa era, pero soñada, súper adecuada y todo bien, y la verdad es que la respuesta que nos dieron situación tenía que ver con un tema político ¿cachai? Y lo metieron una cantidad de lucas a la casa actual que no es poca plata, que perfectamente podría haber servido para la otra, porque el arriendo era un poco más pero tampoco era tanto más y, o sea, se va a arreglar la casa actual una casa de que de verdad se está cayendo, o sea que pa el invierno los chiquillos andaban en el agua, sí, con bote de verdad, y no, bueno, van a meter ahí porque en realidad la casa partió acá y hay un tema como político, y finalmente si tú lo analizai claro que sí po, porque si se cambian es como y la casa anterior que ya le habían metido plata y le sigue metiendo plata, cuando en realidad ahí tienes piezas que no tienen luz, que parecen celdas, las chiquillas lo pasan pésimo ahí* (Grupo de Discusión Profesionales Casas de Acogida).

Las condiciones materiales concretas, por una parte, dicen relación con los escasos recursos destinados para cubrir el conjunto de lo que sería el "dispositivo terapéutico y de soporte" y por otra, con consideraciones de otro orden que atiende a resguardar la imagen del Servicio. En ambos casos, la constitución de este espacio, de esta medida de protección, en tanto Casa-doméstica-mujeres, atrapa la decisión política desde el espacio de la irrelevancia; tanto para asignar los recursos, como para tomar decisiones respecto de las posibilidades de su mejora; donde, al sopesar entre la Casa- Mujeres y otros bienes o intereses se opta por lo segundo. Su sustrato sería la subvaloración, que lleva a la decisión política.

No obstante, esto no sería una misma condición para todas las Casas, donde algunas también cuentan con recursos y condiciones diferentes, que en algunos casos atienden a lo que se puede leer como estrategia política:

> *yo creo que tiene que ver más que nada como con el origen entre comillas del nacimiento de la Casa de Acogida, pero como te decía nosotros somos medida presidencial y a las medidas presidenciales le ponen, invierten más lucas porque son como las casas que deberían mostrar* (Grupo de discusión Profesionales Casas de Acogida).

En uno u otro caso, pareciera que el bien que se cautela o se prioriza no son las mujeres. Al estar excluidas de la esfera política, las mujeres son incluidas en términos residuales en las políticas sociales. Al mismo tiempo, proponemos que esta situación se vincula a las lógicas socioculturales de clase donde el perfil socio-económico mayoritario de las mujeres que llegan a las Casas performa un cierto tipo de respuesta.

También, apreciamos otro aspecto en el que la Casa no pareciera constituirse en soporte, que hace alusión a la forma en que termina operando una lógica de asistencialismo, dependencia, a partir de lo que la misma Casa ofrece, limitando la capacidad de agencia:

> *Entonces yo salí no sabiendo cuanto costaba un kilo de pan, nada. O sea mi vida era nula* (Piera).

Por otra parte, al apreciar los tiempos de estadía de las mujeres que participaron de la investigación y lo que se suponen son los tiempos de estadía, de acuerdo a las Orientaciones Técnicas en cada uno de los periodos que ellas estuvieron en las Casas, es claro que estos se exceden; lo que, al parecer, tiene que ver con las posibilidades de agenciar la vida fuera de la Casa y, al mismo tiempo, con una dependencia que ésta genera:

> *Cumplí dos años en la casa yo, más que nada por asuntos económicos, porque yo obviamente tenía que tener un capital para irme, para arrendar porque tampoco yo quería llegar de allegada adonde mi papá ahh ya como que me había acostumbrado a mi independencia a pesar de que vivíamos muchas mujeres ahí* (Daniela).

> *lo que te decía la otra vez, te alimentan durante siete, ocho meses y después te tiran a la calle, como una forma de decir pero después quedai desampará porque después no tenía nada (.) no sé podrían haber más SERNAM o más sala cunas pa que las mujeres trabajen, que después de salir hayan mujeres que te acompañen, no sé que hayan sala cunas de niños de las mamás que salieron de la violencia, no sé, eso haría, apoyaría mas en ese sentido el hecho de estar afuera, yo creo que si hubiese más ayuda afuera las mujeres no durarían 7 – 8 meses en una casa de acogida, yo creo que el periodo sería menos porque sabrían que afuera no les costaría tanto* (Natalie).

En este remirar la propia experiencia, las mujeres no solo connotan las carencias de soporte, plantea alternativas concretas, como hace Natalie. O bien la idea que tiene Soledad, de un espacio intermedio en el que poder trabajar aquello que no alcanza a hacer la Casa de Acogida, delineando un camino para la autonomía:

> *tengo un proyecto mental, … que es una casa de acogida de transición porque entiendo por lo vivido, que la casa de acogida si bien están las instancias, no es suficiente, porque no se puede hacer una intervención en tan poco tiempo,*

> ….. *por eso una casa de acogida de transición donde la que sea capaz de entender y cambiar realmente, y de a poco, porque yo tuve que Salir de la casa un día y al otro día enfrentarme a todo esto que te contaba, de mantenerme, de mantener los cabros, de ver con quien dejaba a la cabra chica, es un salto demasiado grande, en cambio con esta casa hay que pagar un arriendo, hay que pagar agua, pero en mínimas cantidades pa mantener la casa y también va a ser una forma de entender que las cosas no son como te las ponen los hombres…va a ser la forma en que la mujer va a prender a manejar plata, porque el hombre no te deja,… y eso por ejemplo se daría en ese espacio, que si tengo tantas lucas puedo gastar en esto, y uno de los requisitos es divertirse … porque si la mujer no tiene un espacio pa ella, pa divertirse difícilmente se va a poder sanar, …. trabajar también, sino te mantení sola….vay a siempre caer en el mismo circulo de depender de otro, y ese otro siempre va a ser un hombre que va a hacer lo que quiere contigo* (Soledad).

Asimismo, las dificultades de vivienda constituyen otro aspecto importante, que reseñáramos en el capítulo de las trayectorias, donde si bien desde la oferta del Estado existe la posibilidad del subsidio, este no siempre se obtiene ya sea porque se quedó fuera del puntaje o bien por la inoperancia de los agentes o en otras dada la cantidad otorgada se hace difícil poder conseguir una vivienda.

En otro plano, se encuentra la forma en que funciona la vinculación entre las Casas de Acogida y otros programas de SERNAMEG, para dar continuidad al trabajo de la Casa como es el Centro de la Mujer, que desde el modelo funciona como la continuidad natural después de salir de la Casa de Acogida. En algunos casos, éste constituye un apoyo importante para las mujeres en términos de elaboración psicológica de su dolor y también de re-significación de lo vivido:

> *y seguí las visitas en los Centros de SERNAM, estuve acudiendo ahí me ayudaron harto psicológicamente siguieron apoyándome* (Andrea).

En otros, ese vínculo se corta, no es establecido, o bien se queda fuera:

> *me vincularon estuve yendo a sesiones con el psicólogo, me vincularon con la abogada por el tema de la pensión de alimentos hasta que dejé de- falté como dos ocasiones al psicólogo por temas de trabajo y no avisé pero le fui a decir que no podía ir y que me cambiaran la hora, o sea yo avisaba que no podía ir, me las cambiaban y no podía ir, eso fue como dos veces, y me dicen que no me iban a atender más porque yo había incumplido, yo le dije que no era porque yo no hubiera querido, no podía*.(Natalie).

> *Entonces esa gestión quedo pendiente, y por eso yo también deje como de ir al Centro de la Mujer, porque el Centro de la Mujer me ayuda a ver solamente la parte de violencia, como que estamos tratando eso, pero yo siento que no puedo tratar solamente esa parte si no trato el problema de raíz. Y ese viene de mi infancia, y viene por problemas sexuales por problemas disfunción total en mi familia entonces (0,1) de hecho hoy día me llamo la niña, la psicóloga del Centro de la Mujer y me dijo ¿Tú vas a seguir? Si, le dije yo Carmina pero es que pasa esto, esto y esto y yo necesito que trabajemos en paralelo, y me dijo eso no se puede hacer…. pero me dijo; podemos, tu puedes trabajar en el Centro de la en el CVS y acá podemos hacer talleres grupales*.(Daniela.)

El circuito previsto, muestra así sus inconvenientes, no sólo porque se hace difícil continuar por razones de incompatibilidad horaria; también porque en la misma forma que se tipifica y categoriza la violencia, el modelo separa por componentes "atención, protección, reparación" y disgrega la violencia por grado y manifestación, perdiendo de vista su complejidad siendo las mujeres las que tienen que acudir a diferentes instancias para abordar un mismo problema la violencia contra las mujeres.

Así, finalmente, la respuesta acotada, reductora y disgregadora, en la particularización, la responsabilización individual, donde las mujeres tienen que auto-protegerse, cuidarse, sobrevivir, se aprecia la desremposabilización de los otros, de las instituciones, amparada en la "independencia individual" disfrazada como autonomía y en la precaria, frágil protección que se queda en proteger la vida de la muerte, sin considerar realmente los soportes necesarios para una vida vivible (Butler 2006a, 2010).

CONCLUSIONES

Al cerrar el proceso de investigación de esta tesis, volvemos a su punto de partida retomando las preguntas y objetivos que trazamos. Volvemos a ese punto que, de alguna forma, ya no es el mismo; porque hemos encontrado algunas respuestas, con el carácter situado y provisional que éstas tienen. Cuando iniciamos esta investigación teníamos como hipótesis que *Las Casas de Acogida son dispositivos que, buscando proteger de la violencia, pueden llegar a reproducir la opresión de las mujeres.* Nos planteamos entonces como pregunta central *¿Se reproduce la opresión de las mujeres que han sufrido violencia en las Casas de Acogida a las que acceden?* Para lo cual nos propusimos *Analizar los procesos socioestructurales que (re) producen la opresión y la violencia contra las mujeres en las Casas de Acogida en Chile, desde la experiencia de mujeres que habitaron en ellas en el transcurso de sus vidas.*

Para poder responder lo que nos preguntábamos, fue necesario realizar una revisión de algunas teorías que nos posibilitaran distinguir conceptualmente qué es la opresión, así como las formas en que ésta se expresa. Para ello, la revisión crítica de lo elaborado desde teorías críticas feministas resultó fértil. Considerando, que los procesos históricos de nuestros países marcaran diferencias, respecto de las sociedades europeas y norteamericanas donde se ha elaborado la teorización más conocida en este ámbito, la revisión de autoras latinoamericanas nos permitió un acercamiento pertinente de la categoría de opresión a la realidad latinoamericana. Desde esta revisión, pudimos sostener que la violencia contra las mujeres, respecto de la cual buscan incidir las Casas de Acogida, es una de las formas a través de las cuales la opresión se sostiene y reproduce.

Relevando la importancia de los contextos, para comprender lo que acontece respecto de los procesos socioestructurales en las Casas de Acogida, realizamos una caracterización del contexto socio-histórico chileno que nos permitió situar estos procesos en su contexto-institucional; por tanto, es en y desde este contexto que pueden entenderse los resultados de esta investigación.

Para mirar desde la experiencia de las mujeres que habitaron esos espacios, decidimos trabajar con sus trayectorias de vida, lo que constituye, a nuestro juicio, un aporte metodológico relevante en esta tesis, al invertir la forma tradicional en que se analiza la política pública. Poniendo en el centro a las sujetas respecto de las cuales ésta tiene sus efectos; interrogamos desde allí *¿cómo opera la opresión?*

La caracterización que hicimos de las trayectorias es el resultado de la lectura larga, detenida y reiterada de sus relatos. Donde tuvimos que, no sin dificultades, tomar la distancia necesaria para poder objetivar; ya que, al recorrer cada relato ellas se hacían presentes en sus sufrimientos, desde sus alegrías, sus sueños y proyectos, desde la impotencia; así, son ellas, sus rostros, sus voces las que resuenan al momento de trabajar los relatos, lo que hizo necesario doblar la reflexividad para reelaborar las emociones que se produce en esa conexión, y producir el distanciamiento necesario para realizar el análisis. Si bien connotamos este aspecto, también pensamos que es importante señalar que en sus relatos las mujeres se revelan como sujetas reflexivas al momento en que reelaboran su experiencia.

Así, mirar desde las trayectorias, y su análisis transversal, nos permitió rearticular, de alguna forma, la trama de lo social en un contexto y tiempo histórico específico, en su entrelazamiento con las biografías. Ese punto de mira, también posibilitó distinguir la agencia de las mujeres, para resistir o bien contestar la opresión. Es de la mano de sus voces que podemos advertir tanto un reclamo de justicia, como las posibilidades latentes en ese espacio contradictorio que son las Casas de Acogida. Desde las voces de las mujeres se esboza una posibilidad, una apertura para repensar las formas en que se responde a la violencia y se pudiera (o no) reproducir la opresión. En efecto, dada la opción metodológica, sustentada en los planteamientos de Bertaux, desde la experiencia biográfica pudimos apreciar la situación social.

Considerando los aspectos previamente señalados, presentamos ahora, lo que constituyen los principales puntos de llegada de esta investigación.

1.- Violencia y Neoliberalismo en la Sociedad Chilena

En la forma en que se institucionaliza la política referida a la violencia contra las mujeres en Chile y su despliegue hay dos claves de interpretación contextual que han resultado fundamentales. Esto es, por una parte, lo que acontece con la violencia y las políticas dirigidas a las mujeres durante la dictadura y en el proceso transicional; por otra el orden neoliberal que se consolida posdictadura.

1.1. Primera clave contextual interpretativa

La violencia como método sistemático de violación a los derechos humanos durante la dictadura y su impunidad, que llega incluso hasta nuestros días, instalan un marco propicio para la naturalización de la misma y su consideración como método legítimo para establecer o restablecer el orden que se entiende amenazado. Las dificultades para visibilizar a las mujeres

como víctimas de la violencia política de la dictadura, y especialmente respecto de la violencia política sexual como forma específica y sistemática del funcionamiento del aparato represivo contra las mujeres, contribuye a normalizar la violencia contra las mujeres y a mantenerla en el orden de lo privado. Esto se articula, en el tiempo, con la política conservadora de la dictadura respecto de las mujeres, como guardianas del orden y centro de la familia pilar de la sociedad, que encuentra terreno fértil en el sustrato sociocultural religioso e ideológico chileno; cobrando posteriormente hegemonía en el debate político y la posterior institucionalización de las formas de respuesta del Estado respecto de la violencia contra las mujeres. En este sentido, a más de 25 años de la aprobación de la primera ley de violencia intrafamiliar, Chile aún no cuenta con una legislación que aborde de manera integral, y desde una clave distinta a la familia, la violencia contra las mujeres. La lógica de los consensos, que se instala para el proceso transicional y que se proyecta por más de dos décadas, mantendrá aspectos intocados respecto de los cambios estructurales gestados durante la dictadura, al mismo tiempo, que, bajo la idea de que se podría poner en riesgo la recién recuperada democracia, se establecerán temas constituidos como vedados a la discusión política; entre ellos lo que concierne a las violaciones a los derechos humanos en dictadura; así como demandas históricas de las mujeres, si bien, tendrán algún nivel de respuesta, esta se enmarcará en una forma tradicional de la inclusión de las mujeres en las políticas estatales; ciertos temas, que pasaron a llamarse valóricos, como el aborto, quedan omitidos de la discusión política.

1.2. Segunda clave contextual interpretativa

El orden neoliberal, que se consolida durante los gobiernos de la Concertación y que hunde sus raíces en las políticas de cambio estructural de la dictadura, que fueron posibles de la mano de las políticas represivas, afecta no solo las formas de presencia del Estado en la regulación del mercado, sino también, la manera en que se gestionará la política pública. La tercerización de los programas sociales, sigue la lógica de privatización y de desresponsabilización del Estado en ciertas materias, constituyéndose lo que podemos llamar “el mercado estatal de los problemas sociales”; donde, junto a las formas de precarización del empleo de quienes trabajan en estos programas, opera, al mismo tiempo, una valorización-tasación de los mismos, tanto desde el punto de vista del rédito político, como de la relación inversión-meta, en tanto cálculo de rentabilidad; dónde, los programas dirigidos a enfrentar la violencia contra las mujeres, como las Casas de Acogida, se verán sujetos a una lógica mercantil respecto de su rendimiento, a la par de la valoración social que se realiza de los mismos, que condicionará tanto su gestión como su asignación presupuestaria. Por otra parte, el modelo neoliberal imprime en las políticas públicas, como en el conjunto de la sociedad, una lógica individualista y de responsabilización

individual, que operará para situar en cada sujeto, en este caso en las mujeres, el éxito o fracaso respecto de sus condiciones de vida.

Desde las dos claves señaladas, planteamos que la violencia contra las mujeres, así como otros problemas denominados como "temas de género", son abordados como necesidades sociales de corte individual, negándoles su carácter político.

2.- La Operatoria de la Opresión

2.1. División sexo-genérica del trabajo en las Casas de Acogida y la reproducción de la explotación de las Mujeres.

En las Casas de Acogida vemos que existen prácticas institucionalizadas a través de las cuales se posibilita, la explotación de las mujeres, en base a la división sexo-genérica del trabajo. Aquí, por una parte, las mujeres son conminadas al cumplimiento de las tareas de crianza y reproducción cotidiana, donde el desarrollo del trabajo doméstico, naturalizado como deber de las mujeres, hace sostenible y viable la existencia de las Casas, a partir de las energías vitales de las mujeres y la apropiación que se hace del producto de ese trabajo (Young, 2000). Por otra, son impulsadas a realizar trabajo asalariado; con escasos soportes, para tener independencia económica, favoreciendo su inserción residual en el mercado del trabajo vía trabajos de subsistencia, resultan directamente convenientes al capital; al mismo tiempo, que, bajo la idea del emprendimiento, se promueve un tipo de autoemplo de subsistencia institucionalizado, que se desarrolla al margen de las regulaciones laborales y resta a las mujeres de las posibilidades de sociabilidad que otorga el trabajo; por ambas vías se generan condiciones para el mantención delas mujeres como fuerza de trabajo secundaria.

2.2. La Violencia contenida en las Casas de Acogida

Las Casas de Acogida a través de prácticas y discursos presentes en ellas, y en otras instituciones con que se relacionan, junto con los lineamientos políticos, normativos y técnicos que las enmarcan, se constituyen en espacios reproductores de la violencia contra las mujeres. En ello apreciamos tres mecanismos principales. El primero, *la violencia moral* (Segato, 2003), de que son objeto las mujeres al interior de las Casas y en su paso por otras instituciones del sistema. El segundo, su *normalización*, a través de la relativización que opera a partir de su estratificación y desmembramiento. El tercero, *la individualización,* que se produce en su forma de abordaje,

reduciéndola al cara a cara, al cuerpo a cuerpo, y en la ausencia de soportes, situando en las mujeres la responsabilidad de hacerle frente. El cuarto, las *prácticas expulsoras*, que, tanto a través de la figura del retiro, como de las presiones para dejar el espacio, que posibilitan que las mujeres vuelvan a las relaciones que las llevaron a ingresar. Estos mecanismos actúan vinculados, a las respuestas de la justicia y, especialmente a la forma en que, más allá del orden discursivo oficial, se materializa la explicación de la violencia contra las mujeres y, por tanto, su forma de hacerle frente. Así, el mismo mecanismo que busca detenerla, performa su reproducción.

2.3. Las Casas y la Ideología del Empoderamiento

Las Casas de Acogida, construyen una falsa dicotomía entre dependencia y autonomía, que deja fuera nuestra común condición precaria y de vulnerabilidad, posibilitando la precaridad (*precarity)* de las mujeres, como condición políticamente inducida (Butler, 2010), favoreciendo la desresponsabilizando de otros actores respecto de la (re)producción de la opresión. Esto se ve posibilitado por el discurso de la capacidad, de la independencia y la responsabilidad individual, que tiene como contenido el individuo autovalente del orden neoliberal; que se presentará para las mujeres como el lugar al que llegar; así, para alcanzar la ansiada autonomía, tendrán que mostrar que pueden solas, mantenerse, cuidar de sus hijos e hijas y protegerse de la violencia. En este sentido, planteamos que se desarrolla lo que podemos llamar "la ideología del empoderamiento", donde estas mujeres "no empoderadas", pobres o empobrecidas tendrán que "empoderarse" resolviendo por sí mismas, individualmente, las condiciones estructurales, que este discurso viene a oscurecer. Como plantea Young "Las ideas funcionan ideológicamente, tal como entiendo éste término, cuando representan el contexto institucional en el que surgen como naturales o necesarias. De tal modo, las ideas se anticipan a la crítica de las relaciones de dominación y opresión, y relegan posibles acuerdos sociales más emancipatorios" (Young 2000: 129).

2.4. Diferencia y poder en las Casas de Acogida

De acuerdo con Lagarde, dependencia y diferencia estructuran el poder patriarcal; respecto de ello, podemos decir que si bien en las Casas no hay una diferencia que se establezca a partir de la especialización en términos de hombres mujeres concretos, si hay unas diferencias que, a partir de otras especializaciones, reinstituyen la diferencia genérica y se fundan en ella. La estructuración de las relaciones al interior de los equipos de las Casas de Acogida, pareciera fundamentarse en la división del trabajo de acuerdo a la jerarquización del tipo de trabajo

desempeñado intelectual-manual, respecto de profesionales y educadoras; no obstante, esta estructuración se fundamenta en la especialización de las mujeres como reproductoras, donde las educadoras quedarían en el orden del cuidado. Se establece, también otra jerarquización que tiene relación con el mismo ordenamiento, donde las mujeres que llegan a las Casas son quienes encarnan a *la mujer* en el mundo patriarcal, en tanto, se constituyen en una figura que representa lo que éstas tienen que ser, produciéndose una separación entre las mujeres que habitan las Casas y las que integran los equipos. Donde, la condición de clase y el ser designada como víctima de violencia sitúan en la posición-mujer (Femenías & Soza, 2009), a un grupo específico de mujeres, es decir, a las mujeres que llegan a las Casas de Acogida, operando de esta manera una violencia simbólica.

2.5. Subordinación y dependencia: el poder de la protección

Desde la protección, en las Casas de Acogida se articularán relaciones de dependencia desigual en la subalternidad (Lagarde, 2011). La subordinación que experimentan las mujeres en estos espacios, articulada a la idea de una sujeta fragilizada, desde un registro moral/patológico (Fraser, 2015), necesitada de protección y por tanto dependiente, posibilita la conculcación de derechos (Young, 2000) y al mismo tiempo, la ubicación de las integrantes de los equipos como quienes pueden decidir por y respecto de las mujeres y controlar sus comportamientos. Ello, se ve favorecido porque la Casa de Acogida es la que material y/o simbólicamente resguarda del peligro o bien de la pobreza y se constituye en sostén de las necesidades de sobrevivencia. Así, la protección, al desplegarse en las prácticas de los actores, va constituyendo el espacio desde la dominación, se torna en dependencia vital.

2.6. La doble negación política

Las Casas de Acogida, desde su institucionalización y a partir de las prácticas que en ellas tienen lugar, excluirán a las mujeres y a la violencia del campo de lo político. En tanto las Casas sitúan la violencia en el orden restringido del espacio familiar o de pareja e individualizan su ocurrencia, oscureciendo su condición estructural, la sitúan en el plano de lo personal- privado ajeno por tanto al orden de lo común-político. Por otra parte, al reducir y trastocar la autonomía en gestión de la sobrevivencia, al sancionar el reclamo o la demanda de derechos y coartar la acción colectiva de las mujeres, las negarán como sujetas políticas. Así las Casas contendrán la posibilidad de emergencia de la violencia en lo público y de las mujeres en el campo político. Posibilitando por estas vías la (re)producción de la opresión, en tanto limitan las posibilidades de incidir con voz y agencia en la propia vida y la vida en común (Castillo, 2018).

3.- Confrontando nuestra Hipótesis de Investigación.

A lo largo de esta tesis se ha sostenido que, buscando impedir un daño y sin intención de hacerlo [incluso más: tratando de proteger], se puede reproducir la opresión. Pensamos que, a partir de la investigación realizada, podemos afirmar que las Casas de Acogida son un dispositivo que, buscando proteger de la violencia, participa (o puede llegar a hacerlo) de la (re)producción de la opresión de las mujeres. Respecto de ello, resulta importante señalar dos aspectos a modo de sintetizadores: las Casas como *dispositivo*, las Casas como *cautiverio.*

3.1. Las Casas de Acogida como Dispositivo

Las Casas de Acogida, en el ámbito de las políticas públicas, se constituyen como un dispositivo de respuesta ante la violencia; pero, al mismo tiempo, materializan un dispositivo donde se articulan normativas jurídicas nacionales e internacionales; disposiciones judiciales, instituciones de gobierno, policiales y judiciales; disciplinas científicas que explicaran la violencia y los comportamientos de las mujeres; un orden doméstico regulado, lugar de encierro-abierto que delimita un adentro y un afuera de la sociedad. Espacio de protección que invierte la lógica de la ley encerrando a la víctima; espacio de disciplinamiento y control de mujeres señaladas desde su fragilidad. Dispositivo que moraliza en el orden la reproducción, disciplina el cuerpo y los comportamientos para su docilidad. Favorecerá la producción de la sujeta autosuficiente, que quedará sujeta en el espacio residual de las políticas del estado y del mercado.

En tanto dispositivo, operará para establecer un régimen de verdad respecto de la violencia contra las mujeres; ya que, al tiempo que la visibiliza, la oscurece; al tiempo que la nombra la encapsula, disgrega y estratifica quitándole su especificidad y vaciándola de su contenido; al tiempo que responde encerrando a la víctima, sitúa en ella la culpa de su ocurrencia. Como espacio de exclusión-inclusiva de las mujeres en el campo de lo político, que opera desde la posición de las mujeres en el orden de género, asegurará la continuidad, a través de nuevas formas, de los regímenes de poder y saber, desde los que opera el estado en el orden patriarcal-capitalista en el neoliberalismo.

3.2 Las Casas de Acogida como Cautiverio

Desde la metáfora del cautiverio que, como categoría, sintetiza la expresión política cultural de la opresión de las mujeres; podemos afirmar que las Casas de Acogida, en el actual contexto, se constituyen en una nueva forma de cautiverio para las mujeres. En efecto, se construyen como espacio material y simbólico de encierro y en un modo de vida específico; no son tal como la cárcel, no son iguales al manicomio ni al convento, se asemejan y arrastran la idea de la casa en

su orden doméstico como espacio de las mujeres, pero la trascienden, se inscribe en lo público aunque se vuelve en lo privado. Son un espacio de "seguridad" para resguardar el orden, donde se reproduce el "contenido político dominante de la condición histórica de la mujer" (Lagarde, 20011: 190). Las Casas de Acogida son un espacio de cautiverio, intermedio e intermediador, que favorece la producción de su propia cautiva: la *protegida*.

4.- De limitaciones y Senderos Posibles

Al cerrar este proceso, nos parece importante señalar lo que apreciamos como las limitaciones de la investigación realizada; al mismo tiempo, plantear algunos senderos a transitar que puedan colaborar a que las Casas de Acogida no sean o puedan llegar a ser dispositivos de reproducción de la opresión.

4.1 De las Limitaciones:

Si bien, a lo largo de esta tesis, hemos sostenido que las Casas de Acogida en Chile reproducen la opresión; no es menos cierto que, en ellas, se distinguen algunos elementos que podrían permitir resistirla y contestarla. En este sentido, pensamos que no haber profundizado de estos elementos constituye uno de sus límites. Se abre aquí, una posibilidad que podría posibilitar contar con una visión más completa respecto de aquello que es nuestra preocupación.

Por otra parte, aunque pudimos acceder a mujeres que habitaron Casas de Acogida en gran parte del periodo estudiando, el no poder ubicar a mujeres que estuvieron en las Casas en sus inicios limita recuperar, desde el punto de mira que definimos, esa parte de lo que podríamos llamar la Trayectoria de las Casa de Acogida, teniendo que recuperar esa parte de su trayecto solo desde los documentos oficiales y de algunos sujetos y sujetas de instituciones a ellas vinculadas.

El haber puesto el foco, solo en una región nos permitió profundidad al poder abordar diferentes Casas y Programas vinculados a ellas. No obstante, éste no permite apreciar si es que las diferencias territoriales, entre de zonas del país, respecto de las dimensiones cultural, económica y política más específicas, producirían algunas diferencias en términos de las formas en que este programa se concreta. Queda aquí una pregunta abierta.

Si bien, no lo visualizamos como una limitación, pensamos que sería interesante, seguir los hilos que aparecen en el análisis realizado, respecto de las integrantes de los equipos de las Casas y de los Centros de la Mujer, para elaborar nuevas preguntas de investigación.

4.2.- De los Senderos

Hemos preferido utilizar el término sendero, en lugar de camino, puesto que contamos con algunos trazos, unos puntos posibles, que aparecen como alternativa a aquello que se ha definido como principal. Entre ellos podemos señalar: la importancia de asumir esa profunda contradicción que las Casas de Acogida comportan, como posibilidad de desmontar sus formas y mandatos. Construir en/lo colectivo, abordando la dimensión política de la violencia y potenciando la posibilidad que la Casa tiene para la reflexión y actuar colectivo de las mujeres. Leer desde otra clave la violencia contra las mujeres y concretarla en formas de intervención no psicologizantes. Articular soportes efectivos que posibiliten que la vida, que se ha protegido, pueda ser sostenida y desplegada en sus capacidades. Posibilitar la apertura de la Casa, incluida su apertura a otras sujetas, otras formas de pensamiento y accionar que permitan romper su clausura y generen condiciones para el ejercicio de la autonomía.

Ciertamente, que se podría proponer el cierre, el término del ¨Programa; no obstante, mientras no operen otras formas de respuesta, mientras la violencia contra las mujeres siga acechando y existan mujeres que no cuenten con otra alternativa, nos importa hacer circular el conocimiento aquí construido para aportar a que las Casa de Acogida aminoren o al menos no sigan reproduciendo la opresión (Young, 2011). No obstante, pensamos que, en ello, es capital la disposición a la escucha de las voces de las mujeres, no como el punto de la verdad; sino, en tanto actoras con derecho a participar del espacio en que se construye la vida en común.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO, L. E. (1998) *La Mirada Cualitativa en Sociología*. Madrid: Fundamentos.

ARAUJO, K., GUZMÁN, V. & MAURO, A. (2000) El surgimiento de la violencia domestica como problema público y objeto de políticas. *Revista de la CEPAL, N° 70*, abril, pp. 133-145.

ARENSBURG, S., & LEWIN, E. (2014). Comprensión de los nudos institucionales en el abordaje de la violencia contra las mujeres en la pareja: aportes de una lectura feminista a la experiencia chilena. *Universitas Humanística*, 78 (78) pp. 187-210. Consultado 5 octubre 2018 https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/6532.

ARRUZZA, C. (2010) *Las Sin Parte. Matrimonios y divorcios entre feminismo y marxismo*. España: Sylone.

BARTRA, E. (2012) Acerca de la Investigación y la Metodología Feminista. En Blazquez, N., Flores, F. & Ríos, M. (coords.) I*nvestigación Feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. Pp 67-77. México: UNAM.

BASAGLIA, F. (1985) *Mujer, Locura y Sociedad*. México: Universidad Autónoma de Puebla.

BERTAUX, D. (1999). El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades.: *Proposiciones 29. Historias y Relatos de Vida: investigación y práctica en las ciencias sociales.* Chile Ediciones SUR: 52-74.

BERTAUX, D. (2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

BEUCHAMP, T. & CHILDRESS, J. (1999): *Principios de bioética*. Barcelona: Masson.

BEN-PORAT, A. & ITZHAKY, H. (2008). Factors that influence life satisfaction among battered women in shelters: those who stayed versus those who leave. *Journal of Family violence, 23*(7), 597-604.

BOLTANSKI, L. (2014) *De la crítica. Compendio de sociología de la emancipación*. España: Akal.

BOURDIEU, P. (2002). *Razones Prácticas: sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.

BOURDIEU, P. (2008): *Homo academicu*s. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

BOURIDIEU, P. & WACQUANT, L. (2008) *Una Invitación a la Sociología Reflexiva*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores

BUNSTER, X. (1991) Sobreviviendo más allá del Miedo. Bunster, X., Enloe, C. y Rodríguez, R. (eds.) *La Mujer Ausente. Derechos Humanos en el Mundo*. Ediciones de las Mujeres N° 15. Santiago: Isis Internacional: 41-62.

BUTLER; J. (2000) El Marxismo y lo Meramente Cultural. *New Left Review* N° 2 Mayo-Junio: 109-121. Recuperado10marzo 2017.https://gruposhumanidades14.wordpress.com/filosofia-feministas/

BUTLER, J. (2006a) *Vida Precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.

BUTLER, J. (2006b) *Deshacer el Género*. Barcelona: Paidós.

BUTLER, J. (2010) *Marcos de Guerra. Las vidas lloradas*. México: Paidós.

BUTLER, J. Y ATHANASIOU, A. (2017) *Desposesión: lo performativo en lo político*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.

BUTLER, J. (200) El Marxismo y lo Meramente Cultural. *New Left Review* N° 2 Mayo-Junio. 109-121.

CACERES, G. & ARANCIBIA, L (2017) Violencia de Género: El Dispositivo Casas de Acogida en el estado neoliberal chileno. *Revista F@ro*. Vol. 1. Nº25 (I Semestre 2017) – Foro Científico. 82-105. Consultado 30 junio 2019 https://www.revistafaro.cl/index.php/Faro/article/view/505

CANALES, M. (2006). *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios.* Santiago: LOM.

CASTILLO, A. (2018) *Nudos Feministas. Política, filosofía, democracia*. Santiago: Palinodia.

CEDEM (2005) *Empleo y Condiciones de Trabajo en la Producción de Uva de Exportación en el Valle de Copiapó*. Santiago: Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer.

CORREA, R. (1999) La aproximación biográfica como opción epistemológica, ética y metodológica. *Proposiciones 29. Historias y Relatos de Vida: investigación y práctica en las ciencias sociales.* Chile: Ediciones SUR: 35-44.

CRITELLI, F. M. (2012). Voices of resistance: Seeking shelter services in Pakistan. *Violence against women, 18*(4), 437-458.

DALLORSO, N. (2012) Notas sobre el Concepto de Dispositivo para el análisis de programas sociales. *Espiral (Guadalajara)*, *19*(54), 43-74. Recuperado en 12 de enero de 2015, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S166556520120002000002&lng=es&tlng=e.

DE ARMAS, T (2018) *Memorias del Movimiento de Mujeres y Feministas. Voces desde el territorio: Valparaíso 1973-2010*. Valparaíso: CD UPA.

DE BEAUVOIR, S. (1987*) El Segundo Sexo. Los hechos y los Mitos*. Buenos Aires: Siglo Veinte.

DELEUZE, G. (1990) «¿Qué es un dispositivo? » En VV.AA. *Michel Foucault filósofo*. Barcelona: Gedisa.

DELGADO & GUTIÉRREZ (1998). *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*. España: Síntesis.

DIAZ, P. (2012) *El género de la transición. Una historia de las políticas públicas con perspectiva de género en los gobiernos de la Concertación*. Memoria para optar al título periodista. Escuela de Periodismo. Universidad de Chile.

DOMOS – LA MORADA (2009). *Análisis y Evaluación de la Ruta Crítica en Mujeres Afectadas por Violencia en la Relación de Pareja*. Documento de Trabajo N°107. Santiago: Departamento de Estudios y Capacitación SERNAM.

DURÁN, G. & KREMERMAN, M. (2018) *Los Verdaderos Sueldos en Chile. Panorama actual del valor de la fuerza de Trabajo usando la ESI 2017*. Santiago: Fundación Sol.

EISENSTEIN, Z. (1980) *Patriarcado Capitalista y Feminismo Socialista*. México: Siglo XXI.

ENGELS, F. (2006) *El Origen de la Familia la Propiedad Privada y el Estado*. Madrid: Fundación Federico Engels.

FAZIO, H. (2006) *Lagos: el presidente "progresista" de la Concertación.* Santiago: LOM.

FEDERICI, S. (2015) *Calibán y la Bruja. Mujeres cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.

FEMENÍAS, M.L. (2008) Violencia contra las Mujeres: urdiembres que marcan la trama. En: Aponte, E. & Femenías, M.L. *Articulaciones Sobre la Violencia contra las Mujeres*; pp. 13-53. Buenos Aires: Editorial de la Universidad de la Plata.

FEMENÍAS, M. L. y SOZA, P. (2009) Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres. *Sociologías, Porto Alegre,* ano 11, N° 21, jan/jun, pp. 42-65.

FFRENCH-DAVIS, R. (2012) Avances y retrocesos del desarrollo económico de Chile en los gobiernos de la Concertación por la Democracia. *Mimeos.* Consultado 10 enero de 2018: http://econ.uchile.cl/es/publicacion/avances-y-retrocesos-del-desarrollo-econ-mico-de-chile-en-los-gobiernos-de-la-concertaci-n-por-la-democracia..

FOUCAULT, M. (1977a) *Dits et écrits*. Vol III Texte 206, pp. 298- 329. Paris: Gallimard.

FOUCAULT, M. (1977b) *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.

FOUCAULT, M. (1979) *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta

FOUCAULT, M. (2012) *El Poder, una Bestia Magnífica. Sobre el poder, la prisión y la vida*. Buenos Aires: Siglo XXI.

FRASER, N. (2015) *Fortunas del Feminismo*. *Del Capitalismo gestionado por el estado a la crisis neoliberal*. Madrid: Traficantes de Sueños.

GAINZA, A. (2006) La Entrevista en profundidad individual. En Canales, M. *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios.* pp. 219-263.Santiago: LOM.

GALARZA, E., COBO, R., ESQUEMBRE, M. (2016): "Medios y violencia simbólica contra las mujeres". *Revista Latina de Comunicación Social*, 71, pp. 818 a 832. Disponible en Consultado 15 enero 2019 http://www.revistalatinacs.org/071/paper/1122/42es.html..

GARRETÓN, M.A. (1988) *La Oposición Política al Régimen Militar Chileno. Un proceso de aprendizaje.* Documento de Trabajo N°377: FLACSO-Chile.

GARRETÓN, M.A. (2001) *Cambios sociales, Actores y Acción Colectiva en América Latina*. Serie Políticas Sociales 56. Santiago: CEPAL-ECLAC.

GARRETÓN, M. A. (2010) Sentido, régimen y actores de la política. Cambio, continuidades y perspectivas. En Lagos, R. (ed.) *Cien años de luces y sombras*; Santiago: Taurus.

GARRETÓN, M. A. (2012a) *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado. Los gobiernos de la Concertación en Chile 1990-2010.* Santiago: Arcis-CLACSO.

GARRETÓN, M.A. (2012b) Igualdad: Dimensiones, luchas y pactos sociales. En Casas, R. y Carton de Grammont, H. (comps), *Democracia, Conocimiento y Cultura*. Pp. 145-168. México: Bonilla Artigas.

GARRETÓN, M.A. (2017) El proyecto de transformación y la crisis político-institucional de la sociedad chilena. El gobierno de Bachelet entre 2014-2016. En Arqueros, C. & Iriarte, A. (eds.) *Chile y América Latina. La crisis de las izquierdas en el siglo XXII*. Santiago: Instituto Respública Universidad del Desarrollo.

GAVIOLA, E., LARGO, E. & Palestro, S. (1992) Si la Mujer no está, la Democracia no va*. Proposiciones N° 21*. Ediciones SUR. Pp. 108-117.

GENGLER, A. M. (2012). Defying (dis) empowerment in a battered women's shelter: Moral rhetorics, intersectionality, and processes of control and resistance. *Social problems, 59*(4), 501-521.

GODOY, O. (1999) La Transición chilena a la democracia: pactada*. Estudios Públicos*, 74. Pp. 79-106.

GUBER, R. (2001) *Etnografía, método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Editorial Norma.

GUERNIKA CONSULTORES. (2014). *Análisis de los niveles de ocupación en casas de acogida SERNAM*. Santiago: Departamento de Estudios y Capacitación SERNAM.

GUERRA, M. J. (coord.) (2013) Iris Marion Young. Responsabilidad y Justicia. *ENRAHONRA*. Cuadernos de Filosofía 51. Universidad Autónoma de Barcelona.

GUILLAUMIN, C. (2005) Práctica del Poder e Idea de Naturaleza. En Curiel, O. y Falquet, J. (comps.) *El Patriarcado al Desnudo. Tres feministas materialistas*; pp. 19-56 Buenos Aires: Brecha Lésbica.

HARAWAY, D. (1995) *Ciencia, Ciborg y Mujeres. La reinvención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.

HARDING, S. (2012) ¿Una Filosofía de la Ciencia Socialmente Relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el Punto de Vista. En Blazquez, N., Flores, F. & Ríos, M. (coords.) Investigación Feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales. Pp 39-65. México: UNAM.

HARTMANN, H. (1983) El Infeliz Matrimonio entre Marxismo y Feminismo: Hacia una unión más progresista. *Teoría y Práctica*, 12-13.

HINER, H. (2011) De la olla común a la acción colectiva, las mujeres "Yela" en Talca, 1980-1995. *Polis*, revista de la Universidad Bolivariana, Vol. 10, N° 2. Pp. 175-191.

HINER, H. (2013) Mujeres "entre la espada y la pared". Violencia de género y Estado en Chile, 1990-2010. En Figueroa, C. (ed.) *Chile y América Latina. Democracias, ciudadanías y narrativas históricas*; pp.249-276. Santiago: RIL.

HINER, H. & AZOCAR, M. J. (2015) Irreconcilable Differences Political culture and Gender violence during the chilean transition on Democracy. *Latin American Perspectives*, 42, 3. Pp. 52-72.

IBÁÑEZ, J. (2003). *Más Allá de la Sociología: el grupo de discusión, teoría y crítica*. Madrid: Siglo XXI.

INE (2015) *Mujeres en Chile y Mercado del Trabajo. Participación laboral femenina y brechas salariales*. Departamento de Estudios Laborales y Departamento de Estudios Sociales, Instituto Nacional de Estadísticas-Chile.

JOHNSON, D. M. & ZLOTNICK, C. (2012). Remission of PTSD after victims of intimate partner violens leave a shelter. *Journal of Traumatic Stress, 25*(2), 203-206.

KIRKWOOD, J. (1984) *Feministas y Políticas*. Material de Discusión N°63. Santiago: FLACSO-Chile.

KIRKWOOD, J. (2017*) Feminarios*. Viña del Mar: Communes.

KRISTEVA, J. (2011) *Historias de Amor*. México: Siglo XXI.

LAGARDE, M. (2011) *Los Cautiverios de las Mujeres: madresposas, putas, monjas, presas y locas.* Madrid: Horas y horas.

LAGARDE, M. (2005) *Los Cautiverios de las Mujeres: madresposas, putas, monjas, presas y locas.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

LAGARDE, M (1991) Poder y Liderazgo entre Mujeres. Memoria del Curso Impartido por Marcela Lagarde. Managua, septiembre de 1991: Puntos de Encuentro.

LAGARDE, M. (2012) *El Feminismo en mi Vida: Hitos, claves y topías*. México: Instituto de la Mujer del Distrito Federal.

LARGO, E. (2014) *Calles Caminadas. Anverso y reverso*. Fuentes para la historia de la República Volumen XXXVII. Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos.

LARRAÑAGA, O. y RODRÍGUEZ, M.E. (2014) *Desigualdad de Ingresos y Pobreza en Chile 1990 a 2013.* Documento de Trabajo. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Chile. www.undp.org/content/dam/chile/docs/pobreza/undp_cl_pobreza_cap_7_desiguypob.pdf

LEBLANC, K. D. & WEEKS, L. E. (2013). Are transition houses equipped to meet the needs of women in midlife and older? *Journal of Family Violence, 28*(6), 535

LERNER, G. (1990) *La Creación del Patriarcado*. España: Crítica.

LUGONES, M. & SPELMAN, E. (1983) Have we Got Theory for You! Feminist Theory, Cultural Imperialism and the Demand for the Woman Voice. *Women's Studies Int. Forum*. Vol. 6. Pp 573-581.

MARTÍNES-BASCUÑAN, M. (2012). *Género, emancipación y diferencia(s). La teoría política de Iris Marion Young*. Madrid: Plaza y Valdés.

MARX, C. (2000) *El Capital*. Libro I tomos II y III. Madrid: Akal.

MARX, C. Y ENGELS, F. (2014) *La Ideología Alemana*. Madrid: Akal.

MODONESI, M. (2010) Subalternidad, Antagonismo, Autonomía. Marxismos y subjetivación política. Buenos Aires: CLACSO-Prometeo Libros.

MONTECINO, S. (2010). *Madres y Huachos: alegorías del mestizaje chileno*. Santiago: Catalonia.

MOULIAN, T. (1997) *Chile Actual. Anatomía de un mito*. Santiago: LOM

NAZER, R. y ROSEMBLIT, J. (2000) Electores, Sufragio y Democracia en Chile. Una mirada histórica. *Mapocho Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*. N° 48, Segundo Semestre. Pp. 215-228.

O'DONNELL, G. (2009) El Estado Burocrático Autoritario. Buenos Aires: Prometeo Libros.

OLEA, R. (2015) ¡CUIDADO! El Machismo Mata. Hacia la construcción de nuevos imaginarios de género. En Durán, C. (ed.) El continuo de Violencia hacia las Mujeres y La creación de nuevos Imaginarios. Pp. 107-115. Santiago: Red Chile contra la Violencia hacia las Mujeres.

ORTI, A. (1994). La apertura del enfoque cualitativo o estructural. En García Ferrando, M.; Ibáñez, J. & Alvira, F. (comps.). (1996). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza.

PALACIO, T. (2011). Justicia y diferencia en Iris Marion Young. La repolitización de la sociedad a través de un nuevo concepto de justicia. *Eikasia. Revista de Filosofía,* año V, 39. 74-106

PALESTRO, S. (1991) *Mujeres en Movimiento 1973-1989*. Documento de Trabajo, Serie Estudios Sociales N° 14. Santiago: FLACSO-Chile.

PALOMAR, C. (2004): "Malas Madres": la construcción social de la maternidad. En: *Debate Feminista*. Año 15. Vol.30. octubre. Pp. 12-34.

PALOMAR, C. (2005): Maternidad: historia y cultura. En *Revista de Estudios de Género*. *La Ventana*, N°22. México. Pp. 35-67

PAREDES, A. (2004) La Operación Cóndor y la Guerra Fría. *Universum*, vol. 9, 1. Pp. 122:137.

PNUD (2005) *Manual de Políticas Públicas para el Acceso a la Justicia. América Latina y el Caribe.* Material de Trabajo. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Buenos Aires: INECIP.

PNUD (2010) Desarrollo Humano en Chile 2010. Género: los desafíos de la igualdad, Santiago: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

RÍOS, P. (2010) Violencia de género y pensamiento profesional: una investigación sobre la práctica del trabajo social. T*rabajo Social Global: revista de investigaciones en intervención social 2010 1*(2), 131-148.

RÍOS, M., GODOY, L. y GUERRERO, E. (2003) *¿Un Nuevo Silencio Feminista? La transformación de un movimiento social en el Chile posdictadura*. Santiago: Cuarto Propio/CEM

RIQUELME, V. y ABARCA, M. (2015) *Más Mujeres en los Sindicatos. Sectores con alta sindicalización femenina*. Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo. Santiago: Andros.

RUBIN, G. (1986) El Tráfico de Mujeres. Notas sobre la economía política del sexo. *Nueva Antropología*, Vol. VIII, N° 30. México: 95-145.

SANZ-GAVILLON, A.C. (2014) *¡Democracia en el país y en la casa!* Mouvement des femmes et conceptualisation de la violence de genre dans le Chili de Pinochet. Disponible en : https://journals.openedition.org/nuevomundo/66425?lang=es

SEGATO, R. (2003) *Las Estructuras Elementales de la Violencia*. *Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

SEGATO, R. (2016) *La Guerra contra las Mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.

SEPÚLVEDA, L. (2010) Las Trayectorias de Vida y el Análisis de Curso de Vida como Fuentes de Conocimiento y Orientación de Políticas Sociales. *Revista Perspectivas*, Año XV N° 21. Pp. 27-73

SPIVAK, G. CH. (2011) *¿Puede Hablar el Subalterno?* Buenos aires: El Cuenco de Plata.

STRAUSS, A. & CORBIN, J. (2003) *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Editorial de la Universidad de Antioquia.

TAYLOR, S.J. & BODGAM, R. (1987*). Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.

TESSADA, V. (2013) Democracia en el País y en la Casa. Reflexión y Activismo Feminista Durante la Dictadura de Pinochet (1973-1989). *Cuadernos Kóre. Revista de Historia y Pensamiento de Género.* N°8 (Primavera-Verano). Pp.96-117.

TIJOUX, M.E. (2016) Racismo en Chile. La piel como marca de la inmigración. Santiago: Editorial Universitaria.

TOLEDO, P. (2012) ¿Vivir violencia y/o ser víctima? En *Mujeres y Violencia: silencios y resistencia*. Santiago: *Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual*. 51-62.

VALDÉS, T., WENSTEIN, M., TOLEDO, M.I. & LETELIER, L. (1989) *Centros de Madres 1973-1989. ¿Solo disciplinamiento?* Documento de Trabajo N° 416. FLACSO-Chile.

VALDÉS, T. (1987) *Las Mujeres en la Dictadura Militar en Chile*. Material de Discusión N°94. Santiago: FLACSO-Chile

VALDÉS, T. (2011) El SERNAM y las políticas de igualdad a la deriva. *Observatorio de Género*, columna 5 de enero de 2011. http://www.observatoriogeneroyequidad.cl/index.php

VALDÉS, X., REBOLLEDO, L. PAVEZ, J. & HERNÁNDEZ, G. (2014) *Trabajos y Familias en el Neoliberalismo. Hombres y Mujeres en faenas de la uva, el salmón y el cobre*. Santiago: LOM

VAN DIJK, T. (2008): *El Discurso como Estructura y Proceso*. Gedisa. España.

VANNATTA, M. (2010). Power and control: Changing structures of batterd women's shelters. *International Journal of Interdisciplinary social sciences, 5*(2), 149-161.

VANNATTA, M. (2005). Constructing the battered women. *Femenist Studies, 31*(2), 416-443.

Vega, G. (2017) El concepto de dispositivo en M. Foucault. Su relación con la "microfísica" y el tratamiento de la multiplicidad *Nuevo Itinerario. Revista digital de Filosofía.* Septiembre 2017

Revista digital de Filosofa. Recuperado 8 noviembre http://revistas.unne.edu.ar/index.php/nit/article/view/2038

YOUNG, I.M. (2000) *La Justicia y la Política de la Diferencia*. Madrid: Ediciones Cátedra

YOUNG, I.M. (2011) Responsabilidad por la Justicia. Madrid: Morata.

YOUNG, I.M. (2010) *Inclusion and Democracy*. United Kingdom: Oxford University.

YOUNG, I. M. (2006) Taking the Basic Structure Seriously. *Perspectives on Politics. Cambridge Journals,* Vol 4, N° 1. March: 91-97.

YOUNG, I.M. (2009) Structural Injustice and the Politics of Difference. En: Cristiano, T. and Christman. J. (eds.): *Contemporary Debates in Political Philosophy*. Malasia: Blackwell Published Ltda.: 362-383.

YOUNG, I.M. (1992) Marxismo y Feminismo. Más allá del "matrimonio infeliz" (una crítica al sistema dual). *El cielo por Asalto*, Año II, N°4.

YOUNG, I.M. (1996) Vida Política y Diferencia de Grupo. En Castell, C. (comp.) *Perspectivas Feministas en Teoría Política*, 99-126. Barcelona: Paidós.

YOUNG, I. M. (2002) Lived Body vs Gender. Reflections Structure and Subjectivity. Ratio. An International Journal of Analytic Philosophy. Vol 15, Issue 4: 410-428. onlinelibrary.wiley.com/toc/14679329/2002/15/4

YOUNG, I.M. (1998). Imparcialidad y lo cívico-público. Algunas implicaciones de las críticas feministas a la teoría moral y política. En Benhabib, S. & Cornell, D. (eds.): *Teoría feminista y teoría crítica. Ensayos sobre la política de género en las sociedades del capitalismo tardío.* 444-469. Valencia: Alfons el Magnánim.

DOCUMENTOS CONSULTADOS:

Balance de Gestión Integral Año 2007, Servicio Nacional de la Mujer. Ministerio de Desarrollo Social Chile. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15401-23712.html

Balance de Gestión Integral Año 2008, Servicio Nacional de la Mujer. Ministerio de Desarrollo Social Chile. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15401-23712.html

Balance de Gestión Integral Año 2009, Servicio Nacional de la Mujer. Ministerio de Desarrollo Social Chile. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15401-23712.html

Balance de Gestión Integral Año 2010, Servicio Nacional de la Mujer. Ministerio de Desarrollo Social Chile. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15401-23712.html

Balance de Gestión Integral Año 2011, Servicio Nacional de la Mujer. Ministerio de Desarrollo Social Chile. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15401-23712.html

Balance de Gestión Integral Año 2012, Servicio Nacional de la Mujer. Ministerio de Desarrollo Social Chile. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15401-23712.html

Balance de Gestión Integral Año 2013, Servicio Nacional de la Mujer. Ministerio de Desarrollo Social Chile. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15401-23712.html

Balance de Gestión Integral Año 2014, Servicio Nacional de la Mujer. Ministerio de Desarrollo Social Chile. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15401-23712.html

Balance de Gestión Integral Año 2015, Servicio Nacional de la Mujer. Ministerio de Desarrollo Social Chile. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15401-23712.html

Balance de Gestión Integral Año 2016, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género. Chile. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15401-23712.html

Balance de Gestión Integral Año 2017, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género. Chile. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15401-23712.html

Informe Análisis de Femicidios Periodo 2007-2009. Servicio Nacional de la Mujer. Disponible en: https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=27084

Informe Anual Año 2011. Circuito Nacional de Femicidio. Red de Atención a Víctimas. Disponible en: https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=27084

Informe Anual 2014. Circuito Intersectorial de Femicidio. Disponible en: https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=27084

Informe Anual 2015. Circuito Intersectorial de Femicidio. Disponible en: https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=27084

Informe Anual 2016. Circuito Intersectorial de Femicidio. Disponible en: https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=27084

Informe Anual 2017. Circuito Intersectorial de Femicidio. Disponible en: https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=27084.

Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2010. Centro de Derechos UDP.

Informe Anual de Evaluación Año 2010. . Circuito Nacional de Femicidio. Red de Atención a Víctimas. Disponible en: https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=27084

Informe Circuito Femicidio Año 2012. Circuito Nacional de Femicidio. Red de Atención a Víctimas. Disponible en: https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=27084

Informe de Femicidio Año 2013. Circuito Nacional de Femicidio. Red de Atención a Víctimas. Disponible en: https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=27084

Informe Final de Evaluación programa de Prevención Integral de la Violencia Contra las Mujeres y Programa de Atención, Protección y Reparación Integral de Violencia Cintra las Mujeres. Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. 2017. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/597/articles-163129

Informe de Implementación de las Recomendaciones del CEVI Chile. Segunda Ronda 2014. MECESEVI-OEA.

Informe Sobra. Mecanismo de Seguimiento para la Implementación de la Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer. “Convención Belén do Pará” (MECESEVI) 2016 Sociedad Civil Chile.

“Manifiesto feminista: Demandas Feministas a la Democracia”. Movimiento Feminista 1983.

Observaciones Finales sobre los Informes Periódicos Quinto y Sexto de Chile, adoptados por el Comité en su 53° periodo de sesiones (1 a 19 de octubre de 2012) CEDAW- ONU.

Orientaciones Técnicas Casas de Acogida 2007. Servicio Nacional de la Mujer.

Orientaciones Técnicas Casas de Acogida 2008. Servicio Nacional de la Mujer.

Orientaciones Técnicas Casas de Acogida 2009. Servicio Nacional de la Mujer.

Orientaciones Técnicas Casas de Acogida 2010. Servicio Nacional de la Mujer.

Orientaciones Técnicas Casas de Acogida 2011. Servicio Nacional de la Mujer.

Orientaciones Técnicas Casas de Acogida 2012. Servicio Nacional de la Mujer.

Orientaciones Técnicas Casas de Acogida 2013. Servicio Nacional de la Mujer.

Orientaciones Técnicas Casas de Acogida 2014. Servicio Nacional de la Mujer.

Orientaciones Técnicas Casas de Acogida 2015. Servicio Nacional de la Mujer.

Orientaciones Técnicas Casas de Acogida 2016. Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.

Orientaciones Técnicas Casas de Acogida 2017. Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.

Política y Plan Nacional de Violencia Intrafamiliar 2000-2006. Comisión Interministerial de Prevención de la Violencia Intrafamiliar. Gobierno de Chile.

Plan Nacional de Acción para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar en Chile Septiembre 2011- Agosto 2012. Servicio Nacional de la Mujer.

Plan Nacional de la Violencia Intrafamiliar en Chile Noviembre 2012- Diciembre 2013. Servicio Nacional de la Mujer.

Programa de Gobierno Concertación de Partidos por la Democracia. Documentos, Diario la Época.

Programa de Gobierno: Estoy Contigo. Programa de Gobierno de Michelle Bachelet 2006-2010.

Programa de Gobierno: Así Queremos Chile. Programa de Gobierno para el Cambio el Futuro y la Esperanza. Sebastián Piñera, Coalición por el Cambio.

Programa de Gobierno: Chile de Todos. Programa de Gobierno de Michelle Bachelet 2014-2018.

Séptimo informe Periódico de Chile Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. 2016. Gobierno de Chile.

BASES DE DATOS CONSULTADAS:

Biblioteca del Congreso Nacional. Ley Chile. Disponible para consultas en:

https://www.leychile.cl/Consulta/

Estadísticas de Género. Instituto Nacional de Estadísticas Chile. Disponible a consulta en: https://www.ine.cl/estadisticas/menu-sociales/genero

Registro de femicidios. Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres. Disponible a consulta en: http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/registro-de-femicidios

ANEXO 1: **MODELO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Carta de Consentimiento Informado de Participación en Investigación

Dirigido a:

Mediante la presente, se le solicita su autorización para participar de …….. que se realizarán en el contexto de la investigación de Tesis Doctoral *¿Sistemas de protección o sistemas de opresión? La lucha contra la violencia a las mujeres en disputa. Estudio de las Casas de Acogida en Chile*, que se encuentra realizando la doctoranda Gloria Cáceres Julio en el Programa de Doctorado en Derechos Humanos: Retos Éticos Sociales y Políticos de la Universidad de Deusto.

La investigación tiene como objetivo principal:

Analizar los procesos socioestructurales que (re) producen la opresión y la violencia contra las mujeres en las Casas de Acogida en Chile, desde la experiencia de mujeres que habitaron en ellas en el transcurso de sus vidas.

En función de lo anterior es pertinente su participación en el estudio, por lo que, mediante la presente, se le solicita su consentimiento informado.

Al colaborar usted con esta investigación, participará de ……., que tiene una duración aproximada de entre 1 a 2 horas. El grupo de discusión será moderado por Gloria Cáceres Julio.

Los contenidos de …… serán registrados en audio y serán de carácter confidencial, pudiendo utilizarse exclusivamente para el análisis posterior por parte de la investigadora. Asimismo, esta información no será accesible ni utilizada por ningún otro participante de la investigación, ni por sujetos o instituciones ajenas a la misma y sólo podrán presentarse en informes o artículos de investigación, bajo la forma de citas, sin que se individualice a su autor/a. Esto busca resguardar el anonimato de las y los participantes con relación a sus opiniones emitidas, cuidando la privacidad y evitando que les afecten moral o materialmente.

El acto de autorización de participación en la investigación es absolutamente libre y voluntario.

Para todos los datos que se recojan, se velará por mantener el estricto anonimato y privacidad.

Además, la participación en este estudio no implica ningún riesgo de daño físico ni psicológico y se tomarán todas las medidas que sean necesarias para garantizar el anonimato sobre la información que proporcionen quienes participen del estudio. Los datos entregados serán absolutamente confidenciales, y sólo se usarán para los fines científicos contenidos en esta investigación. La responsable de esto, en calidad de custodio de los datos, será la Investigadora responsable del proyecto, quien tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento de los datos, el resguardo de la información registrada y la correcta custodia de estos que consistirá en una base de datos con los archivos clasificados bajo códigos de seguridad.

La investigadora Responsable del proyecto asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación no significará gasto alguno. Por otra parte, la participación en este estudio no involucra pago o beneficio económico alguno.
Si presenta dudas sobre este proyecto o sobre su participación en él, puede hacer preguntas en cualquier momento de la ejecución del mismo. Igualmente, puede retirarse de la investigación

en cualquier momento, sin que eso represente perjuicio. Es importante que usted considere que su participación en este estudio es completamente voluntaria, y que tiene derecho a negarse a participar o a suspender y dejar inconclusa su participación cuando así lo desee, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión. Además, su participación en este estudio no implica ningún riesgo de daño físico ni psicológico para usted.

Ya que la investigación ha sido autorizada por la Universidad de Deusto, si usted considera que se han vulnerado sus derechos, le pedimos se comunique con la Dra. Cristina de la Cruz Ayuso, Directora de Tesis y académica del Programa de Doctorado en Derechos Humanos: Retos Éticos Sociales y Políticos, de la Universidad de Deusto (delacruz@deusto.es)

Desde ya le agradecemos su participación.

Gloria Cáceres Julio
Investigadora Responsable

Fecha_____

Yo_____, en base a lo expuesto en el presente documento, acepto voluntariamente participar en la investigación ¿Sistemas de protección o sistemas de opresión? La lucha contra la violencia a las mujeres en disputa. Estudio de las Casas de Acogida en Chile conducida por la investigadora Gloria Cáceres Julio, doctoranda del Programa de Doctorado en Derechos Humanos: Retos Éticos Sociales y Políticos, de la Universidad de Deusto.

He sido informada/o de los objetivos, alcance y resultados esperados de este estudio y de las características de mi participación. Reconozco que la información que provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y anónima. Además, ésta no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio.

He sido informada/o de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Cristina de la Cruz Ayuso, Directora de Tesis y académica del Programa de Doctorado en Derechos Humanos: Retos Éticos Sociales y Políticos, de la Universidad de Deusto (delacruz@deusto.es).

Entiendo que una copia de este documento de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a la Investigadora Responsable al correo electrónico gloria.caceres@gmail.com; gloria.caceres@opendeusto.es o al teléfono +56974307046.

Nombre y firma de participante

Gloria Cáceres Julio
Investigadora Responsable

ANEXO 2**: CONVENCIONES DE TRANSCRIPCIÓN**

.hhh	inhalación de aire
hhh	exhalación de aire
subrayado	acento enfático
:	alargamiento del sonido
(0,2)	pausa en segundos y fracciones de segundos
(.)	micropausas (menos de 0,2 segundos)
((*comentario*))	acción no vocal o comentario del transcriptor
.	entonación (final) descendente
?	entonación (final) ascendente
,	entonación (final) de continuación
?,	entonación (final) levemente ascendente
negrita	fenómeno de foco
( )	interpretación dudosa
bu-	sonido o sílaba cortada
°you°	volumen bajo
>well<	habla rápida
MAYUSCULAS	volumen alto
^	súbita elevación del tono de voz
*	sofocón de la voz

En: Ochs Elinor "Narrativa" En: Van Dijk (2008): *El discurso como estructura y proceso*. Gedisa. España, p. 298.

Universidad de Deusto
University of Deusto
Deusto